INFORME DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN RSPO P&C

ALIANZA DEL HUMEA S.A.S

Número de solicitud de auditoría:	PC25-003141
Tipo de evaluación:	Certificación inicial
Fecha de la auditoría:	14/07/2025 – 18/07/2025
Número del informe de auditoría:	01
Número de revisión:	00
Fecha del informe de auditoría	17/08/2025

Índice

1. Antecedentes del organismo de certificación 4
   1.1 Descripción del organismo de certificación 4
2. Detalles de la organización y alcance de la certificación 5
   2.1. Visión general organizativa 5
   2.2. Información de membresía de la RSPO 6
3. 2.3. Descripción de la información del certificado de la Unidad de Gestión 6
   7
   3.1. Declaración de área de la Unidad de Gestión 9
   3.2. Perfil de edad de la unidad de gestión 11
   3.3. Programa de replantación de la Unidad de Gestión (5 años) 12
   3.4. Nombre del otro proveedor de FFB que suministra FFB al molino 13
   3.5. Volumen Certificado Proyectado para la Próxima Licencia 15
   3.6. Información sobre licencias anteriores y actuales (Identidad preservada) 16
   3.7. Información sobre licencias anteriores y actuales (balance de masas) 18
4. Auditoría de programas 20
   4.1. Metodología de auditoría 20
   4.2. Miembro del equipo de auditoría 20
   4.3. Plan de auditoría 21
   4.4. Cambios en el Plan de Auditoría Inicial (si procede) 23
   4.5. Detalles de muestreo 24
   4.6. Historial de muestreo del ciclo actual de certificación 25
   4.7. Jefe de equipo de auditoría e información del equipo de auditoría 25
5. Hallazgos y resultados de auditoría 31
6. Resumen de los hallazgos de auditoría 467
7. Asunto(s) de inconformidad en esta auditoría 469
8. Cuestión de Oportunidad de Mejora (OFI) en esta auditoría 496
9. No conformidades surgidas en la auditoría anterior 497
10. Proceso de consulta con las partes interesadas 498

El resumen de los trabajadores entrevistados y las respuestas y hallazgos del CB se presentan en la tabla siguiente: 507

Consulta con usuarios anteriores 510

11. Plan con tiempo limitado 511

12. Requisitos en la Unidad de Gestión Múltiple 513

13. Requisitos para unidades de gestión no certificadas 516

14. Conclusión de la auditoría y recomendaciones 519

15. Reconocimiento de la responsabilidad interna y conclusiones de la evaluación formal 520

Apéndice 1: Mapa de Ubicación Unidad de Certificación y Bases de Suministro 522

Apéndice 2: Resumen de la Notificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 524

1. Antecedentes del organismo de certificación

1.1 Descripción del organismo de certificación

Información sobre el organismo de certificación	
Nombre del organismo certificador	Control Union (Malasia) Sdn Bhd
Dirección del organismo certificador (Oficina Acreditada)	TORRE DE PORT TECH, NIVEL 17, Unidad, Nº 1, Jalan Tiara 3, Bandar Baru Klang, 41150 Klang, Selangor, Malasia
Antecedentes del organismo certificador	Control Union Certifications es miembro del Control Union, un organismo internacional de inspección y certificación. CUC realiza evaluaciones y certificaciones en muchos campos agrícolas como FSC, RSPO y producción ecológica, producción textil sostenible, intercambio orgánico, GLOBALGAP, HACCP, BRC, GMP y GTP. Control Union Malaysia Sdn Bhd está acreditada para RSPO (RSPO-ACC-069) para el alcance de P&C (Single Site & Group) y SCCS a nivel mundial. Cuando se solicita, se puede obtener una copia del certificado de acreditación en CUC. Control Union (Malaysia) Sdn Bhd es un miembro afiliado registrado de la RSPO y es una sociedad limitada privada propiedad de Control Union, con sede en Malasia. Control Union (Malaysia) Sdn Bhd está autorizada para realizar y emitir certificaciones en nombre de la RSPO y Control Union Certifications
Número de teléfono (Oficina Acreditada)	T +603 3000 4132
Sitios web	www.controlunion.com
Nombre de la persona de contacto	Dayangku Mazrianah
Correo electrónico	dmazrianah@controlunion.com
Información sobre la acreditación	
Código ASI	ASI-ACC-069
Alcance técnico	RSPO P&C; RSPO SCC
Ámbito geográfico	A nivel mundial
Acreditado desde	04 nov 2014

2. Detalles de la organización y alcance de la certificación

2.1. Visión general organizativa

Información sobre la Unidad de Gestión ***Nota: La unidad de gestión se refiere a la unidad de certificación***	
Nombre de la Unidad o Unidades de Gestión	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S
Dirección de la(s) Unidad(es) de Gestión	Administrative office: Calle 95 No. 13-09 Mill: Km 30 vía Cabuyaro – Paratebueno, Vereda Yarico, sector Los Guamos
País	Colombia
Sitios web	https://www.alhumea.com/
Descripción de la Unidad de Gestión	Alianza del Humea S.A.S. es una empresa privada colombiana dedicada a la extracción y comercialización del aceite de palma y sus derivados, constituida como una sociedad anónima simplificada (S.A.S.). Su sede administrativa se encuentra en Bogotá, D.C., y su planta de extracción se encuentra en Cabuyaro, Meta, con una capacidad instalada de 45 toneladas por hora. Con más de 10 años de experiencia, es un referente en la Zona Oriental, gestionando cerca de 12.000 hectáreas de cultivos de productores independientes en Paratebueno, Barranca de Upía, Cabuyaro y Puerto Gaitán. La empresa, cuyo capital está en manos de cinco socios, es miembro de la RSPO desde abril de 2019. Su cadena de valor abarca la producción de aceite de palma y aceite de semillas de palma — tanto certificadas como convencionales— y la comercialización de subproductos como el pastel de semillas de palma. Entre sus clientes se encuentran Alianza Team, AAK, Acepalma, Cargill, Golden Agri, CI Top, Contegral, Italcol, Maprisa, Rivercol, BioD S.A. y Manuelita. A finales del año pasado, empleaba directamente a 124 personas, reafirmando su papel como empleador líder en la región. Sus partes interesadas incluyen accionistas, el consejo de administración, empleados, contratistas, proveedores de fruta, clientes, entidades gubernamentales, asociaciones comerciales, comunidades y competidores, clasificados en tres niveles según su interacción e impacto mutuo.
Nombre del representante de la dirección	Alejandra Miranda Rubiano
Designación de Representante de Dirección	Coordinador de Sostenibilidad
Correo electrónico del representante de dirección	sostenibilidad@alhumea.com

2.2. Información sobre la membresía de la RSPO

Información sobre la membresía de la RSPO	
Número de membresía de la RSPO	2-0970-19-000-00
Nombre del miembro de la RSPO	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S
Miembro desde	12/04/2019

2.3. Información del certificado

Información del certificado	
Certificado nº	CU-RSPO-905213
Número de referencia del documento Prisma	PC25-003141
Número de ID de RSPO PalmTrace.	Auditoría inicial
Prisma ID de Cuenta de Trading	TA25-017219
Alcance de la certificación	RSPO P&C 2018 ALIANZA DEL HUMEA Y PROVEEDOR
Modelo de cadena de suministro	[X]Identidad preservada (IP) [X]Balance de Masa (MB)
Normas aplicables / Referencia normativa	[x] Principios y criterios para la producción sostenible de aceite de palma 2018 [X] Sistemas de Certificación RSPO para Principios y Criterios y Norma Independiente de Pequeños Propietarios de RSPO 2020 o Requisitos del Sistema de Gestión RSPO para la Certificación de Grupo de la Producción FFB 2022 [X] Normas de la RSPO sobre Comunicación de Mercado y Reclamaciones 2022
Interpretación Nacional (NI)	Interpretación Nacional de Colombia
Fecha inicial de certificación:	30/12/2025
Fecha de vigencia del certificado:	30/12/2025
Fecha de caducidad del certificado:	29/12/2030
Nombre del revisor por pares	Diana Supelveda

3. Descripción de la Unidad de Gestión

Información sobre el molino de aceite de palma					
Nombre de los molinos de aceite de palma	**Prisma Site ID de negocio**	**Dirección del Molino de Aceite de Palma**	**Capacidad del molino (MT/hora)**	**Coordenadas GPS**	
				Latitud	**Longitud**
ALIANZA DEL HUMEA SAS	ML25-001519	Km 30 vía Cabuyaro - Paratebueno, Vereda Yarico, sector Los Guamos	45	4,269703	-72,981611
Observaciones: Incluir información adicional siempre que sea aplicable					

Información de las bases de suministro					
Nombre de las bases de suministro	**ID de base de suministros prisma**	**Dirección de las bases de suministro**	**Tipo de bases de suministro**	**Coordenadas GPS**	
				Latitud	**Longitud**
BELLACRUZ DEL LLANO SAS	SB25-003745	Algarrobo, Barranca de Upía, Meta	Superador independiente	4,502853	-73,06006
INPARME SAS	SB25-004369	San Miguel, Cabuyaro, Meta	Superador independiente	4,292667	-72,972313

L&K COMPAÑÍA S EN C	SB25-006546	Quienquita, Paratebueno, Cundinamarca	Superador independiente	4,346901	-73,170344

3.1. Declaración de área de la Unidad de Gestión

Declaración de Base de Suministros de Área									
Nombre de la base de suministros	**Área certificada (Ja)**	**Zona plantada (Ha)**			**Zona sin plantar (Ha)**				
		Palma de aceite plantada en turberas no	**Palma de aceite plantada sobre turba**	**Otros cultivos**	**HCV**	**HCS**	**HCV-HCS**	**Conservation**	**Instalaciones / Otros**
BELLACRUZ DEL LLANO SAS	2,859.67	1,912.09	0	0	916.1	0	0	0	31.48
INPARME SAS - Ponderosa	108.23	1,743.39	0	0	373.2	0	**0**	**0**	638
INPARME SAS- La Carolina	778.98								
INPARME SAS- La Cucurita	621.05								
INPARME SAS- Macapay	491.78								
INPARME SAS - La Mision	507.38								
INPARME SAS - Don Julian	247.14								

L&K COMPAÑÍA S EN C - Cantaclaro	610.44	369.95	0	0	60.70	0	**0**	**0**	179.79
TOTAL	**6,224.67**	**4,025.43**	**0**	**0**	**1,350**	0	**0**	**0**	**849.41**
Observaciones:									

3.2. Perfil de edad de la unidad de gestión

Nombre de la base de suministros	Tamaño del terreno (Ha) por edad de la palma aceitera				Área de producción (Ja)	Superficie total plantada (Ja)
	0 - 3 Fase 1	4-6 Fase 2	7-18 Fase 3	≥ 19 Fase 4		
BELLACRUZ DEL LLANO SAS	0	0	1,912.09	0	1,912.09	1,912,09
INPARME SAS	137.99	94.76	489.67	1,020.97	1,605.40	1,743.39
L&K COMPAÑÍA S EN C Cantaclaro	0	0	112.48	257.47	369.95	369.95
TOTAL (ja)	**137.99**	**94.76**	**2,514.24**	**1,278.44**	**3,887.44**	**4,025.43**
Observaciones:						

Notas: Este rango de perfil de edad se utiliza en función de la fase común de la edad de la palma de aceite como se menciona en https://www.researchgate.net/publication/327527812.

3.3. Programa de replantación de la unidad de gestión (5 años)

Nombre de la base de suministros	Superficie terrestre (ha) por año					Superficie total (Ja)
	2025 (año actual)	2026 (año actual+ 1)	2027 (año actual+ 2)	2028 (año actual+ 3)	2029 (año actual+ 4)	
BELLACRUZ DEL LLANO SAS	-	-	-	-	-	0.00
INPARME SAS	137.99	-	-	-	-	137.99
L&K COMPAÑÍA S EN C Cantaclaro	369.95	120.39	-	-	-	490.34
TOTAL (ja)	**507.94**	**120.39**		**--**	**-**	**628.33**

Notas: El primer año del programa de replantación será el año actual de la auditoría

3.4. Nombre de otros proveedores de FFB que suministran FFB al molino

Nombre de otros proveedores FFB	Tipo de proveedores FFB	Estado certificado	Coordenadas GPS		FFB recibido por la militar (MT)
			Latitud	Longitud	
Canai SAS	Pequeño Propietario Independiente (ISH)	No	4.36256	-72.99651	2.547
Oleocol SAS	Independiente de superadores	No	4.29205	-73.04429	22.273
Murcia e Hijos S en C	Independiente de superadores	No	4.35798	-72.87069	5.233
Campo Experimental Palmar de las Corocoras	Independiente de superadores	No	4.36753	-73.16996	4.080
Messis de Palma	Independiente de superadores	No	4.36961	71.52043	10.642
Palmaviva	Pequeño Propietario Independiente (ISH)	No	4.43111	-72.94525	1.574

Palmacapay	Pequeño Propietario Independiente (ISH)	No	4.30934	-73.00131	4.074
La Embajada	Pequeño Propietario Independiente (ISH)	No	4.29839	-72.86000	4.198
Refipalma	Pequeño Propietario Independiente (ISH)	No	4.48803	-72.57057	1.124
Agropalmeras del Llano	Pequeño Propietario Independiente (ISH)	No	4.47198	-71.72571	9.052
				TOTAL	64797

3.5. Volumen Certificado Proyectado para la Próxima Licencia

Información sobre la nueva licencia		
Próximo periodo de licencia	Fecha de inicio	30/12/2025
	Fecha de finalización	29/12/2026
Volumen FFB Certificado Proyectado (MT)	103756	
Rendimiento medio de producción (MT/Ha)	26.69	
Volumen Certificado (MT) proyectado por CSPO	Identidad preservada	22363
	Balance de Masas	692
Volumen Certificado (MT) proyectado por CSPK	Identidad preservada	3925
	Balance de Masas	121.4
Tasa de extracción de petróleo (REA) (%)	22.22	
Tasa de extracción de granos (KER) (%)	3.9	

3.6. Información sobre licencias anteriores y actuales (Identidad preservada)

Nombre del molino de aceite de palma	**No hay auditoría principal aplicable**			
Información sobre la Licencia	**Licencia del año anterior**		**Licencia del año actual**	
Periodo de licencia	Fecha de inicio	DD Mm YYY	Fecha de inicio	DD mm YYYY
	Fecha de finalización	DD Mm YYY	Fecha de finalización	DD mm YYYY
Periodo de producción real reportado	De	DD Mm YYY	De	DD mm YYYY
	A	DD Mm YYY	A	DD mm YYYY
Volumen Certificado (MT) proyectado por FFB	No aplicable		No aplicable	
Producción real de FFB (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen Certificado (MT) proyectado por CSPO	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de producción (MT) de CSPO	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de CSPO vendido como certificado RSPO (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de CSPO vendido como convencional (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de CSPO vendido bajo otro esquema (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen Total Real de CSPO Vendido (MT)	No aplicable		No aplicable	
Créditos reales de CSPO vendidos (cuando corresponde)	No aplicable		No aplicable	

Volumen Certificado (MT) proyectado por CSPK	No aplicable	No aplicable
Volumen real de producción (MT) de CSPK	No aplicable	No aplicable
Volumen real de CSPK vendido como certificado RSPO (MT)	No aplicable	No aplicable
Volumen real de CSPK vendido como convencional (MT)	No aplicable	No aplicable
Volumen real de CSPK vendido bajo otro esquema (MT)	No aplicable	No aplicable

3.7. Información sobre licencias anteriores y actuales (balance de masas)

Nombre del molino de aceite de palma	**No hay auditoría principal aplicable**			
Información sobre la Licencia	**Licencia del año anterior**		**Licencia del año actual**	
Periodo de licencia	Fecha de inicio	DD mm YYYY	Fecha de inicio	DD mm YYYY
	Fecha de finalización	DD mm YYYY	Fecha de finalización	DD mm YYYY
Periodo de producción real reportado	De	DD mm YYYY	De	DD mm YYYY
	A	DD mm YYYY	A	DD mm YYYY
Volumen Certificado (MT) proyectado por FFB	No aplicable		No aplicable	
Producción real de FFB (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen Certificado (MT) proyectado por CSPO	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de producción (MT) de CSPO	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de CSPO vendido como certificado RSPO (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de CSPO vendido como convencional (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen real de CSPO vendido bajo otro esquema (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen Total Real de CSPO Vendido (MT)	No aplicable		No aplicable	
Créditos CSPO reales vendidos (cuando corresponde) (MT)	No aplicable		No aplicable	
Volumen Certificado (MT) proyectado por CSPK	No aplicable		No aplicable	

Producción real de CSPK (MT)	No aplicable	No aplicable
Volumen real de CSPK vendido como certificado RSPO (MT)	No aplicable	No aplicable
Volumen real de CSPK vendido como convencional (MT)	No aplicable	No aplicable
Volumen real de CSPK vendido bajo otro esquema (MT)	No aplicable	No aplicable

Añade tablas según sea necesario

4. Auditoría de programas

4.1. Metodología de auditoría

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos de CUC y el Manual del Programa RSPO para auditores y certificadores. Durante la auditoría, auditores cualificados de CUC utilizaron la interpretación nacional para Colombia y registraron sus conclusiones.

Se entrevistó a trabajadores y comunidades locales, y se solicitaron pruebas para confirmar el cumplimiento continuo, incluyendo la observación del lugar como sigue:

• Instalaciones de almacenamiento de productos químicos. Almacenamiento, folletos de la FDS, áreas de mezcla de herbicidas, EPI, ventilación, seguridad.

• Inspecciones de campo. Programas de aplicación de herbicidas. Lugares de cosecha y eficiencia. Operaciones de fertilización. POE. Mapas de suelo. Preparación para tierra. Cobertura vegetal. IPM. Primeros auxilios y botiquines. Cobertura vegetal. Erosión del suelo. Observaciones de campo de todas las operaciones.

• Entrevistas con los trabajadores. OHS. Acoso sexual, religioso y racial. Salarios y contratos. Trabajo infantil.
• Lugares de replantación. Cero quemaduras.
• AVC. Identificación. Planes de gestión. Evaluaciones de Impacto Ambiental. Implementación.
• Zonas ribereñas. Ancho. Gestión actual y futura. Regímenes que no requieren mantenimiento .
• Gestión del agua. Cursos de agua. Monitorización del agua.
• Mantenimiento de carreteras.
• Servicios sociales. Auditorías de impacto social.
• Comunidades locales. Contribuciones realizadas. Oportunidades de empleo. Impactos sociales. Procedimientos de reclamaciones .
• Talleres. Trampas de aceite. Entorno de trabajo seguro. EPP. Tanques de diésel. Gestión de residuos medioambientales.
• Ubicación de las líneas de producción. Encuestas de hogares. Inspección de puntos de drenaje de agua. Planes para mejorar la calidad del agua. Eliminación de residuos.
• Revisión de la documentación.

La verificación de auditoría del Molino de Aceite de Palma incluyó las siguientes actividades:
• Inspecciones de molinos y talleres. Revisión de documentación y entrevistas con trabajadores.
• Mill. SOPs. Entorno de trabajo seguro. Conjuntos de generadores. Pasarela. Señales. EFB. Tratamiento POME. Emisiones. Balance de masas. Tanques de diésel. EPP. Extintores. Primeros auxilios y cajas. Consumo de combustible y agua.
• OSH. Entrenamiento. Estructura de gestión. Primeros auxilios.
• Revisión completa del documento. Completar la lista de comprobación. Revisión y documentación de las pruebas. Todos los aspectos de los P&C de la RSPO son aplicables.
• Entrevistas a trabajadores. OSH. Acoso sexual, religioso, racial. Salario y contratos.
• Cumplimiento con el esquema de certificación RSPO SCCS.

Verificación: La verificación de la implementación se realizó mediante observaciones de campo, inspecciones en talleres y tiendas químicas, entrevistas con trabajadores y comunidades e inspecciones en molinos, como se resumió anteriormente.

4.2. Miembro del equipo de auditoría

Nombre	Función	Número de auditor del CAB
Jose Coronado R	Auditoría de Leads	ASI1V66ID2
Jose Orlando Prada	Auditoría	ASI1PKL5C7
Jose Edwin Moreno	Auditoría	ASI1LAI7TL

4.3. Plan de auditoría

Fecha	Tiempo	Número de auditor del CAB	Ubicación	Actividad
08/07/2025	08:00 – 17:00		Oficina remota	Auditor de Revisión de Escritorio
14/07/2025	08:00-09:00 9:00 – 17:00 - 00:00 pm 12:30 - 13:00 pm 13:00-15:00 pm	ASI1V66ID2 ASI1PKL5C7 ASI1LAI7TL	Alianza del Humea SAS POM- Km 30 vía Cabuyaro -Paratebueno, Vereda Yarico, sector Los Guamos	Reunión de apertura - Introducción del líder del tranvía. Revisión de documentos • Revisión de documentos [EIA, SIA, CIP, Plan de negocio] • Mecanismo de quejas / Solicitud y respuesta Revisión de documentos Evaluación de la Certificación de la Cadena de Suministro del POM • Demostración de la entidad jurídica • Roles y responsabilidades • Procedimientos/manual/SOP • Registro de compra – producto certificado por RSPO • Registro de ventas– producto certificado por RSPO • Logotipo y reclamaciones de la RSPO **Comida** Verificación del sitio • Inspección del molino
15/07/2025	08:00 – 1700 13:00 - 14:00 pm 08:00-11:00 am	ASI1V66ID2 ASI1PKL5C7 ASI1LAI7TL	-Inparme Don Julian -Inparme La Mision -Inparme Macapay -Inparme Carolina Cabuyaro, Meta	Revisión de documentos • Revisión de documentos [EIA, SIA, CIP, Plan de negocio] • Mecanismo de quejas / Solicitud y respuesta • Mejores prácticas agrícolas • Seguridad y Salud Verificación del lugar del almuerzo

16/07/2025	08:00 – 1700 13:00 - 14:00 pm 08:00-11:00 am	ASI1V66ID2 ASI1PKL5C7 ASI1LAI7TL	-L&K Compania S en C Canta Claro. Parate bueno, Cundinamarca	Revisión de documentos • Revisión de documentos [EIA, SIA, CIP, Plan de negocio] • Mecanismo de quejas / Solicitud y respuesta • Mejores prácticas agrícolas • Seguridad y Salud Comida Verificación del sitio Consulta con las partes interesadas
17/07/2025	08:00 – 1700 13:00 - 14:00 pm 08:00-11:00 am	ASI1V66ID2 ASI1PKL5C7 ASI1LAI7TL	-Bella Cruz del Llano SAS Barranca de Upía, Meta	Revisión de documentos • Revisión de documentos [EIA, SIA, CIP, Plan de negocio] • Mecanismo de quejas / Solicitud y respuesta • Mejores prácticas agrícolas • Seguridad y Salud Comida Consulta de verificación de sitios con las partes interesadas
18/07/2025	08:00 – 15:00 12:00 - 13:00 pm 15:30 – 16:30 pm 16:30 pm	ASI1V66ID2 ASI1PKL5C7 ASI1LAI7TL	-Alianza del Humea SAS POM Km 30 vía Cabuyaro - Paratebueno, Vereda Yarico, sector Los Guamos	Preparación para la reunión de clausura Visitas de campo adicionales y reuniones con los responsables según sea necesario Comida Preparación para la reunión de clausura Reunión de clausura • Presentación de los hallazgos por parte del equipo de auditoría • Fecha de cierre NC (si la hay) • Preguntas y respuestas • Resumen final por el líder del equipo Fin de la evaluación

Notas: Incluye el número de horas dedicadas a los puntos de muestra para cada día de la auditoría, incluyendo el tiempo para la reunión de apertura y cierre

Área de texto libre para que el CB describa si hay cambios en el plan inicial de auditoría, por ejemplo, cambio de auditor principal o de ubicación

4.4. Cambios en el plan inicial de auditoría (si procede)

4.5. Detalles de muestreo

Descripción de la Unidad de Gestión	Número de herencias/miembros/M enfermos	Factor de riesgo	Resultado x = (√ y) x (z)	Total muestreado
Molino	1	N/A	N/A	Todas las fábricas serán auditadas.
Propiedades propias/gestionadas	0	Elige un artículo	0	0
Esquema Pequeño Propietario	0	Elige un artículo	0	0
Superador de esquemas	0	Elige un artículo	0	0
Superador independiente	3	Riesgo medio	3	3

Notas: La auditoría se basa en un proceso de muestreo de la información disponible

4.6. Historial de muestreo del ciclo actual de certificación

Nombre **(Molino/ Base de Suministros / Proyecto Pequeño Propietario)**	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
	2025	**20xx**	**20xx**	**20xx**	**20xx**
ALIANZA DEL HUMEA SAS	[X]	o	o	o	o
BELLACRUZ DEL LLANO SAS	[X]	o	o	o	o
INPARME SAS	[X]	o	o	o	o
L&K COMPAÑÍA S EN Cantaclaro	[X]	o	o	o	o

4.7. Jefe de equipo de auditoría e información del equipo de auditoría

Jefe del equipo de auditoría: Sr. José Coronado Roballo	
Requisitos	**Descripción**
Al menos cinco (5) años de experiencia en el sector del aceite de palma, salud y seguridad, o gestión medioambiental. Estos incluyen experiencia en evaluación de HCV y HCS, auditoría social o participación en actividades de derechos humanos;	Más de 15 años de experiencia laboral en plantaciones de palma y plátano. Participa en auditorías de la RSPO desde 2016.
Un periodo supervisado (por un auditor principal cualificado) de formación en auditorías prácticas según el estándar RSPO P&C y/o RSPO ISH, con un mínimo de 15 días de experiencia en auditoría en al menos tres (3) auditorías;	Ha sido sometido a auditorías supervisadas según el estándar de P&C de la RSPO por parte del auditor principal de Control Union Colombia.
Completó con éxito un curso de actualización para el curso de auditor principal de P&C avalado por la RSPO cada tres (3) años después de la titulación inicial como auditor principal	Actualización del curso mediante formación con marcas de verificación y cubre la versión 2018 del Estándar de Principios y Criterios de la RSPO y la versión 2020 de los Sistemas de Certificación de Principios y Criterios. El curso está alineado con los Principios y Sistemas de Criterios de la RSPO, Fecha: 5-7 de julio de 2023. Curso de actualización para auditor líder de cadena de suministro RSPO V2020. fecha 24 y 25 de octubre de 2023. impartido por Checkmark Training.

Miembros del equipo de auditoría: Sr. Jose Coronado R ASI1V66ID2 El señor Jose Edwin Moreno ASI1LAI7TL El señor Jose Orlando Prada ASI1PKL5C7		
Requisitos	**Número de auditor del CAB**	**Descripción**
Poseer un título universitario o educación superior en disciplinas relacionadas, como agricultura, ciencias ambientales o ciencias sociales, etc.;	Jefe de equipo de auditoría: ASI1V66ID2	Profesional universitario con título en agronomía por la Universidad de Magdalena
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Administrador de empresas y máster en ingeniería industrial por la Universidad Nacional de Colombia, más de 10 años de experiencia profesional en el negocio colombiano a cargo de la coordinación de proyectos
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Formación académica como abogado especializado en derecho laboral, seguridad social y salud y seguridad laboral.
Al menos tres (3) años de experiencia en el sector del aceite de palma, salud y seguridad, o gestión medioambiental. Estos incluyen experiencia en evaluación de HCV y HCS, auditoría social o participación en actividades de derechos humanos	Jefe de equipo de auditoría: ASI1V66ID2	ha completado con éxito el curso introductorio y básico de formación de auditores SA8000®. Medellín, Colombia 14-10-2022.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1LAI7TL	10 años de experiencia profesional en la agroindustria colombiana, encargada de la gestión de proyectos, implementación y mejora de sistemas de gestión bajo normas como ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, así como la implementación de principios y criterios basados en la sostenibilidad.
Completé con éxito un curso de auditor principal de cuentas y cuentas avalado por la RSPO	Jefe de equipo de auditoría: ASI1V66ID2	Actualización del curso mediante formación con marcas de verificación y cubre la versión 2018 del Estándar de Principios y Criterios de la RSPO y la versión 2020 de los Sistemas de Certificación de Principios y Criterios. El curso está alineado con los Principios y Sistemas de Criterios de la RSPO. Fecha: 5-7 de julio de 2023.
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Completé y aprobé los cursos de Auditor Principal RSPO P&C en 03-07 de julio de 2023 otorgado por Check Making.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Complete el P&C de la RSPO en diciembre de 2014 y el curso de actualización en marzo de 2024, impartido por la organización David Ogg y avalado por la RSPO,
Completó con éxito el curso de 5 días para auditor principal en ISO 9001 o ISO 14001 o ISO 45001.	Jefe de equipo de auditoría: ASI1V66ID2	Auditor en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 bajo las directrices de ISO 19001:2018 - Bureau Veritas

	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Ha completado y aprobado normas como ISO 9001:2015 Auditor Principal en agosto de 2023. Y ha completado y aprobado normas como ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, Auditor Interno en julio de 2020.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Ha completado y aprobado cursos: Seminario de Cultura de Salud y Seguridad Ocupacional 2015, ISO 9001:2015 Auditor Líder de Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor Certificado de Cadena de Suministro los días 10 y 11 de julio de 2024
Comprensión demostrable de la última versión de los Sistemas de Certificación RSPO	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	participa en la certificación RSPO desde 2014. Tiene experiencia en medio ambiente, social, mejores prácticas de gestión, salud y cadena de suministro.
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Completó y aprobó los cursos de Auditor Principal RSPO P&C del 3 al 7 de julio de 2023, impartidos por Check Making
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Completó y aprobó los cursos de Auditor Principal RSPO P&C en diciembre de 2014 y actualizados en marzo de 2024.
Para los auditores que verifican el cumplimiento de los procedimientos de las PAP, además se les formará en la evaluación del cumplimiento de los requisitos FPIC, HCV y HCS en el contexto del procedimiento de las PAPs de la RSPO	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	Participando en la certificación RSPO desde 2014. Tiene experiencia en medioambientales, sociales, mejores prácticas de gestión, SST, temas de cadena de suministro y ha participado en evaluaciones de centrales nucleares.
Un periodo supervisado (por un auditor/auditor principal cualificado) de formación en auditoría práctica frente al RSPO P&C, con un mínimo de 10 días de experiencia en auditoría en al menos dos (2) auditorías.	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Ha sido auditor en prácticas bajo la supervisión de un Auditor Principal cualificado durante un mínimo de 10 días de auditoría con 2 auditorías diferentes.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Ha sido auditor en prácticas bajo la supervisión de un Auditor Principal cualificado durante un mínimo de 10 días de auditoría con 2 auditorías diferentes.
Conocimiento y experiencia en las leyes locales/regionales	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	participa en la certificación RSPO desde 2014 y posee experiencia en medio ambiente, social, mejores prácticas de gestión, salud y cadena de suministro (OSH) y cadena de suministro. 10 años de experiencia laboral. Está involucrado en la certificación RSPO desde 2015. Tienes experiencia en redes sociales, salud y salud en salud y cadena de suministro
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Ha completado y aprobado normas como ISO 9001:2015 Auditor Principal en agosto de 2023. Y ha completado y aprobado normas como la ISO

		9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, Auditor Interno en julio de 2020.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Formación académica como abogado especializado en derecho laboral, seguridad social y salud y seguridad laboral.
Conocedores de las mejores prácticas agrícolas, manejo integrado de plagas, uso de pesticidas y fertilizantes;	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	Ingeniero Agrícola 1998. con más de 15 años de experiencia en producción agrícola, auditor desde 2004 de diferentes normativas y estándares de producción ecológica para Colombia, Europa, Japón y Estados Unidos (USDA-NOP), buenas prácticas agrícolas GAP. Auditor principal de 2017 para RSPO en el sindicato de control. Curso de gestión de seguros de pesticidas por SENA Colombia.
Experiencia en auditorías de salud y seguridad en la granja/plantación y en el molino de aceite de palma, por ejemplo según la norma ISO 45001 de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral;	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	Ha completado y aprobado cursos: ISO 9001:2015 Auditor Líder de Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor Certificado de Cadena de Suministro del 5 al 7 de julio de 2023
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Ha completado y aprobado normas como ISO 9001:2015 Auditor Principal en agosto de 2023. Y ha completado y aprobado normas como ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, Auditor Interno en julio de 2020.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Formación académica como abogado especializado en derecho laboral, seguridad social y salud y seguridad laboral.
Experiencia en gestión de bienestar de trabajadores o experiencia en auditoría social, como experiencia con el SA8000 u otro esquema internacional de sostenibilidad que cumpla con los requisitos de auditoría social. El auditor que audite los requisitos sociales debe haber asistido con éxito a la formación estándar internacionalmente reconocida en auditoría social, como la formación de auditores SA8000, Social Systems (SMETA) o la formación social reconocida por la RSPO;	Jefe de equipo de auditoría:	ha completado con éxito el curso introductorio y básico de formación de auditores SA8000®. Medellín, Colombia 14-10-2022.
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	-
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	-
Experiencia en la gestión de derechos sobre la tierra, género y cuestiones de los pueblos indígenas;	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	Curso de actualización de Certificación de Principios y Criterios de la RSPO aprobado por la RSPO y cubre la versión 2018 del Estándar de Principios y Criterios de la RSPO y la versión de 2020 de los Esquemas de Certificación de Principios y Criterios. El curso se imparte de acuerdo con los Esquemas de Principios y Criterios de la RSPO, Fecha: 5-7 de julio de 2023.

		Participa en la evaluación de la RSPO desde 2015. Miembro del equipo de auditoría de la RSPO de CUC. Auditor principal en auditorías de investigación social para la RSPO en comunidades indígenas de Meta, Colombia.
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	-
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	-
Experiencia en auditorías o evaluaciones ambientales y ecológicas, como experiencia en evaluaciones de Alto Valor de Conservación (HCV)/Alto Stock de Carbono (HCS), agricultura ecológica o la norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental;	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	Auditor Interno en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 bajo las directrices de ISO 19001:2018 - Bureau Veritas. Curso y aprobado para Auditor Principal en P&C RSPO v.2018. actualizado en marzo de 2024, y auditor principal en SCC RSPO v.2020 - marzo 2022 por David Ogg. Curso aprobado para SA8000 en octubre de 2022. Experiencia en auditorías en diferentes países de Centroamérica y Latinoamérica.
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Más de 10 años de experiencia profesional en la agroindustria colombiana, encargada de la coordinación de proyectos, implementación y mejora de sistemas de gestión según normas como ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	-
Fluidez en uno de los principales idiomas nacionales	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	Habla español con fluidez la lengua local (ciudadana colombiana) y habla inglés con fluidez.
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Habla español con fluidez la lengua local (ciudadana colombiana) y habla inglés con fluidez.
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Habla español con fluidez la lengua local (ciudadana colombiana) y habla inglés con fluidez.
Conocedores de los requisitos de la cadena de suministro del molino de aceite de palma. El auditor que realice esta tarea deberá haber completado con éxito el curso de formación para auditores principales del SCC, avalado por la RSPO. Nota: esto no se aplica a la certificación ISH ni a la Certificación de Grupo.	Jefe del equipo de auditoría: ASI1V6 6ID2	Ha completado y aprobado la formación en: Auditor Principal Certificado en Cadena de Suministro los días 10 y 11 de julio de 2024, emitida mediante formación con marcas de verificación avalada por la RSPO.
	Miembro del equipo de auditoría 1: ASI1LAI7TL	Ha completado y aprobado formación en: Cadena de Suministro - marzo 2024
	Miembro del equipo de auditoría 2: ASI1PKL5C7	Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Antioquia (2019) y actualmente cursando un

		Máster en Ingeniería con énfasis en la gestión sostenible de las ocestas industriales en la Universidad EAFIT-

5. Hallazgos y resultados de auditoría

Criterio / Indicador		Resultados de la auditoría	Hallazgos de la auditoría (resumen público)	Resultados
Principio 1: Comportarse de manera ética y transparente				
Criterio 1.1: La unidad de certificación proporciona información adecuada a los interesados relevantes sobre cuestiones medioambientales, sociales y legales relevantes para los Criterios de la RSPO, en los idiomas y formularios apropiados para permitir una participación efectiva en la toma de decisiones.				
1.1.1 (C)	Los documentos de gestión especificados en el P&C de la RSPO se hacen públicos y deben incluir (pero no se limitan necesariamente a): • Títulos de propiedad/derechos de usuario (Criterion 2.2); • Planes de salud y seguridad laboral (Criterio 4.7); • Planes y evaluaciones de impacto relativos a los impactos ambientales y sociales (Criterios 5.1, 6.1, 7.1 y 7.8); • Documentación de HCV (Criterios 5.2 y 7.3); • Planes de prevención y reducción de la contaminación (Criterio 5.6); • Detalles de quejas y agravios (Criterio 6.3); • Procedimientos de negociación (Criterion 6.4); • Planes de mejora continua (Criterio 8.1); • Resumen público del informe de evaluación de certificación; Política de Derechos Humanos (Criterio 6.13).	ALIANZA DE HUMEA SAS Documento llamado procedimiento de COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y el código de CONSULTA está evidenciado PR-3.11-101 V 05 de enero de 2022, cuyo objetivo es definir y estandarizar en la Alianza Humea los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para proporcionar información adecuada a las partes interesadas, relevante para aspectos medioambientales, sociales y legales, en lenguas y formas apropiadas para permitir una participación efectiva. Además, en el número 6.8 hay una lista de documentos disponibles para el público que puede solicitarse a través de los siguientes indicaciones: Las solicitudes deben hacerse formalmente por carta, carta oficial o a través del correo electrónico social@alhumea.com. Estos serán revisados y autorizados por la dirección o por el responsable del área responsable. También pueden ser canalizados a través de nuestro buzón de Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS), rellenando el formulario correspondiente (código FR-3.8-103).	ALIANZA DE HUMEA SAS Documento llamado procedimiento de COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y el código de CONSULTA está evidenciado PR-3.11-101 V 05 de enero de 2022, cuyo objetivo es definir y estandarizar en la Alianza Humea los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para proporcionar información adecuada a las partes interesadas, relevante para aspectos medioambientales, sociales y legales, en lenguas y formas apropiadas para permitir una participación efectiva. Además, en el número 6.8 hay una lista de documentos disponibles para el público que puede solicitarse a través de los siguientes indicaciones: Las solicitudes deben hacerse formalmente, por carta, carta oficial o a través del correo electrónico social@alhumea.com. Estos serán revisados y autorizados por la dirección o por el responsable del área responsable. También pueden ser canalizados a través de nuestro buzón de Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS), rellenando el formulario correspondiente (código FR-3.8-103).	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		De igual manera, es evidente en las vallas publicitarias instaladas en la organización la publicación de la lista de documentos disponibles para el público, entre los que se encuentran: Propiedad del Título / Derechos de Uso • Planes de Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral • Planes y evaluaciones de impacto relacionados con los impactos sociales y medioambientales • Documentación sobre AVC y ARC • Planes de prevención y reducción de la contaminación • Detalles de reclamaciones y quejas • Procedimientos de negociación o resolución de conflictos. • Planes de mejora continua. • Resumen público del informe de evaluación de los esquemas de certificación • Reglamentos internos laborales • Política de Responsabilidad Social Corporativa • Lista de plantas de extracción de almendras para la planta CPKO. Por otro lado, la organización ha llevado a cabo la socialización del procedimiento mencionado y de los documentos disponibles para el público; en las comunidades se tomaron las siguientes muestras: Vereda los Guamos fecha 28/6/2025 Vereda El Yaruco 14/3/2025 INPARME SAS	De igual manera, es evidente en las vallas publicitarias instaladas en la organización la publicación de la lista de documentos disponibles para el público, entre los que se encuentran: Propiedad del Título / Derechos de Uso • Planes de Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral • Planes y evaluaciones de impacto relacionados con los impactos sociales y medioambientales • Documentación sobre AVC y ARC • Planes de prevención y reducción de la contaminación • Detalles de reclamaciones y quejas • Procedimientos de negociación o resolución de conflictos. • Planes de mejora continua. • Resumen público del informe de evaluación de los esquemas de certificación • Reglamentos internos laborales • Política de Responsabilidad Social Corporativa • Lista de plantas de extracción de almendras para la planta CPKO. Por otro lado, la organización ha llevado a cabo la socialización del procedimiento mencionado y de los documentos disponibles para el público; en las comunidades se tomaron las siguientes muestras: Vereda los Guamos fecha 28/6/2025 Vereda El Yaruco 14/3/2025 INPARME SAS	

		Existe evidencia de un documento llamado Compromiso con el Comportamiento Ético y Transparente que contiene una lista de documentos disponibles para el público entre los que indica: Entre los documentos disponibles para el público se encuentran: • Títulos/derechos de uso • Planes de salud y seguridad laboral • Evaluaciones y planes de impacto ambiental y social • Documentación de Alto Valor de Conservación (HCV) • Planes de prevención y reducción de la contaminación • Detalles de quejas y reclamaciones • Procedimientos de negociación • Planes de mejora continua • Resumen público de la evaluación de certificación • Código de Ética y Política de Gestión Integral • Procedimientos de selección e incorporación de personal que pueden solicitarse por teléfono de la plantación: 3102961188 Existe También existe un documento llamado Código de Procedimientos de Participación, Consulta y Comunicación: PR-GI-002 V6 del 17/05/2023, cuyo objetivo es definir y estandarizar los mecanismos. También existe un documento	evidencia de un documento llamado Compromiso con el Comportamiento Ético y Transparente que contiene una lista de documentos disponibles para el público entre los cuales indica: Entre los documentos disponibles para el público se encuentran: • Títulos/derechos de uso • Planes de salud y seguridad laboral • Evaluaciones y planes de impacto ambiental y social • Documentación de Alto Valor de Conservación (HCV) • Planes de prevención y reducción de la contaminación • Detalles de quejas y reclamaciones • Procedimientos de negociación • Planes de mejora continua • Resumen público de la evaluación de certificación • Código de Ética y Política de Gestión Integral • Procedimientos de selección e incorporación de personal que pueden solicitarse por teléfono de la plantación: 3102961188 la llamado Código de Procedimientos de Participación, Consulta y Comunicación: PR-GI-002 V6 del 17/05/2023, cuyo objetivo es definir y estandarizar los mecanismos, partes responsables y actividades necesarias para	

		garantizar la puntualidad, comunicación correcta y completa con todas las partes interesadas de INPARME S.A.S., e incluye en su carta f la lista de documentos disponibles para el público. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un documento llamado Solicitud de Documentos Públicos Disponibles, que describe la metodología para acceder a ellos, que es a través de Para solicitar documentos disponibles al público, esto debe solicitarse verbalmente, por escrito o por correo electrónico del Director Administrativo administrativo@palmabellacruz.com.co, responsable de remitir la solicitud al Director General, quien facilita el acceso o el envío de la información al solicitante. La empresa determina lo siguiente como información para el público: La empresa • Títulos/derechos de uso. • Planes de salud y seguridad laboral. • Evaluaciones y planes de impacto ambiental y social. • Documentación sobre altos valores de conservación - HCV. • Planes de prevención y reducción de la contaminación.	partes responsables y actividades necesarias para garantizar una comunicación oportuna, correcta y completa con todas las partes interesadas de INPARME S.A.S., e incluye en su carta f la lista de documentos disponibles al público. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un documento llamado Solicitud de Documentos Públicos Disponibles, que describe la metodología para acceder a ellos, que es a través de Para solicitar documentos disponibles al público, esto debe solicitarse verbalmente, por escrito o por correo electrónico del Director Administrativo administrativo@palmabellacruz.com.co, responsable de remitir la solicitud al Director General, quien facilita el acceso o el envío de la información al solicitante. determina lo siguiente como información para el público: • Títulos/derechos de uso. • Planes de salud y seguridad laboral. • Evaluaciones y planes de impacto ambiental y social. • Documentación sobre altos valores de conservación - HCV. • Planes de prevención y reducción de la contaminación.	

		• Detalles de quejas y reclamaciones. • Procedimientos de negociación. • Planes de mejora continua. • Resumen público del informe de evaluación de certificación. • Política de responsabilidad social y medioambiental. • Código de Ética. Existe evidencia de un documento llamado código de comunicaciones PR-GH-001 V04 del 07/07/22023 cuyo objetivo es: Definir y estandarizar en la organización BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para garantizar una comunicación oportuna, correcta y completa con todas las partes interesadas. Que en su número 6 describe los documentos disponibles para el público citados de la siguiente manera. Estos documentos están disponibles en las oficinas administrativas de la organización y las listas se publican en vallas publicitarias. LYK COMPANIES S EN C Existe un documento llamado Lista de Documentos Públicos Código: AT-1.6 V2 que contiene la lista de documentos disponibles para el público que incluye:	• Detalles de quejas y reclamaciones. • Procedimientos de negociación. • Planes de mejora continua. • Resumen público del informe de evaluación de certificación. • Política de responsabilidad social y medioambiental. • Código de Ética. Existe evidencia de un documento llamado código de comunicaciones PR-GH-001 V04 del 07/07/22023 cuyo objetivo es: Definir y estandarizar en la organización BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para garantizar una comunicación oportuna, correcta y completa con todas las partes interesadas. Que en su número 6 describe los documentos disponibles para el público citados de la siguiente manera. Estos documentos están disponibles en las oficinas administrativas de la organización y las listas se publican en vallas publicitarias. LYK COMPANIES S EN C Existe un documento llamado Lista de Documentos Públicos Código: AT-1.6 V2 que contiene la lista de documentos disponibles para el público que incluye:	

		• Títulos/derechos de uso (Criterio 4.4) • Salud y seguridad ocupacional (Criterio 3.6) • Planes y evaluaciones de impacto relacionados con impactos sociales y ambiental (Criterio 3.4) • Documentación sobre HCV y ARC (Criterio 7.12) • Prevención y reducción de la contaminación (Criterio 7.10) • Detalles de reclamaciones y quejas (Criterio 4.2) • Procedimientos de negociación (Criterion 4.6) • Planes de mejora continua (Criterio 3.2) • Resumen público de la certificación • Política de derechos humanos (Criterio 4.1) También existe evidencia de un documento llamado Código de Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta: PR-1.3-05 V1 de 2/2023, cuyo objetivo es establecer en Palmeras Cantaclaro mecanismos de comunicación, participación y consulta destinados a garantizar una comunicación oportuna, correcta, comprensible y completa con los diferentes niveles y partes interesadas.	• Títulos/derechos de uso (Criterio 4.4) • Planes de Salud y Seguridad Ocupacional (Criterio 3.6) • Planes y evaluaciones de impacto relacionados con impactos sociales y ambiental (Criterio 3.4) • Documentación sobre HCV y ARC (Criterio 7.12) • Planes de prevención y reducción de contaminación (Criterio 7.10) • Detalles de reclamaciones y quejas (Criterio 4.2) • Procedimientos de negociación (Criterion 4.6) • Planes de mejora continua (Criterio 3.2) • Resumen público del informe de evaluación de certificación • Política de derechos humanos (Criterio 4.1) También existe evidencia de un documento llamado Código de Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta: PR-1.3-05 V1 de 2/2023, cuyo objetivo es establecer en Palmeras Cantaclaro mecanismos de comunicación, participación y consulta destinados a garantizar una comunicación oportuna, correcta, comprensible y completa con los diferentes niveles y partes interesadas.	

		Que en su sección de información pública describe los documentos previamente disponibles para el público, así como cómo solicitar la información: a través del canal virtual de correo electrónico palmerascantaclarorspo@gmail.com y por WhatsApp 3102146906 del administrador de la palmera, en forma escrita mediante carta o verbalmente con la persona responsable de las comunicaciones, en este caso, el Líder en Sostenibilidad.	Que en su sección de información pública describe los documentos previamente disponibles para el público, así como cómo solicitar la información: a través del canal virtual de correo electrónico palmerascantaclarorspo@gmail.com y por WhatsApp 3102146906 del administrador de la palmera, en forma escrita mediante carta o verbalmente con la persona responsable de las comunicaciones, en este caso, el Líder en Sostenibilidad.	
1.1.2	La información se proporcionará a ALIANZA correspondiente DEL HUMEA S.A.S, INPARME ALIANZA BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK Partes interesadas.	Además de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME ALIANZA BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK accesibles a las correspondientes COMPAÑÍA S EN C, CANTA CLARO Toda la información, incluidos los documentos públicos citados en el indicador 1.1.1 de este informe, está evidenciada, está en español, es plenamente adecuada para todas las partes interesadas, y los documentos son accesibles y se encuentran en las oficinas administrativas de las organizaciones.	Además de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME ALIANZA BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK COMPAÑÍA S EN C, CANTA CLARO Toda la información, incluidos los documentos públicos citados en el indicador 1.1.1 de este informe, está evidenciada, está en español, es plenamente adecuada para todas las partes interesadas, y los documentos son accesibles y se encuentran en las oficinas administrativas de las organizaciones.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
1.1.3 (C)	Se mantendrán registros de solicitudes de información y respuestas de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S.	Se presenta evidencia del listado de documentos llamados Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes: MZ- 3.8-102 V1 Solicitudes relacionadas con la organización descrita, se tomaron las siguientes muestras: 'PQRS 002-25 de fecha 15/I3/2025, "Los operadores de calderas sugieren que sean calderas	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se presenta evidencia del listado de documentos llamados Peticiones, Registro y Seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes Código: MZ - Código de Quejas, Reclamaciones y Solicitudes: MZ- 3.8-102 V1 de marzo de 2017, en el que se describen todas las solicitudes relacionadas con la organización, se tomaron los siguientes ejemplos: Se tomaron 'PQRS 002-25 de fecha 15/I3/2025, "Los operadores de calderas sugieren que sean calderas emisiones que sugieren los operadores	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Formado en la formación y gestión de la formación y gestión de la caldera Okutech, que no sea solo la caldera Okutech, que no sea solo evaluada por SEINE" evaluada solo por SEINE" Fecha de respuesta: 25/4/2025, Hay una UVAE Fecha de respuesta: 25/4/2025, Existe una Unidad Vocacional UVAE para el aprendizaje en las empresas. Unidad Vocacional para el aprendizaje en empresas. PQRS 001-25 Fecha 15/03/2025 PQRS 001-25 Fecha 15/03/2025 Número "Los trabajadores indican que el medio de Problema "Los trabajadores indican que el medio de transporte por donde se mueven el espacio es muy de transporte donde se mueven el espacio es muy pequeño, esto produce incomodidad, solicitan que revisen qué alternativas existen para que revisen qué alternativas hay para ampliar el espacio entre sillas amplía el Espacio entre sillas Fecha de respuesta: 26/03/2025, El autobús fue Fecha de respuesta: 26/03/2025, El autobús fue cambiado. cambiado. PQRS 009-25 Fecha 24/6/2025 PQRS 009-25 Fecha 24/6/2025 Asunto "Los operadores de calderas indican que ellos Asunto "Los operadores de calderas indican que quieren conocer un procedimiento para arrancar la caldera" caldera" Fecha de respuesta: 7/3/2025 Fecha de respuesta: 7/3/2025 El procedimiento solicitado fue entregado al trabajador. trabajador. También se aclara que hasta la fecha no hay solicitudes de documentos disponibles para el público. pública. INPARME S.A.S INPARME S.A.S Se evidencia un documento llamado lista PQRS. Se evidencia un documento llamado lista PQRS en el que se registran todas las solicitudes relacionadas con la organización, se registran las siguientes organizaciones, se tomaron las siguientes muestras: se tomaron	

		muestras: Caso 14, fecha 11/11/2025 Caso 14, (anónimo) fecha 5/11/2025 Asunto Por favor, revisa la tripulación desde que los buceadores ellos Por favor revisa la tripulación ya que los buceadores que nos dan como operadores de campo son de muy mala calidad, danos como operadores de campo son de muy mala calidad, esperamos garantizar que tengas durabilidad con un lavado que estiran y rompen con un lavado se estiran y rompen sin nada, fecha de respuesta 10/6/2025, donde nada, fecha de respuesta 10/6/2025, donde se notifica a los trabajadores de que se notifica que el proveedor del equipo ha cambiado para garantizar la calidad. El proveedor cambia para garantizar la calidad. Asimismo, hasta la fecha no hay pruebas de que se hayan hecho solicitudes de información sobre los documentos disponibles al público. documentos disponibles para el público. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado MATRIX Consolidado de PQRS Código: MZ-GI-Consolidado de PQRS Código: MZ-GI-002, V3 fechado el 1/12/2023, donde se describen las solicitudes 002, V3 de fecha 1/12/2023, donde se describen las solicitudes relacionadas con la organización, y es evidente que no hay solicitudes para no hay solicitudes para el público. documentos disponibles para el público. LYK COMPANIES S EN C LYK COMPANIES S EN C Hay evidencia de un documento llamado PQRS Hay evidencia de un documento llamado PQRS Registro y seguimiento matricial de registro y seguimiento de peticiones, quejas, reclamaciones y solicitudes Peticiones, quejas, reclamaciones y solicitudes Código: MZ-1.3-05 DE 2/2/2023 donde se describe el Código: MZ-1.3-05 DE 2/2/2023 donde se describen las solicitudes relacionadas con la organización y es evidente que se describen, y es evidente que no hay solicitudes de documentos disponibles para el público. pública. Solicitud de 04/04/2025 Solicitud de apoyo Solicitud de 04/04/2025 Solicitud de apoyo para la compra de aires acondicionados que se instalarán en el centro educativo de Quienquita	

		centro en el municipio de Paratebueno Cundinamarca, con respuesta positiva el 2/12/2025	en el municipio de Paratebueno Cundinamarca, con respuesta positiva el 2/12/2025	
1.1.4 (C)	Los procedimientos de consulta y comunicación se documentan, divulgan, implementan, ponen a disposición y explican a todas las partes interesadas relevantes por un funcionario de gestión designado.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado Procedimiento del Código de Comunicación, Participación y Consulta PR-3.11-101 V 05 de enero de 2022, cuyo objetivo es definir y estandarizar en la Alianza Humea los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para proporcionar información adecuada a las partes interesadas, relevante para aspectos medioambientales, sociales y legales, en lenguajes y formas apropiados para permitir una participación efectiva, también en el número 6.8 hay una lista de documentos disponibles al público que pueden solicitarse mediante las siguientes indicaciones: Las solicitudes deben hacerse formalmente, por carta, carta oficial o por correo electrónico social@alhumea.com. Estos serán revisados y autorizados por la dirección o por el responsable del área responsable. También pueden ser canalizados a través de nuestro buzón de Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS), rellenando el formulario correspondiente (código FR-3.8-103). Este documento está disponible para las partes interesadas en las oficinas del área administrativa de la organización.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado Procedimiento del Código de Comunicación, Participación y Consulta PR-3.11-101 V 05 de enero de 2022, cuyo objetivo es definir y estandarizar en la Alianza Humea los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para proporcionar información adecuada a las partes interesadas, relevante para aspectos medioambientales, sociales y legales, en lenguajes y formas apropiados para permitir una participación efectiva, también en el número 6.8 hay una lista de documentos disponibles al público que pueden solicitarse mediante las siguientes indicaciones: Las solicitudes deben hacerse formalmente, por carta, carta oficial o por correo electrónico social@alhumea.com. Estos serán revisados y autorizados por la dirección o por el responsable del área responsable. También pueden ser canalizados a través de nuestro buzón de Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS), rellenando el formulario correspondiente (código FR-3.8-103). Este documento está disponible para las partes interesadas en las oficinas del área administrativa de la organización.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Por otro lado, la organización ha llevado a cabo la socialización del procedimiento mencionado y los documentos disponibles para el público, en las comunidades se tomaron las siguientes muestras: Vereda los Guamos fecha 28/6/2025 Vereda El Yaruco 14/3/2025 Esto fue realizado por el responsable de cumplimiento oficialmente asignado como coordinador social a fecha de 6/3/2024 y firmado por la dirección general. Por otro lado, la organización ha llevado a cabo la socialización del INPARME SAS existe un documento llamado Código de Participación, Consulta y Comunicaciones: PR-GI-002 V6 de 17/05/2023, cuyo objetivo es definir y estandarizar los mecanismos, partes responsables y actividades necesarias para garantizar una comunicación oportuna, correcta y completa con todas las partes interesadas de INPARME S.A.S., e incluye en su carta f la lista de documentos disponibles al público. Este documento ha sido socializado a las comunidades de la siguiente manera: Comunidad Yarico: 7/2/2025 Comunidad San Miguel 12/03/2025 Comunidad Los Guamos_ 07/02/2025 De manera similar, hay evidencia del nombramiento del oficial de comunicaciones administrativas con fecha 1/9/2023 y	procedimiento mencionado y de los documentos disponibles al público; en las comunidades, se tomaron las siguientes muestras: Vereda los Guamos fecha 28/6/2025 Vereda El Yaruco 14/3/2025 Esto fue realizado por el responsable de cumplimiento oficialmente asignado como coordinador social a fecha de 6/3/2024 y firmado por la dirección general INPARME SAS existe un documento llamado Código de Participación, Consulta y Comunicaciones: PR-GI-002 V6 de 17/05/2023, cuyo objetivo es definir y estandarizar los mecanismos, partes responsables y actividades necesarias para garantizar una comunicación oportuna, correcta y completa con todas las partes interesadas de INPARME S.A.S., e incluye en su carta f la lista de documentos disponibles al público. Este documento ha sido socializado a las comunidades de la siguiente manera: Comunidad Yarico: 7/2/2025 Comunidad San Miguel 12/3/2025 Comunidad Los Guamos_ 07/02/2025 De igual forma, hay pruebas del nombramiento del oficial de comunicaciones administrativas con fecha 1/9/2023 y	

		firmado por el representante legal, donde está asignado el coordinador de gestión humana e integral. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado código de comunicaciones PR-GH-001 V04 del 07/07/22023 cuyo objetivo es: Definir y estandarizar en la organización BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para garantizar una comunicación oportuna, correcta y completa con todas las partes interesadas. Este documento se ha socializado a las comunidades de la siguiente manera: Fuerza laboral: 16/06/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 De igual modo, hay pruebas del nombramiento del oficial de comunicaciones administrativas con fecha del 21/2/2025 y firmado por el representante legal, donde está asignado el director administrativo PARECE QUE LAS EMPRESAS S Y C Un documento llamado Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta	firmado por el representante legal, donde se asigna el coordinador de gestión humana e integral. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado código de comunicaciones PR-GH-001 V04 del 07/07/22023 cuyo objetivo es: Definir y estandarizar en la organización BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S los mecanismos, personas responsables y actividades necesarias para garantizar una comunicación oportuna, correcta y completa con todas las partes interesadas. Este documento se ha socializado a las comunidades de la siguiente manera: Fuerza laboral: 16/06/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 De igual modo, hay pruebas del nombramiento del oficial de comunicaciones administrativas con fecha del 21/2/2025 y firmado por el representante legal, donde está asignado el director administrativo PARECE QUE LAS EMPRESAS S Y C Un documento llamado Código de Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta: PR-1.3-05 de febrero de 2023 es	

		Se evidencia el Código: PR-1.3-05 de febrero de 2023, cuyo objetivo es establecer en Palmeras Cantaclaro mecanismos de comunicación, participación y consulta para garantizar una comunicación oportuna, correcta, comprensible y completa respecto a los diferentes niveles y partes interesadas. Este documento ha sido socializado a las comunidades de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad comunitaria whoenquita: 04/02/2025 Comunidad naguaya: 04/02/2025 Contratistas: 09/10/2024 proveedor de servicios de casino, De igual modo, hay pruebas del nombramiento del responsable de comunicaciones administrativas con fecha 02/1/2025 y firmado por el representante legal, donde está asignado el coordinador de gestión integral.	evidenciado, cuyo objetivo es establecer en Palmeras Cantaclaro mecanismos de comunicación, participación y consulta para asegurar una comunicación oportuna, correcta, comprensible y completa respecto a los diferentes niveles y partes interesadas. Este documento ha sido socializado a las comunidades de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad comunitaria whoenquita: 04/02/2025 Comunidad naguaya: 04/02/2025 Contratistas: 09/10/2024 proveedor de servicios de casino, De igual modo, hay pruebas del nombramiento del responsable de comunicaciones administrativas con fecha 02/1/2025 y firmado por el representante legal, donde está asignado el coordinador de gestión integral.	
1.1.5	Existe una lista actual de contactos y datos de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S de las partes interesadas y sus representantes. Un documento llamado Código de la Matriz de Interesados: Un documento llamado Código de la Matriz de Interesados:	Se evidencia el MZ-3.11.101, que contiene el actores relacionados con la organización, la lista de los actores relacionados con la organización, con sus respectivos datos de contacto. Se tomaron las siguientes muestras: Comunidad La Embajada Comunidad de La Embajada	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S MZ-3.11.101, que contiene la lista de los actores relacionados con la organización, con sus respectivos datos de contacto. Se tomaron las siguientes muestras:	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor

		San Miguel de Guarupay Community El Yarico Community Los Guamos Sector INPARME SAS Un documento llamado stakeholders INPARME está evidenciado, que contiene la organización, con sus respectivos datos de co COMUNIDADES Vereda el Yarico Vereda san Miguel Vereda los Guamos CONTRATISTAS Multicasinos del Llano S.A.S. Servigral Jose Otoniel Naranjo Sierra BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ A documento llamado STAKEHOLDER Un CÓDIGO DE BASE DE DATOS: MZ-GI-010 V06 de El 10/01/2025 está evidenciado, que contiene organización, con sus datos de contacto respectivos, se tomó como muestra de Agroserviss Sm Sas Agroserviss Sas Agroserviss Sas Zomac Grow Sas Servipalma Jr Sas Servipalma Jr Sas Servipalma Jr Sas Serviagricola Ls Serviagricola Ls Serviagricola Contractors prestando servicios de campo. Contratistas que prestan PARECE QUE LAS EMPRESAS S Y C	San Miguel de Guarupay Community El Yarico Community Los Guamos Sector INPARME SAS ME es un documento llamado stakeholders relación de los actores relacionados con la ntacto, como ejemplo: Datos de contacto respectivos, como ejemplo: COMUNIDADES Vereda el Yarico Vereda san Miguel Vereda los Guamos CONTRATISTAS Multicasinos del Llano S.A.S. Servigral Jose Otoniel Naranjo Sierra DEL LLANO SAS documento llamado STAKEHOLDER CÓDIGO DE BASE DE DATOS: MZ-GI-010 V06 de la lista de los actores relacionados con la servicios de campo. PARECE QUE LAS EMPRESAS S Y C	o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Se evidencia un documento llamado identificación de partes interesadas, que contiene la relación entre los actores relacionados con la organización, con sus respectivos datos de contacto, se tomó como datos de contacto respectivos, y se tomó como ejemplo de servicio de casino contratado #1 de 2024, con Servicio de ejemplo de contratista Yolima Inés Moreno. Comunidades Vereda Quienquita, Naguaya	Comunidades Vereda Quienquita, Vereda Vereda Naguaya	
Criterio 1.2: La unidad de certificación está comprometida a mantener una conducta ética en todas las operaciones y transacciones comerciales.				
1.2.1	Existe una política de conducta ética que se aplica a ALIANZA DEL HUMEA S.A.S en todas las operaciones y transacciones comerciales, incluyendo contratos y contratos.	Documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno, código MN-3.11-10, V 03 de abril de 2022, cuyo objetivo es el compromiso de Alianza del Humea S.A.S. para llevar a cabo nuestros negocios con altos estándares éticos y cumpliendo con todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la Organización que nos presten servicios agrícolas y de gestión (individualmente, una "Persona" y, colectivamente, las "Personas") deben adherirse a los principios y procedimientos establecidos en este Código. Lo que se implementa en las operaciones de las organizaciones, mediante la socialización del documento, se tomaron como muestra a los contratistas de transporte de personal y casinos, fechados. Cabe señalar que en los contratos para	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno, código MN-3.11-10, V 03 de abril de 2022, cuyo objetivo es el compromiso de Alianza del Humea S.A.S. para llevar a cabo nuestros negocios con altos estándares éticos y cumpliendo con todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la Organización que nos presten servicios agrícolas y de gestión (individualmente, una "Persona" y, colectivamente, las "Personas") deben adherirse a los principios y procedimientos establecidos en este Código. Lo que se implementa en las operaciones de las organizaciones, mediante la socialización del documento, se tomaron como muestra a los contratistas de transporte de personal y casinos, fechados. Cabe señalar que en los contratos para	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		La prestación de servicios Existen cláusulas específicas para el cumplimiento del código de ética. De la misma manera, hay evidencia de reincorporación de personal realizada anualmente, donde se evidencia la socialización del documento aquí discutido, se tomaron 20 trabajadores como muestra. INPARME SAS Se evidencia un documento llamado Código de Ética: M-GE-001 V 03 del 08/02/24 , cuyo propósito es exponer y compartir un marco ético y la misma perspectiva sobre nuestro comportamiento para que cada uno de nosotros pueda fortalecer el sentimiento de pertenencia a INPARME S.A.S. y desarrollar el orgullo de formar parte de esta empresa. Además, este documento contiene lo siguiente: Prevención del Blanqueo de Capitales, la Lucha contra la Corrupción y la Prevención del Soborno, Conflictos de interés, destino y protección de los activos de la empresa. Propiedad intelectual, confidencialidad en acciones, documentos, negociaciones y en relación con la información de la empresa. Constitución y sanciones, procedimiento en caso de incumplimiento o violación del código de ética. Calificación de infracciones. El código de ética se implementa en la	prestación de servicios y existen cláusulas específicas para el cumplimiento del código de ética. De la misma manera, hay evidencia de reincorporación de personal realizada anualmente, donde se evidencia la socialización del documento aquí discutido, se tomaron 20 trabajadores como muestra. INPARME SAS Se evidencia un documento llamado Código de Ética: M-GE-001 V 03 del 08/02/24 , cuyo propósito es exponer y compartir un marco ético y la misma perspectiva sobre nuestro comportamiento para que cada uno de nosotros pueda fortalecer el sentimiento de pertenencia a INPARME S.A.S. y desarrollar el orgullo de formar parte de esta empresa. Además, este documento contiene lo siguiente: Prevención del Blanqueo de Capitales, la Lucha contra la Corrupción y la Prevención del Soborno, Conflictos de interés, destino y protección de los activos de la empresa. Propiedad intelectual, confidencialidad en acciones, documentos, negociaciones y en relación con la información de la empresa. Constitución y sanciones, procedimiento en caso de incumplimiento o violación del código de ética. Calificación de infracciones. El código de ética se implementa en la	

		contratación de prestación de servicios mediante la investigación en la plataforma SACRILAFT para comprobar si está inmersa en alguno de los actos prohibidos en el documento mencionado. Para los trabajadores, se consultan páginas públicas, con registros judiciales, que critican que no están inmersos en comportamientos contrarios al código de ética. BELLACRUZ DEL LLANO SAS El documento del Código de Ética GU-GI-002N V 05 del 17/10/2023 está evidenciado. Este Código expresa el compromiso de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S. de llevar a cabo sus negocios con altos estándares éticos y en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde se llevan a cabo las operaciones. Aquí se resumen los principios y la gestión adecuada de cada situación con todas las personas desde el inicio de su relación con la empresa. También incluye lo siguiente: Valores corporativos, Relaciones Organizacionales, Registro de Empresas y Prácticas Legales, Respeto a la Conducta Empresarial Justa, Conflicto de Intereses, Soborno PARECE QUE LAS EMPRESAS S Y C Un documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno está evidenciado por el CÓDIGO: MN-1.3-03 V3 de marzo de 2023, donde expresa el compromiso de L Y K COMPAÑÍA S EN	la contratación de la prestación de servicios mediante la investigación en la plataforma SACRILAFT para comprobar si está inmersa en alguno de los actos prohibidos en dicho documento. Para los trabajadores, se consultan páginas públicas, con registros judiciales, que critican que no están inmersos en comportamientos contrarios al código de ética. BELLACRUZ DEL LLANO SAS El documento del Código de Ética GU-GI-002N V 05 del 17/10/2023 está evidenciado. Este Código expresa el compromiso de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S. de llevar a cabo sus negocios con altos estándares éticos y en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde se llevan a cabo las operaciones. Aquí se resumen los principios y la gestión adecuada de cada situación con todas las personas desde el inicio de su relación con la empresa. También incluye lo siguiente: Valores corporativos, Relaciones Organizacionales, Registro de Empresas y Prácticas Legales, Respeto a la Conducta Empresarial Justa, Conflicto de Intereses, Soborno PARECE QUE LAS EMPRESAS S Y C Un documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno está evidenciado por el CÓDIGO: MN-1.3-03 V3 de marzo de 2023, donde expresa el compromiso de L Y K COMPAÑÍA S EN	

		C llevar a cabo nuestro negocio con altos estándares éticos en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la empresa cumplan con los principios y procedimientos establecidos en este Código de Ética. También contiene la referencia a los Valores Corporativos, Relaciones Organizativas, Relación con Clientes y Proveedores, Relación con las Comunidades, No Blanqueo de Capitales, Soborno, Soborno y Donaciones, Conflicto de Intereses, Procedimiento para la Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos de Interés, Respeto por la conducta empresarial justa, supervisión del cumplimiento y aplicación del Código de Ética	C llevar a cabo nuestro negocio con altos estándares éticos en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la empresa cumplan con los principios y procedimientos establecidos en este Código de Ética. También contiene la referencia a los Valores Corporativos, Relaciones Organizativas, Relación con Clientes y Proveedores, Relación con las Comunidades, No Blanqueo de Capitales, Soborno, Soborno y Donaciones, Conflicto de Intereses, Procedimiento para la Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos de Interés, Respeto por la conducta empresarial justa, supervisión del cumplimiento y aplicación del Código de Ética	
1.2.2	Existe un sistema para supervisar el cumplimiento y la aplicación de la política y las prácticas empresariales éticas de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno, código MN-3.11-10, V 03 de abril de 2022, cuyo objetivo es el compromiso de Alianza del Humea S.A.S. para llevar a cabo nuestros negocios con altos estándares éticos y cumpliendo con todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la Organización que nos presten servicios agrícolas y de gestión (individualmente, una "Persona" y, colectivamente, las "Personas") deben adherirse a los principios y procedimientos establecidos en este Código. Dicho documento en su número 25 SEGUIR-HASTA CUMPLIR CON EL CÓDIGO	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno, código MN-3.11-10, V 03 de abril de 2022, cuyo objetivo es el compromiso de Alianza del Humea S.A.S. para llevar a cabo nuestros negocios con altos estándares éticos y cumpliendo con todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la Organización que nos presten servicios agrícolas y de gestión (individualmente, una "Persona" y, colectivamente, las "Personas") deben adherirse a los principios y procedimientos establecidos en este Código. Dicho documento en su número 25 SEGUIR-HASTA CUMPLIR CON EL CÓDIGO	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		DE ÉTICA, donde se indica que Alianza del Humea S.A.S. celebrará una reunión al año en la que evaluará la existencia de comportamientos que afecten el cumplimiento del código de ética y buena gobernanza, para lo cual se registrará en un minuto las decisiones, acciones, sanciones y/o las opciones de mejora existentes en caso de incumplimiento. Se tomó una reunión virtual celebrada el 15/04/2025 como muestra, que describe la verificación de la existencia de una queja por incumplimiento del código de ética, a través de la línea de ética o a través de los canales PQRS. De la misma manera, esto se evidencia en la auditoría fiscal realizada el 29/10/20224, donde un certificado certifica que no se encontró ninguna infracción del código de ética. INPARME SAS Hay un documento llamado Código de Ética: M-GE-001 V 03 del 02/08/24 cuyo propósito es exponer y compartir un marco ético y la misma perspectiva sobre nuestro comportamiento, para que cada uno de nosotros pueda fortalecer el sentimiento de pertenencia a INPARME S.A.S. y desarrollar el orgullo de formar parte de esta empresa. Que en su XIII. Procedimiento del capítulo Trece En caso de incumplimiento o violación del Código de Ética, también ha sido	DE ÉTICA, donde se indica que Alianza del Humea S.A.S. celebrará una reunión al año en la que evaluará la existencia de comportamientos que afecten el cumplimiento del código de ética y buena gobernanza, para lo cual se registrará en un minuto las decisiones, acciones, sanciones y/o las opciones de mejora existentes en caso de incumplimiento. Se tomó una reunión virtual celebrada el 15/04/2025 como muestra, que describe la verificación de la existencia de una queja por incumplimiento del código de ética, a través de la línea de ética o a través de los canales PQRS. De la misma manera, esto se evidencia en la auditoría fiscal realizada el 29/10/20224, donde un certificado certifica que no se encontró ninguna infracción del código de ética. INPARME SAS Hay un documento llamado Código de Ética: M-GE-001 V 03 del 02/08/24 cuyo propósito es exponer y compartir un marco ético y la misma perspectiva sobre nuestro comportamiento, para que cada uno de nosotros pueda fortalecer el sentimiento de pertenencia a INPARME S.A.S. y desarrollar el orgullo de formar parte de esta empresa. Que en su XIII. Procedimiento del Capítulo Trece En caso de incumplimiento o violación del Código de Ética, también se ha	

		establecido como un mecanismo para supervisar el cumplimiento y la implementación de la política, las auditorías del auditor fiscal, realizadas anualmente, la que realiza la firma EAM Auditores Consultores SAS, cuyo certificado se emite el 29/5/2025, se tomó como muestra. BELLACRUZ DEL LLANO SAS El documento del Código de Ética GU-GI-002N V 05 del 17/10/2023 está evidenciado. Este Código expresa el compromiso de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S. de llevar a cabo sus negocios con altos estándares éticos y en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde se llevan a cabo las operaciones. Aquí se resumen los principios y la gestión adecuada de cada situación con todas las personas desde el inicio de su relación con la empresa. El Director General es responsable de supervisar la resolución de preocupaciones y conflictos dentro de la empresa como máxima instancia, lo que ayuda al desarrollo y aplicación de los principios y postulados de este Código de Ética. Con el apoyo del Responsable de Cumplimiento y del Auditor Fiscal, encargados de la supervisión, revisión y evaluación del control interno y la verificación de los estados financieros, que reflejan la transparencia de las operaciones financieras de la empresa, así como	se ha establecido como mecanismo para supervisar el cumplimiento y la implementación de la política, las auditorías del auditor fiscal realizadas anualmente, como la realizada por la firma EAM Auditores Consultores SAS, cuyo certificado se emitió el 29/05/2025, como muestra. BELLACRUZ DEL LLANO SAS El documento del Código de Ética GU-GI-002N V 05 del 17/10/2023 está evidenciado. Este Código expresa el compromiso de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S. de llevar a cabo sus negocios con altos estándares éticos y en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde se llevan a cabo las operaciones. Aquí se resumen los principios y la gestión adecuada de cada situación con todas las personas desde el inicio de su relación con la empresa. El Director General es responsable de supervisar la resolución de preocupaciones y conflictos dentro de la empresa como máxima instancia, lo que ayuda al desarrollo y aplicación de los principios y postulados de este Código de Ética. Con el apoyo del Responsable de Cumplimiento y del Auditor Fiscal, encargados de la supervisión, revisión y evaluación del control interno y la verificación de los estados financieros, que reflejan la transparencia de las operaciones financieras de la empresa, así como sus resultados económicos legales.	

		LYK COMPANIES S EN C un documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno está evidenciado por el CÓDIGO: MN-1.3-03 V3 de marzo de 2023, donde expresa el compromiso de L Y K COMPAÑÍA S EN C de llevar a cabo nuestros negocios con altos estándares éticos y en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la empresa cumplan con los principios y procedimientos establecidos en este Código de Ética. También contiene la referencia al seguimiento del cumplimiento y la implementación del Código de Ética. El Gerente Administrativo y Financiero es responsable dentro de la empresa como máxima instancia de la resolución de preocupaciones y conflictos que ayudan al desarrollo y aplicación de los principios y postulados de este Código de Ética y Buen Gobierno. Las dudas y preocupaciones sobre el incumplimiento de este código serán resueltas y atendidas por el Gerente Administrativo y Financiero, quien debe garantizar la confidencialidad de la información y la objetividad del análisis. Asimismo, hay pruebas del informe del auditor fiscal fechado el 27/03/2025 realizado por el auditor fiscal de la empresa con TP 124087 -T	sus resultados económicos legales. LYK COMPANIES S EN C un documento llamado Código de Ética y Buen Gobierno está evidenciado por el CÓDIGO: MN-1.3-03 V3 de marzo de 2023, donde expresa el compromiso de L Y K COMPAÑÍA S EN C de llevar a cabo nuestros negocios con altos estándares éticos y en cumplimiento de todas las normativas aplicables en el país donde operamos. Se espera que todos los empleados de la empresa cumplan con los principios y procedimientos establecidos en este Código de Ética. También contiene la referencia al seguimiento del cumplimiento y la implementación del Código de Ética. El Gerente Administrativo y Financiero es responsable dentro de la empresa como máxima instancia de la resolución de preocupaciones y conflictos que ayudan al desarrollo y aplicación de los principios y postulados de este Código de Ética y Buen Gobierno. Las consultas y preocupaciones sobre el incumplimiento de este código serán resueltas y atendidas por el Responsable Administrativo y Financiero, quien debe garantizar la confidencialidad de la información y la objetividad del análisis. Asimismo, hay evidencia del informe del auditor fiscal fechado el 27/03/2025 por el auditor fiscal de la empresa con TP 124087 -T	

		quien certifica que L & K COMPAÑÍA S. E. N. C. ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables, así como con las disposiciones legales, de la asamblea de accionistas y del consejo de administración en todos los aspectos importantes. Además, no había pruebas de afectación del Código de Ética	quien certifica que L & K COMPAÑÍA S. E. N. C. ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables, así como con las disposiciones legales, de la asamblea de accionistas y del consejo de administración en todos los aspectos importantes. Además, no había pruebas de afectación del Código de Ética	
Principio 2: Operar legalmente y respetar los derechos - Implementar requisitos legales como principios básicos de operación en cualquier jurisdicción.				
Criterio 2.1: Se cumple con todas las leyes y regulaciones internacionales locales, nacionales y ratificadas aplicables.				
2.1.1 (C)	La unidad de certificación cumple con los requisitos legales aplicables.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado Matriz de Requisitos Legales, normas de Seguridad Social junto con la Matriz de Requisitos Legales y Seguridad y Salud en el Trabajo, que describen los requisitos legales que la organización debe cumplir en sus operaciones; se tomaron los siguientes ejemplos: Ley 2466 de 2025 Reforma Laboral Decreto 1572 de 2024: salario mínimo legal 2025 Decreto 1573 de 2024: asistencia al transporte 2025 Ley 2445 de 2025, suspensión de deducciones de nómina de los escaños borradores También es importante indicar que los requisitos legales mencionados anteriormente son mediante el pago de un salario garantizado, Se cumplen los requisitos mencionados anteriormente	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado Matriz de Requisitos Legales, normas de Seguridad Social junto con la Matriz de Requisitos Legales y Seguridad y Salud en el Trabajo, que describen los requisitos legales que la organización debe cumplir en sus operaciones; se tomaron los siguientes ejemplos: Ley 2466 de 2025 Reforma Laboral Decreto 1572 de 2024: salario mínimo legal 2025 Decreto 1573 de 2024: asistencia al transporte 2025 2445 de 2025, suspensión de deducciones de nómina de los escaños	o Según [X] Mayor no conformidad o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		el salario mínimo, junto con el salario mínimo correspondiente concedida en especie a través de las rutas de autobús. INPARME SAS INPARME SAS Se evidencia un documento llamado Legal Labor and OSH Matrix, que describe la Matriz legales que la organización debe cumplir con sus operaciones, los siguientes se han tomado los siguientes ejemplos: Se tomaron muestras: • Ley 2466 de 2025. Reforma laboral • Decreto 1572 de 2024: salario mínimo legal 2025 • Decreto 1573 de 2024: asistencia al transporte2025 • Ley 2466 de 2025, que suspende las deducciones de nómina de los giros Es también importante indicar que los requisitos legales mencionados se cumplen mediante el pago del salario garantizado y el pago del salario garantizado, el salario mínimo, junto con el salario mínimo respectivo, junto con la asistencia de transporte en especie concedida en especie a través de las rutas de autobús. a través de rutas de autobús. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS A documento llamado MATRIX OF Un documento llamado MATRIX OF IDENTIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL IDENTIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL REQUISITOS se evidencian. En El Trabajo, los REQUISITOS se evidencian. En El Trabajo, que describe los requisitos legales que describe los requisitos legales que la organización debe cumplir desde sus operaciones, las siguientes muestras fueron operaciones, se tomaron las siguientes muestras: Ley 2466 de 2025. Ley de reforma	• Ley 2466 de 2025. Reforma laboral • Decreto 1572 de 2024: salario mínimo legal 2025 • Decreto 1573 de 2024: asistencia al transporte 2025	

		laboral 2466 de 2025. Reforma laboral Decreto 1572 de 2024: salario mínimo legal Decreto 1572 de 2024: salario mínimo legal 2025 2025 Decreto 1573 de 2024: transporte Decreto 1573 de 2024: asistencia al transporte 2025 2025 Ley 2445 de 2025, suspensión de nóminas Ley 2445 de 2025, suspensión de deducciones de nómina de los borradores Es también importante indicar que el derecho legal También es importante indicar que se cumplen los requisitos legales citados anteriormente a través de los requisitos citados anteriormente se cumplen mediante el pago de un salario garantizado, el pago de un salario garantizado, el salario mínimo, junto con el salario mínimo correspondiente, junto con la asistencia de transporte correspondiente otorgada en dinero asistencia en transporte otorgada en dinero a los trabajadores a los trabajadores LYK COMPANIES S EN C LYK COMPANIES S EN C Un documento llamado Matriz Legal para el Trabajo Se evidencia un documento llamado Matriz Legal para el Trabajo y la Seguridad Social, que describe los requisitos legales que la organización debe cumplir respecto a sus operaciones, Las siguientes muestras fueron operaciones, se tomaron las siguientes muestras: Tomadas: • Ley 2466 de 2025. Reforma laboral • Ley 2466 de 2025. Reforma laboral • Decreto 1572 de 2024: mínimo legal • Decreto 1572 de 2024: salario mínimo legal 2025 salario 2025 • Decreto 1573 de 2024: transporte • Decreto 1573 de 2024: asistencia al transporte • 2025 • 2025 • Ley 2445 de 2025, suspensión de nóminas • Ley 2445 de 2025, suspensión de deducciones de nómina de los giros Deducciones de los giros También es importante	

		indicar que los requisitos legales mencionados anteriormente se cumplen mediante el pago de un salario garantizado, el pago de un salario garantizado, el salario mínimo, junto con el salario mínimo correspondiente, junto con la asistencia de transporte correspondiente concedida en dinero a los trabajadores. a los trabajadores **No conformidad No conformidad** Recogida de agua sin una recogida ambiental de agua sin licencia medioambiental. Licencia. La empresa opera una cisterna destinada a la recolección de agua para consumo humano, sin tener una licencia de recogida de recogida de agua para consumo humano, sin tener una licencia de recogida ambiental emitida por la autoridad medioambiental competente, en la autoridad medioambiental competente, en violación del artículo 88 del Decreto 2811 de 1974 y del artículo 288 del Decreto 2811 de 1974 y del artículo 28 del Decreto 1541 de 1978. y el artículo 28 del Decreto 1541 de 1978. Aunque el proceso correspondiente fue Aunque el proceso correspondiente se inició en 2023, la autoridad medioambiental inició en 2023, la autoridad medioambiental notificó la retirada del proceso mediante la Comunicación nº 500.29.1.23-15696 de la Comunicación nº 500.29.1.23-15696 del 28 de diciembre de 2023. 28 de diciembre de 2023. Falta de registro en el Registro Único Falta de registro en el Registro Único Ambiental (RUA): Registro Ambiental (RUA): Se determinó que la plantación no está registrada en el Registro Ambiental Único registrado en el Registro Ambiental Único (RUA) como generador de Registro (RUA) como generador de residuos peligrosos peligrosos, que constituye un residuo, que constituye una violación de las disposiciones del Decreto 4741 de las disposiciones del Decreto 4741 de 2005, que regula la gestión integral de este tipo de residuos y la obligación de	

		generadores para registrar.	obligación para los generadores de registrarse.	
2.1.2 El sistema dispone de medios para seguir los cambios en el procedimiento Prueba de la debida diligencia legal de todos los terceros contratados, reclutamiento 3.11- Contratistas.	Existe un sistema documentado para Asegurarse de cumplir con la legislación. Esto establecer directrices para identificar,	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado DE MATRICES LEGALES legislación procedimental que también incluye una lista y requisitos, Código: PR-201 V2 de febrero de 2019, cuyo objetivo 3.11- de las agencias, proveedores de servicios y laborales es Cumple y actualiza el Legal Cumplir y actualizar los requisitos legales y otros aplicables a la organización y su base de suministros, asegurando la organización y su base de suministros, garantizando su difusión, accesibilidad y consulta, actualización periódica y evaluación del cumplimiento. Dentro del documento mencionado, se describe como un mecanismo para actualizar los requisitos legales se realiza la consulta con las siguientes fuentes de información: Igualmente, dentro de lo mencionado Igualmente, Actualización de los requisitos legales Información: • Asesoramiento legal profesional. • Sitios web institucionales. • Comunicaciones internas. • Boletines de organizaciones especializadas. • Seminarios, cursos y formaciones. • Noticias de fuentes confiables Diligencia del tercero contratado fue verificado, en el ámbito laboral y de salud y salud en salud libre.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de una ACTUALIZACIÓN documento llamado ACTUALIZACIÓN MATRICES LEGALES 201 V2 de febrero de 2019, que • Asesoramiento legal profesional. • Sitios web institucionales. • Comunicaciones internas. • Boletines de organizaciones especializadas. • Seminarios, cursos y formaciones. Por otro lado, la auditoría interna anual realizada el 17/03/2025 como parte debida. Diligencia de los terceros contratados. Donde se verificó el cumplimiento de los requisitos legales en el ámbito laboral y de salud y salud libre.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		INPARME SAS INPARME SAS Existe evidencia de un documento llamado Requisitos Legales Procedimiento para la Actualización de Requisitos Legales Código: PR-GE-002, V5 del 24/07/2024, cuyo Código objetivo es determinar el proceso de identificación, cumplimiento y actualización de la identificación, cumplimiento y actualización de las normativas legales locales, nacionales e internacionales que se aplican a las regulaciones de la organización que se aplican a la organización. Asimismo, dentro de lo mencionado De igual manera, dentro del documento mencionado, se describe como un mecanismo para el documento, se describe como un mecanismo para actualizar los requisitos legales mediante la actualización de los requisitos legales mediante la consulta con las siguientes fuentes de consulta con el Fuentes de información siguientes: Información: Internet: Internet: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/m https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/m arco-legal: OSH y laboral arco-legal: OSH y laboral https://www.arlsura.com/index.php/decretos- https://www.arlsura.com/index.php/decretos- Leyes-resoluciones-circulares-y- Leyes-resoluciones-circulares-y- jurisprudencia: SST jurisprudencia: SST https://www.minambiente.gov.co/normativa/: https://www.minambiente.gov.co/normativa/: Ambiental, Agronómico Ambiental, Agronómico https://www.minagricultura.gov.co/Normativi https://www.minagricultura.gov.co/Normativi dad/Páginas/Leyes.aspx: Agronómica dad/Paginas/Leyes.aspx: Agronómica https://www.ica.gov.co/normatividad/normas https://www.ica.gov.co/normatividad/normas -ica: Agronómica -ica: Agronómica ttps://www.minsalud.gov.co/Normativa/pagin ttps://www.minsalud.gov.co/Normativa/pagin as/ normativa.aspx: Agronomics y OSH as/normativa.aspx: Agronomics and OSH Periódicos locales y nacionales. Periódicos locales y nacionales. Boletinas: Leggis, Lloreda Camacho Boletinas: Leggis, Lloreda Camacho Por otro lado, se considera debido Por otro lado, se considera la debida diligencia de los terceros contratados para realizar una auditoría interna anual de los servicios prestados por los contratistas Las siguientes muestras se tomaron:		

		SERVI GRAL PRADERA SAS held on 24/6/2025 MUTICASINOS 31/12/2025 Estas auditorías cubren el cumplimiento de los requisitos legales, en el ámbito laboral y OSH. OSH. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS A documento llamado PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR MATRICES LEGALES es evidenciado cuyo objetivo es determinar el proceso de identificación, cumplimiento y actualización internacionales y normas legales internacionales, que se aplican a Bellacruz del Llano S.A.S. así como a Bellacruz del Llano S.A.S. como describe los mecanismos de actualización www.mintrabajo.gov.co www.mintrabajo.gov.co Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Salud y Protección Social www.minambiente.gov.co www.minambiente.gov.co sostenibilidad.semana.com prensa@rds.org.co prensa@rds.org.co www.mintrabajo.gov.co www.mintrabajo.gov.co Leggis Leggis Por otro lado, se observa como debida diligencia de los terceros contratados para realizar auditorías internas de los contratistas que prestan los servicios, se tomaron las siguientes muestras de prestación de servicios, se tomaron las siguientes muestras Sm Sas Agroserviss Sm Sas Grow Sas Zomac Grow Sas Servipalma Jr Sas Servipalma Jr Sas Servipalma Jr Sas Serviagricola LyS Serviagricola LyS	Servicios de prestación de contratistas Se tomaron las siguientes muestras: SERVI GRAL PRADERA SAS on 24/6/2025 on MUTICASINOS DEL LLANO, Sentencia en MUTICASINOS 31/12/2025 Estas auditorías cubren el cumplimiento legal Estas auditorías Sentencia en cubren el cumplimiento de los requisitos legales, en el ámbito laboral y de los requisitos, en BELLACRUZ DEL LLANO SAS Un documento llamado PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR MATRICES LEGALES es evidenciado cuyo objetivo es determinar el proceso de identificación, determinar el proceso de identificación y actualización de normas legales locales, nacionales e internacionales y normas legales internacionales, que se aplican a acuerdos internacionales, que se aplican a Bellacruz del Llano S.A.S. así como a Bellacruz del Llano S.A.S. y describe el mecanismos de actualización como describe los mecanismos de actualización www.laborando.info www.laborando.info www.mintrabajo.gov.co www.mintrabajo.gov.co revista El Palmicultor Revista El Palmicultor Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Salud y Protección Social www.minambiente.gov.co www.minambiente.gov.co sostenibilidad.semana.com sostenibilidad.semana.com prensa@rds.org.co prensa@rds.org.co www.mintrabajo.gov.co www.mintrabajo.gov.co Leggis Leggis Por otro lado, se observa como debida En cambio, se observa como debida diligencia de los terceros contratados para realizar auditorías internas de los contratistas que prestan los servicios, se tomaron las siguientes muestras de prestación de servicios, se tomaron las siguientes muestras Sm Sas Agroserviss Sm Sas Grow Sas Zomac Grow Sas Servipalma Jr Sas Servipalma Jr Sas Servipalma Jr Sas Serviagricola LyS Serviagricola LyS	

		Auditoría realizada en junio de 2025 por el bufete de abogados SSCOLA ABOGADOS. SSCOLA ABOGADOS. HAY EVIDENCIA DE UN DOCUMENTO LLAMADO Procedimiento para la Actualización y Cumplimiento con las matrices legales código: PR - 1.3-10 V2 cuyo objetivo es Este Este procedimiento indica los pasos a seguir seguido para identificar y cumplir con las normativas nacionales e internacionales que se aplican a las normas internacionales aplicables a la empresa L & K COMPAÑÍA S EN C, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación nacional aplicable a las operaciones de la sociedad L & K compañía s en c, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación nacional aplicable a las operaciones de la organización. Empieza con la organización de identificación. Comienza con la identificación de la legislación, incorporando la actualización de la legislación, incorporando la actualización de las matrices jurídicas hasta la verificación de las matrices legales hasta la verificación del cumplimiento. cumplimiento. También describe los mecanismos de actualización como www.laborando.info www.laborando.info www.mintrabajo.gov.co www.mintrabajo.gov.co El Palmicultor Magazine El Palmicultor Magazine El Palmicultor	Auditoría realizada en junio de 2025 por el bufete de abogados Procedimiento de Actualización y Cumplimiento con las matrices legales código: PR - Cumplimiento con las matrices legales procedimiento 1.3-10 V2 cuyo objetivo es para identificar indica los pasos debe ser	

		Ministerio de Salud y Sociales Ministerio www.minambiente.gov.co sostenibilidad.semana.com prensa@rds.org.co www.mintrabajo.gov.co Leggis Por otro lado, se observa que la debida diligencia de los terceros contratados para realizar auditorías internas de los contratistas y realizar auditorías internas de los servicios prestadores por contratistas , se tomó como ejemplo de proveedor de servicios de que prestaba servicios, se tomaba como ejemplo de proveedor de servicios de casino.	de Protección de Salud y Protección Social www.minambiente.gov.co sostenibilidad.semana.com prensa@rds.org.co www.mintrabajo.gov.co Leggis	
2.1.3	Los límites legales o autorizados están claramente delimitados y se mantienen visiblemente con ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, y no sobrepasan estos límites legales o autorizados.	Se evidencia un mapa que describe la legal. legales de la organización, con los límites respectivos de la organización, con los vecinos adyacentes, se tomó como muestra, Los vecinos y, antes, de Los Guamos, Inparme, Finca la Horqueta fue tomada como muestra. Finca la Horqueta fue Guamos, Inparme, tomado como muestra. campo, inspección visual, se realizó georreferenciación, inspección, georreferenciación, los límites. Se tomaron las siguientes muestras: Coordenadas Del mismo modo, a través de una visita de campo Límites legales. Las siguientes muestras fueron tomadas legalmente: Coordenadas 4.29187285N – 72.97237922O INPARME SAS Se evidencia un mapa que describe lo legal Un de la organización, con los límites respectivos de vecinos adyacentes, se tomó como a muestra,	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un mapa que describe los límites respectivos de la organización, con los vecinos Guamos, Inparme, Finca la Horqueta fue Guamos, Inparme, De igual manera, mediante una visita de referenciación, inspección, georreferenciación, los Coordenadas 4.29187285N – 72.97237922O INPARME SAS mapa evidenciado describe los límites legales de la organización, con los respectivos avecino adyacente, se tomó como muestra,	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Comunidad Guarupay, Granja Agua Bonita, Granja El Boral, Granja El Sendero, Granja San Miguel, Comunidad de Los Guamos. Granja, comunidad de Los Guamos. De igual forma, mediante una visita de campo, se realizaron inspecciones visuales, se realizaron la inspección, se realizaron los límites legales. Las siguientes muestras eran límites legales. Se tomaron las siguientes muestras: Coordenadas 4.2748339008539915N – 72.98646055161953W BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un mapa que describe lo legal. Se evidencia un mapa que describe los límites legales de la organización, con los límites respectivos de la organización, con los vecinos adyacentes respectivos, se tomó como un vecino adyacente, se tomó como muestra, muestra, granja, agua hermosa, el relieve de Carolina, una granja, agua hermosa, el relieve de Carolina, cien fuegos, Corocito, las plumas, los cien fuegos, Corocito, las plumas, las caricias, el huerto, la reserva. caricias, el huerto, la reserva. Comunidades, mya. Caudalito, comunidades algarrobo, mya. Caudalito, algarrobo De igual forma, mediante una visita de campo, se realizaron inspecciones visuales, se realizaron la inspección, se realizaron los límites legales. Las siguientes muestras eran límites legales. Se tomaron las siguientes muestras: tomadas: Coordenadas Coordenadas 4.5097609N – 73.06955222O 4.5097609N– 73.06955222O EMPRESAS DE L&K S EN C L&K COMPANIES S EN C se evidencia un mapa que describe lo legal Un mapa está evidenciado que describe los límites legales de la organización, con los límites respectivos de la organización, con los respectivos	Comunidad El Guarupay, Granja Agua Bonita, San Miguel Boral, Granja El Sendero, Granja tomado: Coordenadas 4.2748339008539915N – 72.98646055161953W

		Ver imagen adyacente, se tomó como muestra, Finca Racho Dallas - Cenipalma visual. Inspección, georreferenciación, límites. Se tomaron las siguientes muestras: Coordenadas Límites legales. Las siguientes muestras fueron tomadas legalmente: Coordenadas 44.35361456N – 73.17743691W	Ver imagen adyacente, se tomó como muestra, Finca Racho Dallas - Cenipalma visual. Inspección, georreferenciación, límites. Se tomaron las siguientes muestras: 44.35361456N – 73.17743691W	
Criterio 2.2: Todos los contratistas que prestan servicios operativos y suministran mano de obra, así como los proveedores de Racimos de Fruta Fresca (FFB), cumplen con los requisitos legales.				
2.2.1	Se mantiene una lista de las partes contratadas.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado lista de contratistas, que describe la información de los proveedores de servicios relacionados con el proyecto; se tomaron las siguientes muestras: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CABUYARO: Contratistas de transporte de personal VICTOR MANUEL BUITRAGO: contratistas para asesoramiento técnico de cultivos EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS: EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS: Preparación de comida. INPARME SAS Se evidencia un documento llamado lista de partes interesadas, que describe la información de los proveedores de servicios relacionados con el proyecto de la siguiente manera	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado lista de contratistas, que describe la información de los proveedores de servicios relacionados con el proyecto; se tomaron las siguientes muestras: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CABUYARO: Contratistas de transporte de personal VICTOR MANUEL BUITRAGO: contratistas para asesoramiento técnico de cultivos Preparación de comida. INPARME SAS Se evidencia un documento llamado lista de partes interesadas, que describe la información de los proveedores de servicios relacionados con el proyecto de la siguiente manera	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Se tomaron muestras de SERVIGRAL, proveedor de control químico y servicios para gramíneas, hierbas, hojas anchas y juncos. MULTICASINOS DE LLANO SAS, proveedor de servicios de suministro de alimentos. JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA, Outsourcing, proveedor de servicios de transporte de personal. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Un documento llamado MZ-GI-010 Stakeholder Stakeholder Database está documentado, que contiene la lista de contratistas que mantienen una lista comercial con la organización, se tomó como muestra: Agroserviss Sm SAS Grow Sas Zomac Servipalma Jr SAS Serviagricola Candles relación con la organización, para la muestra de relación que se tomó como ejemplo: Agroserviss Sm SAS Grow Sas Zomac Servipalma Jr SAS Serviagricola Candles EMPRESAS DE L&K S EN C Se evidencia una lista de partes interesadas, que describe la lista de contratistas que mantienen una relación comercial con las siguientes muestras se tomaron: Contratista de servicios de comida/casino. una relación comercial con la organización A, se tomaron las siguientes muestras de la organización: Contratista de servicios de comida/casino, Yolima Inés Moreno.	servicios de comida/casino. MULTICASINOS DE LLANO SAS, proveedor de servicios de suministro de alimentos. SIERRA, Outsourcing, proveedor de servicios de transporte de personal. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Un documento llamado MZ-GI-010 Stakeholder Un documento llamado MZ-GI-010 Stakeholder Database está documentado, que contiene la lista de contratistas que mantienen una lista comercial con la organización, se tomó como muestra: Agroserviss Sm SAS Grow Sas Zomac Servipalma Jr SAS Serviagricola Candles EMPRESAS DE L&K S EN C que describe la lista de contratistas que mantienen una relación comercial con las siguientes muestras se tomaron: Contratista de servicios de comida/casino. las siguientes muestras de la organización: Contratista de servicios de comida/casino, Yolima Inés Moreno.	
2.2.2	Todos los contratos, incluidos los de suministro FFB, contienen cláusulas específicas sobre el cumplimiento de los requisitos legales aplicables,	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre	[X] Según

	y esto puede demostrarse mediante la Terceros.	el proyecto y sus contratistas, que tienen un Cláusula específica sobre el cumplimiento de la normativa legal requisitos. Los contratistas se tomaron como muestra Cabuyaro Transporters Cooperative, Cabuyaro Trigésima. Trigésima Cláusula. Víctor Manuel Buitrago, Clausula, twenty- seventh. EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS, Cláusula vigésimo tres. Cláusula vigésimo tres. Asimismo, hay evidencia de una auditoría interna anual realizada a contratistas, en una auditoría anual realizada a contratistas, con el propósito de verificar la base y el cumplimiento de los requisitos legales por parte de ellos, una auditoría realizada el 17/03/2025 fue la de ellos. Se realizó una auditoría realizada el 17/03/2025 como muestra. Donde el cumplimiento se toma como muestra. Cuando se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, dentro de los requisitos legales se verificó, en el ámbito laboral y de salud y salud libre. campo laboral y de salud osteotécnica. INPARME SAS INPARME SAS Hay pruebas de la firma de contratos de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre el proyecto y sus contratistas, que tienen una cláusula específica sobre el cumplimiento de la cláusula legal específica sobre el cumplimiento de los requisitos legales. requisitos. Los contratistas se tomaron como muestra. Los contratistas se tomaron como muestra SERVIGRAL, MULTICASINOS DE LLANO SERVIGRAL, MULTICASINOS DE LLANO SAS, JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA SAS, JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA Para estos contratistas, hay otra cláusula adicional en el contrato para la cláusula adicional del contrato de prestación de servicios, que incluye la cláusula específica de cumplimiento	el proyecto y sus contratistas, que tienen un Cláusula específica sobre el cumplimiento de la normativa legal requisitos. Los contratistas se tomaron como muestra Cabuyaro Transporters Cooperative, Cláusula Víctor Manuel Buitrago, Clausula, twenty- seventh. EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS, Cláusula vigésimo tres. Asimismo, hay evidencia de una auditoría interna anual realizada a contratistas, en una auditoría anual realizada a contratistas, con el propósito de verificar la base y el cumplimiento de los requisitos legales por parte de ellos, una auditoría realizada el 17/03/2025 fue la de ellos. Se realizó una auditoría realizada el 17/03/2025 como muestra. Donde el cumplimiento se toma como muestra. Cuando se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, dentro de los requisitos legales se verificó, en el ámbito laboral y de salud y salud libre. campo laboral y de salud osteotécnica. INPARME SAS INPARME SAS Hay pruebas de la firma de contratos de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre el proyecto y sus contratistas, que tienen una cláusula específica sobre el cumplimiento de la cláusula legal específica sobre el cumplimiento de los requisitos legales. requisitos. Los contratistas se tomaron como muestra. Los contratistas se tomaron como muestra SERVIGRAL, MULTICASINOS DE LLANO SERVIGRAL, MULTICASINOS DE LLANO SAS, JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA SAS, JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA Para estos contratistas, hay otra cláusula adicional en el contrato para la cláusula adicional del contrato de prestación de servicios, que incluye la cláusula específica de cumplimiento	o Mayor No conformidad o Menor No conformidad o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		de la cláusula legal específica de cumplimiento de los requisitos legales. requisitos. Por otro lado, se observa como debida diligencia para el cumplimiento de la diligencia legal para cumplir con los requisitos legales, de los terceros contratados, para realizar una auditoría interna anual de los contratistas que prestan servicios contratistas Los siguientes ejemplos se tomaron las siguientes ejemplos: Se tomaron las siguientes muestras: SERVI GRAL PRADERA SAS celebrado en SERVI GRAL PRADERA SAS celebrado en SERVI GRAL PRADERA SAS mantuvo en pie 24/6/2025 24/6/2025 MUTICASINOS DEL LLANO, celebrado en MUTICASINOS DEL LLANO, celebrado en 3/11/2025 3/11/2025 Estas auditorías cubren el cumplimiento de la normativa legal. Estas auditorías cubren el cumplimiento de los requisitos legales, en el ámbito laboral y de los requisitos, en el ámbito laboral y OSH. OSH. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay pruebas de la firma de contratos de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre el proyecto y sus contratistas, que tienen una cláusula específica sobre el cumplimiento de la cláusula legal específica sobre el cumplimiento de los requisitos legales. Los contratistas fueron tomados como muestra Los contratistas se tomaron como muestra Agroserviss Sm Sas Agroserviss Sm Sas Cláusula Cuatro Cláusula Cuatro Cláusula Cuatro Cultivar Sas Zomac Cultivar Cláusula CUATRO Cláusula CUATRO Cláusula Servipalma Jr Sas Servipalma Jr Cláusula Cuatro Cláusula Cuatro Velas Serviagricola Cláusula Cuatro Cláusula se considera debido Por otro lado, se observa como debida diligencia para el cumplimiento de la diligencia legal para el cumplimiento de los requisitos legales, de los requisitos de terceros contratados, de los terceros contratados, la realización de una auditoría interna de la realización de una auditoría interna de los servicios prestadores de los contratistas realizada por los contratistas. prestando servicios realizados por el bufete SSCOLA ABOGADOS en junio, el bufete SSCOLA ABOGADOS en junio de 2025. Se tomaron las siguientes muestras: Agroserviss		

		Sm Sas Grow Sas Zomac Servipalma Jr Sas HAY EVIDENCIA DE LA FIRMA DE CONTRevidencia de la firma de contratos para la pry sus contratistas, que tienen el proyecto y específica sobre el cumplimiento de la cláulos requisitos legales. requisitos. Los contratcontratistas fueron tomados como muestra Yolima Inés Moreno Cláusula Quinta literal b. Por otro lado, se observa como debida diligenpara cumplir con los requisitos legales, de realización de la auditoría interna de la realizaque prestan servicios realizados por contratconsultora ATF Consultorias SAS la consul3/20/2025.	Serviagricola Lys. 2025 Se tomaron las siguientes muestras: Agroserviss Sm Sas Grow Sas Zomac Servipalma Jr Sas Serviagricola Lys. ATOS es en c empresas L&K S EN C Hay estación de servicios firmados entre el proyecto sus contratistas, que tienen una cláusula la legal específica sobre el cumplimiento de stas se tomaron como muestra Los olima Inés Moreno Cláusula Quinta literal b. cia para el cumplimiento de la diligencia legal los requisitos de terceros contratados, la ación de la auditoría interna de los contratistas stas que prestan servicios realizados por la ltora ATF Consultorias SAS el 20/03/2025.	

2.2.3 Todos los contratos, incluidos los de suministro FFB, contienen cláusulas que prohíben el trabajo infantil, forzado y traficado. Cuando se emplean trabajadores jóvenes, los contratos incluyen una cláusula para su protección.		ALIANZA DEL HUMEA S.A.S ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de la firma de contratos Existen pruebas de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre el proyecto y sus contratistas, que tienen el proyecto y sus contratistas, que tienen la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil, la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil. Los contratistas fueron tomados como ejemplo. Los contratistas fueron tomados como muestra Cooperativa de Transportistas de Cabuyaro, Cooperativa de Transportadores de Cabuyaro, Cláusula Nueve. Cláusula Nueve. Víctor Manuel Buitrago, Clausula, Twenty- Víctor Manuel Buitrago, Clausula, Twenty-aplicable primero EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS, EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS, Cláusula Veintiséis. Cláusula Veintiséis. INPARME SAS INPARME SAS Hay evidencia de la firma de contratos Existe evidencia de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre el proyecto y sus contratistas, que tienen el proyecto y sus contratistas, que tienen la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil, la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil Los contratistas se tomaron como muestra Los contratistas se tomaron como muestra SERVIGRAL, cláusula quince SERVIGRAL, cláusula quince MULTICASINOS DE LLANO SAS, clause MULTICASINOS DE LLANO SAS, clause dieciséis dieciséis JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA, cláusula JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA, cláusula dieciséis dieciséis BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay pruebas de la firma de contratos Existen pruebas de la firma de contratos para la prestación de servicios firmados entre el proyecto y sus contratistas, que tienen el proyecto y sus contratistas, que incluyen la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil, la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil Agroserviss Sm Sas Agroserviss Sm Sas (se requiere justificación)		[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o o No

		Cláusula 8 número 8.13 Cultivar Sas Zomac Cláusula 8 número 8.13 Servipalma Jr Sas Cláusula 8 número 8.13 Serviagricola Candles Cláusula 8 número 8.13 L&K COMPANIES S EN C Hay pruebas de la firma de contratos para la prestación de servicios de contratistas, que incluyen la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil y contratista para la prestación de servicios de alimentación (casino. Cláusula vigésimo sexta	Cláusula 8 número 8.13 Cultivar Sas Zomac Cláusula 8 número 8.13 Servipalma Jr Sas Cláusula 8 número 8.13 Serviagricola Candles Cláusula 8 número 8.13 la firma de contratos para la prestación de servicios de contratistas, que incluyen la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil y contratista para la prestación de servicios de alimentación (casino). Cláusula vigésimo sexta	
Criterio 2.3: Todos los suministros FFB de fuera de la unidad de certificación provienen de fuentes legales.				
2.3.1 (C)	2.3.1 (C) Para todo FFB de fuente directa, el molino requiere: • Información sobre la geolocalización de los orígenes de FFB • Prueba del estatus de propiedad o del derecho/reclamación sobre la tierra por parte del agricultor/pequeño propietario • Cuando corresponda, licencia válida de plantación/operación/comercio, o forma parte de una cooperativa que permita la compra y venta de FFB	ALIANZA DEL HUMEA Un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 FFB, su contacto geográfico, ubicación de ICA, hectáreas totales, Registro Nacional Palmero, entre otros datos. La geolocalización de estos proveedores se supervisa mediante visitas periódicas al cultivo y proporciona apoyo técnico y apoyo para el trabajo realizado a través del apoyo técnico de UAAPA.	ALIANZA DEL HUMEA Un documento llamado "Lista de Proveedores 2025" es un documento llamado "Lista de proveedores directos de FFB, su contacto geográfico, ubicación de ICA, hectáreas totales, Registro Nacional Palmero, entre otros datos. La geolocalización de estos proveedores se supervisa mediante visitas periódicas in situ, y se supervisa mediante visitas periódicas al cultivo y proporciona apoyo técnico y apoyo para el trabajo realizado a través del apoyo técnico de UAAPA.	o Según [X] Mayor no conformidad o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Dentro del muestreo realizado, se verifica el estatus de propiedad de la tierra cultivada por los siguientes proveedores de frutas, así como su correspondiente registro ICA: - Viva Cabrera (Finca Pernambuco) - Certificado T/L 2504112538112384782 con registro inmobiliario nº 234-5189 emitido por el Registro Público de Puerto López (957 ha). Registro como productor de palma de aceite según la Resolución nº 00018052 de la ICA (22/12/2017). - Carlos Huertas (Finca La Corraleja) -(Finca La Corraleja) Certificado T/L 2505097826113868723 fechado 05/09/25 con registro inmobiliario nº 470-113133 emitido por el registro público de la oficina de Yopal Casanare (130 ha). Casanare (130 ha). Registro como productor de palma de aceite según la Resolución de la ICA Nº 00005927 (20/05/2016). (05/20/2016). -Messis de Palma, Certificado T/L 2504112538112384782 de fecha 04/11/25 con registro inmobiliario nº 234-5189 emitido por el registro público de Puerto López (957 ha). Registro como productor de palma de aceite según la Resolución nº 00018052 (22/12/2017). Sin embargo, no existe ningún documento que respalde el estatus de propiedad o el derecho sobre la tierra por parte del productor. Se observó una solicitud del Director de la UAAPA (Alianza del Humea) el 19/03/25 solicitando el certificado T/L, con una solicitud del certificado T/L el 19/03/25, con una respuesta del	T/L 2504112538112384782 fechado 11/04/25 con registro inmobiliario nº 234-5189 emitido por la Oficina de Puerto López (957 ha). Registro como Oficina del Registro Civil (957 ha). Registro como productor de palma de aceite según la ICA (22/12/2017). Resolución nº 00018052 (22/12/2017). -(Finca La Corraleja) Certificado T/L 2505097826113868723 05/09/25 con registro inmobiliario nº 470-113133 emitido por el registro público de la oficina de Yopal Casanare (130 ha). Registro como productor de palma de aceite según la Resolución de la ICA Nº 00005927 No. 00005927 (20/05/2016). (05/20/2016). -Messis de Palma, Certificado T/L 2504112538112384782 de fecha 04/11/25 con registro inmobiliario nº 234-5189 emitido por el registro civil de Puerto López por el registro público de Puerto López (957 ha). Registro como palma de aceite (957 ha). Registro como productor de palma de aceite según la Resolución nº según la Resolución ICA nº 00018052 (22/12/2017). Sin embargo, no hay 00018052 (22/12/2017). Sin embargo, no existe ningún documento que respalde el estatus de los documentos que respalden el estatus de propiedad o el derecho sobre la tierra por parte de la propiedad o el derecho sobre la tierra por parte del productor. Se observó una petición del productor. Se observó una solicitud del Director de la UAAPA (Alianza del Humea) el 19/03/25 solicitando el certificado T/L, con una solicitud del certificado T/L el 19/03/25, con una respuesta del	

		Director General (respuesta Messis del Director General (Messis de Palma) el 19/03/25, indicando que el de Palma) el 19/03/25, indicando que la documentación era confidencial y que la documentación podría serlo y no poder compartirse. no compartir. -Nuestra Bendición 1 (Finca La Abeja), contrato de arrendamiento con el Sr. Campo Elías Guzmán (propietario de las 500 hectáreas) con Certificado de Identificación Fiscal 240412709592466141 de fecha 12/04/24. No está registrado en la ICA como productor de aceite de palma. **Sin conformidad** La empresa tiene un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre proveedores directos de FFB, incluyendo su ubicación geográfica (coordenadas) y la información principal de contacto. Sin embargo, se descubrió que la empresa no tiene registro ICA como productora de frutas para las plantaciones "Nuestra Bendición 1" y "Tecnipalma SAS". La ausencia de este requisito representa incumplimiento del indicador -Nuestra Bendición 1 (Finca La Abeja), contrato de	arrendamiento con el Sr. Campo Elías Guzmán (propietario de las 500 hectáreas) con Certificado de Identificación Fiscal 240412709592466141 de fecha 12/04/24. No está registrado en la ICA como productor de aceite de palma. **Sin conformidad** La empresa tiene un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre proveedores directos de FFB, incluyendo su ubicación geográfica (coordenadas) y la información principal de contacto. Sin embargo, se descubrió que la empresa no tiene registro ICA como productora de frutas para las plantaciones "Nuestra Bendición 1" y "Tecnipalma SAS". La ausencia de este requisito representa el incumplimiento del indicador	

2.3.2	Para todos los FFB de origen indirecto, la unidad de certificación obtiene de los centros de recogida, agentes u otros intermediarios, la evidencia según se enumera en el Indicador 2.3.1. NOTA PROCEDIMENTAL: Para Procedimiento de implementación para 2.3.2 consulte el Anexo 4.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La unidad de certificación no recibe frutos de origen indirecto, ni de centros de recogida, agentes u otros intermediarios.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La unidad de certificación no recibe frutos de origen indirecto, ni de centros de recogida, agentes u otros intermediarios.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
Principio 3: Optimizar la productividad, la eficiencia, los impactos positivos y la resiliencia				
Criterio 3.1: Existe un plan de gestión implementado para la unidad de certificación que tiene como objetivo lograr la viabilidad económica y financiera a largo plazo.				
3.1.1 (C)	Se documentará un plan de negocio o gestión (mínimo de tres años) que incluye, cuando corresponda, un caso de negocio desarrollado conjuntamente para los pequeños productores del esquema.	Plan de Negocio de Mill Alianza del Humea SAS 2025– 2034 Establece: El modelo financiero de Alianza del Humea se basa en la hoja de ruta de la organización. • Los ingresos provienen de la venta directa de todo el petróleo y subproductos. • Las ventas de Alianza se distribuyen entre el 75% del mercado nacional y el 25% del mercado de exportación. • Los precios de referencia para las ventas de Alianza se basan en la resolución emitida mensualmente por FedePalma. • Los costes totales incluyen inversiones de Capex y se proyectan según la inflación estimada.	Plan de Negocio 2025– 2034 de Mill Alianza del Humea SAS Establece: El modelo financiero de Alianza del Humea se basa en la hoja de ruta de la organización. • Los ingresos provienen de la venta directa de todo el petróleo y subproductos. • Las ventas de Alianza se distribuyen entre el 75% del mercado nacional y el 25% del mercado de exportación. • Los precios de referencia para las ventas de Alianza se basan en la resolución emitida mensualmente por FedePalma. • Los costes totales incluyen inversiones en Capex y se proyectan según	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

Las variables medias que apoyan la inflación estimada. Su Plan de Negocio se enumeran a continuación. Las variables medias que apoyan su Plan de Negocio se enumeran a continuación.

<table>
<tr><td>PREMISAS</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>TEA Planta</td><td>22.5%</td></tr>
<tr><td>% recuperar almendra</td><td>3.9%</td></tr>
<tr><td>NIEBLAS DE PALMA DE TÉ</td><td>38%</td></tr>
<tr><td>Pastel palmiste de té</td><td>62%</td></tr>
</table>
Contiene una tabla que muestra la disponibilidad de petróleo para el periodo de 2024 a 2032. Esta tabla muestra cantidades que van desde 160.000 toneladas hasta 206.000 toneladas. También considera la disponibilidad de crudo y sus derivados de 2024 a 2034, estimando las cantidades totales de fruta a recibir, el aceite total producido, las almendras recuperadas, los PKO producidos, los pasteles producidos, los precios de venta del petróleo, el precio del pastel, y establece la tasa anual de inflación así como los costes generados por la operación en pesos/tonelada de FFB.
Costes operativos ($/Ton FFB) 2024 $98.210, 2025 $102.924; 2026 $107,453; 2027 $112.396; 2028 $ 117.791 Ingresos anuales CPO ($ MM/año) 2024 $ 147.058; 2025 173.007 $; 2026 $182.084; 2027 $198.066 y 2028 $ 204.273.
</td>
<td>
<table>
<tr><td>PREMISAS</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>TEA Planta</td><td>22.5%</td></tr>
<tr><td>% recuperar almendra</td><td>3.9%</td></tr>
<tr><td>NIEBLAS DE PALMA DE TÉ</td><td>38%</td></tr>
<tr><td>Tarta de Palmist TEA 62%</td><td></td></tr>
</table>
Contiene una tabla que muestra la disponibilidad de petróleo para el periodo de 2024 a 2032. Esta tabla muestra cantidades que van desde 160.000 toneladas hasta 206.000 toneladas. También considera la disponibilidad de crudo y sus derivados de 2024 a 2034, estimando las cantidades totales de fruta a recibir, el aceite total producido, almendras recuperadas, PKO producido, pastel producido, precios de venta del petróleo, precio del pastel, y establece la tasa anual de inflación así como los costes generados por la operación en pesos/tonelada de los costes operativos de FFB ($/Ton FFB) 2024. 2025 2026; 2027; 2028.
Annual Income CPO ($ MM/Año) 2024 2025, 2026, 2027 y 2028 Gross Profit ($
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

		MM/Año) 2024 $ 16,562; 2025 $ 17,851; 2026 $ 18,395; 2027 $ 19,521 y 2028 $ 19,561. Este contiene un seguimiento del plan de negocio basado en un calendario de actividades de gestión que involucran al Consejo de Administración, la Asamblea Suní y el Comité Financiero. Este seguimiento se realiza verificando la eficiencia de los procesos de producción, fruta procesada, tasas de extracción, gestión de inventarios, indicadores financieros como ROA, ROE, beneficios operativos, costes de producción, costes de materias primas, flujos de caja y capacidad de servicio de deuda. BELLA CRUZ DEL LANO SAS Se ha presentado un plan de negocio titulado 'Revisión del Plan de Negocio 2023-2032' . Contiene una proyección para la plantación basada en la nueva realidad, estableciendo una proyección de precios constantes tras revisar el comportamiento del mercado y el comportamiento de las variables de cultivo. Se propone un análisis de escenarios con precios constantes basados en precios medios (precios de fertilizantes, dosis y subvenciones al transporte) de 3.650.000 dólares. Precio del fertilizante por kg/palmera al año ($) $25,552. Dosis de fertilizante por kg/palmera al año,	beneficio bruto ($ MM/año) 2024; 2025; 2026, 2027 y 2028 Este documento contiene un seguimiento del plan de negocio basado en un calendario de actividades de gestión que involucran al Consejo de Administración, la Asamblea Suní y el Comité Financiero. Este seguimiento se realiza verificando la eficiencia de los procesos de producción, fruta procesada, tasas de extracción, gestión de inventarios, indicadores financieros como ROA, ROE, beneficios operativos, costes de producción, costes de materias primas, flujos de caja y capacidad de servicio de deuda BELLA CRUZ DEL LANO SAS Se ha presentado un plan de negocio titulado 'Revisión del Plan de Negocio 2023-2032' . Contiene una proyección para la plantación basada en la nueva realidad, estableciendo una proyección de precios constantes tras revisar el comportamiento del mercado y el comportamiento de las variables de cultivo. Se propone un análisis de escenarios con precios constantes basados en precios medios (precios de fertilizantes, dosis y subvenciones al transporte$ 3.xxx.xxx Precio del fertilizante por kg/palmera al año - Año ($) $ 2x.xxx Precio del fertilizante por kg/palmera al año (kg) 10,xx Subvención al transporte Alianza ($- (kg) 10,14. Tonelada/FFB) 3x.xx. Subvención al	

		transporte Alianza (se establecen proyecciones de coste para Tonelada/FFB) 30,24 $. mantener las operaciones actuales basadas en proyecciones de costes se establece para precios constantes. manteniendo la operación actual basada en que se ha presentado una tabla con los precios constantes totales. Actividades presupuestadas consolidadas, estimación Ha presentado una tabla con los beneficios y pérdidas estimando la cantidad ejecutada para 2024 frente al presupuesto el plan de negocio neto para 2025 a 2030 que ha sido ingresos presentados. Incluye una descripción de las tareas, valores un análisis del mercado de la palma aceitera; valores, infraestructura empresa; una renovación, mantenimiento, salud, polinización y, proyecciones; un coste basado en indicadores como el EBITDA sostenibilidad ambiental, depreciación de cultivos, criterios activos, gastos operativos y el sistema de seguimiento del pérdidas.	la cantidad ejecutada para 2024 frente al presupuesto de 2025. Esto incluye datos como ingresos netos, administración, fertilización, tareas culturales, valores de la cosecha, transporte de la cosecha valores, infraestructuras, control o mantenimiento de cultivos, salud, polinización y, finalmente, costes basados en indicadores como EBITDA, amortización por depreciación, depreciación de cultivos, activos totales, gastos operativos y antes de impuestos totales. consolidó las actividades presupuestadas, presupuesto INPARME SAS 2025. Esto incluye datos como ingresos, administración, fertilización y cultura res de cosecha, producto de transporte de la cosecha infraestructura, control de cultivos o información sobre la ización y, finalmente, plan; la situación financiera y las , análisis de riesgos; amortización de ios; criterios de sostenibilidad social; y el total de del plan de negocio antes de impuestos. Beneficios y Esta unidad cuenta con una empresa dedicada a la producción de aceite de palma con una superficie de aproximadamente 1.971 hectáreas, originalmente plantada con 1.833 hectáreas desde 1988.	

			Se presenta una descripción de la empresa basada en la producción frutal, estableciendo su producción mes a mes desde 2011 hasta 2024. Se presenta una descripción basada en la facturación y los ingresos por la venta de frutas. Además, los estados financieros y las proyecciones del proyecto se presentan mediante supuestos macroeconómicos y precios de venta FFB.	
		INPARME SAS Finalmente, se realizó un análisis de riesgos en las variables que pueden controlarse y presentarse beneficios para el producto de la empresa; un análisis basándose en las cantidades de fruta producidas, todo esto en línea con un buen plan agronómico; gestión sanitaria del cultivo y análisis de riesgos; de la productividad de los criterios; criterios de sostenibilidad herramientas GIS y el sistema de monitorización	un plan de negocio para 2025 a 2030 que ha sido e. Incluye una descripción de lo que genera isis del mercado de la palma aceitera; información sobre la empresa; una renovación de a situación financiera y las proyecciones; una Sostenibilidad ambiental y seguimiento constante social; y los gráficos a través de de planes de negocio Geo.	
		Esta unidad destaca una empresa dedicada a la COMPAÑÍA S EN C Cantaclaro de aproximadamente ha presentado un negocio plantado en 1833 hectáreas descripción del producto, se presenta una descripción tendencias del mercado, empresa basada en la producción información, precios actuales y estimados, producción actual y estimada, situación financiera y proyecciones	Programa Palma. producción de aceite de palma con un área de L&K 1.971 hectáreas, originalmente la organización desde 1988. Plan que contiene una ción de la empresa con un análisis de mercado, producción de frutas, establecimiento de su producción mensual desde 2011 hasta 2024. producción , flujo de caja proyectado y renovaciones. Como parte de la descripción del producto, es una empresa que cuenta con un departamento agronómico	

		responsable de la planificación técnica y la coordinación. Con el mantenimiento agrícola, responsable de planificar, ejecutar y controlar las tareas relacionadas con el mantenimiento de los cultivos, y un departamento de sanidad vegetal, encargado de mantener saludable el follaje de Las Palmas, realizar controles de plagas y enfermedades para garantizar también se proporciona una descripción basada en la facturación e ingresos por la venta de frutas 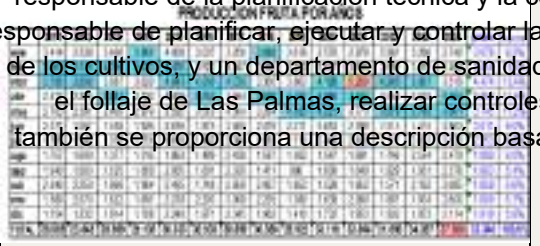 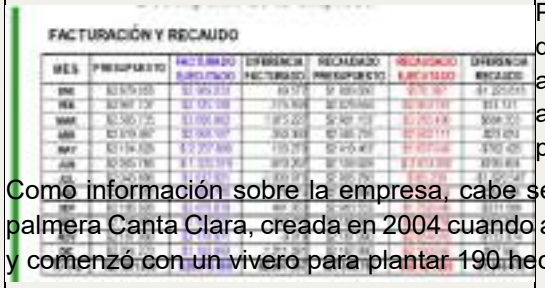 Como información sobre la empresa, cabe señalar que la unidad agrícola cuenta con la palmera Canta Clara, creada en 2004 cuando además se realizaron los estados financieros y comenzó con un vivero para plantar 190 hectáreas. Proyecciones Posteriormente, se plantaron 150 hectáreas macroeconómicas y se vendieron FFB con material de cantera, de las cuales el 75% son precios híbridos. 	producción óptima de los materiales plantados. Es Presenta solo euros o análisis de mercado con datos conocidos sobre la producción global de aceite y el crecimiento del cultivo de palma aceitera a nivel mundial. Consumo global de petróleo. material y el 25% es material de Hiro. Hiro material. Posteriormente, se plantaron 190 hectáreas con material ligero y Unilever aproximadamente en 2009, y en 2013 se plantaron 2,3 hectáreas, finalizando en 2015 con 3.8 hectáreas. Se presenta una tabla titulada Producción actual y estimada de L&K en toneladas de FFB; Se presentan los estados de la empresa, las proyecciones y la tabla de flujos de caja.	

		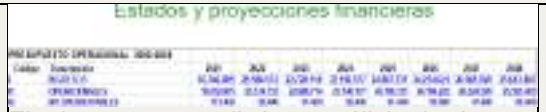 Finalmente, se realizó un análisis de riesgos sobre las variables que pueden controlarse y qué genera beneficios para la empresa en función de las cantidades de fruta producidas, todo ello en línea con una buena gestión agronómica y sanitaria del cultivo y un seguimiento constante de la productividad de las parcelas mediante herramientas SIG y el programa Geo Palma. L&K COMPAÑÍA S EN C La organización ha presentado un plan de negocio que contiene una descripción del producto, un análisis de tendencias del mercado, información de la empresa, precios actuales y estimados, producción actual y estimada, estado financiero y proyecciones, flujo de caja proyectado y renovaciones. Como parte de la descripción del producto, es una empresa con un departamento agronómico responsable de la planificación técnica y la coordinación. Cuenta con un departamento de mantenimiento agrícola, responsable de planificar, ejecutar y controlar las tareas relacionadas con el mantenimiento de cultivos, y un departamento de sanidad vegetal, encargado de mantener saludable el follaje de las palmeras controlando plagas y enfermedades para asegurar una producción		

		óptima de los materiales plantados. Presenta únicamente euros o análisis de mercado con datos conocidos sobre la producción global de aceite, el crecimiento del cultivo de palma aceitera a nivel mundial y el consumo global de aceite. Como información sobre la empresa, se indica que la unidad agrícola cuenta con la palmera Canta Clara, creada en 2004 cuando comenzó con un vivero para plantar 190 hectáreas. Posteriormente, se plantaron 150 hectáreas con material de cantera, de las cuales el 75% corresponde a material híbrido y el 25% a material Hiro. Material de Hiro. Posteriormente, se plantaron 190 hectáreas con material ligero y Unilever aproximadamente en 2009, y en 2013 se plantaron 2,3 hectáreas, finalizando en 2015 con 3,8 hectáreas. Se presenta una tabla que muestra la producción actual y estimada de LIK en toneladas de FFB. 		

		Se presenta el cuadro de estados y proyecciones financieras El flujo de caja de la empresa 		
3.1.2	Existe un programa anual de replantación previsto para un mínimo de cinco años.	INPARME SAS La empresa ha desarrollado un plan de renovación que contiene objetivos de proyecto, incluyendo la renovación de 800 hectáreas de palma aceitera durante un periodo de 13 años; el uso de tecnología de vanguardia para el establecimiento de cultivos; el establecimiento de cultivos de palma aceitera con rendimientos superiores a 30 toneladas métricas por hectárea; y la reducción de enfermedades como la podredumbre de los brotes y la marchitez letal en las plantaciones. También se presenta un calendario que establece las etapas anuales, los lotes a renovar, la altura media de estas hectáreas y el material a utilizar.	INPARME SAS La empresa ha desarrollado un plan de renovación que contiene objetivos de proyecto, incluyendo la renovación de 800 hectáreas de palma aceitera durante un periodo de 13 años; el uso de tecnología de vanguardia para el establecimiento de cultivos; el establecimiento de cultivos de palma aceitera con rendimientos superiores a 30 toneladas métricas por hectárea; y la reducción de enfermedades como la podredumbre de los brotes y la marchitez letal en las plantaciones. También se presenta un calendario que establece las etapas anuales, los lotes a renovar, la altura media de estas hectáreas y el material a utilizar. Se han establecido los costes asociados a la erradicación de la tumba picada y apilada de La Palma. Como parte de la	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		  Se han establecido los costes asociados a la erradicación de la tumba picada y apilada de La Palma. Como parte del seguimiento, se cumplió en 2017 el objetivo de renovar 58 hectáreas, el objetivo de renovar 70 hectáreas en 2019, y el objetivo de erradicar 50 hectáreas en los lotes 12, 13, 14 y 15 de los años 90 se cumplió en 2000. El objetivo establecido de renovar 30 hectáreas por motivos de salud se cumplirá en 2021. Para 2022, se ha cumplido el objetivo de renovar 62 hectáreas en los lotes 12, 13, 14 y 15 de las siembras de 1990. Además, para ese mismo año, se logró la renovación de la eliminación de 10 hectáreas correspondientes a la siembra del lote 6 de 1992. En 2023, se renovan 10 hectáreas y posteriormente se eliminan 64 hectáreas en los lotes 2, 3, 7, 8 de sembra de 1992 y lote 4 de siembra de 1993, que se sembrarán en 2025. L& K compañía S En C	El seguimiento, el objetivo de renovar 58 hectáreas se cumplió en 2017, el objetivo de renovar 70 hectáreas en 2019, y el objetivo de erradicar 50 hectáreas en los lotes 12, 13, 14 y 15 de los años 90 se cumplió en 2000. El objetivo establecido de renovar 30 hectáreas por motivos de salud se cumplirá en 2021. Para 2022, se ha cumplido el objetivo de renovar 62 hectáreas en los lotes 12, 13, 14 y 15 de las siembras de 1990. Además, para ese mismo año, se logró la renovación de la eliminación de 10 hectáreas correspondientes a la siembra del lote 6 de 1992. En 2023, se renovan 10 hectáreas y posteriormente se eliminan 64 hectáreas en los lotes 2, 3, 7, 8 sembras de 1992 y lote 4 de siembra de 1993, que se sembrarán en 2025. L& K compañía S En C Se ha propuesto un plan de renovación para 2024-2025, con el objetivo general de renovar 240 hectáreas de palmeras un periodo de tres años utilizando semillas con una producción proyectada de 35 toneladas al año hoy en día. Para ello, se ha definido el tipo de material para las áreas a renovar según criterios técnicos, y se ha establecido la tecnología a utilizar para la renovación, así como un calendario de actividades con supervisión y control de las mismas.	

		Se ha propuesto un plan de renovación para 2024-2025, con el objetivo general de renovar 240 hectáreas de palmeras un periodo de tres años utilizando semillas con una producción proyectada de 35 toneladas al año hoy en día. Para ello, se ha definido el tipo de material para las áreas a renovar según criterios técnicos, y se ha establecido la tecnología a utilizar para la renovación, así como un calendario de actividades con supervisión y control de las mismas. Los criterios para la renovación son factores económicos como el potencial productivo del material existente, su antigüedad y la rentabilidad actual del cultivo, así como los costes de cosecha. En cuanto a la producción, se tiene en cuenta una evaluación del potencial de producción de materiales futuros y se compara con los existentes para decidir renovar los materiales existentes, ya que se observa una diferencia en la productividad. En cuanto a la técnica, debido a	Los criterios para la renovación son factores económicos como el potencial productivo del material existente, su antigüedad y la rentabilidad actual del cultivo, así como los costes de cosecha. En cuanto a la producción, se tiene en cuenta una evaluación del potencial de producción de materiales futuros y se compara con los existentes para decidir renovar los materiales existentes, ya que se observa una diferencia en la productividad. En cuanto a la técnica, debido a la presencia de plagas y enfermedades que están deteriorando la productividad de los cultivos.	

		la presencia de plagas y enfermedades que están deteriorando la productividad de los cultivos.		
3.1.3	La unidad de certificación realiza revisiones de gestión a intervalos planificados apropiados a la escala y naturaleza de las actividades realizadas y tiene una agenda con los siguientes elementos mínimos: Resultados de auditorías internas Retroalimentación de clientes Rendimiento del proceso y conformidad del producto Estado de las acciones preventivas y correctivas Acciones de seguimiento de revisiones de la dirección Cambios que puedan afectar al sistema de gestión Recomendaciones de mejora	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La organización demostró responsabilidad en cuestiones de salud y seguridad como resultado de sus auditorías para mejorar los procesos internos y el seguimiento de las acciones de mejora. Está fechado el 27 de marzo de 2025. El objetivo es garantizar la responsabilidad en el área de seguridad laboral de San Luis. Establece un periodo evaluado en función del cumplimiento de los objetivos e indicadores del plan de acción y los resultados, así como del fortalecimiento del compromiso de la alta dirección. Resultados de la auditoría interna La organización ha establecido planes de acción para los hallazgos establecidos durante la auditoría interna del 18 de marzo de 2025, en la que se presentaron un total de 12 inconformidades. -Sin seguimiento de la revisión Establece temas como la formación de brigadas de emergencia y la definición de roles y responsabilidades para los puestos en asuntos de emergencia. -Asegúrate de que los compromisos se fijen. -Acciones para mejorar	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La organización demostró responsabilidad en cuestiones de salud y seguridad como resultado de sus auditorías para mejorar los procesos internos y el seguimiento de las acciones de mejora. Está fechado el 27 de marzo de 2025. El objetivo es garantizar la responsabilidad en el área de seguridad laboral de San Luis. Establece un periodo evaluado en función del cumplimiento de los objetivos e indicadores del plan de acción y los resultados, así como del fortalecimiento del compromiso de la alta dirección. Resultados de la auditoría interna La organización ha establecido planes de acción para los hallazgos establecidos durante la auditoría interna del 18 de marzo de 2025, en la que se presentaron un total de 12 inconformidades. -Sin seguimiento de la revisión Establece temas como la formación de brigadas de emergencia y la definición de roles y responsabilidades para los puestos en asuntos de emergencia. -Asegúrate de que los compromisos se fijen. -Acciones para mejorar	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		-Juega y cumple con el calendario de entrenamiento. Seguir trabajando para reducir la centralidad Cumplir con el plan de trabajo para cerrar huecos Continuar reparando los sitios de almacenamiento. INPARME SAS La unidad ha presentado un informe de revisión de gestión fechado el 24 de octubre de 2024 en la sala de juntas de La Carolina. Esta revisión se llevó a cabo de acuerdo con la frecuencia anual establecida. Entre los temas tratados estaban: - Política de gestión Se revisaron las políticas de salud y seguridad laboral, seguridad vial, política integral y política de abuso de alcohol y sustancias, y se determinó que permanecen sin cambios ya que abordan los objetivos regulatorios y legales de la empresa. - Salud y seguridad ocupacional y gestión medioambiental Se revisaron estrategias para implementar eficazmente y determinar cómo alcanzar los objetivos y metas del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional. Se revisó el cumplimiento del plan anual de trabajo en salud y seguridad laboral y su calendario. La adecuación de los recursos asignados para la implementación de la salud y	-Juega y cumple con el calendario de entrenamiento. Seguir trabajando para reducir la centralidad Cumplir con el plan de trabajo para cerrar huecos Continuar reparando los sitios de almacenamiento. INPARME SAS La unidad ha presentado un informe de revisión de gestión fechado el 24 de octubre de 2024 en la sala de juntas de La Carolina. Esta revisión se llevó a cabo de acuerdo con la frecuencia anual establecida. Entre los temas tratados estaban: - Política de gestión Se revisaron las políticas de salud y seguridad laboral, seguridad vial, política integral y política de abuso de alcohol y sustancias, y se determinó que permanecen sin cambios ya que abordan los objetivos regulatorios y legales de la empresa. - Salud y seguridad ocupacional y gestión medioambiental Se revisaron estrategias para implementar eficazmente y determinar cómo alcanzar los objetivos y metas del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional. Se revisó el cumplimiento del plan anual de trabajo en salud y seguridad laboral y su calendario. Se analizó la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del sistema de salud y seguridad y el trabajo,	

		así como el logro de los resultados esperados. - Certificaciones En 2023, la entidad SCS realizó auditorías externas desde el 14 hasta el 18. Sin embargo, la empresa decidió suspender temporalmente esta certificación. Para 2024, la empresa pudo obtener la certificación APS Colombia para el periodo del 30 de octubre al 3 de noviembre, con auditoría externa. - Resultados de auditorías internas recientes y planes de mejora Se realizó una auditoría para coordinar el sistema en todos los procesos de la empresa, con el apoyo de una empresa externa, estableciendo planes de acción una vez detectadas desviaciones. - Procesos PQRS En 2023, se cerraron 24 PQRS, todos los cuales fueron respondidos a tiempo. Para 2024, se habían recibido 20 y ya habían sido respondidos. -Otros factores relevantes -Compromisos Compromiso: Se reconoce la disminución de accidentes, y se recomienda continuar con la formación e inspecciones para seguir reduciendo los accidentes, así como	el sistema de seguridad y el trabajo y la consecución de los resultados esperados. - Certificaciones En 2023, la entidad SCS realizó auditorías externas desde el 14 hasta el 18. Sin embargo, la empresa decidió suspender temporalmente esta certificación. Para 2024, la empresa pudo obtener la certificación APS Colombia para el periodo del 30 de octubre al 3 de noviembre, con auditoría externa. - Resultados de auditorías internas recientes y planes de mejora Se realizó una auditoría para coordinar el sistema en todos los procesos de la empresa, con el apoyo de una empresa externa, estableciendo planes de acción una vez detectadas desviaciones. - Procesos PQRS En 2023, se cerraron 24 PQRS, todos los cuales fueron respondidos a tiempo. Para 2024, se habían recibido 20 y ya habían sido respondidos. -Otros factores relevantes -Compromisos Compromiso: Se reconoce la disminución de accidentes, y se recomienda continuar con la formación e inspecciones para seguir reduciendo los accidentes, así como con	

		programas de seguimiento e implementación. Los participantes fueron el director de gestión de la plantación, el coordinador de servicios generales, el coordinador de agronomía, el coordinador de salud vegetal, el coordinador de recursos humanos y el asistente de gestión integral. Se presentó un documento llamado "Revisión de la Alta Dirección" de la empresa L&K. Este documento establecía objetivos como evaluar de forma exhaustiva el rendimiento del sistema de gestión de la organización, garantizar su eficacia y alinearlo con los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las normas. Esto se llevó a cabo según la frecuencia establecida y anualmente, siendo la última en marzo de 2025. Los temas tratados incluyen: - Resultados de auditorías internas Se han propuesto acciones correctivas tras la auditoría realizada en marzo de 2025, tal como se establece en el plan de mejora M Z 1.2 - cero 5 - Comentarios de clientes	actividades para el monitoreo y programas de implementación ambiental. Los participantes fueron el director de gestión de la plantación, el coordinador de servicios generales, el coordinador de agronomía, el coordinador de salud vegetal, el coordinador de recursos humanos y el asistente de gestión integral. L&K COMPANY S EN C Se presentó un documento llamado "Revisión de la Alta Dirección". Este documento establecía objetivos como evaluar de forma exhaustiva el rendimiento del sistema de gestión de la organización, garantizar su eficacia y alinearlo con los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las normas. Esto se llevó a cabo según la frecuencia establecida y anualmente, siendo la última en marzo de 2025. Los temas tratados incluyen: - Resultados de auditorías internas Se han propuesto acciones correctivas tras la auditoría realizada en marzo de 2025, tal como se establece en el plan de mejora M Z 1.2 - cero 5 - Comentarios de clientes	Actividades para el Medio Ambiente	

		Se han recibido comentarios positivos respecto a la fruta enviada por la organización de la Alianza Noumea, basándose en los resultados de la inspección recibidos. - Rendimiento de procesos y cumplimiento del producto La productividad hasta la fecha se está logrando según el plan establecido, pero las actividades de polinización se realizan según los ciclos establecidos. - Seguimiento de revisiones de gestión - Cambios que puedan afectar al sistema Durante 2024, se ampliará el alcance del estándar ISCC Corsia.	Se han recibido comentarios positivos respecto a la fruta enviada por la organización de la Alianza Noumea, basándose en los resultados de la inspección recibidos. - Rendimiento de procesos y cumplimiento del producto La productividad hasta la fecha se está logrando según el plan establecido, pero las actividades de polinización se realizan según los ciclos establecidos. - Seguimiento de revisiones de gestión - Cambios que puedan afectar al sistema Durante 2024, se ampliará el alcance del estándar ISCC Corsia.	
Criterio 3.2: La unidad de certificación supervisa y revisa regularmente su rendimiento económico, social y medioambiental, y desarrolla e implementa planes de acción que permiten una mejora continua demostrable en operaciones clave.				
3.2.1 (C)	El plan de acción para la mejora continua se implementa teniendo en cuenta los principales impactos sociales y medioambientales y las oportunidades de la unidad de certificación. Los planes de acción incluyen la mejora continua para lo siguiente: i. Optimizar el rendimiento de la base de suministro. ii. Reducción en el uso de pesticidas (Criterio 7.2) iii. Impactos medioambientales (Criterios 3.4, 7.6 y 7.7)	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado Mejora Continua, que contiene las acciones realizadas en mejora continua, procesos medioambientales, sociales y productivos, optimización del rendimiento de la base de suministro, actividades (formación en eficiencia del drenaje, programa de fortalecimiento del censo fitosanitario, participación en la tabla de polinización de aliados estratégicos, procesos de gestión de la producción de procesos y procesos de gestión de la seguridad, acciones (reincorporación de personal), formación en	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado Mejora Continua, que contiene las acciones realizadas en mejora continua, procesos medioambientales, sociales y productivos, optimización del rendimiento de la base de suministro, actividades (formación en eficiencia del drenaje, programa de fortalecimiento del censo fitosanitario, participación en la tabla de polinización de aliados estratégicos, procesos de gestión de la producción de procesos y procesos de gestión de la seguridad, acciones (reincorporación de personal), formación en	o Según [X] Mayor no conformidad o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

	iv. Reducción de residuos (Criterio 7.3) v. Contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (Criterio 7.10) vi. Impactos en comunidades, trabajadores y pequeños productores (Principio 6) vii. Gestión integrada de HCV-HCS, turberas y otras áreas de conservación (Criterios 7.7 y 7.12) niveles mínimos de presión durante el	deshollinado. se enfatizó la importancia del tiempo de operación para el personal de calderas, la estandarización de la operación mediante procedimientos operativos, la actualización del programa de formación y la disponibilidad operativa: nuevo personal, impactos medioambientales, riego de carreteras – control de partículas para mitigar, evacuación de Tusa, análisis fisicoquímico – Stari, monitorización y control de moscas, monitoreo del ruido, impactos sociales, acciones (bienestar social y relación con las comunidades, relaciones comunitarias) Estas acciones están orientadas a la mejora continua de la organización. INPARME SAS Existe evidencia de un documento llamado plan para la reducción del uso de agroquímicos cuyo objetivo es mantener o estar por debajo de la media anual de uso de pesticidas, especialmente los de síntesis química, utilizando estrategias de control mecánico, manual, natural y biológico, que han implementado las siguientes actividades de mejora continua: Gestión de rondas de agua: Fomentar el establecimiento y el desarrollo natural de plantas que crecen en las zonas acuáticas, Programa de poda: Realización	Niveles mínimos de presión durante la limpieza de chimeneas. Se enfatizó la importancia del tiempo de operación para el personal de calderas, la estandarización de la operación mediante procedimientos operativos, la actualización del programa de formación y la disponibilidad operativa – nuevo personal, impactos medioambientales, riego de carreteras – control de partículas para mitigar, evacuación de Tusa, análisis fisicoquímico – Stari, monitorización y control de moscas, monitoreo del ruido, impactos sociales, acciones (bienestar social y relación con las comunidades, relaciones comunitarias) Estas acciones están orientadas a la mejora continua de la organización. INPARME SAS Existe evidencia de un documento llamado plan para la reducción del uso de agroquímicos cuyo objetivo es mantener o estar por debajo de la media anual de uso de pesticidas, especialmente los de síntesis química, utilizando estrategias de control mecánico, manual, natural y biológico, que han implementado las siguientes actividades de mejora continua: Gestión de rondas de agua: Fomentar el establecimiento y el desarrollo natural de plantas que crecen en los bosques acuáticos, Programa de poda: Realizar poda fitosanitaria	

			Poda fitosanitaria	
		COMPAÑÍAS DE L&K S EN C EMPRESAS A documento llamado CONTROL Y MATRIZ DE MONITORIZACIÓN CONTINUA El código del PLAN DE MEJORA está demostrado MZ-022-24 de noviembre de 2024. Describe los planes de mejora continua a favor de la organización ha llevado a cabo a favor de la áreas (social, ambiental) y áreas derivadas (impactos. por los impactos. Se tomaron los siguientes planes se tomaron como muestras: del uso de pesticidas, agroquímicos y fertilizantes, donde se desarrollaron las siguientes actividades: "Promover el establecimiento y desarrollo natural plantas que crecen en las zonas fluviales del papel preponderante en la regulación de las del agroecosistema de la palma aceitera, permitiendo que los parasitoides y depredadores mantengan sus parásitos y depredadores mantengan sus poblaciones en niveles equilibrados, con poblaciones equilibradas, con un efecto permanente sobre los insectos plaga, efecto permanente en las poblaciones de insectos plaga. poblaciones.	DE L&K S EN C Un documento llamado CONTROL Y MATRIZ DE MONITORIZACIÓN CONTINUA El código del PLAN DE MEJORA está demostrado MZ-022-24 de noviembre de 2024. Describe el que la organización ha llevado a cabo a favor de la mejora continua en las diferentes social, ambiental) y derivadas de sus siguientes planes como muestras: Los Reducción del uso de pesticidas, Reducción antes, donde se desarrollaron los llaron las siguientes actividades: Se mover el establecimiento y desarrollo natural de plantas que crecen en el desarrollo de agua, Normalmente herbácea, que juega un poblaciones beneficiosas de insectos dentro	
		Con esta gestión, se pueden mantener niveles por debajo del umbral de daño económico, lo que disminuye la aplicación de productos químicos.	Con esta gestión, se pueden mantener niveles por debajo del umbral de daño económico, lo que disminuye la aplicación	

		de productos químicos. Utiliza trampas cebadas con feromonas y con productos vegetales como caña fermentada con melaza, para capturar insectos que propagan nematodos como Rhynchophorus palmarum y Metamasius hemipterus, o solo con melado diluido en agua para adultos de Opsiphanes cassina. También usa trampas adhesivas para controlar moscas domésticas y moscas de cuadra. Estas actividades permiten el manejo de estas plagas sin necesidad de aplicar pesticidas. Realizar fertilizaciones teniendo en cuenta análisis foliares y del suelo, gestionando el equilibrio de los elementos para asegurar una nutrición adecuada del cultivo, ya que esto puede influir mucho en las poblaciones de algunas plagas. Mantener una nutrición adecuada de los cultivos se refleja en una menor cantidad de insecticidas aplicados. Mantenimiento mecanizado del cultivo de palma aceitera mediante el corte mecánico de malas hierbas con rotospeed, tanto en la placa como en las calles para aumentar la productividad y reducir el uso de agroquímicos.	Utiliza trampas cebadas con feromonas y con productos vegetales como caña fermentada con melaza, para capturar insectos que propagan nematodos como Rhynchophorus palmarum y Metamasius hemipterus, o solo con melado diluido en agua para adultos de Opsiphanes cassina. También usa trampas adhesivas para controlar moscas domésticas y moscas de cuadra. Estas actividades permiten el manejo de estas plagas sin necesidad de aplicar pesticidas. Realizar fertilizaciones teniendo en cuenta análisis foliares y del suelo, gestionando el equilibrio de los elementos para asegurar una nutrición adecuada del cultivo, ya que esto puede influir mucho en las poblaciones de algunas plagas. Mantener una nutrición adecuada de los cultivos se refleja en una menor cantidad de insecticidas aplicados. Mantenimiento mecanizado del cultivo de palma aceitera mediante el corte mecánico de malas hierbas con rotospeed, tanto en la placa como en las calles para aumentar la productividad y reducir el uso de agroquímicos. El uso eficiente	

		de equipos de aplicación de productos químicos desempeña un papel importante en la reducción del uso de agroquímicos, equipos de ultra bajo volumen (UBV), que hacen que la aplicación de pesticidas sea eficiente. Productos adyuvantes que hacen que el mecanismo de acción de los productos químicos sea más eficiente. Mejorar la eficiencia en las aplicaciones resulta en una disminución en la aplicación de pesticidas. Asimismo, hay evidencia de mejora continua en las mejoras locativas, se tomaron las siguientes muestras: Almacén de fertilizantes: Compra y ubicación de 200 palés de plástico en la zona de fertilizantes Área de eliminación de residuos: construcción de un área temporal de recogida de residuos. Agua potable. Instalación de planta de tratamiento de agua **No conformismo:** BELLA CRUZ DEL LLANO SAS El plan de acción para la mejora continua, teniendo en cuenta los principales impactos sociales y medioambientales de la plantación y las oportunidades de mejora, no ha sido documentado. Pruebas: Durante la revisión documental, no	El uso eficiente de equipos de aplicación de productos químicos desempeña un papel importante en la reducción del uso de agroquímicos, equipos de ultra bajo volumen (UBV), que hacen que la aplicación de pesticidas sea eficiente. Productos adyuvantes que hacen que el mecanismo de acción de los productos químicos sea más eficiente. Mejorar la eficiencia en las aplicaciones resulta en una disminución en la aplicación de pesticidas. Asimismo, hay evidencia de mejora continua en las mejoras locativas, se tomaron las siguientes muestras: Almacén de fertilizantes: Compra y ubicación de 200 palés de plástico en la zona de fertilizantes Área de eliminación de residuos: construcción de un área temporal de recogida de residuos. Agua potable. Instalación de planta de tratamiento de agua **No conformismo:** BELLA CRUZ DEL LLANO SAS El plan de acción para la mejora continua, teniendo en cuenta los principales impactos sociales y medioambientales de la plantación y las oportunidades de mejora, no ha sido documentado. Evidencia: Durante la revisión documental, no se encontró ningún plan de acción para continuar	

		Se encontró un plan de acción para la mejora continua que aborde de manera integral los principales impactos y oportunidades en las áreas social, ambiental, de salud y seguridad laboral, y otras áreas. La ausencia de este plan limita la capacidad de observar y revisar sistemáticamente el progreso en estas áreas, dificultando el seguimiento y la evaluación de la gestión implementada.	mejora que aborde de manera integral los principales impactos y oportunidades en los ámbitos social, medioambiental, de salud y seguridad laboral, y en otras áreas. La ausencia de este plan limita la capacidad de observar y revisar sistemáticamente el progreso en estas áreas, dificultando el seguimiento y la evaluación de la gestión implementada.	
3.2.2	Como parte del proceso de seguimiento y mejora continua, los informes anuales se presentan a la Secretaría de la RSPO utilizando la plantilla de métricas de la RSPO.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK COMPAÑÍA S EN C, CANTA CLARO Un documento llamado RSPO_PC_Metrics_Template_version_2. Se evidencia 1, que describe los indicadores métricos solicitados por la RSPO, tanto para la planta de extracción como para su base de suministro (Inparme SAS, Bellacruz del Llano SAS, L&K Compañía S en C). Cantaclaro Los indicadores de la planta extractora se tomaron como muestra. Trabajadores: 124 (hombres 95, mujeres 28) 100% local. Número de accidentes con pérdida de tiempo: 6. Número de horas trabajadas: 288.150. Para una frecuencia de 21. Número de PQRS, 12, cerrados por completo.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK COMPAÑÍA S EN C, CANTA CLARO Un documento llamado RSPO_PC_Metrics_Template_version_2. Se evidencia 1, que describe los indicadores métricos solicitados por la RSPO, tanto para la planta de extracción como para su base de suministro (Inparme SAS, Bellacruz del Llano SAS, L&K Compañía S en C). Cantaclaro Los indicadores de la planta extractora se tomaron como muestra. Trabajadores: 124 (hombres 95, mujeres 28) 100% local. Número de accidentes con pérdida de tiempo: 6. Número de horas trabajadas: 288.150. Para una frecuencia de 21. Número de PQRS, 12, cerrados por completo.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		INPARME SAS Trabajadores: 222 (hombres 178, mujeres 30) 208 permanentes, 14 bajo contrato, 100% local, número de formaciones: 118. Número de accidentes con pérdida de tiempo: 21. Número de horas trabajadas 442138 Con una frecuencia de 47. Número de PQRS. 6 cerrados por completo. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Trabajadores: 207 (hombres 83, mujeres 42) 125 permanentes, 82 bajo contrato, 100% local. Número de formaciones, 10. Número de accidentes con pérdida de tiempo: 32. Número de horas trabajadas 495144 Con una frecuencia de 47. Número de PQRS, 7 totalmente cerrados. Empresas L&K S EN C Trabajadores 44 (hombres 40, mujeres 4) 43 fijos, 1 bajo contrato 100% local Número de formaciones 6 Número de accidentes con tiempo perdido 24 Número de horas trabajadas 120136 Con una frecuencia de 200 Número de PQRS 70	INPARME SAS Trabajadores: 222 (hombres 178, mujeres 30) 208 permanentes, 14 bajo contrato, 100% local, número de formaciones: 118. Número de accidentes con pérdida de tiempo: 21. Número de horas trabajadas 442138 Con una frecuencia de 47. Número de PQRS. 6 cerrados por completo. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Trabajadores: 207 (hombres 83, mujeres 42) 125 permanentes, 82 bajo contrato, 100% local. Número de formaciones, 10. Número de accidentes con pérdida de tiempo: 32. Número de horas trabajadas 495144 Con una frecuencia de 47. Número de PQRS, 7 totalmente cerrados. L&K COMPANIES S EN C Trabajadores 44 (hombres 40, mujeres 4) 43 permanentes, 1 bajo contrato 100% local Número de formaciones 6 Número de accidentes con tiempo perdido 24 Número de horas trabajadas 120136 Con una frecuencia de 200 Número de PQRS 70	
Criterio 3.3: Los procedimientos operativos están debidamente documentados, implementados y supervisados de forma consistente.				

3.3.1 Existen procedimientos operativos estándar (SOP) (C) para la unidad de certificación.		ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La Unidad de Certificación mantiene e implementa los procedimientos operativos y todos los documentos están actualizados y accesibles para el personal operativo de la organización. Los documentos están disponibles en el idioma correspondiente (español) para garantizar su comprensión por parte de los trabajadores. Estos procedimientos se comunican a los trabajadores de las áreas operativas, durante el proceso de inducción y los planes de formación. El procedimiento de encendido de la caldera okutech (18TON/H 31 BARG, 310°) fue tomado como ejemplo, código PR-3.9-103, V 01, cuyo objetivo es establecer el conjunto de actividades que permitan la iluminación de la caldera Okutech (18 toneladas/h, 31 BARG, 310° C) de manera segura, eficiente y controlada, de modo que el personal y el equipo estén protegidos y garantizen el correcto funcionamiento. Los procedimientos se socializan a los trabajadores mediante las incorporaciones y reincorporaciones al puesto realizadas en el momento del inicio del contrato de trabajo y anualmente, respectivamente. Se tomó asistencia para socialización como muestra del procedimiento, como muestra del 27/6/2025 destinada a la esterilización, y la asistencia para	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La Unidad de Certificación mantiene e implementa los procedimientos operativos y todos los documentos están actualizados y accesibles para el personal operativo de la organización. Los documentos están disponibles en el idioma correspondiente (español) para garantizar su comprensión por parte de los trabajadores. Estos procedimientos se comunican a los trabajadores de las áreas operativas, durante el proceso de inducción y los planes de formación. El procedimiento de encendido de la caldera okutech (18TON/H 31 BARG, 310°) fue tomado como ejemplo, código PR-3.9-103, V 01, cuyo objetivo es establecer el conjunto de actividades que permitan la iluminación de la caldera Okutech (18 toneladas/h, 31 BARG, 310° C) de manera segura, eficiente y controlada, de modo que el personal y el equipo estén protegidos y garantizen el correcto funcionamiento. Los procedimientos se socializan a los trabajadores mediante las incorporaciones y reincorporaciones al puesto realizadas en el momento del inicio del contrato de trabajo y anualmente, respectivamente. socialización se tomó como muestra del procedimiento realizada como muestra del 27/6/2025 destinada a la esterilización y la no	[X] Según o No Conformidad Mayor o Minor conformidad o Oportunidad de Mejora o No aplicable (se requiere justificación) operadores de

		calderas. Los documentos están disponibles en el idioma adecuado para garantizar que los trabajadores los entiendan. INPARME SAS Se evidencia un documento llamado lista maestra de documentos, que contiene la descripción de todos los procedimientos operativos de la organización, la CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DE PLACADO QUÍMICO PR-AG-010 V 6 del 07/04/2025 se tomó como muestra, cuyo objetivo es fundamentar el trabajo de placado químico para Inparme S.A.S. con el fin de facilitar el crecimiento y desarrollo de la palma, estimulando la producción de racimos en los niveles deseados de calidad y cantidad. Se tomó una muestra como muestra de asistencia socializante del procedimiento, fechada el 15/62025, dirigida a los trabajadores sanitarios. Los documentos están disponibles en el idioma adecuado para garantizar la comprensión por parte de los trabajadores. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente que la unidad de certificación tiene	operadores de calderas. Los documentos están disponibles en el idioma adecuado para garantizar que los trabajadores los entiendan. INPARME SAS Se evidencia un documento llamado lista maestra de documentos, que contiene la descripción de todos los procedimientos operativos de la organización, la CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DE PLACADO QUÍMICO PR-AG-010 V 6 del 07/04/2025 se tomó como muestra, cuyo objetivo es fundamentar el trabajo de placado químico para Inparme S.A.S. con el fin de facilitar el crecimiento y desarrollo de la palma, estimulando la producción de racimos en los niveles deseados de calidad y cantidad. Se tomó una muestra como muestra de asistencia socializante del procedimiento, fechada el 15/62025, dirigida a los trabajadores sanitarios. Los documentos están disponibles en el idioma adecuado para garantizar la comprensión por parte de los trabajadores. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente que la unidad de certificación	

		tiene procedimientos operativos documentados -Corte selectivo de cepillo (FT-GA-040 V02) -Mezcla mecanizada para entradas de polinización (FT-GA-042 V03) - Limpieza manual de canales (FT-GA-045 V01) procedimientos operativos documentados, entre los que se toman como muestra: -Corte selectivo de cepillo (FT-GA-040 V02) -Erradicación de palmas (FT-GA-016 V02) -Mezcla mecanizada para entradas de polinización (FT-GA-042 V03) -Limpieza manual de canales (FT-GA-045 V01) El documento "Control de Documentos" (GU-GI-001 V02) establece que los POEs deben estar fechados, codificados, en español y deben ser aprobados por el Director General y Administrativo, como se evidencia en los documentos mencionados anteriormente. Los líderes de cada área disponen de documentos físicos disponibles para revisión y compartir con ellos y facilitar su difusión. facilitar su difusión. L&K COMPANIES S EN C L&K COMPANIES S EN C Es evidente que la organización presenta procedimientos operativos estándar documentados, procedimientos operativos estándar documentados, el procedimiento llamado monitoreo de plagas fue tomado como ejemplo CÓDIGO: PR-1.1-08 V1.0 de como código de ejemplo: PR-1.1-08 V1.0 de mayo de 2023. cuyo objetivo es muestrear un May 2023. cuyo objetivo es muestrear una población de palmeras para identificar la presencia de palmeras y así identificar la presencia o ausencia de ellas. o la ausencia de ellos. Se tomó asistencia socialización como muestra del procedimiento tomada como muestra del procedimiento como muestra del 14/3/2025 dirigida a trabajadores sanitarios. Con fecha 14/3/2025 dirigida a trabajadores sanitarios.		

		Los documentos están disponibles en el idioma adecuado para garantizar la comprensión por parte de los trabajadores	Los documentos están disponibles en el idioma adecuado para garantizar la comprensión por parte de los trabajadores	
3.3.2	Existe un mecanismo para comprobar la implementación coherente de los procedimientos.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa, mediante una evaluación de comprensión y cumplimiento de cada uno de los procedimientos operativos. Se realizó como muestra la evaluación del procedimiento de muestra tomada como muestra del procedimiento de encendido de la caldera okutech (18TON/H 31 BARG, 310°), realizada el 27/6/2025, junto con la evaluación de rendimiento realizada el 27/6/2025. L&K COMPANIES S EN C Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa, mediante la aplicación de un documento llamado código de seguimiento de la lista de verificación SOP FR-1-1-30 v1 de noviembre de 2024, donde se describen los elementos para determinar la correcta implementación de los SOP, Se tomó la muestra realizada el 18/06/2025 para el procedimiento de Monitoreo de Plagas. **Sin conformidad** BELLA CRUZ DEL LLANO SAS	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa, mediante una evaluación de comprensión y cumplimiento de cada uno de los procedimientos operativos. Se realizó como muestra la evaluación del procedimiento de muestra tomada como muestra del procedimiento de encendido de la caldera okutech (18TON/H 31 BARG, 310°), realizada el 27/6/2025, junto con la evaluación de rendimiento realizada el 27/6/2025. L&K COMPANIES S EN C Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa, mediante la aplicación de un documento llamado código de seguimiento de la lista de verificación SOP FR-1-1-30 v1 de noviembre de 2024, donde se describen los elementos para determinar la correcta implementación de los SOP, Se tomó la muestra realizada el 18/06/2025 para el procedimiento de Monitoreo de Plagas. **Sin conformidad** BELLA CRUZ DEL LLANO SAS	o Según o No Conformidad Mayor [X] No conformidad menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		la unidad ha documentado Procedimientos Operativos Estándar (SEOPs) para varios Procedimientos Operativos Operativos (SEOPs) para diversas tareas operativas en el terreno, tales como: tareas en el terreno, como: - Pulverización selectiva (FT-GA-040 V02) - Pulverización selectiva (FT-GA-040 V02) - Erradicación de palmas (FT-GA-016 V02) - Erradicación de palmas (FT-GA-016 V02) - Mezcla mecanizada para entradas de polinización - Mezcla mecanizada para entradas de polinización (FT-GA-042 V03) (FT-GA-042 V03) - Limpieza manual de canales (FT-GA-045 V01) - Limpieza manual de canales (FT-GA-045 V01) Sin embargo, al verificar una muestra de su aplicación, se observó que la unidad solo evalúa los criterios de calidad para el trabajo realizado, sin incluir una verificación sistemática del cumplimiento de los procedimientos establecidos en los SEOPs. Estos procedimientos se establecen en las SEOPs. Esta situación limita la garantía de que la situación operativa limita la garantía de que las actividades operativas se están llevando a cabo según las directrices definidas. las directrices definidas. Además, para el procedimiento "Manual adicionalmente, para el procedimiento "Limpieza Manual de Canales (FT-GA-045 V01)", no se encontró Limpieza de Canales (FT-GA-045 V01)", no se encontraron registros que evidenciaran su verificación, lo que representa un fallo en la verificación, lo que representa un fallo en el sistema operativo de monitorización y control. Sistema de monitorización y control operativo. INPARME SAS INPARME SAS En la unidad INPARME, se descubrió que la empresa tiene un registro llamado "Individual company tiene un registro llamado "Individual company tiene un registro llamado "Individual		

		Hoja de Progreso", en la que se han documentado evaluaciones asociadas al trabajo de "Gancho Malayo". Sin embargo, no se identificó ningún mecanismo sistemático para garantizar la verificación y el seguimiento del cumplimiento de todos los Procedimientos Operativos Estándar (SEOP) documentados.	Hoja de Progreso", en la que se han documentado evaluaciones asociadas al trabajo de "Gancho Malayo". Sin embargo, no se identificó ningún mecanismo sistemático para garantizar la verificación y el seguimiento del cumplimiento de todos los Procedimientos Operativos Estándar (SEOP) documentados.	
3.3.3	Se mantienen y están disponibles registros de monitorización y de cualquier acción tomada.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Esto se evidencia como resultado de las evaluaciones del conocimiento e implementación de los procedimientos, acciones de seguimiento y medidas adoptadas, heredando el caso de la aplicación, la evaluación del procedimiento realizado como muestra de encendido de la caldera Oku tech (18TON/H 31 BARG, 310°) Oku tech, realizada el 27/6/2025 junto con la evaluación de desempeño realizada el 27/6/2025. se tomó como ejemplo, que mostró como área de mejora para mejorar el lenguaje técnico de la caldera y como plan de acción sugerido el desempeño de la formación de unidades. INPARME SAS Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa,	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Esto se evidencia como resultado de las evaluaciones del conocimiento e implementación de los procedimientos, acciones de seguimiento y medidas adoptadas, heredando el caso de la aplicación, la evaluación del procedimiento realizado como muestra de encendido de la caldera Oku tech (18TON/H 31 BARG, 310°) Oku tech, realizada el 27/6/2025 junto con la evaluación de desempeño realizada el 27/6/2025. se tomó como ejemplo, que mostró como área de mejora para mejorar el lenguaje técnico de la caldera y como plan de acción sugerido el desempeño de la formación de unidades. INPARME SAS Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa,	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		A través de la formación de los procedimientos realizados en los trabajadores, los procedimientos químicos realizados en los trabajadores, se realizó formación en procedimientos de chapapato químico como formación en procedimientos de galanizado como muestra, así como la realización de la muestra de campo, así como la realización de evaluaciones de campo para verificar el trabajo, a partir de las cuales evaluaciones verificar el trabajo, a partir de las cuales Se genera un informe, se genera un informe de auditoría sobre el informe, se toma un informe de auditoría sobre la aplicación de agroquímicos y se toma la aplicación de agroquímicos como Un ejemplo 17/6/2025. Un ejemplo 17/6/2025. Cabe señalar que no se han reportado hallazgos en ese informe, que llevarían a planes de acción o acciones a ejecutar. planes de acción o acciones a ejecutar. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La empresa ha centrado su medición y seguimiento en los criterios de calidad para el trabajo documentado y ejecutado en el terreno. Los siguientes POES muestreados se evidencian como registros de monitorización o medición: -Corte selectivo de la maleza (FT-GA-040 V02) -Erradicación de palmas (FT-GA-016 V02). Seguimiento de los criterios de erradicación de Palma (FR-GI-V01) con fecha de ejecución 07/02/25 Lote 14D. L&K COMPANIES S EN C Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa,	BELLACRUZ DEL LLANO SAS La empresa ha centrado su medición y seguimiento en los criterios de calidad para el trabajo documentado y ejecutado en el terreno. Los siguientes POES muestreados se evidencian como registros de monitorización o medición: -Corte selectivo de la maleza (FT-GA-040 V02) -Erradicación de palmas (FT-GA-016 V02). Seguimiento de los criterios de erradicación de Palma (FR-GI-V01) con fecha de ejecución 07/02/25 Lote 14D. L&K COMPANIES S EN C Se evidencia como un mecanismo para verificar la aplicación coherente de los procedimientos operativos en todas las áreas de la empresa,	

		mediante la aplicación de un documento llamado código de seguimiento SOP FR-1-1-30 v1 de noviembre de 2024, donde se describen los elementos para determinar la correcta implementación de los SOP, se tomó la muestra realizada el 18/6/2025 para el procedimiento de Monitoreo de Plagas. Cabe señalar que en esta verificación no se encontraron desviaciones que produjeran actividades y acciones correctivas.	mediante la aplicación de un documento llamado código de seguimiento SOP FR-1-1-30 v1 de noviembre de 2024, donde se describen los elementos para determinar la correcta implementación de los SOP, se tomó la muestra realizada el 18/6/2025 para el procedimiento de Monitoreo de Plagas. Cabe señalar que en esta verificación no se encontraron desviaciones que produjeran actividades y acciones correctivas.	
Criterio 3.4: Se realiza una Evaluación de Impacto Social y Ambiental (SEIA) completa antes de nuevas plantaciones o operaciones, y se implementa un plan de gestión y monitoreo social y medioambiental que se actualiza regularmente en las operaciones en curso.				
3.4.1 (C)	En nuevas plantaciones o operaciones, incluidos los molinos, se documenta un SEIA independiente, realizado mediante una metodología participativa que involucra a los interesados afectados e incluyendo los impactos de cualquier esquema de pequeños productores o productores externos.	La unidad ha sido certificada por Alianza del Humea SAS, y su base de suministros no ha realizado nuevas plantaciones. Una evaluación de impacto ambiental (EISA) fue realizada por un contratista independiente a través de Ospina Consultores, con fecha de inicio en septiembre de 2023. Como parte de la metodología participativa, se utiliza lo siguiente: - El desarrollo de la evaluación de impacto social y ambiental (EISA) de Alianza del Humea se llevó a cabo en tres etapas: I) Revisión de documentos, II) Caracterización y III) Evaluación y actualización de impacto de los programas de gestión. Finalmente, en la Fase III, se identificaron y evaluaron los impactos sociales y ambientales utilizando el CONESA	La unidad ha sido certificada por Alianza del Humea SAS, y su base de suministros no ha realizado nuevas plantaciones. Una evaluación de impacto ambiental (EISA) fue realizada por un contratista independiente a través de Ospina Consultores, con fecha de inicio en septiembre de 2023. Como parte de la metodología participativa, se utiliza lo siguiente: - El desarrollo de la evaluación de impacto social y ambiental (EISA) de Alianza del Humea se llevó a cabo en tres etapas: I) Revisión de documentos, II) Caracterización y III) Evaluación y actualización de impacto de los programas de gestión. Finalmente, en la Fase III, se identificaron y evaluaron los impactos sociales y ambientales utilizando el CONESA	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		metodología (adaptada para los fines del estudio), mediante la cual se evaluaron los impactos mediante una matriz de evaluación y se formularon planes de acción para controlar, prevenir y/o mitigar dichos impactos. -Definición del área de influencia. La determinación del área de influencia dentro del marco de la Evaluación de Impacto Social y Ambiental (SEA) de la Alianza Humea se llevó a cabo teniendo en cuenta criterios como los límites de propiedades, los límites ecológicos, la dinámica social, entre otros. Esto permitió establecer el área en la que se centran los impactos en los componentes bióticos, abióticos y sociales. A realizó una delimitación social utilizando la información cartográfica disponible (formas, kmz y PDF) e imágenes por satélite. A partir de esto, se identificaron aspectos como áreas y límites de propiedad, cobertura vegetal, fisiografía, hidrografía, carreteras y carreteras, centros de población (como municipios, pueblos, comunidades), entre otros. Como resultado del estudio, los siguientes impactos en las plantaciones se caracterizaron como impactos abióticos, con un total de 7 impactos: 5 moderadamente negativos y 2 compatibles. Los componentes	metodología (adaptada para los fines del estudio), mediante la cual se evaluaron los impactos mediante una matriz de evaluación y se formularon planes de acción para controlar, prevenir y/o mitigar dichos impactos. -Definición del área de influencia. La determinación del área de influencia dentro del marco de la Evaluación de Impacto Social y Ambiental (SEA) de la Alianza Humea se llevó a cabo teniendo en cuenta criterios como los límites de propiedades, los límites ecológicos, la dinámica social, entre otros. Esto permitió establecer el área en la que los impactos en bióticos, abióticos y de impactos bióticos están enfocados. Se realizó una delimitación utilizando la información cartográfica disponible (formas, kmz y PDF) e imágenes satelitales. A partir de esto, se identificaron aspectos como áreas y límites de propiedad, cobertura vegetal, fisiografía, hidrografía, carreteras y carreteras, centros de población (como municipios, pueblos, comunidades), entre otros. Como resultado del estudio, los siguientes impactos en las plantaciones se caracterizaron como impactos abióticos, con un total de 7 impactos: 5 moderadamente negativos y 2 compatibles. Impactos bióticos	

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Fueron un total de 5 de estos impactos: 4 moderadamente negativos y 1 compatible. Impactos sociales: un total de 7 de estos: 1 moderadamente negativa, 3 negativas compatibles y 3 positivas, con una calificación de 2 muy beneficiosas y 1 beneficiosas. Ejemplos de estos se presentan en las siguientes tablas:
<table>
<tr><th>Composición
s</th><th>Impactos</th><th>Naturaleza</th><th>Area impactada</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Medio ambiente al impac
t abioti C Comp One</td><td>Impacto en la disponibilidad de recursos hídricos superficiales</td><td>Negativo</td><td>Cuerpos de agua donde se recoge agua para riego y otras actividades operativas, especialmente el río Humea.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la disponibilidad de recursos de agua subterránea</td><td>Negativo</td><td>Área de los acuíferos donde se realiza la extracción (pozos profundos)</td></tr>
<tr><td>Impacto en la calidad del aire</td><td>Negativo</td><td>Consumo de combustible (biomasa y combustibles fósiles). - Generación de polvo en las carreteras. - Generación de</td></tr>
</table>
</td>
<td>Fueron un total de 5 de estos impactos: 4 moderadamente negativos y 1 compatible. Impactos sociales: un total de 7 de estos: 1 moderadamente negativa, 3 negativas compatibles y 3 positivas, con una calificación de 2 muy beneficiosas y 1 beneficiosas. Ejemplos de estos se presentan en las siguientes tablas:
<table>
<tr><th>Composición
s</th><th>Impactos</th><th>Natural
a</th><th>Area impactada</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Medio ambiente al impac
t abioti C Comp One</td><td>Impacto en la disponibilidad de recursos hídricos superficiales</td><td>Negativo</td><td>Cuerpos de agua donde se recoge agua para riego y otras actividades operativas, especialmente el río Humea.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la disponibilidad de recursos de agua subterránea</td><td>Negativo</td><td>Área de los acuíferos donde se realiza la extracción (pozos profundos)</td></tr>
<tr><td>Impacto en la calidad del aire</td><td>Negativo</td><td>Consumo de combustibles (biomasa y combustibles fósiles). - Generación de polvo en las carreteras. - Generación de emisiones atmosféricas.</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

			Emisiones atmosféricas.		
		Aumento de los niveles de presión sonora (ruido)	Negativo	Área de influencia de la planta de extracción, carreteras internas y públicas utilizadas por la empresa.	
		Pérdida de cobertura vegetal y disminución de la riqueza de especies	Negativo	Eliminación de la cobertura vegetal.	
		Impacto en los hábitats y especies de comunidades hidrobiológicas	Negativo	Generación y descarga de aguas residuales (ARD y ARI). - Consumo de agua n.	

Composición s	Impactos	Naturaleza	Area impactada
Redes sociales IMAC TS	Contribución al deterioro de las carreteras públicas y la infraestructura asociada	Negativo	Aceras utilizadas por vehículos que transportan fruta desde las unidades de manipulación hasta la planta de extracción
	Inmigración de población	Positivo	Caminos y población
	Aumento de los niveles de presión sonora (ruido)	Negativo	Área de influencia de la planta de extracción, carreteras internas y públicas utilizadas por la empresa.
	Pérdida de cobertura vegetal y disminución de la riqueza de especies	Negativo	Eliminación de la cobertura vegetal.
	Impacto en los hábitats y especies de comunidades hidrobiológicas	Negativo	Generación y descarga de aguas residuales (ARD y ARI). - Consumo de agua.

Composición s	Impactos	Naturaleza	Area impactada
Redes sociales IMAC TS	Contribución al deterioro de las carreteras públicas y la infraestructura asociada	Negativo	Aceras utilizadas por vehículos que transportan fruta desde las unidades de manipulación hasta la planta de extracción
	Inmigración de población debido a la necesidad de cubrir empleos	Positivo	Caminos y centros poblados pertenecientes al área de influencia del proyecto
	Mejora de ingresos para el	Positivo	Creación de empleo

				debido a la necesidad de cubrir puestos		positivos pertenecientes al área de influencia del proyecto		económico		- Demanda de productos y servicios. - Generación de ingresos	
				Mejora de los ingresos para la comunidad gracias a un impulso económico	Positivo	Creación de empleo - Demanda de productos y servicios. - Generación de ingresos		Impacto debido a la generación de malos olores		Residentes de los sitios de eliminación de lodos y de la planta de extracción	
				Impacto debido a la generación de malos olores	Negativo	Residentes de los sitios de eliminación de lodos y de la planta de extracción		Impacto debido a la presencia de la mosca en las zonas circundantes	Negativo	Residentes de los yacimientos de raquis y de la planta de extracción	
				Impacto debido a la presencia de la mosca en las zonas circundantes	Negativo	Residentes de los yacimientos de rachis y de la planta de extracción		Mejora en las condiciones laborales y empleo formal Negativo	Positivo	Las aldeas Brisas del Maremare, Carrizales, Cumaco, Delirio, El Algarrobo, La Palmita, Pradera y Palmarito en la zona de Influencia, departamento de Casanare	
				Mejora en las condiciones laborales y empleo formal	Centros	Las aldeas de Brisas del Maremare, Carrizales, Cumaco, Delirio, El Algarrobo, La Palmita, Pradera y Palmarito en la zona de influencia, comunidad del departamento de Casanare debido a un impulso					

3.4.2 Para la unidad de certificación, existe un SEIA y se han desarrollado planes sociales y medioambientales de gestión y supervisión con la participación de las partes interesadas afectadas.		Los resultados de la ESIA de la empresa se basan en el análisis de los insumos recogidos durante las visitas de campo a las plantas y explotaciones agrícolas, así como en talleres y reuniones participativas. A estos asistieron 25 representantes de diversos grupos de interés, tanto externos como internos a la empresa: instituciones. Los comunidades, entidades y organizaciones privadas, entidades gubernamentales y colaboradores de las diferentes áreas de operación. Durante la consulta con las partes interesadas, los interesados compartieron sus percepciones sobre las fincas y la planta extractora de Alianza del Humea, situada en el Km 30 vía Cabuyaro-Paratebueno, Villa Yarico, sector Los Guamos y el impacto que han tenido en la zona. impactos abióticos, con un total de 7 de estos impactos: 5 moderadamente negativos y 2 compatibles. Los impactos bióticos fueron un total de 5 de estos impactos: 4 moderadamente negativos y 1 compatible. Impactos sociales: un total de 7 de estos: 1 moderadamente negativa, 3 negativas compatibles y 3 positivas, con una calificación de 2 como muy beneficiosa y 1 beneficiosa. Oportunidades de mejora y en general	resultados de la ESIA de la empresa se basan en el análisis de los datos recogidos durante las visitas de campo a las plantas y a las explotaciones agrícolas, así como en talleres y reuniones participativas. A estas asistieron 25 representantes de diversos grupos de interés, tanto externos como internos a la empresa: instituciones, comunidades, entidades y organizaciones privadas, entidades gubernamentales y colaboradores de las diferentes áreas de operación. Durante la consulta con las partes interesadas, los interesados compartieron sus percepciones sobre las fincas y la planta extractora de Alianza del Humea, situada en el Km 30 vía Cabuyaro-Paratebueno, Villa Yarico, sector Los Guamos y el impacto que han tenido en la zona. impactos abióticos, con un total de 7 de estos impactos: 5 moderadamente negativos y 2 compatibles. Los impactos bióticos fueron un total de 5 de estos impactos: 4 moderadamente negativos y 1 compatible. Impactos sociales: un total de 7 de estos: 1 moderadamente negativa, 3 negativas compatibles y 3 positivas, con una calificación de 2 como muy beneficiosa y 1 beneficiosa. También se identificaron oportunidades de mejora	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicables y comentarios generales

		(justificación requerida) relevantes para el contexto. Los resultados de la actualización de la ESIA permiten identificar impactos y retroalimentación de las partes interesadas. Se identifica la existencia de una matriz de impacto y planes de acción - Año 2024-2025". 1. Impacto en la disponibilidad de agua superficial: actividad propuesta: Implementar y supervisar las actividades contempladas en el Plan de Eficiencia y Conservación del Agua. Difundir el Plan de Eficiencia y Conservación del Agua a trabajadores y contratistas, concienciando al personal sobre las mejores prácticas de consumo de agua. 2. Modificación de las características de calidad del agua superficial: actividad propuesta: Evitar preparar, aplicar u utilizar cualquier tipo de agroquímico u otros productos químicos peligrosos en cuerpos de agua, zonas ribereñas o zonas de amortiguamiento. Tener mecanismos o instrumentos para prevenir vertidos de agroquímicos u otros productos químicos peligrosos en el suelo. Supervisa la descarga del agua de proceso desde la planta de extracción en el punto de descarga. 3. Impacto en la calidad del aire: actividad propuesta:	También se identificaron comentarios relevantes al contexto. Los resultados de la actualización de la ESIA permiten identificar impactos y retroalimentación de las partes interesadas. Se identifica la existencia de una matriz de impacto y planes de acción - Año 2024-2025". 10. Impacto en la disponibilidad de agua superficial: actividad propuesta: Implementar y supervisar las actividades contempladas en el Plan de Eficiencia y Conservación del Agua. Difundir el Plan de Eficiencia y Conservación del Agua a trabajadores y contratistas, concienciando al personal sobre las mejores prácticas de consumo de agua. 11. Modificación de las características de calidad del agua superficial: actividad propuesta: Evitar preparar, aplicar u utilizar cualquier tipo de agroquímicos u otros productos químicos peligrosos en cuerpos de agua, zonas ribereñas o zonas de amortiguamiento. Tener mecanismos o instrumentos para prevenir vertidos de agroquímicos u otros productos químicos peligrosos en el suelo. Supervisa la descarga del agua de proceso desde la planta de extracción en el punto de descarga. 12. Impacto en la calidad del aire: actividad	

		propuesta: Coordinar jornadas de riego para carreteras públicas en el área de influencia del centro. Realizar mantenimiento preventivo en la caldera de generación de vapor para el proceso de la planta de extracción, con especial énfasis en los sistemas para contrarrestar las partículas (ciclones y filtros). Monitoriza periódicamente los parámetros de emisión atmosférica (partículas en partículas) en la chimenea de la caldera. 4. Aumento de los niveles de presión sonora (ruido); Actividad propuesta: Monitorizar los parámetros de la presión sonora en las zonas alrededor de la planta de extracción, realizar mantenimiento y ajustes en el equipo operativo de la planta para contrarrestar el ruido generado por fallos. 5. Impacto en el paisaje; Actividad propuesta: Monitoreo periódico de la flora. Implementar programas de reforestación en áreas de conservación. Implementar programas de gestión de zonas ribereñas donde se realicen actividades como la identificación y cartografía de cuerpos de agua, establecer una zona de amortiguamiento protectora de al menos 30 metros alrededor del área, no utilizar agroquímicos y no replantar en estas áreas.	Coordinar los días de riego de las carreteras públicas en la zona de influencia del centro. Realizar mantenimiento preventivo en la caldera de generación de vapor para el proceso de la planta de extracción, con especial énfasis en los sistemas para contrarrestar las partículas (ciclones y filtros). Monitoriza periódicamente los parámetros de emisión atmosférica (partículas en partículas) en la chimenea de la caldera. 13. Aumento de los niveles de presión sonora (ruido); Actividad propuesta: Monitorizar los parámetros de la presión sonora en las zonas alrededor de la planta de extracción, realizar mantenimiento y ajustes en el equipo operativo de la planta para contrarrestar el ruido generado por fallos. 14. Impacto en el paisaje; Actividad propuesta: Monitoreo periódico de la flora. Implementar programas de reforestación en áreas de conservación. Implementar programas de gestión de zonas ribereñas donde se realicen actividades como la identificación y cartografía de cuerpos de agua, establecer una zona de amortiguamiento protectora de al menos 30 metros alrededor del área, no utilizar agroquímicos y no replantar en estas áreas. Sociales	

		6. Contribución al deterioro de las carreteras públicas y la infraestructura asociada. La actividad propuesta es diseñar e implementar un plan de carreteras que incluya la gestión y/o apoyo para la adaptación y mantenimiento de carreteras externas y carreteras de uso público utilizadas por el proyecto. Estas actividades deben llevarse a cabo en coordinación con otras empresas de palma y aceite del sector, gobiernos municipales, la oficina del gobernador, la comunidad, entre otras. 7. Crear condiciones para reducir los accidentes de tráfico. Las actividades propuestas son: "Gestionar acuerdos con la administración municipal y otras empresas del sector para apoyar la instalación de topes y señalización en zonas con riesgo para el transporte de camiones de fruta." "Implementa el uso de redes o cubiertas durante el transporte de frutas para evitar que los racimos caigan durante el trayecto y causen accidentes. 8. Impacto de la presencia de moscas en las instalaciones y áreas circundantes. Actividades propuestas: Instalar trampas para insectos y fardos en puntos que puedan considerarse críticos. Informa a la comunidad sobre las acciones implementadas por la	empresa para contrarrestar la presencia de Sociales 15. Contribución al deterioro de las carreteras públicas y la infraestructura asociada. La actividad propuesta es diseñar e implementar un plan de carreteras que incluya la gestión y/o apoyo para la adaptación y mantenimiento de carreteras externas y carreteras de uso público utilizadas por el proyecto. Estas actividades deben llevarse a cabo en coordinación con otras empresas de palma y aceite del sector, gobiernos municipales, la oficina del gobernador, la comunidad, entre otras. 16. Crear condiciones para reducir los accidentes de tráfico. Las actividades propuestas son: "Gestionar acuerdos con la administración municipal y otras empresas del sector para apoyar la instalación de topes y señalización en zonas con riesgo para el transporte de camiones de fruta." "Implementa el uso de redes o cubiertas durante el transporte de frutas para evitar que los racimos caigan durante el trayecto y causen accidentes. 17. Impacto de la presencia de moscas en las instalaciones y áreas circundantes. Actividades propuestas: Instalar trampas para insectos y fardos en puntos que puedan considerarse críticos. Informa a la comunidad sobre las acciones implementadas por la empresa para contrarrestar la presencia de moscas.	

		Realizar visitas periódicas a comunidades que informen de la presencia de moscas. 9. Impacto de olores desagradables. Actividades propuestas: Continuar el proceso de adición de enzimas para contrarrestar los olores en las lagunas anaeróbicas y facultativas. comunidad, entre otros. 10. Creación de condiciones para accidentes en carretera. Actividades propuestas: 'Gestionar acuerdos con la administración municipal y otras empresas del sector para apoyar la instalación de topes y señalización en las zonas en riesgo por el paso de camiones de transporte de fruta. Utiliza redes o cubiertas durante el transporte de frutas para evitar que los racimos caigan durante el trayecto y causen accidentes. 11. Impacto de la presencia de la mosca en las instalaciones y áreas circundantes. Actividades propuestas Instalar trampas para insectos y cebos en puntos que puedan clasificarse como críticos. Informar a la comunidad sobre las acciones implementadas por la empresa para contrarrestar la presencia de moscas. 'Haz visitas regulares a comunidades que afirman verse afectadas por la presencia de moscas. 12. Impacto de la generación de mala	Moscas. Realizar visitas periódicas a comunidades que informen de la presencia de moscas. 18. Impacto de olores desagradables. Actividades propuestas: Continuar el proceso de adición de enzimas para contrarrestar los olores en las lagunas anaeróbicas y facultativas. comunidad, entre otros. 10. Creación de condiciones para accidentes en carretera. Actividades propuestas: 'Gestionar acuerdos con la administración municipal y otras empresas del sector para apoyar la instalación de topes y señalización en las zonas en riesgo por el paso de camiones de transporte de fruta. Utiliza redes o cubiertas durante el transporte de frutas para evitar que los racimos caigan durante el trayecto y causen accidentes. 11. Impacto de la presencia de la mosca en las instalaciones y áreas circundantes. Actividades propuestas Instalar trampas para insectos y cebos en puntos que puedan clasificarse como críticos. Informar a la comunidad sobre las acciones implementadas por la empresa para contrarrestar la presencia de moscas. 'Haz visitas regulares a comunidades que afirman verse afectadas por la presencia de moscas. 13. Impacto de la generación del mal	

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>olores. Actividades propuestas: 'Continuar con el proceso de adición de enzimas para contrarrestar los olores en lagunas anaeróbicas y facultativas.</td>
<td>olores. Actividades propuestas: 'Continuar con el proceso de adición de enzimas para contrarrestar los olores en lagunas anaeróbicas y facultativas.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3.4.3 (C)</td>
<td>Los 14 sociales y medioambientales. El plan de gestión y seguimiento se implementa, revisa y actualiza regularmente de forma participativa.</td>
<td>Esto se ha verificado durante la reunión. Esto se ha verificado durante la reunión con las partes interesadas y muestras de propuestas con las partes interesadas y muestras de propuestas del plan de gestión y seguimiento social y medioambiental como se describe a continuación.

Las propuestas se toman del Plan de Gestión y Monitoreo Social y Medioambiental como se describe a continuación.
<table>
<tr><th>Impacto Actividad y seguimiento del plan de acción de EISA</th></tr>
<tr><td>Impacto en el entrenamiento del programa PUEA del récord para el 13/02/2025. Disponibilidad - Actividades y difusión de la superficie del Plan de Eficiencia del Agua y Conservación del Agua durante los recursos en marzo de 2025. Se llevó a cabo una campaña de concienciación sobre la conservación de energía y agua en puntos estratégicos de la planta.

- Programa de eficiencia y conservación del agua – Vía de agua y contadores de agua para cuantificación del consumo.
- Programa eficiente de uso y conservación del agua – Vía de agua y contadores de agua para consumo</td></tr>
</table>
</td>
<td>
<table>
<tr><th>Impacto</th><th>Actividad y seguimiento del plan de acción de la EISA</th></tr>
<tr><td>Impacto en la disponibilidad de recursos hídricos superficiales</td><td>Récord de entrenamiento del programa PUEA para el 13/02/2025. - Actividades y difusión del Plan de Eficiencia y Conservación del Agua durante marzo de 2025. Se llevó a cabo una campaña de concienciación sobre la conservación de energía y agua en puntos estratégicos de la planta.

- Programa de eficiencia y conservación del agua – Vía de agua y contadores de agua para cuantificación del consumo.
- Programa eficiente de uso y conservación del agua – Vías de agua y contadores de agua para cuantificación del consumo.</td></tr>
</table>
</td>
<td>[X] Según
o No Conformidad Mayor

o No Conformismo Menor

o Oportunidad de Mejora
o No aplicable (justificación requerida)</td>
</tr>
</table>

				cuantificación. - Monitorizar el consumo de agua en el proceso de 2024 en comparación con la unidad de producción (m3/tonelada FFB). - El vertido de agua se monitoriza cada seis meses mediante la caracterización físico-química y microbiobiológica de aguas residuales industriales.		- Monitorización del consumo de agua en el proceso de 2024 en comparación con la unidad de producción (m3/tonelada FFB). - El vertido de agua se monitoriza cada seis meses mediante la caracterización físico-química y microbiobiológica de aguas residuales industriales.	
			Impacto en la calidad del aire - Presencia de polvo en las carreteras comunitarias	- Para mitigar el polvo generado por el tránsito de camiones volquete de transporte FFB, las carreteras de la comunidad de Los Guamos se riegan como medida para controlar las partículas en suspensión. En mayo, el riego de carretera solo se realizó el día 1, ya que el resto del mes estuvo dominado por la temporada de lluvias. - Mantenimiento preventivo de calderas. El último cambio realizado en los ciclones Multiciclones fue el 11 de enero de 2025. - Mantenimiento y ajustes del equipo. - Mantenimiento y ajustes del equipo. Costes de mantenimiento de calderas -	Impacto en la calidad del aire - Presencia de polvo en las carreteras comunitarias	- Para mitigar el polvo generado por el tránsito de camiones volquete de transporte FFB, las carreteras de la comunidad de Los Guamos se riegan como medida para controlar las partículas en suspensión. En mayo, el riego de carretera solo se realizó el día 1, ya que el resto del mes estuvo dominado por la temporada de lluvias. - Mantenimiento preventivo de calderas. El último cambio realizado en los ciclones Multiciclones fue el 11 de enero de 2025. - Mantenimiento y ajustes del equipo. - Mantenimiento y ajustes del equipo. Costes de mantenimiento de calderas - TOTAL 390.200.000 $	

				TOTAL 390.200.000 $			
			Aumento de los niveles de presión sonora (ruido)	- Monitorización del ruido ambiental_ del 16 al 17 de mayo En cumplimiento de la Resolución 627 de 2006, se realizó el monitoreo del ruido ambiental en la planta de extracción el 16 y 17 de mayo de 2025, cubriendo los periodos diurnos y nocturnos en días laborables y no laborables.	Aumento de los niveles de presión sonora (ruido)	- Monitorización del ruido ambiental_ del 16 al 17 de mayo En cumplimiento de la Resolución 627 de 2006, se realizó el monitoreo del ruido ambiental en la planta de extracción el 16 y 17 de mayo de 2025, cubriendo los periodos diurnos y nocturnos en días laborables y no laborables.	
			Contribución a la deterioración N de carreteras públicas e infraestructuras asociadas e	- Se instalaron carteles en la comunidad de Vereda Los Guamos como estrategia para concienciar a los distintos actores sociales sobre la reducción de velocidad. -Se inició la implementación y diseño de malla para vagones de transporte FFB para prevenir accidentes que involucraran a diferentes usuarios de la vía. Se mantuvieron conversaciones con conductores de FFB, destacando principalmente la necesidad de reducir la velocidad en las carreteras comunitarias y la prohibición del mantenimiento de vehículos dentro de la planta. Socialización de conductores FFB 21 de febrero de 2025.	Contribución a la deterioración N de carreteras públicas e infraestructuras asociadas e	- Se instalaron carteles en la comunidad de Vereda Los Guamos como estrategia para concienciar a los distintos actores sociales sobre la reducción de velocidad. -Se inició la implementación y diseño de malla para vagones de transporte FFB para prevenir accidentes que involucraran a diferentes usuarios de la vía. Se mantuvieron conversaciones con conductores de FFB, destacando principalmente la necesidad de reducir la velocidad en las carreteras comunitarias y la prohibición del mantenimiento de vehículos dentro de la planta. Socialización de conductores FFB 21 de febrero de 2025. - Se han mantenido conversaciones con	

			- Se han mantenido conversaciones con conductores de FFB, indicando principalmente la necesidad de reducir la velocidad en las carreteras comunitarias y la prohibición del mantenimiento de vehículos dentro de la planta. Actividad de seguridad vial realizada por el departamento de OHS - abril. - Se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Cabuyaro, revisando alternativas y estrategias para abordar opciones para instalar baches en la carretera y/o señalización en la zona. Acta de la reunión comunitaria de El Yarico del 17 de febrero de 2025.		Los conductores de FFB, lo que indica principalmente la necesidad de reducir la velocidad en las carreteras comunitarias y la prohibición del mantenimiento de vehículos dentro de la planta. Actividad de seguridad vial realizada por el departamento de OHS - abril. - Se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Cabuyaro, revisando alternativas y estrategias para abordar opciones para instalar baches en la carretera y/o señalización en la zona. Acta de la reunión comunitaria de El Yarico del 17 de febrero de 2025.	
			Componente social		Componente social	
			Impacto de la presencia de la mosca en las instalaciones y áreas circundantes.	-Instalación de trampas y fardos para insectos en puntos que puedan clasificarse como críticos. A partir de mayo de 2025. -Difusión de acciones para reducir y controlar la presencia de olores y moscas.	Impacto de la presencia de la mosca en las instalaciones y áreas circundantes.	-Instalación de trampas y fardos para insectos en puntos que puedan clasificarse como críticos. A partir de mayo de 2025. -Difusión de acciones para reducir y controlar la presencia de olores y moscas.
			Impacto debido a la generación de desagradables	Continúa el proceso de añadir enzimas para contrarrestar los olores en las lagunas anaeróbicas. • Comunicarse con la	Impacto debido a la generación de olores desagradables	Continúa el proceso de añadir enzimas para contrarrestar los olores en las lagunas anaeróbicas. • Comunicar a la comunidad las acciones

		Olores	Comenta las acciones implementadas por la empresa para contrarrestar los olores desagradables. - Se realizó en la laguna anaeróbica; No se detectaron gases ofensivos. → El estanque de tratamiento y su caja de salida tenían las concentraciones más altas (23 ppm H S y 70 ppm NH). Amoníaco y ácido sulfúrico.		implementado por la empresa para contrarrestar los olores desagradables. - Se realizó en la laguna anaeróbica; No se detectaron gases ofensivos. → El estanque de tratamiento y su caja de salida tenían las concentraciones más altas (23 ppm H S y 70 ppm NH). Amoníaco y ácido sulfúrico.	
		Mejora en las condiciones laborales y empleo formal	- Entrega de kits escolares a niños en la zona de influencia. -Taller de educación sexual y prevención de la violencia celebrado en colaboración con la oficina de salud de Cabuyaro en la localidad de Los Guamos. - Se llevó a cabo una actividad de terapia de rumba en la comunidad de Los Guamos, con la participación de niños, mujeres y adultos mayores. El objetivo era promover la actividad física y el bienestar a través de la danza y el ritmo. - Las ofertas de empleo siguen publicándose en redes sociales para	Mejora en las condiciones laborales y empleo formal	- Entrega de kits escolares a niños en la zona de influencia. -Taller de educación sexual y prevención de la violencia celebrado en colaboración con la oficina de salud de Cabuyaro en la localidad de Los Guamos. - Se llevó a cabo una actividad de terapia de rumba en la comunidad de Los Guamos, con la participación de niños, mujeres y adultos mayores. El objetivo era promover la actividad física y el bienestar a través de la danza y el ritmo. - Las ofertas de empleo siguen publicándose en redes sociales para las comunidades.	

			comunidades. - En celebración del Día del Niño, se brindó apoyo para actividades dirigidas a niños y adolescentes en los pueblos de Los Guamos y El Yarico, con más de 350 niños disfrutando de las diversas actividades. -Brigada de salud junto con el hospital local de Cabuyaro, la junta de acción comunitaria de Los Guamos con servicios integrales de atención como odontología, planificación familiar, vacunación, citología, entre otros, dirigidos a menores de 5 años, adultos mayores y adolescentes.		- En celebración del Día del Niño, se brindó apoyo para actividades dirigidas a niños y adolescentes en los pueblos de Los Guamos y El Yarico, con más de 350 niños disfrutando de las diversas actividades. -Brigada de salud junto con el hospital local de Cabuyaro, la junta de acción comunitaria de Los Guamos con servicios integrales de atención como odontología, planificación familiar, vacunación, citología, entre otros, dirigidos a menores de 5 años, adultos mayores y adolescentes	
Criterio 3.5: Existe un sistema para gestionar los recursos humanos.						
3.5.1 Los procedimientos de empleo para el reclutamiento, selección de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S. están documentados y puestos a disposición de los trabajadores y sus representantes.			ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de procedimiento de selección y contratación PR-3.8-104 V01 de marzo de 2018, cuyo objetivo es estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de selección y contratación de nuevos empleados de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S. Existe evidencia de un documento llamado Código de Política de Jubilación de los Trabajadores: PO-3.8-101 V1 de julio de 2022, cuyo objetivo es		ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de procedimiento de selección y contratación PR-3.8-104 V01 de marzo de 2018, cuyo objetivo es estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de selección y contratación de nuevos empleados de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S. Existe evidencia de un documento llamado Código de Política de Jubilación de los Trabajadores: PO-3.8-101 V1 de julio de 2022, cuyo objetivo es	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación

		requerida) Es el compromiso de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S. de contar con una política que establezca las directrices de la empresa respecto a la gestión de aquellos empleados que estén cerca de la jubilación y/o de la edad de jubilación, con el fin de proporcionarles las garantías necesarias en el momento del despido de la empresa. De la misma manera, estos documentos incluyen los correspondientes a: Reclutamiento. Se realiza verificando el banco de currículums de la organización y luego se publica la vacante. Selección de personal: Se realiza mediante la verificación de las competencias de los solicitantes y las entrevistas. Contratación: Se realiza con la autorización de los exámenes de acceso profesional, la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y la firma del contrato. Para comenzar la relación laboral. Ascensos: Se verificará al personal interno que cumple con las condiciones del nuevo puesto y documentará el proceso de promoción del trabajador con sus nuevas condiciones laborales. Jubilación: Se proporciona apoyo y acompañamiento a los trabajadores que están cerca de cumplir los requisitos para	Es el compromiso de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S. contar con una política que establezca las directrices de la empresa respecto a la gestión de aquellos empleados que estén cerca de la jubilación y/o la edad de jubilación, con el fin de proporcionarles las garantías necesarias en el momento del despido de la empresa. su vejez. De la misma manera, estos documentos incluyen los correspondientes a: Reclutamiento. Se realiza verificando el banco de currículums de la organización y luego se publica la vacante. Selección de personal: Se realiza mediante la verificación de las competencias de los solicitantes y las entrevistas. Contratación: Se realiza con la autorización de los exámenes de acceso profesional, la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y la firma del contrato. Para comenzar la relación laboral. Ascensos: Se verificará al personal interno que cumple con las condiciones del nuevo puesto y documentará el proceso de promoción del trabajador con sus nuevas condiciones laborales. Jubilación: Se proporciona apoyo y acompañamiento a los trabajadores que están cerca de cumplir los requisitos para su pensión de vejez.	

		Despido: Se realiza a quienes figuran en el reglamento laboral interno, procedimiento del capítulo XVII, para la verificación de faltas y formas de aplicación de sanciones disciplinarias. INPARME SAS INPARME SAS Existe evidencia de un documento llamado el procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación, ascenso, jubilación y jubilación de personal. Código PR-DH-001 V5 de 03/02/2025, cuyo objetivo es proporcionar personal adecuado y cualificado para ocupar los diferentes puestos y ocupar los distintos necesidades de las diferentes áreas de Inparme S.A.S establecidos según Perfiles establecidos según el puesto a ocupar, de manera puntual y cumpliendo con los requisitos de contratación y los establecidos en este documento. establecida en este documento. Gestionar adecuadamente los despidos de personal, ya sea por personal voluntario, por dimisión voluntaria, despido, acuerdo mutuo o renuncia, despido, acuerdo mutuo o jubilación, para cumplir con la jubilación actual y llevar a cabo el proceso. Regulaciones y llevar a cabo el proceso. De la misma manera, este documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, selección, contratación y ascenso, selección de despido, contratación y ascenso, proceso de despido, proceso de jubilación de pensiones, jubilación de pensiones Este documento está disponible en las oficinas de Este documento está disponible en las oficinas del área de recursos humanos y puede ser el área de recursos humanos y puede consultarse por escrito o directamente en el oficinas. consultado por escrito o directamente en las oficinas.	pensión. Despido: Se realiza a quienes figuran en el reglamento laboral interno, procedimiento del capítulo XVII, para la verificación de faltas y formas de aplicación de sanciones disciplinarias. Existe evidencia de un documento llamado proceso para el reclutamiento, selección, contratación, ascenso, jubilación y jubilación de ascensos, PR-DH-001 V5 de personal. Código es proporcionar el 03/02/2025, cuyo objetivo ado al personal adecuado y cualificado para intos puestos de acuerdo con las me S.A.S que cumplan con los perfiles ún el puesto a ocupar, de manera oportuna, isitos de contratación y los establecidos en nto. Gestionar adecuadamente los despidos por dimisión voluntaria, despido, acuerdo jubilación, para cumplir con la jubilación es y llevar a cabo el proceso. De la misma descripciones: Reclutamiento, selección, , contratación y ascenso, proceso de jubilación de pensiones Este documento nto está disponible en las oficinas del área recursos humanos y puede consultarse por ado por escrito o directamente en las oficinas.	

		BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay evidencia de un documento llamado SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PR-GH-002 V4 24/07/2023 cuyo objetivo es definir el reclutamiento, selección, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos por la organización y la organización legal aplicable y los requisitos legales aplicables. De la misma manera, este documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, selección, contratación y ascenso, selección de despido, contratación y ascenso, proceso de jubilación de pensiones Este documento está disponible en las oficinas del área de recursos humanos y puede consultarse por escrito o directamente en las oficinas. HAY EVIDENCIA DE UN DOCUMENTO LLAMADO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PR-1.3-02 cuyo objetivo es estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, promoción y jubilación de empleados de L Y K EMPRESAS S EN C. De la misma manera, esto	BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay pruebas de un documento llamado SELECCIÓN Y ALQUILER DE CÓDIGO PERSONAL PR-GH-002 V4 24/07/2023 cuyo objetivo es definir las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO SAS y la organización legal aplicable y los requisitos. De la misma manera, este documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, selección, contratación y ascenso, selección de despido, proceso de jubilación de pensiones, disponible en las oficinas de Este área de recursos humanos y puede ser el se por escrito o directamente en el oficinas. MADO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DE GO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN es estandarizar el 1.3-02 cuyo objetivo es el proceso de reclutamiento, selección, ección, contratación, promoción y jubilación dos de L Y K EMPRESAS S EN C. De la misma manera, esto	

		documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, selección, contratación y ascenso, proceso de despido, jubilación de pensiones Este documento está disponible en las oficinas del área de recursos humanos y puede consultarse por escrito o directamente en las oficinas.	documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, selección, contratación y ascenso, proceso de despido, jubilación de pensiones Este documento está disponible en las oficinas del área de recursos humanos y puede consultarse por escrito o directamente en las oficinas.	
3.5.2	Se implementan procedimientos de empleo y se mantienen registros.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Los registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 se evidencian con los siguientes registros: Registros de inducción. Afiliación al sistema de seguridad social Contratos de trabajo Currículum con foto reciente Fotocopia del DNI ampliada al 150% y legible Fotocopia del folleto militar (si procede) Fotos tamaño DNI Certificados de estudio Referencias laborales escritas Referencias personales escritas Certificado de afiliación EPS Certificado de afiliación de pensiones Certificado bancario con número de cuenta Expediente disciplinario Fiscalía General	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Los registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 se evidencian con los siguientes registros: Registros de inducción. Afiliación al sistema de seguridad social Contratos de trabajo Currículum con foto reciente Fotocopia del DNI ampliada al 150% y legible Fotocopia del folleto militar (si procede) Fotos tamaño DNI Certificados de estudio Referencias laborales escritas Referencias personales escritas Certificado de afiliación EPS Certificado de afiliación de pensiones Certificado bancario con número de cuenta Expediente disciplinario Fiscalía General	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Oficina de Registros Disciplinarios Oficina del Contralor Antecedentes Disciplinarios Policía. Se tomaron los siguientes como muestra de la implementación de los procedimientos: Trabajadores: Año de contratación 2025: 39 Año de jubilados 2025: 32 Año de promoción 2025: 4 Año de jubilados 2025: 1 Se tomaron los siguientes ejemplos de la implementación INPARME SAS Los registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 están evidenciados por los siguientes registros: Peace & Salvo F-DH-012 evaluación de la inducción F-DH-019 El contrato de trabajo y copias Documentos: Autorización de deducciones por nómina, consentimiento informado, convenio colectivo Socialización de tarifas: Aplicable al personal por despeza Se tomaron los siguientes como muestra de la implementación de los procedimientos:	Oficina de Registros Disciplinarios Oficina del Contralor Antecedentes Disciplinarios Policía. de los procedimientos: Trabajadores: Año de contratación 2025: 39 Año de jubilados 2025: 32 Año de ascensos 2025: 4 Año de jubilados 2025: 1 INPARME SAS Los registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 están evidenciados por los siguientes registros: Peace & Salvo F-DH-012 evaluación de la inducción F-DH-019 El contrato de trabajo y copias Documentos: Autorización de deducciones por nómina, consentimiento informado, convenio colectivo Socialización de tarifas: Aplicable al personal por despeza Los siguientes se tomaron como muestra de la implementación de los procedimientos:	

		Trabajadores: año contractual 2025: 102 Año de jubilación 2025: 69 Año de ascensos 2025: 2 Año de jubilados 2025: 0 BELLACRUZ DEL LLANO SAS Los registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 se evidencian con los siguientes registros: FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERSONAL FR-GH-033 Prueba de conocimientos FR-GH-076, Formato de entrevista FR-GH-005, FR-GH-083 Acuerdo de información y consentimiento Consentimiento informado sobre alcohol y drogas, Formulario de perfil sociodemográfico y condiciones de salud FR-GH-030, Formulario de lista de exenciones FR-GH-027, Formulario de compromiso de orden y limpieza FR-GH-039, Formulario de compromiso FR-GH-043 para uso de EPI, FR-GH-056 Formato de certificado de entrega copia del contrato y otros casos, FR-GH-057 Autorización de descuento, BELLACRUZ DEL LLANO SAS	Trabajadores: Año de contrato 2025: 102 Año de jubilación 2025: 69 Año de ascenso 2025: 2 Año de jubilados 2025: 0 Registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 se evidencian en los siguientes registros: FR-GH-033 FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERSONAL FR-GH-076 Prueba de conocimientos, Formato de entrevista FR-GH-005, FR-GH-083 Acuerdo de información y consentimiento Consentimiento informado sobre alcohol y drogas, Formulario FR-GH-030 Perfil sociodemográfico y condiciones de salud, Formulario de lista de exenciones FR-GH-027, Formulario de Compromiso de Orden y Limpieza FR-GH-039, Formulario de compromiso FR-GH-043 para el uso de PPE, FR-GH-056 Formato de certificado de entrega copia del contrato y otros si, FR-GH-057 Autorización de Descuento, FR-GH-083 Acuerdo y Consentimiento de Información FR-GH-007 Inducción de Entrada, FR-GH-010	

		Formulario de Evaluación de Inducción FR-GH-083 Acuerdo y Consentimiento de Información FR-GH-007 Inducción de Se tomaron los siguientes como muestra de la implementación de los procedimientos: Trabajadores: Año contratado 2025: 13 Año de jubilados 2025: 23 Año de ascensos 2025: 5 Año de jubilados 2025: 0 Se tomaron los siguientes ejemplos de la implementación EMPRESAS LYK S EN C Los registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 se evidencian con los siguientes registros: historial laboral, afiliaciones, certificado de aptitud, currículum, formación y experiencia, entre otros requisitos. Se tomaron los siguientes como ejemplo de la implementación de los procedimientos: Trabajadores: Año de contratación 2025: 20 Año de jubilación 2025: 35 Año de ascensos 2025: 1	Entrada, Formulario de Evaluación de Inducción FR-GH-010 de los procedimientos: Trabajadores: Año de contratación 2025: 13 Año de jubilados 2025: 23 Año de ascensos 2025: 5 Año de jubilados 2025: 0 EMPRESAS LYK S EN C Los registros de implementación de los procedimientos operativos mencionados en el indicador 3.5.1 se evidencian con los siguientes registros: historial laboral, afiliaciones, certificado de aptitud, currículum, formación y experiencia, entre otros requisitos. Se tomaron los siguientes como ejemplo de la implementación de los procedimientos: Trabajadores: Año de contratación 2025: 20 Año de jubilación 2025: 35 Año de ascensos 2025: 1	

		Año de jubilación 2025: 0	Año de jubilación 2025: 0	
3.6.1 (C)	Todas las operaciones se evalúan el riesgo para identificar los problemas de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S H&S. Los planes y procedimientos de mitigación se documentan e implementan.	La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Ocupacional y los responsables de la zona, quienes garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. MZ -3.9 - 102 Matriz de Peligros y Riesgos - 11-07-25 V4 es evidente Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, se tomó el trabajo del operador PKO (riesgos biológicos fiebre amarilla, virus de la fiebre amarilla, mosquitos vectores, animales) como muestra; condiciones de seguridad por superficies de trabajo, uso de herramientas y posturas prolongadas): Biomecánica (postura forzada de la columna asociada a movimientos repetitivos) así como planes de mitigación de riesgos, como cascos, gafas, guantes	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Ocupacional y los responsables de la zona, quienes garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. MZ -3.9 - 102 Matriz de Peligros y Riesgos - 11-07-25 V4 es evidente Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, se tomó el trabajo del operador PKO (riesgos biológicos fiebre amarilla, virus de la fiebre amarilla, mosquitos vectores, animales) como muestra; condiciones de seguridad por superficies de trabajo, uso de herramientas y posturas prolongadas): Biomecánica (postura forzada de la columna asociada a movimientos repetitivos) así como planes de mitigación de riesgos, como cascos, gafas, guantes	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		fueron tomados como elementos de protección personal. Entrenamiento en posturas correctas, socialización de los procedimientos operativos estándar, uso adecuado del EPP, descanso, hidratación. Se ha evidenciado la socialización de los riesgos identificados a los trabajadores, y la socialización realizada el 21/6/2025 y el 14/3/2025, con su socialización respectiva, se tomó como muestra. INPARME SAS La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Ocupacional y los responsables de la zona, quienes garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. Se evidencia la identificación de peligros, evaluación y matriz de evaluación de riesgos Código: Mat-GI-002 V4 del 30/06/2023. Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, el trabajo de placado químico (riesgos químicos, intoxicación; riesgos biológicos intoxicación, alimentos: condiciones de seguridad, golpes, fracturas) como muestra, así como planes de mitigación de riesgos, formación en manejo seguro de agroquímicos como	fueron tomados como elementos de protección personal. Entrenamiento en posturas correctas, socialización de los procedimientos operativos estándar, uso adecuado del EPP, descanso, hidratación. Se ha evidenciado la socialización de los riesgos identificados a los trabajadores, y la socialización realizada el 21/6/2025 y el 14/3/2025, con su socialización respectiva, se tomó como muestra. INPARME SAS La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Ocupacional y los responsables de la zona, quienes garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. Se evidencia la identificación de peligros, evaluación y matriz de evaluación de riesgos Código: Mat-GI-002 V4 del 30/06/2023. Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, el trabajo de placado químico (riesgos químicos, intoxicación; riesgos biológicos intoxicación, alimentos: condiciones de seguridad, golpes, fracturas) se tomó como muestra, así como planes de mitigación de riesgos, formación en manejo seguro de	

		agroquímicos como muestra, formación se realizó como muestra sobre el uso de elementos de protección personal, Se ha evidenciado la socialización de los riesgos identificados para los trabajadores; la socialización realizada el 2/4/2025, dentro del proceso de inducción, se tomó como muestra. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Ocupacional y los responsables de la zona, quienes garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. Matriz de Identificación de Riesgos V Evaluación de riesgos y determinación de controles Código: Mz-GH-008 V9 de 20/12/2024 está evidenciado. Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, el trabajo de Polinización (riesgos químicos, intoxicación; riesgos biológicos por intoxicación: condiciones de seguridad, golpes, fracturas) se tomó como muestra, así como planes de mitigación de riesgos, formación en manejo seguro de agroquímicos como muestra, formación se realizó como muestra el 3/3/13/2025	Se realizó formación como muestra el 10/4/2024 uso de elementos de protección personal, se evidenció la socialización de los riesgos identificados para los trabajadores, la socialización realizada el 2/4/2025, dentro del proceso de inducción, se tomó como muestra. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Ocupacional y los responsables de la zona, quienes garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. Matriz de Identificación de Riesgos V Evaluación de riesgos y determinación de controles Código: Mz-GH-008 V9 de 20/12/2024 está evidenciado. Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, el trabajo de Polinización (riesgos químicos, intoxicaciones; riesgos biológicos envenenamientos: condiciones de seguridad, golpes, fracturas) se tomó como muestra, así como planes de mitigación de riesgos, formación en manejo seguro de agroquímicos como muestra, formación se realizó como muestra el 13/3/2025 para el uso de elementos de protección personal,	

		Se ha evidenciado la socialización de los riesgos identificados para los trabajadores; la socialización realizada el 21/01/2025 y el 7/1/2025 se tomó como muestra en el proceso de inducción para el trabajo de polinización. L&K COMPANIES S EN C La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Laboral y los responsables de dicha zona, que garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. Código de Matriz de Identificación, Evaluación y Evaluación de Riesgos de Riesgos: CC-DG-HS-24 V5 del 01/9/2024 Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, el trabajo de poda Riesgos de la cosecha, Condiciones biológicas (infección respiratoria aguda, rinitis) Condiciones de seguridad (Golpes, fracturas, heridas, contusiones y traumatismos en general) se consideró como a de traumas; Fenómenos naturales (lluvias, tormentas, incendios forestales), así como planes de mitigación de riesgos, la formación se	Uso de elementos de protección personal, Se ha evidenciado la socialización de los riesgos identificados para los trabajadores; la socialización realizada el 21/01/2025 y el 7/1/2025 se tomó como muestra en el proceso de inducción para el trabajo de polinización. L&K COMPANIES S EN C La organización cuenta con el área de Salud y Seguridad Laboral y los responsables de dicha zona, que garantizan la evaluación de riesgos y la implementación de controles en el área de cultivo, como áreas administrativas. Es evidente que todas las operaciones realizadas en las áreas de la empresa están sometidas a una evaluación de riesgos para identificar aspectos de salud y seguridad laboral. Código de Matriz de Identificación de Riesgos, Evaluación y Evaluación de Riesgos: CC-DG-HS-24 V5 del 01/9/2024 Que describe los riesgos expuestos por la organización en la ejecución de su operación, el trabajo de poda Riesgos de cosecha, Condiciones biológicas (infección respiratoria aguda, rinitis) Condiciones de seguridad (Golpes, fracturas, heridas, contusiones y realizó en general) como muestra; Fenómenos naturales (lluvias, tormentas, incendios forestales), así como los planes de mitigación de riesgos, la formación se impartió como	

		muestra en formación en conducción defensiva y seguridad vial, requisito de documentos (SOAT, Tecnomecánica, carné de conducir), difusión de planes de emergencia, PON, formación sobre riesgos biológicos (accidentes por mordeduras de serpiente). Se evidenció la socialización de los riesgos identificados para los trabajadores, y la socialización realizada el 3/11/2025 se tomó como muestra para los trabajadores que realizan el trabajo de poda.	muestra en formación en conducción defensiva y seguridad vial, requisito de documentos (SOAT, Tecnomecánica, carné de conducir), difusión de planes de emergencia, PON, formación sobre riesgos biológicos (accidentes por mordeduras de serpiente). Se evidenció la socialización de los riesgos identificados para los trabajadores, y la socialización realizada el 3/11/2025 se tomó como muestra para los trabajadores que realizan el trabajo de poda.	
3.6.2 (C)	Se supervisa la eficacia de la H&S plan para abordar los riesgos para la salud y la seguridad de las personas	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del plan de trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional para hacer frente a riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad ocupacional mediante acciones como: Inspecciones de equipos de primeros auxilios: Botiquinas: 27/6/2025 Camillas: 27/6/2025 Extinctores: 27/6/2025 Red de Incendios: noviembre de 2022 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 21/2/2025, que establece el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad ocupacional del 100%. También cuentan con un documento llamado	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del plan de trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional para hacer frente a riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad ocupacional mediante acciones como: Inspecciones de equipos de primeros auxilios: Botiquinas: 27/6/2025 Camillas: 27/6/2025 Extinctores: 27/6/2025 Red de Incendios: noviembre de 2022 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 21/2/2025, que establece el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad ocupacional del 100%. También cuentan con un documento llamado	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Profesión de Alianzas que describe las evaluaciones laborales médicas que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos a los que están expuestos. El trabajo del operador PKO (optometría, audiometría, trabajo en alturas, perfil lipídico, hemograma, espirometría) se tomó como muestra. INPARME SAS La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del plan de trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional para hacer frente a riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad laboral mediante acciones como: Inspecciones de equipos de primeros auxilios: botiquines y camillas: 7/09/2025 extintores de incendios 7/08/2025 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 25/03/2025, que establece el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad laboral del 100%. También tienen un documento llamado tabla profesional que describe la evaluación médica ocupacional evaluaciones que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos para	Profesión de Alianzas que describe las evaluaciones laborales médicas que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos a los que están expuestos. El trabajo del operador PKO (optometría, audiometría, trabajo en alturas, perfil lipídico, hemograma, espirometría) se tomó como muestra. INPARME SAS La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del plan de trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional para hacer frente a riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad laboral mediante acciones como: Inspecciones de equipos de primeros auxilios: botiquines y camillas: 7/09/2025 extintores de incendios 7/08/2025 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 25/03/2025, que establece el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad laboral del 100%. También tienen un documento llamado tabla profesional que describe la evaluación médica ocupacional evaluaciones que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos a los que están expuestos.	

		El trabajo de cosecha se tomó como muestra. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del plan de trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional para hacer frente a riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad laboral mediante acciones como: Inspecciones de equipos de primeros auxilios: Botiquinas 28/6/2025 Camillas: 28/5/2025 Extintores: 28/6/2025 Coches de cuidado forestal contra incendios: 20/5/2025 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 3/10/2025, que acredita el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad ocupacional del 100%. También cuentan con un documento llamado gráfico profesional que describe las evaluaciones médicas ocupacionales que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos a los que están expuestos. El trabajo de polinización se tomó como a La muestra.	que son expuestos. El trabajo de cosecha se tomó como muestra. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del plan de trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional para hacer frente a riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad laboral mediante acciones como: Inspecciones de equipos de primeros auxilios: Botiquinas 28/6/2025 Camillas: 28/5/2025 Extintores: 28/6/2025 Coches de cuidado forestal contra incendios: 20/5/2025 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 3/10/2025, que acredita el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad ocupacional del 100%. También cuentan con un documento llamado gráfico profesional que describe las evaluaciones médicas ocupacionales que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos a los que están expuestos. Se tomaron trabajos de polinización como muestra.	

		L&K COMPANIES S EN C La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del Plan de Trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional 2025 para abordar riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad laboral mediante acciones como: Inspección de equipos de primeros auxilios: Botiquinas 25/6/2025 Camillas: 25/6/2025 Extintores: 245/6/2025 Kit de derrames: 24/06/2025 Coches del servicio forestal de incendios: 24/5/2025 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 3/10/2025, que acredita el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad laboral del 100%. También cuentan con un documento llamada historial profesional, que describe las evaluaciones laborales y médicas que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos a los que están expuestos. El trabajo de poda se tomó como muestra.	L&K COMPANIES S EN C La Unidad de Certificación implementa y supervisa la eficacia del Plan de Trabajo de Salud y Seguridad Ocupacional 2025 para abordar riesgos y peligros para las personas. Asimismo, hay evidencia de seguimiento e implementación del sistema de salud y seguridad laboral mediante acciones como: Inspección de equipos de primeros auxilios: Botiquinas 25/6/2025 Camillas: 25/6/2025 Extintores: 245/6/2025 Kit de derrames: 24/06/2025 Coches del servicio forestal de incendios: 24/5/2025 También cuenta con un certificado del Ministerio de Trabajo emitido el 3/10/2025, que acredita el porcentaje de implementación del sistema de salud y seguridad laboral del 100%. También cuentan con un documento llamada historial profesional, que describe las evaluaciones laborales y médicas que deben realizarse a los trabajadores según el trabajo que realizan y los riesgos a los que están expuestos. El trabajo de poda se tomó como muestra.	
Criterio 3.7: Todo el personal, trabajadores, pequeños productores del esquema, excedentes y trabajadores contratados reciben la formación adecuada.				

3.7.1 Existe un programa documentado que proporciona HUMEA S.A.S (C), accesible para todo el personal, trabajadores, pequeños agricultores del Esquema y excedentes, teniendo en cuenta necesidades específicas de género, y que cubre los aspectos aplicables del RSPO P&C, en una forma que comprendan e incluya evaluaciones de formación. La formación para los trabajadores debe abarcar, como mínimo, lo siguiente: - los riesgos para la salud y medioambientales de la exposición a pesticidas; - reconocimiento de síntomas agudos y de exposición prolongada, incluyendo a los grupos más vulnerables (por ejemplo, jóvenes trabajadores, mujeres embarazadas); - Instrumentos o regulaciones internacionales y nacionales que protejan la salud de los trabajadores; - Productividad y mejores prácticas de gestión; - SOPs relevantes.	formación en ALIANZA DEL Existe un documento llamado Plan Integral de Formación - Alianza Del Humea S.A.S, que describe la información relevante del calendario de formación para el año 2025, así como temas como la RSPO. Se tomó como ejemplo de P&C RSPO: realizada y acreditada por la inscripción de asistencia, así como la evaluación correspondiente realizada el mismo día de la formación, fecha de finalización del 7/7/2025 Plan de Reducción de Gases de Efecto Invernadero – GEI realizado el 3/5/2025, así como la evaluación correspondiente realizada el mismo día de la formación, se tomaron 20 trabajadores como muestra. INPARME SAS Hay un documento llamado Plan de Formación 2025 que describe la información relevante en el calendario de formación para el año 2025, así como temas como RSPO. Se tomó como muestra programada y ejecutada el 27/6/2025. Asimismo, hay evidencia de un registro de formación sobre el manejo seguro de agroquímicos, realizada el 4/7/2025, con su evaluación correspondiente realizada el mismo día. Se capturaron 10 trabajadores	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe un documento llamado Plan Integral de Formación - Alianza Del Humea S.A.S, que describe la información relevante del calendario de formación para el año 2025, así como temas como la RSPO. Se tomó como ejemplo de P&C RSPO: realizada y acreditada por la inscripción de asistencia, así como la evaluación correspondiente realizada el mismo día de la formación, fecha de finalización del 7/7/2025 Plan de Reducción de Gases de Efecto Invernadero – GEI realizado el 3/5/2025, así como la evaluación correspondiente realizada el mismo día de la formación, se tomaron 20 trabajadores como muestra. INPARME SAS Hay un documento llamado Plan de Formación 2025 que describe la información relevante en el calendario de formación para el año 2025, así como temas como RSPO. Se tomó como muestra programada y ejecutada el 27/6/2025. Asimismo, hay evidencia de un registro de formación sobre el manejo seguro de agroquímicos, realizada el 4/7/2025, con su evaluación correspondiente realizada el mismo día. Se capturaron 10 trabajadores	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Como muestra BELLACRUZ DEL LLANO SAS A documento llamado MZ-GH-004_MATRIZ_Y_PLAN_DE_CAPACITACIÓN_2025 es evidente, que describe la información relevante en el calendario de formación para el año 2025, así como temas como la RSPO. Se tomó como muestra programada y ejecutada el 6/12/2025. También hay evidencia de un registro de evaluación, realizado el mismo día. Se tomaron 10 trabajadores como muestra L&K COMPANIES S EN C Hay evidencia de un documento llamado Plan Anual de Trabajo 2025 en el que se describe toda la formación que se realizará para la fuerza laboral. Un ejemplo se tomó como formación en P&C RSPO: realizada el 8/2/2024, con su evaluación correspondiente el mismo día. Se tomaron 10 trabajadores como muestra.	Como muestra BELLACRUZ DEL LLANO SAS A documento llamado MZ-GH-004_MATRIZ_Y_PLAN_DE_CAPACITACIÓN_2025 es evidente, que describe la información relevante en el calendario de formación para el año 2025, así como temas como la RSPO. Se tomó como muestra programada y ejecutada el 6/12/2025. También hay evidencia de un registro de evaluación, realizado el mismo día. Se tomaron 10 trabajadores como muestra L&K COMPANIES S EN C Hay evidencia de un documento llamado Plan Anual de Trabajo 2025 en el que se describe toda la formación que se realizará para la fuerza laboral. Un ejemplo se tomó como formación en P&C RSPO: realizada el 8/2/2024, con su evaluación correspondiente el mismo día. Se tomaron 10 trabajadores como muestra.	
3.7.2	Se mantienen registros de formación, cuando corresponde, de forma individual.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado matriz de trazabilidad de la Alianza Humea 2025, que recoge la formación recibida por cada uno de los trabajadores; la formación en P&C RSPO y en el Plan de Reducción de Gases de Efecto Invernadero – GEI, con 20 trabajadores, se tomó como	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado matriz de trazabilidad de la Alianza Humea 2025, que recoge la formación recibida por cada uno de los trabajadores; la formación en P&C RSPO y en el Plan de Reducción de Gases de Efecto Invernadero – GEI, con 20 trabajadores, se tomó como	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor

		Ejemplo INPARME SAS Se evidencia un documento llamado CAP2025 que registra la formación recibida por cada uno de los trabajadores; se tomó como muestra la formación en P&C RSPO con 10 trabajadores BELLACRUZ DEL LLANO SAS A documento llamado MZ-GH-004_MATRIZ_Y_PLAN_DE_CAPACITACIÓN_2025 evidencia que registra la formación recibida por cada uno de los trabajadores, la formación en P&C RSPO con 10 trabajadores se tomó como muestra Se evidencia un documento de las empresas L&K S EN C llamado matriz de formación 2025, que recoge la formación recibida por cada uno de los trabajadores; la formación en P&C RSPO realizada el 2/8/2024, se tomó 10 trabajadores como muestra.	Ejemplo INPARME SAS Se evidencia un documento llamado CAP2025 que registra la formación recibida por cada uno de los trabajadores; se tomó como muestra la formación en P&C RSPO con 10 trabajadores BELLACRUZ DEL LLANO SAS A documento llamado MZ-GH-004_MATRIZ_Y_PLAN_DE_CAPACITACIÓN_2025 evidencia que registra la formación recibida por cada uno de los trabajadores, la formación en P&C RSPO con 10 trabajadores se tomó como muestra Se evidencia un documento de las empresas L&K S EN C llamado matriz de formación 2025, que recoge la formación recibida por cada uno de los trabajadores; la formación en P&C RSPO realizada el 2/8/2024, se tomó 10 trabajadores como muestra.	o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
3.7.3	Se ha personalizado adecuadamente la implementación efectiva de la Formación Estándar de Certificación del Sistema de Suministro es específica y relevante para la(s) tarea(s) realizada(s).	Para el personal de ALIANZA DEL LLANO SAS que realiza las tareas críticas para la unidad de certificación cuenta con el documento "Cadena de Suministro". La unidad de certificación cuenta con el documento "Cadena de Suministro" (MN-3.11-101 (SCCS)". que identifica las siguientes posiciones críticas que identifica las siguientes posiciones críticas dentro de su sistema de cadena de suministro: Comercial	ALIANZA DEL LLANO SAS con el documento (MN-3.11-101 V07), Sistema documento (MN-3.11-101 V07), dentro de su sistema de cadena de	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor

		coordinador, operador de llenado de vagones, despachador y supervisor. Las actividades y tareas asignadas a cada uno de estos puestos están documentadas a través del "Sistema de Cadena de Suministro" (MN-3.11-101 V07). Como parte de su plan de formación (ALIANZA DEL HUMEA Comprehensive Training Plan MZ-3.8-104 para 2025), la unidad de certificación ha incluido la concienciación de la cadena de suministro e incluye la formación y la concienciación de la cadena de suministro programadas para marzo y julio. Los siguientes registros se recogieron como parte de la recogida de pruebas (Control de Asistencia): - Fecha: marzo y junio de 2025. Tema: Sistema de cadena de suministro RSPO/ISCC. (98 participantes). Se señala que los participantes en puestos críticos como el coordinador comercial— operador de relleno, despachador y supervisor. se formaron en el estándar de la cadena de suministro. se identifica que la persona responsable de la cadena de suministro es el Director , quien fue asignado mediante el documento 'Nombramiento del Oficial Administrativo Responsable del Sistema de Cadena de Suministro de la RSPO' fechado en el 15/06/2012. Durante la entrevista, esta persona demostró conocimiento de los procedimientos de la planta para aplicar esta norma. Esta persona ha sido entrenada internamente en el estándar RSPO y está familiarizada con la	coordinador, operador de llenado de vagones, despachador y supervisor. En su plan de formación (ALIANZA DEL HUMEA Comprehensive Training Plan MZ-3.8-104 para 2025), la unidad de certificación tiene entre 3,8 y 104 para 2025), la unidad de certificación ha incluido la concienciación de la cadena de suministro programadas para marzo y julio. El entrenamiento estaba programado para marzo y julio. Los siguientes registros recogidos como parte de los siguientes registros recogidos como parte de la recogida de pruebas (Control de Asistencia Formulario de Control de Asistencia): - Fecha: marzo y junio de 2025. Tema: Sistema de Cadena de Suministro RSPO/ISCC. (98 participantes). Se señala que los participantes posicionan críticas). Se observa que puestos críticos como el coordinador comercial, el coordinador de vagones — como el coordinador comercial— operador de relleno, el despachador y el supervisor de operador de relleno, despachador y supervisor fueron formados en el estándar de la cadena de suministro. se formaron en el estándar de la cadena de suministro. Asimismo, se identifica que la persona responsable de la cadena de suministro es la planta responsable de la cadena de suministro es el Director de Planta, quien fue asignado a través del Director , quien fue asignado mediante el documento "Nombramiento del documento 'Nombramiento del Oficial Administrativo Responsable del Sistema de Cadena de Suministro de la RSPO' fechado en el 15/06/2012. 06/15/2012. Durante la entrevista, esta persona demostró conocimiento de la extracción demostró conocimiento de los procedimientos de la planta extractora para aplicar este estándar. Procedimientos de la planta para aplicar esta norma. Esta persona ha sido entrenada internamente en el estándar RSPO y está familiarizada con la norma RSPO y está familiarizada con la	o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		la operación industrial por su experiencia, la operación industrial por su experiencia y trayectoria. Los siguientes registros son evidentes (Récord de asistencia FR-3.9-102): posición y antecedentes. En el siguiente puesto, los registros de entrenamiento son evidentes (Registro de asistencia FR-3.9-102): -Curso de Cadena de Suministro. Fecha diciembre de 2023. -Curso de Cadena de Suministro. Fecha diciembre de 2023. Carlos Fabián Chinchilla (Sostenibilidad) Consultoría SAS) Formador: Carlos Fabián Chinchilla Entrenador: (Sostenibilidad) Consulting SAS) -Tema: Sistema de cadena de suministro. Fecha: marzo - Tema: Sistema de cadena de 2025. Entrenadora: Alejandra Miranda. Total de 2025. Entrenadora: Alejandra Miranda. Total de participantes: 100. La formación fue impartida por la Coordinadora de Sostenibilidad (ing. Alejandra Miranda), quien posee el certificado "RSPO V2020 Lead Supply Chain Auditor", emitido por Checkmark Training, una marca de David Ogg and Partners, el 17 de marzo de 2023.	La formación fue impartida por la Coordinadora de Sostenibilidad (ing. Alejandra Miranda), quien posee el certificado "RSPO V2020 Lead Supply Chain Auditor", emitido por Checkmark Training, una marca de David Ogg and Partners, el 17 de marzo de 2023.	
Criterio 3.8: Requisitos de la cadena de suministro para los molinos				
3.8.1	Módulo de Identidad Preservada: Un molino se considera propiedad intelectual si el FFB procesado por el molino proviene de plantaciones/fincas certificadas según el RSPO P&C, o según un esquema de certificación de grupo. La certificación para los molinos CPO es necesaria para verificar los volúmenes y la fuente de	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación opera mediante Identidad Preservada (IP) y Balance Masico (MB), ya que el FFB procesado por la planta de extracción se obtendrá de 3 plantaciones certificadas según los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO y 13 externas no certificadas	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación opera mediante Identidad Preservada (IP) y Balance Masico (MB), ya que el FFB procesado por la planta de extracción se obtendrá de 3 plantaciones certificadas según los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO y 13 externas no certificadas	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora

	FFB certificado entrando en el molino, implementando cualquier control de procesamiento y ventas en volumen de productos certificados por RSPO. Si un molino procesa FFB certificados y no certificados sin separarlos físicamente, se aplica el módulo inly MB.	Productores. Productores. El mecanismo para garantizar la Preserved El mecanismo para garantizar la Identidad Preservada es mediante el procesamiento por Patches, la Identidad es mediante el procesamiento por Patches, utilizando procedimientos documentados (POES). utilizando procedimientos documentados (POES). La organización ha determinado que, cuando la organización ha determinado que, al manipular productos bajo condiciones de PI de manipular productos bajo condiciones IP desde la báscula del camión, la fruta se separa para la báscula del camión, la fruta se separa para fines contables. A efectos contables. Desde la puerta se anuncia y registra la llegada de vehículos con FFB, especificando y registrando el FFB, especificando su origen (certificado o convencional), como su origen (certificado o convencional), así como los vehículos destinados a cargar el pozo y los vehículos destinados a cargar el producto. producto. La fruta se descarga en áreas separadas en la instalación de almacenamiento. Las áreas están señalizadas de la siguiente manera: • Patio, zona certificada FFB (señal verde). • Patio, zona convencional FFB (señalización blanca). • Depósito nº 1, certificado FFB (señal verde). • Depósito nº 2, certificado FFB (señal verde). El FFB certificado depositado en el depósito	Instalación de almacenamiento de fruta. Las áreas están señalizadas de la siguiente manera: • Patio, zona certificada FFB (señal verde). • Patio, zona convencional FFB (señalización blanca). • Depósito nº 1, certificado FFB (señal verde). (señal verde). receptor El FFB certificado depositado en el	o No aplicable (justificación requerida)

		tolva receptor se transporta al depósito del vagón y se transporta al depósito del vagón, desde donde se alimentan los coches. Hopper, desde donde se alimentan los vagones. Al procesar FFB certificado y cuando se procesa FFB certificado y se planea cambiar a FFB convencional, la tolva receptora y el procesamiento, la tolva receptora y los transportadores de fruta o transportadores de fruta deben ser rojos o transportadores de fruta deben vaciarse completamente, asegurando un vacío completamente completo y una segregación adecuada según el origen de la fruta. segregación según el origen del fruto. Según la POE "Recepción de Según la POE "Recepción de racimos de fruta fresca sostenible" (PR-2.3- Ramimos de fruta fresca sostenible" (PR-2.3-201 V1) se indica que el tipo de FFB 201 V1) se indica que debe identificarse el tipo de FFB : "cada lote de debe identificarse: "cada lote de FFB sostenible o convencional debe ser sostenible o convencional debe identificarse al principio y al final de cada uno identificado al principio y al final de cada vagón usando matrículas para sustentabilidad o vagón usando placas para FFB sostenible o convencional, marcadas como FFB convencional S o C, marcadas como S o C respectivamente. respectivamente. El fruto continúa hasta la etapa de esterilización. El fruto continúa hasta la etapa de esterilización y luego se transporta al tambor de fructificación, donde el fruto suelto se separa del que se separa del tambor suelto de las cáscaras. El fruto suelto se dirige entonces a las cáscaras. El fruto suelto se dirige entonces a la etapa de extracción (prensado), mientras que a la etapa de extracción vacía (prensado), y las cáscaras vacías se transfieren a la prensa de cáscaras. Las cáscaras se transfieren a la prensa de husk Press. Cada vez que un lote de FFF certificado se cambia por uno convencional, debes vaciar completamente el RFE. Debes vaciar completamente el tolva del RFE. Hopper.	

		Al procesar FFB convencional y al procesar certificado, el primer planeo para cambiar a identificados como FFB certificados (aproxim barrer la línea. Barre la línea. El FFB certificado usado para barrer está degradado al FFB convencional.	FFB convencional y planear cambiar a FFB certificado, los dos primeros coches adamente 16 toneladas) deben usarse para usado para barrer es El FFB certificado degradado a FFB convencional.	
		La fruta cocida se transporta a los digestores, donde se macera antes de pasar a las prensas para extraer el licor prensado. Cada vez una tanda de fruta es licor. Cada vez que un lote de fruta se convierte de certificado a convencional, los digestores y prensas deben limpiarse a fondo.	donde se macera antes de los digestores, ser digestores a fondo y las prensas deben limpiado.	
		Además, la empresa ha documentado el "Modelo de Cadena de Suministro de PI para y de productos derivados certificados de aceite de palma certificado" en alianza con Humea. "en 2022, en la que calculan el producto que será y calculan el cambio de degradado durante el cambio de Procesamiento convencional a certificado.	Estudio Técnico para la implementación del la producción de aceite de palma certificado y derivados del aceite de palma derivados en alianza con Humea", en 2022, que el producto se degradará durante procesamiento convencional a certificado.	
		Para el procesamiento IP en el área de clarificación, al cambiar un lote de FFB certificado a convencional, la tubería debe barrerse. Aclaración usando el aceite de los dos primeros coches del lote certificado RFE.	para el procesamiento IP en el área de clarificación, cuando se cambia un lote de FFB convencional, la tubería debe barrerse. usando el aceite de los dos primeros coches Los vagones de aceite del lote certificado	

		RFE. El aceite obtenido durante el barrido de MB. El aceite se define como "Aclaración y Certificado".(PR-2.3-105 V1), actividades operativas de aclaración Esta zona tiene un caudalímetro situado después de la zona de secado al vacío y antes del tanque final de secado al vacío y antes de que el producto final entre en la zona de almacenamiento. Esto permite que el producto entre en el área de almacenamiento. Esto permite medir la cantidad de aceite a manipular, medir la cantidad de aceite a manipular como aceite convencional mientras el aceite completo como aceite convencional mientras se realiza el parche completo para garantizar que el parche IP se realiza para garantizar que el parche IP se realice para garantizar el IP (2 vagones = 2,47 toneladas de CPO). El operador de aclaración registra los datos en el formulario "Control y Aclaración de Procesos" "Formulario de Control y Aclaración de Procesos" (FR-2-3.105 V3), que se toma como prueba el 10/02/24. 02/10/24. Una vez que se obtiene el aceite certificado. Una vez que se obtiene el aceite certificado, durante la fase de clarificación, se seca y se bombea a tanques de almacenamiento designados para el CPO certificado Los tanques 1, 2 y 3 están certificados como CPO. Los tanques 1, 2 y 3 están reservados para el producto certificado IP, reservado para el producto certificado IP (capacidad de 1.500 toneladas cada uno), mientras que los tanques 4 (capacidad de 1.500 toneladas cada uno), los tanques 4 y 5 (500 toneladas cada uno) se usan para el producto y 5 (500 toneladas cada uno) para el producto convencional. Producto convencional. Los inventarios se realizan diariamente y se registran en los inventarios diarios y registrados en el software. Esta información se utiliza para el software. Esta	Para asegurar la correcta separación de productos convencionales y certificados. Productos convencionales y certificados. (2 vagones = 2,47 toneladas de CPO). El operador de aclaración los registra en el formulario "Control y Aclaración de Procesos" (FR-2-3.105 V3), que se toma como prueba	

		información se utiliza para programar el despacho en coordinación con el despacho programado y en coordinación con el cliente y el responsable de planta. cliente y el gerente de planta. La Coordinación de Control de Calidad recibe los compromisos comerciales de los clientes mediante correo electrónico, tanto para productos certificados como convencionales por correo electrónico, y sube estos productos de compromisos y los sube al sistema GEA. al sistema GEA. La orden de carga debe registrar la fecha, tipo. La orden de carga debe registrar la fecha, tipo de producto (certificado o convencional), origen del producto (certificado o convencional), origen (nombre del destinatario del envío), (nombre del destinatario del envío), cliente (destino) y la información del cliente (destino), y la información sobre el conductor, vehículo, y el tanque del cual se va a extraer el producto, el conductor, el vehículo y el tanque del cual se debe extraer el producto. Este es el producto que debe extraerse. Esta información se sube a la GEA. la información se sube al GEA. Con esta información, el vehículo es inspeccionado usando la correspondiente lista de comprobación inspeccionada y la correspondiente. Es esencial que el vehículo utilizado sea una lista de comprobación. Es esencial que el vehículo utilizado para cargar productos certificados tenga un camión cisterna para cargar productos certificados y un certificado de lavado de camión cisterna. Una vez que el camión cisterna está lavando el certificado. Una vez que el camión cisterna está aprobado para cargar, la información se aprueba para cargar, la información se proporciona al personal de báscula para que se proporcione al personal de báscula y así registrar la entrada en el sistema GEA. la entrada puede registrarse en el sistema GEA. El sistema GEA genera un ticket y un recibo de salida. Una copia de la documentación sale el recibo. Se entrega una copia de la documentación al conductor, otra se archiva en	

		el que se entrega al conductor, otra se archiva en la escala, y el original se conserva en el laboratorio.	a en la escala, y el original se guarda en la laboratorio.	
		Se observan formatos que permiten trazabilidad y control de la producción bajo los modelos de cadena de suministro, entre los cuales se toman los siguientes desfrutados se toman como muestras: Control de vagones "Trazabilidad y vagones" (FR-2.3-103 "V3), "Trazabilidad y control de procesos de aceite" (FR-2.3-104 V2) y "control de procesos de aceite" (FR-2.3.105 control de proceso de clarificación de aceite" (FR-2.3.105 V3). V3).	Se observan formatos que permiten trazabilidad. suministro y control de la producción bajo los que se incluyen los siguientes modelos de como muestras: Control de vagones desfrutados (FR-2.3-103 V3), "Trazabilidad y control de procesos" (FR-2.3-104 V2) y "control de proceso de clarificación" (FR-2.3.105 V3).
		Durante la inspección del procesamiento. procesamiento, se observaron controles para la separación de productos certificados por IP mediante almacenamiento temporal en vagones y procesamiento en lotes de producción. Asimismo, existen procedimientos que incluyen el control de producción y actividades de agrupación, y el lavado de tanques de almacenamiento para garantizar que no se mezcle con productos convencionales.	Durante la inspección de la planta de la planta, se observaron controles para la separación del producto certificado mediante la separación de vagones de tren, almacenamiento temporal en vagones y procesamiento en lotes de producción. De igual manera, el procesamiento en lotes de producción. procedimientos que incluyen procedimientos que incluyen el control de producción y procesamiento por lotes, y el lavado de tanques de almacenamiento para asegurar y el lavado de tanques de almacenamiento para garantizar producto.
		Los volúmenes y el origen de la FFF que entra en la planta de extracción se verifican mediante controles internos y en las escalas de origen de fruta, registros de escalas, como: escala e informes de producción. Esta información está disponible en el momento de auditoría para completar la información requerida para la certificación.	Los volúmenes y el origen de la FFF que entra en la puerta de entrada y en las escalas mediante controles internos como: informes de origen frutal, Registros de informes de producción. Esta información es un la auditoría y se comparte con el equipo de necesaria para la certificación. Información

		Se proporciona un archivo de Excel: "Mass Balance 2025", que estima las capacidades y volúmenes gestionados de la empresa. También documenta que el modelo de Balance de Masa Preservado por la Identidad implementado en producción. Para esta visita de auditoría, es importante destacar que, mediante la verificación de registros y entrevistas con el personal responsable, no se han creado lagunas en el producto de PI porque la empresa no estaba certificada y está en el proceso inicial de auditoría.	Se proporciona un archivo de Excel: "Mass Balance 2025", que estima las capacidades y volúmenes gestionados de la empresa. También documenta que el modelo de Balance de Masa Preservado por la Identidad implementado en producción. Para esta visita de auditoría, es importante destacar que, mediante la verificación de registros y entrevistas con el personal responsable, no se han creado lagunas en el producto de PI porque la empresa no estaba certificada y está en el proceso inicial de auditoría.	
3.8.2	Balance de masa Módulo Un molino se considera MB y es el proceso FFB de plantaciones/fincas certificadas por RSPO y no certificadas. Un molino puede estar recibiendo FFB de productores no certificados, además de aquellos de su propia base de suministros certificada y de terceros .	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación opera a través de Identidad Preservada (IP) y Balance Masico (MB), ya que el FFB procesado por la planta de extracción se obtendrá de 3 plantaciones certificadas según los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO y 13 Productores Externos No Certificados. El archivo de Excel "Balance de Masa 2025" está disponible, que estima las capacidades y los volúmenes gestionados por la empresa. Del mismo modo, el manual "SUPPLY CHAIN SYSTEM" (MN-3.11-101 V07) documenta que los documentos (MN-3.11-101 V07) que indican que los modelos implementados en producción son ambos modelos implementados en producción son tanto Identidad Preservada como Balance de Masa, con Identidad Preservada y Balance de Masa, con	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación opera a través de Identidad Preservada (IP) y Balance Masico (MB), ya que el FFB procesado por la planta de extracción se obtendrá de 3 plantaciones certificadas según los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO y 13 Productores Externos No Certificados. El archivo de Excel "Balance de Masa 2025" está disponible, que estima las capacidades y los volúmenes gestionados por la empresa. Del mismo modo, los volúmenes gestionados por la empresa. Igualmente, el manual "SUPPLY CHAIN SYSTEM" (MN-3.11-101 V07) documenta que Manual del "SISTEMA DE CADENA DE SUMINISTRO" los documentos (MN-3.11-101 V07) que indican que los modelos implementados en producción son tanto Identidad Preservada y Balance de Masa, con	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

<table>
<tr><td></td><td></td><td>sus respectivos puntos críticos y controlan sus medidas.

Se observó que la empresa monitoriza las cantidades de fruta certificada y no certificada recibida y procesada registrando cada unidad introducida en la planta en una escala e introduciéndola en el software "GEA".</td><td>respectivos puntos críticos y medidas de control.

Se observó que la empresa monitoriza las cantidades de fruta certificada y no certificada recibida y procesada registrando cada unidad introducida en la planta en una escala e introduciéndola en el software "GEA".</td><td></td></tr>
<tr><td>3.8.3</td><td>El tonelaje estimado de productos CPO y PK que podrían ser producidos por el molino certificado será registrado por el CB en el resumen público del informe de certificación P&C. Esta cifra representa el volumen total de productos certificados de palma de aceite (CPO y PK) que el
Un molino certificado puede entregar en un año.
El tonelaje real producido se registrará entonces en cada informe anual de vigilancia posterior.</td><td>ALIANZA DEL HUMEA SAS
El proyecto ha proporcionado el 12- El proyecto 12 meses de CPO y PK que la planta certificada por el Organismo de Certificación (CB) en el resumen público de la P&C informe de certificación.

informe.
En el momento de la auditoría, la empresa no lo hizo.
tener información disponible sobre el Prisma porque estaban en proceso de auditoría inicial.
Su auditoría inicial.
Para la nueva licencia, la unidad de certificación proyectará sus ventas anuales para producir:
<table><tr><th>MODELO</th><th>CPO</th><th>PK</th></tr><tr><td>IP</td><td>23.751</td><td>4.169</td></tr><tr><td>MB</td><td>6.682</td><td>1.173</td></tr></table>
Se proyecta un ingreso de 106.894 toneladas de fruta que serán certificadas como RSPO procedente de las plantaciones Inparme SAS, Bellacruz del Llano SAS y L&K Compañía S en C Cantaclaro.</td><td>ALIANZA DEL HUMEA SAS
El proyecto ha proporcionado el tonelaje estimado de podría producir, y esto ha sido registrado resumen público de la certificación P&C en el

En el momento de la auditoría, la empresa no lo hizo.
porque estaban en proceso de auditoría
para la nueva licencia, la unidad de certificación proyectará sus ventas anuales en cantidades a producir:
<table><tr><th>MODELO</th><th>CPO</th><th>PK</th></tr><tr><td>IP</td><td>23.751</td><td>4.169</td></tr><tr><td>MB</td><td>6.682</td><td>1.173</td></tr></table>
Se proyecta un ingreso de 106.894 toneladas de fruta que serán certificadas como RSPO procedente de las plantaciones Inparme SAS, Bellacruz del Llano SAS y L&K Compañía S en C Cantaclaro.</td><td>[X] Según
o No Conformidad Mayor
o No Conformismo Menor
o Oportunidad de Mejora
o No aplicable (justificación requerida)</td></tr>
</table>

3.8.4	El molino también cumplirá con todos los registros e informes. Requisitos para la cadena de suministro adecuada a través de la plataforma de TI de RSPO	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa está en proceso de certificación y aún no cuenta con un producto certificado. Es evidente que la empresa tiene acceso a Prisma pero aún no tiene un producto certificado relacionada con cantidades o licencias. El coordinador comercial informa de errores en El coordinador comercial informa de errores en la visualización de la información en pantalla, la visualización de la información en la pantalla, que fueron reportados el 07/05/25 a prismahepldesk@rspo.org. que se informaron el 07/05/25 prismahepldesk@rspo.org. Esto ha sido verificado con el titular de la licencia de la plataforma PRISMA y el gestor de plataforma, que actúa como Coordinador Comercial.	ALIANZA DEL HUMEA SAS inicial bajo la certificación RSPO P&C y aún que fueron reportados el 07/05/25 a prismahepldesk@rspo.org. Esto ha sido verificado con el titular de la licencia de la plataforma PRISMA y el gestor de plataforma, que actúa como Coordinador Comercial.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
3.8.5	Procedimientos documentados La fábrica deberá contar con procedimientos escritos y/o instrucciones de trabajo o equivalentes para garantizar la implementación de todos los elementos del modelo de cadena de suministro aplicable especificado. Esto incluirá como mínimo lo siguiente: a) Procedimientos completos y actualizados que cubran la implementación de todos los elementos de los requisitos del modelo de la cadena de suministro b) Registros e informes completos e actualizados que demuestren el cumplimiento del modelo de cadena de suministro	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la empresa cumple con todos los requisitos de registro y reporte de la cadena de suministro de la RSPO. La empresa tiene un ID de negocio: TA25-017115 y un ID de unidad de gestión: MU25-016450, que se usará para transacciones de productos CPO y PK para las unidades operativas posteriores a la fábrica, una vez que obtengan la certificación RSPO. Esto ocurre una vez que confirmado con la plataforma de administradores de PRISMA, que ocupa el puesto de Sistema" (MN-3.11-101 V07), Documento del sistema" (MN-3.11-101	ALIANZA DEL HUMEA SAS los requisitos de registro y reporte de la cadena de suministro de la RSPO. La empresa tiene requisitos empresariales. La empresa tiene un ID de unidad de gestión: TA25-017115 y un ID utilizará para CPO MU25-016450, que se y PK para las unidades operativas posteriores a la fábrica, una vez que obtengan la obtienen la certificación RSPO. Esto se ha Administrador. La unidad de certificación tiene el documento "Cadena de Suministro V07",	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

	requisitos (incluida la formación que tiene como alcance "la trazabilidad y que tiene como alcance "la trazabilidad y registros") requisitos de cadena de custodia aplicables a los requisitos de cadena de custodia aplicables a c) Identificación del papel de la persona en todos los eslabones de la cadena de suministro sostenible, todos los eslabones de la cadena de suministro sostenible, con la responsabilidad global de los materiales, para demostrar materiales, para demostrar una autoridad sobre la implementación del cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, cumplimiento de los criterios de sostenibilidad de estos requisitos y el cumplimiento exigido por la RSPO, ISCC EU, ISCC requerida por la RSPO, ISCC EU, ISCC con todos los requisitos aplicables. Este esquema PLUS, ISCC CORSIA y los esquemas NE PLUS, ISCC CORSIA y la persona NE deberán poder demostrar el "Estándar" y el diagrama de flujo del "Estándar" y el diagrama de flujo del "Estándar" y el diagrama de flujo de la conciencia de los procedimientos del molino para el desarrollo de las actividades se observan con la implementación de esta norma. La identificación de los puntos críticos y la identificación de los puntos críticos y d) El molino deberá haber documentado a los responsables de las medidas de control. los responsables de las medidas de control. procedimientos de recepción y Asimismo, es evidente que el documento enumera De igual forma, es evidente que el documento enumera procesos certificados y no certificados los procedimientos que garantizan los procedimientos que garantizan los FFB, incluyendo la garantía de no implementar los elementos de la aplicación de suministros de los elementos de contaminación del suministro en la cadena de la fábrica de PI. (recepción y procesamiento de cadena certificada (recepción y procesamiento de certificados y procesamiento de certificados y FFB no certificado). y FFB no certificado). En los procedimientos para cada etapa del proceso implicado en el SCC, la aclaración fue las medidas a tomar cuando se tomaron sobre MB o PI; su operación no produce aceite de afectado por recibir fruta convencional o procedimientos: fruta. Estos pueden verificarse • Procedimiento de recepción FFB, código: PR-2.3-101. • Procedimiento de recepción FFB, código: PR- 2.3-201. • Instrucciones para el Registro de Entrada FFB, Código: IN-2.3-101. • Procedimiento de esterilización FFB, Código: PR-2.3-202.	En los procedimientos para cada etapa del proceso implicado en el SCC, se aclaró el proceso implicado en el SCC, se aclaró las medidas a tomar al producir aceite de MB ni de PI; su funcionamiento no se ve afectado por recibir fruta convencional o certificada. Estos pueden verificarse en los procedimientos: • Procedimiento de recepción FFB, código: PR-2.3-101. • Procedimiento de recepción FFB, código: PR- 2.3-201. • Instrucciones para el Registro de Entrada FFB, Código: IN-2.3-101. • Procedimiento de esterilización FFB, Código: PR- 2.3-202.	

		• Procedimiento de prensado Tusa, código: PR-2.3-107. • Procedimiento de extracción, código: PR-2.3-104. • Procedimiento de aclaración, código: PR-2.3-105. • Procedimiento de manejo de tanques de almacenamiento, Código: PR-2.3-209. • Procedimiento para oficinas CPO y PKO, código: PR-2.5-101. • Procedimiento de quiromancia, Código: PR-2.4-101. • Procedimiento PKO, Código: PR-2.4-101. • Procedimiento de salidas no conformes, código: PR-3.11-201. • Procedimiento PQRS, Código: PR-3.11-102. • Informe diario de producción, código: FR-2.3-101. • Formulario de inspección de vehículos para CPO, código: FR-2.5-102. • Remisión del Producto Terminado, GEA. • Billete de escala, GEA. • Programa de Auditoría, Código: PG-3.11-101. • Estudio técnico para la segregación de FFB y productos sostenibles 2022. Durante los recorridos del proceso, se observó la implementación efectiva de la implementación operativa efectiva de documentos operativos (llenado de vagones, aclaración y despacho), que se tomaron como muestra representativa. A través de entrevistas, los operadores de estas áreas demostraron que los operadores de estas	• Procedimiento de prensado Tusa, código: PR-2.3-107. • Procedimiento de extracción, código: PR-2.3-104. • Procedimiento de aclaración, código: PR-2.3-105. • Procedimiento de manejo de tanques de almacenamiento, Código: PR-2.3-209. • Procedimiento para oficinas CPO y PKO, código: PR-2.5-101. • Procedimiento de Quiromancia, Código: PR-2.4-101. • Procedimiento PKO, Código: PR-2.4-101. • Procedimiento de salidas no conformes, código: PR-3.11-201. • Procedimiento PQRS, Código: PR-3.11-102. • Informe diario de producción, código: FR-2.3-101. • Formulario de inspección de vehículos para carga CPO, código: FR-2.5-102. • Remisión del Producto Terminado, GEA. • Billete de escala, GEA. • Programa de Auditoría, Código: PG-3.11-101. • Estudio técnico para la segregación de FFB y Productos Sostenibles 2022.	

		áreas demostraron conocimiento de las actividades y el conocimiento de la RSPO sobre las actividades y el estándar de la RSPO. estándar. Los siguientes registros se toman como muestra de socialización (Formulario de Control de Asistencia): -Trabajador: Esteban Bustamante, ID 9092 (Operador de planta – Despachador). -Trabajador: José Culmo, ID 8012 (Operador de planta). -Trabajador: Santiago Mora, ID 5525 (Producción) -Trabajador: Santiago Mora, ID 5525 (Supervisor de Producción). Fecha: 19/05/25 Supervisor). Fecha: 19/05/25 Entrenamiento realizado en marzo y junio de 2025. El entrenamiento se realizó en marzo y junio de 2025. Tema: Sistema de cadena de suministro RSPO/ISCC. Tema: Sistema de cadena de suministro RSPO/ISCC. (98 participantes). (98 participantes). Asimismo, se identifica que la persona responsable de la cadena de suministro es la planta responsable de la cadena de suministro es el Director de la Planta, que fue asignado a través del Director, quien fue asignado mediante el documento "Nombramiento del oficial administrativo responsable del sistema de cadena de suministro de la RSPO" fechado el sistema de cadena de suministro de la RSPO" de fecha 15/06/22. 06/15/22. Las responsabilidades incluyen, pero no se limitan a: a: a. Asegura el cumplimiento de la Supply Cadena de Suministro. Estándar de cadena. b. Implementa y monitoriza todo el sistema del sistema. Controles. c. Hacer seguimiento de los inventarios de productos certificados. d. Además de sus funciones principales, debe garantizar el cumplimiento de todos	Las siguientes registros se toman como muestra de socialización (Formulario de Control de Asistencia): -Trabajador: Esteban Bustamante, ID 9092 (Operador de planta – Despachador). -Trabajador: José Culmo, ID 8012 (Trabajador de planta: -Trabajador: José Culmo, ID 8012 (Operador de planta). operador). -Trabajador: Santiago Mora, ID 5525 (Supervisor de Producción). Fecha: 19/05/25 Entrenamiento realizado en marzo y junio de 2025. El entrenamiento se realizó en marzo y junio de 2025. Tema: Sistema de cadena de suministro RSPO/ISCC. Tema: Sistema de cadena de suministro RSPO/ISCC. (98 participantes). (98 participantes). Asimismo, se identifica que la persona responsable de la cadena de suministro es la planta responsable de la cadena de suministro es el Director de la Planta, que fue asignado a través del Director, quien fue asignado mediante el documento "Nombramiento del oficial administrativo responsable del sistema de cadena de suministro de la RSPO" fechado el sistema de cadena de suministro de la RSPO" de fecha 15/06/22. 06/15/22. Las responsabilidades incluyen, pero no se limitan a: Las responsabilidades incluyen, pero no se limitan a: a: h. Asegura el cumplimiento de la Norma de la i. Implementa y supervisa todos los controles j. Haz un seguimiento de inventarios de productos certificados. k. Además de sus funciones principales, los procedimientos	

		e. documentado para la producción de L. documentado para la producción de productos certificados. productos certificados. f. Desarrollar y supervisar la planificación de la producción m. Desarrollar y supervisar la planificación de la producción para toda la cadena de suministro. para toda la cadena de suministro. g. Prepara el informe de producción para el certificado n. Prepara el informe de producción de los productos certificados. productos. Durante la entrevista, esta persona demostró conocimiento de la extracción demostró conocimiento de los procedimientos de la planta extractora para aplicar este estándar. Procedimientos de la planta para aplicar esta norma. Esta persona ha recibido formación interna en el estándar RSPO y está familiarizada con la norma RSPO y la operación industrial por su experiencia, posición y trayectoria. La siguiente posición y el historial de la historia. Los siguientes registros de entrenamiento son evidentes (Registros de asistencia en entrenamiento (Registro de asistencia FR-3.9-102): Registro FR-3.9-102): -Curso de Cadena de Suministro. Fecha diciembre de 2023. -Curso de Cadena de Suministro. Fecha diciembre de 2023. Formador: Carlos Fabián Chinchilla (Sostenibilidad) Consultoría SAS) (Sostenibilidad) Consultoría SAS) -Tema: Sistema de cadena de suministro. Fecha: marzo - Tema: Sistema de cadena de suministro. Fecha: marzo de 2025. Entrenadora: Alejandra Miranda. Total 2025. Entrenadora: Alejandra Miranda. Total de participantes: 100. Participantes: 100. La formación fue impartida por la Coordinadora de Sostenibilidad (ing. Alejandra Miranda), quien posee el certificado "RSPO V2020 Lead Supply Chain Auditor", emitido por Checkmark Training, una marca de David Ogg and Partners, el 17 de marzo de 2023.	La formación fue impartida por la Coordinadora de Sostenibilidad (ing. Alejandra Miranda), quien posee el certificado "RSPO V2020 Lead Supply Chain Auditor", emitido por Checkmark Training, una marca de David Ogg and Partners, el 17 de marzo de 2023.	

3.8.6 Auditoría Interna ALIANZA DEL HUMEA SAS ALIANZA DEL HUMEA SAS (i) El molino deberá tener un procedimiento escrito Programa de Auditoría "(PG-3.11-101 V8), Programa de Auditoría "(PG-3.11-101 V8) para realizar una auditoría interna anual que incluya las directrices internas que incluyen las directrices para el ingenio interno, determinar si el molino; auditoría con una frecuencia anual, que auditoría con una frecuencia anual, que b) Cumple con los requisitos de la RSPO SCC para fábricas y las Normas de la RSPO sobre Comunicación de Mercado y Reclamaciones b) Implementa eficazmente e incluye la verificación de requisitos de incluye la verificación de los requisitos del criterio 3.8. Criterio 3.8. Como soporte de implementación, se verifica el documento "Lista de verificación para el cumplimiento con el Sistema de Cadena de Suministro" de fecha 19/03/25, el documento de 19/03/25, que muestra que todos los requisitos de criterio que demuestran que todos los requisitos de criterio que demuestran que todos los requisitos de criterio mantienen el estándar 3.8 fueron auditados, que no fueron auditados los 3.8 no conformes y que se generaron 0 requisitos de no conformidad dentro de él. se generaron. organización. Durante este ejercicio, se observa que (ii) Cualquier conformidad encontrada como parte de la empresa también se emitirá el cumplimiento verificado de la auditoría interna y las normas de la RSPO para comunicaciones y las normas de la RSPO para Comunicaciones y las acciones correctivas requeridas. Las Declaraciones, que registran el cumplimiento de las Declaraciones, que registran el cumplimiento de los resultados de las auditorías internas y todas las acciones relacionadas con el indicador 3.8.17 con el indicador 3.8.17 para corregir no - Es evidente que la empresa externa ATF Es evidente que las conformidades de la empresa externa ATF estarán sujetas a Consultores (Adriana Tenjo – Consultores Internos (Adriana Tenjo – Revisión interna de la dirección al menos una vez al año. Auditor) es responsable de llevar a cabo el Auditor) es responsable de llevar a cabo la auditoría interna de Los molinos deberán mantener la auditoría interna interna. Esta empresa es una auditoría interna independiente. Esta empresa cuenta con registros y reportes de auditoría independientes. de los procesos evaluados, asegurando la de los procesos evaluados, asegurando la imparcialidad y transparencia del ejercicio. imparcialidad y transparencia del ejercicio. Esta persona ha recibido formación oficial en SCC (Auditora: Adriana Tenjo / formación RSPO (Auditora: Adriana Tenjo / Entidad de formación: Checkmark Training David Entidad de formación: Checkmark Training David Entidad de formación: Checkmark Training David Ogg / Fecha: octubre de 2021 / Certificado # : ATF- Ogg / Fecha: octubre de 2021 / Certificado # : ATF- RPO-ACT-P&C-10-2021). RPO-ACT-P&C-10-2021). Los resultados de esta auditoría interna y la implementación correspondiente de los planes de acción de los planes de acción senior fueron revisados por los planes de acción senior			[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		gestión el 26/05/25, como lo demuestran las actas (Revisión de Gestión FR- 4.1-101 V1) firmadas por las partes (Participantes 20).	gestión el 26/05/25, como lo demuestran las actas (Revisión de Gestión FR- 4.1-101 V1) firmadas por las partes (Participantes 20).	
3.8.7	Compras y Mercancías (i) El molino deberá verificar y documentar. El tonelaje y las fuentes de los certificados y el tonelaje de los FFB no certificados recibidos. (ii) El molino deberá informar inmediatamente al CB si se proyecta una sobreproducción de volumen certificado (iii) El enfermo deberá disponer de un mecanismo para la gestión de FFB y/o documentos no conformes.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación tiene un sistema de registro para la entrada y salida de productos llamado "GEA", que es utilizado por los productos llamados "GEA", que es utilizado por el operador de la báscula. operador de escala. El fruto de las plantaciones entra en la escala El fruto de las plantaciones entra en el registro de entrada de fruta, que indica si está certificado o es convencional, junto con otra información que permite la trazabilidad. Eso permite la trazabilidad. El auditor verifica una muestra de la recepción de los racimos de fruta de las plantaciones que están dentro del proceso inicial de certificación, de aquellos que no van a ser certificados y de aquellos que no lo serán (externo)g, que evidencian lo siguiente: PLANTACIONES AUDITADAS: 99990101000000+00'00' -Origen: LYK Compañía S en C. Referencia: 642. Billete de escala: BASTIQ0000034180 del 07/07/25. Cantidad: 16.600 kg. Producto: fruto de palma. -Compañía Comercial Exportadora del Origen Básculas. Número de referencia: 62423. Billete: BASTIQ0000034415 fechado el 07/12/25.	ALIANZA DEL HUMEA SAS ene un sistema de registro para la entrada y utilizado por los productos llamados "GEA", El fruto de las plantaciones entra en el certificado o es convencional, junto con otra formación que permite la trazabilidad. El auditor verifica una muestra de la plantaciones, de los racimos de fruta de las plantaciones de certificación, de aquellos que no van a (externos)g, Lo que demuestra lo siguiente: PLANTACIONES AUDITADAS: 99990101000000+00'00' -Origen: LYK Compañía S en C. Referencia: 642. Ticket de la báscula: 07/07/25. Cantidad: 16.600 kg. Producto: ISCC ISCC. Compañía de Trading - Origen Número de referencia: 62423. Compañía de Básculas. Número de referencia: 62423. Billete de escala: BASTIQ0000034415 fechado el 07/12/25.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Cantidad: 18,010 kg. Producto: Palma APSCO palma APSCO. fruta. -Origen: SAS Inparme. Número de referencia: 41109. Billete de la escala: BASTIQ0000034273 del 07/12/25. Cantidad: 12.100 kg. Producto: fruta de palma APSCO. PLANTACIONES FRUTALES FUERA DE LAS ÁMBITO DE LA CERTIFICACIÓN: ÁMBITO -Origen: Pernambuco. Número de referencia: 0696. Billete de escala: BASTIQ0000344000 BASTIQ0000344000 fechado el 07/12/25. Cantidad: 15,910 kg. Información del producto: Fruta de palma convencional. información: Fruta de palma convencional. -Origen: Agroacacias. Número de referencia: 15297. Billete de escala: BASTIQ0000034172 de 07/07/25. Cantidad: 1,780 kg. Producto 07/07/25. Cantidad: 1,780 kg. Información del producto: Fruta de palma convencional. información: Fruta de palma convencional. Esta actividad de auditoría corresponde a una certificación inicial, por lo que no se ha registrado ninguna certificación certificada de producto, y aún no se ha registrado una licencia de comercialización en Prisma. El "Balance de Masas 2025" en Prisma. El documento "Balance de Masas 2025" muestra 0 toneladas de documentos certificados por RSPO que muestran 0 toneladas de fruta certificada por RSPO entrando en el país, 0 toneladas de fruta CSPO entrando y 0 toneladas de fruta certificada CSPO saliendo del país durante 2025. Fruta certificada saliendo del país durante 2025. En el documento "CADENA DE SUMINISTRO" En el documento "SISTEMA DE CADENA DE SUMINISTRO" (MN-3.11-101 V07), se establece SISTEMA" (MN-3.11-101 V07), se establece que "en caso de prever que "en caso de prever una producción excedente de producto certificado, una producción excedente de producto certificado, ya sea debido a compras adicionales de FFB certificadas o almendras certificadas, el FFB certificado o almendras certificadas, la unidad de certificación informará inmediatamente a la unidad de certificación informará inmediatamente a la unidad de certificación	Cantidad: 18,010 kg. Producto: fruta de palma APSCO. -Origen: Inparme SAS. Número de referencia: 41109. Billete de escala: BASTIQ0000034273 de 07/12/25. Cantidad: 12.100 kg. Producto: Fruta de palma APSCO. PLANTACIONES FRUTALES FUERA DEL ÁMBITO DE LA CERTIFICACIÓN: -Origen: Pernambuco. Número de referencia: 0696. Billete de la báscula: BASTIQ0000344000 fechado el 07/12/25. Cantidad: 15,910 kg. Producto: Fruta de palma convencional. -Origen: Agroacacias. Número de referencia: 15297. Billete de escala: BASTIQ0000034172 del 07/07/25. Cantidad: 1,780 kg. Producto: Fruta de palma convencional. Esta actividad de auditoría que no se ha registrado ninguna certificación de producto, y aún no se ha registrado una licencia de comercialización en Prisma. El documento "Balance de Masas 2025" que muestran 0 toneladas de fruta CSPO entrando y 0 del país durante 2025. Fruta certificada "CADENA DE SUMINISTRO" (MN-3.11-101 V07), se establece que "en caso de prever que "en caso de producto certificado, una producción excedente de FFB certificadas o almendras certificadas, la unidad de certificación informará inmediatamente a la unidad de	

		entidad certificadora." El mecanismo para manejar productos o documentos no conformes se describe en el documento "Salida de no conforme" Documentos que se describen en el documento: orden de carga, envío, ticket de Multa, facturación. Producto: Error en la carga debido al tipo de producto, se presentaron contenedores con productos fuera de los parámetros. A través de una revisión documental y entrevistas con responsables de área, se determinó que no se presentaron Elementos No Conformes (FFB ni Documentos).	entidad certificadora." El mecanismo para manejar productos o documentos no conformes El mecanismo para manejar productos o documentos no conformes se describe en los productos o Documentos "Salida No Conforme" (PR- "Salida No Conforme" (PR- 3.11-201 V1), que indica una de las acciones a tomar cuando cada uno de los casos se realiza cuando ocurre cada uno de los casos: Documento: Orden de carga, envío, escala Documento: escala, facturación. producto, Producto: Error en la carga debido al tipo de producto, se presentaron contenedores convencional del producto, y producto fuera de los parámetros. Mediante una revisión documental y entrevistas con responsables de área, se determinó que no se presentaron Elementos No Conformes (FFB o Documentos).	
3.8.8	Ventas y Salida de Mercancías El molino suministrador debe asegurarse de que la siguiente información mínima para los productos certificados por RSPO esté disponible en formato documental. La información debe ser completa y podrá presentarse tanto en documentos individuales como en una variedad de documentos emitidos para productos de palma de aceite certificados por la RSPO (por ejemplo, notas de entrega, documentación de envío y	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la empresa garantiza la información en todas sus transacciones y ventas CSPO, como lo demuestran las facturas, los billetes de CSPO y los recibos de envío. Para el producto CSPO, las siguientes transacciones se registran en la plataforma virtual Prisma pruebas, y se verifica que	ALIANZA DEL HUMEA SAS información en todas sus transacciones y ventas CSPO, como lo demuestran las facturas, los tickets de pesaje y los recibos de envío. Para el producto CSPO, las siguientes transacciones registradas en la plataforma virtual Prisma se consideran la evidencia, y se verifica que	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

	documentación de especificaciones): a) El nombre y dirección del comprador; b) El nombre y dirección del vendedor c) La fecha de inicio o de envío/entrega; d) La fecha en que se emitieron los documentos; e) Número de certificado RSPO; f) Una descripción del producto, incluyendo el modelo de cadena de suministro aplicable (IP o MB o las abreviaturas aprobadas); g) La cantidad de productos entregados; h) Cualquier documentación relacionada con el transporte i) Un número de identificación único	mencionada anteriormente Documentos contener los Siguiente información: Siguiente información: N/A *Id de Transacción: N/A - Descripción del producto (incluyendo la Identidad Preservada o Balance de Masa, o abreviaturas aprobadas): abreviaturas aprobadas por CPO): CPO - Cantidad de productos entregados: 34,64 MT - Cantidad de productos entregados: 34,64 MT - Fecha de creación anunciada en Prisma: N/A - Fecha de creación anunciada en Prisma: N/D. Factura de ventas: FE-6210 - Fecha de emisión: Factura de ventas: FE-6210 - Fecha de emisión: 20/01/25 20/01/25 - El nombre y dirección del comprador: BioD - El nombre y dirección del comprador: BioD SA / Ter Comb Sabana Mancilla SA / Ter Comb Sabana Mancilla - Nombre y dirección del vendedor: Alianza - Nombre y dirección del vendedor: Alianza del Humea SAS / Calle 95 No 13 09 Ofc 407 del Humea SAS / Calle 95 No 13 09 Ofc 407 - Número de certificado RSPO: CU-RSPO-N/A (It - Número de certificado RSPO: CU-RSPO-N/A (Se colocará en el campo de comentarios) se colocará en el campo de comentarios) - Cantidad de producto vendido: 34,640 Kg - Cantidad de producto vendido: 34,640 kg Documentación relacionada con el transporte: Documentación relacionada con el transporte: -Remisión: BASDPT00001983 Fecha de emisión: -Remisión: BASDPT00001983 Fecha de emisión: 15/01/25 15/01/25 Transportista: Transportes Petropalma SAS. Portaaviones: Transportes Petropalma SAS. Matrícula del vehículo: TAM488 – Remolque Matrícula del vehículo: TAM488 – Identificación del remolque: R-72758 Identificación: R-72758 - Billete de escala: BASTIQ0000027000. Problema - Ticket de báscula: BASTIQ0000027000. Fecha de entrega: 15/01/25 Fecha: 15/01/25 Cantidad: 34,640 Kg Cantidad: 34,640 Kg La fecha de carga o entrega física: La fecha de carga o entrega física: 15/01/25 15/01/25 Como la empresa está en el proceso inicial de certificación, un proceso convencional de certificación de ventas, una plantilla convencional de factura de ventas se utiliza como ejemplo para verificar que la plantilla de factura se usa como ejemplo para verificar	mencionados Documentos contener la *Id de Transacción:	

		que incluye los campos para informar de los datos. No hay registros de productos certificados. No productos en la plataforma PRISMA, ya que No tienen licencia ni cantidades autorizadas de trabajo. En el caso de las almendras que se van a certificar, dado que se trata de un producto propietario enviado a la planta de procesamiento de granos de palma dentro del mismo complejo industrial, la empresa ha previsto registrarse mediante correo electrónico enviado mensualmente por el supervisor de proceso al coordinador comercial, incluyendo la información requerida en la sección.	datos requeridos. No hay registros de envíos certificados de no tienen licencia ni cantidades autorizadas. de En el caso de las almendras que se van a certificar, dado que se trata de un producto propietario enviado a la planta de procesamiento de granos de palma dentro del mismo complejo industrial, la empresa ha previsto registrarse mediante correo electrónico enviado mensualmente por el supervisor de proceso al coordinador comercial, incluyendo la información requerida en la sección.	
3.8.9	Actividades de externalización (i) El molino no externalizará sus actividades de molienda. En los casos en que el aserradero haya externalizado las actividades a terceros independientes (por ejemplo, subcontratistas para almacenamiento, transporte u otras actividades externalizadas), el aserradero que posee el certificado debe asegurarse de que el tercero independiente cumpla con los requisitos pertinentes de esta Certificación RSPO SC. (ii) El molino debe garantizar lo siguiente: a) La fábrica tiene la propiedad legal de todo el material de entrada que se incluirá en procesos externalizados b) El molino tiene un acuerdo o	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa se asegura de que los terceros que puedan manejar el producto estén al tanto de los requisitos de la cadena de suministro de la RSPO. Estas actividades están documentadas en el "Sistema de Cadena de Suministro" (MN-3.11-101 V07), que establece en la sección 6.9: "Si la fábrica decide subcontratar actividades, se asegurará de tener un acuerdo formal con el contratista que garantice el cumplimiento de los requisitos de la norma de cadena de suministro. Alianza del Humea SAS mantendrá una lista actualizada de proveedores y contratistas, que se revisará y actualizará cada seis (6) meses. Además, informará al organismo certificador sobre nuevos contratistas	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa se asegura de que los terceros que puedan manejar el producto estén al tanto de los requisitos de la cadena de suministro de la RSPO. Estas actividades están documentadas en el "Sistema de Cadena de Suministro" (MN-3.11-101 V07), que establece en la sección 6.9: "Si la fábrica decide subcontratar actividades, se asegurará de tener un acuerdo formal con el contratista que garantice el cumplimiento de los requisitos de la norma de cadena de suministro. Alianza del Humea SAS mantendrá una lista actualizada de proveedores y contratistas, que se revisará y actualizará cada seis (6) meses. Además, informará al organismo certificador sobre nuevos contratistas	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

	Contrato que cubre el proceso externalizado con cada contratista mediante un acuerdo firmado y exigible con el La responsabilidad recae en la fábrica para asegurar que CB tenga acceso al contratista o a la operación externalizada si se considera necesaria una auditoría. c) El aserradero cuenta con un sistema de control documentado con procedimientos explícitos para el proceso externalizado que se comunican al contratista correspondiente. d) El molino también garantizará (por ejemplo, mediante acuerdos contractuales) que terceros independientes contratados proporcionen acceso relevante para las entidades financieras debidamente acreditadas a las operaciones, sistemas y toda la información correspondiente, cuando esto se anuncia con antelación.	Antes de las auditorías de seguimiento. Se descubrió que la unidad de procesamiento se encarga de contratistas. no subcontratar empresas para manejar los productos que se incluirán en el ámbito del proceso de certificación. Se verificaron los documentos del "Contrato de Colaboración Empresarial" para cada una de las empresas de la base de suministro de certificación: Inparme SAS (firmada el 09/12/15), Bellacruz del Llano SAS (firmada el 19/07/19) y L&K Compañía S en C (Condiciones de Compra de Fruta firmadas el 05/07/24), en las que se acuerda el compromiso de la plantación de entregar el FFB a la planta extractora (Anexo 1). Finalmente, se observa el documento "Matriz de Partes Interesadas" (MZ-3.11-101), que lista un total de 366 registros, ninguno de los cuales gestiona productos de la base de suministro dentro del alcance de esta auditoría.	Antes de las auditorías de seguimiento. Se determinó que la unidad de procesamiento no subcontrata empresas para manejar los productos que se incluirán en el ámbito del proceso de certificación. Se verificaron los documentos del "Contrato de Colaboración Empresarial" para cada una de las empresas de la base de suministro de certificación: Inparme SAS (firmada el 09/12/15), Bellacruz del Llano SAS (firmada el 19/07/19) y L&K Compañía S en C (Condiciones de Compra de Fruta firmadas el 05/07/24), en las que se acuerda el compromiso de la plantación de entregar el FFB a la planta extractora (Anexo 1). Finalmente, se observa el documento "Matriz de Partes Interesadas" (MZ-3.11-101), que lista un total de 366 registros, ninguno de los cuales gestiona productos de la base de suministro dentro del alcance de esta auditoría.	
3.8.10	El molino deberá registrar los nombres y datos de contacto de todos los contratistas utilizados para la manipulación física de productos de palma de aceite certificados por la RSPO.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa mantiene una lista de partes interesadas en la certificación RSPO P&C, llamada "Matriz de Interesados" (MZ-3.11-101), que también incluye subcontratistas de servicios de transporte. Esta lista incluye el área de operación de la empresa, el grupo de grupos de interés, la clasificación, la categoría, la priorización,	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa mantiene una lista de partes interesadas en la certificación RSPO P&C, llamada "Matriz de Interesados" (MZ-3.11-101), que también incluye subcontratistas de servicios de transporte. Esta lista incluye el área de operación de la empresa, el grupo de grupos de interés, la clasificación, la categoría, la priorización,	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Información de contacto, título de contacto, servicio prestado, dirección de correo electrónico y número de teléfono. La muestra incluye información registrada por Max Carga SAS, Sotranspal y Primex, que transportan fruta desde plantaciones no cubiertas por la certificación.	Información de contacto, título de contacto, servicio prestado, dirección de correo electrónico y número de teléfono. La muestra incluye información registrada por Max Carga SAS, Sotranspal y Primex, que transportan fruta desde plantaciones no cubiertas por la certificación.	
3.8.11	El molino deberá informar a su CB con antelación, antes de realizar su próxima auditoría, sobre los nombres y datos de contacto de cualquier nuevo contratista utilizado para la manipulación física de productos de palma de aceite certificados por la RSPO.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa se asegura de que los terceros que puedan manejar el producto estén al tanto de los requisitos de la cadena de suministro de la RSPO. Estas actividades están documentadas en el "Sistema de Cadena de Suministro" (MN-3.11-101 V07), que establece en la sección 6.9: "Si la fábrica decide subcontratar actividades, se asegurará de tener un acuerdo formal con el contratista que garantice el cumplimiento de los requisitos de la norma de cadena de suministro. Alianza del Humea SAS mantendrá una lista actualizada de proveedores y contratistas, que se revisará y actualizará cada seis (6) meses. Además, informará al organismo certificador sobre nuevos contratistas antes de auditorías de seguimiento. Se determinó que la unidad de procesamiento no subcontrata empresas para manejar los productos que se incluirán en el alcance de la certificación que se procesa.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa se asegura de que los terceros que puedan manejar el producto estén al tanto de los requisitos de la cadena de suministro de la RSPO. Estas actividades están documentadas en el "Sistema de Cadena de Suministro" (MN-3.11-101 V07), que establece en la sección 6.9: "Si la fábrica decide subcontratar actividades, se asegurará de tener un acuerdo formal con el contratista que garantice el cumplimiento de los requisitos de la norma de cadena de suministro. Alianza del Humea SAS mantendrá una lista actualizada de proveedores y contratistas, que se revisará y actualizará cada seis (6) meses. Además, informará al organismo certificador sobre nuevos contratistas antes de auditorías de seguimiento. Se determinó que la unidad de procesamiento no subcontrata empresas para manejar los productos que se incluirán en el alcance de la certificación que se procesa.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
3.8.12	Registro	ALIANZA DEL HUMEA SAS El periodo de retención de la RSPO	ALIANZA DEL HUMEA SAS El periodo de retención de la RSPO	[X] Según

	(i) La fábrica deberá mantener documentos de implementación precisos , se explican en documentos de implementación y se explican de forma completa, actualizada y accesible en el documento "Sistema de Cadena de Suministro" (MN- el documento "Sistema de Cadena de Suministro" (MN-registros e informes que cubren todos los 3.11-101 V07). Todos relacionados con RSPO 3.11-101 V07). Todos los aspectos relacionados con la RSPO de esta Cadena de Suministro de documentos y registros se conservarán para los documentos y los registros se conservarán conforme a los requisitos del Estándar de Certificación. cinco años (Sección 6.13). Los cinco años responsables (Sección 6.13). El tiempo responsable (ii) de conservación para todos los registros y el departamento es Desarrollo Humano. Durante el departamento se dedica a Desarrollo Humano. Durante los informes deberán ser un mínimo de dos (2) en esta revisión, se observó que todos los registros de esta revisión, se observó que todos los registros de años y deben cumplir con los relevantes han sido bien mantenidos y actualizados. han sido bien mantenidos y actualizados. requisitos legales y regulatorios y poder confirmar el estado certificado Se observó el acceso a todos los registros durante el acceso a todos los registros durante la auditoría . La planta registra y concilia la auditoría. La planta registra y reconcilia el stock. todos los recibos FFB certificados por RSPO y CPO, todos los recibos FFB certificados por RSPO y CPO (iii) Para el Módulo de Preservación de Identidad, las entregas de molino y PK para los distintos estándares y las entregas PK para los distintos estándares deben registrar y equilibrar todos los recibos a los que estén certificados en su día real de FFB certificado por RSPO y entregas de Balance. Del mismo modo, el balance entregado. Del mismo modo, los CPO y PK certificados por la RSPO entregados en volúmenes reales de CPO y PK se deducen de los volúmenes de CPO y PK se deducen en función del plazo. el sistema de inventario (usando mensualmente el sistema de inventario (usando mensual (iv) Para el Módulo de Balance Masico, el molino conciliaciones) según las conciliaciones de extracción) según la extracción a) Registrar y equilibrar todas las tasas. los recibos de FFB certificados por RSPO y las entregas de CPO y PK certificados por RSPO en tiempo real en el "Balance Masivo 2025", que en el "Balance Masivo 2025", que es en base trimestral. establece un sistema contable con establece un sistema contable con b) Todos los volúmenes de CPO certificados y cierres mensuales, los productos certificados no son cierres mensuales, los productos certificados no son PK que se entregan se deducen pero se registran, tal como están registrados, ya que están actualmente registrados, ya que están actualmente procedentes de la contabilidad de materiales que están sometiéndose a su auditoría inicial de certificación. sistema según la conversión Este documento incluye campos para MB e IP Este documento incluye campos para MB y ratios IP indicados por la RSPO. Control de producto, cuando corresponda. Control de producto, cuando corresponda. c) El molino solo puede entregar ventas de Saldo Masiario a partir de un valor positivo La Unidad de Certificación mantiene la contabilidad La Unidad de Certificación mantiene el stock contable. El stock positivo puede incluir registros que detallan los registros mensuales y anuales que detallan el producto mensual y anual pedido para entrega dentro del saldo, permitiendo un seguimiento adecuado. Balance, permitiendo un seguimiento adecuado.			o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

	tres (3) meses. Sin embargo, un molino puede vender en exceso (es decir, el producto puede venderse antes de que esté en stock).	La contabilidad CPO y PK se respalda con los siguientes registros: 1. FFB entrante certificado (Remisiones por plantación). 2. Procesamiento FFB 3.TEA% y KER% 4. Salidas CPO/PK 5. Acciones físicas 6. Informe diario de producción, código: FR-2.3-101. 7. Remisión del producto terminado, GEA. 8. Billete de escala, GEA.	La contabilidad CPO y PK se respalda con los siguientes registros: 1. FFB entrante certificado (Remisiones por plantación). 2. Procesamiento FFB 3.TEA% y KER% 4. Salidas CPO/PK 5. Acciones físicas 6. Informe diario de producción, código: FR-2.3-101. 7. Remisión del producto terminado, GEA. 8. Billete de escala, GEA.	
3.8.13	Tasa de extracción Se aplicarán la tasa de extracción de aceite (REA) y la tasa de extracción de granos (KER) para proporcionar una estimación fiable de la cantidad de CPO y PK certificados a partir de los insumos asociados. El molino determinará y fijará sus propias tasas de extracción basándose en la experiencia previa, documentada y aplicada de forma consistente.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El documento "Supply Chain System" (MN-3.11-101 V07) es evidente, que describe la metodología para establecer la tasa de extracción tanto para CPO como para almendras (Sección 7 Factores de Conversión). El proyecto calcula la tasa de extracción diariamente (Informe IP FR-2.3-101) y mensualmente (archivo de Excel llamado "Balance de Masa"), lo que genera informes reales de las tarifas calculadas. Los siguientes meses de 2025 se utilizan como ejemplo: Enero	ALIANZA DEL HUMEA SAS El documento "Supply Chain System" (MN-3.11-101 V07) es evidente, que describe la metodología para establecer la tasa de extracción tanto para CPO como para almendras (Sección 7 Factores de Conversión). El proyecto calcula la tasa de extracción diariamente (Informe IP FR-2.3-101) y mensualmente (archivo de Excel llamado "Balance de Masa"), lo que genera informes reales de las tarifas calculadas. Los siguientes meses de 2025 se utilizan como ejemplo: Enero	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		CPO (TEA) = 20,83% PK (KER) = 3,04% febrero CPO TEA = 22,38% PK (KER) = 3,04% CPO de marzo (TEA) = 22,46% PK (KER) = 3,01% CPO de abril (TEA) = 22,47% PK (KER) = 2,54%	CPO (TEA) = 20,83% PK (KER) = 3,04% febrero CPO TEA = 22,38% PK (KER) = 3,04% CPO de marzo (TEA) = 22,46% PK (KER) = 3,01% CPO de abril (TEA) = 22,47% PK (KER) = 2,54%	
3.8.14	Las tasas de extracción deben actualizarse periódicamente para garantizar la precisión respecto al rendimiento real o la media del sector, si es apropiado.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El documento "Supply Chain System" (MN-3.11-101 V07) es evidente, que describe la metodología para establecer la tasa de extracción tanto para CPO como para almendras. El proyecto calcula la tasa de extracción a diario y mes y la registra en el archivo de Excel llamado "Alliance Database", que genera informes reales del cálculo de las tarifas obtenidas, verificadas para los siguientes periodos: CPK promedio 2022 (2,72%) y CPO (21,86%) Promedio 2023 CPK (2,80%) y CPO (21,95%)	ALIANZA DEL HUMEA SAS El documento "Supply Chain System" (MN-3.11-101 V07) es evidente, que describe la metodología para establecer la tasa de extracción tanto para CPO como para almendras. El proyecto calcula la tasa de extracción a diario y mes y la registra en el archivo de Excel llamado "Alliance Database", que genera informes reales del cálculo de las tarifas obtenidas, verificadas para los siguientes periodos: CPK promedio 2022 (2,72%) y CPO (21,86%) Promedio 2023 CPK (2,80%) y CPO (21,95%)	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		CPK promedio 2024 (2,85%) y CPO (22,56%) Esta información es responsabilidad del Director de Planta y está formulada para obtener resultados rastreables.	CPK promedio 2024 (2,85%) y CPO (22,56%) Esta información es responsabilidad del Director de Planta y está formulada para obtener resultados rastreables.	
3.8.15	Procesamiento Para el Módulo de Preservación de Identidad, el molino debe asegurar y verificar, mediante procedimientos documentados y registro de registros, que el producto de palma de aceite certificado por la RSPO se mantenga separado de los productos de palma de aceite no certificados, incluso durante el transporte y almacenamiento, para procurar una separación del 100%.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación opera a través de Identidad Preservada (IP) y Balance Masico (MB), ya que el FFB procesado por la planta de extracción se obtendrá de 3 plantaciones certificadas según los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO y 13 Productores Externos No Certificados. El mecanismo para garantizar la Identidad Preservada es mediante el procesamiento por parches, utilizando procedimientos documentados (POES). La organización ha determinado que, al manipular productos bajo condiciones de propiedad intelectual desde la báscula del camión, la fruta se separa para fines contables. Desde la puerta se anuncia y registra la llegada de vehículos con FFB, especificando su origen (certificado o convencional), así como los vehículos destinados a cargar el producto.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación opera a través de Identidad Preservada (IP) y Balance Masico (MB), ya que el FFB procesado por la planta de extracción se obtendrá de 3 plantaciones certificadas según los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO y 13 Productores Externos No Certificados. El mecanismo para garantizar la Identidad Preservada es mediante el procesamiento por parches, utilizando procedimientos documentados (POES). La organización ha determinado que, al manipular productos bajo condiciones de propiedad intelectual desde la báscula del camión, la fruta se separa para fines contables. Desde la puerta se anuncia y registra la llegada de vehículos con FFB, especificando su origen (certificado o convencional), así como los vehículos destinados a cargar el producto.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		La fruta se descarga en áreas separadas en la instalación de almacenamiento. Las áreas están señalizadas de la siguiente manera: • Patio, zona certificada FFB (señal verde). • Patio, zona convencional FFB (señalización blanca). • Depósito nº 1, certificado FFB (señal verde). • Depósito nº 2, certificado FFB (señal verde). El FFB certificado depositado en el depósito tolva receptor se transporta al depósito del vagón, desde donde se alimentan los coches. Hopper. Al procesar FFB certificado y cuando se procesa FFB convencional, la tolva receptora y el transportadores de fruta o transportadores de fruta deben vaciarse completamente, asegurando una segregación adecuada según el origen del fruto. Según la POE "Recepción de Según la POE sostenible" (PR-2.3- Ramimos de fruta fresca tipo de FFB 201 V1) se indica que debe identificarse: "cada lote de FFB sostenible convencional debe identificarse al principio y al final de cada vagón usando matrículas para	La instalación de almacenamiento. Las áreas Instalación de almacenamiento de fruta. Las áreas están señalizadas de la siguiente manera: • Patio, zona certificada FFB (señal verde). • Patio, zona convencional FFB (señalización blanca). • Depósito nº 1, certificado FFB (señal verde). (señal verde). receptor El FFB certificado depositado en el vagón y se transporta al depósito del vagón, desde donde se alimentan los vagones. esa FFB certificado y se planea cambiar a procesamiento, la tolva receptora y los de fruta deben ser rojos o transportadores de rando un vacío completamente completo y segregación según el origen del fruto. E "Recepción de racimos de fruta fresca sostenible" (PR-2.3-201 V1) se indica que el tificarse el tipo de FFB : "cada lote de debe e o convencional debe ser sostenible o al final de cada uno identificado al principio y ara sustentabilidad o vagón usando placas	

		para FFB sostenible o convencional, marcadas como S o C respectivamente.	como FFB convencional S o C, marcadas respectivamente.	
		El fruto continúa hasta la etapa de esterilización y luego se transporta al tambor de fructificación, donde el fruto suelto se separa del que se separa del tambor suelto de las cáscaras. El fruto suelto se dirige entonces a las cáscaras. El fruto suelto se dirige entonces a la etapa de extracción (prensado), mientras que a la etapa de extracción vacía (prensado), y las cáscaras vacías se transfieren a la prensa de cáscaras. Las cáscaras se transfieren a la prensa de husk Press. Cada vez que un lote de FFF certificado se cambia por uno convencional, debes vaciar completamente el RFE.	El fruto continúa hasta la etapa de esterilización. Debes vaciar completamente el tolva del RFE. Hopper.	
		Al procesar FFB convencional y al procesar FFB convencional y planear cambiar a FFB certificado, el primer planeo para cambiar a FFB certificado, los dos primeros coches identificados como FFB certificados (aproximadamente 16 toneladas) deben usarse para barrer la línea. Barre la línea. El FFB certificado usado para barrer es El FFB certificado usado para barrer está degradado al FFB convencional.	degradado a FFB convencional.	
		La fruta cocida se transporta a los digestores, donde se macera antes de pasar a las prensas para extraer el licor prensado. Cada vez una tanda de fruta es licor. Cada vez que un lote de fruta se convierte de certificado a convencional, los digestores y prensas deben limpiarse a fondo.	los digestores, donde se macera antes de los digestores, ser digestores a fondo y las prensas deben limpiado.	

		Además, la empresa ha documentado el "Modelo de Cadena de Suministro de PI para y de productos derivados certificados de aceite certificado" en alianza con Humea. "en 2022, en la que calculan el producto que será y calculan el cambio de degradado durante el cambio de Procesamiento convencional a certificado. Para el procesamiento IP en el área de clarificación, al cambiar un lote de FFB certificado a convencional, la tubería debe barrerse. Aclaración usando el aceite de los dos primeros coches del lote certificado RFE. El aceite obtenido durante el barrido de MB. En el documento "Aclaración y Certificación" (PR-2.3-105 V1), se encuentran actividades operativas de aclaración Esta zona tiene un caudalímetro situado después de la zona de secado al vacío y antes de que el producto entre en el área de almacenamiento. Esto permite medir la cantidad de aceite a manipular, medir la cantidad de aceite a manipular como aceite convencional mientras se realiza el parche IP se realiza para garantizar que el parche IP (2 vagones = 2,47 toneladas de CPO). El operador de aclaración registra los datos en el	Estudio Técnico para la implementación del la producción de aceite de palma certificado te de palma y derivados del aceite de palma derivados en alianza con Humea", en 2022, culan que el producto se degradará durante procesamiento convencional a certificado. para el procesamiento IP en el área certificado a cuando se cambia un lote de FFB convencional, la tubería debe barrerse. dos primeros coches usando el aceite de los Los vagones de aceite del lote certificado tuberías se degrada y se degrada a MB. a Productos convencionales y certificados. de la zona de secado al vacío y antes del tanque final entre en la zona de almacenamiento. Esto permite medir la cantidad de aceite como aceite convencional mientras el aceite el parche completo para garantizar que el P se realice para garantizar el IP vagones = 2,47 toneladas de CPO). El el operador de aclaración los registra en el	

		formulario "Control y Aclaración de Procesos" (FR-2-3.105 V3), que se toma como prueba el 10/02/24. 02/10/24. Una vez que se obtiene el aceite certificado. se seca y se bombea a tanques de almacenamiento designados para el CPO certificado. Los tanques 1, 2 y 3 están certificados como CPO. Los tanques 1, 2 y 3 están reservados para el producto certificado IP, reservado para el producto certificado IP (capacidad de 1.500 toneladas cada uno), mientras que los tanques 4 (capacidad de 1.500 toneladas cada uno), los tanques 4 y 5 (500 toneladas cada uno) se usan para el producto y 5 (500 toneladas cada uno) para el producto convencional. Producto convencional. Los inventarios se realizan diariamente y se registran en los inventarios diarios y registrados en el software. Esta información se utiliza para el software. Esta información se utiliza para programar el despacho en coordinación con el despacho programado y en coordinación con el cliente y el responsable de planta. cliente y el gerente de planta. La Coordinación de Control de Calidad recibe los compromisos comerciales de los clientes mediante correo electrónico, tanto para productos certificados como convencionales por correo electrónico, y sube estos productos de compromisos y los sube al sistema GEA. al sistema GEA. La orden de carga debe registrar la fecha, tipo. La orden de carga debe registrar la fecha, tipo de producto (certificado o convencional), origen del producto (certificado o convencional), origen (nombre del destinatario del envío), (nombre del destinatario del envío), cliente (destino) y la información del cliente (destino), y la información sobre el conductor, vehículo, y el tanque del cual se va a extraer el producto, el conductor, el vehículo y el tanque del cual se debe extraer el producto. Este es el producto que debe extraerse. Esta información se sube a la GEA. la información se sube al GEA. Con esta información, el vehículo es inspeccionado usando la correspondiente lista de comprobación inspeccionada y la correspondiente. Es esencial que el vehículo	

		utilizado sea una lista de comprobación. Es esencial que el vehículo utilizado para cargar productos certificados tenga un camión cisterna para cargar productos certificados y un certificado de lavado de camión cisterna. Una vez que el camión cisterna está lavando el certificado. Una vez que el camión cisterna está aprobado para cargar, la información se aprueba para cargar, la información se proporciona al personal de báscula para que se proporcione al personal de báscula y así registrar la entrada en el sistema GEA. la entrada puede registrarse en el sistema GEA. El sistema GEA genera un ticket y un recibo de salida. Una copia de la documentación sale el recibo. Se entrega una copia de la documentación al conductor, otra se archiva en el que se entrega al conductor, otra se archiva en la escala, y el original se guarda en la escala, y el original se conserva en el laboratorio. laboratorio. Se observan formatos que permiten trazabilidad. Se observan formatos que permiten trazabilidad y control de la producción bajo el suministro y control de la producción bajo los modelos de cadena de suministro, entre los que se incluyen los siguientes modelos de cadena, entre los cuales se toman los siguientes como muestras: Control de los vagones desfrutados se toman como muestras: Control de vagones desfrutados (FR-2.3-103 V3), "Trazabilidad y vagones" (FR-2.3-103 "V3), "Trazabilidad y control de procesos" (FR-2.3-104 V2) y "control de procesos de aceite" (FR-2.3-104 V2) y "control de proceso de clarificación de aceite" (FR-2.3.105 control de proceso de clarificación" (FR-2.3.105 V3). V3). Durante la inspección del procesamiento. Durante la inspección de la planta de procesamiento, se observaron controles para la planta, se observaron controles para la separación de productos certificados por IP mediante la separación del producto certificado mediante almacenamiento temporal en vagones de tren, almacenamiento temporal en vagones y procesamiento en lotes de producción. De igual manera, el procesamiento en lotes de producción. Asimismo, existen procedimientos que incluyen procedimientos que incluyen el control de producción y actividades de agrupación, control de producción y lote, así como el lavado de depósitos de almacenamiento para garantizar y el lavado de tanques de almacenamiento para garantizar		

		que no se mezcle con productos convencionales. Los volúmenes y el origen del FFF que entra en la planta de extracción se verifican en la puerta y en las escalas mediante controles internos como: informes de origen de frutas, registros de escamas e informes de producción. Esta información está disponible en el momento de la auditoría y se comparte con el equipo de auditoría para completar la información requerida para la certificación. Se proporciona un archivo de Excel: "Mass Balance 2025", que estima las capacidades y volúmenes gestionados de la empresa. También documenta que el modelo de Balance de Masa Preservado por la Identidad implementado en producción. Para esta visita de auditoría, es importante destacar que, mediante la verificación de registros y entrevistas con el personal responsable, no se han creado lagunas en el producto de PI porque la empresa no estaba certificada y está en el proceso inicial de auditoría.	que no se mezcle con productos convencionales. Los volúmenes y el origen del FFF que entra en la planta de extracción se verifican en la puerta y en las escalas mediante controles internos como: informes de origen de frutas, registros de escamas e informes de producción. Esta información está disponible en el momento de la auditoría y se comparte con el equipo de auditoría para completar la información requerida para la certificación. Se proporciona un archivo de Excel: "Mass Balance 2025", que estima las capacidades y volúmenes gestionados de la empresa. También documenta que el modelo de Balance de Masa Preservado por la Identidad implementado en producción. Para esta visita de auditoría, es importante destacar que, mediante la verificación de registros y entrevistas con el personal responsable, no se han creado lagunas en el producto de PI porque la empresa no estaba certificada y está en el proceso inicial de auditoría.	
3.8.16	Registro de Transacciones (i) El anuncio de envío en la plataforma informática de RSPO será realizado por las fábricas cuando los productos certificados por RSPO se vendan como certificados a refinerías,	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa está actualmente en el proceso inicial de certificación, por lo que no se han hecho anuncios sobre la plataforma informática Prisma.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La empresa está actualmente en el proceso inicial de certificación, por lo que no se han hecho anuncios sobre la plataforma informática Prisma.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor

	trituradores y comerciantes no más de tres meses después del despacho, siendo la fecha de envío el conocimiento de embarque o la fecha de documentación del despacho. (ii) Eliminar: Los volúmenes certificados por RSPO vendidos bajo un esquema diferente o como convencional, o en caso de subproducción, se eliminarán en la plataforma informática de RSPO			o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
3.8.17	Reclamaciones El molino solo deberá hacer reclamaciones sobre la producción de aceite certificado por la RSPO que cumplan con las Normas de Comunicaciones y Reclamaciones de Mercado de la RSPO.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la empresa no dispone de una licencia de marca registrada activa (actual) para el uso del logotipo y la marca de la RSPO. Sin embargo, no se observa el uso de logotipos, marcas e imágenes que aludan a la RSPO y que estén regulados bajo el procedimiento correspondiente.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la empresa no dispone de una licencia de marca registrada activa (actual) para el uso del logotipo y la marca de la RSPO. Sin embargo, no se observa el uso de logotipos, marcas e imágenes que aludan a la RSPO y que estén regulados bajo el procedimiento correspondiente.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

Criterio / Indicador		Hallazgos de la auditoría	Hallazgos de auditoría (Resumen público)	Resultados
Principio 4: Respetar los derechos comunitarios y humanos y ofrecer beneficios				
Criterio 4.1: La unidad de certificación respeta los derechos humanos, lo que incluye respetar los derechos de los defensores de derechos humanos				
4.1.1 (C)	Se documenta y comunica a todos los niveles de la fuerza laboral una política para respetar los derechos humanos, incluyendo la prohibición de represalias contra los defensores de los derechos humanos (HRD), a todos los niveles de la fuerza laboral, operaciones y suministro	ALIANZA DEL HUMEA SAS La unidad ha declarado en su CORPORATIVO CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: O-3.11-101. Véase 03. Respeto por los derechos. Derechos Humanos: Alianza del Humea SAS es	ALIANZA DEL HUMEA SAS La unidad ha declarado en su CORPORATIVO CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: O-3.11-101. Véase 03. Respeto por los derechos. Derechos Humanos: Alianza del Humea SAS es	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor

	cadena y comunidades locales, y prohíbe la intimidación y el acoso por parte de la unidad de certificación y servicios contratados, incluidas las fuerzas de seguridad contratadas.	comprometido a evitar que sus actividades causen efectos negativos en los derechos humanos y, si ocurren, se esforzará por reparar los daños. La empresa tomará medidas para prevenir y mitigar los impactos negativos relacionados con sus decisiones empresariales. Reconocemos la responsabilidad de los Estados de respetar y proteger los derechos humanos internacionales y las libertades fundamentales. Además, cumplimos la prohibición de represalias contra defensores de derechos humanos y prohibimos la intimidación, el acoso y el uso de mercenarios, grupos ilegales o paramilitares en nuestras operaciones. Para los grupos de interés externos, esto se comunicó a través de las actividades de divulgación de la empresa, como se muestra en el informe de formación del 13 al 20 de agosto de 2024, dirigido por el coordinador social. BELLA CRUZ DEL LANO SAS La unidad ha declarado esto en su ÁMBITO SOCIAL Y AMBIENTAL CÓDIGO DE POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD: GU- GI-003 VERSIÓN: 05 Sección 1. Respeto a los derechos humanos fundamentales: reconoce las obligaciones de los Estados soberanos de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos internacionales y	comprometido a evitar que sus actividades causen efectos negativos en los derechos humanos y, si ocurren, se esforzará por reparar los daños. La empresa tomará medidas para prevenir y mitigar los impactos negativos relacionados con sus decisiones empresariales. Reconocemos la responsabilidad de los Estados de respetar y proteger los derechos humanos internacionales y las libertades fundamentales. Además, cumplimos la prohibición de represalias contra defensores de derechos humanos y prohibimos la intimidación, el acoso y el uso de mercenarios, grupos ilegales o paramilitares en nuestras operaciones. Para los grupos de interés externos, esto se comunicó a través de las actividades de divulgación de la empresa, como se muestra en el informe de formación del 13 al 20 de agosto de 2024, dirigido por el coordinador social. BELLA CRUZ DEL LANO SAS La unidad ha declarado esto en su ÁMBITO SOCIAL Y AMBIENTAL CÓDIGO DE POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD: GU- GI-003 VERSIÓN: 05 Sección 1. Respeto a los derechos humanos fundamentales: reconoce las obligaciones de los Estados soberanos de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos	o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		internacionales y las normas laborales fundamentales de la OIT. Por ello, además de cumplir con toda la legislación aplicable, está comprometida a respetar los derechos humanos internacionales de sus empleados y de las comunidades circundantes. El término "respeto" en este contexto se refiere al hecho de que BELLACRUZ DEL LLANO SAS evitará que sus actividades o decisiones tengan consecuencias negativas para los derechos humanos y, si ocurren, hará todo lo posible para reparar el daño. Los derechos humanos que deben respetarse incluyen, pero no se limitan a: - No discriminar por ningún motivo contra personas que trabajan para la organización, miembros de comunidades locales, mujeres o trabajadores temporales o migrantes (si procede). -Está prohibida la discriminación (distinción, exclusión o preferencia) basada en el origen étnico, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, edad, entre otros. -No se permite el empleo de trabajadores menores ni el uso de trabajo forzado o trata de personas, incluyendo el empleo de subcontratistas y proveedores para evitar beneficios indirectos o fomentar tales prácticas ilegales. Para los actores internos, estos eran los	estándares laborales fundamentales de la OIT. Por ello, además de cumplir con toda la legislación aplicable, está comprometida a respetar los derechos humanos internacionales de sus empleados y de las comunidades circundantes. El término "respeto" en este contexto se refiere al hecho de que BELLACRUZ DEL LLANO SAS evitará que sus actividades o decisiones tengan consecuencias negativas para los derechos humanos y, si ocurren, hará todo lo posible para reparar el daño. Los derechos humanos que deben respetarse incluyen, pero no se limitan a: - No discriminar por ningún motivo contra personas que trabajan para la organización, miembros de comunidades locales, mujeres o trabajadores temporales o migrantes (si procede). -Está prohibida la discriminación (distinción, exclusión o preferencia) basada en el origen étnico, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, edad, entre otros. -No se permite el empleo de trabajadores menores ni el uso de trabajo forzado o trata de personas, incluyendo el empleo de subcontratistas y proveedores para evitar beneficios indirectos o fomentar tales prácticas ilegales. Para los grupos de interés internos, esto se	

		comunicó a través de las actividades de divulgación de la empresa, como se indica en los informes de formación del 27 de mayo de 2024 y del 21 de noviembre de 2024. INPARME SAS La unidad ha declarado en el INTEGRAL CÓDIGO DE POLÍTICA DE GESTIÓN: POL-GI-004. Ver04. documento, Sección 6 establece: Está prohibida la discriminación por motivos de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, afiliación política, edad o cualquier otro tipo de discriminación. 5. Garantizamos igualdad de oportunidades entre géneros sin ningún tipo de discriminación. 6. La trata de personas y el trabajo forzado están prohibidos. 7. Se respetan los derechos reproductivos de hombres y mujeres. 8. El acoso laboral, el acoso sexual y otras formas de acoso, intimidación o violencia están prohibidos. 9. Garantizamos un trabajo digno y digno, así como los derechos humanos internacionales de nuestros empleados. 10. Prohibimos la represalia contra humanos	comunicado a través de las actividades de divulgación de la empresa, como se indica en los informes de formación del 27 de mayo de 2024 y del 21 de noviembre de 2024. INPARME SAS La unidad ha declarado en el INTEGRAL DOCUMENTO DE POLÍTICA DE GESTIÓN, Código: POL-GI-004. Ver04. La Sección 6 establece: Está prohibida la discriminación basada en raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, afiliación política, edad o cualquier otro tipo de discriminación. 5. Garantizamos igualdad de oportunidades entre géneros sin ningún tipo de discriminación. 6. La trata de personas y el trabajo forzado están prohibidos. 7. Se respetan los derechos reproductivos de hombres y mujeres. 8. El acoso laboral, el acoso sexual y otras formas de acoso, intimidación o violencia están prohibidos. 9. Garantizamos un trabajo digno y digno, así como los derechos humanos internacionales de nuestros empleados. 10. Prohibimos las represalias contra defensores de	

		derechos humanos. Para los grupos de interés internos, esto se comunicó a través de la campaña de redes sociales de la empresa, como se señala en el informe de formación del 2 al 10 de abril de 2025. LA COMPAÑÍA L&K S EN C La unidad ha declarado en el documento POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS – LIBRE ASOCIACIÓN CC-DG-HS-14. Ver01. Establecido como un compromiso, LYK S EN C -está comprometido con el respeto a los derechos humanos de sus empleados. También incluye una prohibición de represalias contra defensores de derechos humanos. Se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar su disfrute. Entre los derechos humanos que deben respetarse se encuentran, entre otros, la no discriminación contra los empleados de la empresa por cualquier motivo, el derecho a emplear a menores de edad y el derecho a recurrir al trabajo forzado. Esto se comunicó a los interesados externos a través de las actividades de divulgación de la empresa, como se indica en los informes de formación del 22 de abril de 2025 y del 28 de marzo de 2025.	defensores de derechos. Para los grupos de interés internos, esto se comunicó a través de la campaña de redes sociales de la empresa, como se señala en el informe de formación del 2 al 10 de abril de 2025. LY& EMPRESA S EN C La unidad ha declarado en el documento POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS – LIBRE ASOCIACIÓN CC-DG-HS-14. Ver01. Establecido como un compromiso, LYK S EN C -está comprometido con el respeto a los derechos humanos de sus empleados. También incluye una prohibición de represalias contra defensores de derechos humanos. Se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar su disfrute. Entre los derechos humanos que deben respetarse se encuentran, entre otros, la no discriminación contra los empleados de la empresa por cualquier motivo, el derecho a emplear a menores de edad y el derecho a recurrir al trabajo forzado. Esto se comunicó a los interesados externos a través de las actividades de divulgación de la empresa, como se indica en los informes de formación del 22 de abril de 2025 y del 28 de marzo de 2025.	

4.1.2	La unidad de certificación no incita a la violencia ni utiliza ningún tipo de acoso, incluyendo el uso de mercenarios y paramilitares en sus operaciones.	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS, INPARME SAS, L&K COMPAÑÍA S EN C. Durante las visitas a las instalaciones, no se encontraron pruebas del uso de mercenarios o fuerzas paramilitares en las operaciones de la compañía. La empresa emplea a su propio personal de seguridad, que es contratado directamente y gestionado bajo la nómina de la empresa. Las entrevistas con personal de diferentes áreas del campo y de la planta de extracción indicaron que no sentían represión ni intimidación por este tipo de práctica por parte de la organización. Las entrevistas con	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS, INPARME SAS, L&K COMPAÑÍA S EN C. Durante las visitas a las instalaciones, no se encontraron pruebas del uso de mercenarios o fuerzas paramilitares en las operaciones de la compañía. La empresa emplea a su propio personal de seguridad, que es contratado directamente y gestionado bajo la nómina de la empresa. personal de diferentes áreas del campo y de la planta de extracción indicaron que no sentían represión ni intimidación por este tipo de práctica por parte de la organización	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

Criterio 4.2: Existe un sistema mutuamente acordado y documentado para tratar quejas y quejas, que es implementado y aceptado por todas las partes afectadas.				
4.2.1 (C)	El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes afectadas, resuelve las disputas de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de los denunciantes, el Departamento de Recursos Humanos, portavoces comunitarios y denunciantes, cuando se solicite, sin riesgo de represalias o intimidaciones, y sigue la política de la RSPO sobre el respeto a HRD.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO: PR-3.11-102 Versión: 05 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PQRS código PR-3.11-102. Este sistema mutuamente acordado y abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de los denunciantes, sin riesgo de represalias o intimidaciones. El personal de la empresa encargado de gestionar las quejas y reclamaciones recibidas de las partes afectadas es la Sra. Navarrete, Coordinadora Social. Los mecanismos para documentar y responder a cualquier queja, reclamación o conflicto siguen una metodología de negociación ética y transparente entre la empresa y sus partes interesadas, lo que, a su vez, permite eliminar sus causas y mejorar continuamente. Los mecanismos	ALIANZA DEL HUMEA SAS El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO: PR-3.11-102 Versión: 05 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PQRS código PR-3.11-102. Este sistema mutuamente acordado y abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de los denunciantes, sin riesgo de represalias o intimidaciones. El personal de la empresa encargado de gestionar las quejas y reclamaciones recibidas de las partes afectadas es la Sra. Navarrete, Coordinadora Social. para documentar y responder a cualquier queja, reclamación o conflicto siguen una metodología de negociación ética y transparente entre la empresa y sus partes interesadas. lo que, a su vez, permite eliminar sus causas y mejorar continuamente	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida) a los

		procesos de la empresa. BELLACRUZ DEL LLANO SAS El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en el Procedimiento de Procesamiento de Reclamaciones y Reclamaciones (Código: PR-GI-001 Versión: 07). Este sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de los denunciantes, sin riesgo de represalias o intimidaciones. Cuando el solicitante solicite la confidencialidad o anonimato de sus Quejas y Reclamaciones, esto estará garantizado; excepto en a caso de acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia en el Lugar de Trabajo. La organización siempre protegerá al solicitante de Quejas y Reclamaciones. El personal de la empresa que gestiona las quejas y reclamaciones recibidas de las partes afectadas es el Líder de Sistemas de Gestión y Certificaciones. INPARMA SAS El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en la PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR	los procesos de la empresa. BELLACRUZ DEL LLANO SAS El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en el Procedimiento de Procesamiento de Reclamaciones y Reclamaciones (Código: PR-GI-001 Versión: 07). Este sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de los denunciantes, sin riesgo de represalias o intimidaciones. Cuando el solicitante solicita la confidencialidad o anonimato de sus quejas y reclamaciones, posible estará garantizado; salvo en caso de posible acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia en el Lugar de Trabajo. La organización siempre protegerá al solicitante de Quejas y Reclamaciones. El personal de la empresa que gestiona las quejas y reclamaciones recibidas de las partes afectadas es el Líder de Sistemas de Gestión y Certificaciones. INPARMA SAS El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en la PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN	

		DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS), código PR-GI-003 Ver4. Este sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de quienes presentan las denuncias, sin riesgo de represalias ni intimidaciones. Las comunidades y otros actores pueden utilizar este mecanismo para informar de su PQRS. También pueden informar de cualquier asunto ambiental (gestión del agua, residuos), social, laboral o general que les afecte, garantizando el anonimato de los denunciantes, defensores de derechos humanos y portavoces comunitarios sin riesgo de represalias o intimidación, respetando a los defensores de los derechos humanos. Cuando el solicitante solicite la confidencialidad o anonimato de su PQRS, esto estará garantizado; excepto en caso de posible acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia en el Lugar de Trabajo. El personal de Gestión Integral es responsable del seguimiento y la respuesta. L&K COMPAÑÍA S EN C	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS), código PR-GI-003 Ver4. Este sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de quienes presentan las denuncias, sin riesgo de represalias ni intimidaciones. Las comunidades y otros actores pueden utilizar este mecanismo para informar de su PQRS. También pueden informar de cualquier asunto ambiental (gestión del agua, residuos), social, laboral o general que les afecte, garantizando el anonimato de los denunciantes, defensores de derechos humanos y portavoces comunitarios sin riesgo de represalias o intimidación, respetando a los defensores de los derechos humanos. Cuando el solicitante solicite la confidencialidad o anonimato de su PQRS, esto estará garantizado; excepto en caso de posible acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia en el Lugar de Trabajo. El personal de Gestión Integral es responsable del seguimiento y la respuesta. L&K COMPAÑÍA S EN C	

		El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en el PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS) Código: PR-1.3-01. Versión: 02. Este sistema mutuamente acordado y abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de los denunciantes, sin riesgo de represalias o intimidaciones. Cuando el solicitante solicite la confidencialidad o anonimato de su PQRS, esto estará garantizado; excepto en caso de posible acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia en el Lugar de Trabajo. La organización no tomará ningún tipo de represalia contra individuos que presenten un PQRS. Se respetará el anonimato y los denunciantes estarán protegidos a petición. El personal de la empresa que gestiona las quejas y reclamaciones recibidas de las partes afectadas es un Profesional de la Salud y Seguridad Laboral.	El sistema mutuamente acordado, abierto a todas las partes, ha sido documentado en la PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS) Código: PR-1.3-01. Versión: 02. Este sistema mutuamente acordado y abierto a todas las partes interesadas externas, permite la notificación y resolución de diversas situaciones de manera eficaz, oportuna y adecuada, garantizando el anonimato de los denunciantes, sin riesgo de represalias o intimidaciones. Cuando el solicitante solicite la confidencialidad o anonimato de su PQRS, esto estará garantizado; excepto en caso de posible acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia en el Lugar de Trabajo. La organización no tomará ningún tipo de represalia contra individuos que presenten un PQRS. Se respetará el anonimato y los denunciantes estarán protegidos a petición. El personal de la empresa que gestiona las quejas y reclamaciones recibidas de las partes afectadas es un Profesional de la Salud y Seguridad Laboral.	

4.2.2	Existen procedimientos para garantizar que el sistema sea comprendido por las partes afectadas, incluidas las personas analfabetas.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Existe un Código de PROCEDIMIENTO: PR-3.11-102 Versión: 05 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS CÓDIGO PQRS PR-3.11-102, establecida cuando una persona analfabeta desea presentar un PQRS a la Organización, se seguirá el siguiente procedimiento: Recepción: El personal analfabeto tendrá las siguientes opciones: 1. Hacerlo mediante una llamada telefónica o audio de WhatsApp en la línea telefónica PQRS 3202811711. Esta línea está gestionada por personal administrativo en Bogotá. 2. Lleva un formulario en blanco para Recibir PQRS y pide a un familiar, amigo o persona de confianza que te ayude a redactar el PQRS y depositarlo en el buzón PQRS de la organización. 2. Respuesta: Si el PQRS presentado por personal analfabeto se envió de forma anónima en el buzón PQRS o por línea telefónica, la respuesta se publicará en los paneles informativos de la planta o se enviará por correo electrónico (según corresponda). Para ello, deberías buscar la ayuda de alguien de confianza para que lo lea. Si el PQRS se presentó a tu nombre, la respuesta te será entregada personalmente mediante una carta y te la leerán en persona.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Existe un Código de PROCEDIMIENTO: PR-3.11-102 Versión: 05 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS CÓDIGO PQRS PR-3.11-102, establecida cuando una persona analfabeta desea presentar un PQRS a la Organización, se seguirá el siguiente procedimiento: Recepción: El personal analfabeto tendrá las siguientes opciones: 1. Hacerlo mediante una llamada telefónica o audio de WhatsApp en la línea telefónica PQRS 3202811711. Esta línea está gestionada por personal administrativo en Bogotá. 2. Lleva un formulario en blanco para Recibir PQRS y pide a un familiar, amigo o persona de confianza que te ayude a redactar el PQRS y depositarlo en el buzón PQRS de la organización. 2. Respuesta: Si el PQRS presentado por personal analfabeto se envió de forma anónima en el buzón PQRS o por línea telefónica, la respuesta se publicará en los paneles informativos de la planta o se enviará por correo electrónico (según corresponda). Para ello, deberías buscar la ayuda de alguien de confianza para que lo lea. Si el PQRS se presentó a tu nombre, la respuesta te será entregada personalmente mediante una carta y te la leerán en persona.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay un PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR PQRS VERSIÓN: 07 CÓDIGO: PR-GI-001 Establecido. Para garantizar el cumplimiento del procedimiento de manejo del PQRS para personas con analfabetismo y/o discapacidades de aprendizaje, el procedimiento se difundirá mediante pictogramas y/o medios audiovisuales. INPARME SAS Existe un PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS), código PR-GI-003, versión 4. Este procedimiento es definido para garantizar el acceso a los procedimientos y la finalización de PQRS. El personal analfabeto tendrá a su disposición a una persona del departamento, o el empleado podrá ir acompañado por a de confianza que pueda explicarle y asistir durante todo el proceso PQRS y la revisión documental. Esta información se difundirá mediante vídeos o imágenes interactivas que faciliten la comprensión. Las evaluaciones del personal no se utilizan durante la fase de contratación para evitar la discriminación. L&K COMPANY S EN C	BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay un PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR PQRS VERSIÓN: 07 CÓDIGO: PR-GI-001 Establecido. Para garantizar el cumplimiento del procedimiento de manejo del PQRS para personas con analfabetismo y/o discapacidades de aprendizaje, el procedimiento se difundirá mediante pictogramas y/o medios audiovisuales. INPARME SAS Existe un PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS), código PR-GI-003, versión 4. Este procedimiento es definido para garantizar el acceso a los procedimientos y la finalización de PQRS. El personal analfabeto tendrá a su disposición a una persona del departamento, o el persona acompañado por una persona de confianza que pueda explicarles y asistirles durante el proceso PQRS y la revisión documental. Esta información se difundirá mediante vídeos o imágenes interactivas que faciliten la comprensión. Las evaluaciones del personal no se utilizan durante la fase de contratación para evitar la discriminación. L&K COMPANY S EN C	

		Existe un formulario PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS), código: PR-1.3-01, versión 2. Este formulario está establecido para el personal analfabeto. Cuando una persona analfabeta desee presentar un PQRS a la Organización, se seguirá el siguiente procedimiento: 6.18.1. Recepción: El personal analfabeto tendrá las siguientes opciones: 1) Llevar un formulario en blanco de recepción PQRS y pedir a un familiar, amigo o persona de confianza que ayude a redactar el PQRS y depositarlo en el buzón PQRS de la organización; 2) Pide al responsable de la HSQ que ayude a redactar el PQRS e introducirlo en el sistema. 6.18.2. Respuesta: Si el PQRS presentado por personal analfabeto se presentó anónimamente en el buzón PQRS, la respuesta se publicará en los paneles informativos de la plantación o se enviará por correo electrónico (según corresponda). Para ello, deberías buscar la ayuda de alguien de confianza para que lo lea. Si el PQRS se presentó a tu nombre, la respuesta te será entregada personalmente mediante una carta y te la leerán en persona.	Existe un formulario PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS), código: PR-1.3-01, versión 2. Este formulario está establecido para el personal analfabeto. Cuando una persona analfabeta desee presentar un PQRS a la Organización, se seguirá el siguiente procedimiento: 6.18.1. Recepción: El personal analfabeto tendrá las siguientes opciones: 1) Llevar un formulario en blanco de recepción PQRS y pedir a un familiar, amigo o persona de confianza que ayude a redactar el PQRS y depositarlo en el buzón PQRS de la organización; 2) Pide al responsable de la HSQ que ayude a redactar el PQRS e introducirlo en el sistema. 6.18.2. Respuesta: Si el PQRS presentado por personal analfabeto se presentó anónimamente en el buzón PQRS, la respuesta se publicará en los paneles informativos de la plantación o se enviará por correo electrónico (según corresponda). Para ello, deberías buscar la ayuda de alguien de confianza para que lo lea. Si el PQRS se presentó a tu nombre, la respuesta te será entregada personalmente mediante una carta y te la leerán en persona.	
4.2.3	La unidad de certificación mantiene informadas a las partes que presentan una queja sobre su progreso, incluso en contra de lo acordado	ALIANZA DEL HUMEA SAS Las solicitudes, quejas, reclamaciones y solicitudes están documentadas en el Registro	ALIANZA DEL HUMEA SAS Las solicitudes, quejas, reclamaciones y solicitudes están documentadas en el Registro	[X] Según

	plazos y resultados disponibles y comunicación de los interesados relevantes.	es a	y código de seguimiento: MZ-3.8-102. Estos se reciben mensualmente tras una revisión de los buzones, gestionados por un representante de seguridad, un gestor del complejo de viviendas y un representante de trabajadores. Se han verificado los ingresos de enero a junio de 2025, con un total de 25 solicitudes y solicitudes externas registradas en las actas de la organización. Los siguientes ejemplos se toman de estos: EXT 001-22 del 17 de enero de 2025 1. Asunto: Riego en la carretera debido al alto nivel de partículas (polvo) en la acera, que afecta a la calidad de vida de los residentes. Respuesta del 22/01/2025 El plan de acción que se desarrollará para el riego de carreteras se llevará a cabo diariamente en la carretera principal, excepto los domingos y festivos. El riego se realizará dos veces al día, una a las 8:00 a.m. y otra a las 2:00 p.m., correspondiente al horario desde la puerta de la empresa hasta el inicio de la sección de palmas. Por ello, el riego comenzó el 21 de enero y continuará hasta la estación seca. 2. EXT003-25 22 de enero de 2025 Asunto: Solicitud de 30 kits escolares,	y código de seguimiento: MZ-3.8-102. Estos se reciben mensualmente tras una revisión de los buzones, gestionados por un representante de seguridad, un gestor del complejo de viviendas y un representante de trabajadores. Se han verificado los ingresos de enero a junio de 2025, con un total de 25 solicitudes y solicitudes externas registradas en las actas de la organización. Los siguientes ejemplos se toman de estos: EXT 001-22 del 17 de enero de 2025 1. Asunto: Riego en la carretera debido al alto nivel de partículas (polvo) en la acera, que afecta a la calidad de vida de los residentes. Respuesta del 22/01/2025 El plan de acción que se desarrollará para el riego de carreteras se llevará a cabo diariamente en la carretera principal, excepto los domingos y festivos. El riego se realizará dos veces al día, una a las 8:00 a.m. y otra a las 2:00 p.m., correspondiente al horario desde la puerta de la empresa hasta el inicio de la sección de palmas. Por ello, el riego comenzó el 21 de enero y continuará hasta la estación seca. 2. EXT003-25 22 de enero de 2025 Asunto: Solicitud de 30 kits escolares,	o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida) Junta

		de Acción Comunitaria de la Embajada. Respuesta del 11/02/2025 Se dio una respuesta respecto a la entrega de 30 kits escolares para los niños del barrio de Embajada, que fueron entregados el lunes 3 de marzo. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Estas quejas están documentadas en el Código de la Matriz Consolidada de Quejas (PQRS): MZ-GI-002, Ver03, que se reciben mensualmente tras la revisión de los buzones, gestionada por un representante de seguridad y un representante de trabajadores. Se han verificado los ingresos de enero a junio de 2025, con un total de 47 quejas y solicitudes externas registradas en las actas de la organización. Los siguientes ejemplos se toman de estos. 1. Queja 2 de fecha 31/01/2025 - anónimo Asunto: Queremos que te pongas en nuestra piel y cooperes con lo que te pedimos, que es un 50% para festivos y domingos trabajados, lo cual es justo. La respuesta dada el 21 de febrero de 2025 incluye el cálculo de domingos y festivos entre las tarifas asignadas. En cuanto a la afirmación de que los empleados de SAS conservan el 75% de los ingresos	Junta de Acción Comunitaria de la Embajada. Respuesta del 11/02/2025 Se dio una respuesta respecto a la entrega de 30 kits escolares para los niños del barrio de Embajada, que fueron entregados el lunes 3 de marzo. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Estas quejas están documentadas en el Código de la Matriz Consolidada de Quejas (PQRS): MZ-GI-002, Ver03, que se reciben mensualmente tras la revisión de los buzones, gestionada por un representante de seguridad y un representante de trabajadores. de enero a junio de 2025 han sido verificados, con un total de 47 quejas y solicitudes externas registradas en las actas de la organización. Los siguientes ejemplos se toman de estos. 1. Queja 2 de fecha 31/01/2025 - anónimo Asunto: Queremos que te pongas en nuestra piel y cooperes con lo que te pedimos, que es un 50% para festivos y domingos trabajados, lo cual es justo. La respuesta dada el 21 de febrero de 2025 incluye el cálculo de domingos y festivos entre las tarifas asignadas. En cuanto a la afirmación de que los empleados de SAS conservan el 75% de sus salarios,	

		le informamos que esta afirmación es falsa, ya que las cantidades pagadas a Bellacruz son las mismas que las pagadas a los empleados de SAS. INPARME SAS Estos están documentados en el Código de Relación PQRS: F-GI-005, Ver02, que se reciben mensualmente tras la revisión de los buzones, a la que asisten un representante de seguridad y un representante de trabajadores. Se han verificado los ingresos de enero a junio de 2025, con un total de 20 quejas y solicitudes externas registradas en las actas de la organización. Los siguientes ejemplos se toman de estos: 1. Quejas 12 24/04/2025 Asunto: Saludos, esta carta tiene la intención de solicitar amablemente que consideremos la eliminación de malas hierbas de las parcelas en la granja Cucurita para facilitar la cosecha y la cosecha. Respuesta dada el 30/04/2024 mediante direcciones de carta a los empleados.	sus salarios, le informamos que esta afirmación es falsa, ya que las cantidades pagadas a Bellacruz son las mismas que las pagadas a los empleados de SAS. INPARME SAS Estos están documentados en el Código de Relación PQRS: F-GI-005, Ver02, que se reciben mensualmente tras la revisión de los buzones, a la que asisten un representante de seguridad y un representante de trabajadores. Se han verificado los ingresos de enero a junio de 2025, con un total de 20 quejas y solicitudes externas registradas en las actas de la organización. Los siguientes ejemplos se toman de estos: 1. Quejas 12 24/04/2025 Asunto: Saludos, esta carta tiene la intención de solicitar amablemente que consideremos la eliminación de malas hierbas de las parcelas en la granja Cucurita para facilitar la cosecha y la cosecha. Respuesta dada el 30/04/2024 mediante direcciones de carta a los empleados.	

4.2.4	El mecanismo de resolución de conflictos incluye la opción de acceder a asesoramiento legal y técnico independiente, la posibilidad de que los denunciantes elijan a individuos o grupos que les apoyen y/o actúen como observadores, así como la opción de contar con un mediador externo.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La Junta expresa su compromiso de permitir que los denunciantes busquen asesoramiento independiente a través de su Código de Procedimiento: PR-3.11-104 Gestión y Resolución de Conflictos y Derechos. Fecha de emisión: mayo de 2019. La sección 6.1 del documento describe cómo Alianza del Humea SAS acepta la opción de solicitar asesoramiento técnico y legal independiente, de acuerdo con la capacidad de los denunciantes para seleccionar individuos o grupos que los apoyen y/o actúen como observadores. También está permitida la opción de utilizar un mediador externo. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La Junta expresa su compromiso de permitir que los denunciantes soliciten asesoramiento independiente a través de su código de procedimiento: pr-3.11-104 Gestión y Resolución de Conflictos y Derechos. Fecha de emisión: mayo de 2019. La sección 6.0 del documento describe: Las comunidades estarán representadas a través de instituciones o representantes elegidos por ellas mismas, incluidos sus representantes legales. • En caso de cualquier conflicto, la organización debe garantizar la custodia de la información que demuestre el debido proceso.	ALIANZA DEL HUMEA SAS La Junta expresa su compromiso de permitir que los denunciantes busquen asesoramiento independiente a través de su Código de Procedimiento: PR-3.11-104 Gestión y Resolución de Conflictos y Derechos. Fecha de emisión: mayo de 2019. La sección 6.1 del documento describe cómo Alianza del Humea SAS acepta la opción de solicitar asesoramiento técnico y legal independiente, de acuerdo con la capacidad de los denunciantes para seleccionar individuos o grupos que los apoyen y/o actúen como observadores. También está permitida la opción de utilizar un mediador externo. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La Junta expresa su compromiso de permitir que los denunciantes soliciten asesoramiento independiente a través de su código de procedimiento: pr-3.11-104 Gestión y Resolución de Conflictos y Derechos. Fecha de emisión: mayo de 2019. La sección 6.0 del documento describe: Las comunidades estarán representadas a través de instituciones o representantes elegidos por ellas mismas, incluidos sus representantes legales. • En caso de cualquier conflicto, la organización debe garantizar la custodia de la información que demuestre el debido proceso.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		• BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S. cumple con las leyes y normativas aplicables relativas a la adquisición de tierras, establecimiento de cultivos, operaciones de campo y asuntos medioambientales. • Existe derecho a representación legal si necesario. INPARME SAS La Junta expresa su compromiso de permitir que los denunciantes soliciten asesoramiento independiente a través de su Procedimiento para Atender Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS). Vigente: 05/10/2024. La sección 5.7 del documento describe cómo Inparme S.A.S. proporcionará a los solicitantes que lo necesiten la opción de acceder a asesoramiento legal o técnico independiente, la posibilidad de que dichos demandantes elijan a individuos o grupos que les apoyen y/o actúen como observadores, así como la opción de contar con un tercero como mediador. Los costes resultantes serán acordados previamente por el pagador. L&K COMPAÑÍA S EN C La Dirección expresa su compromiso de permitir que los reclamantes soliciten asesoramiento independiente a través de su Procedimiento para la Gestión de Solicitudes, Reclamaciones, Reclamaciones y Sugerencias	• BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S. cumple con las leyes y normativas aplicables relativas a la adquisición de tierras, establecimiento de cultivos, operaciones de campo y asuntos medioambientales. • Existe derecho a representación legal si es Necesario. INPARME SAS La Junta expresa su compromiso de permitir que los denunciantes soliciten asesoramiento independiente a través de su Procedimiento para Atender Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS). Vigente: 05/10/2024. La sección 5.7 del documento describe cómo Inparme S.A.S. proporcionará a los solicitantes que lo necesiten la opción de acceder a asesoramiento legal o técnico independiente, la posibilidad de que dichos demandantes elijan a individuos o grupos que les apoyen y/o actúen como observadores, así como la opción de contar con un tercero como mediador. Los costes resultantes serán acordados previamente por el pagador. L&K COMPAÑÍA S EN C La Dirección expresa su compromiso de permitir que los reclamantes soliciten asesoramiento independiente a través de su Procedimiento para la Gestión de Solicitudes, Reclamaciones, Reclamaciones y Sugerencias	

		(PQRS). Vigente: 05/10/2024. La sección 6-.15 del documento describe cómo la organización ofrece la opción de acceder a asesoramiento legal o técnico independiente, así como la posibilidad de que los reclamantes elijan a individuos y grupos que los apoyen y/o actúen como observadores. Además, ofrecerá la opción de que un tercero actúe como mediador.	(PQRS). Vigente: 05/10/2024. La sección 6-.15 del documento describe cómo la organización ofrece la opción de acceder a asesoramiento legal o técnico independiente, así como la posibilidad de que los reclamantes elijan a individuos y grupos que los apoyen y/o actúen como observadores. Además, ofrecerá la opción de que un tercero actúe como mediador.	
Criterio 4.3: La unidad de certificación contribuye al desarrollo sostenible local acordado por las comunidades locales.				
4.3.1 (C) desarrollo resultados locales.	Se demuestran contribuciones al comunitario basadas en los de la consulta con las comunidades	La dirección ha contribuido al desarrollo local y a los intereses de los interesados circundantes. Según lo establecido en la Política de Sostenibilidad del Grupo, Alianza del Humea SAS y sus proveedores valoran las contribuciones de todos los interesados y están comprometidos a mantener un compromiso proactivo y constructivo con comunidades, gobiernos, clientes y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel local, nacional como internacional. Esto incluye el compromiso de proporcionar al público información relevante sobre el impacto de nuestras operaciones en formatos y lenguajes accesibles para los interesados afectados. Las contribuciones sociales realizadas por la empresa a las comunidades circundantes como resultado de consultas y solicitudes se detallan a continuación:	La dirección ha contribuido al desarrollo local y a los intereses de los interesados circundantes. Según lo establecido en la Política de Sostenibilidad del Grupo, Alianza del Humea SAS y sus proveedores valoran las contribuciones de todos los interesados y están comprometidos a mantener un compromiso proactivo y constructivo con comunidades, gobiernos, clientes y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel local, nacional como internacional. Esto incluye el compromiso de proporcionar al público información relevante sobre el impacto de nuestras operaciones en formatos y lenguajes accesibles para los interesados afectados. Las contribuciones sociales realizadas por la empresa a las comunidades circundantes como resultado de consultas y solicitudes se detallan a continuación:	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		ALIANZA DEL HUMEA SAS 1. Solicitud fechada el 21 de enero de 2025 del Presidente de JAC (Jacques Alegria) en la Embajada para la donación de 30 kits escolares para niños. Los kits escolares se entregaron a niños en la zona de influencia como parte de acciones de apoyo social destinadas a promover el acceso a la educación y contribuir al bienestar de las comunidades cercanas, según el registro de respuesta a la petición (Código: FR-3.8-103) fechado el 11 de febrero de 2025, gestionado por Natalia Navarrete, Coordinadora Social. 2. Solicitud voluntaria de inversión social al pueblo de Yarico, fechada el 7 de mayo de 2025, relativa a la donación de tres focos LED de 200 vatios para iluminar el área de juegos infantiles y el refugio comunitario. Tres (3) luminarias fueron donadas al pueblo Yarico en el sector de Los Guamos, principalmente para espacios comunitarios como el parque infantil y el campo de fútbol, según el registro de respuesta a la petición (Código: FR-3.8-103) fechado el 17 de mayo de 2025, gestionado por Natalia Navarrete, Coordinadora Social. 3. Alianza del Humea SAS se unió al esfuerzo de donar bienes del hogar a las familias afectadas por el terremoto en el municipio de Paratebueno, en los pueblos	ALIANZA DEL HUMEA SAS 1. Solicitud fechada el 21 de enero de 2025 del Presidente de JAC (Jacques Alegria) en la Embajada para la donación de 30 kits escolares para niños. Los kits escolares se entregaron a niños en la zona de influencia como parte de acciones de apoyo social destinadas a promover el acceso a la educación y contribuir al bienestar de las comunidades cercanas, según el registro de respuesta a la petición (Código: FR-3.8-103) fechado el 11 de febrero de 2025, gestionado por el Coordinador Social. 2. Solicitud voluntaria de inversión social al pueblo de Yarico, fechada el 7 de mayo de 2025, relativa a la donación de tres focos LED de 200 vatios para iluminar el área de juegos infantiles y el refugio comunitario. Tres (3) luminarias fueron donadas al pueblo Yarico en el sector de Los Guámós, principalmente para espacios comunitarios como el parque infantil y el campo de fútbol, según el registro de respuesta a la petición (Código: FR-3.8-103) fechado el 17 de mayo de 2025, gestionado por el Coordinador Social. 3. Alianza del Humea SAS se unió al esfuerzo de donar bienes del hogar a las familias afectadas por el terremoto en el municipio de Paratebueno, en las aldeas de Japón y Santa	

		Cecilia. Está disponible un registro de entrega de donaciones fechado el 13 de junio de 2025, dirigido al centro de recogida de San Andrés. Las donaciones incluyen comida enlatada, kits de higiene, comida para mascotas, colchones, toallas, juegos infantiles y bidones de agua, fechados por Natalia Navarrete, Coordinadora Social, y Andrés Ávila, Profesional de Apoyo, Secretario de Gobierno de Parate Bueno. 4. Una solicitud de la comunidad de Los Guamos en el sector de Yarico, a través de un representante de la comunidad, para la donación de un botiquín de primeros auxilios que se coloque en la tienda para toda la comunidad, fechada el 26 de junio de 2025. Se entregó un botiquín de primeros auxilios al sector Yarico, en la aldea de Los Guamos, como parte de las acciones de apoyo social destinadas a promover el acceso a la educación y contribuir al bienestar de las comunidades cercanas, según el registro de respuesta a solicitudes (Código: FR-3.8-103) fechado el 28/06/2025, dirigido por Natalia Navarrete - Coordinadora Social. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS 5. El desarrollo de una jornada educativa a través del Folleto Infantil Educador nº 1 con niños asociados a Bellacruz a través de las compañías de Japón y Santa Cecilia. Está	disponible un registro de entrega de donaciones fechado el 13 de junio de 2025, dirigido al centro de recogida de San Andrés. Las donaciones incluyen comida enlatada, kits de higiene, comida para mascotas, colchones, toallas, juegos infantiles y bidones de agua, fechados por el Coordinador Social y Profesional de Apoyo, Secretario de Gobierno de Parate Bueno. 4. Una solicitud de la comunidad de Los Guamos en el sector de Yarico, a través de un representante de la comunidad, para la donación de un botiquín de primeros auxilios que se coloque en la tienda para toda la comunidad, fechada el 26 de junio de 2025. Se entregó un botiquín de primeros auxilios al sector Yarico, en la aldea de Los Guamos, como parte de las acciones de apoyo social destinadas a promover el acceso a la educación y contribuir al bienestar de las comunidades cercanas, según el registro de respuesta a solicitudes (Código: FR-3.8-103) de fecha 28/06/2025, dirigido por el Coordinador Social. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS 5. El desarrollo de una jornada educativa a través del Educator Children's Booklet No. 1 con niños asociados a Bellacruz a través de los empleados de la empresa. Pruebas fotográficas. 6. Entregamos regalos a nuestros empleados	

		de la comunidad. Pruebas fotográficas. 6. Entregamos donativos a nuestras Asociaciones Comunitarias en Algarrobo-Meta y Maya-Cundinamarca para sacar una sonrisa a los niños de nuestras comunidades, así como a los niños del Hogar Comunitario Barquito de Papel en Barranca de Upia-Meta. Ayudamos a embellecer el centro deportivo en el parque principal de Maya y, en el municipio de Villanueva-Casanare, repartimos entradas para la integración de fin de año de niños y adolescentes pertenecientes al ICBF (Fondo Integral Familiar Infantil) en esta zona. Pruebas fotográficas. INPARME SAS 7. Seguimos apoyando a los miembros de la comunidad que se benefician del programa de becas universitarias para (Marketing y Publicidad), (Psicología, a partir de 2024) e (Ingeniería Industrial, a partir de 2025). 8. Para 2023, las mujeres emprendedoras de nuestra comunidad de influencia Guarupay diseñaron prendas para nuestro personal operativo y comenzaron a ofrecer directamente servicios de bordado con logotipos. Se fabricaron aproximadamente 789 prendas: 459 camisas y 330 pantalones. Para 2024, aproximadamente 400 prendas, 200 bordados	y 200 bolsas de las asociaciones en Algarrobo-Meta y Maya-Cundinamarca para sacar una sonrisa a los niños de nuestras comunidades, así como a los niños del Hogar Comunitario Barquito de Papel en Barranca de Upia-Meta. Ayudamos a embellecer el centro deportivo en el parque principal de Maya y, en el municipio de Villanueva-Casanare, repartimos entradas para la integración de fin de año de niños y adolescentes pertenecientes al ICBF (Fondo Integral Familiar Infantil) en esta zona. Pruebas fotográficas. INPARME SAS 7. Seguimos apoyando a los miembros de la comunidad que se benefician del programa de becas universitarias para (Marketing y Publicidad), (Psicología, a partir de 2024) e (Ingeniería Industrial, a partir de 2025). 8. Para 2023, las mujeres emprendedoras de nuestra comunidad de influencia Guarupay diseñaron prendas para nuestro personal operativo y comenzaron a ofrecer directamente servicios de bordado con logotipos. Se fabricaron aproximadamente 789 prendas: 459 camisas y 330 pantalones. Para 2024, se fabricarán aproximadamente 400 prendas, 200 bordados y 200 bolsos.	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>se hará un desastre.

La fumigación de la L&K COMAPÑIA S EN C se llevó a cabo alrededor del Quienquita School el 26 de septiembre de 2023. Pruebas fotográficas proporcionadas. Se llevó a cabo una campaña educativa sobre el cuidado medioambiental y la importancia de preservar la flora y fauna en la Escuela Quienquita.

Después se celebró una celebración con niños del colegio, que jugaron y bailaron.</td><td>L&K COMAPÑIA S EN C
9. La fumigación se llevó a cabo alrededor de la Escuela Quienquita el 26 de septiembre de 2023. Pruebas fotográficas proporcionadas.
10. Se llevó a cabo una campaña educativa sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de preservar la flora y fauna en la Escuela Quienquita.
Después se celebró una celebración con niños del colegio, que jugaron y bailaron.</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">Criterio 4.4:
El uso de la tierra para la palma de aceite no disminuye los derechos legales, consuetudinarios o de usuario de otros usuarios sin su consentimiento libre, previo e informado.</td></tr>
<tr><td>4.4.1 (C) Documentos que demuestren la propiedad legal o el arrendamiento, o el uso autorizado de tierras consuetudinarias autorizadas por los propietarios consuetudinarios mediante un proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC). Existen documentos relacionados con la historia de la tenencia de la tierra y el uso legal o consuetudinario real de la tierra.</td><td></td><td>ALIANZA DEL HUMEA SAS
La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante compra y está compuesta por una propiedad según los siguientes documentos de respaldo
<table><tr><td>Nombre de la propiedad tradicional - registro inmobiliario</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>Alianza del humea (25ha)</td><td>234-20690</td></tr></table>
BELLACRUZ DEL LLANO SAS
La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante compra</td><td>ALIANZA DEL HUMEA SAS
La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante un contrato de compraventa y consta de una propiedad, según los certificados de registro de la propiedad verificados el 12 de marzo de 2025.

BELLACRUZ DEL LLANO SAS
La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante un contrato de compraventa y compra y está compuesta por dos propiedades, según el registro inmobiliario verificado</td><td>[X] Según
o No Conformidad Mayor
o No Conformismo Menor
o Oportunidad de Mejora
o No aplicable (justificación requerida)</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>y está compuesta por dos propiedades según los siguientes documentos de apoyo:

<table><tr><td>Nombre de la propiedad</td><td>Certificado tradicional - registro inmobiliario</td></tr><tr><td>Tipo Rural</td><td>230-29277 (495,63 ha)</td></tr><tr><td>Bellacruz</td><td>230-9187 (3322,28 ha)</td></tr></table>
L&K COMPANIA S EN C La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante compra y está compuesta por cuatro propiedades según los siguientes documentos de apoyo

<table><tr><td>Nombre de la propiedad</td><td>Certificado tradicional - registro inmobiliario</td></tr><tr><td>Sabanas del Guio</td><td>Fecha de compra 09-05-2003 No. 160-17992 (145 ha)</td></tr><tr><td>Carimagua</td><td>Fecha de compra 04-05-2003
160-17133 (151 ha)</td></tr><tr><td>Cantaclaro 1</td><td>Fecha de compra</td></tr></table></td>
<td>certificados emitidos el 9 de julio de 2025.

L&K COMPAÑÍA S EN C La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante compra y está compuesta por cuatro propiedades según los certificados de registro inmobiliario emitidos el 9 de julio de 2025.

INPARME SAS
La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante un contrato de compraventa y está compuesta por 12 propiedades (Don Julián-INPARME, La Misión-INPARME Macapay- INPARME Carolina) según los certificados de registro inmobiliario emitidos el 9 de julio de 2025.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

			20-10-2004 160-521 (402 ha)		
		Cantaclaro 2	Fecha de compra 20-10-2004 160-28323 (34ha)		

INPARME SAS

La unidad ha sido adquirida legalmente por los actuales propietarios mediante compra y está compuesta por 12 propiedades (Don Julian-Inparme, La Misión-Inparme Macapay-Inparme Carolina), según los siguientes documentos de respaldo.

Propiedad del nombre	de la	Certificado tradicional: registro inmobiliario
Carolina Quarters	-	Fecha de compra 26-11-1987 No. 234-1100 (411 ha)
Santa Carolina	Helena	Fecha de compra 26-11-1987 234-11149 (389 ha)
El olvido Carolina		Fecha de compra 26-06-2025 234-6662 (72,2 ha)
Don Julian		Fecha de compra 20-01-2023

			234-20689 (126,09 ha)		
			Don Julian-Lote 1	Fecha de compra 20-01-2023 234-24290 (48.43ha)		
			Misión	Fecha de compra 01-03-1995 234-9095 (550ha)		
			Macapay	Fecha de compra 24-12-2001 234-4487 (423ha)		
			Cucurita-Predio B	Fecha de compra 26-10-2021 234-22139 (120ha)		
			Cucurita-Predio 1	Fecha de compra 26-10-2021 234-30571 (157ha)		
			Cucurita-Predio 3	Fecha de compra 26-10-2021 234-12807 (159.28ha)		
			Cucurita-Predio 1	Fecha de compra 26-10-2021 234-12805(159.28ha)		
			Ponderosa	Fecha de compra 21-06-2024 234-8111 (44.3ha)		

4.4.2	Hay copias de documentos que evidencian los procesos de firma de acuerdos y acuerdos negociados que detallan el proceso FPIC e incluyen. a) Evidencia de que se ha desarrollado un plan mediante consulta y discusión de buena fe con todos los grupos afectados en las comunidades, con especial garantía de que se consultan a los grupos vulnerables, minoritarios y de género, y que se ha proporcionado información a todos los grupos afectados, incluyendo información sobre los pasos que se toman para involucrarlos en la toma de decisiones.	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. El FPIC no se llevó a cabo porque el terreno fue adquirido por la base de suministro de la SAS Alianza del Humea y fue adquirido a anteriores propietarios conforme a la legislación nacional. Esto podría verificarse mediante los documentos legales del indicador 4.4.1. La organización dispone en su lengua materna (español) documentos como la EISA; Código de procedimiento: PR-3.11-105 Consentimiento gratuito, previo e informado Fecha de emisión: mayo de 2017; Estudio de HCV, títulos de propiedad, entre otros.	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. El FPIC no se llevó a cabo porque el terreno fue adquirido por la base de suministro de la SAS Alianza del Humea y fue adquirido a anteriores propietarios conforme a la legislación nacional. Esto podría verificarse mediante los documentos legales del indicador 4.4.1. La organización dispone en su lengua materna (español) documentos como la EISA; Código de procedimiento: PR-3.11-105 Consentimiento gratuito, previo e informado Fecha de emisión: mayo de 2017; Estudio de HCV, títulos de propiedad, entre otros.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
4.4.3 (C)	Se desarrollan mapas de una escala adecuada que muestran el alcance de los derechos legales, consuetudinarios o de usuario reconocidos mediante cartografía participativa que involucra a las partes afectadas (incluyendo comunidades vecinas cuando corresponda, y autoridades competentes).	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. Los títulos de propiedad indican que las parcelas de terreno son propiedad de la base de suministro presentada por la Alianza Humea para su certificación. La identificación de las unidades a certificar (Bellacruz del Llano SAS; Inparme SAS; y LYK Compañía S en	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. Los títulos de propiedad indican que las parcelas de terreno son propiedad de la base de suministro presentada por la Alianza Humea para su certificación. La identificación de las unidades a certificar (Bellacruz del Llano SAS; Inparme SAS; y LYK Compañía	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		C) está documentado en los títulos de propiedad emitidos por la Oficina Colombiana de Instrumentos Públicos para cada título. Según se verifica en el indicador 4.4.1, También son visibles los mapas internos elaborados por Inparme SAS, Bellacruz del Llano SAS y LYK Compañía S en C, que fueron revisados in situ, mostrando los derechos legales o de uso reconocidos.	S en C) está documentado en los títulos de propiedad emitidos por la Oficina Colombiana de Instrumentos Públicos para cada título. Según se verifica en el indicador 4.4.1, También son visibles los mapas internos elaborados por Inparme SAS, Bellacruz del Llano SAS y LYK Compañía S en C, que fueron revisados in situ, mostrando los derechos legales o de uso reconocidos.	
4.4.4	Toda la información relevante está disponible en los formularios y lenguajes apropiados, incluyendo evaluaciones de impactos, propuestas de reparto de beneficios y arreglos legales.	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No existían disputas territoriales ni derechos consuetudinarios en la Unidad de Certificación en el momento de la auditoría. Alianza del Humea SAS y su base de suministro adquirieron el terreno mediante documentos legalmente notariales de compra y venta. Esto se verificó mediante títulos de propiedad, y se entrevistó a las partes interesadas los días 19 y 20 de julio de 2025, confirmando que no se reportaron disputas territoriales.	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No existían disputas territoriales ni derechos consuetudinarios en la Unidad de Certificación en el momento de la auditoría. Alianza del Humea SAS y su base de suministro adquirieron el terreno mediante documentos legalmente notariales de compra y venta. Esto se verificó mediante títulos de propiedad, y se entrevistó a las partes interesadas los días 19 y 20 de julio de 2025, confirmando que no se reportaron disputas territoriales.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
4.4.5 (C)	Existen pruebas que demuestran que las comunidades están representadas a través de instituciones o representantes propios	ALIANZA DEL HUMEA SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN	ALIANZA DEL HUMEA SAS; SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN	[X] Según

	Eligiendo, incluso por parte de un abogado si así lo desean.	C. Alianza del Humea SAS y su base de suministro son los propietarios de la tierra, según los documentos legales de compra emitidos por notarios. Se verificaron los títulos de propiedad y se entrevistó a las partes interesadas, confirmando que no se habían reportado disputas sobre la tierra...	C. Alianza del Humea SAS y su base de suministro son los propietarios de la tierra, según los documentos legales de compra emitidos por notarios. Se verificaron los títulos de propiedad y se entrevistó a las partes interesadas, confirmando que no se habían reportado disputas sobre el terreno.	o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
4.4.6	Hay evidencia de que la implementación de los acuerdos negociados a través de la FPIC se revisa anualmente en consulta con las partes afectadas.	ALIANZA DEL HUMEA SAS; SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. El FPIC no se llevó a cabo porque el terreno fue adquirido por la base de suministro de la SAS Alianza del Humea y fue adquirido a anteriores propietarios conforme a la legislación nacional. Esto pudo verificarse a través de los documentos legales del indicador 4.4.1. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente al terrateniente.	C. El FPIC no se llevó a cabo porque el terreno fue adquirido por la base de suministro de la SAS Alianza del Humea y fue adquirido a anteriores propietarios conforme a la legislación nacional. Esto pudo verificarse a través de los documentos legales del indicador 4.4.1. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente al terrateniente.	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
Criterio 4.5: No se establecen nuevas plantaciones en tierras de los pueblos locales donde se pueda demostrar que existen derechos legales, consuetudinarios o de usuario , sin su FPIC. Esto es				

gestionado mediante un sistema documentado que permite a estos y a otros actores expresar sus opiniones a través de sus propias instituciones representativas				
4.5.1 (C)	Existen documentos que identifican y valoran derechos legales, consuetudinarios y de usuario demostrables	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han realizado nuevas plantaciones. Alianza del Humea SAS después de la proveniente de expropiación. Esto se confirmó revisando el legal. No se indica ningún procedimiento de expropiación de tierras. La documentación para documentación propiedad y arrendada en el Indicador 4.4.1.	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han realizado nuevas plantaciones para Alianza del Humea SAS después de 15 de noviembre de 2018; ninguna tierra vinculada al 15 de noviembre de 2018; No se indica ningún procedimiento de expropiación.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
4.5.2 (C)	El FPIC se obtiene para todo el desarrollo petrolero a través de proceso, incluyendo en particular el respeto total. No se llevan a cabo nuevas plantaciones Alianza del Humea SAS después por territorios, tierras y recursos a través del 15 de noviembre de 2018; ninguna terreno vinculado al 15 de noviembre de 2018; No se indica ninguna tierra vinculada a las propias instituciones representativas de las comunidades , con toda la información y documentos relevantes disponibles, con opción de acceder a tierras con recursos en el indicador 4.4.1. para recibir asesoramiento independiente mediante un proceso documentado, a largo plazo y bidireccional de consulta y negociación.	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; a comprehensive L&K COMPAÑÍA S EN C. L&K COMPAÑÍA S EN C. No se llevan a cabo nuevas plantaciones. No se llevan a cabo nuevas plantaciones Alianza del Humea SAS después del 15 de noviembre de 2018; ningún procedimientos de expropiación. Se indica un procedimiento de expropiación. Esto se confirmó revisando la documentación legal para la propiedad y documentación arrendada para tierras propiedad y arrendadas en el indicador 4.4.1.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
4.5.3	Existen pruebas que afectaron a las SAAS LOCALES La gente entiende que tiene derecho a decir 'no' a las operaciones planeadas en su Alianza del Humea SAS después de la etapa vinculada al 15 de noviembre de 2018; no se indica tierra y consultas asociadas, durante las negociaciones y hasta que se firme un acuerdo con la unidad de certificación y	CRUZ DEL LLANO; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han realizado nuevas plantaciones de recopilación de información el 15 de noviembre de 2018; no se indica tierra vinculada a procedimientos de expropiación. Esto se confirmó revisando el legal. Se confirmó revisando el legal.	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han realizado nuevas plantaciones Alianza del Humea SAS después Se indica un procedimiento de expropiación.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora

	ratificado por estos pueblos locales. Los acuerdos de documentación negociados deben ser no coercitivos y las tierras deben estar en el indicador 4.4.1. se inició voluntariamente y se llevó a cabo antes de nuevas operaciones. b) Pruebas de que la unidad de certificación ha respetado las decisiones de las comunidades de dar o negar su consentimiento para la operación en el momento en que se tomaron dichas decisiones. c) Pruebas de que las implicaciones legales, económicas, medioambientales y sociales de las operaciones de permisos en sus tierras han sido comprendidas y aceptadas por las comunidades afectadas, incluyendo las implicaciones para el estatus legal de su terreno al expirar el título, concesión o arrendamiento de la unidad de certificación sobre la tierra.	para poseer y documentación arrendada para tierras propiedad y arrendadas en el indicador 4.4.1.		[X] No aplicable (justificación requerida)
4.5.4	Para garantizar la seguridad alimentaria y hídrica local, como parte del proceso FPIC, la compañía participativa SEIA y planificación participativa del uso del suelo Alianza del Humea SAS considerará todas las opciones de suministro de alimentos y agua. Hay transparencia en el proceso de asignación de tierras.	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K S EN C. No se realizan nuevas plantaciones después del 15 de noviembre de 2018; ningún terreno vinculado a procedimientos de expropiación. Esto se confirmó revisando la documentación legal de las tierras propiedad en el indicador 4.4.1. y documentación arrendada para tierras propiedad y arrendadas en el indicador 4.4.1.	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se realizan nuevas plantaciones después del 15 de noviembre de 2018; No se indica ninguna tierra vinculada a procedimientos de expropiación. Alianza del Humea SAS after Se indica un procedimiento de expropiación.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
4.5.5	Existen pruebas de que los afectados	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME	

	Las comunidades y titulares de derechos han tenido la opción de acceso a la información y asesoramiento independiente del proyecto del proponente sobre las implicaciones económicas, medioambientales y de las operaciones propuestas sobre sus tierras.	SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se realizan nuevas plantaciones No se realizan nuevas plantaciones Alianza del Humea SAS por legal, 15 de noviembre de 2018; ningún terreno vinculado al 15 de noviembre de 2018; No se indica ninguna tierra vinculada a procedimientos de expropiación social. Esto se confirmó revisando la documentación legal de las tierras propiedad en el indicador 4.4.1. y documentación arrendada para tierras propiedad y arrendadas en el indicador 4.4.1.	SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. Alianza del Humea SAS after Se indica un procedimiento de expropiación.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
4.5.6	Existen pruebas de que las comunidades (o sus representantes) dieron su consentimiento para las fases iniciales de planificación de las operaciones antes de la emisión de una nueva concesión o título de propiedad al operador.	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se realizan nuevas plantaciones No se realizan nuevas plantaciones Alianza del Humea SAS desde el 15 de noviembre de 2018; ningún terreno vinculado al 15 de noviembre de 2018; No se indica ninguna tierra vinculada a procedimientos de expropiación. Esto se confirmó revisando la documentación legal de las tierras propiedad en el indicador 4.4.1. y documentación arrendada para tierras propiedad y arrendadas en el indicador 4.4.1.	CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. Alianza del Humea SAS after Se indica un procedimiento de expropiación.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
4.5.7	No se adquirirán nuevas tierras para plantaciones y molinos después del 15 de noviembre de 2018 como resultado de expropiaciones recientes (de 2005 o posteriores) en el ámbito nacional interest No hay nuevas plantaciones realizadas There are no new plantations carried out without consent (eminent domain), except por Alianza del Humea SAS después del by 15 de noviembre de 2018; no se indica November 15, 2018; no land linked to ninguna tierra vinculada a procesos de expropriation proceedings is indicated. expropiación. en casos de pequeños productores que se benefician de la reforma agraria o de programas antidroga.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. Esto se confirmó mediante la revisión de documentación legal de las tierras lands in indicador	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. Alianza del Humea SAS after Esto se confirmó revisando la normativa legal documentation for owned and leased la indicator 4.4.1. propias y arrendadas en el	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		4.4.1.		
4.5.8 (C)	No se adquieren nuevas tierras en zonas habitadas por comunidades en aislamiento voluntario.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se realizan nuevas plantaciones. No hay nuevas plantaciones realizadas por Alianza del Humea después del 15 de noviembre, ni por Alianza del Humea después de noviembre de 2018, ni tierras vinculadas a procesos de expropiación. Esto está confirmado que se indica el proceso. Esto se confirma revisando la documentación legal para revisar la documentación legal de las tierras propiedad en el indicador 4.4.1.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. 15, las tierras propiedad en el indicador 4.4.1.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
Criterio 4.6: Cualquier negociación relativa a la compensación por la pérdida de derechos legales, consuetudinarios o de usuario se gestiona a través de un sistema documentado que permite a los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros actores expresar sus opiniones a través de sus propias instituciones representativas.				
4.6.1 (C)	Existe un procedimiento mutuamente acordado para identificar derechos legales, consuetudinarios o de usuario, y un procedimiento para identificar a las personas con derecho a una compensación.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad que se vayan a certificar y que requieran la identificación de personas con derecho a compensación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente al terrateniente, como lo demuestra el público	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad que se vayan a certificar y que requieran la identificación de personas con derecho a compensación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente al terrateniente, como lo demuestra el público	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		escritura aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, código procedimental PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fechada 09/08/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	escritura aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, código procedimental PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fechada 09/08/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	
4.6.2 (C)	Se establece y implementa un procedimiento mutuamente acordado para calcular y distribuir una compensación justa e igualitaria en cuanto a género (monetaria o de otro tipo), se supervisa y evalúa de forma participativa, y se toman acciones correctivas como resultado de esta evaluación.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad a certificar que requieran calcular y distribuir una compensación justa e igualitaria de género (monetaria o de otro tipo). Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad a certificar que requieran calcular y distribuir una compensación justa e igualitaria de género (monetaria o de otro tipo). Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código procedimental PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fecha 09/08/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 03/05/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código procedimental PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fecha 09/08/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 03/05/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	
4.6.3	Hay pruebas de que se ofrecen igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres para tener títulos de propiedad de pequeñas propiedades.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad que se certificen y que requieran distribución o compensación a	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad que se certificen y que requieran distribución o compensación a	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidades para la mejora de

		los hombres y mujeres con la entrega de títulos de propiedad para pequeñas propiedades. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, código procedimental PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fechada 09/08/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023. Hay evidencia de que se ofrecen igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres para poseer títulos de propiedad para pequeños.	hombres y mujeres con la entrega de títulos de propiedad para pequeñas propiedades. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, código procedimental PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fechada 09/08/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023. Hay evidencia de que se ofrecen igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres para poseer títulos de propiedad para pequeños	[X] No aplicable (justificación requerida)

		Propiedades.	Propiedades.	
4.6.4	El proceso y los resultados de cualquier acuerdo, compensación y pagos negociados están documentados, con pruebas de la participación de las partes afectadas, y se les ponen a disposición pública.	No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad que se certifiquen que requieran un acuerdo negociado, compensación o pago. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público colombiano y verificada en el indicador 4.4.1.	No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad que se certifiquen que requieran un acuerdo negociado, compensación o pago. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público colombiano y verificada en el indicador 4.4.1.	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
Criterio 4.7: Cuando se puede demostrar que los pueblos locales tienen derechos legales, consuetudinarios o de uso, se les compensa por cualquier adquisición de tierras acordada y renuncia a derechos, sujeto a sus acuerdos FPIC y negociados				
4.7.1 (C) A	Existe un procedimiento mutuamente acordado para identificar a las personas con derecho a una compensación.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No hay conflictos o disputas territoriales que no hayan sido identificados y resueltos, y que requieran una compensación justa. Esto también se verificó durante la consulta de los interesados realizada durante la auditoría realizada con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio, y con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Bases de suministro de Alianza del Humea 2025 Bases de abastecimiento de la Alianza del Humea	ALIANZA DEL HUEMA SAS; CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No hay conflictos o disputas territoriales que no hayan sido identificados y resueltos, y que requieran una compensación justa. Esto también se verificó durante la consulta de los interesados realizada durante la auditoría realizada con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio, y con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Bases de suministro de Alianza del Humea 2025 Bases de los grupos de interés	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		fueron legalmente adquiridos del propietario del propietario, como lo evidencia la escritura pública para la Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades tienen procedimientos documentados mecanismos. En el caso específico Alianza del Alianza del Humea SASA, el código de gestión de conflictos PR-3.11-104, gestión mayo de 2019, y Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS aplica Procedimiento de Resolución de Conflictos de Conflictos, código PR-GI-003, versión Consuetudinario 09/08/2022. INPARME SAS Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. Versión COMPAÑÍA S EN C, Resolución de Conflictos del Mecanismo de Resolución de Conflictos Mecanismo, código: PR-1.3-06, fechado: a	fueron adquiridos legalmente evidenciado para la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. las unidades tienen procedimientos documentados para gestionar los mecanismos. En el caso específico de la Alianza del Humea SASA, el procedimiento para gestionar los mecanismos, código de caso PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, resolución, emitida en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el codifica el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fecha 09/08/2022, INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 L Y K: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento de Conflictos, código: PR-1.3-06, Procedimiento del Mecanismo, fechado: agosto de 2023.	
4.7.2 (C)	Existe un procedimiento mutuamente acordado para calcular y distribuir una compensación justa (monetaria o de otro tipo), documentado y puesto a disposición de las partes afectadas.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad a certificar, que requieren un cálculo y distribución acordados de una compensación justa. Esto	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos territoriales ni disputas en las operaciones actuales de la unidad a certificar, que requieren un cálculo y distribución acordados de una compensación justa. Esto	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora

		también fue verificada durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, el código de procedimiento PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fecha 08/09/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	también fue verificada durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, el código de procedimiento PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fecha 08/09/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	o No aplicable (justificación requerida)
4.7.3	Las comunidades que han perdido el acceso y los derechos a la tierra para la expansión de plantaciones tienen oportunidades para beneficiarse del desarrollo de plantaciones.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No ha habido conflictos ni disputas territoriales	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; L&K COMPAÑÍA S EN C. No ha habido conflictos ni disputas territoriales	o Según o No Conformidad Mayor

		se ha identificado en las operaciones actuales de la unidad a certificar, que requieren un cálculo y distribución acordados de una compensación justa. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, el código de procedimiento PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fecha 08/09/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	se ha identificado en las operaciones actuales de la unidad a certificar, que requieren un cálculo y distribución acordados de una compensación justa. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro de Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario, como lo demuestra la escritura pública aprobada por el Notario Público de Colombia y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, el código de procedimiento PR-3.11-104, gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019, Aplica. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, Procedimiento de Resolución de Conflictos, código PR-GI-003, versión 03, fecha 08/09/2022. INPARME SAS, Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

Criterio 4.8: El derecho a usar la tierra está demostrado y no es legítimamente impugnado por la población local que puede demostrar que tiene derechos legales, consuetudinarios o de uso.				
4.8.1	Cuando existan o hayan habido disputas, se ha presentado prueba de adquisición legal del título y pruebas de que se ha presentado una compensación mutuamente acordada a todas las personas que tenían derechos legales, consuetudinarios o de usuario en el momento de la adquisición y se han proporcionado a las partes en una disputa, y que cualquier compensación fue aceptada tras un proceso documentado de FPIC.	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 03/05/2023. L Y K Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Consuetudinario de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001 Versión: 03, vigente: 03/05/2023. L Y K	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	COMPAÑÍA S EN C, Procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	
4.8.2 (C) El conflicto de tierras no está presente en el área de la unidad de certificación. Cuando existe conflicto de tierras, se implementan y aceptan procesos aceptables de resolución de conflictos (véanse los Criterios 4.2 y 4.6) por las partes implicadas. En el caso de plantaciones recién adquiridas, la unidad de certificación aborda cualquier conflicto no resuelto mediante mecanismos adecuados de resolución de conflictos.		ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Habitual de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Habitual de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	
4.8.3	Cuando existan pruebas de adquisición mediante desposesión o abandono forzoso de derechos consuetudinarios y de usuario antes de las operaciones actuales y permanezcan partes con derechos demostrables de costumbre y uso del suelo, estas reclamaciones se resolverán utilizando los requisitos pertinentes (Indicadores 4.4.2, 4.4.3 y 4.4.4).	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Habitual de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Habitual de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	
4.8.4	Para cualquier conflicto o disputa por la tierra, la extensión de la zona en disputa se traza de forma participativa con la participación de las partes afectadas (incluidas las comunidades vecinas cuando procede).	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Habitual de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001	ALIANZA DEL HUEMA SAS; BELLA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARME SAS; LYK COMPAÑÍA S EN C. No se han identificado conflictos ni disputas de tierras en las operaciones actuales de la unidad de certificación. Esto también se verificó durante la consulta con las partes interesadas, realizada durante la auditoría con las comunidades locales los días 19 y 20 de julio de 2025. Las bases de suministro para Alianza del Humea fueron adquiridas legalmente del propietario de la tierra, como lo evidencia la escritura legal aprobada por el Notario Público Colombiano y verificada en el indicador 4.4.1. Las unidades cuentan con procedimientos documentados específicos para gestionar estos mecanismos. En el caso específico de Alianza del Humea SASA, se aplica el código de procedimiento: PR-3.11-104 gestión y resolución de conflictos, emitido en mayo de 2019. BELLACRUZ DEL LLANO SAS, el Procedimiento de Resolución de Conflictos, código: PR-GI-003, versión: 03, fecha: 09/08/2022. INPARME SAS, el Procedimiento Habitual de Resolución de Conflictos, código: PR-GE-001	o Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	Versión: 03, efectiva: 05/03/2023. L Y K COMPAÑÍA S EN C, procedimiento del Mecanismo de Resolución de Conflictos, Código: PR-1.3-06, fecha: agosto de 2023.	
Principio 5: Apoyar la inclusión de los pequeños agricultores				
Criterio 5.1: La unidad de certificación trata de forma justa y transparente con todos los pequeños productores (independientes y de programas) y otras empresas locales.				
5.1.1	Precios actuales y anteriores de los periodos pagados por Los FFB están disponibles y accesibles públicamente. por pequeños propietarios.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Un documento llamado "Lista de Proveedores 2025". se muestra, que muestra la información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica (coordenadas), contacto principal, ubicación de la ICA (coordenadas), total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un pequeño productor.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Un documento llamado "Lista de Proveedores 2025". que incluye información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica (coordenadas), contacto principal, Registro de la ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos. el productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un pequeño productor.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.1.2 (C)	Hay pruebas de que la unidad de certificación explica regularmente el precio FFB a los pequeños productores.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica (coordenadas), contacto principal, Registro de la ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Proveedores 2025". Se muestra un documento que se muestra, y que incluye información sobre los 15 proveedores directos de FFB geográficos, su contacto principal, ubicación de la ICA (coordenadas), total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora

		Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	No aplicable (justificación requerida)
5.1.3 (C)	Se acuerda y documenta una fijación justa de precios justos, incluyendo precios premium, cuando sea aplicable.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación (coordenadas), contacto principal, ubicación de la ICA (coordenadas), contacto principal, Registro de la ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Un documento llamado "Lista de proveedores directos de FFB geográficos, su El registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.1.4 (C)	Existen pruebas de que todas las partes, incluidas las mujeres y las organizaciones representativas independientes que ayudan a los pequeños productores cuando se solicita, participan en la toma de decisiones y comprenden los contratos. Estos incluyen aquellos relacionados con financiación, productividad/ahorro y pagos mediante estructuras de precios FFB para la replantación u otros mecanismos de apoyo cuando corresponda.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025". Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 proveedores directos de FFB, la ubicación de sus procesos (coordenadas), contacto principal, ubicación de la ICA (coordenadas), contacto principal, Registro de la ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Un documento llamado "Lista de proveedores directos de FFB geográficos, su El registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

5.1.5	Los contratos son justos, legales y transparentes y tienen un plazo acordado.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación (coordenadas), contacto principal, Registro de la ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, total de hectáreas, Registro Nacional El Registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Proveedores 2025" Un documento llamado "Lista de los 15 que se muestra, que incluye información proveedores directos de FFB geográficos, su ubicación de la ICA (coordenadas), de hectáreas, Registro Nacional de El registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.1.6 (C)	Los pagos acordados se realizan puntualmente y se entregan recibos que especifican el precio, el peso, las deducciones y la cantidad pagada.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 proveedores directos de FFB geográficos, su ubicación (coordenadas), contacto principal, Registro de la ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, total de hectáreas, Registro Nacional El Registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Proveedores 2025" Un documento llamado "Lista de los 15 que se muestra, que incluye información proveedores directos de FFB geográficos, su ubicación de la ICA (coordenadas), de hectáreas, Registro Nacional de El registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.1.7	El equipamiento de pesaje es verificado regularmente por un tercero independiente (esto puede ser el gobierno).	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de documento llamado "Lista de Proveedores proveedores directos de FFB, su ubicación de ICA (coordenadas), contacto	ALIANZA DEL HUMEA SAS Proveedores 2025". Se muestra un 2025", que recoge información sobre los 15 proveedores directos de FFB geográficos, su principal, ICA	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor

		Registro, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmeros, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Oportunidad de mejora no aplicable (justificación requerida)
5.1.8	La unidad de certificación apoya la certificación de Pequeños Propietarios Independientes, cuando sea aplicable, asegurando acuerdos mutuos entre la unidad de certificación y los pequeños propietarios, con conocimiento al Instituto Colombiano Interno (ICA), cumpliendo los certificados y otros parámetros Registro, entre otros datos. vende el material certificado.	ALIANZA DEL HUMEA SAS con Un documento llamado "Lista de Proveedores 2025" se muestra A que recoge información sobre el 15 de 2025, que recoge información sobre proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica (coordenadas), contacto principal, ubicación geográfica de la ICA (coordenadas), registro principal, total de hectáreas, contacto nacional con Palmero, Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	ALIANZA DEL HUMEA SAS documento titulado "Lista de proveedores 15 proveedores directos de FFB, su Registro ICA, superficie total, Registro Nacional de Palmeros, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un productor pequeño.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.1.9 (C)	La unidad de certificación cuenta con un mecanismo de reclamación para pequeños agricultores y todas las quejas presentadas se resuelven de manera oportuna.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025" (Anexo 1), que recoge información sobre el 15 de 2025, que incluye información sobre proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica (coordenadas), contacto principal, ubicación geográfica de ICA (coordenadas), Registro principal, total de hectáreas, contacto nacional con Palmero, Registro, entre otros datos. Según las observaciones, el productor más pequeño tiene 130 hectáreas plantadas con	ALIANZA DEL HUMEA SAS documento titulado "Lista de proveedores 15 proveedores directos de FFB, su Registro ICA, superficie total, Registro Nacional de Palmeros, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Palm, así que no califica como un productor pequeño.	El productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un pequeño productor.	
Criterio 5.2: La unidad de certificación apoya la mejora de los medios de vida de los pequeños agricultores y su inclusión en las cadenas de valor sostenibles del aceite de palma				
5.2.1	La unidad de certificación consulta con pequeños productores interesados (independientemente del tipo), incluidas mujeres u otros socios de su base de suministro, para evaluar sus necesidades de apoyo para mejorar sus medios de vida y su interés en la certificación RSPO.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de documento llamado "Lista de Proveedores que se muestra, y que incluye información su ubicación geográfica directa (coordenadas), contacto principal, Registro ICA (coordenadas), contacto principal, Registro ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño productor tiene 130 hectáreas plantadas el productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica una palma pequeña, por lo que no califica como un pequeño productor.	ALIANZA DEL HUMEA SAS de Proveedores 2025". Se muestra un 2025", que recoge información sobre los 15 sobre los proveedores directos de FFB, geográfica principal, ubicación de la ICA El registro también contiene otros datos. productor.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.2.2	La unidad de certificación desarrolla e implementa programas de mejora de los medios de vida, incluyendo al menos el desarrollo de capacidades para mejorar la productividad, la calidad, las competencias organizativas y de gestión, así como elementos específicos de la certificación RSPO (incluido el Estándar RSPO para Pequeños Productores Independientes) NOTA DE PROCEDIMIENTO: La RSPO es actualmente desarrollando un estándar separado para pequeños propietarios independientes.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Se muestra un documento llamado "Lista de documento llamado "Lista de Proveedores que se muestra, y que incluye información su ubicación geográfica directa (coordenadas), contacto principal, Registro ICA (coordenadas), contacto principal, Registro ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmero, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño productor tiene 130 hectáreas plantadas el productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica una palma pequeña, por lo que no califica como un pequeño productor.	ALIANZA DEL HUMEA SAS de Proveedores 2025". Se muestra un 2025", que recoge información sobre los 15 sobre los proveedores directos de FFB, geográfica principal, ubicación de la ICA El registro también contiene otros datos. productor.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

5.2.3	Cuando corresponde, la unidad de certificación ALIANZA DEL HUMEA SAS presta apoyo a pequeños productores para promover la legalidad de la producción de FFB.	a Un documento llamado "Lista de Proveedores 2025". Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 que se muestra, y que incluye información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica directa (coordenadas), contacto principal, ubicación de la ICA (coordenadas), contacto principal, Registro ICA, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmeros, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmeros, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño productor tiene 130 hectáreas plantadas con el productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como una palma pequeña, por lo que no califica como un pequeño productor. productor.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Proveedores FFB, su ubicación geográfica El registro, entre otros datos.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.2.4 (C)	Existe ALIANZA DEL HUMEA SAS Formación de Trenes Pequeños Propietarios Un documento llamado "Lista de Proveedores 2025". Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 que se muestra, y que incluye información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica directa (coordenadas), contacto principal, ubicación ICA (coordenadas), contacto principal, Registro ICA, hectáreas totales, Registro Nacional de Palmeros, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmeros, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño productor tiene 130 hectáreas plantadas con el productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como una palma pequeña, por lo que no califica como un pequeño productor. productor.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Proveedores FFB, su ubicación geográfica El registro, entre otros datos.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
5.2.5	La unidad de certificación revisa regularmente y publica informes sobre el progreso del Lista de Proveedores 2025" que apoyo a pequeños agricultores.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Un documento A llamado "Lista de Proveedores 2025". Se muestra un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre los 15 proveedores directos de FFB, su ubicación geográfica directa (coordenadas), contacto principal, ubicación ICA (coordenadas), contacto principal, contacto principal, ICA	ALIANZA DEL HUMEA SAS Proveedores FFB, su ubicación geográfica	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Registro, total de hectáreas, Registro Nacional de Palmeros, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un pequeño productor.	Registro, totales de hectáreas, Registro Nacional de Palmeros, entre otros datos. Según observaciones, el más pequeño productor tiene 130 hectáreas plantadas con palma, por lo que no califica como un pequeño productor.	
Principio 6: Respetar los derechos y condiciones laborales				
Criterio 6.1: Cualquier forma de discriminación está prohibida.				
6.1.1 (C)	No discriminación y Una forma de prevenir orientación, identidad de género, membresía, afiliación política o edad. Se implementa la política de igualdad de oportunidades en el empleo, contratación y otros por discriminación RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA nacional de política PO-3.11-101 V3 de febrero indica que la estrategia 2022, que indica que la gestión estratégica sindical de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S disponibles públicamente Hay evidencia de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero 2022, que SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación y los modos de dedicación para enfocar la operación. Estas políticas cubren todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Toda la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas, deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros por colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a: y SAS, así como en lo que corresponde a: Prohibición de la discriminación y Compromiso con la Equidad: Prohibición de la discriminación Compromiso con la equidad:	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay evidencia de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA basada en origen étnico, casta, código de política PO-3.11-101 V3 de febrero origen, religión, discapacidad, género, sexo 2022, que gestión de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación y los modos de dedicación para enfocar la operación. Estas políticas cubren todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a: y Prohibición de la Discriminación y Compromiso con la Equidad:	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		En Alianza del Humea S.A.S., prohibimos cualquier forma de discriminación y promovemos cualquier forma de discriminación y promovemos el respeto a las diferencias de género, el respeto a las diferencias de género, nacionalidad, cultura, raza, clase social, nacionalidad, cultura, raza, clase social, orientación sexual, ideología política y orientación sexual, ideología política y religión, entre otras. Nuestro objetivo es la religión, entre otros. Nuestro objetivo es promover la equidad entre nuestros empleados y promover la equidad entre ellos, y mantener un entorno armonioso y respetuoso para todos. Ambiente para todos. Derechos de género y reproductivos: Nosotros Derechos de género y reproductivos: Rechazamos la violencia de género y todas las formas rechazamos la violencia de género y todas las formas de acoso y violencia. Promovemos el acoso y la violencia. Promovemos la igualdad de género, garantizando igualdad de género, garantizando igualdad de oportunidades y remuneración en las oportunidades y la remuneración conforme al Convenio 100 de la OIT de 1951 y los perfiles laborales establecidos de 1951 y los perfiles laborales establecidos Socializado de la siguiente manera: Socializado de la siguiente manera: La fuerza laboral se realiza a través de la fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reintegraciones, Las inducciones y reinducciones de muestras, la muestra realizada en la primera mitad de 2025 se realizó en la primera mitad de 2025. ocupado. INPARME S.A.S INPARME S.A.S Hay evidencia de un documento llamado Hay pruebas de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre el compromiso empresarial donde integre todos los requisitos legales, laborales, ambientales y SG-SST, todos los requisitos legales, laborales, medioambientales y SG-SST. requisitos.	

		También contiene lo siguiente: Número 5. Garantizamos igualdad de oportunidades entre géneros sin ningún tipo de discriminación géneros sin ningún tipo de discriminación 4. Discriminación por raza, casta, 4. La discriminación basada en raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, política, edad o cualquier otro tipo de discriminación está prohibida. Otro tipo de discriminación está prohibida. Socializada a las partes interesadas de la siguiente manera: Socializada a las partes interesadas de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 Miguel_ 02/7/2025 BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente un documento llamado Es evidente un documento llamado MEDIO AMBIENTE SOCIAL RESPONSABILIDAD Código de política GU-GI-003 RESPONSABILIDAD Código de política GU-GI-003 V5 de 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO V5 de 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS busca la integración de los valores SAS, busca la integración de los valores y principios asociados con los objetivos de impacto sostenible y los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", promover "Prosperidad, Gente y Planeta", promover la producción de aceite de palma con calidad y criterios en procesos empresariales y partes interesadas; evitar a los grupos de interés negativos; evitando los impactos ambientales, sociales, económicos y ambientales, sociales, económicos y culturales derivados de los impactos culturales, derivados de las propias operaciones de la organización, también de las propias operaciones de la organización, también contiene lo siguiente: contiene lo siguiente: No discriminar por ningún motivo contra No discriminar por ningún motivo contra las personas que trabajan en la organización, Personas que trabajan en la organización, miembros de comunidades locales, mujeres, o miembros de comunidades locales, mujeres, o trabajadores temporales o inmigrantes (si son trabajadores temporales o inmigrantes		

		(si solicitan). La discriminación (distinción, exclusión o preferencia) basada en el origen étnico, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual sindical, identidad de género, afiliación sindical, edad, entre otros, está prohibida. prohibido. **Igualdad de género: La igualdad es una** principio constitucional y fundamental. "hombres y mujeres son iguales ante la ley", ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distinción, tienen los mismos derechos y deberes hacia el Estado y la sociedad en su conjunto. En este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO SAS está comprometida a garantizar la hombres y mujeres, a través de acciones trabajo justo, acciones correctivas para discriminación, vida libre de discriminación Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Organización: además, la política se publica en las vallas publicitarias de la Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025	**Igualdad de género:** La igualdad es un principio constitucional y fundamental que estipula que "hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todos son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distinción, tienen a las mismas personas, sin distinción, tienen los mismos derechos y deberes hacia el Estado y derechos y deberes hacia el Estado y la sociedad en su conjunto. La sociedad en su conjunto. En este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO SAS está comprometida a garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, a través de acciones preventivas y correctivas para garantizar un trabajo justo, acciones correctivas para garantizar una vida laboral justa, libre de discriminación, vida libre de discriminación Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad de Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Organización: además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización.	

		L&k COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de un documento llamado Política de No Discriminación y Igualdad de Oportunidades Prevención del Acoso Laboral y Sexual en L y K Compañía S En C se establece una política donde cada persona es valorada independientemente de la persona Independientemente de la relación laboral, ya sea que sean contratistas, proveedores o socios. Los contratistas, proveedores, socios. La empresa se esfuerza por generar un ambiente laboral óptimo y agradable, sin un ambiente laboral agradable, sin discriminar contra el estatus político o religioso, la orientación sexual, el estatus social, el estatus, la orientación sexual, la edad, el estado civil, el origen étnico, el género, la edad, el estado civil, el origen étnico, el género, la identidad de género, la discapacidad, nacionalidad, en identidad de género, discapacidad, nacionalidad, de tal manera que garantice igualdad de manera que se garantice un trato igualitario para todos de manera digna y digno Socializado de la siguiente manera: Socializado de la siguiente manera: Fuerza laboral: 14/03/2025 Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que dejó el 22/4/2025 Comunidad de Vereda que dejó el 22/4/2025 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Naguaya Community Village: 28/03/2025 Proveedores de servicios de casino Contratistas de proveedores de servicios de casino 09/10/2024 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. vallas publicitarias de la organización.	L&K COMPAÑIA S EN C Política de No Discriminación e Igualdad de Oportunidades Prevención del Trabajo y Acoso Sexual en L y K Empresa S En C se establece una política donde cada C se	

6.1.2 (C) Se aporta evidencia de que trabajadores y grupos, incluidas comunidades locales, mujeres y trabajadores migrantes, no han sido discriminados. Las pruebas incluyen el impago de las tasas de reclutamiento por parte de los trabajadores migrantes		ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, L&K COMPAÑÍA S EN C, Se demuestra a través de entrevistas con los trabajadores, así como con las comunidades (reunión de partes interesadas celebrada el 15/7/2025), que no existe discriminación de ningún tipo; del mismo modo, mediante la misma metodología y, sumando la verificación documental de los registros de contratación, es posible verificar que no se cobre tasas de contratación. Se tomaron 20 trabajadores como muestra	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, L&K COMPAÑÍA S EN C, Se demuestra a través de entrevistas con los trabajadores, así como con las comunidades (reunión de partes interesadas celebrada el 15/7/2025), que no existe discriminación de ningún tipo; del mismo modo, mediante la misma metodología y, sumando la verificación documental de los registros de contratación, es posible verificar que no se cobre tasas de contratación. Se tomaron 20 trabajadores como muestra	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
6.1.3	La unidad de certificación demuestra que la selección de contratación, contratación, acceso a la formación y promoción se basan en las habilidades, capacidades, cualidades y la aptitud médica necesarias para los puestos disponibles	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado código de procedimiento de selección y contratación PR-3.8-104 V01 de marzo de 2018, cuyo objetivo es estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de selección y contratación de nuevos empleados de ALIANZA Se evidencia el documento de DEL HUMEA S.A.S. llamado Código de Política de Jubilación para Trabajadores: PO-3.8-101 V1 de julio de 2022, cuyo objetivo es el compromiso de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S. de contar con una política que establezca las directrices de la empresa respecto a la gestión de aquellos empleados que estén cerca de la jubilación y/o la edad de jubilación, con el fin de	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia un documento llamado código de procedimiento de selección y contratación PR-3.8-104 V01 de marzo de 2018, cuyo objetivo es estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de selección y contratación de nuevos empleados de ALIANZA Se evidencia el documento de DEL HUMEA S.A.S. llamado Código de Política de Jubilación para Trabajadores: PO-3.8-101 V1 de julio de 2022, cuyo objetivo es el compromiso de ALIANZA DEL HUMEA S.A.S. de contar con una política que establezca las directrices de la empresa respecto a la gestión de aquellos empleados que estén cerca de la jubilación y/o la edad de jubilación, con el fin de	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Proporcionarles las garantías necesarias en el momento del despido de la empresa. INPARME S.AS INPARME S.AS Hay evidencia de un documento llamado el procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación, ascenso, jubilación y jubilación de personal. Código PR-DH-001 V5 de 03/02/2025, cuyo objetivo es proporcionar ocupar los diferentes puestos de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas de Inparme S.A.S que cumplan con los perfiles establecidos según el puesto a ocupar de manera oportuna y siguiendo los requisitos requisitos de contratación establecidos en Gestionar adecuadamente los despidos de por dimisión voluntaria, despido, dimisión mutua para cumplir con la normativa vigente y vigente. proceso. Estos documentos se basan en las aptitudes, capacidades, cualidades y aptitudes médicas necesarias para los puestos disponibles, teniendo en cuenta que la organización realiza entrevistas con los trabajadores y exámenes de acceso profesional.	Proporcionarles las garantías necesarias en el momento del despido de la empresa. Existe evidencia de un documento llamado selección, contratación, ascenso, jubilación y ción de personal. Código PR-DH - jubilación 3/02/2025, cuyo objetivo 001 V5 de el personal adecuado y cualificado para con las necesidades, puestos de acuerdo as de Inparme S.A.S de las distintas áreas rfiles establecidos que cumplen Los upar, según el puesto a ocupar, de s de contratación establecidos en estos este documento. documentar. personal, ya sea por personal voluntario, utua, despido, acuerdo mutuo o jubilación levar a cabo el proceso de la normativa Estos documentos se basan en las aptitudes, capacidades, cualidades y aptitudes médicas necesarias para los puestos disponibles, teniendo en cuenta que la organización realiza entrevistas con los trabajadores y exámenes de acceso profesional.	

		BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado Código de Selección y Contratación de Personal Código de Selección y Contratación de Personal PR-GH-002 V4 del 24/07/2023 cuyo objetivo es definir las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, ascensos, selección de jubilación, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S., cumpliendo con los empleados de LLANO S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos por los parámetros establecidos por la organización y la organización legal aplicable y los requisitos legales aplicables. requisitos. De la misma manera, este documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, selección, contratación y ascenso, selección de despido, contratación y promoción, proceso de despido, proceso de jubilación de pensiones, jubilación de pensión. Este documento está disponible en las oficinas. Este documento está disponible en las oficinas del área de recursos humanos y puede ser del área de recursos humanos y puede consultarse por escrito o directamente en el consultado por escrito o directamente en las oficinas. Estos documentos se basan en las aptitudes, capacidades, cualidades y aptitudes médicas necesarias para los puestos disponibles, teniendo en cuenta que la organización realiza entrevistas con los trabajadores y exámenes de acceso profesional.	BELLACRUZ DEL LLANO SAS Código de Selección y Contratación de Personal PR-GH-002 V4 del 24/07/2023 cuyo objetivo es definir las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos por la organización y la legales aplicables. requisitos. oficinas. Estos documentos se basan en las aptitudes, capacidades, cualidades y aptitudes médicas necesarias para los puestos disponibles, teniendo en cuenta que la organización realiza entrevistas con los trabajadores y exámenes de acceso profesional.	
		EMPRESAS DE L&K S EN C EMPRESAS DE L&K S EN C Existe evidencia de un documento llamado código de Procedimiento de Selección y Contratación PR-1.3-02 cuyo objetivo es	Existe evidencia de un documento llamado código de Procedimiento de Selección y Contratación PR-1.3-02 cuyo objetivo es	

		estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, promoción y jubilación de empleados de L&K COMPAÑIA S EN C De la misma manera, este documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, y tras la selección, contratación y promoción, selección por despido, contratación y promoción, proceso de despido, Pensión Jubilación Este documento está disponible en las oficinas. Este documento está disponible en las oficinas de Recursos humanos y puede ser del área de recursos humanos o directamente en las oficinas. Estos documentos se basan en las aptitudes, capacidades, cualidades y aptitudes médicas necesarias para los puestos disponibles, teniendo en cuenta que la organización realiza entrevistas con trabajadores y exámenes de acceso profesional. En 2025 se tomaron un total de 20 trabajadores como muestra	estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, promoción y jubilación de empleados de L&K COMPAÑIA S EN C De la misma manera, este documento tiene las siguientes descripciones: Reclutamiento, y tras la selección, contratación y promoción, selección por despido, contratación y promoción, proceso de despido, Pensión Jubilación Este documento está disponible en las oficinas de Recursos humanos, humanos y puede consultarse por escrito Proceso, jubilación de pensiones oficinas. Estos documentos se basan en las aptitudes, capacidades, cualidades y aptitudes médicas necesarias para los puestos disponibles, teniendo en cuenta que la organización realiza entrevistas con trabajadores y exámenes de acceso profesional. En 2025 se tomaron un total de 20 trabajadores como muestra	
6.1.4	Las pruebas de embarazo no se realizan como una medida discriminatoria y solo son permisibles cuando están legalmente obligadas. Se ofrece empleo equivalente alternativo para mujeres embarazadas	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Queda demostrado por una reunión celebrada con el comité de género que fue posible verificar que no se realicen pruebas de embarazo. Asimismo, hay evidencia de una declaración de incumplimiento de las pruebas de embarazo en el documento llamado procedimiento contractual en su número 5 literal e). Las pruebas de embarazo son	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Queda demostrado por una reunión celebrada con el comité de género que fue posible verificar que no se realicen pruebas de embarazo. Asimismo, hay evidencia de una declaración de incumplimiento de las pruebas de embarazo en el documento llamado procedimiento contractual en su número 5 literal e). Las pruebas de embarazo son	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		no se llevan a cabo como medida discriminatoria y solo son permisibles cuando son legalmente obligatorias. A las mujeres embarazadas se les ofrece un empleo equivalente alternativo, de igual modo, dentro del artículo 2, párrafo del reglamento laboral interno, no se 2. junto con las prohibiciones del artículo 50 del empleador número 19. INPARME S.A Existen evidencias del Reglamento Interno de Trabajo que describe en su CAPÍTULO II CONDICIONES DE ADMISIÓN, párrafo Asimismo, el empleador debe abstenerse de incluir o exigir en los formularios o cartas de solicitud datos sobre el estado civil de las personas, el número de hijos que tienen, la religión que profesan o el partido político al que pertenecen (Artículo 1. Ley 13 de 1972); tampoco puede exigir prueba de embarazo por parte de las mujeres, salvo en el caso de actividades clasificadas como de alto BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado Código de Selección y Contratación de Personal PR-GH-002 V4 del 24/07/2023 cuyo objetivo es definir las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento,	lleva a cabo como medida discriminatoria y solo son permitidas cuando son legalmente obligatorias. A las mujeres embarazadas se les ofrece un empleo equivalente alternativo, así como en el trabajo interno Artículo 2, párrafo 2. Junto con las prohibiciones del artículo 50 del empleador número 19. riesgo INPARME S.A. Existe evidencia del Reglamento Interno de Trabajo que describe en su CAPÍTULO II CONDICIONES DE ADMISIÓN, párrafo Asimismo, el empleador debe abstenerse de incluir o exigir en los formularios o cartas de solicitud datos laborales sobre el estado civil de las personas, el número de hijos que tienen, la religión que profesan o el partido político al que pertenecen (Artículo 1. Ley 13 de 1972); tampoco puede exigir pruebas de embarazo por parte de las mujeres, salvo en el caso de actividades clasificadas como de alto riesgo BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado Código de Selección y Contratación de Personal PR-GH-002 V4 del 24/07/2023, cuyo objetivo es definir las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento,	

		selección, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos por la organización y los requisitos legales aplicables. También indica que las pruebas de embarazo no se realizan como una medida discriminatoria y solo son permisibles cuando son legalmente obligatorias. Asimismo, dicha declaración está reflejada en la normativa interna de trabajo en CAPÍTULO II CONDICIONES DE ADMISIÓN, párrafo Asimismo, el empleador debe abstenerse de incluir o exigir en los formularios o cartas de solicitud datos sobre el estado civil de las personas, el número de hijos que tienen, la religión que profesan o el partido político al que pertenecen (Artículo 1. Ley 13 de 1972); tampoco puede exigir prueba de embarazo por parte de las mujeres, salvo en el caso de actividades clasificadas como de alto riesgo. Asimismo, en una reunión con los miembros del comité de género, se demuestra el cumplimiento de las declaraciones descritas anteriormente. SE EVIDENCIAN LAS NORMATIVAS INTERNAS DE TRABAJO DE LA COMPAÑIA DE L&K EN SUS CONDICIONES DEL CAPÍTULO II	selección, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos por la organización y los requisitos legales aplicables. También indica que las pruebas de embarazo no se realizan como una medida discriminatoria y solo son permisibles cuando son legalmente obligatorias. Asimismo, dicha declaración está reflejada en la normativa interna de trabajo en CAPÍTULO II CONDICIONES DE ADMISIÓN, párrafo Asimismo, el empleador debe abstenerse de incluir o exigir en los formularios o cartas de solicitud datos sobre el estado civil de las personas, el número de hijos que tienen, la religión que profesan o el partido político al que pertenecen (Artículo 1. Ley 13 de 1972); tampoco puede exigir prueba de embarazo por parte de las mujeres, salvo en el caso de actividades clasificadas como de alto riesgo. Asimismo, en una reunión con los miembros del comité de género, se demuestra el cumplimiento de las declaraciones descritas anteriormente. L&K COMPAÑIA S EN C Normas internas de trabajo están evidenciadas en su CAPÍTULO II CONDICIONES DE	

		ADMISIÓN Párrafo 2. El empleador puede exigir, además de los documentos mencionados, todos aquellos que considere necesarios para admitir o no al solicitante; sin embargo, dichos requisitos no pueden incluir documentos, certificaciones o datos expresamente prohibidos por la normativa legal para este fin. Asimismo, el empleador debe abstenerse de incluir o exigir en los formularios o cartas de solicitud de empleo información sobre el estado civil de las personas, el número de hijos que tienen, la religión que profesan o el partido político al que pertenecen (Artículo 1. Ley 13 de 1972); ni puede exigir prueba de embarazo a las mujeres, salvo en el caso de actividades clasificadas como de alto riesgo (artículo 43, Constitución Política de Colombia; Artículos 1 y 2 del Convenio nº 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Resolución nº 003941 de 1994 del Ministerio de Trabajo), ni pruebas para detectar el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (artículo 22, Decreto 559 de 1991), ni la Tarjeta Militar (art. 111 del Decreto 2150 de 1995).	DE ADMISIÓN Párrafo 2. El empleador puede exigir, además de los documentos mencionados, todos aquellos que considere necesarios para admitir o no al solicitante; sin embargo, dichos requisitos no pueden incluir documentos, certificaciones o datos expresamente prohibidos por la normativa legal para este fin. Asimismo, el empleador debe abstenerse de incluir o exigir en los formularios o cartas de solicitud de empleo información sobre el estado civil de las personas, el número de hijos que tienen, la religión que profesan o el partido político al que pertenecen (Artículo 1. Ley 13 de 1972); ni puede exigir prueba de embarazo a las mujeres, salvo en el caso de actividades clasificadas como de alto riesgo (artículo 43, Constitución Política de Colombia; Artículos 1 y 2 del Convenio nº 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Resolución nº 003941 de 1994 del Ministerio de Trabajo), ni pruebas para detectar el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (artículo 22, Decreto 559 de 1991), ni la Tarjeta Militar (art. 111 del Decreto 2150 de 1995).	

6.1.5 (C)	Existe un comité de género específicamente para concienciar, identificar y abordar los temas de preocupación, así como oportunidades y mejoras para las mujeres.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, Hay pruebas de la ley de formación del comité de género fechada el 28/10/2022, donde se describen originalmente los representantes del comité de género; sin embargo, debido a la rotación del personal, ha habido un cambio en su interior, con nuevos nombramientos informados mediante actas fechadas el 2/11/2025 y el 5/6/2024, dejando la formación de dicho comité por 4 miembros, 3 mujeres y un hombre, firmando. Asimismo, existen actas de la reunión del comité fechada el 17/3/2025, donde se trataron temas de interés para las mujeres, como las necesidades para madres primerizas o madres en embarazo, a las que se concluyó que entre las necesidades se sugirieron las siguientes: Calendarios de trabajo, Planificación de actividades de SSO, alimentación, medidas de protección, salas de lactancia materna. Asimismo, en una reunión con los miembros del comité de género durante el ejercicio de esta auditoría, fue posible conocer algunas actividades que ha llevado a cabo dicho comité, como: Kit de Emergencia para Mujer, sala de lactancia materna. Celebración de	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, Hay pruebas de la ley de formación del comité de género fechada el 28/10/2022, donde se describen originalmente los representantes del comité de género; sin embargo, debido a la rotación del personal, ha habido un cambio en su interior, con nuevos nombramientos informados mediante actas fechadas el 2/11/2025 y el 5/6/2024, dejando la formación de dicho comité por 4 miembros, 3 mujeres y un hombre, firmando. Asimismo, existen actas de la reunión del comité fechada el 17/3/2025, donde se trataron temas de interés para las mujeres, como las necesidades para madres primerizas o madres en embarazo, a las que se concluyó que entre las necesidades se sugirieron las siguientes: Calendarios de trabajo, Planificación de actividades de SSO, alimentación, medidas de protección, salas de lactancia materna. Asimismo, en una reunión con los miembros del comité de género durante el ejercicio de esta auditoría, fue posible conocer algunas actividades que ha llevado a cabo dicho comité, como: Kit de Emergencia para Mujer, sala de lactancia materna. Celebración de	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Día de la Mujer, encuesta sobre las necesidades de las madres Solo se identifica un embarazo y no existen madres lactantes. INPARME SAS Hay evidencia de un documento llamado Acta de Formación del Comité de Género fechado el 3/5/2024, actualizado el 24/1/2025, donde se describen los miembros del comité de género, compuestos por 5 mujeres y 3 hombres. Asimismo, hay evidencia de una reunión del comité de género, que se tomó como muestra el 6/5/2025, donde se discutieron temas como los derechos humanos y de género, y las necesidades de las madres lactantes. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado Acta de Formación del Comité de Género 1, fechado el 18/9/2023, para un periodo de dos años 2023 – 2025, en el que se describen los miembros del comité de género compuestos por 1 mujer y 1 hombre. Asimismo, hay evidencia de una reunión del comité de género, que se tomó como muestra el 28/3/2025, donde se discutieron temas como la formación en cáncer de mama, así como acciones para detectar las necesidades de las madres lactantes y/o futuras	Día de la Mujer, encuesta sobre las necesidades de las madres. Solo se identifica un embarazo y no existen madres lactantes. INPARME SAS Hay evidencia de un documento llamado Acta de Formación del Comité de Género fechado el 3/5/2024, actualizado el 24/1/2025, donde se describen los miembros del comité de género, compuestos por 5 mujeres y 3 hombres. Asimismo, hay evidencia de una reunión del comité de género, que se tomó como muestra el 6/5/2025, donde se discutieron temas como los derechos humanos y de género, y las necesidades de las madres lactantes. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado Acta de Formación del Comité de Género 1, fechado el 18/9/2023, para un periodo de dos años 2023 – 2025, en el que se describen los miembros del comité de género compuestos por 1 mujer y 1 hombre. Asimismo, hay evidencia de una reunión del comité de género, que se tomó como muestra el 28/3/2025, donde se discutieron temas como la formación en cáncer de mama, así como acciones para detectar las necesidades de las madres lactantes y/o futuras	

		madres, como las visitas domiciliarias a mujeres con embarazos de alto riesgo realizadas el 5/6/2025. Hasta la fecha, hay dos mujeres en estado de embarazo a las que se les ha proporcionado toda la información sobre sus derechos laborales debido a su condición especial, apoyo para el trabajo en caso de que lo hagan, entre otros asuntos, lo cual se refleja en el acta fechada el 6/3/2025. L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de la acta de formación del comité de género fechada el 11/11/2024, que describe a los miembros, de la misma manera que hay evidencia de reuniones del comité de género, la celebrada el 6/4/2025 fue tomada como muestra en temas como la socialización del diagrama de flujo contra el acoso sexual, Se debatieron la socialización de la línea de atención psicológica, entre otras.	madres, como las visitas domiciliarias a mujeres con embarazos de alto riesgo realizadas el 5/6/2025. Hasta la fecha, hay dos mujeres en estado de embarazo a las que se les ha proporcionado toda la información sobre sus derechos laborales debido a su condición especial, apoyo para el trabajo en caso de que lo hagan, entre otros asuntos, lo cual se refleja en el acta fechada el 6/3/2025. L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de la acta de formación del comité de género fechada el 11/11/2024, que describe a los miembros, de la misma manera que hay evidencia de reuniones del comité de género, la celebrada el 6/4/2025 fue tomada como muestra en temas como la socialización del diagrama de flujo contra el acoso sexual, Se debatieron la socialización de la línea de atención psicológica, entre otras.	
6.1.6	Hay evidencia de igualdad salarial para el mismo ámbito laboral	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay evidencia de un documento llamado E valoración y mapa de posiciones alianza de del humo que describe el puesto el humo que correspondiente que deben ganar los trabajadores de auxiliar / asistente El nivel del puesto de auxiliar / asistente	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado valoración y mapa de posiciones alianza que describe el puesto junto con el salario que deben ganar los trabajadores que lo ejercen, El nivel del puesto de auxiliar / asistente ejercen,	[X] Según o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora

		la categoría 5 se tomó como muestra, la categoría 5 como muestra, posición de tecnólogo CCM. , puesto de tecnólogo CCM. También es evidente que la organización... También es evidente que la organización garantiza que toda la fuerza laboral gana más que el salario mínimo legal actual. salario. INPARME SAS INPARME SAS Hay evidencia de un documento llamado Informe de personal activo hasta julio, en el que el personal activo informa hasta julio, en el que se registran la nómina y el salario de cada uno de los colaboradores, se registra el trabajo de los colaboradores, el trabajo auxiliar de salud se tomó como muestra, Se tomó como muestra el Health Auxiliary, demostrando que los trabajadores que realizan el mismo trabajo ganan el mismo salario, el mismo trabajo, sin importar su género, independientemente de su género BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay evidencia de un documento llamado tabla de tasas que describe los valores, la tabla de tasas que describe los valores para cada una de las unidades de trabajo realizadas por los trabajadores, teniendo en cuenta que los trabajadores, Esto, teniendo en cuenta que el salario asignado a los operadores es el salario asignado a los operarios se clasifica como trabajo por pieza, la cosecha como trabajo por pieza, el trabajo de cosecha y polinización como una muestra y el trabajo de polinización como muestra. ejemplo. Asimismo, a través de entrevistas con los trabajadores, se descubrió que son trabajadores remunerados, se determinó que se les paga el mismo valor por el mismo trabajo, que se les garantiza el salario mínimo mensual vigente, que también se les garantiza el salario mínimo legal vigente. salario mínimo mensual legal.	o No aplicable (justificación requerida)

		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA llamado Existe evidencia de un documento los valores para el precio del trabajo que describe los valores para cada una de las unidades de trabajo desarrolladas por los trabajadores, Esto teniendo en cuenta que los trabajadores, teniendo en cuenta que el salario asignado a los operadores es el salario asignado a los operarios que se clasifica como trabajo por pieza, la cosecha se clasifica como trabajo por pieza, el trabajo de cosecha y polinización se toman como muestra y el trabajo de polinización como muestra. ejemplo. Asimismo, a través de entrevistas con los trabajadores, se descubrió que se les paga el mismo valor por el mismo trabajo realizado, el mismo valor por el mismo trabajo realizado, también se les garantiza el salario mínimo mensual legal vigente	S EN C Hay evidencia de un documento llamado precio del trabajo que describe los valores para cada una de las unidades de trabajo desarrolladas por los trabajadores, Esto teniendo en cuenta que el salario asignado a los operadores es el salario asignado a los operadores es el salario asignado a los operarios que se clasifica como trabajo por pieza, la cosecha se clasifica como trabajo por pieza, el trabajo de cosecha y polinización se toman como muestra. ejemplo. Asimismo, a través de entrevistas con los trabajadores, se descubrió que se les paga el mismo valor por el mismo trabajo realizado, el mismo valor por el mismo trabajo realizado, también se les garantiza el salario mínimo mensual legal vigente	
Criterio 6.2: Los salarios y condiciones para el personal y los trabajadores y para los trabajadores por contrato siempre cumplen al menos con los estándares mínimos legales o industriales y son suficientes para proporcionar salarios dignos (DLW)				
6.2.1 (C)	Las leyes laborales aplicables, convenios sindicales y/o colectivos y la documentación de salarios y condiciones están disponibles para los trabajadores en lenguas nacionales y se les explican en un lenguaje que entienden.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, SAS COMPAÑÍA S EN C LYK COMPAÑÍA S EN C Se evidencian documentos que acreditan respeto a la remuneración y garantizan el laborales, como el trabajo y las condiciones firmados por las partes, los contratos de laboral, el pago de nómina destacable en que detallan claramente los elementos vacaciones, horas extra, el salario como nocturnos, bonificaciones, recargos por noche	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK COMPAÑÍA S EN C Documentos que acreditan y garantizan el respeto a la remuneración y las condiciones laborales, como los contratos laborales trabajo firmados por las partes, el horario qué horas, el pago de nómina despreciable que componen el salario, como pago por pago por vacaciones, horas extra, recargos de despido, bonos, indemnización	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o Pago no aplicable (justificación

requerida), intereses sobre indemnización, pago dominical, intereses sobre indemnización, recargos de domingo y festivos, junto con los recargos y recargos por festivos, junto con los descuentos realizados al trabajador, así como los descuentos realizados al trabajador, así como los formularios de pago integral al Sistema Integral de Seguridad Social, Inducciones, Sistema de Seguridad Social, inducciones, exámenes profesionales que están en español, exámenes profesionales que están en español y están detallados de forma clara para facilitar la comprensión, un total de 12 colaboradores comprendiendo, un total de 12 colaboradores se realizaron como muestra. se tomaron como muestra. 6.2.2 (C) Contratos de trabajo y documentos relacionados de la SAS de Bellacruz del Llanos que detallan los pagos				
	Las condiciones laborales de las empresas contratistas (por ejemplo, contratos regulares, las horas de trabajo, deducciones, horas extra, enfermedad con los requisitos legales maternidad, motivos de despido, periodo de los siguientes contratistas: aviso, etc., en cumplimiento de los requisitos legales nacionales) y nóminas. Los documentos de Agroserviss SM SAS proporcionan información para Crecer SAS ZOMAC por todo el trabajo realizado, Serviagricola Ls incluyendo trabajos realizados por miembros de la familia	v El empleo de las empresas contratistas Se detalla en los contratos, baja por cumplimiento de los requisitos legales nacionales Los siguientes contratistas: Agroserviss SM SAS Crecer SAS ZOMAC Serviagricola Ls Se firmaron contratos escritos con los trabajadores empleados a través de los trabajadores empleados a través de las organizaciones AGROSERVISS SM SAS, organizaciones AGROSERVISS SM SAS, CRECER SAS ZOMAC, y CRECER SAS ZOMAC, y SERVIAGRICOLA LS, bajo el contrato SERVIAGRICOLA LS, bajo el contrato de un proyecto o tarea específica. Sin embargo, de un proyecto o tarea específica. Sin embargo, estos contratos no describen claramente y específicamente el trabajo realizado por cada trabajador, como suelen indicar cada trabajador, ya que generalmente indican el título de "Trabajador de campo". Este genérico es el título de "Trabajador de campo". Esta redacción genérica puede crear ambigüedad respecto a la redacción y puede generar ambigüedad respecto a	BELLACRUZ DEL LLANOS SAS res se determinaron que no cumplían con Se detalla en los contratos, baja por cumplimiento de los requisitos legales nacionales información para sa sobre la compensación de	o Según [X] Mayor no conformidad o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación

		requerida) la naturaleza temporal o permanente de la obra contratada y no permite una clara de la naturaleza y duración del proyecto o tarea específica, lo que podría violar la normativa laboral vigente.	nente de la naturaleza temporal o obra contratada ni una definición proyecto o tarea específica, que podría ser del normativa laboral actual. violar la	
6.2.3 (C) Existen pruebas de cumplimiento legal por horas laborales regulares, deducciones, horas extra, enfermedad, derecho a vacaciones, baja por maternidad, motivos de despido, periodo de preaviso y otros requisitos laborales legales		ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK COMPAÑÍA S EN C, Se evidencian documentos que acreditan respeto a la remuneración y garantizan condiciones laborales, como el trabajo contratos laborales firmados por las partes, partes, el horario laboral, el pago de nómina despreciable que detallan claramente como pago por vacaciones, horas extra, e extra, recargos nocturnos, bonificaciones, bonificaciones, indemnización por indemnización, pago dominical, intereses sobre indemnización, con los recargos y recargos por vacaciones, trabajador, así como los descuentos realizados de pago integral al Sistema Integral de Seguridad Social, inducciones, exámenes profesionales que están en español, exámenes profesionales que están en español y facilitar la comprensión, un total de 12 colaboradores se realizaron como muestra.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BELLACRUZ DEL LLANO SAS, LYK COMPAÑÍA S EN C, Documentos que acreditan y garantizan el respeto a la remuneración y las condiciones laborales, como los contratos de trabajo firmados por las partes, los contratos de trabajo firmados por las partes, el horario laboral, el pago de nómina destacable en qué horas, el pago de nómina despreciable que detallan claramente los elementos que componen el salario, como pago por vacaciones, horas extra, e salario como pago por vacaciones, horas extra, recargos nocturnos, bonificaciones, recargos por noche de indemnización, bonificaciones, indemnización por indemnización, intereses sobre indemnización, pago dominical, intereses sobre indemnización, recargos de domingo y festivos, junto con los recargos y recargos por vacaciones, junto con los descuentos realizados al trabajador, así como los descuentos realizados al trabajador, así como los formularios de pago integral al Sistema Integral de Seguridad Social. Inducciones, Sistema de Seguridad Social, inducciones, exámenes profesionales que están en español, exámenes profesionales que están en español y están detallados de forma clara para facilitar la comprensión, un total de 12 colaboradores comprendiendo, un total de 12 colaboradores se realizaron como muestra. se tomaron como muestra.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

6.2.4 (C)	La unidad de certificación proporciona vivienda adecuada, instalaciones sanitarias, suministro de agua, servicios médicos, educativos y de bienestar según los estándares nacionales o superiores, cuando no hay tales instalaciones públicas disponibles o accesibles. Leyes nacionales, o en su ausencia de la Guía de la OIT sobre la Recomendación de Vivienda para Trabajadores nº 115, se usan. En el caso de adquisiciones de unidades no certificadas, se desarrolla un plan que detalla la modernización de la infraestructura. Se permite un plazo razonable (5 años) para modernizar la infraestructura	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BERLYK DE LOS ANDES LYK S.A.S, LYK COMPAÑÍA S EN C, Hay evidencias de viviendas para los trabajadores, que están en excelente estado y cuentan con electricidad, agua y baterías sanitarias.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME SAS, BERLYK DE LOS ANDES LYK S.A.S, LYK COMPAÑÍA S EN C, Hay evidencias de viviendas para los trabajadores, que están en excelente estado y cuentan con electricidad, agua y baterías sanitarias.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
6.2.5	La unidad de certificación realiza esfuerzos para mejorar el acceso de los trabajadores a alimentos adecuados, suficientes y asequibles.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También cuenta con un menú equilibrado que cuenta con el respaldo de un profesional de la nutrición. INPARME SAS Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También tiene un menú equilibrado avalado por un regulador profesional de la nutrición.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También cuenta con un menú equilibrado que cuenta con el respaldo de un profesional de la nutrición. INPARME SAS Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También tiene un menú equilibrado avalado por un regulador profesional de la nutrición.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		02655 BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También cuenta con un menú equilibrado avalado por un profesional de la nutrición con matrícula 06778 L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También tiene un menú equilibrado avalado por un regulador profesional de la nutrición TP 01708 Estos menús, preparados por personal adecuado, garantizan una dieta adecuada y equilibrada para los trabajadores. Del mismo modo, en entrevistas con los trabajadores, se confirma que su comida es accesible y deliciosa.	02655 BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También cuenta con un menú equilibrado avalado por un profesional de la nutrición con matrícula 06778 L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencias de un lugar para la preparación y distribución de alimentos a los trabajadores llamado casino. Que está en excelentes condiciones de salud, con almacenamiento adecuado de alimentos, como frigoríficos, esto se confirma mediante una inspección visual. También tiene un menú equilibrado avalado por un regulador profesional de la nutrición TP 01708 Estos menús, preparados por personal adecuado, garantizan una dieta adecuada y equilibrada para los trabajadores. Del mismo modo, en entrevistas con los trabajadores, se confirma que su comida es accesible y deliciosa.	
6.2.6	Se paga un DLW a todos los trabajadores, incluidos aquellos a tarifa por pieza o cuotas, para quienes el cálculo se basa en cuotas alcanzables	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado salario vigente de la alianza de Humea, que describe la	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado salario vigente de la alianza de Humea, que describe la	[X] Según o o No Conformidad Mayor

	Durante el horario laboral habitual. NOTA PROCEDIMENTAL: El Partido Laborista de la RSPO El Grupo de Trabajo preparará una guía sobre la implementación de la DLW, incluyendo detalles sobre cómo calcular una DLW, esperada para 2019. La Secretaría de la RSPO se esforzará por realizar los estándares de referencia de los países DLW para los países productores de aceite de palma en los que operan los miembros de la RSPO y para los que no	existen referencias de la Coalición Global de Salarios Dignos (GLWC), determinando el salario vigente para los puestos operativos de la organización; el trabajo de los siguientes se tomó como ejemplo: Operador de planta, operador de planta, operador de planta, operador de planta, operador de planta, operador de calificador de fruta, operador de laguna, operador de planta de agua, operador de maquinaria, despachador, mecánico. Asistente Mecánico Asistente Eléctrico Eléctrico Tecnólogos CCM Supervisor de almacén Supervisores de producción SST Asistente de jardinería SSGG Analista del laboratorio auxiliar SSGG Se ha calculado como el salario medio vigente, 2646993 $, que está por encima del salario mínimo legal mensual actual INPARME SAS Se evidencia un documento llamado plantilla salarial vigente 2025, que describe la determinación del salario vigente para los puestos operativos de la	Determinación del salario vigente para los puestos operativos de la organización, se tomó como ejemplo: Operador de planta Operador de planta Operador de planta Operador de planta Operador de planta Operador de Calificación de frutas Operador de laguna Operador de planta de agua Operador de maquinaria Despachador Mecánico Asistente mecánico Asistente eléctrico Eléctrico Tecnólogos CCM Supervisor de almacén Supervisores de producción SST Asistente de jardinería Analista de laboratorio auxiliar SSGG vigente para el operativo Se ha calculado como el salario medio vigente, 2xxxxxx $, que está por encima del salario mínimo legal mensual actual INPARME SAS Se evidencia un documento llamado plantilla salarial vigente 2025, que describe la determinación del salario organización, el trabajo de los puestos de	o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		la organización, el trabajo de los Asistentes de Salud de Maquinaria, Operadores de Salud, Todos los Operadores de Campo - Operadores de Polinización - Cosechadores, Operador de Campo Cortado y Varado - Operador de Trabajo de Mantenimiento – Productores de guadañas Se ha calculado como el salario medio vigente, 1879611 $, que está por encima del salario mínimo legal mensual actual. Asistentes de salud de maquinaria, operadores de salud, todos operadores de campo, operadores de campo - polinizadores, operador de campo cortado y varado. - Operador de trabajo de mantenimiento, operador de campo – cultivadores de guadañas. Se calcula como el salario medio vigente, 1xxxxxx $, que está por encima del salario mínimo mensual legal actual.		
		BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un documento llamado plantilla salarial vigente 2025, que describe la determinación del salario vigente para la operativa vigente, $ 2368694, que está por encima de	BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un documento llamado plantilla salarial vigente 2025, que describe la determinación del salario vigente para los puestos operativos de la organización, el trabajo de los puestos de la organización, el trabajo de la Planta de Mantenimiento de la Cosecha Polinización y Sanidad de la Planta. Se ha calculado como el salario medio salario mínimo mensual legal actual. Mantenimiento de la cosecha Polinización Salud de las plantas Se ha calculado como el salario medio vigente, 2xxxxxx $, que está por encima del salario mínimo legal mensual actual	
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Documento llamado plantilla prevaleciente Documento llamado plantilla de salario vigente 2024 está evidenciado que describe la determinación de la determinación del salario vigente para el salario operativo vigente para los puestos operativos de la organización, el trabajo de los puestos de la organización, el trabajo de Asistente Operacional Asistente Operativo		

		Auxiliar de Maquinaria SGI Se ha calculado como el salario medio vigente, $ 1697938, que está por encima del salario mínimo legal mensual actual	Auxiliar de Maquinaria SGI Asistente Se ha calculado como el salario medio vigente, $1xxxxxx, que está por encima del salario mínimo legal mensual actual	
6.2.7	El empleo permanente y a tiempo completo se utiliza para todo el trabajo básico realizado por la unidad de certificación. El trabajo eventual, temporal y de día está limitado a empleos temporales o temporales	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME BELLA CRUZ DEL LLANO S.A.S, LYK COMPAÑÍA S EN C Se evidencia a través de entrevistas con los trabajadores que no hay colaboradores vinculados por la modalidad temporal, toda la relación laboral se realiza mediante contratación directa; con la organización, se tomaron 20 trabajadores como muestra.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME BELLA CRUZ DEL LLANO S.A.S, LYK COMPAÑÍA S EN C Se evidencia a través de entrevistas con los trabajadores que no hay colaboradores vinculados por la modalidad temporal, toda la relación laboral se realiza mediante contratación directa; con la organización, se tomaron 20 trabajadores como muestra.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
Criterio 6.3: La unidad de certificación respeta los derechos de todo el personal a formar y unirse a los sindicatos de su elección y a negociar colectivamente. Cuando el derecho a la libertad de asociación y de negociación colectiva está restringido por la ley, el empleador facilita medios paralelos de asociación y negociación independientes y libres para todo este personal				
6.3.1 (C) A	Está disponible una declaración publicada que reconoce la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva en lenguas nacionales, que se explica a todos los trabajadores en idiomas que entienden y se implementa de forma demostrable	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Evidencia del convenio colectivo 2022-2025, firmado tanto por los representantes de la empresa como por los representantes de los trabajadores, existe evidencia de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO- 3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la gestión estratégica	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Evidencia del convenio colectivo 2022-2025, firmado tanto por los representantes de la empresa como por los representantes de los trabajadores, existe evidencia de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO- 3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la gestión estratégica	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para centrar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a: Libertad de Asociación: Respetamos el derecho de trabajadores y contratistas a constituir asociaciones, de conformidad con los Convenios 87 y 98 de la OIT, ratificados por Colombia mediante la Ley 26 de 1976. Esta política se ha socializado con las partes interesadas, y se tomó la siguiente muestra como ejemplo: Fuerza laboral: Comunidades: Contratistas: Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. También existen reglamentos internos de trabajo, que en el artículo 51, párrafo 6, restringen la libertad de trabajar o no trabajar, de afiliarse o no a un sindicato, de permanecer en él o de retirarse. Un documento llamado política de	derechos laborales de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para centrar el funcionamiento de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a: Libertad de Asociación: Respetamos el derecho de trabajadores y contratistas a constituir asociaciones, de conformidad con los Convenios 87 y 98 de la OIT, ratificados por Colombia mediante la Ley 26 de 1976. Esta política se ha socializado con las partes interesadas, y se tomó la siguiente muestra como ejemplo: Fuerza laboral: Comunidades: Contratistas: Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. También existen reglamentos internos de trabajo, que en el artículo 51, párrafo 6, restringen la libertad de trabajar o no trabajar, de afiliarse o no a un sindicato, de permanecer en él o de retirarse. Se evidencia un documento llamado	

		código de política de derechos laborales PO-3.11-103 V01, que incluye la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la representación de los empleados. Respetamos los derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva de nuestros empleados y reconocemos su derecho a ser representados por sus propios representantes. De acuerdo con las leyes aplicables, cooperamos y participamos en órganos consultivos junto con los órganos representativos de nuestros empleados y los respectivos sindicatos para tratar asuntos que afectan a nuestros empleados. Nuestros representantes de empleados no son discriminados y se les da la oportunidad de desempeñar sus funciones representativas según el código INPARME S.A.S Hay pruebas de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, medioambientales y SG-SST. También contiene lo siguiente: Párrafo 12. Respetamos el derecho de los trabajadores y contratistas a la libertad de	laboral PO-3.11-103 V01, que incluye la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la representación de los empleados. Respetamos los derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva de nuestros empleados y reconocemos su derecho a ser representados por sus propios representantes. De acuerdo con las leyes aplicables, cooperamos y participamos en órganos consultivos junto con los órganos representativos de nuestros empleados y los respectivos sindicatos para tratar asuntos que afectan a nuestros empleados. Nuestros representantes de empleados no sufren discriminación y se les da la oportunidad de desempeñar sus funciones representativas en el lugar de trabajo INPARME S.A.S Hay pruebas de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, medioambientales y SG-SST. También contiene lo siguiente: Párrafo 12. Respetamos el derecho de trabajadores y contratistas a la libertad	

		de asociación y negociación colectiva Socializado a las partes interesadas de la siguiente manera: Plantilla: 4/10/2025 De igual modo, existen reglamentos internos de trabajo que, en el artículo 44, párrafo 4, limitan o presionan a los trabajadores de cualquier manera en el ejercicio de su derecho de asociación. Del mismo modo, mediante entrevistas con los trabajadores, se pudo deducir que no hay restricción para la creación de sindicatos o pertenencia a uno ya creado, Los trabajadores son libres de elegir si se afilian o no a las organizaciones sindicales. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente un documento llamado Es evidente un documento llamado MEDIO AMBIENTE SOCIAL RESPONSABILIDAD Código de política GU-GI-003 RESPONSABILIDAD Código de política GU-GI-003 V5 de 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO V5 de 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS busca la integración de los valores SAS, busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible y objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", "Prosperidad, Personas y Planeta", promoviendo la producción de aceite de palma promoviendo la producción de aceite de palma con criterios de calidad en procesos empresariales y criterios de calidad en procesos empresariales y partes interesadas; evitar a los grupos de interés negativos; evitando impactos negativos ambientales, sociales, económicos y culturales, derivados de los impactos culturales, derivados de las propias operaciones de la organización, y también de sus propias operaciones, que también contiene lo	Asociación y negociación colectiva Socializado a las partes interesadas de la siguiente manera: Plantilla: 4/10/2025 De igual modo, existen reglamentos internos de trabajo que, en el artículo 44, párrafo 4, limitan o presionan a los trabajadores de cualquier manera en el ejercicio de su derecho de asociación. Del mismo modo, mediante entrevistas con los trabajadores, se pudo deducir que no hay restricción para la creación de sindicatos o pertenencia a uno ya creado, Los trabajadores son libres de elegir si se afilian o no a las organizaciones sindicales. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente un documento llamado	

		siguiente: contiene lo siguiente: Respetar y apoyar el derecho de asociación y negociación colectiva de sus empleados y contratistas. Igualdad de género: La igualdad es una igualdad de género: La igualdad es un principio constitucional y fundamental. Constitucional y fundamental que estipula que "hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distinción, tienen a las mismas personas, sin distinción, tienen los mismos derechos y deberes hacia el Estado y derechos y deberes hacia el Estado y la sociedad en su conjunto. La sociedad en su conjunto. En este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO En este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO SAS está comprometida a garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, a través de acciones preventivas y correctivas para garantizar un trabajo justo, acciones correctivas para garantizar una vida laboral justa, libre de discriminación, vida libre de discriminación socializada de la siguiente manera: Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/6/2025 Plantilla: 16/6/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Contratistas: 16/06/2025 Se evidencia la existencia de un sindicato llamado SINTRAIMAGRA, que presentó una lista de demandas el 23/5/2024 mediante la cual fue sometida a verificación y conciliación por parte de las partes, cuyo resultado fue el cierre de la negociación sin	Se evidencia la existencia de un sindicato llamado SINTRAIMARRA, que presentó una lista de demandas el 23/5/2024 mediante la cual fue sometida a verificación y conciliación por parte de las partes, cuyo resultado fue el cierre de la negociación sin	

		acuerdo, según se indica en el acta del 23/7/2024, por lo que la organización sindical ejerció su derecho legal tras agotar la instancia de negociación. Procede a presentar la solicitud al Ministerio de Trabajo, que se pronuncia el 24/4/2025 mediante un laudo arbitral emitido por el tribunal arbitral, donde se resuelve: Reconocimiento sindical Alcance de la solicitud (Bellacruz), validez (2 años), permiso sindical y beneficios adicionales para trabajadores sindicalizados. De la misma manera, hay evidencia de la existencia de una segunda unión llamada SINTRAPALORIENTE, que presentó una lista de demandas el 13/12/2024 mediante la cual fue sometida a verificación y conciliación por parte de las partes, cuyo resultado fue el cierre de la negociación sin acuerdo, según se establece en el acta del 27/2/2025, por lo que la organización sindical, ejerciendo su derecho legal tras agotar la instancia de negociación, procede a presentar la solicitud al Ministerio de Trabajo el 3/6/2025. por lo tanto, hasta la fecha no se conoce la asignación de los árbitros encargados de decidir los detalles de la lista presentada.	acuerdo, según consta en el acta del 23/7/2024, por lo tanto, la organización sindical ejerciendo su derecho legal tras agotar la instancia de negociación, procede a presentar la solicitud al Ministerio de Trabajo, que se pronuncia el 24/4/2025 mediante un laudo arbitral emitido por el tribunal arbitral, donde queda resuelto: Reconocimiento sindical Alcance de la solicitud (Bellacruz), validez (2 años), permiso sindical y beneficios adicionales para trabajadores sindicalizados. De la misma manera, hay evidencia de la existencia de una segunda unión llamada SINTRAPALORIENTE, que presentó una lista de demandas el 13/12/2024 mediante la cual fue sometida a verificación y conciliación por parte de las partes, cuyo resultado fue el cierre de la negociación sin acuerdo, según se establece en el acta del 27/2/2025, por lo que la organización sindical, ejerciendo su derecho legal tras agotar la instancia de negociación, procede a presentar la solicitud al Ministerio de Trabajo el 3/6/2025. por lo tanto, hasta la fecha no se conoce la asignación de los árbitros encargados de decidir los detalles de la lista presentada.	

		Documento de la L&K COMPAÑIA S EN C titulado DERECHOS HUMANOS POLÍTICA – CÓDIGO DE ASOCIACIÓN LIBRE se evidencia CC-DG-HS-14, además del documento llamado POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA que indica L & K COMPAÑIA S EN C busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible que inspiran L&K Personas y Planeta" promoviendo la producción y uso de alimentos de manera que busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible que inspiran L&K Personas y Planeta". Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que se retiró 22/04/2025 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Proveedores de servicios de casino Contratistas 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización, cooperación en la cadena de suministro y en nuestros grupos de interés. También incluye lo siguiente: Respetar y apoyar el derecho de nuestros empleados a la asociación y al colectivo Toda la información mencionada en las políticas está en español y es adecuada para toda la plantilla.	Documento de la L&K COMPAÑIA S EN C titulado DERECHOS HUMANOS POLÍTICA – CÓDIGO DE ASOCIACIÓN LIBRE se evidencia RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA que indica L & K COMPAÑIA S EN C busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible que inspiran L&K Personas y Planeta" promoviendo la producción y uso de alimentos de manera que busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible que inspiran L&K Personas y Planeta". Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que se fue 22/04/2025 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Proveedores de servicios de casino Contratistas 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización negociación Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que se retiró 22/04/2025 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Proveedores de servicios de casino Contratistas 09/10/2024 Además, la política está publicada en las vallas publicitarias de la organización Toda la información mencionada en las políticas está en español y es adecuada para toda la plantilla.	

6.3.2	Las actas de las reuniones entre la unidad de certificación con sindicatos o representantes de los trabajadores, que son elegidos libremente, se documentan en lenguas nacionales y se ponen a disposición a petición	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Es evidente que la organización tiene un convenio colectivo válido de 2022 a 2025. Asimismo, se han realizado reuniones con representantes de los trabajadores, las realizadas del 17/04/2024 al 13/03/2025 se tomaron como muestra; en esta última se pretende elegir al portavoz del área administrativa, área productiva, área ambiental, área de mantenimiento, área de producción 2 y 3, zona UAAPA. Área de calidad, esto para el nuevo periodo 2025 – 2028. Estas actas están en español totalmente aptas para toda la plantilla y están disponibles en la oficina de desarrollo humano de la organización. INPARME SAS Es evidente que la organización tiene un convenio colectivo válido entre 2025 y 2028. Asimismo, se han evidenciado reuniones con los representantes de los trabajadores, y las realizadas el 10/7/2025 se consideraron como una muestra, con el propósito de determinar y socializar el nuevo convenio colectivo. Estos actas son en español totalmente aptas para toda la plantilla, estas actas	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Es evidente que la organización tiene un convenio colectivo válido de 2022 a 2025. Asimismo, se han realizado reuniones con representantes de los trabajadores, las realizadas del 17/04/2024 al 13/03/2025 se tomaron como muestra; en esta última se pretende elegir al portavoz del área administrativa, área productiva, área ambiental, área de mantenimiento, área de producción 2 y 3, zona UAAPA. Área de calidad, esto para el nuevo periodo 2025 – 2028. Estas actas están en español totalmente aptas para toda la plantilla y están disponibles en la oficina de desarrollo humano de la organización. INPARME SAS Es evidente que la organización tiene un convenio colectivo válido entre 2025 y 2028. Asimismo, se han evidenciado reuniones con los representantes de los trabajadores, y las realizadas el 10/7/2025 se consideraron como una muestra, con el propósito de determinar y socializar el nuevo convenio colectivo. están totalmente aptas para toda la plantilla y están disponibles en la oficina	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		de desarrollo humano de la organización. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente que la organización tiene dos organizaciones sindicales. organizaciones sindicales. SINTRAIMAGRA y SINTRAIMAGRA y SINTRAPALORIENTE, con quienes la organización ha mantenido reuniones regulares. la organización ha celebrado reuniones regulares. Se tomó como muestra Se tomó como muestra SINTRAIMAGRA SINTRAIMAGRA Fecha: 22/5/2025 asuntos tratados Fecha: 22/5/2025 asuntos relacionados con el cumplimiento de la obligación del laudo arbitral emitido por el tribunal arbitral. tribunal. SINTRAPALORIENTE: SINTRAPALORIENTE: Fecha: 7/2/2025 tema, cierre del tema directo Fecha: 7/2/2025, cierre de la fase de negociación directa sin acuerdo. Fase de negociación sin acuerdo. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Es evidente que la organización no tiene una asociación sindical, pero sí tiene una asociación sindical, pero también es evidente que las reuniones con los representantes de los trabajadores se celebran a través del comité conjunto de salud y seguridad en el Comité Conjunto de Salud y Seguridad en el Trabajo, el que se llevó a cabo se tomó como trabajo, el que se llevó a cabo como ejemplo. Ejemplo. 5/12/2025 donde se discutieron temas como revisión y revisión 12/5/2025, donde se discutieron temas como revisión e inspecciones, actualización legal OSH e inspecciones, actualización legal OSH. Hablado. Todos Reuniones son Disponible para	y disponible en la oficina de desarrollo humano de la organización. Todos Reuniones son Disponible para	

		consulta en las oficinas administrativas de cada organización.	consulta en las oficinas administrativas de cada organización.	
6.3.3	La dirección no interfiere con la Formación o funcionamiento de sindicatos/organizaciones o asociaciones laborales, u otros representantes libremente elegidos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes y los contratados	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME COMPAÑÍA S EN C, CANTA CLARO Se evidencia a través de entrevistas con trabajadores de las diferentes empresas que ninguna de las organizaciones interfiere con la formación o adhesión de los trabajadores a un sindicato; se tomaron 20 trabajadores como muestra. LYK SAS, BELLACRUZ DEL LLANO, LYK COMPAÑÍA S EN C, CANTA CLARO Se demuestra a través de entrevistas con trabajadores de las distintas empresas que ninguna de las organizaciones interfiere con la formación y/o adhesión sindical de los trabajadores, se tomaron 20 trabajadores como muestra.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME registrada SAS, BELLACRUZ DEL LLANO,	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
Criterio 6.4: Los niños no son empleados ni explotados.				
6.4.1	Existe una política formal para la protección de los niños, que incluye la prohibición del trabajo infantil y la remediación, que está incluida en los contratos de servicios y acuerdos con proveedores	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la gestión estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la gestión estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como lo que corresponde a: No al trabajo infantil, En Alianza del Humea S.A.S., nuestras prácticas laborales y la conducta profesional de nuestros empleados están alineadas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, así como con los convenios internacionales aprobados por dicha organización y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales. Esto incluye específicamente la Convención sobre los Derechos del Niño y las normativas relativas al trabajo infantil y al trabajo forzado. No permitimos la contratación de menores de 18 años, salvo en el caso de contratos de aprendizaje. En tales casos, se seguirá estrictamente la orientación legal para la contratación de estudiantes en la etapa docente o productiva, asegurando que no se les asigne ningún trabajo peligroso. La fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reinducciones; la muestra realizada en la primera mitad de 2025 se tomó. Comunidades: Los Guamos fecha 6/12/2025 Contratistas: Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización.	ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como lo que corresponde a: No al trabajo infantil, En Alianza del Humea S.A.S., nuestras prácticas laborales y la conducta profesional de nuestros empleados están alineadas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, así como con los convenios internacionales aprobados por dicha organización y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales. Esto incluye específicamente la Convención sobre los Derechos del Niño y las normativas relativas al trabajo infantil y al trabajo forzado. No permitimos la contratación de menores de 18 años, salvo en el caso de contratos de aprendizaje. En tales casos, se seguirá estrictamente la orientación legal para la contratación de estudiantes en la etapa docente o productiva, asegurando que no se les asigne ningún trabajo peligroso. La fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reinducciones; la muestra realizada en la primera mitad de 2025 se tomó. Comunidades: Los Guamos fecha 6/12/2025 Contratistas: Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. Hay pruebas de la firma de Existen pruebas	

		de la firma de contratos para la prestación y la firma entre el proyecto y sus contratistas, que tienen la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil Los contratistas fueron tomados como muestra Los contratistas fueron tomados como muestra Cooperativa de Transportadores Cabuyaro, Cooperativa de Transportadores de Cabuyaro, Cláusula Nueve. Cláusula Nueve. Víctor Manuel Buitrago, Clausula, Twenty-First First EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS, Cláusula Veintiséis. Cláusula Veintiséis. INPARME S.A.S INPARME S.A.S Hay evidencia de un documento llamado SOCIAL CORPORATIVO SOCIAL CORPORATIVO RESPONSABILIDAD Código de política PO-3.11- RESPONSABILIDAD Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo 101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, ambientales y SG-SST. requisitos ambientales y SG-SST. También contiene lo siguiente: También contiene lo siguiente: Párrafo 2. El personal contratado tiene más de 18 años (párrafo 2). El personal contratado tiene más de 18 años. Los menores solo pueden ser contratados a los años de edad. Los menores solo pueden ser contratados bajo la modalidad de un aprendizaje bajo la modalidad de un contrato de aprendizaje, y el trabajo infantil está prohibido. El contrato y el trabajo infantil está prohibido. Socializado con las partes interesadas de la siguiente manera: Socializado con los interesados de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 Miguel_ 02/7/2025 De igual forma, hay evidencia de la firma de contratos para la	de servicios contratados entre el proyecto y la firma entre el proyecto y sus contratistas, que tienen la cláusula específica que prohíbe el trabajo infantil Los contratistas fueron tomados como muestra Los contratistas fueron tomados como muestra Cooperativa de Transportadores de Cabuyaro, Cláusula Nueve. Cláusula Nueve. Víctor Manuel Buitrago, Clausula, Twenty-First First EMPRESA DE SERVICIOS EL REY SAS, Cláusula Veintiséis. Cláusula Veintiséis. INPARME S.A.S INPARME S.A.S Hay pruebas de un documento llamado SOCIAL CORPORATIVO SOCIAL CORPORATIVO RESPONSABILIDAD Código de política PO-3.11- RESPONSABILIDAD Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo 101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, ambientales y SG-SST. requisitos ambientales y SG-SST. También contiene lo siguiente: También contiene lo siguiente: Párrafo 2. El personal contratado tiene más de 18 años (párrafo 2). El personal contratado tiene más de 18 años. Los menores solo pueden ser contratados a los años de edad. Los menores solo pueden ser contratados bajo la modalidad de un aprendizaje bajo la modalidad de un contrato de aprendizaje, y el trabajo infantil está prohibido. El contrato y el trabajo infantil está prohibido. Socializado con las partes interesadas de la siguiente manera: Socializado con los interesados de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 Miguel_ 02/7/2025 De igual forma, hay evidencia de la firma de contratos para la prestación de servicios de los contratos de	

		prestación de servicios firmados entre el proyecto y sus contratistas, que tienen los contratistas específica que prohíbe el trabajo infantil y Los contratistas se tomaron como muestra SERVIGRAL, cláusula quince MULTICASINOS DE LLANO SAS, clause dieciséis JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA, Externalización cláusula dieciséis BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL RESPONSABILIDAD GU-GI-003 V5 del 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores y principios asociados con los objetivos de impacto de sostenibilidad y los objetivos de impacto de sostenibilidad "Prosperidad, Personas y Planeta", "Prosperidad, Personas y Planeta", promover la producción de aceite de palma con la promoción de la producción de aceite de palma con criterios de calidad en los procesos empresariales y criterios de calidad en los procesos empresariales y partes interesadas; evitar a los grupos de interés negativos; evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos, derivados de los impactos culturales, derivados de las propias operaciones de la organización, también de las propias operaciones de la organización, también contiene lo siguiente: contiene lo siguiente: Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como el trabajo que priva a los niños de su trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y dignidad, y su infancia, su potencial y dignidad, y eso perjudica su desarrollo físico y mental. El término se aplica a: que es perjudicial para su actividad física y a todos los niños menores de 18 años implicados en el desarrollo mental. El término se aplica a: las "peores formas de trabajo infantil" (según todos los niños menores de 18 años implicados en el Convenio nº 182 de la OIT). las "peores formas de trabajo infantil" (según Todos los	prestación de servicios firmados entre el proyecto y su firmado entre el proyecto y sus contratistas específicos, que tienen la cláusula prohíbe el trabajo infantil Los contratistas se tomaron como muestra SERVIGRAL, cláusula quince MULTICASINOS DE LLANO SAS, clause JOSE OTONIEL NARANJO SIERRA, Externalización SIERRA, cláusula dieciséis cláusula dieciséis BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente documento llamado Código de política GU-GI-003 V5 del 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO V5 de 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores SAS, busca la integración de los valores y principios asociados con los objetivos de impacto de sostenibilidad y los objetivos de impacto de sostenibilidad "Prosperidad, Personas y Planeta", "Prosperidad, Personas y Planeta", promover la producción de aceite de palma con la producción de aceite de palma con criterios de calidad en los procesos empresariales y criterios de calidad en los procesos empresariales y partes interesadas; evitando los grupos de interés negativos; evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos, derivados de los impactos culturales, derivados de las propias operaciones de la organización, también contiene lo siguiente: Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como el trabajo que priva a los niños de su trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y dignidad, y su infancia, su potencial y dignidad, y eso perjudica su desarrollo físico y mental. El término se aplica a: que es perjudicial para su actividad física y a todos los niños menores de 18 años implicados en el desarrollo mental. El término se aplica a: las "peores formas de trabajo infantil" (según todos los niños menores de 18 años implicados en el Convenio nº 182 de la OIT). las "peores formas de trabajo infantil" (según Todos los	

		niños menores de 12 años que están en la Convención nº 182 de la OIT). involucrado en actividades económicas. Todos los niños menores de 12 años que son Todos los niños de 12 a 14 años que participan más en actividades económicas. Que trabajo ligero. Todos los niños de 12 a 14 años que hacen más en este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO que trabajo ligero. SAS está comprometida a garantizar la igualdad en este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO oportunidades y trato entre hombres SAS se compromete a garantizar la igualdad y las mujeres, mediante acciones correctivas preventivas y de oportunidades y tratamiento entre hombres para garantizar un trabajo justo y las mujeres, mediante acciones preventivas y libres de discriminación para garantizar un trabajo justo. Sin embargo, BELLACRUZ DEL LLANO SAS vida libre de discriminación define como política organizativa de no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones y, según una política organizativa, no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones y la política organizativa no permite, al contrario, promueve la protección de permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones y, por el contrario, de los niños dentro de sus partes interesadas, promueve la protección de los Socializados de la siguiente manera: niños dentro de sus grupos de interés Fuerza laboral: 16/06/2025 Socializada de la siguiente manera: Comunidad Maya: 4/01/2025 Población laboral: 16/06/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Maya: 04/01/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización Contratistas: 16/06/2025. Además, la política se publica en el Similar, hay evidencia de las vallas publicitarias de la organización firmante. de contratos para la prestación de servicios. De forma similar, hay evidencia de la firma firmada entre el proyecto y su de contratos para la prestación de servicios, que tienen la firma específica entre el proyecto y su cláusula que prohíbe a contratistas de trabajo infantil, que incluyen la cláusula específica		

		Agroserviss Sm Sas que prohíbe el trabajo infantil Cláusula 8 cifra 8.13 Agroserviss Sm Sas Grow Sas Zomac Cláusula 8 número 8.13 Cláusula 8 número 8.13 Grow Sas Zomac Servipalma Jr Sas Cláusula 8 cifra 8.13 Cláusula 8 cifra 8.13 Servipalma Jr Sas Serviagricola Lys Cláusula 8 cifra 8.13 Clausula 8 cifra 8.13 Serviagricola Lys Clausula 8 cifra 8.13 SE EVIDENCIA LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EN C DE LA COMPAÑÍA L&K, Se evidencia un documento llamado CORPORATE SOCIAL que indica la política de responsabilidad de la L&K COMPAÑIA S EN C, PALMERAS CANTACLARO, busca el que indica la integración de la L&K COMPAÑIA S EN C de PALMERAS CANTACLARO, busca el Trabajo Infantil: El trabajo infantil se define como la integración del trabajo que priva a los niños. Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como la de su infancia, su potencial y su trabajo que privan a los niños de la dignidad, y que son perjudiciales para su infancia, su potencial y su desarrollo físico y mental. La dignidad, y que sea perjudicial para su término, se aplica a: desarrollo físico y mental. El término Todos los niños menores de 18 años implicados se aplica a: en las "peores formas de * Todos los niños menores de 18 años participaban en trabajo infantil" (según la Convención de la OIT en las "peores formas del nº 182"). trabajo infantil" (según la Convención de la OIT Todos los niños menores de 14 años nº 182). participando en actividades Todos los niños menores de 14 años Económica. participando en actividades Todos los niños de 12 a 14 años que hacen más trabajo económico que ligero.	L&K COMPAÑIA S EN C A documento llamado CORPORATE SOCIAL PORATE SOCIAL que indica la política de EN C, PALMERAS CANTACLARO, busca MPAÑIA S EN C de PALMERAS El trabajo infantil se define como la s. Trabajo infantil: El trabajo infantil se y su trabajo que privan a los niños de la infancia, su potencial y su desarrollo físico y para su término, se aplica a: desarrollo os menores de 18 años implicados se ticipaban en trabajo infantil" (según la as del nº 182"). OIT Todos los niños menores de 14 años os los niños menores de 14 años Económica. niños de 12 a 14 años que hacen más L&K COMPAÑÍA S EN C define as a policy	

		* Todos los niños de 12 a 14 años que hacen más para no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones que el trabajo ligero. y, por lo tanto, L&K COMPAÑÍA S EN C define como política contraria, promueve la protección de no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones de niños dentro de sus partes y, por lo tanto, interesado. por el contrario, promueve la protección de los niños dentro de sus partes También incluye lo siguiente: Interesados. Respetar y apoyar el derecho de nuestros empleados a la asociación y a la negociación colectiva También incluye lo siguiente: Socializado de la siguiente manera: Respeto y apoyo a los derechos de nuestros empleados Fuerza laboral: 14/03/2025 a asociación y negociación colectiva Comunidad de Vereda que dejó el 22/4/2025 Socializado de la siguiente manera: Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Plantilla laboral: 14/03/2025 Proveedor de servicios de casino Contratistas Comunidad de Vereda que dejó el 22/4/2025 09/10/2024 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización de Contratistas de Proveedores de Servicios de Casino. 10/09/2024 También existe la Política de Protección. Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización de Niños y Prohibición del Trabajo Infantil. CÓDIGO CC-DG-HS-05 V 001 del 01/9/2024 También existe la Política de Protección, que contiene las Directrices para la Protección de Menores y Prohibición del Trabajo Infantil y la Prohibición del CÓDIGO CC-DG-HS-05 V 001 del 01/9/2024 sobre el Trabajo Infantil, que contiene las Directrices para el Existe evidencia de la firma de contratos de protección de menores y prohibición de contratos para la prestación de servicios Trabajo Infantil firmados entre el proyecto y Existe evidencia de la firma de contratistas, que tienen los contratos específicos para la cláusula de prestación de servicios que prohíbe el trabajo infantil firmados entre el proyecto y su contratista A para la provisión de contratistas de alimentos, que tienen los servicios específicos (cláusula casino. Cláusula que prohíbe el trabajo infantil, cláusula vigésimo sexta).	

		Un contratista para la prestación de servicios de alimentación (casino. Cláusula vigésimo sexta.		
6.4.2 (C) Hay evidencia de que se cumplen los requisitos mínimos de edad. Los archivos de personal muestran que todos los trabajadores están por encima de la edad mínima nacional o por encima de la edad mínima de la política de la empresa, lo que sea más alto. Existe un procedimiento documentado de verificación de control de edad		ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay una lista de trabajadores activos, en la que se describen los datos de los trabajadores, los datos de los trabajadores, entre los que se encuentran la edad, la fecha de nacimiento, entre los que se encuentra la edad, la fecha de nacimiento junto con su número de identificación, la ciudadanía con su número de identificación, Tarjeta de ciudadanía que garantiza que no hay tarjeta que garantiza que no hay Menores que trabajan en la organización, por lo tanto se Menores que trabajan en la organización, puede demostrar que ninguno de los Trabajadores Trabajadores tiene menos de 18 años, sino que los trabajadores tienen menos de 18 años, lo que cumple con la edad mínima nacional. que cumple con la edad mínima nacional. INPARME SAS Hay evidencia de un documento llamado informe personal activo 2025, que describe Informe Personal Activos 2025, a todos los trabajadores que actualmente actualmente trabajan con la organización, trabajan con la organización, con su fecha de nacimiento y edad, junto con su tarjeta de identificación, y edad, junto con su tarjeta de identificación, que garantiza que no hay menores y que no hay de identificación y ciudadanía. de identificación y ciudadanía. trabajando en la organización. Por lo tanto, al trabajar en la organización, se puede demostrar que ninguno de los trabajadores tiene menos de 18 años. que cumple con la edad menor de 18 años. que cumple con la edad mínima nacional. Edad mínima nacional. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay evidencia de un archivo llamado GH Hay evidencia de un archivo llamado indicadores de gestión GH, que describe indicadores de gestión, que describe	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S INPARME SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Todos los trabajadores que actualmente trabajan con la organización, con su fecha de nacimiento y edad, con su número de identificación y edad, junto con su número de identificación y su tarjeta de ciudadanía que garantiza que no hay menores trabajando en la organización, Por lo tanto, puede ser organización, por lo tanto, se puede demostrar que ninguno de los trabajadores tiene menos de 18 años. que se adapta a los menores de 18 años. que cumple con la edad mínima nacional. Edad mínima nacional. Del mismo modo, a través de una entrevista con los trabajadores, fue posible verificar que no hay menores trabajando dentro de la organización. 10 trabajadores fueron tomados como organización. Se tomaron 10 trabajadores como muestra de ejemplo, y se evidenció la inspección documental de los archivos laborales, el respaldo de identidad de cada uno de ellos, el respaldo de identidad de cada uno de ellos. de ellos quedó evidenciado. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de un documento llamado Existe evidencia de un documento llamado base de datos por trabajador 2025 que describe a todos los trabajadores que actualmente describen a todos los trabajadores que actualmente trabajan con la organización, con su fecha de trabajo con la organización, con su fecha de nacimiento y edad, junto con su número de nacimiento y edad, junto con su número de identificación y número de identificación número de ciudadanía que garantiza que no hay menores trabajando en la organización, por lo tanto, que trabaja en la organización, se puede ver que ninguno de los trabajadores es menor de 18 años, que cumple con la edad mínima nacional para menores de 18 años. Edad mínima nacional. De igual manera, a través de una entrevista con los trabajadores, fue posible verificar que sus trabajadores, fue posible verificar que estaban allí		

		No hay menores trabajando dentro de la organización. 8 trabajadores fueron tomados como una organización. Se tomaron 8 trabajadores como Igualmente, y la inspección ejemplo, igualmente, y muestra documental, documental de los archivos laborales evidenció la identificación de cada uno de ellos Apoyo de identidad de cada uno de ellos		
6.4.3 (C)	Los jóvenes solo pueden ser empleados para trabajos no peligrosos, con restricciones de protección para ese trabajo.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME S.A.S, BELLAVISTA DEL LLANO, L&K COMPAÑIA S EN C Es evidente que ninguna de las organizaciones contrata trabajadores menores estimaciones dentro de cada una de las organizaciones y sus políticas para trabajos peligrosos, y infantil. Erradicación del trabajo infantil. Esto se evidencia mediante inspecciones visuales, entrevistas y verificación documental de que no hay trabajadores menores de 18 años trabajando en la organización. Se tomó una muestra de 22 trabajadores, y el 100% de los trabajadores se suscribió a las listas de nóminas.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S, INPARME S.A.S, BELLAVISTA DEL LLANO, L&K COMPAÑIA S EN C Es evidente que ninguna de las organizaciones de edad cumpliendo con las normativas laborales internas que especifican la prohibición de contratar trabajadores menores para trabajos peligrosos, sus políticas para la erradicación del trabajo infantil. Esto se evidencia mediante inspecciones visuales, entrevistas y verificación documental de que no hay trabajadores menores de 18 años trabajando en la organización. Se tomó una muestra de 22 trabajadores, y el 100% de los trabajadores se suscribió a las listas de nóminas.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)
6.4.4	La unidad de certificación demuestra comunicación sobre su política de 'no trabajo infantil y los efectos negativos del trabajo infantil', y promueve la protección infantil entre supervisores y otros empleados clave, pequeños agricultores, FFB	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado Código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, indica que la gestión estratégica que indica que el estratégico que	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S ALIANZA DEL HUMEA S.A.S do Código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, código PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, indica que la gestión estratégica de ALIANZA DEL HUMEA dirección de ALIANZA DEL HUMEA	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora

	Proveedores y comunidades donde viven los trabajadores	SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para centrar la operación de la organización. Estos de la organización están definidos. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y las políticas de cobertura están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Toda la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como lo que corresponde a: SAS, así como lo que corresponde a: No al trabajo infantil, En Alianza del Humea No al trabajo infantil, En Alianza del Humea S.A S., nuestras prácticas laborales y la S.A.S., nuestras prácticas laborales y la conducta profesional de nuestros empleados están alineadas con la Universal de las Naciones Unidas alineadas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y su Declaración de los Derechos Humanos y sus protocolos, así como con los protocolos internacionales, así como con los convenios internacionales aprobados por dichos convenios aprobados por dicha organización y por la organización internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales. Organización Laboral (OIT) sobre derechos sociales. Esto incluye específicamente la Convención. Esto incluye específicamente la Convención sobre los Derechos del Niño y las regulaciones sobre los Derechos del Niño y las regulaciones relacionadas con el trabajo infantil y el trabajo forzado. relacionado con el trabajo infantil y el trabajo forzado. No permitimos la contratación de menores de 18 años, salvo en el caso de contratos de aprendizaje. En tales casos, contratos de aprendizaje. En tales casos, se seguirá estrictamente la orientación legal para el empleo de estudiantes en la enseñanza o de estudiantes productivos en la etapa docente o productiva, asegurando que dicha etapa se cumpla estrictamente, asegurando que no se les asigne ningún trabajo peligroso. Trabajo.	o No aplicable (se requiere justificación)

		La fuerza laboral se realiza a través de la inducciones y reinducciones, las inducciones y reinducciones de la muestra, la muestra realizada en la primera mitad de 2025 se realizó en la primera mitad de 2025. Se tomó. Comunidades: Los Guamos fecha 12/6/2025 Contratistas: 07/07/2025 INPARME S.A.S Hay evidencia de un documento llamado SOCIAL CORPORATIVO RESPONSABILIDAD Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, ambientales y SG-SST. también contiene lo siguiente: Numeral 2. El personal contratado tiene más de 18 años. Los menores solo pueden ser contratados bajo el contrato de aprendizaje, la modalidad de un contrato de aprendizaje y el trabajo infantil está prohibido. y el trabajo infantil está prohibido. Socializado con los interesados de la siguiente manera: Socializado con los interesados de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 Miguel_ 02/7/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. vallas publicitarias de la organización. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente un documento llamado SOCIAL AMBIENTAL	La fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reinducciones de la muestra, la muestra realizada en la primera mitad de 2025 se realizó en la primera mitad de 2025. Comunidades: Los Guamos fecha 12/6/2025 Contratistas: 07/07/2025 INPARME S.A.S Hay pruebas de un documento llamado SOCIAL CORPORATIVO RESPONSABILIDAD Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, ambientales y SG-SST. requisitos ambientales y SG-SST. También contiene lo siguiente: Numeral 2. El personal contratado tiene más de 18 años. Los menores solo pueden ser contratados bajo el contrato de aprendizaje y el trabajo infantil está prohibido. Socializado con los interesados de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente un documento llamado SOCIAL AMBIENTAL	

		RESPONSABILIDAD Código de política GU-GI-003 V5 de 9/3/2024 LLANO SAS busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", promoviendo la producción de aceite de palma con criterios de calidad en los procesos empresariales y los grupos de interés; Evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos, derivados de las propias operaciones de la organización, también contiene lo siguiente: Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como un trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y dignidad, y que perjudica su desarrollo físico y mental. El término se aplica a: Todos los niños menores de 18 años implicados en las "peores formas de trabajo infantil" (según la Convención nº 182 de la OIT). Todos los niños menores de 12 años que participan en actividades económicas. Todos los niños de 12 a 14 años que hacen más que trabajos ligeros. En este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO SAS está comprometida a garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, mediante acciones preventivas y correctivas para garantizar una vida laboral justa, libre de RESPONSABILIDAD Código de Política GU-GI-	BELLACRUZ DEL 003 V5 de 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto en sostenibilidad "Prosperidad, Personas y Planeta", promoviendo la producción de aceite de palma con criterios de calidad en procesos empresariales y partes interesadas; Evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos, derivados de las propias operaciones de la organización, también contiene lo siguiente: Trabajo infantil: El trabajo infantil se define como un trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y dignidad, y que perjudica su desarrollo físico y mental. El término se aplica a: Todos los niños menores de 18 años implicados en las "peores formas de trabajo infantil" (según la Convención nº 182 de la OIT). Todos los niños menores de 12 años que participan en actividades económicas. Todos los niños de 12 a 14 años que hacen más que trabajos ligeros. En este sentido, BELLACRUZ DEL LLANO SAS está comprometida a garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, mediante acciones preventivas y correctivas para garantizar una vida	

		laboral justa y libre de discriminación. Sin embargo, BELLACRUZ DEL LLANO SAS define como política organizativa no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones y, al contrario, promueve la protección de los niños entre sus partes interesadas Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/6/2025 Comunidad Maya: 4/1/2025 Comunidad de Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/6/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. L&K COMPAÑIA S EN C -Cantaclaro Hay evidencia de un documento llamado Política de Responsabilidad Social Corporativa que indica L & K COMPAÑIA S EN C - CANTACLARO, busca la integración del Trabajo Infantil: El trabajo infantil se define como un trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. El término se aplica a: * Todos los niños menores de 18 años implicados en las "peores formas de	Discriminación Sin embargo, BELLACRUZ DEL LLANO SAS define como política organizativa que no permite el trabajo infantil en todas sus operaciones y, por el contrario, promueve la protección de los niños dentro de sus partes interesadas Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad de Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. L&K COMPAÑIA S EN C -Cantaclaro Hay evidencia de un documento llamado Política de Responsabilidad Social Corporativa que indica L & K COMPAÑIA S EN C - CANTACLARO, busca la integración del Trabajo Infantil: El trabajo infantil se define como un trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. El término se aplica a: Todos los niños menores de 18 años Involucrado en las "peores formas de	

		Convención sobre la Edad Mínima (OIT nº 182). Todos los niños menores de 14 años participan en actividades económicas. * Todos los niños de 12 a 14 años que lo hagan más que trabajos ligeros. L&K COMPAÑÍA S EN C define como política de no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones y, por tanto, por el contrario, promueve la protección de los menores dentro de sus partes interesadas. También incluye lo siguiente: Respetar y apoyar el derecho de nuestros empleados a la asociación y a la negociación colectiva Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que se retiró 22/04/2025 Pueblo Comunitario Naguaya: 28/03/2025 Proveedores de servicios de casino Contratistas 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. También existe la Política para la Protección de los Niños y la Prohibición del Trabajo Infantil CÓDIGO CC-DG-HS-05 V 001 del 01/9/2024, que contiene las Directrices para la	Convención sobre la Edad Mínima (OIT nº 182). Todos los niños menores de 14 años participan en actividades económicas. Todos los niños de 12 a 14 años que hagan Más que un trabajo ligero. L&K COMPAÑÍA S EN C define como política de no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones y, por tanto, por el contrario, promueve la protección de los menores dentro de sus partes interesadas. Protección de la Infancia. También incluye lo siguiente: Respetar y apoyar el derecho de nuestros empleados a la asociación y la negociación colectiva Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 14/3/2025 Comunidad de Vereda que abandonó el 22/4/2025 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Proveedores de Servicios de Casino Contratistas 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. También existe el Código de Protección de Menores y Prohibición del Trabajo Infantil CC-DG-HS-05 V 001 del 01/9/2024, que contiene las Directrices para la Protección de los Niños	

		y la Prohibición del Trabajo Infantil.	y la Prohibición del Trabajo Infantil.	
Criterio 6.5: Políticas y procedimientos para proteger los derechos de los trabajadores.				
6.5.1 (C)	Se implementa y comunica una política para prevenir el acoso sexual y todas las demás formas de violencia a todos los niveles de la fuerza laboral	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO- 3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la gestión estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a: Acoso laboral: El acoso laboral se define como cualquier conducta persistente y demostrable ejercida contra un empleado con el propósito de infundir miedo, intimidación, terror o angustia, causar daños en el entorno laboral, generar desmotivación o inducir la dimisión del empleado.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de un documento llamado RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CÓDIGO DE POLÍTICA PO- 3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la gestión estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a: Acoso laboral: El acoso laboral se define como cualquier conducta persistente y demostrable ejercida contra un empleado con el propósito de infundir miedo, intimidación, terror o angustia, causar daños en el entorno laboral, generar desmotivación o inducir la dimisión del empleado.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		En Alianza del Humea S.A.S., estamos firmemente comprometidos con el respeto entre todos nuestros empleados y no toleramos ningún tipo de acoso laboral. Prohibimos y prevenimos el acoso laboral tal y como establece la Ley 1010 de 2006, que exige la adopción de medidas para prevenir, corregir y castigar el acoso y otros tipos de acoso en el lugar de trabajo. Acoso sexual: El acoso o acoso sexual se entiende como cualquier enfoque, broma, actitud, insinuación o conducta de naturaleza sexual que cause desagrado o incomodidad en la persona que lo recibe. En Alianza del Humea S.A.S., estamos comprometidos con el respeto a la dignidad humana y rechazamos categóricamente cualquier forma de acoso sexual, independientemente de su rango jerárquico. El acoso sexual está clasificado como delito en el Código Penal colombiano, específicamente en el artículo 210A, y tomamos medidas firmes para prevenir, abordar y castigar estos comportamientos en nuestro entorno laboral. Socializado de la siguiente manera: La fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reinducciones; se tomó la muestra realizada en la primera mitad de 2025.	En Alianza del Humea S.A.S., estamos firmemente comprometidos con el respeto entre todos nuestros empleados y no toleramos ningún tipo de acoso laboral. Prohibimos y prevenimos el acoso laboral tal y como establece la Ley 1010 de 2006, que exige la adopción de medidas para prevenir, corregir y castigar el acoso y otros tipos de acoso en el lugar de trabajo. Acoso sexual: El acoso o acoso sexual se entiende como cualquier enfoque, broma, actitud, insinuación o conducta de naturaleza sexual que cause desagrado o incomodidad en la persona que lo recibe. En Alianza del Humea S.A.S., estamos comprometidos con el respeto a la dignidad humana y rechazamos categóricamente cualquier forma de acoso sexual, independientemente de su rango jerárquico. El acoso sexual está clasificado como delito en el Código Penal colombiano, específicamente en el artículo 210A, y tomamos medidas firmes para prevenir, abordar y castigar estos comportamientos en nuestro entorno laboral. Socializado de la siguiente manera: La fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reinducciones; se tomó la muestra realizada en la primera mitad de 2025. Además, la política se publica en las vallas publicitarias	

		de la organización. INPARME S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, medioambientales y SG-SST. También contiene lo siguiente: Párrafo 8. Está prohibido el acoso laboral, el acoso sexual y otras formas de acoso, intimidación o violencia. Socializado con las partes interesadas de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Un documento llamado Social Ambiental Un documento llamado Código de Política de Responsabilidad Social Ambiental GU-GI-003 V5 Código de Política de Responsabilidad GU-GI-003 V5 del 9/3/2024 está evidenciado BELLACRUZ del 9/3/2024 está evidenciado BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores y principios asociados con los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", "Prosperidad, Gente y Planeta", promoviendo la producción de aceite de palma promoviendo la producción de aceite de palma con criterios de calidad en	Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. INPARME S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial que integre todos los requisitos legales, laborales, medioambientales y SG-SST. También contiene lo siguiente: Párrafo 8. Está prohibido el acoso laboral, el acoso sexual y otras formas de acoso, intimidación o violencia. Socializado con las partes interesadas de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 BELLACRUZ DEL LLANO SAS	

		los procesos empresariales y criterios de calidad en los procesos empresariales y partes interesadas; evitar a los grupos de interés negativos; evitando los impactos ambientales, sociales, económicos y ambientales, sociales, económicos y culturales derivados de los impactos culturales, derivados de las propias operaciones de la organización, también de las propias operaciones de la organización, también contiene lo siguiente: contiene lo siguiente: Acoso sexual y laboral: Acoso sexual y laboral: BELLACRUZ DEL LLANO SAS ensures BELLACRUZ DEL LLANO SAS el respeto por la dignidad humana y un respeto vehemente por la dignidad humana y rechaza vehementemente, independientemente de su rango jerárquico, el acoso sexual o laboral. Acoso sexual, sexual o en el trabajo. El acoso o acoso sexual se entiende como acoso o acoso se entiende como "cualquier enfoque, broma, actitud o como "cualquier enfoque, broma, actitud o insinuación y conducta de una insinuación sexual y conducta de naturaleza sexual, que una persona recibe de la naturaleza, que recibe de otra, que acusa al receptor de otro, que acusa al receptor de desagrado". desagrado". Acoso laboral significa cualquier conducta persistente y demostrable, persistente y demostrable, ejercida contra un empleado, con el objetivo de infundir miedo, intimidación, terror e inculcar miedo, intimidación, terror y angustia, causar daños laborales, angustia, causar daños laborales, generar desmotivación en el trabajo o inducir la dimisión del trabajador. induciendo la dimisión del trabajador. La empresa desarrolla esfuerzos conjuntos en la prevención de expresiones hostiles y de conductas hostiles que promueven un ambiente laboral ofensivo y discriminatorio. Ambiente laboral discriminatorio. Por lo tanto, y con la intención de lograr este objetivo, los recursos necesarios son este propósito, los recursos necesarios están disponibles para la ejecución de actividades de sensibilización sobre acoso laboral y sus consecuencias, formación		

		en el conocimiento de los problemas Su solución integral, En los empleados Plantilla: 16/6/2025 Socializado de la siguiente publicar en las vallas publicitarias de la organización. Comunidad Maya: 04/01/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Se evidencia un documento llamado Política de Responsabilidad Social Corporativa, que indica que L&K COMPAÑIA S EN C indica PALMERAS CANTACLARO, L&K PALMERAS CANTACLARO, L&K COMPAÑIA S EN C PALMERAS COMPAÑIA S EN C PALMERAS CANTACLARO, busca la integración de CANTACLARO, busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible, los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Pueblo y Planeta", promoviendo "Prosperidad, Pueblo y Planeta", promoviendo la producción y uso del aceite de palma con la producción y uso del aceite de palma con criterios de calidad en nuestros procesos empresariales, criterios de calidad en nuestros procesos empresariales, cooperación en la cadena de suministro y en nuestra cooperación en la cadena de suministro y en nuestros grupos de interés. Partes interesadas. También contiene lo siguiente: También contiene lo siguiente: Acoso sexual y laboral: Acoso sexual y laboral en L&K: L&K COMPAÑIA S EN C COMPAÑIA S EN C	y sus consecuencias, entrenamiento y su conocimiento de los problemas y dirigida a empleados. Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/6/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad de Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. vallas publicitarias de la organización.	

		garantiza el respeto a la dignidad humana rechazando vehementemente las jerarquías sin importar su rango, el acoso sexual o laboral Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que alrededor de la quebrada Naguaya: 28/03/2025 Contratistas 22/04/2025 Personal de Servicios de casino 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización.	garantiza el respeto a la dignidad humana rechazando vehementemente las jerarquías sin importar su rango, el acoso sexual o laboral Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que alrededor de la quebrada Naguaya: 28/03/2025 Contratistas 22/04/2025 Personal de Servicios de casino 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización.	
6.5.2 (C)	Se implementa y comunica una política para proteger los derechos reproductivos de todos, especialmente de las mujeres, a todos los niveles de la fuerza laboral	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la dirección estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a:	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la dirección estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, donde se definen los modos de acción para enfocar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como en lo que corresponde a:	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Derechos de género y reproductivos: Rechazamos la violencia de género y todas las formas de acoso y violencia. Promovemos la igualdad de género, garantizando igualdad de oportunidades y remuneración conforme al Convenio 100 de la OIT de 1951 y a los perfiles laborales establecidos. Socializado de la siguiente manera: La fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reintegraciones, y se tomó la muestra realizada en la primera mitad de 2025. INPARME S.A.S INPARME S.A.S Existe evidencia de un documento llamado Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial donde integra el todo lo legal, requisitos laborales, ambientales y SG- SST. Requisitos de SST. También contiene lo siguiente: También contiene lo siguiente: Párrafo 7. Los derechos reproductivos del párrafo 7. Se respetan los derechos reproductivos de hombres y mujeres. Hombres y mujeres son respetados. Socializado con los interesados de la siguiente manera: Socializado con los interesados de la siguiente manera: Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Comunidad de San Miguel: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 Plantilla: 4/10/2025 Comunidad de Yarico, Guamo, San Comunidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ 02/7/2025 Miguel_ 02/7/2025 BELLACRUZ DEL LLANO SAS A documento llamado Environmental	Derechos de género y reproductivos: Rechazamos la violencia de género y todas las formas de acoso y violencia. Promovemos la igualdad de género, garantizando igualdad de oportunidades y remuneración conforme al Convenio 100 de la OIT de 1951 y a los perfiles laborales establecidos. Socializado de la siguiente manera: La fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reintegraciones, y se tomó la muestra realizada en la primera mitad de 2025. Código de Política de Responsabilidad rero de 2022 código PO-3.11-101 V3 de el cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial donde integra les y SG- todos legales, laborales, T. También contiene lo siguiente: También hos reproductivos del párrafo 7. Se bres y mujeres son de la siguiente manera: Socializado con nidad de San Miguel: 3/12/2025 tilla: 4/10/2025 Plantilla: 4/10/2025 nidad de Yarico, Guamo, San Miguel_ BELLACRUZ DEL LLANO SAS A evidencia un documento llamado	

		código de Política de Responsabilidad Social Ambiental GU-GI-003 V5 del 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", la promoción de la producción de aceite de palma con criterios de calidad en los procesos empresariales y los grupos de interés; evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos, derivados de las propias operaciones de la organización, también incluye lo siguiente: El derecho a formar una familia, que garantiza los derechos reproductivos de todos, especialmente de las mujeres Socializado de la siguiente manera: Fuerza laboral: 16/06/2025 Comunidad maya: 04/01/2025 Comunidad de Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización Política de Responsabilidad Social código GU-GI-003 V5 del 9/3/2024 está evidenciado L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de un documento llamado política de igualdad, no discriminación y protección de mujeres y/o código de derechos reproductivos CC-DG-HS-07 V001 de 01/09/2024 que describe el	BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", la promoción de la producción de aceite de palma con criterios de calidad en los procesos empresariales y los grupos de interés; evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos derivados de las propias operaciones de la organización, también incluye lo siguiente: El derecho a formar una familia, que garantiza los derechos reproductivos de todos, especialmente de las mujeres Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad maya: 04/01/2025 Comunidad de Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de un documento llamado política de igualdad, no discriminación y protección de mujeres y/o código de derechos reproductivos CC-DG-HS-07 V001 de 01/09/2024 que describe el	

		parámetros para la protección de los derechos reproductivos, socializados de la siguiente manera: Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que dejó el 22/04/2025 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Proveedores de Servicios de Casino Contratistas 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización	parámetros para la protección de los derechos reproductivos, socializados de la siguiente manera: Plantilla: 14/03/2025 Comunidad de Vereda que se retiró 22/04/2025 Pueblo Comunitario de Naguaya: 28/03/2025 Proveedores de servicios de casino Contratistas 09/10/2024 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización.	
6.5.3	La dirección ha evaluado las necesidades de las madres primerizas, en consulta con ellas, y se toman medidas para atender las necesidades identificadas	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de la ley de formación del comité de género fechada el 28/10/2022, donde se describen originalmente los representantes del comité de género; sin embargo, debido a la rotación del personal, ha habido un cambio en su interior, con nuevos nombramientos informados mediante actas fechadas el 2/11/2025 y el 5/6/2024, dejando la formación de dicho comité por 4 miembros, 3 mujeres y un hombre, firmando. Asimismo, existen actas de la reunión del comité fechada el 17/3/2025, donde se discutieron cuestiones de interés para las mujeres, como las necesidades para madres primerizas o madres en embarazo, a las que se concluyó que entre las necesidades estaban las siguientes	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de la ley de formación del comité de género fechada el 28/10/2022, donde se describen originalmente los representantes del comité de género; sin embargo, debido a la rotación del personal, ha habido un cambio en su interior, con nuevos nombramientos informados mediante actas fechadas el 2/11/2025 y el 5/6/2024, dejando la formación de dicho comité por 4 miembros, 3 mujeres y un hombre, firmando. Asimismo, existen actas de la reunión del comité fechada el 17/3/2025, donde se discutieron cuestiones de interés para las mujeres, como las necesidades para madres primerizas o madres en embarazo, a las que se concluyó que entre las necesidades estaban las siguientes	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		sugeridos: Horarios de trabajo, planificación de actividades de salud y salud de los huesos, comida, medidas de protección, salas de lactancia materna. Asimismo, en una reunión con los miembros del comité de género durante el ejercicio de esta auditoría, fue posible conocer algunas actividades que ha llevado a cabo dicho comité, como: Kit de Emergencia para Mujer, sala de lactancia materna. Celebración del Día de la Mujer, encuesta sobre las necesidades de las madres Solo se identifica un embarazo y no existen madres lactantes. INPARME SAS Esto se evidencia a través de una reunión con el comité de género, la identificación de una madre lactante que trabaja en la organización a la que se llevó a cabo la evolución correspondiente mediante una reunión celebrada con la madre el 24/4/2025, así como la existencia de la sala de lactancia y sus derechos laborales como madre lactante. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay pruebas de un documento llamado acto de formación del comité de género 1 fechado el 18/09/2023, por un periodo de dos años 2023 – 2025, donde los miembros	sugeridos: Horarios de trabajo, planificación de actividades de salud y salud de los huesos, comida, medidas de protección, salas de lactancia materna. Asimismo, en una reunión con los miembros del comité de género durante el ejercicio de esta auditoría, fue posible conocer algunas actividades que ha llevado a cabo dicho comité, como: Kit de Emergencia para Mujer, sala de lactancia materna. Celebración del Día de la Mujer, encuesta sobre las necesidades de las madres Solo se identifica un embarazo y no existen madres lactantes. INPARME SAS Esto se evidencia a través de una reunión con el comité de género, la identificación de una madre lactante que trabaja en la organización a la que se llevó a cabo la evolución correspondiente mediante una reunión celebrada con la madre el 24/4/2025, así como la existencia de la sala de lactancia y sus derechos laborales como madre lactante. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Hay pruebas de un documento llamado acto de formación del comité de género 1 fechado el 18/09/2023, para un periodo de dos años 2023 – 2025, donde se	

		describen los miembros del comité de género compuestos por 1 mujer y 1 hombre. Asimismo, hay evidencia de una reunión del comité de género, que se tomó como muestra el 28/03/2025, donde se discutieron temas como la formación en cáncer de mama, así como se llevaron a cabo acciones para detectar las necesidades de madres lactantes y/o futuras madres, como visitas domiciliarias a mujeres con embarazos de alto riesgo realizadas el 5/6/2025. Hasta la fecha, hay dos mujeres en estado de embarazo a las que se les ha proporcionado toda la información sobre sus derechos laborales debido a su condición especial, apoyo para el trabajo en caso de que lo hagan, entre otros asuntos, lo cual se refleja en el acta fechada el 6/3/2025. L&K COMPAÑIA S EN C Un documento llamado Código de Procedimiento para Nuevas Madres CC-PR- AD-02 V1 del 29/5/2025 cuyo objetivo es proporcionar un entorno laboral seguro y saludable para las madres primerizas, que les permita amamantar a sus bebés y cumplir con sus responsabilidades laborales de forma eficaz A fecha de esta auditoría, la organización no cuenta con madres lactantes.	del comité de género se describe como 1 mujer y 1 hombre. Asimismo, hay evidencia de una reunión del comité de género, que se tomó como muestra el 28/03/2025, donde se discutieron temas como la formación en cáncer de mama, así como se llevaron a cabo acciones para detectar las necesidades de madres lactantes y/o futuras madres, como visitas domiciliarias a mujeres con embarazos de alto riesgo realizadas el 5/6/2025. Hasta la fecha, hay dos mujeres en estado de embarazo a las que se les ha proporcionado toda la información sobre sus derechos laborales debido a su condición especial, apoyo para el trabajo en caso de que lo hagan, entre otros asuntos, lo cual se refleja en el acta fechada el 6/3/2025. L&K COMPAÑIA S EN C Un documento llamado Código de Procedimiento para Nuevas Madres CC-PR- AD-02 V1 del 29/5/2025 cuyo objetivo es proporcionar un entorno laboral seguro y saludable para las madres primerizas, que les permita amamantar a sus bebés y cumplir con sus responsabilidades laborales de forma eficaz A fecha de esta auditoría, la organización no cuenta con madres lactantes.	

		Es importante señalar que todas las organizaciones cuentan con salas de lactancia materna y respetan los derechos laborales especiales de las madres.	Es importante señalar que todas las organizaciones cuentan con salas de lactancia materna y respetan los derechos laborales especiales de las madres.	
6.5.4	Se establece, implementa y comunica a todos los niveles del personal un mecanismo de reclamación que respeta el anonimato y protege a los denunciantes cuando se solicita.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de procedimiento de Peticiones, Reclamaciones, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS) PR-3.11-102 V 5, cuyo objetivo es establecer las directrices para atender, gestionar y tramitar de manera oportuna las peticiones, quejas, reclamaciones, denuncias, sugerencias o felicitaciones hechas por las partes interesadas de Alianza del Humea SAS, también en el contenido de la misma; en su número 6.14 se describe la garantía de anonimato junto con el número 6.17 de protección a los denunciantes. INPARME SAS Existe evidencia de un documento llamado Procedimiento para la Atención a Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS). Código PR-GI-003 V 4 de 5/10/2024 cuyo objetivo es atender, gestionar y resolver Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas por las partes interesadas identificadas en la organización. En un momento oportuno,	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de un documento llamado código de procedimiento de Peticiones, Reclamaciones, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS) PR-3.11-102 V 5, cuyo objetivo es establecer las directrices para atender, gestionar y tramitar de manera oportuna las peticiones, quejas, reclamaciones, denuncias, sugerencias o felicitaciones hechas por las partes interesadas de Alianza del Humea SAS, también en el contenido de la misma; en su número 6.14 se describe la garantía de anonimato junto con el número 6.17 de protección a los denunciantes. INPARME SAS Existe evidencia de un documento llamado Procedimiento para la Atención a Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS). Código PR-GI-003 V 4 de 5/10/2024 cuyo objetivo es atender, gestionar y resolver Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas por las partes interesadas identificadas en la organización. En un momento oportuno,	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		confidencial y objetivo, de manera confidencial y objetiva, para garantizar la mejora de los procesos de la Compañía, a través de los procesos de la Compañía, mediante el seguimiento y evaluación correspondientes de la eficacia de las acciones llevadas a cabo. Que con su número 5.4 indica que se va a la lista. Lo que en su número 5.4 indica Comunidades y otras partes interesadas. Las Comunidades y otras partes interesadas pueden utilizar este mecanismo para informar de sus PQRS. Del mismo modo, informarán de sus PQRS. Asimismo, podrán informar en caso de cualquier asunto ambiental (gestión del agua, medio ambiente (gestión del agua, residuos sociales, trabajo o en general residuos), social. Trabajo o en general que les afecte, garantizando el anonimato de los denunciantes, los derechos de anonimato de los denunciantes, defensores de derechos, portavoces comunitarios, defensores, portavoces comunitarios, sin riesgo de represalias o intimidaciones, sin riesgo de represalias o intimidaciones, respetando a los defensores de derechos humanos respetando a los defensores de derechos humanos BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un documento llamado Procedimiento para un documento llamado Procedimiento de Atención a PQRS Código: PR-GI-001 V07 Atención a PQRS Código: PR-GI-001 V07 de 01/04/2025, cuyo objetivo es atender, gestionar y el objetivo es atender, gestionar y resolver las Solicitudes, Quejas, Solicitudes y A plausos y/o Sugerencias, Agradecimientos y/o Sugerencias, realizados por las partes interesadas identificadas, realizados por las partes interesadas identificadas en Bellacruz del Llano SAS de manera oportuna, confidencial y objetiva, confidencial y objetiva, con el fin de garantizar la mejora y garantizar la mejora en los procesos de la empresa, a través de los procesos de la empresa, mediante el seguimiento y evaluación correspondientes, el seguimiento y evaluación correspondientes de la eficacia de las acciones y la eficacia de las acciones desarrolladas, así como asistir, gestionar y desarrollar, así como asistir, gestionar y resolver las Solicitudes, Quejas,	

		Acuses de Grado y/o Sugerencias, Agradecimientos y/o Sugerencias, realizada por las partes interesadas identificadas, realizada por las partes interesadas identificadas en Bellacruz del Llano SAS de manera oportuna, confidencial y objetiva, confidencial y objetiva, con el fin de garantizar la mejora y garantizar la mejora en los procesos de la empresa, a través de los procesos de la empresa, a través del seguimiento y evaluación correspondientes, el monitoreo y la evaluación correspondientes de la eficacia de las acciones llevadas a cabo, de la eficacia de las acciones llevadas a cabo L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de un documento llamado Existe evidencia de un documento llamado peticiones, quejas, reclamaciones y peticiones, quejas, reclamaciones y Sugerencias (PQRS) código PR-1.3-01 V Código de Sugerencias (PQRS) PR-1.3-01 V 2 de mayo de 2022 cuyo objetivo es asistir, gestionar y resolver las Solicitudes, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS) presentadas por las Sugerencias (PQRS) hechas por las partes interesadas de L Y K COMPAÑÍA S partes interesadas de L Y K COMPAÑÍA S EN C, de manera oportuna, confidencial y EN C, de manera oportuna, confidencial y objetiva, para garantizar la manera objetiva, para garantizar la mejora de los procesos de la organización, a través de los procesos correspondientes, mediante el seguimiento y evaluación correspondientes de la supervisión y evaluación de la eficiencia de las acciones llevadas a cabo. eficiencia de las acciones llevadas a cabo. También describe lo que corresponde a El también describe lo que corresponde al anonimato de la siguiente manera: anonimato de la siguiente manera: Cuando el solicitante exige la confidencialidad o anonimato de su confidencialidad o anonimato de su	

		PQRS, estará garantizado; con la excepción de un posible caso de acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia Laboral. La organización no aceptará ningún tipo de represalias contra quienes presenten una solicitud PQRS. Se respetará el anonimato y los denunciantes serán protegidos a petición.	PQRS, estará garantizado; con la excepción de un posible caso de acoso laboral, que será tramitado por el Comité de Convivencia Laboral. La organización no aceptará ningún tipo de represalias contra quienes presenten una solicitud PQRS. Se respetará el anonimato y los denunciantes serán protegidos a petición.	
Criterio 6.6: El trabajo es voluntario y se implementan políticas y procedimientos laborales específicos.				
6.6.1 (C)	Todo el trabajo es voluntario y lo siguiente está prohibido: • Retención de documentos de identidad o pasaportes • Pago de las tasas de reclutamiento • Sustitución por contrato • Horas extra involuntarias • Falta de libertad de los trabajadores para dimitir • Penalización por terminación laboral • Esclavitud por deuda • Retención de salarios	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Durante la auditoría, quedó claro que la Unidad de Certificación no lleva a cabo acciones de trabajo forzado, tales como: • Retención de documentos • Sanciones por expulsiones • Esclavitud por deuda • Horas extra involuntarias • Cobrar los pagos de las cuotas de reclutamiento, o • Sustitución por contrato De manera similar, hay evidencia de un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que se desarrolla la gestión estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Durante la auditoría, quedó claro que la Unidad de Certificación no lleva a cabo acciones de trabajo forzado, tales como: • Retención de documentos • Sanciones por expulsiones • Esclavitud por deuda • Horas extra involuntarias • Cobrar los pagos de las cuotas de reclutamiento, o • Sustitución por contrato De manera similar, hay evidencia de un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que se desarrolla la gestión estratégica de ALIANZA DEL HUMEA SAS	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		políticas corporativas, donde se definen los modos de política corporativa, donde se definen los modos de acción para centrar la operación de la acción para centrar la operación de la organización. Estas políticas organizadas están definidas. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y abarcan todos los niveles y todos los procesos implicados en el cumplimiento de los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Toda la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otros colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como lo que corresponde a: SAS, así como lo que corresponde a: SAS, así como lo que corresponde a: Rechazar el trabajo forzado y los niños rechazar el trabajo forzado y la explotación infantil: Nos oponemos firmemente a la explotación forzada: Nos oponemos firmemente al trabajo forzoso y a la explotación infantil, tanto en el trabajo como en la explotación infantil, de acuerdo con los Convenios 29, 105 y 138 de la OIT, que abordan el trabajo forzado, y el 138, que abordan el trabajo forzado, la esclavitud y la edad mínima para la esclavitud y la edad mínima para el empleo. Apoyamos todas las iniciativas de empleo. Apoyamos todas las iniciativas destinadas a erradicar el trabajo infantil destinadas a erradicar el trabajo infantil. No al trabajo forzado. No al trabajo forzado. La Alianza del Humea S.A.S. rechaza categóricamente cualquier forma de trabajo forzado o obligatorio, tal como se define en los Convenios 29 de la OIT, tal como se define en los Convenios 29 y 105 de la OIT, ratificado por Colombia mediante la Ley y 105, ratificado por Colombia mediante la Ley 23 de 1967. 23 de 1967. También prohibimos las siguientes prácticas: También prohibimos las siguientes prácticas: retener tarjetas de identidad o pasaportes, retener tarjetas de identidad o pasaportes, cobrar tasas de contratación, sustituir por tasas de contratación, sustituir contratos, imponer horas extra involuntarias, contratos, imponer horas extra involuntarias, restringir la libertad de renunciar de los trabajadores, restringir la libertad de renunciar de los trabajadores, penalizar la terminación del empleo, penalizar la finalización del empleo, Esclavitud por deudas y retención de salarios.		

		Esclavitud por deudas y retención de salarios. Socializado de la siguiente manera: Socializado de la siguiente manera: La fuerza laboral se realiza a través de la fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reinducciones, las inducciones y reinducciones de la muestra, la muestra realizada en la primera mitad de 2025 se realizó en la primera mitad de 2025. ocupado. INPARME SAS INPARME SAS Durante la auditoría, quedó claro que la Unidad de Certificación no lleva a cabo acciones de trabajo forzado, como: acciones de trabajo forzado, como: • Retención de documentos • Retención de documentos • Penalizaciones por expulsiones • Penalizaciones por expulsiones • Esclavitud por deuda • Esclavitud por deuda • Horas extra involuntarias • Horas extra involuntarias • Recaudación de cuotas de reclutamiento • Recaudación de pagos, o pagos, o • Sustitución de contrato • Sustitución de contrato Asimismo, hay evidencia de un documento llamado documento social corporativo llamado código de política de responsabilidad social corporativa PO-3.11-101 Código de política de responsabilidad PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022 cuyo objetivo es establecer el compromiso empresarial para establecer el compromiso empresarial que integra todo lo legal, laboral, donde integra todos los requisitos legales, laborales, medioambientales y SG-SST ambientales y SG-SST. requisitos. También contiene lo siguiente: También contiene lo siguiente: Párrafo 6. Trata de personas y párrafo 6. La trata de personas y el trabajo forzado están prohibidos. El trabajo forzado está prohibido. Socializado con los interesados de la siguiente manera: Comunidad San Miguel: 3/12/2025	Socializado con las partes interesadas de la siguiente manera:	

		Comunidad de San Miguel: 02/7/2025 Guamo, Plantilla: 3/12/2025 Plantilla: 4/10/2025 4/10/2025 Comunidad San Comunidad de Yarico, Miguel_ de Yarico, Miguel_ 02/7/2025 BELLACRUZ DEL LLANO SAS Durante la auditoría, quedó claro que la Unidad de Certificación no lleva a cabo acciones de trabajo forzado, tales como: • Retención de documentos • Sanciones por expulsiones • Esclavitud por deuda • Horas extra involuntarias • Cobro de pagos de contratación, o Tasa de sustitución de contrato Guamo; BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Ambiental GU-GI-003 V5 del 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", la promoción de la producción de aceite de palma con criterios de calidad en los procesos empresariales y los grupos de interés; evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos, derivados	BELLACRUZ DEL LLANO SAS Durante la auditoría, quedó claro que la Unidad de Certificación no lleva a cabo acciones de trabajo forzado, tales como: • Retención de documentos • Sanciones por expulsiones • Esclavitud por deuda • Horas extra involuntarias • Cobro de pagos de contratación, o Tasa de sustitución de contrato BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia un documento llamado código de Política de Responsabilidad Social Ambiental GU-GI-003 V5 del 9/3/2024 BELLACRUZ DEL LLANO SAS, busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto sostenible "Prosperidad, Personas y Planeta", la promoción de la producción de aceite de palma con criterios de calidad en los procesos empresariales y los grupos de interés; Evitando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales negativos derivados de las	

		propias operaciones de la organización, también incluye lo siguiente: No involucrar a trabajadores menores ni participar en trabajo forzado o trata de personas, incluyendo la implicación de subcontratistas y proveedores para evitar beneficios indirectos o fomentar tales prácticas ilegales. Todo trabajo es voluntario y están prohibidos los siguientes puntos: retención de documentos de identidad o pasaportes, pago de tasas de contratación, sustitución de contrato, horas extra involuntarias, falta de libertad de los trabajadores para dimitir, sanción por terminación de la relación laboral, servidumbre por deuda, retención de salarios y/o deducciones ilegales. Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de un documento llamado un código de ética que indica rechazar el trabajo forzado y la explotación infantil, de acuerdo con los términos previstos en los Convenios 29, 105 de la OIT	de las propias operaciones de la organización, también contiene lo siguiente: No contratar a trabajadores menores ni participar en trabajo forzado o trata de personas, incluyendo la implicación de subcontratistas y proveedores para evitar beneficios indirectos o fomentar tales prácticas ilegales. Todo trabajo es voluntario y están prohibidos los siguientes puntos: retención de documentos de identidad o pasaportes, pago de tasas de contratación, sustitución de contrato, horas extra involuntarias, falta de libertad de los trabajadores para dimitir, sanción por terminación de la relación laboral, servidumbre por deuda, retención de salarios y/o deducciones ilegales. Socializado de la siguiente manera: Plantilla: 16/06/2025 Comunidad Maya: 4/01/2025 Comunidad Algarrobo: 28/3/2025 Comunidad de Cabuyarito: 31/3/2025 Contratistas: 16/06/2025 Además, la política se publica en las vallas publicitarias de la organización. L&K COMPAÑIA S EN C Hay evidencia de un documento llamado un código de ética que indica rechazar el trabajo forzado y la explotación infantil, de acuerdo con los términos previstos en los Convenios 29, 105 de la OIT	

		y 138 sobre trabajo forzado, esclavitud y la edad mínima, apoyando todas esas iniciativas destinadas a erradicar el trabajo infantil.	y 138 sobre trabajo forzado, esclavitud y la edad mínima, apoyando todas esas iniciativas destinadas a erradicar el trabajo infantil.	
6.6.2 (C)	Cuando se emplean trabajadores temporales o migrantes, se establece e implementa una política y procedimientos laborales específicos	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia a través de entrevistas con los trabajadores que no hay trabajadores migrantes, y de igual forma, en la verificación con el área de gestión humana y la lista de trabajadores activos, no se registran trabajadores migrantes. Asimismo, hay evidencia de un documento llamado Responsabilidad Social Corporativa V3 de febrero Código de política PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, lo que indica que la estrategia de 2022, lo que indica que la HUMEA de ALIANZA DEL HUMEA SAS desarrolla políticas corporativas, que SAS desarrolla políticas corporativas, para enfocar, los modos de acción se definen para centrar la operación de la organización. Estas son las operaciones de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y las políticas de cobertura están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Toda la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y otras por empleados, contratistas y demás colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como lo que corresponde a SAS, así como lo que corresponde a: Cumplimiento de la Normativa de Inmigración: Cumplimiento de la Normativa de Inmigración: Cumplimos con la verificación migratoria. Cumplimos con los procedimientos de verificación migratoria y con las normativas vigentes para los procedimientos y regulaciones vigentes para el Contratación de migrantes y/o extranjeros en la	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se evidencia a través de entrevistas con los trabajadores que no hay trabajadores migrantes, y de igual forma, en la verificación con el área de gestión humana y la lista de trabajadores activos, no se registran trabajadores migrantes. De igual forma, hay evidencia de un documento llamado Responsabilidad Social Corporativa PO-3.11-101 V3 de febrero de 2022, que indica que la dirección estratégica de ALIANZA DEL HUMEA desarrolla políticas corporativas, mientras que SAS desarrolla políticas corporativas, donde los modos de acción se definen para centrar la operación de la organización. Estas políticas están dirigidas a todos los niveles y cubren todos los procesos implicados en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos. Todas las políticas establecidas son obligatorias y deben aplicarse en todas las actividades realizadas deben aplicarse en todas las actividades realizadas por empleados, contratistas y demás colaboradores de ALIANZA DEL HUMEA SAS, así como lo que corresponde a: Cumplimiento de la Normativa de Inmigración: Cumplimiento de la Normativa de Inmigración: Cumplimos con la verificación migratoria. Cumplimos con los procedimientos de verificación migratoria y con las normativas vigentes para los procedimientos y regulaciones vigentes para el contratación de migrantes y/o extranjeros	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Colombia. Garantizamos que tanto como extranjeros disfrutan de los mismos derechos y garantías en nuestro país. Nuestro compromiso incluye selección y contratación, así como los procesos de selección y contratación que revisen adecuadamente los requisitos de permanencia y documentación requerida, sin distinción entre nacionales y extranjeros. Ofrecemos orientación especial a extranjeros. Ofrecemos orientación especial en aspectos como el idioma, la seguridad, en aspectos como el idioma, la seguridad, el derecho laboral y las prácticas culturales, en orden de derecho laboral y cultural, para ofrecer un entorno laboral inclusivo, ofrecer un entorno laboral inclusivo, respetar los derechos civiles y laborales y respetar los derechos civiles y laborales, y proporcionar igualdad de condiciones y beneficios. proporcionando condiciones y beneficios igualitarios. Socializado de la siguiente manera: Socializado de la siguiente manera: La fuerza laboral se realiza a través de la fuerza laboral se realiza mediante inducciones y reinducciones, las inducciones y reinducciones de la muestra, la muestra realizada en la primera mitad de 2025 se realizó en la primera mitad de 2025. ocupado. Comunidades: Los Guamos / Yarico Sector Comunidades: Los Guamos / Yarico Sector con fecha 12/6/2025; Comunidad de fecha 6/12/2025; Comunidad: La fecha de la embajada; Fecha de la embajada de San Miguel de Guarupay; San Miguel de Guarupay fecha comunitaria Fecha comunitaria Contratistas: 07/07/2025 Contratistas: 07/07/2025 De la misma manera, hay evidencia de trabajo De la misma manera, hay evidencia de código de política de derechos laborales PO-3.11-103 código de documento de política de derechos PO-3.11-103 V 01 de agosto de 2023, que indica Contratación V 01 de agosto de 2023, lo que indica que Contratación Alianza del Humea S.A.S. está comprometida con Alianza del Humea S.A.S. está comprometida a gobernar su gobierno en lo establecido procedimiento, en el que se basa en el procedimiento establecido, en el que se contempla la selección, contratación, acceso a la formación y selección, contratación, acceso a la formación y promociones se	

		basan en la evaluación de sus habilidades, cualidades y aptitudes necesarias para los trabajos disponibles. En este sentido, se establecen para la empresa, en contraposición a su proceso de contratación y en general, cumplimiento con cada trabajador vigente, contemplando sus derechos: Está prohibido ocultar la identidad Está prohibido retener los documentos de identidad o pasaportes del personal contratado, documentos o pasaportes del personal reclutado, en proceso de selección o en proceso de selección o desvinculado de la organización, disociado de la organización. Pago de tasas de reclutamiento. Pago de las tasas de reclutamiento. Sustitución del contrato por motivos Sustitución del contrato por motivos que busquen los beneficios de la organización o sin notificación previa al trabajador. o sin avisar previamente al trabajador. Forzar e iniciar la ejecución de Forzar y la ejecución de trabajos en horas extra no voluntarias. trabajar en horas extra no voluntarias. Falta de libertad de los trabajadores para dimitir. Falta de libertad de los trabajadores para dimitir. Penalización por terminación del empleo Penalización por despido del empleo Servidumbre por deuda. Esclavitud por deuda. Retención salarial Retención salarial INPARME SAS INPARME SAS Se evidencia a través de entrevistas con los trabajadores que no hay trabajadores migrantes, trabajadores que no hay trabajadores migrantes, así como en la verificación con el área de gestión humana y la lista de gestión humana activa y la	habilidades, cualidades y aptitudes, puestos disponibles. Necesario para los establecen prohibiciones En este sentido, empresa, en contraposición a la empresa, en cumplimiento con cada trabajador, contemplando derechos prevalecientes: derechos: Está	

		lista de trabajadores activos, No hay trabajadores migrantes que sean trabajadores, ni trabajadores migrantes registrados. Registrado. De la misma manera, hay evidencia de un documento llamado Procedimiento para Proceso de Reclutamiento, Selección, Contratación, Reclutamiento, Selección, Contratación, Ascensos, Jubilación y Jubilación de Ascensos, Jubilación y Jubilación de Personal. Lo que significa contratar, emplear personal. Lo que indica que para contratar, emplear o admitir a un extranjero, la documentación o admitir a un extranjero, la documentación que se aplica según la normativa vigente debe solicitarse (requisitos solicitados por migración (requisitos solicitados por migración Colombia y el Ministerio de Trabajo). En Colombia y en el Ministerio de Trabajo). Además, el trabajador debe cubrir los gastos de retorno al país o último país de residencia del extranjero contratado o vinculado, así como los extranjeros contratados o vinculados, así como los de su familia o beneficiarios de su familia o beneficiarios en caso de la finalización del contrato o relación, la terminación del contrato o relación, o cuando corresponda, la cancelación o, cuando corresponda, la cancelación del VISA, deportación o expulsión; este VISA, deportación o expulsión; esta obligación cesará cuando la obligación de extranjero cede cuando el extranjero obtenga una Visa Temporal en las categorías de cónyuge o pareja permanente categorías de cónyuge o pareja permanente de un ciudadano colombiano, padre o madre de un ciudadano colombiano, padre o madre de un ciudadano colombiano o visa de residente. de un visado nacional o de residente colombiano. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Se evidencia a través de entrevistas con los trabajadores que no hay trabajadores migrantes, trabajadores que no hay trabajadores migrantes, así como en la verificación con el área de gestión humana y la lista de gestión humana activa y la lista de trabajadores activos,	

		no Migrante Trabajadores son trabajadores registrados. De la misma manera, hay evidencia de un documento llamado SELECCIÓN Y CÓDIGO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PR-GH-002 V4 de 24/07/2023, cuyo objetivo es definir las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos por la organización y los requisitos legales aplicables. También indica que para contratar, emplear o admitir a un extranjero, se debe solicitar la siguiente información: o Presentación del VISADO DE TRABAJO que te permita ejercer la actividad, ocupación o oficio autorizado en él. o Tarjeta de identificación de extranjero cuando esté obligado a tramitarla o VISADO DE TRABAJO válida por más de tres (3) meses. o Informar por escrito a Migración Colombia sobre el compromiso, contratación o admisión, así como sobre el despido o la terminación del contrato, en un plazo de quince (15) días naturales posteriores al inicio o finalización del trabajo. Nota: no se solicita dinero ni se retienen documentos a la lista de no se	registran trabajadores migrantes. De la misma manera, hay evidencia de un documento llamado SELECCIÓN Y CÓDIGO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PR-GH-002 V4 de 24/07/2023, cuyo objetivo es definir las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación, ascensos, jubilación y despidos de empleados de BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos por la organización y los requisitos legales aplicables. También indica que para contratar, emplear o admitir a un extranjero, se debe solicitar la siguiente información: o Presentación del VISADO DE TRABAJO que te permita ejercer la actividad, ocupación o oficio autorizado en él. o Tarjeta de identificación de extranjero cuando esté obligado a tramitarla o VISADO DE TRABAJO válida por más de tres (3) meses. o Informar por escrito a Migración Colombia sobre el compromiso, contratación o admisión, así como sobre el despido o la terminación del contrato, en un plazo de quince (15) días naturales posteriores al inicio o finalización del trabajo. Nota: no se solicita dinero ni se retienen documentos de la	

		candidatos nominados. Entre otros temas. L&K COMPAÑIA S EN C Existe evidencia de un documento llamado Procedimiento de Selección y Contratación PR-1.3-02 cuyo objetivo es estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, así como la selección, contratación, promoción y jubilación de los empleados de L Y K COMPAÑÍA S EN C. también incluye las responsabilidades relacionadas con el proceso de reclutamiento de extranjeros.	candidatos nominados. Entre otros temas. L&K COMPAÑIA S EN C Existe evidencia de un documento llamado Procedimiento de Selección y Contratación PR-1.3-02 cuyo objetivo es estandarizar las directrices para llevar a cabo el proceso de reclutamiento, así como la selección, contratación, promoción y jubilación de los empleados de L Y K COMPAÑÍA S EN C. también incluye las responsabilidades relacionadas con el proceso correspondiente a la contratación de extranjeros.	
Criterio 6.7: Se han implementado medidas adecuadas de salud y seguridad.				
6.7.1 (C)	Se identifica a la(s) persona(s) responsable de H&S. Existen registros de reuniones regulares entre la(s) persona(s) responsable(s) y los trabajadores. Las preocupaciones de todas las partes sobre salud, seguridad y bienestar se discuten en estas reuniones, y se registran cualquier cuestión planteada	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional al asesor externo Carlos María Guadrón, quien está bajo un contrato para la prestación de servicios firmado el 25/10/2024 y cuyo plazo es el 25/8/2025, mediante un documento fechado y firmado por el representante legal el 25/7/2024. Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 6159 del 2/10/2020, así como cursos de evidencia de salud y seguridad en el trabajo de 50 horas	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional al asesor externo Carlos María Guadrón, quien está bajo un contrato para la prestación de servicios firmado el 25/10/2024 y cuyo plazo es el 25/8/2025, mediante un documento fechado y firmado por el representante legal el 25/7/2024. Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 6159 del 2/10/2020, así como cursos de evidencia de salud y seguridad en el trabajo de 50 horas	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		realizado a través de ARL SURA el 19/10/2023 realizado a través de ARL Existen registros de reuniones periódicas entre la empresa y los trabajadores que se celebran mensualmente en el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Laboral. Se tomaron las siguientes muestras: Fecha 26/6/2025 instalación de cubiertas en canales de recogida de fibra, verificación de la bomba de aguas residuales, esterilización de líneas de agua caliente. En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. INPARME SAS La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional al coordinador de gestión humana e integral, mediante un documento fechado y firmado por el representante legal el 3/7/2025. Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 14275 de 2018, así como la evidencia de los cursos de salud y seguridad en los trabajos de 50 horas realizados a través de la ARL SURA el 19/10/2023	SURA el 19/10/2023 Existen registros de reuniones periódicas entre la empresa y los trabajadores que se celebran mensualmente en el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Laboral. Se tomaron las siguientes muestras: Fecha 26/6/2025 instalación de cubiertas en canales de recogida de fibra, verificación de la bomba de aguas residuales, esterilización de líneas de agua caliente. En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. INPARME SAS La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional al coordinador de gestión humana e integral, mediante un documento fechado y firmado por el representante legal el 3/7/2025. Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 14275 de 2018, así como la evidencia de los cursos de salud y seguridad en los trabajos de 50 horas realizados a través de la ARL SURA el 19/10/2023. Existen registros de	

		reuniones periódicas entre la empresa y mensualmente en el Comité Bipartito de las siguientes muestras: Fecha 12/6/2025 seguridad vial. Entre otros temas Fecha: 2022 accidentes Hay registros de reunion trabajadores celebradas mensualmente en Seguridad Laboral. Se tomaron las siguie temas cubrieron campañas de seguridad 07/09/2025, temas tratados en los accide En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional para el contratista de prestación de servicios llamado Carlos Córchelo, mediante a documento de Carlos fechado y firmado por el representante legal el 8/1/2024 Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 9818 de 2023, así como pruebas de cursos de salud y seguridad ocupacional de 50 horas realizados a través de ARL SURA el 19/10/2023, con un curso de 50 horas celebrado el 24/11/2020 y un curso de actualización de 20 horas el 3/7/2025 Existen registros de reuniones periódicas	os trabajadores se celebraban Salud y Seguridad Laboral. Se tomaron , los temas cubrieron campañas de 07/09/2025, temas tratados en junio de nes periódicas entre la empresa y los en el Comité Bipartito de Salud y ntes muestras: Fecha 12/6/2025, los vial. Entre otros temas Fecha: ntes de junio de 20252 En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional para el contratista de prestación de servicios nombrado Córchelo, mediante un documento fechado y firmado por el representante legal el 8/1/2024 Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 9818 de 2023, así como la evidencia de cursos de salud y seguridad ocupacional de 50 horas realizados a través de ARL SURA el 19/10/2023, con un curso de 50 horas celebrado el 24/11/2020 y un curso de actualización de 20 horas el 3/7/2025 Existen registros de reuniones periódicas	

		entre la empresa y los trabajadores que se celebran mensualmente en el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Laboral. Se tomaron las siguientes muestras: Fecha 15/7/2025 temas cumplimiento del plan de trabajo anual OSH entre la En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. L&K COMPAÑIA S EN C La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional al coordinador HSE mediante a de la HSE llamado Nombramiento de la persona responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional - Sg-SST, fechado y firmado por el representante legal el 01/02/2025. Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 4522 del 4/3/2018, así como cursos de 50 horas de salud y seguridad ocupacional impartidos a través del Bolívar de la ARL el 3/1/2024 y un curso de actualización de 20 horas el 21/7/2023 hasta UNIPYPMES Existen registros de reuniones periódicas entre la empresa y los trabajadores. Hay	empresa y los trabajadores, realizado mensualmente en el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional. Se tomaron las siguientes muestras: Fecha 15/7/2025 Cumplimiento de temas con el plan de trabajo anual de OSH En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. L&K COMPAÑIA S EN C La empresa ha definido quién es responsable del sistema de gestión de la salud y seguridad laboral para el coordinador mediante un documento documento llamado Nombramiento de la persona responsable del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional - Sg-SST fechado y firmado por el representante legal el 2/1/2025. Este representante certifica su idoneidad mediante la resolución 4522 del 3/4/2018, así como cursos de 50 horas de salud y seguridad ocupacional impartidos por el ARL Bolívar el 3/1/2024 y un curso de actualización de 20 horas el 21/7/2023 hasta UNIPYPMES registros de reuniones periódicas entre la empresa y los trabajadores.	

		se celebra mensualmente en el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Laboral. Se tomaron las siguientes muestras: Fecha 12/6/5025 temas discutidos Revisión de inspecciones, actualización legal decreto 1843 de 2025 En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.	se celebra mensualmente en el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Laboral. Se tomaron las siguientes muestras: Fecha 12/6/5025 temas discutidos Revisión de inspecciones, actualización legal decreto 1843 de 2025 En estas reuniones se discuten todos los temas relacionados con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.	
6.7.2	Los procedimientos de emergencia y accidentes están implementados y las instrucciones son claramente comprendidas por todos los trabajadores. Los procedimientos de accidente están disponibles en el lenguaje adecuado de la plantilla. Los operativos asignados entrenados en primeros auxilios están presentes tanto en operaciones de campo como en otras operaciones, y el equipo de primeros auxilios está disponible en los lugares de trabajo. Se mantienen registros de todos los accidentes y se revisan periódicamente.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Emergencia: HSEQ-PL-002 V1 de 1/09/2022, cuyo objetivo es establecer la secuencia operativa, identificar los riesgos y las medidas de control para llevar a cabo un PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA y proporcionar a los empleados de la empresa ALIANZA DEL HUMEA la información necesaria y los elementos apropiados que les permitan responder eficazmente en la prevención, Coordinación y atención ante emergencias Para reducir las consecuencias negativas generadas por tales situaciones en las instalaciones y en otros lugares donde opera la empresa, se tomó como ejemplo la emergencia debida a un colapso estructural.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Emergencia: HSEQ-PL-002 V1 de 1/09/2022, cuyo objetivo es establecer la secuencia operativa, identificar los riesgos y las medidas de control para llevar a cabo un PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA y proporcionar a los empleados de la empresa ALIANZA DEL HUMEA la información necesaria y los elementos apropiados que les permitan responder eficazmente en la prevención, Coordinación y atención ante emergencias Para reducir las consecuencias negativas generadas por tales situaciones en las instalaciones y en otros lugares donde opera la empresa, se tomó como ejemplo la emergencia debida a un colapso estructural.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Se asignan miembros de la brigada formados en primeros auxilios; se tomó una muestra el 10/7/2024, realizada por la Cruz Roja Colombiana; esta brigada está compuesta por un documento fechado el 25/6/2025, con un total de 22 miembros de brigada. Se asignan Está demostrado que se demuestra el equipo de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores, debidamente situados en las instalaciones de la organización. Está Existe evidencia de un documento llamado Procedimiento para la Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales: PR-3.9-123 V1 de octubre de 2021, cuyo objetivo es realizar la investigación de incidentes y accidentes laborales con el fin de diseñar e implementar acciones correctivas y de mejora que garanticen el bienestar de los empleados de Alianza del Humea SAS, Un documento llamado caracterización 0312 AT, que registra todos los accidentes laborales ocurridos dentro de la organización, que hasta la fecha han ocurrido un total de 3, fue tomado como muestra de la investigación del accidente ocurrido el 11/4/2025, junto con acciones de intervención para prevenir su recurrencia, como la formación y el uso de . Hay	miembros de brigada formados en primeros auxilios; una muestra fue tomada el 10/7/2024, realizada por la Cruz Roja Colombiana, Esta brigada está compuesta por un documento fechado el 25/6/2025, con un total de 22 miembros de brigada demostrado que se evidencia el equipo de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores debidamente situados en las instalaciones de la organización. evidencia de un documento llamado Procedimiento para la Investigación de Incidentes, Código de Accidentes y Enfermedades Profesionales: PR-3.9-123 V1 de octubre de 2021, cuyo objetivo es realizar la investigación de incidentes y accidentes laborales para diseñar e implementar acciones correctivas y de mejora que garanticen el bienestar de los empleados de Alianza del Humea SAS, Se tomó como muestra un documento llamado caracterización 0312 AT, que registra todos los accidentes laborales ocurridos dentro de la organización, que hasta la fecha han ocurrido un total de 3, como muestra de la investigación del accidente ocurrido el 11/4/2025, junto con acciones de intervención para prevenir su recurrencia, como la formación y el uso de	

		EPP. INPARME S.A.S. Se mantienen registros de todos los accidentes e investigaciones de accidentes. Mediante un documento llamado indicadores SST consolidados, TA clasificado 2025. Lo que refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 15, ninguno mortal. La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Preparación, Prevención y Respuesta para Emergencias: PL-GI-001 V5 del 16/7/2024, cuyo objetivo es evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia dentro de INPARME S.A.S., que afectan directamente al desarrollo normal de las actividades, mediante el establecimiento de la medida preventiva, directrices administrativas y operativas necesarias para responder satisfactoriamente a tales eventos y servir como herramienta para cumplir con los requisitos indicados en la legislación colombiana sobre Seguridad y Salud Ocupacional - OSH. Este procedimiento se socializa para la plantilla; el realizado el 14/02/2025 se tomó como muestra, y la empresa cuenta	EPP. INPARME S.A.S. Se mantienen registros de todos los accidentes e investigaciones de accidentes. Mediante un documento llamado indicadores SST consolidados, TA clasificado 2025. Lo que refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 15, ninguno mortal. con un documento llamado Código del Plan de Preparación, Prevención y Respuesta a Emergencias: PL-GI-001 V5 del 16/7/2024, cuyo objetivo es evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia dentro de INPARME S.A.S. que afectan directamente al desarrollo normal de las actividades, mediante el establecimiento de directrices preventivas, administrativas y operativas necesarias para responder satisfactoriamente a tales eventos y servir como herramienta para cumplir con los requisitos indicados en la legislación colombiana sobre Seguridad y Salud Ocupacional (OSH). Este procedimiento se socializa con la plantilla, el realizado el 14/02/2025 se tomó como muestra, y todos los trabajadores entienden	

		claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. Se asignan miembros de la brigada formados en primeros auxilios; se tomó una muestra el 13/3/2025, realizada por el cuerpo de bomberos voluntarios de Villanueva, formada por un expediente fechado el 2/5/2025, con un total de 37 miembros de brigada. Se Equipos de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores y un camión de bomberos llamado isotank, debidamente ubicados en las instalaciones de la organización, están Se evidencia un documento llamado Procedimiento para el Informe e Investigación de Accidentes e Incidentes en el Trabajo: PR-GI-004 V5 del 30/08/2023, cuyo objetivo es descubrir todos los factores existentes dentro del proceso de accidentes, buscando la causa raíz con la metodología de los cinco para la investigación de accidentes e incidentes laborales de la empresa INPARME S.A.S. Se mantienen registros de todos los accidentes e investigaciones de accidentes. Mediante un documento llamado indicadores SST consolidados, TA clasificado 2025.	Todos los trabajadores entienden claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. asignaron miembros de brigada formados en primeros auxilios, y se tomó una muestra el 13/3/2025, realizada por el cuerpo de bomberos voluntarios de Villanueva, formada por un registro fechado el 2/5/2025, con un total de 37 miembros de brigada debidamente demostrados como botiquines, camillas, extintores y un camión de bomberos llamado isotank, debidamente ubicado en las instalaciones de la organización. Se evidencia un documento llamado Procedimiento para el Informe e Investigación de Accidentes e Incidentes en el Trabajo: PR-GI-004 V5 del 30/08/2023, cuyo objetivo es descubrir todos los factores existentes dentro del proceso de accidentes, buscando la causa raíz con la metodología de los cinco para la investigación de accidentes e incidentes laborales de la empresa INPARME S.A.S. Cuáles registros se mantienen de todos los accidentes e investigaciones de accidentes. Mediante un documento llamado indicadores SST consolidados, TA clasificado 2025. Lo	

		que refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 15, ninguno mortal. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias: PL-GH-003 V2 del 21/09/2021, cuyo diseño es el plan de prevención, preparación y respuesta para emergencias de Bellacruz del Llano S.A.S. con el fin de evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia dentro o cerca de las instalaciones. que afectan directamente al desarrollo normal de las actividades, mediante el establecimiento de directrices preventivas, administrativas y operativas. Este procedimiento se socializa con la plantilla, el realizado el 27/7/2024 se tomó como muestra y todos los trabajadores entienden claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. Se asignan miembros de la brigada formados en primeros auxilios, y se tomó la fecha 27/7/2024	refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 15, ninguno mortal. BELLACRUZ DEL LLANO SAS La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias: PL-GH-003 V2 del 21/09/2021, cuyo diseño es el plan de prevención, preparación y respuesta para emergencias de Bellacruz del Llano S.A.S. con el fin de evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia dentro o cerca de las instalaciones. que afectan directamente al desarrollo normal de las actividades, mediante el establecimiento de directrices preventivas, administrativas y operativas. Este procedimiento se socializa con la plantilla, el realizado el 27/7/2024 se tomó como muestra y todos los trabajadores entienden claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. Se asignan miembros de la brigada entrenados en primeros auxilios, la fecha 27/7/2024 fue	

		tomada como muestra, realizada por LA ARL SURA. Equipos de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores y un camión de bomberos llamado isotank, debidamente ubicados en las instalaciones de la organización, están Existe evidencia de un documento llamado Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes en el Trabajo: PR-GH-008 V3 del 23/01/2024, cuyo objetivo es definir las actividades a llevar a cabo para la gestión e investigación de accidentes e incidentes laborales en la organización, de modo que sea posible identificar todas las causas que los generaron y tomar las acciones adecuadas. buscando evitar que se repita en el futuro, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de la población activa. Se mantienen registros de todos los accidentes e investigaciones de accidentes. Mediante un documento llamado MZ-GI-009 MATRIX INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN 2024 1 que refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 12, ninguno de ellos mortal.	como muestra, realizada por LA ARL SURA. debidamente demostrados como botiquines, camillas, extintores y un camión de bomberos llamado isotank, debidamente ubicado en las instalaciones de la organización. Existe evidencia de un documento llamado Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes en el Trabajo: PR-GH-008 V3 del 23/01/2024, cuyo objetivo es definir las actividades a llevar a cabo para la gestión e investigación de accidentes e incidentes laborales en la organización, de modo que sea posible identificar todas las causas que los generaron y tomar las acciones adecuadas. buscando evitar que se repita en el futuro, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de la población activa. Se mantienen registros de todos los accidentes e investigaciones de accidentes. Mediante un documento llamado MZ-GI-009 MATRIX INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN 2024 1 que refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 12, ninguno de ellos mortal. L&K COMPAÑIA S EN C	

		La empresa tiene un documento llamado Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias. Código: CC-PL-HS-001 V4 del 01/09/2024, que proporciona a los trabajadores de L Y K S EN C, visitantes y, en general, a todo el personal implicado directa e indirectamente en las actividades que se desarrollan dentro de la empresa un diagnóstico claro de las condiciones de la empresa, lo que les permite responder eficazmente a situaciones de emergencia para reducir las consecuencias negativas que puedan generar. La emergencia por incendios forestales fue tomada como ejemplo. Este procedimiento se socializa con la plantilla; el realizado el 29/01/2025 se tomó como muestra y todos los trabajadores comprenden claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. Hay evidencia de la formación de brigadas con el código CC-RC-HS 27, que describe a los miembros de las brigadas de emergencia. Los miembros de la brigada formados en primeros auxilios son	L&K COMPAÑIA S EN C La empresa tiene un documento llamado Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias. Código: CC-PL-HS-001 V4 del 01/09/2024, que proporciona a los trabajadores de L Y K S EN C, visitantes y, en general, a todo el personal implicado directa e indirectamente en las actividades que se desarrollan dentro de la empresa un diagnóstico claro de las condiciones de la empresa, lo que les permite responder eficazmente a situaciones de emergencia para reducir las consecuencias negativas que puedan generar. La emergencia por incendios forestales fue tomada como ejemplo. Este procedimiento se socializa con la plantilla; el realizado el 29/01/2025 se tomó como muestra y todos los trabajadores comprenden claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. Hay evidencia de la formación de brigadas con el código CC-RC-HS 27, que describe a los miembros de las brigadas de emergencia. Se asignan miembros de la brigada entrenados	

		en primeros auxilios; se tomó una muestra el 28/3/2025, realizada por LA ARL EQUIDAD. Hay evidencia de equipos de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores y un camión de bomberos John Dere 5055 V debidamente ubicados en las instalaciones de la organización. Hay Se evidencia el documento llamado Procedimiento para la Notificación e Investigación de Accidentes e Incidentes en el Trabajo y Código de Enfermedades Orales: CC-PR-HS-06 V3 del 04/4/2025, cuya Definición de la metodología para la investigación, análisis, identificación de causas y formulación de controles para todos los accidentes e incidentes con el potencial de poner en riesgo la integridad del personal y del público, procesos, instalaciones y entorno en los lugares de trabajo de L Y K COMPAÑIA S EN C - PALMERAS CANTA CLARO Se conservan registros de todos los accidentes e investigaciones de accidentes. A través a de accidente llamado Cc-Dg-Hs-29 Accidentes y Tasas de Accidentes de Accidentes (1) que refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 14, ninguno de ellos mortal.	asignado, se tomó una muestra el 28/3/2025, realizada por LA ARL EQUIDAD. evidencia de equipos de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores y un camión de bomberos John Dere 5055 V debidamente ubicados en las instalaciones de la organización del documento llamado Procedimiento para la Notificación e Investigación de Accidentes e Incidentes en el Trabajo y el Código de Enfermedades Orales: CC-PR-HS-06 V3 del 04/4/2025 se evidencia cuya metodología para la investigación, análisis, identificación de causas y formulación de controles para todos los accidentes e incidentes con el potencial de poner en riesgo la integridad del personal y del público, procesos, instalaciones y entorno en los lugares de trabajo de L Y K COMPAÑIA S EN C - PALMERAS CANTA CLARO Se conservan registros de todos los accidentes y documento investigaciones. A través de un documento llamado Cc-Dg-Hs-29 Accidentes y Incidencias de Tasa de Accidentes (1), que refleja la categorización de los accidentes ocurridos en el año 2025, que suman 14, ninguno de ellos mortal.	

		Es importante señalar que todos los accidentes son investigados por el área de gestión de la OSH en cada una de las organizaciones y reflejan los respectivos planes de acción.	Es importante señalar que todos los accidentes son investigados por el área de gestión de la OSH en cada una de las organizaciones y reflejan los respectivos planes de acción.	
6.7.3 (C)	Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos los trabajadores en el lugar de trabajo para cubrir todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el manejo de máquinas, la preparación y la cosecha del terreno. Hay instalaciones sanitarias para quienes aplican pesticidas, de modo que los trabajadores pueden cambiarse de EPI, lavarse y vestirse su ropa personal.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el uso de maquinaria, la preparación y la cosecha del terreno. Un documento llamado MZ-3.9 es evidente. Código matricial EPP 105 MAT-GI-003 V5 del 10/1/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo del operador PKO fue tomado como ejemplo. (botas, casco, gafas, guantes de poliuretano, guantes de ingeniero, tapa de copa e inserto, gorra) INPARME SAS Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas,	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el uso de maquinaria, la preparación y la cosecha del terreno. Un documento llamado MZ-3.9 es evidente. Código matricial EPP 105 MAT-GI-003 V5 del 10/1/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo del operador PKO fue tomado como ejemplo. (botas, casco, gafas, guantes de poliuretano, guantes de ingeniero, tapa de copa e inserto, gorra) INPARME SAS Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas,	o Según [X] Mayor no conformidad o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		uso de maquinaria, preparación de la tierra y cosecha. Hay evidencia de una matriz de elementos de protección personal con código MAT-GI-003 V5 del 10/01/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo de polinización fue tomado como ejemplo. (botas, casco, gafas, mascarillas N95, guantes de poliuretano. Además, los trabajadores que aplican pesticidas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas que les permiten cambiar su EPI, lavarse y vestirse su ropa personal. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el uso de maquinaria, la preparación y la cosecha del terreno. Hay evidencia de una matriz de códigos de elementos de protección personal MT-GH-009 V3 del 20/10/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo de polinización fue tomado como ejemplo. (botas, casco, gafas, mascarillas N95, guantes de poliuretano. Además, los trabajadores que aplican pesticidas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas que	uso de maquinaria, preparación de la tierra y cosecha. Hay evidencia de una matriz de elementos de protección personal con código MAT-GI-003 V5 del 10/01/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo de polinización fue tomado como ejemplo. (botas, casco, gafas, mascarillas N95, guantes de poliuretano. Además, los trabajadores que aplican pesticidas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas que les permiten cambiar su EPI, lavarse y vestirse su ropa personal. BELLACRUZ DEL LLANO SAS Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el uso de maquinaria, la preparación y la cosecha del terreno. Hay evidencia de una matriz de códigos de elementos de protección personal MT-GH-009 V3 del 20/10/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo de polinización fue tomado como ejemplo. (botas, casco, gafas, mascarillas N95, guantes de poliuretano. Además, los trabajadores que aplican pesticidas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas que les permiten cambiar su EPI, lavarse y vestirse su ropa	

		personal. L&K COMPAÑIA S EN C Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el uso de maquinaria, la preparación y la cosecha del terreno. Existe evidencia de una matriz de elementos de protección personal código CC-DG-HS-32 V2 del 28/09/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo de poda se tomó como ejemplo. (Guante de nitrilo, gafas transparentes, botas de goma, casco. Además, los trabajadores que aplican pesticidas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas que les permiten cambiar su EPI, lavarse y vestirse su ropa personal. Mediante la verificación de campo mediante inspección visual, es posible verificar que los trabajadores disponen de su EPI y lo usen correctamente. Cabe mencionar que estos elementos de protección personal son proporcionados por las organizaciones libres de	Permite que cambien su equipo de protección personal, se laven y se pongan la ropa personal. L&K COMPAÑIA S EN C Los trabajadores utilizan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos en el lugar de trabajo. Este equipo cubre todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el uso de maquinaria, la preparación y la cosecha del terreno. Existe evidencia de una matriz de elementos de protección personal código CC-DG-HS-32 V2 del 28/09/2024, que describe el EPP a utilizar para cada tarea. El trabajo de poda se tomó como ejemplo. (Guante de nitrilo, gafas transparentes, botas de goma, casco. Además, los trabajadores que aplican pesticidas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas que les permiten cambiar su EPI, lavarse y vestirse su ropa personal. Mediante la verificación de campo mediante inspección visual, es posible verificar que los trabajadores disponen de su EPI y lo usen correctamente. Cabe mencionar que estos elementos de protección personal son proporcionados por las organizaciones libres de	

		se cargan y se reemplazan en cualquier momento que sean necesarios para su deterioro sin cobrar a los trabajadores. **Sin conformidad** Durante la entrevista con el operador encargado de aplicar herbicidas en el campo, fue evidente que recibió algún equipo de protección personal (EPI), como botas de goma, un uniforme largo, una máscara de vapor y gafas de seguridad. Sin embargo, al revisar la hoja de datos del producto SAFARI UPL (principio activo: glufosinato, categoría toxicológica II), es necesario usar un delantal de goma y guantes de goma de nitrilo o neopreno. Según los registros de entrega del EPI y la hoja de datos de los guantes suministrados, estos artículos no han sido entregados al operador, lo que representa un incumplimiento de las recomendaciones de la hoja de datos de seguridad del producto.	se cargan y se reemplazan en cualquier momento que sean necesarios para su deterioro sin cobrar a los trabajadores. **Sin conformidad** Durante la entrevista con el operador encargado de aplicar herbicidas en el campo, fue evidente que recibió algún equipo de protección personal (EPI), como botas de goma, un uniforme largo, una máscara de vapor y gafas de seguridad. Sin embargo, al revisar la hoja de datos del producto SAFARI UPL (principio activo: glufosinato, categoría toxicológica II), es necesario usar un delantal de goma y guantes de goma de nitrilo o neopreno. Según los registros de entrega del EPI y la hoja de datos de los guantes suministrados, estos artículos no han sido entregados al operador, lo que representa un incumplimiento de las recomendaciones de la hoja de datos de seguridad del producto.	
6.7.4	Todos los trabajadores reciben atención médica y cuentan con seguro de accidentes. Los costes derivados de incidentes laborales que causen lesiones o enfermedades se cubren conforme a la legislación nacional o por la unidad de certificación donde la legislación nacional	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de certificación por parte de la ARL SURA, la entidad encargada de la prestación de servicios médicos, el pago de discapacidades y la concesión de pensiones por discapacidad, todo ello derivado de un accidente y/o de una ocupación	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Existe evidencia de certificación por parte de la ARL SURA, la entidad encargada de la prestación de servicios médicos, el pago de discapacidades y la concesión de pensiones por discapacidad, todo ello derivado de un accidente y/o de una ocupación	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora

	no ofrece protección	enfermedad. La empresa está vinculada desde el 29/09/2010 INPARME SAS INPARME SAS Existe evidencia de certificación por parte la prestación de servicios médicos, el pago discapacidades y la concesión de discapacidad, todo ello derivado de pensiones y/o enfermedad profesional. accidente y/o vinculada desde el 1 de agosto de 2022. 1 BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Todos los trabajadores reciben atención médica y todos los trabajadores reciben atención médica y atención por accidentes, a través de la seguridad social. Atención a accidentes, a través de la Seguridad Social. Costes derivados de accidentes laborales Los costes derivados de accidentes laborales que resultan en lesión o enfermedad están cubiertos por el seguro conforme a la legislación nacional y son asumidos por la empresa y la entidad sanitaria. la empresa y la entidad sanitaria. La empresa está vinculada desde el 9/1/2022. 1/9/2022. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Todos los trabajadores reciben atención médica y atención por accidentes, a través de la seguridad social. Atención a accidentes, a través de la Seguridad Social. Costes derivados de accidentes laborales Los costes derivados de accidentes laborales que resultan en lesiones o enfermedades están cubiertos por el seguro conforme a la legislación nacional y son asumidos por la legislación nacional y son asumidos por la legislación nacional	enfermedad. La empresa está vinculada desde el 29/09/2010 de la ARL SURA, la entidad encargada de de servicios médicos, el pago de discapacidades y la concesión de pensiones por nes, todas ellas derivan de un accidente enfermedad profesional. La empresa está 1 de agosto de 2022.	o No aplicable (justificación requerida)

		la empresa y la entidad sanitaria. La compañía está vinculada desde el 22/9/2011 a un seguro de capital.	la empresa y la entidad sanitaria. La compañía está vinculada desde el 22/9/2011 a un seguro de capital.	
6.7.5	Las lesiones laborales se registran utilizando métricas de Accidente por Pérdida de Tiempo (LTA)	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se ha evidenciado un documento llamado matriz de indicadores, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó la primera mitad de 2025 como muestra. Número de accidentes: 3 Mortales: 0 Frecuencia: 0,2 Gravedad: 0,12 Días de ausencia perdidos por AT: 17 Días de ausencia perdidos por EJ: 47 INPARME SAS Se evidencia un documento llamado indicadores consolidados de salud y salud sanitaria de TA clasificados, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó como muestra la primera mitad de 2025. Número de accidentes: 15 Mortales: 0 Frecuencia.0.45 Gravedad: 0.63 Días de ausencia perdidos por AT: 30 Días de ausencia perdidos por EJ: 106 BELLACRUZ DEL LLANO SAS	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Se ha evidenciado un documento llamado matriz de indicadores, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó la primera mitad de 2025 como muestra. Número de accidentes: 3 Mortales: 0 Frecuencia: 0,2 Gravedad: 0,12 Días de ausencia perdidos por AT: 17 Días de ausencia perdidos por EJ: 47 INPARME SAS Se evidencia un documento llamado indicadores consolidados de salud y salud sanitaria de TA clasificados, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó como muestra la primera mitad de 2025. Número de accidentes: 15 Mortales: 0 Frecuencia.0.45 Gravedad: 0.63 Días de ausencia perdidos por AT: 30 Días de ausencia perdidos por EJ: 106 BELLACRUZ DEL LLANO SAS	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Se evidencia un documento llamado indicadores consolidados de OSH de TA clasificados, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó la primera mitad de 2025 como muestra. Número de accidentes: 12 Mortales: 0 Frecuencia. 13.31 Gravedad: 27.23 Días de ausencia perdidos por AT: 252 Días de ausencia perdidos por EJ: 1440 L&K COMPAÑIA S EN C Se evidencia un documento llamado indicadores de absentismo, tasa consolidada de accidentes de TA clasificada, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó como muestra la primera mitad del año 2025. Número de accidentes: 14 Mortales: 0 Frecuencia.26 Gravedad: 86,52 Prevalencia 0 Días de ausencia perdidos por AT: 46 Días de ausencia perdidos por EJ: 23	Se evidencia un documento llamado indicadores consolidados de OSH de TA clasificados, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó la primera mitad de 2025 como muestra. Número de accidentes: 12 Mortales: 0 Frecuencia. 13.31 Gravedad: 27.23 Días de ausencia perdidos por AT: 252 Días de ausencia perdidos por EJ: 1440 L&K COMPAÑIA S EN C Se evidencia un documento llamado indicadores de absentismo, tasa consolidada de accidentes de TA clasificada, que describe los indicadores del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional; se tomó como muestra la primera mitad del año 2025. Número de accidentes: 14 Mortales: 0 Frecuencia.26 Gravedad: 86,52 Prevalencia 0 Días de ausencia perdidos por AT: 46 Días de ausencia perdidos por EJ: 23	

Principio 7: Proteger, conservar y mejorar los ecosistemas y el medio ambiente

Criterio 7.1:

Se implementan y supervisan los planes de MIP para garantizar un control eficaz de plagas.

7.1.1 (C)	Los planes de MIP se y plaga implementan y se supervisan para garantizar un control efectivo.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La unidad ha establecido un documento llamado manual integrado de plagas y enfermedades (MA-GA-001). Ver06) que se ha aplicado con el objetivo de establecer directrices para la gestión integrada de plagas y enfermedades para que sean aceptadas y añadidas al programa de control fitosanitario, reduciendo la influencia y el daño al insecto en busca del bienestar de la plantación. Se establecen definiciones y su alcance. Se establece un seguimiento frecuente de plagas durante 15 a 30 días para defoliantes e insectos asociados a pestalotiopsis, con las siguientes consideraciones. El monitoreo de Strategus aloeus y hormiga arriera (atta) se realiza cada 30 días; en el caso de atta, actualmente Strategus no está presente debido a la antigüedad de las plantaciones. Se observó el seguimiento de la enfermedad PC en los lotes 60B y 54 B durante la siembra de 2013 durante los meses de enero a junio de 2025, con un incendio acumulado del 0,4% y un total de 12 casos. Peste: Rhynchophorus Palmarum	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La unidad ha establecido un documento llamado manual integrado de plagas y enfermedades (MA-GA-001). Ver06) que se ha aplicado con el objetivo de establecer directrices para la gestión integrada de plagas y enfermedades para que sean aceptadas y añadidas al programa de control fitosanitario, reduciendo la influencia y el daño al insecto en busca del bienestar de la plantación. Se establecen definiciones y su alcance. Se establece un seguimiento frecuente de plagas durante 15 a 30 días para defoliantes e insectos asociados a pestalotiopsis, con las siguientes consideraciones. El monitoreo de Strategus aloeus y hormiga arriera (atta) se realiza cada 30 días; en el caso de atta, actualmente Strategus no está presente debido a la antigüedad de las plantaciones. Se observó el seguimiento de la enfermedad PC en los lotes 60B y 54 B durante la siembra de 2013 durante los meses de enero a junio de 2025, con un incendio acumulado del 0,4% y un total de 12 casos. Peste: Rhynchophorus Palmarum	[X] o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		durante los meses de enero a mayo de 2025, frecuentemente cada 15 días en lotes 45 B. Las erradicaciones de enfermedades letales como el Anillo Rojo del mes de mayo de 2025, un total de 3 casos en 72C, 20 y 51, que fueron reportadas en la base de datos Excel del software GeoPalma los días 12-05-2025, 24-05-25 y 26-05-25 con fecha de erradicación 14-05-25, 24-05-25 y 29-05-25, cumplen todas con las estipulaciones de la resolución nº 092771 (17/03/2021) emitida por la ICA para el momento de su erradicación. INPARME SAS El monitoreo de la enfermedad en la granja de la misión se llevó a cabo del 01/01/2025 al 17/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, lanzando podredumbres de capullos, anillo rojo y rayas en los lotes 1A-2B-3/2001; 1-3-6-5-8-7/1994; 1-2-3-5-6/1995, 2-3-4-5/1996 y 1-2013. El monitoreo de plagas de la granja Carolina se realizó del 02 al 17/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, lanzando Anteotricha, Lexotoma, Natada, Automeris en los lotes 15/1990, 2-3/2001, 1A-B-3-7-8B- 9A/2006; 1-2-3-4/2017, 1-2-3-4/2019;	durante los meses de enero a mayo de 2025, frecuentemente cada 15 días en lotes 45 B. Las erradicaciones de enfermedades letales como el Anillo Rojo del mes de mayo de 2025, un total de 3 casos en 72C, 20 y 51, que fueron reportadas en la base de datos Excel del software GeoPalma los días 12-05-2025, 24-05-25 y 26-05-25 con fecha de erradicación 14-05-25, 24-05-25 y 29-05-25, cumplen todas con las estipulaciones de la resolución nº 092771 (17/03/2021) emitida por la ICA para el momento de su erradicación. INPARME SAS El monitoreo de la enfermedad en la granja de la misión se llevó a cabo del 01/01/2025 al 17/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, lanzando podredumbres de capullos, anillo rojo y rayas en los lotes 1A-2B-3/2001; 1-3-6-5-8-7/1994; 1-2-3-5-6/1995, 2-3-4-5/1996 y 1-2013. El monitoreo de plagas de la granja Carolina se realizó del 02 al 17/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, lanzando Anteotricha, Lexotoma, Natada, Automeris en los lotes 15/1990, 2-3/2001, 1A-B-3-7-8B- 9A/2006; 1-2-3-4/2017, 1-2-3-4/2019;	

		1-2/2022; 1/2023. El monitoreo de plagas de la granja Don Julian se realizó del 02 al 17/12/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, dando lugar a Anteotricha, Euprosterna, Lexotoma, Natada, Automeris, Opsiphanes, en los lotes 1-9/2011, 10-12/2012, 1-2/2018. El monitoreo de la enfermedad en la granja Don Julian se realizó el 17/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, mostrando podredumbre de brotes y lote de podredumbre seca del espina 6-7/2011. Se ha establecido un seguimiento mensual para plagas y enfermedades, con la excepción de la marchitez letal (Marchitez) letal (Marchitez) que se realiza semanalmente, cumpliendo con su procedimiento interno y la resolución de la ICA para el control de enfermedades letales. La unidad ha realizado la monitorización de captura de Rhynchophorus palmarum (F-SA-029. Ver01) se llevó a cabo el 2-3-4-7-8-07/9/2025 en las 210 trampas ubicadas en las plantaciones de las unidades. Una lista de asistentes (F-GI-002. Ver05) para a formación en MIP, procedimientos de saneamiento.	1-2/2022; 1/2023. El monitoreo de plagas de la granja Don Julian se realizó del 02 al 17/12/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, dando lugar a Anteotricha, Euprosterna, Lexotoma, Natada, Automeris, Opsiphanes, en los lotes 1-9/2011, 10-12/2012, 1-2/2018. El monitoreo de la enfermedad en la granja Don Julian se realizó el 17/07/2025 utilizando la herramienta GeoPalma, mostrando podredumbre de brotes y lote de podredumbre seca del espina 6-7/2011. Se ha establecido un seguimiento mensual para plagas y enfermedades, con la excepción de la marchitez letal (Marchitez) letal (Marchitez) que se realiza semanalmente, cumpliendo con su procedimiento interno y la resolución de la ICA para el control de enfermedades letales. La unidad ha realizado la monitorización de captura de Rhynchophorus palmarum (F-SA-029. Ver01) se llevó a cabo el 2-3-4-7-8-07/9/2025 en las 210 trampas ubicadas en las plantaciones de las unidades. Una lista de asistencia (F-GI-002. Ver05) para a formación en MIP, procedimientos de	

		saneamiento y formación en el reconocimiento de huevos de plagas importantes en la palma de aceite, dictada por el ingeniero Henry Gutietrrez, coordinador de salud. Participaron 11 trabajadores. Registro final del informe fitosanitario sobre plagas y enfermedades enviado al ICA, la institución sanitaria del país (Colombia), de enero a mayo de 2025. SE HA ESTABLECIDO LA EMPRESA L&K S EN C Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (IPM) de la empresa: L y K COMPAÑÍA S EN C propuesta Métodos de Control consiste en la gestión del agroecosistema y las prácticas agronómicas; dadas las características del cultivo, es posible intervenir positivamente mediante acciones como la plantación y gestión de plantas de malas hierbas, la vegetación circundante, mantenimiento de los embalses de vegetación autóctona. Control físico de productos vegetales fermentados para adultos de Brassolis sophorae y Opsiphanes Cassina, ambos de la familia Brassolidae (Lepidoptera), trampas adhesivas para	y formación en el reconocimiento de huevos de plagas importantes en la palma de aceite, dictada por el ingeniero Henry Gutietrrez, coordinador de salud. Participaron 11 trabajadores. Registro final del informe fitosanitario sobre plagas y enfermedades enviado al ICA, la institución sanitaria del país (Colombia), de enero a mayo de 2025. SE HA ESTABLECIDO LA EMPRESA L&K S EN C Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (IPM) de la empresa: L y K COMPAÑÍA S EN C propuesta Métodos de Control consiste en la gestión del agroecosistema y las prácticas agronómicas; dadas las características del cultivo, es posible intervenir positivamente mediante acciones como la plantación y gestión de plantas de malas hierbas, la vegetación circundante, mantenimiento de los embalses de vegetación autóctona. Control Físico de productos vegetales fermentados para adultos de Brassolis sophorae y Opsiphanes Cassina, ambos de la familia Brassolidae (Lepidoptera), trampas adhesivas para el control de	

		moscas domésticas, además del Haplaxius crudus que causa marchitez letal; recogida manual de larvas o pupas e incluso huevos de varias especies de lepidópteros como O. cassina, B. sophorae (L). (Lepidoptera: Brassolidae), Cyparissius daedalus Cramer e incluso algunos Limacodides a pesar de ser tan punzantes. CONTROL BIOLÓGICO Se basa en el uso de insecticidas y fungicidas de origen biológico, como la bacteria Bacillus thuringiensis; hongos entomopatógenos como Beauveria bassiana (Bals., Metarhizium anisopliae y Paecilomyces sp. Trichoderma spp para el control del complejo fúngico que causa la podredumbre de los brotes. CONTROL QUÍMICO Los productos químicos deben utilizarse cuando los controles naturales y otros no han sido lo suficientemente efectivos y las poblaciones de plagas de insectos han alcanzado un índice crítico (umbral de acción y umbral de daño económico) que amenaza con daños significativos y pérdidas económicas.	el control de las moscas domésticas, además del Haplaxius crudus que causa una marchitez letal; recogida manual de larvas o pupas e incluso huevos de varias especies de lepidópteros como O. cassina, B. sophorae (L). (Lepidoptera: Brassolidae), Cyparissius daedalus Cramer e incluso algunos Limacodides a pesar de ser tan punzantes. CONTROL BIOLÓGICO Se basa en el uso de insecticidas y fungicidas de origen biológico, como la bacteria Bacillus thuringiensis; hongos entomopatógenos como Beauveria bassiana (Bals., Metarhizium anisopliae y Paecilomyces sp. Trichoderma spp para el control del complejo fúngico que causa la podredumbre de los brotes. CONTROL QUÍMICO Los productos químicos deben utilizarse cuando los controles naturales y otros no han sido lo suficientemente efectivos y las poblaciones de plagas de insectos han alcanzado un índice crítico (umbral de acción y umbral de daño económico) que amenaza con daños significativos y	

		pérdidas económicas. Algunas de las plagas presentes en la plantación de palmeras Cantaclaro: 1. Leptopharsa Gibbicarina, Opsiphanes Cassina, Euprosterna elaeasa, Sibine fusca, Dirphia Gragatus. Las enfermedades presentes en la podredumbre de la plantación (PC), el virus del anillo clorótico (AR) en este control se establecen umbrales para cada plaga y enfermedad. Existe la Norma de Procedimiento para el Monitoreo de Plagas (código PR.1.1.-08), en la que se establece como una frecuencia de monitoreo a realizar cuando hay una plaga presente. En el caso de enfermedades, debe realizarse con frecuencia durante 15 a 30 días. Se observa que se realiza un seguimiento de enfermedades en formato de monitoreo de plagas (FR-1.1-13) fechado el 16 de enero de 2025 en toda la plantación, con la presencia de Leptopharsa, Automeris y Lexotoma, Opsiphanes dentro del umbral. Formato de revisión fitosanitaria (Fr-1.1-1): se observó el monitoreo de plagas en los lotes 16 – El monitoreo de enfermedades	Plantación de palmeras Cantaclaro: 1. Leptopharsa Gibbicarina, Opsiphanes Cassina, Euprosterna elaeasa, Sibine fusca, Dirphia Gragatus. Enfermedades presentes en la plantación: podredumbre de brotes (PC), Pestalotiopsis, virus del anillo clorótico, podredumbre de la esteca, anillo rojo (AR), en el que se establecen los umbrales de control para cada plaga y enfermedad. Existe la Norma de Procedimiento para el Monitoreo de Plagas (código PR.1.1.-08), en la que se establece como una frecuencia de monitoreo a realizar cuando hay una plaga presente. En el caso de enfermedades, debe realizarse con frecuencia durante 15 a 30 días. se observa en el formato de monitoreo de plagas (FR-1.1-13) fechado el 16 de enero de 2025 realizado en toda la plantación con presencia de Leptopharsa, Automeris y Lexotoma, Opsiphanes dentro del umbral. Formato de revisión fitosanitaria (Fr-1.1-1): se observó el monitoreo de plagas en los lotes 16 –	

		16B-16C-17 de enero a junio de 2025, con la presencia de podredumbre de los brotes como la enfermedad de mayor incidencia. Monitorización de Rhynchophorus palmarum: hay 23 trampas activas y su monitorización se ha observado en el formato (FR-1.1-12) con fecha de finalización del 16/06/2025 al 03/07/2025, un total de 212 capturas (116 hembras y 96 machos).	16B-16C-17 de enero a junio de 2025, con la presencia de podredumbre de los brotes como la enfermedad de mayor incidencia. Monitorización de Rhynchophorus palmarum: hay 23 trampas activas y su monitorización se ha observado en el formato (FR-1.1-12) con fecha de finalización del 16/06/2025 al 03/07/2025, un total de 212 capturas (116 hembras y 96 machos).	
7.1.2	Las especies mencionadas en la Base de Datos Global de Especies Invasoras y CABI.org no deben utilizarse en áreas gestionadas, a menos que se implementen planes para prevenir y monitorizar su propagación.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La unidad ha establecido e identificado como plantas invasoras la Mucuna y el aceite de La como plantas invasoras, la Mucuna y el aceite de La ha establecido un Plan para su gestión, ha establecido el Procedimiento de Eliminación de Palmas, plan para su gestión Mucuna y palmas subespontáneas Mucuna y subespontánea CÓDIGO: FT-GA-039 VERSIÓN: 02 FECHA: 11/03/2025. Se establecen las actividades para el control de las especies dentro de la plantación y evita su propagación a la plantación y a las fuentes de agua. La especie mucuna bracteata. Se identificó un control mecánico, como se observa en el registro de trabajadores diarios. en el registro del trabajador diario. L&K COMPAÑIA SEN C La unidad ha establecido una matriz para la	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La unidad ha establecido una matriz para la La unidad ha establecido una matriz para la CÓDIGO: FT-GA-039 VERSIÓN: 02 FECHA: 11/03/2025. Establece las actividades para el control de las especies dentro de la plantación y a la zona de conservación o a vecinos o a las fuentes. Se identificó la especie mucuna bracteata tiene sus fuentes. Se identificó un control mecánico. Se realiza un control mecánico, como se observa en AVC cercano, y en los lotes AVC cercanos durante el día 15-17, 07-2025, lotes 5 en el registro de trabajadores diarios.	[X] o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora

		identificación y gestión de la identificación y gestión de especies vegetales invasoras (MZ-1.1-02). Véase especies vegetales invasoras (MZ-1.1-02. Véase 01) describe las plantas invasoras 01) describe las plantas invasoras identificadas en la Base de Datos Global de Especies Invasoras identificadas en la Base de Datos Global de Especies Invasoras y en la página CABI.org, y en la Base de Datos y la página CABI.org, y la resolución listada sobre la resolución de especies invasoras definidas por las Resoluciones 0848 de especies definidas por las Resoluciones 0848 de 2008 y 0207 de 2010. 2008 y 0207 de 2010. Se identificaron las especies mucuna bracteata y las especies mucuna bracteata y kudzu. Se identificó un kudzu mecánico. Se realiza un control mecánico como se observa en el control que se observa en los lotes AVC cercanos durante el día, 15-17 lotes AVC cercanos durante el día, 15-17, 07-2025, lotes 18 en el registro diario del trabajador 07-2025, lotes 18 en el registro diario del trabajador. Registro. INPARME SAS INPARME SAS Inclusión e identificación para la inclusión en la lista e identificación para la gestión de especies de plantas invasoras. Gestión de especies vegetales invasoras. referencias "Catálogo de especies invasoras referencias "Catálogo de especies invasoras del territorio de la RCA", CABI, del territorio de la RCA", CABI, https://www.cabi.org/, resolución 0848 de https://www.cabi.org/, resolución 0848 de 2008, resolución 0207 de 2010 emitida en 2008, resolución 0207 de 2010 emitida por el entonces Ministerio de Medio Ambiente, el entonces Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Vivienda y Desarrollo Territorial, Plan Nacional de Prevención, Control Plan Nacional para la Prevención, Control y Gestión de Especies Introducidas, Trasplantadas e Invasoras del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. Monitorización: formulario F-AG-019, monitorización Monitorización: formulario F-AG-019, monitorización	

		de plantas invasoras en los límites y de plantas invasoras en los límites y franjas forestales. La monitorización se establece periódicamente o según sea necesario, periódicamente o según sea necesario, de acuerdo con nuestro procedimiento. Tres con nuestro procedimiento. Se han identificado tres especies: Mucna Bracteata; como Elaeis guineensis como espontánea en la y plantación y Pueraria phaseoloides. franjas de bosques. Monitorización se han identificado especies: Mucuna Bracteata; Elaeis guineensis espontánea en la plantación Pueraria phaseoloides. El monitoreo y control se llevan a cabo en el área de plantación verificado en el campo y se establece en su registro de monitoreo y en sus registros de monitoreo de plantas invasoras en límites y franjas de bosques (F-AG-019) realizado en lotes de bosques (F-AG-019) en lotes 1-2-3/2023 para kudzu y 2-3-4/2019, 1-2-3/2023 para kudzu y 2-3-4/2019 para Mucuna en la plantación La Carolina para Mucuna en la zona de plantación de La Carolina de AVC (laguna). zona de AVC (laguna).		
7.1.3	No se utiliza el fuego para el control de plagas salvo en circunstancias excepcionales, es decir, cuando no existan otros métodos efectivos y con la aprobación previa de las autoridades gubernamentales. [Para que NI defina el proceso]	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS, INPARME SAS AND L&K COMPAÑÍA S EN C BELLA CRUZ DEL LLANO SAS, INPARME SAS AND L&K COMPAÑÍA S EN C Basándose en la verificación del uso de pesticidas. En la verificación de datos sobre el uso de pesticidas, documentos, entrevistas a gestores de plantaciones y visitas de campo, gestores de plantaciones y visitas de campo, se determinó que no se utilizó fuego para el control de plagas en las granjas. con documentos de datos entrevistas con Para el control de plagas en las granjas.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS, INPARME SAS AND L&K COMPAÑÍA S EN C con documentos de datos entrevistas con Para el control de plagas en las granjas.	[X] o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
Criterio 7.2: Los pesticidas se utilizan de formas que no ponen en peligro la salud de los trabajadores, las familias, las comunidades ni el medio ambiente.				
7.2.1 (C) Se demuestra la justificación de todos los pesticidas utilizados. Productos selectivos y		BELLA CRUZ DEL LLANO SAS El documento titulado 'Justificación	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS El documento titulado 'Justificación	[X] Según

	Se priorizan métodos de aplicación específicos para la plaga, mala hierba o enfermedad objetivo.	Código de la matriz para el uso de agroquímicos: FR-GA-052. La versión 4 de 2024 está disponible. En este caso concreto, la unidad utiliza productos para controlar las ventas, su eficiencia y eficacia en el momento de su uso, el momento adecuado y el umbral de daño causado por plagas y enfermedades. Se estima que el uso de productos biológicos es inicialmente lo recomendado para mitigar los daños causados por plagas. En caso de que superen el umbral económico, debe señalarse que la matriz de categorías para el uso de agroquímicos es el código: 1 utilizan productos, ni los productos 1B están prohibidos por la Organización Mundial de la Salud ni incluidos en los Convenios de Róterdam o Estocolmo. Esto indica el nombre comercial del producto, el principio activo, la clasificación del producto, la categoría toxicológica, la concentración del principio activo, el periodo de entrada, los LD50 y la justificación. Por ejemplo: ESIOM 150 SL (Acetamiprid+Cipermetrina) es un insecticida de doble modo y mecanismo formulado con Acetamiprida y Cipermetrina, que lo hace eficaz para controlar insectos. Tricho-D es un agente biotecnológico que actúa como antagonista de diversos problemas del suelo que dañan raíces y plantas, mejora la formación de raíces y bloquea; hay que señalar que no se utilizan productos de categoría 1, ni están prohibidos por la Organización Mundial de	FR-GA-052. La versión 4 de 2024 está disponible. En este caso concreto, la unidad utiliza productos para controlar las ventas, su eficiencia y eficacia en el momento de su uso, el momento adecuado y el umbral de daño causado por plagas y enfermedades. Se estima que el uso de productos biológicos es inicialmente lo recomendado para mitigar los daños causados por plagas. En caso de que superen el umbral económico, la Salud ni incluidos en los Convenios de Róterdam o Estocolmo. Esto indica el nombre comercial del producto, el principio activo, la clasificación del producto, la categoría toxicológica, la concentración del principio activo, el periodo de entrada, los LD50 y la justificación. Por ejemplo: ESIOM 150 SL (Acetamiprid+Cipermetrina) es un insecticida de doble modo y mecanismo formulado con Acetamiprida y Cipermetrina, que lo hace eficaz para controlar insectos. Tricho-D es un agente biotecnológico que actúa como antagonista de diversos problemas del suelo que dañan raíces y plantas, mejora la formación de raíces y bloquea la acción de enfermedades en el suelo y las raíces del siguiente cultivo para lograr un suelo sano y cultivos saludables. También actúa como acondicionador del suelo y bioestimulante. Fordazin 500 es un fungicida sistémico que inhibe el	o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		ensamblaje de la B-tubulina en la mitosis. Alto riesgo de resistencia, consulte las directrices de manejo FRAC de Benzimidazole. Se utiliza para tratar la podredumbre fúngica... INPARME SAS La Unidad cuenta con el documento matriz para la justificación del uso de agroquímicos MAT-AG-001 de 2025, relacionado con la Lista de recomendaciones y justificaciones de pesticidas para la plantación, que contiene el nombre comercial, el principio activo, LD50, la categoría toxicológica, el periodo de entrada, la clase, la justificación y su aprobación ante la autoridad. por ejemplo, los cebos probóscides del producto SB basados en abamectina usados para el control de la hormiga cuyo mecanismo de acción es bloquear el gaba, han sido gammaaminobutíricos y producen muerte tras horas de ingestión. Es el insecticida explorador 55 WG de ingestión utilizado especialmente en succionadores, como ocurre con el vector Haplaxius de la enfermedad marchitez letal; Contacto Gesapax 500 SC	Acción de enfermedades en el suelo y las raíces del siguiente cultivo para un suelo sano y cultivos saludables. También actúa como acondicionador del suelo y bioestimulante. Fordazin 500 es un fungicida sistémico que inhibe el ensamblaje de la B-tubulina en la mitosis. Alto riesgo de resistencia, consulte las directrices de manejo FRAC de Benzimidazole. Se utiliza para tratar la podredumbre fúngica. INPARME SAS La Unidad cuenta con el documento matriz para la justificación del uso de agroquímicos MAT-AG-001 de 2025, relacionado con la Lista de recomendaciones y justificaciones de pesticidas para la plantación, que contiene el nombre comercial, el principio activo, LD50, la categoría toxicológica, el periodo de entrada, la clase, la justificación y su aprobación ante la autoridad. por ejemplo, los cebos probóscides del producto SB basados en abamectina usados para el control de la hormiga cuyo mecanismo de acción es bloquear el gaba, han sido gammaaminobutíricos y producen muerte tras horas de ingestión. Es el insecticida explorador 55 WG de ingestión utilizado especialmente en succionadores, como ocurre con el vector Haplaxius de la enfermedad marchitez letal; El producto herbicida de contacto Gesapax 500 SC se utiliza para el control de malas hierbas como	

		las hierbas; su uso permite mantener los platos limpios y mejorar la cosecha de frutos.	Producto herbicida utilizado para el control de malas hierbas como las hierbas, su uso permite mantener los platos limpios y mejorar la cosecha de frutos.	
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El documento llamado matriz de justificación del uso de agroquímicos código NZ-1.1-01 de 2023 está disponible. En estos casos, es decir, la unidad utiliza productos para el control de la venta, su eficiencia y eficacia en el momento de su uso, el momento oportuno y el umbral de daño causado por plagas y enfermedades, se estima que el uso de productos biológicos se recomienda inicialmente para mitigar los daños causados por plagas. en caso de que superen el umbral económico, debe señalarse que está disponible la categoría El documento llamado matriz de justificación del uso de agroquímicos código NZ-1.1-01 de 2023. En estos casos, es decir, la unidad utiliza productos para el control de la venta, su eficiencia y eficacia en el momento de su uso, el momento oportuno y el umbral de daño causado por plagas y enfermedades, se estima que el uso de productos biológicos se recomienda inicialmente para mitigar los daños causados por plagas. en caso de que superen el umbral económico,		
		deben utilizar productos a ni 1 debe b prohibidos por la Organización Mundial de la Salud o incluidos en la Convención de Róterdam o Estocolmo. Esto indica el nombre comercial del producto, el principio activo, la clasificación del producto, la categoría toxicológica, la concentración del principio activo, el periodo de entrada, los 50 l, la justificación. Por ejemplo: el producto configurador SC 350 utilizado	No se señalarse que la categoría 1 productos utiliza ni a ni 1b está prohibido por la Organización Mundial de la Salud ni incluido en la Convención de Róterdam o Estocolmo. Esto indica el nombre comercial del producto, el principio activo, la clasificación del producto, la categoría toxicológica, la concentración del principio activo, el periodo de entrada, los 50 l, la justificación. Por ejemplo: producto configurador SC 350 usado para	

		El control de los vectores insectos de la enfermedad de la podredumbre de los capullos. El herbicida Product Broker 400 SL con buen espectro de control para gramíneas y hojas anchas, logrando mantener una placa limpia que mejora la cosecha de frutos sueltos. Trichoderma DSTA es un agente biológico para el control de hongos que causan la podredumbre de los brotes y los estipos; tiene un efecto antagónico contra el patógeno, además de descomponer la materia orgánica, por lo que actúa como un controlador biológico con bajo riesgo para el medio ambiente.	El control de los vectores insectos de la enfermedad de la podredumbre de los capullos. El herbicida Product Broker 400 SL con buen espectro de control para gramíneas y hojas anchas, logrando mantener una placa limpia que mejora la cosecha de frutos sueltos. Trichoderma DSTA es un agente biológico para el control de hongos que causan la podredumbre de los brotes y los estipos; tiene un efecto antagónico contra el patógeno, además de descomponer la materia orgánica, por lo que actúa como un controlador biológico con bajo riesgo para el medio ambiente.	
7.2.2 (C) pesticidas utilizados y su DL50, área tratada, cantidad de ingredientes activos aplicados por hectárea y número de aplicaciones).	Se proporcionan registros del uso de (incluyendo los ingredientes activos	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS ha implementado un sistema de registro a través del sistema para el uso de pesticidas, mediante el Formulario de Solicitud de Agroquímicos (FR-GA-051), que contiene información clave para garantizar una trazabilidad adecuada y para garantizar los requisitos para el cumplimiento de los requisitos de manejo responsable de estos insumos. gestión responsable de estos aportos. Este formulario incluye: fecha de aplicación, lote, plantación, material, mes, año, lote, densidad, línea, palma, número de palmas, las hectáreas interviadas, nombre del ingrediente, aplicador, principio activo, dosis, categoría toxicológica, LD 50, dosis gr/palma, cantidad total aplicada, dosis de equipo de aplicación, número	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS detallado para el uso de pesticidas, a través del Formulario de Solicitud de Agroquímicos (FR-GA-051), que contiene información clave para garantizar una trazabilidad adecuada y para garantizar los requisitos para el cumplimiento de los requisitos de manejo responsable de estos aportos. Este formulario incluye: fecha de aplicación, densidad, línea, palma, número de palmas, las hectáreas interviadas, nombre del ingrediente, aplicador, principio activo, dosis, categoría toxicológica, LD 50, dosis gr/palma, cantidad total aplicada, dosis de equipo de aplicación, número	o Conformar Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Aplicaciones, tipo de control y aplicaciones, tipo de control y observaciones. Como prueba de la correcta y registrada En cuanto a pruebas del uso correcto y registrado de estos productos, se presentan los siguientes ejemplos: Se presentan ejemplos: El 24 de mayo de 2025, se solicitaron 700cc el 24 de mayo de 2025, Se aplicaron 700cc para el control del anillo rojo en los lotes 79E, 79F, 79I, y el control del anillo rojo en los lotes 79E, 79F, 79I, 21B y 20. La dosis aplicada de 21B activo, 20. La dosis aplicada de principio activo por hectárea fue de 140 cc/palma, el ingrediente por hectárea fue de 140 cc/palma, de un área total de 0,036 hectáreas. De un total de 0,036 hectáreas. La DL50 del producto registrado es 5000 LD50 del producto registrado es 5000 mg/kg, lo que indica un bajo nivel de mg/kg agudo, lo que indica un bajo nivel de toxicidad aguda. toxicidad. **Sin conformidad** Durante la revisión documental del registro de solicitudes, se evidenciaron errores en el registro de solicitudes registrados, errores en la información registrada. Específicamente, la información era evidente. Específicamente, en el caso del producto Mesanato, se registró un valor DL de 5000 mg/kg, se registró un valor DL de 5000 mg/kg, que no coincide con el valor establecido en los datos de seguridad del producto en la hoja de datos de seguridad del producto. Además, en la hoja de registro. Además, en el registro correspondiente a la solicitud realizada en mayo de 2025, se detectó un error en mayo de 2025, un error en el cálculo de la cantidad de cálculo activo del principio activo por hectárea, registrando 140 cc de ingrediente por hectárea, y 140 cc cuando la cantidad real era de 100 cc. Cuando la cantidad real era de 100 cc. También fue evidente que algunos troncos no registran la cantidad de principio activo por hectárea, listando solo la cantidad de ingrediente activo por hectárea, listando solo la cantidad de producto comercial.	

			producto comercial.	
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA agroquímica Este formulario de solicitud a formulario de fecha (PR-R-1.1.-32.ver1) in material, mes, mes, de aplicación, plantac línea, palma, número de año, lote, densid hectáreas intermedias, nombre de las pal aplicador, principio activo, aplicador, princ dosis, categoría toxicológica, LD 50, dosis aplicada, dosis de palma/grao, cantidad t de equipos de aplicación, número de aplic de control y observaciones observaciones Como evidencia del correcto y Se registró uso de estos productos, se presentan los 2025, se aplicaron 1000cc del producto Fu en lote de viverero. solicité Spodoptera en de principio activo por hectárea fue de 15 152,17 cc/ha, de una superficie total de 2, superficie de 2,3 hectáreas. La DL50 oral El producto registrado es de 312,6 mg/kg. Categoría toxicológica II: nivel de toxicidad aguda. nivelado. el 16 de junio de 2025, se aplicaron 200 200cc del producto Safari UPL 350 Sc (Glufosinate ammonium) para amonio de hoja ancha en el lote 16 C. La dosis aplic	L&K COMPAÑIA S EN C Este registro de solicitud agroquímica (PR-R-1.1.-32.ver1) incluye: el incluye: fecha de aplicación, plantación, ión, material, mes, año, lote, densidad, d, línea, palma, número de palmas, meras, hectáreas intervenidas, nombre del ipio activo, categoría toxicológica, LD 50, , dosis de grao/palma, cantidad total tal aplicada, equipo de aplicación, número caciones, tipo de control y aplicaciones, tipo Como evidencia del correcto y registrado el uso de estos productos, el siguiente siguientes ejemplos: El 1 de enero de tur 350 Sc (Tiodicarbo) para Spodoptera el lote de la guardería. La dosis aplicada ,17 cc/ha, de un total de hectárea, de 3 hectáreas. El LD50 oral tiene una del producto registrado es de 312,6 mg/kg. Categoría toxicológica II: toxicidad aguda cc del producto el 16 de junio de 2025, se aplicó Glufosinate Safari UPL 350 Sc de hoja ancha) para las malas hierbas de ada de malas hierbas en el lote 16 C. La	

		dosis aplicada de principio activo por hectárea, que era de 107,81cc/ha, de un área total de 3,71 107,81cc/ha, de un área total de 3,71 hectáreas. El LD50 oral de las hectáreas registradas. La DL50 oral del producto registrado es de 3535,5 mg/kg. El producto toxicológico es de 3535,5 mg/kg. Categoría toxicológica II: nivel de toxicidad aguda. Categoría II: Nivel de toxicidad aguda. el 07/04/2025, se aplicaron 3717 del producto Futur el 07/04/2025, 3717 del producto Futur 350 Sc (Tiodicarbo) para 350 Sc (Tiodicarbo) en lote de vivero para Spodoptera. Aplicaron Spodoptera en el lote de la guardería. La dosis aplicada de principio activo por hectárea fue de 152,17 cc/ha, de un área total de 2,3.152,17 cc/ha, de un total de 2,3 hectáreas. El LD50 oral de las hectáreas registradas. La DL50 oral del producto registrado es de 312,6 mg/kg. El producto toxicológico es de 312,6 mg/kg. Categoría toxicológica II: nivel de toxicidad aguda. Categoría II: Nivel de toxicidad aguda. INPARME SAS INPARME SAS Esta solicitud agroquímica Este formulario de registro de solicitud agroquímica (F-AG-010.ver6) (F-AG-010.ver6) incluye: fecha de solicitud, lote, unidad (ha, incluye: fecha de aplicación, lote, unidad (ha, palmas, metros), nombre comercial de las palmeras, metros), nombre comercial del producto, principio activo, dosis hectárea producto, principio activo, dosis hectárea principio activo, DL 50, principio activo toxicológico, DL 50, Categoría toxicológica, cantidad aplicada, categoría de destino, cantidad aplicada, uso de destino, tipo de producto, envase, uso, tipo de producto, envase, equipo, responsable de la aplicación, equipo, responsable de la aplicación, periodo de reentrada y cultivo. periodo de reentrada y cultivo. Como prueba del uso correcto y registrado de estos productos, se presentan los siguientes ejemplos: se presentan ejemplos: se presentan ejemplos: Don Julian Estate Don Julian Estate el 07/04/2025, 3717 gr del producto el 07/04/2025, 3717 gr del producto Glyfopaz 747 WP (se aplicaron Glifosato Glyfopaz 747 WP (Glyphosate amonio) se aplicaron para malas hierbas en amonio) para malas hierbas en	

		Platos. La dosis aplicada de gr/ha, el ingrediente por hectárea fue de hectáreas. La oral abarca una superficie para LD50 del producto registrado es de 2000 a 5000 mg/kg. Nivel toxicológico agudo Finca Mision el 25/22/07/2025, 185 gr del producto (metilmetsulfurón metilo 600 Mesulfurón metilo 600 Platos. La dosis aplicada de 11,25 hectáreas. La LD50 oral del producto registrado es >5000mg/kg. Categoría toxicológica III: nivel de toxicidad aguda. Nivel de toxicidad aguda. Finca Carolina el 02/04/2025, 360 gr del producto fueron Invezeb 80 WP (Mancozeb) hectárea fue de 166,5 gr/ha, de un área hectáreas. El LD50 oral de las hectáreas registrado es > 2000 mg/kg. El producto toxicológica III: nivel de toxicidad aguda. Categoría III: Nivel de toxicidad aguda.	principio activo por hectárea fue de 365 365 gr/ha, en una superficie total de 7,6 total de 7,6 hectáreas. La LD50 oral del producto registrado es 2000 a 5000 mg/kg. Nivel toxicológico agudo de categoría II 5000mg/kg. Nivel toxicológico agudo de producto el 25/22/07/2025, 185 gr del producto (metilmetsulfurona) se aplicaron para malas hierbas en placas activas. La dosis aplicada de principio activo por hectárea fue de 3,3 gr/ha, el ingrediente por hectárea fue de 3,3 gr/ha, en un área total de 11,25 hectáreas. El área tiene una superficie total de 11,25 hectáreas. La LD50 oral del producto registrado es la LD50 oral del producto toxicológica III: >5000 mg/kg. Categoría producto el 02/04/2025, 360 gr del Invezeb 80 WP (Mancozeb) para tratamiento de PC. Solicitaron tratamiento para la parálisis crónica. La dosis aplicada de principio activo por hectárea fue de 174.166,5 gr/ha, de un total de 174 registradas. La LD50 oral del producto toxicológico es > 2000 mg/kg. Categoría	
7.2.3 (C)	Cualquier uso de pesticidas se minimiza como parte de un plan, eliminado cuando sea posible, en	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Es evidente que una Información Integral	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS es evidente que un comprehensive	[X]

	de acuerdo con los planes de IPM.	El enfoque de gestión fitosanitaria se ha establecido en sus cultivos de palma aceitera mediante el código técnico establecido mediante el documento técnico llamado "Estrategia para el documento llamado 'Estrategia para la reducción del uso de agroquímicos y reducción del uso de agroquímicos (FR-GA-053)'", código. En este formato, (FR-GA-053)", código. En este formato, específicamente en la columna de estrategias, específicamente en la columna de estrategias, las estrategias de minimización de pesticidas son detalladas, considerando el uso solo como una medida de último recurso, cuando los métodos culturales, biológicos o físicos han sido insuficientes para controlar la plaga o enfermedad. La aplicación de la enfermedad antagónica. La aplicación de hongos y bacterias antagónicos para enfermedades, para hongos y bacterias para enfermedades y plagas es una aplicación propuesta de plagas es una aplicación propuesta de patógenos en mezclas como Beauveria, purpurosilium. Beauveria, purpurosilium. Hay una disminución gráfica en productos biológicos en el 71,5% de su uso en comparación con el 58,5% de su uso en la plantación y agroquímicos en 2024 y 2023 en 2024 y 2023 en productos biológicos el 71,5% del uso en comparación con el 58,5% de su uso en la plantación y agroquímicos en comparación con el 58,5% de su uso en plantaciones y agroquímicos para 2024 hay un uso del 23% y para 2023 un uso del 23% y para 2023, el 34,5% de su uso. de su utilidad. INPARME SAS INPARME SAS Planifica reducir el uso de agroquímicos. Este objetivo es mantener o estar por debajo de la media anual de pesticidas, el uso medio anual de pesticidas, especialmente los de síntesis química, especialmente los de síntesis química, utilizando estrategias mecánicas, manuales,	Planifica reducir el uso de agroquímicos. o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		naturales y utilizando estrategias de control mecánico, manual, natural y biológico. Estrategias de control biológico. Durante el ciclo de cultivos Promover el Durante el ciclo de cultivos Promover el establecimiento y desarrollo natural de plantas que crecen en las zonas de agua, de plantas que crecen en las zonas de agua, generalmente herbáceas, que desempeñan un papel preponderante en la regulación de poblaciones benéficas de insectos dentro del agroecosistema de la palma aceitera, permitiendo el agroecosistema de la palma aceitera, permitiendo que parasitoides y depredadores mantengan a los parasitoides y depredadores mantener sus poblaciones en niveles equilibrados, con sus poblaciones en niveles equilibrados, con un efecto permanente sobre insectos plaga un efecto permanente sobre las poblaciones de insectos plaga. poblaciones. Con esta gestión, los niveles por debajo del umbral de daño económico pueden mantenerse, lo que disminuye el nivel mantenido, lo que disminuye la aplicación de productos químicos. aplicación de productos químicos. Cada 15 días según la Tusa. Cada 15 días según el Programa de Eliminación de Tusa: Utilizar trampas cebadas con el Programa de Eliminación: Utilizar trampas cebadas con feromonas y con feromonas de productos vegetales y con productos vegetales como la caña fermentada con melaza, como la caña fermentada con melaza, para capturar insectos que se dispersen para capturar insectos que diseminan nematodos como Rhynchophorus palmarum y Metamasius hemipterus, palmarum y Metamasius hemipterus, o solo con melado diluido en agua o solo con melado diluido en agua para adultos de Opsiphanes Cassina. para adultos de Opsiphanes Cassina. También usa trampas adhesivas para controlar la casa. También usa trampas adhesivas para controlar moscas domésticas y moscas de cuadra. moscas y moscas de establo. Estas actividades permiten la gestión Estas actividades permiten el manejo de estas plagas sin la aplicación de estas plagas sin la aplicación de	

pesticidas.

PRODUCT (CLASE)	BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	META
De orgánico a orgánico - Orgánico	371	865	739	3.730	242	481	
Adjuvant	578	147	386	1.497	321	131	
Fungicidas e-Acaricidae	237	36	101	49	57	72	
Herbicide	4.682	2.101	1.027	2.214	2.322	863	
Insecticidas	3.557	1.218	989	991	734	305	
TOTAL	**9.424**	**4.367**	**3.242**	**8.481**	**3.676**	**1.853**	**8.482**
META	**9.424**	**9.236**	**9.047**	**8.859**	**8.670**	**8.482**	

OBJETIVO: Reducir la aplicación de pesticidas en un 10% antes de que termine un periodo de 5 años, basándose en la línea base

L&K COMPAÑIA S EN C Ha sido documentado - CÓDIGO: MZ-

Estas actividades permiten la gestión del
estas plagas sin la aplicación de dátil
De aquí establece V ES 01
noviembre de 2024 Esta
frecuencia, estrategia,

pesticidas.

L&K COMPAÑIA S EN C Ha sido documentado - CÓDIGO: MZ-1.1-08 Plan para la reducción del uso de agroquímicos versión: 01. Fecha: noviembre de 2024 Esto establece la frecuencia, estrategia, actividades, responsabilidad, monitorización, apoyo o evidencia. Entre las actividades propuestas "Cada 15 días trampas con feromonas moscas según el Programa de Eliminación de Tusa" Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, "Utilizan trampas cebadas con feromonas y con productos vegetales como raquis de palma con melado, para capturar insectos que diseminan nematodos como Rhynchophorus palmarum y Metamasius hemiptera, o solo con melado diluido en agua para adultos de Opsiphanes Cassina.

También usa trampas adhesivas para controlar moscas domésticas y moscas de cuadra.

Plan 1.1-08 para la Reducción del Uso de
les: pesticidas." El Supervisor de Sanidad
vega realizan controles de calidad en las actividades y el trabajo
de mantenimiento de la feromona

		responsables, de monitorización, apoyo o trampas para verificar el cumplimiento de la evidencia. Entre las actividades propuestas se encuentran las actividades de recibia e intercambio de "Cada 15 días trampas con feromonas, feromonas, moscas según el Programa de Eliminación de Tusa" Plagas Integradas y, en el caso de la mosca, en el momento de Manejo de Enfermedades, "Utilizar trampas cebadas para la disposición de tusa en el calendario con feromonas y con lotes de productos vegetales. la gestión se realiza como raquis de palma con melaza, hasta según la gestión de Stomoxys capturan insectos que difunden las instrucciones. Nematodos como Rhynchophorus "Health Work Checklist palmarum y Metamasius hemiptera", plagas y enfermedades integradas o solo con melado diluido en indicadores de manejo de agua (IPM) para adultos de Opsiphanes Cassina. También se observa un aumento de fungicidas y herbicidas para controlar la casa en función de la renovación, así como moscas y moscas estables. proceso de vivero de la plantación. Estas actividades permiten el manejo de estas plagas sin la aplicación de pesticidas." Supervisor de Sanidad Vegetal: "Se realizan controles de calidad en el trabajo de mantenimiento de las trampas de feromonas para verificar el cumplimiento de las actividades de receba e intercambio de feromonas, En el caso de la mosca, en el momento de la disposición de la tusa en los lotes programados, la gestión se lleva a cabo según las Instrucciones de Manejo de Stomoxys.		

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>"Indicadores de la tabla de Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (MIP) de la Lista de Verificación de Trabajo de Salud

<table>
<tr><th>PRODUCTO</th><th>PRESÉNTATEON</th><th>2023</th><th>2024</th></tr>
<tr><td>Insecticida</td><td>Litros</td><td>66.5</td><td>142</td></tr>
<tr><td>Adyuvante</td><td>Litros</td><td>5</td><td>23</td></tr>
<tr><td>Herbicidas</td><td>Litros</td><td>1,217</td><td>1,384</td></tr>
<tr><td>Fungicidas</td><td>Litros</td><td>56</td><td>34</td></tr>
<tr><td>Biológico</td><td>Litros</td><td>15</td><td>190</td></tr>
<tr><td>Biológico</td><td>Kg</td><td>-</td><td>20</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td><td>1,360</td><td>1,793</td></tr>
</table>
Se observa un aumento de fungicidas y herbicidas en proporción al proceso de renovación y vivero de la plantación.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7.2.4</td>
<td>No existe el uso profiláctico de pesticidas, salvo en circunstancias excepcionales, como se indica en las directrices nacionales de mejores prácticas.</td>
<td>BELLACRUZ DEL LLANO CÓDIGO SAS: MA-GA-001 VERSIÓN:

06 CÓDIGO: MA-GA-001 VERSIÓN: 06 Fecha de Integración 26/05/2025 MIPE strategy Bellacruz del Llano S.A.S.
Plagas y Manejo 26/05/2025

→ Limitación del uso de pesticidas químicos solo para el tratamiento de pequeños pesticidas y solo para el tratamiento de áreas pequeñas (focos). Evitar el uso profiláctico de áreas (focos). Evitando su uso profiláctico Durante una revisión documental del CP Durante una revisión documental del CP en el registro de fumigación del lote (FR-GA-127) en el lote 61B del 16/7/2025, fue posible hasta el
61B del 16/7/2025, fue posible
Registro de fumigación (FR-GA-127)</td>
<td>BELLACRUZ DEL LLANO SAS

Disease Integrated Pest and Disease Management Strategy Bellacruz del Llano S.A.S.
Plagas y Manejo 26/05/2025

Limitación del uso de pesticidas químicos solo para el tratamiento de pequeños focos. Evitar el uso profiláctico Durante una revisión documental del CP en el registro de fumigación del lote 61B del 16/7/2025, fue posible hasta el
61B del 16/7/2025, fue posible
Registro de fumigación (FR-GA-127)</td>
<td>[X]
o Grandes no conformidades
o No Conformidad Menor
Oportunidad de mejora
No aplicable (justificación requerida)</td>
</tr>
</table>

		Corroborar que solo el foco detectado corrobora que solo el foco detectado de 11 palmas enfermas para la enfermedad de la PC de 11 palmas enfermas para la enfermedad de la PC está tratado. se trata. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Está documentado en el MIPE Está documentado en el manual MIPE en la política número 5 que el manual en la política número 5 que Palmeras Cantaclaro no realiza el uso profiláctico de los agroquímicos y protañables de productos agroquímicos. productos. Como prueba de sus usos racionales no presupuestales, se han establecido umbrales de control para plagas y para plagas y enfermedades en la MII. En el caso de las enfermedades en la MII. En el caso del vivero de palmeras que se utilice para replantación, existe una recomendación técnica en el informe de visita de la Agrónoma Informe de Visita del 15 de marzo de 2025 Por el Aviso Técnico del 15 de marzo de 2025 Por el agrónomo Víctor Buitrago TP 17710 el agrónomo Víctor Buitrago TP 17710 Ministerio de Agricultura para el control del Ministerio de Agricultura para el control de larvas de Spodoptera en vivero 2025. Larvas de Spodoptera en vivero 2025. INPARME SAS INPARME SAS La unidad ha documentado esto en la planta. La unidad lo ha documentado en el procedimiento de sanidad vegetal (PR-SA-004.ver03), en el procedimiento sanitario (PR-SA-004.ver03), en el número 5, disposiciones generales en el punto L, en el número 5, disposiciones generales en el punto L, se indica que para el manejo de plagas no se indica que para el manejo de plagas no se ha realizado el uso profiláctico de pesticidas. Productos biológicos con baja plaga fabricados. Se utilizarán productos biológicos con umbrales bajos de plagas para el aumento de umbrales para el aumento de epizooticos, según lo establecido por la salud de los epizooticos, según la salud	

		coordinador y matriz MIPE.	coordinador y matriz MIPE.	
7.2.5	Los pesticidas que están categorizados como Clase 1A o 1B de la Organización Mundial de la Salud, o que están listados por los Convenios de Estocolmo o Róterdam, y el paraquat, no se utilizan, salvo circunstancias excepcionales, según lo validado por un proceso de debida diligencia o cuando estén autorizados por las autoridades gubernamentales para brotes de plagas. La debida diligencia se refiere a: a) Juzgar la amenaza y verificar por qué es una amenaza importante b) Por qué no existe otra alternativa que pueda utilizarse c) Qué proceso se aplicó para verificar por qué no existe otra alternativa menos peligrosa d) ¿Cuál es el proceso para limitar los impactos negativos de la solicitud 7.2.5 e) Estimación del plazo de la solicitud y los pasos seguidos para limitar la solicitud al brote específico.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Durante la inspección realizada tanto en campo y en los almacenes y sin registros de aplicación disponibles, las categorías 1A, los productos clasificados dentro de la Organización Mundial de la Salud (QUIÉN) se confirma, se realizan entrevistas con el personal responsable de la aplicación de agroquímicos, quienes confirmaron Se verifica el inventario de productos almacenados y aplicados en el almacén, se verifica un ejemplo de sus categorías si se toma el ejemplo de sus categorías si se toma el ejemplo de sus categorías según el propio 25 CE categoría III según el propio 25 CE categoría III según el SC la etiqueta del producto, Fordazim 500 categoría SC II (Carbendazim) y Evafarms categoría II (Carbendazim) y Evafarms categoría II cipermetrina. Cipermetrina de categoría II. INPARME SAS Se verifica el inventario de productos almacenados y aplicados en el almacén, se verifica un ejemplo de sus categorías si se toma un ejemplo de sus categorías si se toma un ejemplo de sus categorías si se toma Glyfopaz SC (Glifosato amonio) Glyfopaz SC (Glifosato amonio) según la categoría de producto II según el producto. Categoría II	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS el campo como en los almacenes y en el documentales, no hubo evidencia del uso de productos fitosanitarios clasificados dentro de las categorías 1A o 1B de la Organización Mundial de la Salud o 1B de la OMS. Asimismo, se realizaron entrevistas con el personal responsable de la aplicación de esos agroquímicos, quienes confirmaron que los productos pertenecientes a estas categorías no se utilizan dentro de las tareas operativas. Se verifica el inventario de productos almacenados y aplicados en el almacén, se verifica un ejemplo de sus categorías si se toma el ejemplo de sus categorías si se toma el ejemplo de sus categorías según el propio 25 CE categoría III según el SC la etiqueta del producto, Fordazim 500 categoría SC II (Carbendazim) y Evafarms categoría II cipermetrina. INPARME SAS Se verifica el inventario de productos almacenados y aplicados en el almacén, se verifica un ejemplo de sus categorías si se toma un ejemplo de sus categorías si se toma Glyfopaz SC (Glifosato amonio) según la categoría de producto II según el producto.	[X] o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		etiqueta de metsulfurón 600 WG (etiqueta de metsulfurona, metsulfurona 600 WG (metilo de metsulfurón) categoría III y DOMAZON 200 metil) categoría III y DOMAZON 200 SL (glufosinato, amonio) categoría III. SL (glufosinato, amonio) categoría III. La factura de entrada de los pesticidas ha sido verificada el 17/10/2024 y la fecha 17/10/2024 según la factura nº BLLO5437 por según la factura nº BLLO5437 para las entradas Domazon 200 SL, Safari 200 las entradas Domazon 200 SL, Safari 200 SL y la factura nº 2VL1037 de SL y la factura nº 2VL1037 del 04/08/2025 con los productos Glyfopaz 04/08/2025 con los productos Glyfopaz 747 WG y Metsulfuron 60 WG y 747 WG y Metsulfuron 60 WG y Wetcit. Wetcit.		
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El inventario de productos almacenados y aplicados en el almacén se verifica, se verifica un ejemplo de sus categorías si se toma ejemplo de sus categorías si se toma un ejemplo de sus categorías si CONFIDOR 350 SC (imidacloprid) CONFIDOR 350 SC (imidacloprid) categoría II según la categoría de producto II según el etiqueta de producto, NUMETRIN 200 EC categoría II, NUMETRIN 200 EC categoría II (cipermetrina) y SAFARI UPL (cipermetrina) y SAFARI UPL (glufosinato) categoría II. (glufosinato) Categoría II.		
		La factura de entrada de los pesticidas ha sido verificada en la fecha 04/06/2025 según la factura nº 4005 para la factura nº 40058 para las entradas Cúspide 480 SL, Safari 200 SL, entradas Cúspide 480 SL, Safari 200 SL, Futur 350 SC y la factura nº 39252 de Futur 350 SC y la factura nº 39252 de 29/04/2025 con los productos Numetrin 29/04/2025 con los productos Numetrin 200 EC. Factura nº 34952 de 200 EC. Factura nº 34952 de 11/09/2024 producto Confidor 350 SC. 11/09/2024 producto Confidor 350 SC.		

7.2.6 (C)	Los pesticidas solo se manipulan, utilizan o aplican personas que hayan completado la formación necesaria y siempre se aplican conforme a la etiqueta del producto. Todas las precauciones asociadas a los productos son correctamente observadas, aplicadas y comprendidas por los trabajadores (véase Criterio 3.6). El personal que aplica pesticidas debe mostrar pruebas de actualizaciones regulares sobre el conocimiento de la actividad que realiza.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Dispone de procedimientos para la manipulación segura de agroquímicos, cuyo objetivo es establecer las directrices básicas que determinan la manera en que los productos químicos utilizados por la empresa deben ser tratados productos utilizados por la empresa, almacenar, transportar y manipular, almacenar, transportar y eliminar, minimizando la eliminación ocupacional, minimizando los riesgos laborales y mitigando los impactos sobre los riesgos y los impactos en el medio ambiente. medio ambiente. Existe un programa de formación integral para los años 2024 y 2025, disponible para los años 2024 y 2025, que cubre temas relacionados con la seguridad y la manipulación segura de agroquímicos. Manejo de agroquímicos. Los certificados de participación en el Curso de Gestión Racional de Pesticidas (60 horas) por parte de los trabajadores aplicadores de agroquímicos fueron verificados. Además, la verificación técnica interna. Además, el personal técnico interno realiza formación regular con el personal sanitario para reforzar al personal práctico, reforzar el conocimiento práctico y garantizar la seguridad del conocimiento y la aplicación segura de agroquímicos en la palma aceitera y la aplicación de agroquímicos en plantaciones de palma aceitera. granjas. Rafael Parra ID 104078304 Operador de Certificados Certificado generado el 04/09/2025 ID Néstor Parra ID 7163184 Operador de Certificado 2 Certificado generado el 10/27/2020. 27/10/2020. Ruben Parra ID 104078314 Certificado Operador 3 Certificado Rafael Parra ID 104078304 Operador de Certificados Certificado generado	o Conformar Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación

		requerida) generado 04/09/2025 04/09/2025 ID de Alejandro Bermudez 921525887 Operador 4 Certificado generado 08/01/2023 08/01/2023 Fabian Hidalgo ID 99524418 Operador de Certificados 5 Certificado generado 25/09/2024. 25/09/2024. Jonathan Calderon ID 988113925 Operador 6 Certificado generado 20/06/2024 20/06/2024 Edilbrando Rincon ID 63850996 Operador 7 Certificado generado 10/04/2019 10/04/2019 Carlos Mario Gonzales ID 66099549 Certificado de Operador 8 generado 05/03/2020. 03/05/2020. INPARME SAS INPARME SAS Dispone de procedimientos para la manipulación segura de agroquímicos, cuyo objetivo es establecer las directrices básicas que determinan la manera en que los productos químicos utilizados por la empresa deben ser tratados productos utilizados por la empresa, almacenar, transportar y manipular, almacenar, transportar y eliminar, minimizando la eliminación ocupacional, minimizando los riesgos laborales y mitigando los impactos sobre los riesgos y los impactos en el medio ambiente. medio ambiente. Existe un programa de formación integral para los años 2024 y 2025, disponible para los años 2024 y 2025, que cubre temas relacionados con la seguridad y la manipulación segura de agroquímicos. Manejo de agroquímicos. Los certificados de participación en el Curso de Gestión Racional de Pesticidas (60 horas) por parte de los trabajadores aplicadores de agroquímicos fueron verificados. Además, la verificación técnica interna. Además, el personal técnico interno realiza formación regular con el personal sanitario para reforzar al personal práctico, reforzar el conocimiento práctico y garantizar la seguridad del conocimiento y la aplicación	generado generado generado generado generado	

		segura de agroquímicos en la palma aceitera y la aplicación de agroquímicos en plantaciones de palma aceitera. granjas. Es evidente que las hojas de datos de seguridad de los productos fitosanitarios están disponibles para ser consultadas en caso de emergencia, los trabajadores en las entrevistas afirman que conocen los riesgos asociados con la aplicación de productos agroquímicos los productos y las acciones que deben tomar y las acciones que deben tomar para mitigarlos los mitigan Los certificados del curso de 60 horas sobre el curso de 60 horas sobre gestión segura de pesticidas dictados por el instituto SENA fueron evidenciados a los aplicadores, los siguientes operadores identificados según el registro fueron identificados según el registro: Verificado: Heiner Arrieta Rodríguez N°1, ID Operador N°1, ID 1049349843, 1049349843, certificado generado por el Sena sobre el Sena el 21/10/2024. 10/21/2024. Heiner García Quevedo N°1, ID operator N°2, ID 1072394141, certificado 1072394141, certificado generado por el Sena el 27/07/2025. el Sena el 27/07/2025. **No conformidad**	

		No Se conforma Durante la revisión documental, se solicitaron registros Sin embargo, durante el documental se solicitaron 60 horas de formación para la revisión, se solicitaron los registros de 60 horas de formación sobre el manejo seguro de agroquímicos para el manejo seguro de agroquímicos del personal que aplica productos agroquímicos al personal perteneciente a la contratista Servigral. Realizar la solicitud de dos aplicadores no proporcionaron prueba de que los agroquímicos pertenecían a la finalización de el curso tal y como exige el contratista Servicio de los Señores Carlos por el Decreto 1843 de 1991, emitido por el 1123039408 de identificación Javier Valencia Bastida; Ministerio de Salud de Colombia. Héctor Sebastián Martín López 1003522925 y Duván García L&K COMPAÑIA S EN C Sánchez Id 1006810378 no acreditaron Un programa integral de formación es un apoyo para la finalización del curso disponible para los años 2024 y 2025, tal y como exige el Decreto 1843 de 1991, que cubre temas relacionados con la seguridad emitida por el Ministerio de Sanidad para el manejo de agroquímicos. Colombia. L&K COMPAÑIA S EN C Gestión (60 horas) en los aplicadores agroquímicos. Los trabajadores años 2024 y 2025, verificados. Además, los técnicos internos, que cubren temas relacionados con la seguridad del personal, imparten formación regular sobre el manejo de agroquímicos en materia de salud. personal, para reforzar los certificados prácticos de participación en el conocimiento y garantizar la seguridad del Curso sobre la aplicación racional de pesticidas en la gestión de la palma aceitera (60 horas) por parte de las granjas. Los trabajadores aplicadores de agroquímicos fueron verificados. Además, el personal dispone de productos fitosanitarias técnicos internos para que el personal realice formación periódica en salud y se consulte en caso de emergencia; el personal, para reforzar a los trabajadores prácticos en las entrevistas, afirma que conoce y se asegura de conocer los riesgos asociados con la aplicación de agroquímicos en la aplicación de la palma aceitera en las granjas de productos	Los certificados de participación en el Curso de Pesticidas Racionales) por el programa integral de formación para los trabajadores estuvieron disponibles para los personal, para reforzar los certificados en la gestión de la palma aceitera (60	

		agroquímicos. y las acciones que deben tomar para Es evidente que las hojas de datos de seguridad de mitigación de estos productos fitosanitarias están disponibles para consulta en caso de emergencia, los certificados del curso de 60 horas para trabajadores en entrevistas indican que la gestión segura de pesticidas dictada por el instituto SENA fue evidenciada en la aplicación de aplicadores de productos agroquímicos, Los siguientes operadores y las acciones que deben tomar para identificarlos según el registro fueron mitigados y verificados: Los certificados del curso de 60 horas sobre Operador N°1, certificado generado por gestión segura de pesticidas dictado por Sena el 2/10/2023-93895676. El instituto SENA fue evidenciado ante los aplicadores. El siguiente operador: Operador N°2, certificado generado por identificado según el registro, fue Sena el 2/10/2023-93895781. verificado: Juan Ortiz Morales N°1, ID 1049349843, certificado generado por el Sena en el Operador N°3, certificado generado antes del 2/10/2023-93895676. el Sena el 05/06/2024-96749221. Fidel Baquero Mendoza N°2, ID Operator N°4, certificado generado por 1049349843, certificado generado por el Sena el 05/06/2024-96749221. Sena el 2/10/2023-93895781. Adolfo España Jiménez N°3, ID 1049349843, certificado emitido por Sena el 05/06/2024-96749221. Certificado Orlando Martínez Nisperuza N°4, ID 1049349843, emitido por Sena el 05/06/2024-96749221.		

7.2.7 (C)	El almacenamiento de todos los pesticidas se realiza conforme a las mejores prácticas reconocidas.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Dispone del Manual MA_GA-002 - Manual para la manipulación y almacenamiento seguros de agroquímicos, cuyo objetivo es establecer las directrices básicas que establezcan las directrices que determinan la manera en que los productos químicos utilizados por la empresa deben ser tratados productos utilizados por la empresa, almacenar, transportar y manipular, almacenar, transportar y eliminar, minimizando la eliminación ocupacional, minimizando los riesgos laborales y mitigando los impactos sobre los riesgos y los impactos en el medio ambiente. Evitar el deterioro del entorno. Evitar el deterioro del medio ambiente, la salud y la salud de las plantas. el medio ambiente, la salud y la salud de las plantas. Durante la visita a cada una de las plantaciones, se verificó la existencia de plantaciones específicas, la existencia de áreas específicas para la preparación de mezclas, se verificaron áreas para la preparación de mezclas, equipadas con almacenes para el almacenamiento temporal de agroquímicos. el almacenamiento temporal de agroquímicos. Estas bodegas cumplen con los requisitos de seguridad, ya que cuentan con una presa para contener posibles derrames, así como un kit anti-contención de posibles derrames, así como un kit anti-derrames. Además, cuentan con un equipo adecuado para derrames. Además, cuentan con capacidad de almacenamiento adecuada para todos los suministros utilizados en la empresa, están bajo llave y llave dentro de la empresa, están bajo llave y están ubicados en zonas ventiladas con y en zonas ventiladas con suficiente iluminación. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El manual para el almacenamiento seguro y la manipulación segura de agroquímicos (MN-1.1-01) para la manipulación de agroquímicos (MN-1.1-01) de agosto de 2023 han sido documentados. Esto de agosto	Iluminación suficiente.	[X] o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		de 2023 ha sido documentado. contiene Esto contiene a) Ningún trabajo con agroquímicos debe ser a) No debe realizarse ningún trabajo con agroquímicos por menores de edad, mujeres embarazadas o lactantes. Edad, mujeres embarazadas o lactantes. b) El personal que maneja agroquímicos b) El personal que maneja agroquímicos debe estar formado y capacitado según lo definido en el Decreto 1843 de 1991. según lo definido en el Decreto 1843 de 1991. (c) El uso de productos prohibidos por (c) El uso de productos prohibidos por tratados internacionales debe evitarse, los tratados internacionales deben evitarse y por las normativas nacionales, salvo que sea la única opción válida para el control de una plaga o enfermedad, sujeto al control de plagas o enfermedades, sujeto a la justificación y autorización de la justificación y autorización del coordinador responsable, así como del coordinador responsable, así como según el plan de reducción y según el plan de reducción y justificación de la justificación de agroquímicos. agroquímicos. d) Cuando las aplicaciones agroquímicas se realicen d) Cuando se realicen aplicaciones agroquímicas en cualquiera de los lotes, no deben realizarse en ninguno de los lotes, no deben realizarse otras tareas hasta que el fabricante del pesticida complete el periodo de reentrada indicado. por el fabricante del pesticida. e) Antes de realizar el trabajo, debe ser e) Antes de realizar el trabajo, debe comprobarse que el equipo de aplicación esté en buen estado, que el equipo personal y los elementos de protección estén en buen estado y que el personal esté completo. Elementos de protección f) Contenedores de agroquímicos o pesticidas completos. deben almacenarse f) Recipientes agroquímicos o de pesticidas temporalmente en las reservas	

		temporales, hasta que deban almacenarse y se cosechan. temporalmente en las reservas temporales, hasta que g) El consumo de bebidas y se cosechan. la comida está prohibida en los lotes donde g) El consumo de bebidas y alimentos está prohibido en los lotes donde se aplican con agroquímicos. Todos los alimentos deben permanecer al aire libre realizando aplicaciones con agroquímicos. del lote en la aplicación. Toda la comida debe quedarse fuera h) Todos los trabajadores que manejan los agroquímicos del lote en la aplicación. debe tener una h) Todos los trabajadores que manejen agroquímicos como la colinesterasa cuyos resultados estén dentro deben tener rangos normales, y la colinesterasa cuyos resultados estén dentro de ellos reciben formación en el uso racional de los rangos normales, y los agroquímicos reciben formación en el uso racional de los agroquímicos Durante la visita a cada una de las plantaciones, La existencia de plantaciones específicas, la existencia de áreas específicas para la preparación de mezclas se verificaban, se estaban equipadas con almacenes para la verificación y almacenes para el almacenamiento temporal de agroquímicos. el almacenamiento temporal de agroquímicos. Estas bodegas cumplen con los requisitos de seguridad, ya que cuentan con una presa para contener posibles derrames, así como un kit anti-contención de posibles derrames, así como un kit anti-derrames. Además, cuentan con un equipo adecuado para derrames. Además, cuentan con una capacidad de almacenamiento adecuada para todos los suministros utilizados en la empresa, están bajo llave y están ubicados en zonas ventiladas y en zonas ventiladas con suficiente iluminación INPARME SAS	INPARME SAS	

		Manual para el almacenamiento y manejo seguro de agroquímicos (M-AG-001. Ver04) esto contiene esto contiene a) Ningún trabajo con agroquímicos debe ser realizado por menores, mujeres embarazada o lactante. b) El personal que maneja agroquímicos debe ser formado y formado conforme a lo definido en el Decreto 1843 de 1991. (c) El uso de productos prohibidos por los tratados internacionales y por las normativas nacionales, salvo que sea la única opción válida para el control de una plaga o enfermedad, con justificación y autorización del coordinador responsable, así como según el plan para la reducción y justificación de agroquímicos. d) Cuando se aplican agroquímicos en cualquiera de los lotes, no deben ser ninguno de los lotes, no deben realizar otras tareas hasta que el reentrada realice otras tareas hasta que el periodo de reentrada indicado por el fabricante sea el periodo indicado por el fabricante que haya completado el pesticida. del pesticida. e) Antes de realizar el trabajo, debe comprobarse que la aplicación esté comprobada para que el equipo de aplicación sea	Manual para el almacenamiento y manejo seguro de agroquímicos (M-AG-001. Ver04) de agroquímicos a) Ningún trabajo con agroquímicos debe ser realizado por menores, mujeres por menores, mujeres embarazadas o lactantes. b) El personal que maneja agroquímicos debe ser formado y formado conforme a lo definido en el Decreto 1843 de 1991. (c) El uso de productos prohibidos por tratados internacionales y por los tratados internacionales y por las normativas nacionales, salvo que sea la única opción válida para el control de una plaga o enfermedad, con justificación previa de plaga o enfermedad, con justificación previa del coordinador y autorización previa del coordinador responsable, así como de la responsabilidad, así como de la reducción y justificación de la reducción y justificación de agroquímicos. agroquímicos. d) Cuando se aplican agroquímicos en cualquiera de los lotes, no deben realizar otras tareas hasta que el periodo de reentrada indicado por el fabricante que haya completado el pesticida. del pesticida. e) Antes de realizar el trabajo, debe comprobarse que la aplicación esté comprobada para que el equipo de aplicación sea	

		Buen estado y con todos los elementos de protección personal. o f) Los contenedores de agroquímicos o pesticidas deben almacenarse temporalmente en sus almacenes satélite, hasta su recogida en el centro de recogida. Los almacenes satélite, hasta la recogida en el centro de recogida. g) El consumo de bebidas y alimentos está prohibido en los lotes donde se realizan aplicaciones con agroquímicos. Todas las aplicaciones alimentarias con agroquímicos. Todos los alimentos que se entren deben permanecer fuera del lote durante la aplicación.		
7.2.8	Todos los contenedores de pesticidas son gestionados de forma responsable y/o gestionada de forma responsable si el dueño de la Gestión Integral Usado para otros fines.	El Plan para Residuos Sólidos y Peligrosos" (PL- GI-002 V5) es evidente, que muestra la presencia de residuos contaminados con pesticidas, establece la entrega de estos contenedores a empresas autorizadas por entidades medioambientales como disposición por entidades ambientales como mecanismo de eliminación. La empresa cuenta con el formulario "Monitorización y Control de Residuos Contenedores y Bolsas Agroquímicas)" (F- SG-007 V06), que registra las cantidades de agroquímicos aplicadas y las cantidades de agroquímicos aplicados, y el número de contenedores devueltos para la eliminación final. Eliminación.	INPARME SAS "Documento de Gestión Integral"	o Según o Grandes no conformidades [X]No conformidad menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Certificados finales de disposición 28922778725966355478 7 del 04/06/25 fueron verificados a través de la empresa entregaron 122 kg de (entregados el 04 recipientes agroquímicos vacíos eran reci Durante las visitas de campo, se observ almacenamiento temporal de estos residuo de estos residuos. Del mismo modo, n pesticidas, ni recipientes vacíos de pestici en lugares no autorizados, ni reutilizado fines. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACR El documento "Documento Integral de Gestión de Residuos Sólidos" (PG-GI-001 muestra que la identificación es evidente, contaminados con pesticidas y de re establece la entrega de estos establece la por contenedores a empresas autorizadas medio ambiental de eliminación entida mecanismo. Es evidente que la empresa posee el agroquímico "control de trazabilidad – (FR-GA- contenedores de almacén" (FR cantidad de contenedores usados en la a operaciones agrícolas y su respectiva d autorizado. La entrega a un encargado químicos, como los registros de productos	Los certificados de disposición final 28922778725966355478 7 del 04/06/25 Tracol (entregado el 04/05/25), donde se entregaron 122 kg de pientes agroquímicos vacíos. Cumplido. ó un almacenamiento adecuado para el os. Igualmente, almacenamiento temporal o se encontraron recipientes vacíos de das vertidos en lugares no autorizados, ni s para otros fines. reutilizado para otros RUZ DEL LLANO SAS Residuos Sólidos "Programa Integral de V04)" (PG-GI-001 V04) es evidente, que que muestra la identificación de residuos siduos contaminados con pesticidas, y entrega de estos a empresas autorizadas por entidades medioambientales como un des como mecanismo de eliminación. registro de "control de trazabilidad – contenedores de almacén agroquímicos " R-GA-152 V02), en el que controlan la gricultura y su respectiva rentabilidad por devolución para su entrega a un gestor autorizado. Los registros de productos químicos como Cabtrac (cantidad 1 y de	

		03/08/25), Cabtrac (cantidad 1 y de 03/08/25), Oxicrón (Cantidad 50 y de 31/03/25), Oxicrón (Cantidad 50 y de 31/03/25) y Dantotsu (Cantidad 4 y de 20/06/25) son Dantotsu (Cantidad 4 y de 20/06/25), que se toman como muestra. tomado como muestra. Los certificados finales de eliminación fueron verificados con un gestor externo autorizado, utilizando los siguientes medios: gestor, utilizando los siguientes medios: Certificado DF 83722 de fecha 22/01/25 - Certificado DF 83722 de fecha 22/01/25 de la empresa Campolimpio correspondiente a 750 kg de Respel rígido correspondiente a 750 kg de recipientes plásticos rígidos Respel para agroquímicos. Envases de plástico para agroquímicos. Esta empresa realiza el transporte, para el cual tiene un permiso para operar post- para el cual tiene un permiso para operar planes post-consumidor a través de los planes de consumo de ANLA a través de ANLA (Documento Oficial Nº 219078699-2- (Documento Oficial Nº 219078699-2-000 del 10/06/19). Campolimpio entrega 000 del 10/06/19). Campolimpio entrega estos residuos a terceros para su eliminación final. Las licencias medioambientales de eliminación. Las licencias medioambientales de Transformaciones Girasol SAS Transformaciones SAS (Resolución 112 4731 de fecha 13/11/13 (Resolución 112 4731 de fecha 13/11/13 emitida por CORNARE) y Holcim emitida por CORNARE) y Holcim Colombia SA (Resolución 0005 de fecha Colombia SA (Resolución 0005 de fecha 01/07/2003 emitida por Corpoboyaca y 01/07/2003 emitida por Corpoboyaca y el Documento Oficial Nº 150-014968 del Documento Oficial Nº 150-014968 del 12/05/18) se toman como muestra. 05/12/18) se toman como ejemplo. Asimismo, se observaron los siguientes registros de la socialización de la socialización de los respectivos procedimientos para la comprensión de los trabajadores: Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 Formulario de		

		Control de Asistencia (FR-GH-002 V3) realizado el 15/07/25. Total de participantes: 73. Tema: PGIRS. Durante las visitas de campo, se observó un almacenamiento adecuado para el almacenamiento temporal de estos residuos. Del mismo modo, no se encontraron recipientes vacíos de pesticidas, ni recipientes vacíos de pesticidas en lugares no autorizados, ni reutilizados para otros fines. SE PROPORCIONA EL DOCUMENTO "Programa para el Documento "Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS" (PR-1.4-02), Residuos PGIRS" (PR-1.4-02), que identifica los contaminados con pesticidas, que identifica los residuos contaminados con pesticidas y establece la entrega de residuos y establece la entrega de estos contenedores a las empresas autorizadas para empresas autorizadas por medio ambiente entidades como disposición por parte de entidades medioambientales como mecanismo de eliminación. mecanismo. Los certificados finales de disposición fueron Los certificados finales de eliminación fueron verificados con un gestor externo autorizado, verificados con un gestor externo autorizado, utilizando los siguientes medios: gestor, utilizando los siguientes medios: Certificado DF 600756360639609075050 fechado el 14/07/25 de la empresa Tracol correspondiente a 80 kg de resina plástica Certificado DF 600756360639609075050 de fecha 14/07/25 de la empresa Tracol contaminada correspondiente a 80 kg de		

		respel plástico contaminado (entregado el 27/06/25). La empresa cuenta con licencia de fecha 26/05/15, emitida por la Resolución entidad medioambiental CAR. Del mismo Asimismo, se observa el documento Resolución fecha 07/04/17 emitido por CAR, en el 07/04/17 licencia se transfiere de Valco a Tracol bajo los mismos términos iniciales (válido durante la vida útil del proyecto). El transporte Fácil Soluciones, que cuenta con la empresa autorización mediante la Resolución PS - PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida 30/12/22, emitida por Cormacarena. por Cormacarena. Asimismo, se observaron los siguientes registros de la respectiva socialización de los respectivos procedimientos para la comprensión de los trabajadores: Comprensión personal de los trabajadores: Registro personal de asistencia (RG-AP-01 V01) registro de asistencia (RG-AP-01 V01) realizado el 05/09/25. Total realizado el 09/05/25. Total de participantes: 62. Tema: PGIRS. Participantes: 62. Tema: PGIRS. Durante las visitas de campo, se observó un almacenamiento adecuado para el almacenamiento temporal de estos residuos. Igualmente, almacenamiento temporal de estos residuos. Del mismo modo, no se encontraron recipientes vacíos de pesticidas, ni recipientes vacíos de pesticidas vertidos en lugares no autorizados, ni en lugares no autorizados, ni reutilizados para otros fines. reutilizado para otros fines. **Sin conformidad**	27/06/25). El Plastic Respel (entregado el 0989 de fecha 26/05/15 emitida por la ión 0989 de fecha 26/05/15 emitida por la modo, la entidad medioambiental CAR. lución 1821 fechado Resolución 1821 de 04/17 emitido por CAR, en el que la bajo los mismos términos iniciales a Tracol durante la vida útil del proyecto). El (válido porte fue llevado a cabo por la empresa sa Fácil Soluciones, que cuenta con autorización mediante la Resolución emitida GJ.1.2.6.22.2300 de fecha Cormacarena. **Sin conformidad**	

		INPARME SAS INPARME SAS Se descubrió que la empresa cuenta con un registro de "Monitoreo y Control de Residuos (Salida y Devolución de Contenedores y Bolsas Agroquímicas)" (F-SG-007 V06), que documenta las cantidades de documentos, las cantidades de agroquímicos aplicados y los contenedores aplicados y los contenedores devuelto para su disposición final. devuelto para su disposición final. Sin embargo, no hay garantía de que el contratista, Servigral, tenga un mecanismo para verificar la trazabilidad completa, desde la verificación de la trazabilidad completa, desde la compra hasta la entrega final, incluyendo todos los contenedores comprados, usados, generados, contenedores comprados, usados, generados y realmente entregados al administrador autorizado. Mánager. L & K COMPAÑÍA S EN C L & K COMPAÑÍA S EN C Se encontró que la empresa mantiene Se encontró que la empresa mantiene un registro llamado "Monitoreo y Control" llamado "Monitoreo y Control de Insumos/Salidas de Agroquímicos de Insumos/Productos de Contenedores Agroquímicos", que documenta los Contenedores," que documenta las cantidades de agroquímicos aplicadas y las cantidades de agroquímicos aplicadas y los contenedores devueltos para su disposición final. los contenedores fueron devueltos para su disposición final. Sin embargo, se observó que esto Sin embargo, se observó que este registro solo contiene información actualizada hasta el 20 de enero de 2025, actualizada hasta el 20 de enero de 2025, lo que indica una falta de actualización e indicación de una falta de actualización y continuidad en el monitoreo, lo que resulta en continuidad en el monitoreo, lo que resulta en la pérdida de contenedores de agroquímicos vacíos. Contenedores.	

7.2.9 (C)	Está prohibida la fumigación aérea de pesticidas, salvo en circunstancias excepcionales en las que no existan otras alternativas viables. Esto requiere la aprobación previa de la autoridad gubernamental. Toda la información relevante se proporciona a las comunidades locales afectadas al menos 48 horas antes de la aplicación de la fumigación aérea.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Según entrevistas realizadas con los gestores agrícolas, el jefe de los gerentes agrícolas, el jefe de la cosecha y saneamiento, y los trabajadores de la cosecha y saneamiento que trabajan en las parcelas de las plantaciones, se ha confirmado que las plantaciones no han realizado fumigación aérea hasta la fecha. Esta información fue obtenida en la fecha. Esta información se obtuvo directamente durante las entrevistas en los respectivos lotes de cultivo, donde se especificó que las prácticas de control de plagas especificaban que las prácticas de control de plagas no incluían este tipo de fumigación. No incluir este tipo de fumigación. Por otro lado, a través de los registros de la aplicación de agroquímicos, era evidente que las plagas y enfermedades se llevaban a cabo mediante el uso de insufladores y bombas de retroceso. Dentro de insufflladores y bombas traseras. Además, según los resultados añadidos, según los resultados obtenidos en el monitoreo de plagas y enfermedades realizadas en los lotes, se han observado que las estrategias implementadas para la gestión implementadas para la gestión de estos problemas se limitan a estos problemas están limitados a estos métodos de aplicación, sin incluir métodos de aplicación, sin incluir otros enfoques como el aéreo, otros enfoques como la fumigación aérea. Fumigación. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Según entrevistas realizadas con los gestores de granjas, el jefe de los gestores agrícolas, el jefe de agricultura y los trabajadores de cosecha y saneamiento y los trabajadores de cosecha y		[X] o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		saneamiento que trabajan en las parcelas de las plantaciones, los trabajadores de la plantación, Se ha confirmado que las plantaciones no han realizado fumigación aérea hasta la fecha. Esta información fue obtenida en la fecha. Esta información se obtuvo directamente durante las entrevistas en los respectivos lotes de cultivo, donde se especificó que las prácticas de control de plagas especificaban que las prácticas de control de plagas no incluían este tipo de fumigación. No incluir este tipo de fumigación. Por otro lado, a través de los registros de la aplicación de agroquímicos, era evidente que las plagas y enfermedades se llevaban a cabo mediante el uso de insufladores y bombas de retroceso. de insufladores y bombas traseras. INPARME SAS INPARME SAS Según entrevistas realizadas con los gestores agrícolas, el jefe de los gerentes agrícolas, el jefe de la cosecha y saneamiento, y los trabajadores de la cosecha y saneamiento que trabajan en las parcelas de las plantaciones, se ha confirmado que las plantaciones no han realizado fumigación aérea hasta la fecha. Esta información fue obtenida en la fecha. Esta información se obtuvo directamente durante las entrevistas en los respectivos lotes de cultivo, donde se especificó que las prácticas de control de plagas especificaban que las prácticas de control de plagas no incluían este tipo de fumigación. No incluir este tipo de fumigación. Por otro lado, a través de los registros... Por otro lado, a través de los registros de aplicación de agroquímicos, se evidenció que los controles de plagas y enfermedades demostraron que las plagas y enfermedades se llevan a cabo mediante el uso de insufladores, bombas mecánicas de pulverización de los insufladores, Pulverización mecánica		

		acción por toma de potencia del tractor y bombas manuales.	acción de bombas por toma de potencia	
7.2.10 (C)	Se demuestra la vigilancia médica anual específica para los operadores de pesticidas y acciones documentadas para tratar condiciones de salud relacionadas.	INPARME SAS Es evidente que los análisis médicos se realizan en manipuladores de pesticidas, realizados por instituciones autorizadas para este trabajo, garantizando el seguimiento del trabajo, garantizando el seguimiento de la salud de los empleados que manejan estos productos. Asimismo, se garantiza que los operadores superen los exámenes de aptitud profesional y periódicamente los exámenes detallados en el expediente profesional de los trabajadores y garantizar que los trabajadores sean aptos para las tareas que realizan en el trabajo de pesticidas. detallan en Trabajan en el manejo de pesticidas. **No conformidad** Durante la evaluación documental, 6 trabajadores que manejan y aplican agroquímicos pertenecientes a los agroquímicos pertenecientes al Servigral, los conceptos de no aptitud médica presentados no contenían ni cumplían con todos los exámenes de la empresa requeridos en el historial médico del trabajador, como audiometrías, historial de salud (análisis de orina parcial, pruebas de función renal (orina parcial, pruebas de función renal Bún (orina parcial, pruebas de Bún y creatinina), pruebas de función hepática (ALT) requeridas como medida específica para establecer el estado de salud. y creatinina), función hepática (AST, ALT) requerida como medida específica (AST, para establecer el estado de salud).	INPARME SAS realizan en manipuladores de pesticidas, seguimiento del trabajo, garantizando el seguimiento de la salud de los empleados que manejan estos productos. Asimismo, se garantiza que los operadores superen periódicamente los exámenes detallados en el expediente profesional de los trabajadores sean aptos para las tareas que **No conformidad** Servigral, los conceptos de aptitud médica presentados cumplían con todos los exámenes de la empresa requeridos en el historial de salud (análisis de orina parcial, pruebas de función renal Bún y creatinina), pruebas de función hepática (ALT) establecer el estado de salud.	o Conformar Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Los resultados del análisis de los operadores de la BELLA CRUZ DEL LLANO SAS implicados en el trabajo de se observan que se aplican análisis médicos con agroquímicos, los siguientes realizados en los manipuladores de pesticidas, llevándose muestras por instituciones autorizadas para este trabajo, -Rafael Peña Roa Id 1117324212 fechado garantizando el seguimiento de la salud 03/01/2025. Operador sin restricciones. de los empleados que manejan estos - Rubén Darío Peña id 1003625188 de productos. Asimismo, está garantizado que el 01/02/2025. Operador sin restricciones. los operadores aprueban el examen de acceso profesional - Edilbrando Rincón Juez ID 7061225 y exámenes periodicos que se detallan el 07/01/2025. Operador sin restricciones. el historial profesional de la empresa, asegurando que los trabajadores sean adecuados para las tareas que desempeñan en la gestión de 1118167071 del 07/08/2024. Pesticidas sin restricciones. operadora. IPS Surmedica IPS. El resultado del análisis de colinesterasa - Carlos Gonzales Gonzales ID emitido por IPS SALUDMAG, MEDILAB 1094878730 del 27/06/2025. IPS sin restricciones para todos los operadores implicados en el operador de trabajo. IPS Surmedica IPS. de la aplicación de agroquímicos, -Alejandro Bermúdez Cuéllar id se toma la siguiente muestra: 118199800 del 16/01/2025. Operador sin restricciones. IPS Surmedica IPS. -Fabian Hidalgo Morera id 1003624938 - Operador #2 id 1118199800 de 09/06/2025. 16/01/2025. Operador sin restricciones. -Néstor Paez Castro ID 7061970 de -Operador #3 ID 1071889596 del 25/09/2024. Operador sin restricciones. IPS 07/03/2025. Operador sin restricciones. Surmedica IPS. -Operadora #4 Identificación 1006783348 del 17/03/2025. Operador sin restricciones. IPS Surmedica IPS. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS -Operador #5 de Sin restricciones realizadas en manipuladores de pesticidas, por id 1003625188 Es evidente que los análisis médicos son 01/02/2025. Medilab IPS. por instituciones autorizadas para este trabajo, operadora.	- Operador #1 Nº 1069901149-4347 de fecha 20/01/2025. Operador sin restricciones.	

		garantizando el seguimiento de la salud del Operador #6 ID 1117324212 de los empleados que gestionan estos 01/03/2025. Operador sin restricciones. productos. Asimismo, está garantizado que Medilab IPS. los operadores superan el acceso ocupacional - Operador número número de 19 1003624938 y exámenes periódicos detallados el 06/09/2025. Operador sin restricciones. IPS es el historial profesional de la empresa, SurMedica. asegurándose de que los trabajadores sean adecuados para las tareas que realizan en la gestión de L&K COMPAÑÍA S EN C pesticides. Es evidente que los análisis médicos son el resultado de análisis de colinesterasa realizado en manipuladores de pesticidas, emitidos por IPS SALUDMAG, MEDILAB por instituciones autorizadas para este trabajo, IPS para todos los operadores implicados en el trabajo que garantiza el seguimiento de la salud de la aplicación de agroquímicos, y de los empleados que manejan estos se toma la siguiente muestra: productos. Asimismo, está garantizado que - JUAN FELIPE TORRES URREGO No los operadores pasan la entrada de ocupación 1069901149-4347 de fecha 20/01/2025. y exámenes periódicos que se detallan en Operador Sin Restricciones. la carta profesional de la empresa, - Jeisson Alejandro Bermúdez Cuéllar id asegurando que los trabajadores sean aptos para 1118199800 del 16/01/2025. Sin restricciones las tareas que realizan en el manejo del operador. pesticidas. -Herson Enrique Novoa Salgado id El resultado del análisis de colinesterasa 1071889596 del 07/03/2025. Sin restricciones emitidas por IPS Protect para el operador del operador. Implicada en el trabajo de aplicación de los agroquímicos de Leydy Tatiana Monroy Murcia Id se evidencia en el siguiente 1006783348 del 17/03/2025. Se toma la muestra sin restricciones, operador. IPS Surmedica IPS. -Rubén Darío Parra Daza id 1003625188 Operador #1 id 7365212 del 23/10/2024. del 01/02/2025. Operador sin restricciones. Resultado adecuado de colinesterasa Medilab IPS. -Rafael Peña Roa id 1117324212 del Operador #2 id 7365212 del 23/10/2024. 01/03/2025. Operador sin restricciones.	

		Medilab IPS. Resultado de colinesterasa id 1003624938 de 09/06/2025. Operador SurMedica. L&K COMPAÑÍA S EN C Es evidente que se realizan análisis médicos a los manipuladores de pesticidas, realizados por instituciones autorizadas para este trabajo, garantizando el seguimiento de la salud de los empleados que manejan estos productos. Asimismo, se garantiza que los operadores superen los exámenes de acceso a la ocupación y periódicos que se detallan en el expediente profesional de la empresa, asegurando que los trabajadores sean aptos para las tareas que realizan en el manejo de pesticidas. Se evidencia el resultado del análisis de colinesterasa emitido por IPS Protect para los operadores implicados en la aplicación de agroquímicos, y se toma la siguiente muestra Juan Ortiz Morales id 7365212 de 23/10/2024. colinesterasa adecuada result Juan Ortiz Morales id 7365212 del 23/10/2024. Resultado de colinesterasa	Apto. -Deyson Hidalgo Morera sin restricciones. IPS	

Apto. 7.2.11 No se realiza trabajo con pesticidas por parte de menores de 18 años, embarazadas o mujeres embarazadas lactantes u otras personas que médicas y son personas con restricciones médicas, para alternativos. Actividades de mezcla, manipulación o agroquímicos. Esta disposición está claramente establecida en la		BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Está estrictamente prohibido para menores, embarazadas o mujeres lactantes, así como o actividades de mezcla, manipulación o aplicación está claramente establecida en la disposición está claramente establecida en la *CÓDIGO: MA-GA-001 VERSIÓN: 06 GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS Y FECHA DE GESTIÓN: 26/05/2025.* L&K COMPAÑIA S EN C L L&K COM embarazadas o lactantes lactantes, mujeres restricciones médicas manipularan o aplicaran pesticidas. define en la política corporativa y esto se continuación: sus procedimientos según se definen a continuación: INPARME SAS INPARME SAS Política de Gestión Integral Código de Ver04. establece el código POL-GI-004. en su elemento número 6 contenido y en su elemento 1. Se realiza trabajo con agroquímicos por personal formado y capacitado, y será llevado a cabo por mujeres en un estado de lactancia o embarazo o embarazo 2. El personal contratado debe tener más de 18 años. Los menores Menores solo pueden ser contratados bajo el	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS (C) personas Está estrictamente prohibido para menores, mujeres lactantes, Así como tener restricciones médicas, para ofrecer trabajos equivalentes de agroquímicos. Esta aplicación de *CÓDIGO: MA-GA-001 VERSIÓN: 06 ENFERMEDADES FECHA: 26/05/2025.* PAÑIA S EN C Durante la auditoría no hubo pruebas de que menores, embarazadas o lactantes, o personas con restricciones, manipulación o aplicación de pesticidas. Esto se define en la política corporativa y sus procedimientos como se define a continuación: Política de Gestión Integral POL-GI-004. Ver04. establece el contenido numeral 6 y 1. El trabajo con agroquímicos es realizado por personal formado y nunca será de lactancia o embarazo o embarazo de 18 años. 2. El personal contratado solo pueden ser contratados bajo los	[X] o Grandes no conformidades o No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		modalidad de un contrato de aprendizaje, prohibición del trabajo infantil. Durante la auditoría no hubo pruebas de que menores, embarazadas o lactantes que estén en proceso de lactancia, mujeres médicas embarazadas o lactantes, o personas con atención médica mujeres, o personas con restricciones, manipularon o aplicaron pesticidas. restricciones, manipulación o aplicación de pesticidas. Esto se define en los procedimientos de las políticas. y Esto se define en las políticas y procedimientos.	modalidad de un contrato de aprendizaje, prohibir el trabajo infantil.	
Criterio 7.3: Los residuos se reducen, reciclan, reutilizan y eliminan de manera ambiental y socialmente responsable				
7.3.1	Un plan de gestión de residuos que incluye reducción, reciclaje, reutilización y eliminación En función de la toxicidad y las características peligrosas A, se documenta la implementación	ALIANZA DEL HUMEA SAS Es evidente que la unidad de certificación tiene un documento "Plan de Gestión de Residuos Sólidos" que caracteriza los residuos generados por las diversas actividades y fuentes. Se generó en el taller al cambiarlos en la máquina - Botellas de plástico generado en el casino de suministros de comida. utilizada como muestra: Cambiándolos en la máquina. -Botellas de plástico. Generado en el casino de suministros de comida. Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, entre los cuales se tomaron como ejemplos de cumplimiento: - Reutilización de residuos metálicos. Se conservan registros de - La reutilización de la ejecución a través de	ALIANZA DEL HUMEA SAS "Plan de Gestión de Residuos Sólidos" (PL-3.3-101 V4), que documenta (PL-3.3-101 V4), que distintas actividades de producción y se utiliza como ejemplo: -Neumáticos. Se generó en el taller al cambiarlos en la máquina - Botellas de plástico generado en el casino de suministros de comida. Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, entre los que se encuentran los siguientes residuos, entre los cuales se tomaron como ejemplos de cumplimiento: - Reutilización de residuos metálicos. Los registros de la ejecución directa se mantienen a través de la ejecución directa	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		observación en la observación designada de almacenamiento en la planta de procesamiento. - Clasificación de botellas de plástico para reciclaje. Registro de dos recipientes en forma de botella para depositar diferentes puntos de las botellas de extracción. planta. Asimismo, es evidente que la certificación unidad de certificación tiene un documento de "Plan de Gestión de Residuos Peligrosos" (PL-3.3-106 V1), que caracteriza las producciones generadas por las diversas actividades y sus fuentes. La siguiente información se muestra: la información se usa como muestra: áreas de las baterías. Generados en todas las Planta de extracción. -Residuos reactivos. Generados en el laboratorio y la planta de agua. Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, entre las que se consideran los toman como ejemplos de cumplimiento: - Clasificación adecuada. Los registros de ejecución directa, mediante la observación en puntos ambientales que almacenamiento. Ten cajas rojas para certificación controla los residuos La unidad residuos a través de la generación de	de almacenamiento en la instalación de procesamiento. en la planta de plástico para reciclaje. - Clasificación de de ejecución mediante la instalación de depositar recipientes en forma de botella en en distintos puntos de la planta de Del mismo modo, es evidente que la de "Unidad de Residuos Peligrosos tiene un documento de "Plan de Gestión de Residuos Peligrosos" (PL-3.3- Plan de los residuos generados por las diversas actividades productivas y sus fuentes. Las siguiente información se utiliza como muestra: - Baterías . Generados en todas las áreas de la planta de extracción. Generados en los residuos -reactivos. laboratorio y planta de agua. Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, entre los cuales se siguientes residuos, entre los - Clasificación adecuada. Registros de ejecución se mantienen mediante la observación directa en puntos ambientales y la tienen contenedores rojos para este este almacenamiento. La unidad de certificación controla la generación de documentos en Excel mediante el documento	

		Excel "Control de Residuos" (FR-3.3-116 V2) con información del año 2023. Datos de 2024 se toman como muestra del año peligrosos (3.423 kg), residuos peligrosos reciclables (1.088 ordinarios (4.808 kg) y reciclables (1.088 kg). Durante el año 2025, el siguiente kg). Durante el año 2025, se mantienen los siguientes registros hasta el 30 de junio: registros peligrosos hasta el 30 de junio: peligrosos (3.803 kg), ordinarios (4.203 kg) y (3.803 kg), ordinarios (4.203 kg) y reciclables (838 kg). reciclable (838 kg). INPARME SAS INPARME SAS Es evidente que la unidad de certificación tiene el documento "Plan integral de gestión de residuos sólidos y peligrosos" (PL-GI-002 V5), que (PL-GI-002 V5) documenta los residuos generados por las distintas actividades de producción y sus diversas actividades de producción y sus fuentes. La siguiente información es fuente. La siguiente información se utiliza como muestra (Tablas 1 y 2): como muestra (Tablas 1 y 2): -El vivero genera residuos como -El vivero genera residuos como recipientes agroquímicos, recipientes de fertilizantes y bolsas de fertilizante. bolsas. -Las oficinas generan residuos de residuos de atención primaria y residuos de atención primaria -El taller genera residuos como -El taller genera residuos como baterías, filtros usados, aceites usados, baterías, filtros usados, aceites usados, aceites usados, EPI contaminados. EPI contaminado. - El trabajo agrícola genera pesticidas - El trabajo agrícola genera recipientes de pesticidas y bolsas contaminadas. Contenedores y bolsas contaminadas. Este		

		documento establece actividades para Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, entre los que se consideran los siguientes como ejemplos de cumplimiento: tomados como ejemplos de cumplimiento: - Sustitución del uso de agroquímicos por - Sustitución del uso de agroquímicos por medidas de control de plagas y enfermedades de menor impacto - Procedimiento estándar para la aplicación de -Procedimiento estándar para la aplicación de agroquímicos donde se especifican la cantidad y los estándares de bioseguridad en cantidad y bioseguridad, -Identificación de necesidades de los consumidores y -Identificación de necesidades de los consumidores y reducción en la compra de productos agroquímicos. productos. -Formar a todo el personal en la correcta separación de residuos. -Formar a todo el personal en la separación adecuada de residuos. Separación. La unidad de certificación controla los residuos La unidad de certificación controla la generación de residuos a través de la generación de documentos en Excel mediante el documento Excel "Indicadores Consolidados AT Clasificados "Indicadores Consolidados AT Clasificados 2025", con información del año 2025", con información del año 2023. Los datos del año 2024 se consideran 2023. Los datos del año 2024 se toman como muestra de residuos como peligrosos, una muestra de residuos como peligrosos (4,92 toneladas), agroquímicos (5,41 toneladas), (4,92 toneladas), agroquímicos (5,41 toneladas), reciclables (11,46 kg) y ordinarios (20,11 toneladas) y ordinarios (20,11 toneladas). Durante el año 2025, la siguiente tonelada). Durante el año 2025, se mantienen los siguientes registros hasta el 30 de junio: los registros peligrosos se mantienen hasta el 30 de junio: peligrosos (3,56 toneladas), agroquímicos (0,89 toneladas), (3,56 toneladas), agroquímicos (0,89 toneladas), reciclables (5,51 kg) y ordinarios (9,72 toneladas) y ordinarios (9,72 toneladas).	

		BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente que la unidad de certificación tiene el documento "Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS)" (PG-GI-001 V4), que caracteriza los residuos generados por las distintas actividades de producción y sus diversas actividades de producción y sus fuentes. La siguiente información es fuente. La siguiente información se utiliza como muestra (Tabla 2): como muestra (Tabla 2): -La Sala de Mezcla genera residuos tales como -La Sala de Mezcla genera residuos como EPI contaminados, Envases químicos y biológicos y contenedores Envases biológicos y contenedores (post-consumo). (post-consumo). -El trabajo de cultivo genera sacos de -El trabajo de cultivo genera sacos de fertilizantes - Las oficinas generan WEEE y baterías - Las oficinas generan WEEE y baterías - Los talleres de mantenimiento generan residuos - Los talleres de mantenimiento generan residuos como baterías, filtros de vehículos, quemados como baterías, filtros de vehículos, aceite quemado y EPI contaminado con aceite. petróleo y EPI contaminado con aceite. Este documento establece actividades para Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, entre las que se consideran los siguientes como ejemplos de cumplimiento: tomados como ejemplos de cumplimiento: - Promover el medio ambiente corporativo - Promover el componente de cultura ambiental corporativa. componente cultural. - Implementar los elementos adecuados, - Implementar los elementos, herramientas y/o equipos apropiados, que sean herramientas y/o equipos que Garantizar un almacenamiento adecuado de residuos, de tal manera que facilite su manipulación y eliminación adecuada	

		Fin de la eliminación. fin. - Garantizar el uso y tratamiento de los residuos para reducir los costes finales de eliminación y obtener una valoración de los subproductos. - Implementar alternativas adecuadas para el almacenamiento temporal de residuos generado. La unidad de certificación controla los residuos generación de residuos mediante la generación de documento "FR-GI-009 Waste Control Format", con información del año 2023. Datos del año 2024 de residuos peligrosos (5.020 kg) se toman como muestra. 30 de junio: peligroso (2.171). L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA certificación tiene El documento "Programa (PGIRS)" (PR-1.4-02), que caracteriza los actividades productivas y sus diversas actividades siguiente información es fuente. La siguiente información (residuos cualitativos como muestra (evaluación evaluación): - Almacenes de fertilizantes y fertilizantes y agroquímicos generan residuos	- Garantizar el uso y tratamiento de eliminación, disminuir los costes finales los subproductos. Obtén una valoración - Implementar alternativas adecuadas para residuos sólidos especiales generados. La unidad de certificación controla la ción de documentos en Excel mediante el Format", con "FR-GI-009 Waste Control Datos de datos del año 2023. Se toman (5.020 el año 2024 de residuos peligrosos 30 de junio: peligroso (2.171). S EN C Es evidente que la unidad de Integral de Gestión de Residuos Sólidos residuos generados por las diversas vidades productivas y sus fuentes. La información se utiliza como muestra ación cualitativa de residuos): agroquímicos - Los almacenes de os como reciclables, residuos no	

		generados como reciclables, no reciclables, corrosivos y tóxicos. Reciclable, corrosivo y tóxico. -Mantenimiento (trabajo de mantenimiento en -Mantenimiento (trabajo de mantenimiento en infraestructuras, infraestructura eléctrica e hidráulica, instalaciones eléctricas e hidráulicas, herramientas e instalaciones agrícolas, herramientas y equipos agrícolas) genera residuos como equipos) genera residuos como reciclables, no reciclables, especiales, reciclables, no reciclables, especiales, corrosivos, tóxicos e inflamables. Corrosivo, tóxico e inflamable. -El cultivo de palma oleaceera genera residuos -El cultivo de palma oleaceera genera residuos como reciclables, no reciclables, como reciclables, no reciclables, orgánicos, corrosivos, tóxicos, orgánicos inflamables, corrosivos, tóxicos, inflamables y biosanitarias. y biosanitaria. Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, entre los que se tomaron como ejemplos de cumplimiento: Reducir: Comprar productos al por mayor o presentarlos con menos envases; presentarles menos embalaje; usar contenedores reutilizables en lugar de recipientes reutilizables en lugar de contenedores de un solo uso. Estas actividades son contenedores de un solo uso. Estas actividades se observaban durante las visitas a las instalaciones, durante las visitas a las instalaciones, cafeterías y campamentos. cafeterías y campamentos. Reutilizar: Dona artículos no utilizados o Reutilizar: Dona objetos o materiales no utilizados, utiliza papel de doble cara, usa materiales, utiliza papel de doble cara, utiliza envases reutilizables, utiliza productos reutilizables y utiliza productos con recipientes reutilizables. Durante el uso de recipientes recargables. Durante las visitas guiadas, observamos la reutilización de neumáticos usados, observamos la reutilización de neumáticos usados para macetas y sillas. macetas y sillas.	Este documento establece actividades para la reducción, reciclaje y reutilización de la reducción, reciclaje y reutilización de ejemplos de cumplimiento: tomados como Comprar productos al por mayor o Reducir:	

		Reciclaje: separación de materiales reciclables para la implementación de programas de reciclaje con recicladores, así como el establecimiento de medidas de almacenamiento para preservar la calidad útil del material. La unidad de certificación controla la generación de residuos mediante el documento Excel "Datos de generación de residuos", con información del año 2022. Datos del año 2024 se toman como muestra de filtros usados (173 kg), latas metálicas (42 kg), filtros de 20L (173 kg), latas metálicas (42 kg) y recipientes agroquímicos (22,6 kg) y Tambores Agroquímicos (246 kg). 30 de junio: Se usaron filtros (25 kg), latas impregnadas de aceite (217,85 kg), bolsas de fertilizante (195 kg) y recipientes agroquímicos (84,15 kg).	Reciclaje: separación de materiales reciclables en la fuente, implementando programas de reciclaje y el establecimiento de medidas de almacenamiento que preserven la calidad útil del material. La unidad de certificación controla la generación de residuos a través del Excel "Datos de generación de residuos", con información del año 2022. Datos de residuos como Utilizados del año 2024 de filtros usados (173 kg), latas metálicas (42 kg), tambores agroquímicos de 20L (48) y Tambores Agroquímicos (246 kg). 30 de junio: Se usaron filtros (25 kg), latas impregnadas de aceite (217,85 kg), bolsas de fertilizante (195 kg) y recipientes agroquímicos (84,15 kg).	
7.3.2	Se demuestra finalmente la correcta eliminación de residuos según los procedimientos que entienden los trabajadores y los directivos.	material, ALIANZA DEL HUMEA SAS plenamente responsable de la implementación de la Disposición de Residuos Peligrosos" (PL-3.3-106 V1). El siguiente documento fueron revisados como evidencia de apoyos	ALIANZA DEL HUMEA SAS es responsable de la implementación del Apoyo en la eliminación final de residuos es evidente en "Plan de Gestión de Residuos Peligrosos" (PL-3.3-106 V1). Los siguientes apoyos como evidencia de cumplimiento: Cumplimiento:	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		- Certificado DF 82601128920759555655 de fecha 06/04/25 de la empresa Tracol correspondiente a 80 kg de Respel, correspondiente a 80 kg de Respel (Entregado el 31/03/25). Residuos químicos (entregado el 31/03/25). La empresa posee licencia medioambiental. La empresa posee la licencia medioambiental Resolución 0989 de fecha 26/05/15 emitida por la entidad ambiental CAR. por la entidad medioambiental CAR. Asimismo, se observa el documento Resolución 1821 De igual forma, el documento Resolución 1821 de fecha 07/04/17 emitido por la CAR está fechado el 07/04/17 emitido por la CAR, en el que se observa la licencia, en la que la licencia se transfiere de Valco a Tracol bajo la transferencia de Valco a Tracol bajo los mismos términos iniciales (válido para la vida útil del proyecto). El transporte era parte del proyecto). El transporte fue realizado por la empresa Fácil y la empresa Fácil Soluciones, que cuenta con autorización para Soluciones, que cuenta con autorización mediante la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 mediante la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena. fechada el 30/12/22, emitida por Cormacarena. - Certificado DF - Certificado DF 34364960045365250345905 fechado 34364960045365250345905 03/06/25 de la empresa Tracol 03/06/25 de la empresa Tracol correspondiente a 70 kg de residuos EPP. correspondiente a 70 kg de residuos de EPP. La empresa posee licencia medioambiental. La empresa posee la licencia medioambiental Resolución 0989 de fecha 26/05/15 emitida por la entidad ambiental CAR. por la entidad medioambiental CAR. Asimismo, se observa el documento Resolución 1821 De igual forma, el documento Resolución 1821 de fecha 07/04/17 emitido por la CAR está fechado el 07/04/17 emitido por la CAR, en el que se observa la licencia, en la que la licencia se transfiere de Valco a Tracol bajo la transferencia de Valco a Tracol bajo los mismos términos iniciales (válido para la vida útil del proyecto). El transporte era parte del proyecto). El transporte fue realizado por la empresa Fácil y la empresa Fácil Soluciones, que cuenta con autorización para Soluciones, que cuenta con autorización mediante la Resolución	

		PS-GJ.1.2.6.22.2300 mediante la Resolución 30/12/22, emitida por Cormacarena. fechada el 30/12/22, emitida por Cormacarena.	PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha	
		- Certificado DF CADCER-DF- - Certificado DF CADCER-DF- 029991114808-2025 de fecha 03/18/25 de 02999114808-2025 de la empresa Crudesan correspondiente a la empresa Crudesan correspondiente a 750 kg de aceite usado. La empresa dispone de 750 kg de aceite usado. La empresa posee la licencia medioambiental Resolución 007 y la Resolución 007 de fecha 20/01/06, emitida por CDMB de fecha 20/01/06, emitida por CDMB (Corporación de Bucaramanga). (Corporación de Bucaramanga). Asimismo, el transporte fue llevado a cabo por la empresa Fácil Soluciones, a través de la empresa Fácil Soluciones, que cuenta con autorización mediante la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena. 30/12/22, emitido por Cormacarena. Finalmente, se verifica que la empresa Finalmente se verifica que la empresa ECOAL apoya el transporte, para lo cual cuenta con la Resolución 00588 del 20/03/25, que tiene la Resolución 00588 del 20/03/25 emitida por el Medio Ambiente de Bogotá emitida por la Secretaría de Medio Ambiente de Bogotá. Secretaría.		
		Asimismo, se observaron los siguientes registros de la socialización de los respectivos procedimientos para la comprensión de los trabajadores: Control de asistencia de los trabajadores: Formulario de control de asistencia (Reinducción) realizado el 03/06/25. (Reinducción) realizada el 06/03/25. Total de participantes: 28 Total de participantes: 28		
		Finalmente, es evidente que la empresa está registrada como generador de residuos peligrosos en IDEAM (National Institute of Waste Management). Información de		

		Waste Management). La información del balance de 2024 es que se ha introducido el balance de 2024, con un total de 4.068 kg introducidos y un total de 4.068 kg de residuos peligrosos reportados. Residuos peligrosos reportados. INPARME SAS INPARME SAS Los apoyos para la ejecución de los Apoyos Finales para la ejecución de la Eliminación Final de Residuos son evidentes en la Disposición de Residuos conforme a las disposiciones del documento "Documento de Gestión Integral "Plan de Gestión Integral para Residuos Sólidos y Peligrosos" (PL- Plan para Residuos Sólidos y Peligrosos" (PL- GI-002 V5). Como ejemplo de GI-002 V5). Como ejemplo de cumplimiento, los siguientes apoyos fueron el cumplimiento, los siguientes apoyos fueron revisados: revisados: -Certificado DF 626504241855109512022 -Certificado DF 626504241855109512022 fechado 14/07/25 de la empresa Tracol de fecha 14/07/25 de la empresa Tracol correspondiente a 8 kg de fertilizante Respel correspondiente a 8 kg de bolsas de fertilizante Respel (Entregado el 01/07/25). Las bolsas de la empresa (Entregado el 01/07/25). La empresa cuenta con la licencia medioambiental Resolution tiene la licencia ambiental Resolution 0989 de fecha 26/05/15 emitida por la 0989 de fecha 26/05/15 emitida por la entidad medioambiental CAR. De igual manera, la entidad medioambiental CAR. Asimismo, se observa el documento Resolución 1821 fechado Resolución 1821 de fecha 07/04/17 emitido por la RCA, en el 07/04/17 emitido por la CAR, en el que se transfiere la licencia de Valco a Tracol bajo la misma inicial Valco a Tracol bajo los mismos términos iniciales (válido durante la vida útil de los términos (válido durante la vida útil del proyecto). El proyecto de transporte fue llevado a cabo). El transporte fue realizado por la empresa Fácil Soluciones, y por la empresa Fácil Soluciones, que cuenta con autorización mediante la Resolución	

		PS-GJ.1.2.6.22.2300 con fecha PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena... 30/12/22, emitido por Cormacarena... -Certificado DF 137893903492228765627 de fecha 14/07/25 de la empresa Tracol correspondiente a 40 kg de residuos contaminados con mercurio (Entregado el 01/07/25). La empresa tiene 07/01/25). La Resolución 0989 y la Resolución 0989 de medioambiental CAR. De igual manera, la se observa el documento Resolución 1821 fechado 07/04/17 emitido por la RCA, en el 07/04/17 emitido por la CAR, en el transfiere la licencia de Valco a Tracol bajo mismos términos iniciales (válido durante la vida útil del proyecto). El proyecto de transporte fue realizado por la empresa Fácil Soluciones, que cuenta con autorización mediante la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 con fecha PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena. 30/12/22, emitido por Cormacarena. -Certificado DF CADCER-DF- 02999114808-2025 de fecha 04/11/25 de la empresa Crudesan correspondiente a 2020 kg de aceite usado (entregado el 15/03/25 - formulario de recogida 1378 Soluciones Fácil SAS). La empresa posee y la Resolución 007 de fecha 20/01/06, emitida por CDMB (Corporación de Bucaramanga). Asimismo, el transporte fue llevado a cabo	-Certificado DF 137893903492228765627 de fecha 14/07/25 de la empresa Tracol correspondientes a 40 kg de residuos contaminado con mercurio (Entregado el empresa posee la licencia medioambiental fecha 26/05/15, emitida por la entidad entidad medioambiental CAR. Asimismo, 1821 de fecha la misma inicial Valco a Tracol bajo los la vida útil de los términos (válido durante transporte fue llevado a cabo). El transporte Soluciones, y por la empresa Fácil Soluciones, Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 con fecha por Cormacarena. 30/12/22, emitido -Certificado DF CADCER-DF- 029991114808-2025 de la empresa Crudesan correspondiente a la 0 kg de aceite usado (entregado en 2020 - formulario de recogida 1378 15/03/25 - Fácil SAS). La empresa cuenta con la licencia medioambiental Resolución 007 por CDMB de fecha 20/01/06, emitida (Corporación de Bucaramanga). por la empresa Fácil Soluciones, a través	

		de la empresa Fácil Soluciones, que cuenta con autorización mediante la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena. 30/12/22, emitido por Cormacarena. Finalmente, se verifica que la empresa Finalmente, se verifica que la empresa ECOAL apoya el transporte, para lo cual tiene la Resolución 00912 que tiene la Resolución 00912 Asimismo, se observaron los siguientes registros de la socialización de los respectivos procedimientos para la comprensión de los trabajadores: Formato de lista de asistencia (F- los trabajadores: Formato de lista de asistencia (F- GI-002 V5) realizado el 11/03/25. Total GI-002 V5) realizado el 11/03/25. Total de participantes: 48 participantes: 48 Finalmente, es evidente que la empresa está registrada como generador de residuos peligrosos en IDEAM (National Institute of Waste Management). Información de Waste Management). La información del balance de 2024 es que se ha introducido el balance de 2024, con un total de 4.068 kg introducidos y un total de 4.068 kg de residuos peligrosos reportados. Residuos peligrosos reportados. BELLACRUZ DEL LLANOS SAS El apoyo a la implementación del Apoyo Final para la Eliminación Final de Residuos es evidente conforme al "Programa Integrado de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS)" (PG-GI- Programa de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS)" (PG-GI-001	BELLACRUZ DEL LLANO SAS	

		V4). El siguiente soporte 001 V4). Los siguientes documentos de apoyo fueron revisados como prueba de que los documentos se revisaron como prueba de cumplimiento: cumplimiento: -Certificado DF 83722 de fecha 22/01/25 - Certificado DF 83722 de fecha 22/01/25 de la empresa Campolimpio correspondiente a 750 kg de Respel rígido correspondiente a 750 kg de envases metálicos plásticos rígidos Respel. Estos recipientes de plástico para agroquímicos. Esta empresa se encarga del transporte, la empresa lleva a cabo el transporte, para lo cual tiene un plan post-consumo para el cual cuenta con un permiso operativo post-consumidor a través de la ANLA (Rad Operating Permit a través de la ANLA (Carta Rad 219078699-2-000 de fecha 06/10/19). Carta 219078699-2-000 de fecha 10/06/19). Campolimpio entrega estos residuos a terceros para su disposición final. Las partes para la disposición final. Las licencias medioambientales de Transformaciones Girasol SAS Transformaciones Girasol SAS (Resolución 112 4731 de fecha 13/11/13 (Resolución 112 4731 de fecha 13/11/13 emitida por CORNARE) y Holcim emitida por CORNARE) y Holcim Colombia SA (Resolución 0005 de fecha Colombia SA (Resolución 0005 de fecha 01/07/2003 emitida por Corpoboyaca y 01/07/2003 emitida por Corpoboyaca y carta 150-014968 de fecha 05/12/18) son la carta 150-014968 de fecha 05/12/18) se toman como muestra. tomado como muestra. -Certificado de cobro 0826 fechado -Certificado de cobro 0826 de fecha 08/06/24 de la empresa Clecol, 08/06/24 de la empresa Clecol, correspondiente a 317,5 kg de aceite- correspondiente a 317,5 kg de latas impregnadas de aceite y 2,8 kg de latas impregnadas de hospital y 2,8 kg de residuos hospitalarios. Certificado final de eliminación 109130 de residuos. También se evidencia el certificado final de disposición 109130 de la empresa Centro de Gestión de la empresa Centro de Gestión SAS ESP fechado el 18/10/24 es Sostenible SAS ESP fechado 18/10/24.	

		Esta compañía también tiene un evidente. Esta empresa posee una licencia medioambiental bajo la Resolución bajo la Resolución 2966 del 20/10/2006 emitida por la CAR 2966 del 20/10/2006 emitida por la CAR Art. 1 (residuos impregnados con petróleo y Art. 1 (residuos impregnados con aceite y residuos de la industria farmacéutica) en residuos de la industria farmacéutica) a nombre de Rellenos Sanitarios de Colombia, nombre de Rellenos Sanitarios de Colombia SAS. Del mismo modo, un documento legal SAS. Asimismo, un documento legal que transfiere el permiso al Centro de Gestión Sostenible es evidente a través de la Gestión Sostenible mediante la Resolución nº 20217000362 de la Resolución DGEN nº 20217000362 del 26/08/21 emitida por la RCA. 26/08/21 emitido por la RCA. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El apoyo para la implementación del Apoyo Final para la Eliminación de Residuos Final es evidente conforme a la "Integración de Residuos Sólidos con el "Programa Integrado de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS)" (PR-1.4- Programa de Gestión (PGIRS)" (PR-1.4- 02) documentar. El siguiente documento de apoyo 02). Se revisaron los siguientes documentos de apoyo como prueba de documentos que se revisaron como prueba de cumplimiento: cumplimiento: -Certificado DF 600756360639609075050 -Certificado DF 600756360639609075050 de fecha 14/07/25 de la empresa Tracol correspondiente a 80 kg de Respel Plástico Contaminado correspondiente a 80 kg de Respel Plástico Contaminado (Entregado el 27/06/25). El Plastic Respel (entregado el 27/06/25). La empresa cuenta con licencia medioambiental, la empresa cuenta con la Resolución Medioambiental 0989 de fecha 26/05/15, emitida por la entidad medioambiental CAR. por la entidad medioambiental CAR. Asimismo, se observa el documento Resolución 1821 De igual forma, el documento Resolución 1821 de fecha 07/04/17 emitido por la CAR está fechado el 07/04/17 emitido por la CAR, en el que se observa la licencia, en la que la licencia se transfiere de Valco a Tracol bajo la transferencia de Valco a Tracol bajo los mismos términos iniciales (válido para la vida útil del proyecto). El transporte era parte del proyecto). El transporte fue llevado a cabo por la empresa Fácil y llevado a	

		cabo por la empresa Fácil Soluciones, que Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 mediante fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena. Cormacarena.	cuenta con autorización a través de la la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 de de fecha 30/12/22, emitida por	
		-Certificado DF 516643463597439370927 de fecha 14/07/25 de la empresa Tracol correspondiente a 200 kg de Respel, corre (Entregado el 27/06/25). Las Canecas (en con licencia medioambiental, la empresa 0989 de fecha 26/05/15, emitida por la ent medioambiental CAR. Asimismo, se observa forma, el documento Resolución 1821 de fechado el 07/04/17 emitido por la CAR, en licencia se transfiere de Valco a Tracol baj los mismos términos iniciales (válido para parte del proyecto). El transporte fue real Fácil Soluciones, que cuenta con autoriz autorización mediante la Resolución PS-G PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, 30/12/22, emitida por Cormacarena.	-Certificado DF 516643463597439370927 de fecha 14/07/25 de la empresa Tracol correspondiente a 200 kg de Respel Canecas (entregado el 27/06/25). La empresa cuenta con la Resolución Medioambiental 0989 de fecha 26/05/15, emitida por la entidad medioambiental CAR. por la entidad a el documento Resolución 1821 De igual fecha 07/04/17 emitido por la CAR está el que se observa la licencia, en la que la o la transferencia de Valco a Tracol bajo la vida útil del proyecto). El transporte era zado por la empresa Fácil y la empresa ación para Soluciones, que cuenta con J.1.2.6.22.2300 mediante la Resolución emitida por Cormacarena. fechada el	
		-- Certificado DF de la empresa -- Cer Ambientales Fácil fechado en Soluciones A indica que un total de 776,3 kg 08/13/24 776,3 kg de neumáticos usados para activi Fernando Mayorga. El transporte se llevó a la empresa Fácil Soluciones, y a través de	tificado DF de la empresa Soluciones mbientales Fácil fechado el 13/08/24 que indicando que se entregaron un total de dades artesanales y reutilización por el Sr. Mayorga. El transporte fue realizado por la empresa Fácil Soluciones,	

		que está autorizada por la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena. -- Certificado DF fechado el 17 de marzo de 2025, -- Certificado DF fechado el 17 de marzo de 2025, emitido por la Compañía Pública de Servicios Paratebueno, correspondiente a 900 kg de residuos sólidos irrecuperables. La empresa entrega estos residuos Bioagricola del Llano, cuya licencia medioambiental 2.6.07.098.82 del 21 de diciembre, emitida por la agencia medioambiental Cormacarena. Válido por 33 años. Asimismo, los siguientes registros de los socialización de los respectivos procedimientos de los trabajadores: Registro personal de personal de asistencia (RG-AP-01 V01) realizada el 05/09/25. Total de participantes: 62. Tema: PGIRS. Finalmente, es evidente que la empresa no cuenta con el registro RUA en IDEAM como generador de residuos peligrosos.	que está autorizada por la Resolución PS-GJ.1.2.6.22.2300 de fecha 30/12/22, emitida por Cormacarena. por el Público Paratebueno la empresa entrega estos residuos a Bioagricola del Llano, que posee la licencia ambiental Resolution 2007, 2.6.07.098.82 del 21 de diciembre de 2007, por la agencia ambiental Cormacarena. Válido por 33 años. Igualmente, los siguientes registros de asistencia de los trabajadores: Registro realizado el 05/09/25. (RG-AP-01 V01) Total participantes: 62. Topic: PGIRS. Finalmente, es evidente que la empresa no cuenta con el registro RUA en IDEAM como generador de residuos peligrosos.	
7.3.3	La unidad de certificación no utiliza fuego abierto ALIANZA DEL HUMEA SAS para la eliminación de residuos. La política "Responsabilidad Social Corporativa" establece que "prohibimos lo evidente, que está establecido en	ALIANZA DEL HUMEA SAS La política "Responsabilidad Social Corporativa" (PO-SO-101 V03) establece que "prohibimos lo evidente, que está establecido en	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor

		prácticas que dañan el medio ambiente y las comunidades cercanas, como la caza, la tala, la pesca, la plantación de cultivos en cultivos en suelos de turba y el uso del fuego y el uso del fuego para preparar cultivos o de o quemar desechos." También se verifican con empleados: también se verifican los Control de Asistencia (Reinducción) (Reinducción) realizado el 06/03/25. Total participantes: 28 participantes: 28 Durante las visitas y visitas de campo y instalaciones, es evidente que la incineración no se utiliza para eliminar residuos sólidos. Elimina los residuos sólidos. INPARME SAS INPARME SAS Es evidente una política llamada "Política Integral' (POL-GI-004 V04) es Política de Gestión que "El uso de fuego evidente, que establece renovar, plagas, enfermedades, para plantar, renovar, plagas, enfermedades y eliminación de residuos está prohibido." y la eliminación de residuos está prohibida.' A simismo, se verifican los siguientes registros de Igualmente, se verifican los siguientes registros de divulgación con empleados: Formato de lista de asistencia (F-GI-002 V5) Formato de lista de asistencia (F-GI-002 V5) completado el 11/03/25. Total completado el 11/03/25. Total de participantes: 48 participantes: 48 Durante las visitas y visitas de campo y instalaciones, es evidente que la incineración no se utiliza para eliminar residuos sólidos. Elimina los residuos sólidos. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS	prácticas que dañan el medio ambiente y las comunidades cercanas, como la caza, la tala de turba, la pesca, la siembra de cultivos, para preparar los suelos de los cultivos, quemar residuos." Los siguientes registros de contacto con empleados: Formulario de contactos con empleados: Formulario de Control de Asistencia (Reinducción) Formulario de Control de Asistencia (Reinducción) realizado el 06/03/25. Total realizado el 06/03/25. Total de participantes: 28 participantes: 28 Durante las visitas y visitas de campo y instalaciones, es evidente que la incineración no se utiliza para eliminar residuos sólidos. Elimina los residuos sólidos. INPARME SAS INPARME SAS Es evidente una política llamada "Política Integral A llamada 'Política de Gestión" (POL-GI-004 V04), que establece que 'El uso del fuego para plantar, renovar, plagas, enfermedades y eliminación de residuos está prohibida.' Igualmente, se verifican los siguientes registros de divulgación con empleados: Formato de lista de asistencia (F-GI-002 V5) completado el 11/03/25. Total de participantes: 48 participantes: 48 Durante las visitas y visitas de campo y instalaciones, es evidente que la incineración no se utiliza para eliminar residuos sólidos. Elimina los residuos sólidos. BELLACRUZ DEL LLANO SAS BELLACRUZ DEL LLANO SAS	Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Hay evidencia de una política llamada "Política de Responsabilidad Social y Medioambiental" (GU-GI-003 V05), que menciona la Política" (GU-GI-003 V05), que menciona "Prohibir el uso del fuego en la tierra". Prohibir el uso del fuego en la preparación de la tierra, la eliminación de residuos y cualquier otra actividad." Igualmente, la siguiente actividad más." Del mismo modo, los siguientes registros de socialización de empleados son verificados: verificados: Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 V3) realizado el 07/07/25. Total V3) realizada el 07/07/25. Total de participantes: 31. Participantes: 31. Durante las visitas y visitas de campo y instalaciones, es evidente que la incineración no se utiliza para eliminar residuos sólidos. Elimina los residuos sólidos. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C La política "Gestión Medioambiental La política "Política de Gestión Ambiental" (CC-DG-HS-06 V01) es evidente, Política" (CC-DG-HS-06 V01), que establece que "El uso del fuego es lo que establece que "El uso del fuego está prohibido para la preparación del terreno, plagas y prohibido para la preparación del terreno, control de plagas y enfermedades, eliminación de residuos y control de enfermedades, eliminación de residuos y otras actividades realizadas dentro de las actividades que se llevan a cabo en la plantación." Asimismo, los siguientes registros de contactos con empleados son verificados: verificados: Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 V3) realizado el 07/07/25. Total V3) realizado el 07/07/25. Total de participantes: 31. Participantes: 31. Durante las visitas y visitas de campo y a instalaciones, es evidente que la	

		incineración no se utiliza para eliminar residuos sólidos.	es evidente que la incineración no se utiliza para eliminar residuos sólidos.	

Criterio 7.4: Practica mantener la fertilidad del suelo o, cuando sea posible, mejorarla hasta un nivel que garantice un rendimiento óptimo y sostenido.				
7.4.1	Se siguen las buenas prácticas agrícolas, según BELLA CRUZ DEL LLANO SAS BELLA CRUZ DEL LLANO SAS en los SOPs, para gestionar el suelo. La empresa cuenta con la fertilización para optimizar el rendimiento y minimizar el procedimiento identificado con el código FT-GA - Procedimiento identificado con el código FT-GA - impactos ambientales. 006- Fertilizaciones, cuyo objetivo es 006- Fertilizaciones, cuyo objetivo es describir las actividades para aplicar el fertilizante de forma mecanizada o con un semirremolque de forma mecanizada o con un semirremolque El alcance comienza con la preparación de las herramientas hasta la verificación del trabajo por parte del supervisor. Cada año, un agrónomo profesional diseña un programa de fertilización, debidamente acreditado con la tarjeta profesional nº 12587 del Ministerio de Agricultura. Este plan se basa en criterios técnicos. L&K COMPAÑIA S EN C documento Aplicación de fertilizantes (Pr-1.1-01.Ver1.0) se ha establecido para garantizar la realización de buenas prácticas mediante el desarrollo de un plan de fertilización por parte del agrónomo basado en resultados foliares y del suelo, preparando una dosis adecuada para cada planta con una periodicidad	 El alcance comienza con la preparación de las herramientas hasta la verificación del trabajo por parte del supervisor. Cada año, un agrónomo profesional diseña un programa de fertilización, debidamente acreditado con la tarjeta profesional nº 12587 del Ministerio de Agricultura. Este plan se basa en criterios técnicos. L&K COMPAÑIA S EN C En el en el En el documento Aplicación de fertilizantes (Pr-1.1-01.Ver1.0) se ha establecido para garantizar la realización de buenas prácticas mediante el desarrollo de un Plan de fertilización realizado por el agrónomo basado en resultados foliares y del suelo, preparando una dosis adecuada para cada planta con una periodicidad en el	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Aplicación de 4 dosis al año. Se presenta un plan de fertilización para el año 2025, preparado por el agrónomo Victor Buitrago TP 17710 Min Agricultura, recomendando la aplicación de boro, compuesto 15-14-5-27-4, enmienda, kieserita y cloruro de potasio. INPARME SAS Procedimiento de nutrición (código: PR-SA-002. Véase 01) Alcance objetivo y responsable, términos y definición, disposiciones generales y, si voy a realizar tareas de aplicación de fertilizantes, en esto se establece el muestreo foliar anualmente y las muestras de suelo cada 2 o 3 años. La empresa ha desarrollado un programa de fertilización para 2025 preparado por Ing Victor Buitrago TP. Se recomienda boro de 120 a 200 gr/palma, mezcla 14-6-31-6 dosis de 1000 a 3000 gr/planta.	Aplicación de 4 dosis al año. Se presenta un plan de fertilización para el año 2025, preparado por el agrónomo Victor Buitrago TP 17710 Min Agricultura, recomendando la aplicación de boro, compuesto 15-14-5-27-4, enmienda, kieserita y cloruro de potasio. INPARME SAS Procedimiento de nutrición (código: PR-SA-002. Véase 01) Alcance objetivo y responsable, términos y definición, disposiciones generales y, si voy a realizar tareas de aplicación de fertilizantes, en esto se establece el muestreo foliar anualmente y las muestras de suelo cada 2 o 3 años. La empresa ha desarrollado un programa de fertilización para 2025 preparado por Ing Victor Buitrago TP. Se recomienda boro de 120 a 200 gr/palma, mezcla 14-6-31-6 dosis de 1000 a 3000 gr/planta.	
7.4.2	Se realiza muestreo periódico de tejidos y suelo para monitorizar y gestionar los cambios en la fertilidad del suelo y la salud de las plantas.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Cuenta con un programa técnico establecido para la ejecución periódica de los análisis foliares y del suelo, de acuerdo con lo que se define como cada dos suelos y foliares anuales, definidos análisis, de acuerdo con lo que se define como cada dos suelos y foliares anuales.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Cuenta con un programa técnico establecido para la ejecución periódica de los análisis foliares y del suelo, de acuerdo con lo que se define como cada dos suelos y foliares anuales.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor

		análisis. análisis. Establece que los análisis foliares deben realizarse anualmente, y los análisis de suelo cada dos o tres años, como base para diseñar el plan de fertilización, que también tiene en cuenta la productividad de la producción del año anterior y la esperada. el año anterior y eso era de esperar. En cumplimiento de este procedimiento, foliar En cumplimiento de este procedimiento, se realizaron análisis foliares con una fecha de muestreo del 02/12/2025 y los resultados emitidos el 12/02/2025 y los resultados emitidos el 17 de febrero de 2025 al 17 de febrero de 2025, a través del laboratorio Tecnopalma con muestra del laboratorio Tecnopalma, con el número de muestra 200 y el informe 27262. número 200 y el informe 27262. Asimismo, se realizaron análisis de suelo. De igual manera, los análisis de suelo se realizaron en la misma fecha (23 de febrero de 2024), en la misma fecha (23 de febrero de 2024), cuyos resultados se entregaron el 7 de marzo de 2024, también por Tecnopalma, con el 7 de marzo de 2024, también por Tecnopalma, con la muestra número 200 del informe 25655 del número de muestra 200 del informe 25655 del 25/02/2025. Entre las características 25/02/2025. Entre las características evaluadas están la textura arenosa-franco y la textura arenosa-franco y el contenido de materia orgánica con valores, el contenido de materia orgánica con valores que van del 8,76% (máximo) al 0,89%, que van del 8,76% (máximo) al 0,89% (mínimo). (mínimo). L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Cuenta con un programa técnico establecido para la ejecución periódica de análisis foliares y de suelo, de acuerdo con lo que se define como cada dos análisis de suelo y anual. análisis. Establece que los análisis foliares deben realizarse anualmente, y los análisis de	o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		suelo cada dos o tres años, como base para diseñar el plan de fertilización, que también tiene en cuenta la productividad de la producción del año anterior y la esperada. el año anterior y eso era de esperar. En cumplimiento de este procedimiento, foliar. Siguiendo este procedimiento, se realizaron análisis foliares con una fecha de muestreo del 06/03/2025 a la fecha de muestreo del 06/03/2025 a través del laboratorio Agrilab, con la muestra número 5, y el laboratorio con la muestra número 5 y el informe número 09064-V1-2025. Número de informe 09064-V1-2025. Asimismo, se realizaron análisis de suelo. De igual manera, los análisis de suelo se realizaron en la misma fecha (27 de octubre de 2022) en la misma fecha (27 de octubre de 2022) por Tecnopalma, con la muestra número 9 de Tecnopalma, con la muestra número 9 del informe 23110 del 25/02/2025. Entre el informe 23110 del 25/02/2025. Entre las características evaluadas se encuentran la arenosa: las características evaluadas son la textura de tierra arenosa, la textura de la tierra orgánica y el contenido de materia orgánica, con valores que van desde el 2,40% (máximo) hasta el 1,01% (mínimo). (máximo) hasta el 1,01% (mínimo). INPARME SAS INPARME SAS Cuenta con un programa técnico establecido para la ejecución periódica de análisis foliares y de suelo, de acuerdo con los análisis, según lo que se define como cada dos o tres análisis de suelo y foliares anuales. análisis foliares anuales. Establece que los análisis foliares deben realizarse anualmente, y los análisis de suelo cada dos o tres años, como base para diseñar el plan de fertilización, que también tiene en cuenta la productividad de la producción del año anterior y la esperada. el año anterior y eso era de esperar.		

		En cumplimiento de este procedimiento, foliar Análisis con fecha de muestreo Finca Carolina muestra 5 Informe de Misión 19 Foliares Nº 28272 y 19 informes de suelos nº 28273 Finca Macapay, 14 informes foliares 28276 y 14 informes de suelos nº 28272. 10 **Informe de suelos nº 28275** Finca Cucurita 27 informes foliares nº 28270 y 27 informe de suelo nº 28271. 2,9% (máximo) a 1,04% (mínimo).	En cumplimiento de este procedimiento, los análisis foliares con fecha de muestreo del 09/05/2025 se evidencian hasta el 09/05/2025 a través del laboratorio Tecnopalma de la siguiente manera: con el laboratorio de Tecnopalma como sigue: con la muestra número 5 de Finca Carolina un total de 24 foliares nº Finca Carolina, un total de 24 hojas nº 28267 y 24 informes de suelo número 28268. Informe foliar de la Misión Finca 19 Nº 28272 Informe de Misión 19 Foliares Nº 28272 y informe de suelos 19 Nº 28273 Nº Informes foliares de Finca Macapay 14 nº 28276 y informe de suelos 14 nº 28272. Don Julian 10 informes foliares nº 28274 y Don Julian 10 informes foliares nº 28274 y 10 informes de suelos nº 28275 Finca Cucurita 27 informes foliares nº 28270 Finca Cucurita 27 informes foliares nº 28270 y 27 informe de suelo nº 28271. Entre las características evaluadas se encuentran: Entre las características evaluadas se encuentran la textura de tierra arenosa y la textura orgánica, la textura de tierra arenosa y el contenido de materia orgánica, con valores que van desde el 2,9% (máximo) hasta el 1,04% (mínimo).	
7.4.3	Existe una estrategia de reciclaje de nutrientes, BELLA CRUZ DEL LLANO SAS, que incluye el reciclaje de racimos de fruta vacíos (EFB), efluentes de molinos de aceite de palma (POME), residuos de palma y el uso óptimo de fertilizantes inorgánicos.	El documento Estrategia y Distribución Raquis (IST-FTA-005) describe las tareas del raquis en la placa de la exposición de raquis en la placa de las palmas y comienza con la preparación de equipos y herramientas hasta la verificación por parte del supervisor. La unidad certificada solo aplica raquis. Aplica raquis. Es evidente que la aplicación de la columna vertebral	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS El documento Estrategia y Distribución Raquis (IST-FTA-005) describe las tareas para llevar a cabo la distribución y exhibición del raquis en la placa de las palmas y solo el supervisor. La unidad certificada solo aplica raquis. es evidente que la aplicación de la columna vertebral	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		el récord de 2024 es un total de 11.821,75 MT.	el récord de 2024 es un total de 11.821,75 MT.	
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S nutrientes ha sido establecido El procedimiento de reciclaje de nutrientes ha sido establecido (Código PR-1.1- (Código PR-1.1-28.ver01). 28.ver01). Hojas: La palma de aceite produce 1,2 hojas de media al mes, tienen funciones fotosintéticas. Estas hojas como soporte para las funciones, sirven suministro de nutrientes en el suelo cuando tierra. A lo largo del año, en la cosecha A lo largo se cortan las hojas con el fin de mejorar la arquitectura de La Palma, fomentar su desarrollo y evitar nutrientes en partes que ya no son pérdida Funcional más tiempo. Cuando las hojas de estas actividades se disponen en el lote, proporcionan una cantidad significativa de biomasa mientras se mejoran las condiciones del suelo y el cultivo. suelo y cultivo. • Tusa: Este material lignocelulósico, • Tusa: Este material lignocelulósico, producto de la fructificación de racimos de la fructificación de racimos de La Palma, tiene entre un 60 y 65% de humedad y entre el 1 y el 2,5% de humedad y entre el 1 y el 2,5% de aceite, Tusa es un material rico en aceite potásico (K). La tusa es un material rico en	EN C El procedimiento de reciclaje de nutrientes ha sido establecido (Código PR-1.1-28.ver01). Hojas: La palma de aceite produce 1,2 hojas de media mensual, Estas hojas tienen funciones fotosintéticas, sirven como soporte para el racimo y el racimo y el varadas en el suelo. varados en la tierra. del año, en el trabajo de cosecha y poda, la arquitectura de La para mejorar la evitar evitar la pérdida de de nutrientes en partes que no son funcionan. Cuando las hojas que provienen	

		potasio (K) y, en menor proporción y en menor proporcione, en nitrógeno (N), fósforo (P), nitrógeno (N), fósforo (P) y magnesio (Mg). La composición del magnesio (Mg). La composición de polisacáridos es aproximadamente del 66%, y de los polímeros aproximadamente del 66% y de los polímeros del 12% (Rahman et.al, 2007; García y otros al, 12% (Rahman et.al, 2007. García y otros al, 2008). 2008).		
		Aplicar tusa en compostaje adecuado Aplicar tusa en condiciones adecuadas de compostaje aporta lo siguiente al cultivo: las condiciones traen lo siguiente al cultivo: procede: procede: procede: • Reciclaje de nutrientes • Reciclaje de nutrientes • Reducción de la aplicación de fertilizantes inorgánicos • Reducción de la aplicación de fuentes de fertilizantes inorgánicos • Estimulación radicular • Estimulación radicular Hasta la fecha, la plantación no ha aplicado tusa debido a la dificultad en el momento de su tusa debido a la dificultad en el momento de su aplicación, considerando en el futuro la aplicación, considerando en el futuro adquirir equipo para su aplicación en adquirir equipo para su aplicación en el campo. el campo.		
		INPARME SAS INPARME SAS Procedimiento de nutrición (código: PR-SA-002. Procedimiento de nutrición (código: PR-SA-002. Véase 01) Véase 01) Alcance objetivo responsable, términos y alcance objetivo responsable, términos y definiciones, disposiciones generales y si definición, disposiciones generales y si realizar tareas de implementación. Esto es para llevar a cabo tareas de implementación. Esto se convierte en buenas prácticas agrícolas, se convierte en buenas prácticas agrícolas, el uso de barro, tusa y cenizas se establece el uso de barro, tusa y cenizas, actualmente se establecen cantidades de tusa y se aplican cantidades de tusa en la plantación.		

			se están aplicando en la plantación.	
		La empresa ha solicitado el permiso La empresa ha solicitado el permiso para la disposición de tusa vacía o raquis vacío para la zona oriental del país raquis para la zona oriental del país según el expediente nº 31251100011 de según el expediente nº 31251100011 del 01/01/2025 en el que la disposición del 01/01/2025 autoriza la disposición de 9000 MT de raquis vacío 9000 MT de raquis vacío está autorizado según la siguiente especificación para según la siguiente especificación para su disposición: su disposición: La Finca Misión (447ha) La Finca Missión (447ha) Finca Don Julián (197ha) Finca Don Julián (197ha) Carolina (440Ha) Carolina (440Ha) Macapay (396) Macapay (396) Cucurita (467ha) Cucurita (467ha) Finca Misión Cantidad aplicada a 2025 Finca Misión Cantidad aplicada a 2025 Raquis vacío: 4655 MT Raquis vacío: 4655 MT Finca Don Julian cantidad aplicada a 2025 Finca Don Julian cantidad aplicada a 2025 Raquis vacío: 1067 MT Raquis vacío: 1067 MT cantidad Finca Cucurita aplicada a 2025 Finca Cucurita cantidad aplicada a 2025 Raquis vacío: 43 MT Raquis vacío: 43 MT cantidad Finca Carolina aplicada a 2025 Finca Carolina cantidad aplicada a 2025 Raquis vacío: 1064 MT Raquis vacío: 1064 MT Macapay Farm aplicado a 2025 Macapay Farm aplicado a 2025 Raquis vacío: 0 y cantidad del año 2024 Raquis vacío: 0 y cantidad del año 2024 291 MT. 291 MT.	

7.4.4	Se mantienen registros de los aportes de fertilizantes.	BELLACRUZ DEL LLANO SAS Es evidente que la empresa dispone de registros sistemáticos para la aplicación de fertilizantes, mediante el formato "AGR-FOR-004 - Aplicación de fertilizantes", que incluye la siguiente información: fecha de la solicitud, nombre del aplicador, producto aplicado, forma de aplicación, lote, superficie del lote, número de palmeras, año de plantación, dosis y cantidad total. Entre los registros revisados se encuentran, por ejemplo, la aplicación del fertilizante Mezcla 13-5-27-4Mg+5,94S el 26 de marzo de 2025 en el lote 70A, con una dosis de 0,745 kg/palma en un total de 425 palmas. De manera similar, se evidencia la aplicación del mismo producto el 27 de marzo 27, 2025 en el lote 77A con la misma dosis en 0,671 palmeras aplicadas se evidencia 734. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Es evidente que la empresa dispone de registros sistemáticos para la aplicación de fertilizantes, mediante el formato "FR-1.1-29 - Aplicación de fertilizantes", que incluye Aplicación de fertilizantes". que incluye la siguiente información: fecha de la siguiente información: fecha de la solicitud, nombre del aplicador, responsable de verificación, producto aplicado, forma de solicitud, lote, área del lote, forma de solicitud, lote, superficie del lote, número de palmeras, año de plantación, dosis, número de palmeras, año de plantación, dosis, lugar de aplicación, método de aplicación, método de aplicación y cantidad total. Entre la aplicación y la cantidad total. Entre los registros revisados se encuentran, por ejemplo, la aplicación del fertilizante Kieserita en la aplicación del fertilizante Kieserita el 29 de	BELLACRUZ DEL LLANO SAS registros sistemáticos para la aplicación de fertilizantes, mediante el formato "AGR-FOR- 004 - Aplicación de fertilizantes", que de fertilizantes incluye la siguiente información: Fecha de la solicitud, nombre del aplicador, solicitud, nombre del aplicador, producto aplicado, forma de solicitud, lote, producto aplicado, forma de aplicación, lote, superficie del lote, número de palmeras, año de superficie del lote, número de palmeras, año de plantación, dosis y cantidad total. Entre la siembra, dosis y cantidad total. Entre los registros revisados se encuentran, por ejemplo, la aplicación del fertilizante Mezcla 13-5- aplicación del fertilizante Mezcla 13-5-27-4Mg+5,94S el 26 de marzo de 2025 en el lote 27-4Mg+5,94S el 26 de marzo de 2025 en el lote 70A, con una dosis de 0,745 kg/palma en un 70A, y una dosis de 0,745 kg/palma en un total de 425 palmas. De manera similar, un total de 425 palmeras. De manera similar, se evidencia la aplicación del mismo producto en marzo del mismo producto el 27 de marzo de 2025 en el lote 77A con la misma dosis 27, 2025 en el lote 77A con la misma dosis en 0,671 palmeras aplicadas 734. En 0,671 palmeras aplicadas se evidencia 734.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		mayo de 2025 en el lote 16C, con una dosis del 29 de mayo de 2025 en el lote 16C, con una dosis de 900 kg/palma de un total de 2655 palmas, 900 kg/palma de un total de 2655 palmas, 2350 kg en total, aplicación manual. 2350 kg en total, aplicación manual. INPARME SAS INPARME SAS Es evidente que la empresa documenta en el plan de fertilización la aplicación de en el plan de fertilización la aplicación de fertilizantes, que incluye los siguientes fertilizantes, que incluye la siguiente información: fecha de aplicación, plantación, información: fecha de aplicación, plantación, lote, número de palmas, palma de lote, número de palmas, Palma de la Gestión Diferenciada, Producto, Gestión Diferenciada, Producto, Cantidad a aplicar, Producto aplicado, Cantidad a Aplicar, Producto Aplicado, Ejecutado, Número de Paquetes Aplicados. ejecutados, se aplicó el número de paquetes. Entre los registros revisados se encuentran, por ejemplo, Finca La Carolina (ejemplo), Finca La Carolina (la aplicación del fertilizante Mezcla 14-5,8) - la aplicación del fertilizante Mezcla 14-5,8-31,4-6 del 04/09/2025 en el lote 2-2-2013, con un 31,4-6 del 04/09/2025 en el lote 2-2-2013, con una dosis de 2100 gr/palma en un total de 1611 dosis de 2100 gr/palma en un total de 1611 palmas, 3219 kg total, palmas de aplicación manual, 3219 kg total, aplicación manual a granel 64. en granel 64. Finca Misión la aplicación del fertilizante Borox Finca Misión la aplicación del fertilizante Borox del 14/04/2025 en el lote 7, con una dosis de fertilizante del 14/04/2025 en el lote 7, con una dosis de 120 gr/palma en un total de palmas (2184- de 120 gr/palma en un total de palmas (2184- 86 manejo diferenciado) total 86 manejo diferenciado) total 2098, 251,76 kg en total, aplicación manual 2098, 251,76 kg en total, aplicación manual en grandes cantidades 5. En 5 a granel. Don Julian la aplicación del fertilizante Don Julian la aplicación del fertilizante Borox del 05/1/2025 en el lote 4-2011, con un Borox del 05/1/2025 en el lote 4-2011, con un	

		dosis de 200 gr/palma en un total de palmas (2290-37 gestión diferenciada) (2290 - total 2253, 450600 kg total, aplicación manual total en bloques 9.	dosis de 200 gr/palma en un total de palmas 37 gestión diferenciada) 2253, 450600 kg total, aplicación manual en grandes cantidades 9.	
Criterio 7.5: Las prácticas minimizan y controlan la erosión y degradación de los suelos				
7.5.1 (C)	Se dispone de mapas que identifican suelos marginales y frágiles, incluyendo terrenos escarpados.	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La plantación ha identificado los suelos cartografiando según su pendiente, que varía de moderada a suave, desde 0,5 a 0,10. En el caso de la materia orgánica, se ha considerado el rango entre M.O. 2.5 y 7.6. Por lo tanto, se considera que no hay suelos marginales o frágiles en la plantación. L&K COMPAÑIA S EN C La unidad ha preparado un mapa de las parcelas de la plantación. ESCALA: 1:8.500 Departamento de Cundinamarca, municipio de Paratebueno, pueblo de Naguaya. Diseñado por: Jesús Alberto Vargas Hurtado Ingeniero Ambiental, T.P. 25238- 411358 IDONEIDAD DE LA TIERRA PARA EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La plantación ha identificado los suelos cartografiando según su pendiente, que varía de moderada a suave, desde 0,5 a 0,10. En el caso de la materia orgánica, se ha considerado el rango entre M.O. 2.5 y 7.6. Por lo tanto, se considera que no hay suelos marginales o frágiles en la plantación. L&K COMPAÑIA S EN C La unidad ha preparado un mapa de las parcelas de la plantación. ESCALA: 1:8.500 Departamento de Cundinamarca, municipio de Paratebueno, pueblo de Naguaya. Diseñado por: Jesús Alberto Vargas Hurtado Ingeniero Ambiental, T.P. 25238- 411358 IDONEIDAD DE LA TIERRA PARA EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Según la distribución de características del suelo generada por la Subdirección de Agronomía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), esta información proporciona información importante sobre los recursos del suelo mediante la descripción e interpretación de sus entornos del suelo, características físicas, químicas, mineralógicas y morfológicas, taxonomía y distribución espacial, como base para determinar su potencial productivo y describir las limitaciones de su uso. Según los resultados de análisis físicos y químicos realizados a nivel de propiedad, no hay suelos marginales ni frágiles en la zona de la unidad productiva de Palmeras Cantaclaro. Justificación: PLANTACIÓN DEL SISTEMA DE COORDENADAS: Paisaje: Piedmont Clima: cálido y húmedo. Tipo de relieve: Depósitos clásticos hidrogénicos. Lithology_Sediments: Depósitos clásticos hidrogénicos. Características del relieve: relieve ligeramente plano a moderadamente inclinado con pendientes del 1-3%. Características del suelo: Suelos profundos a poco profundos, bien a mal drenados, con texturas finas a gruesas,	reacción moderadamente ácida, media a Según la distribución de características del suelo generada por la Subdirección de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), esta información proporciona información importante sobre los recursos del suelo a través de la descripción e interpretación de sus entornos suyográficos, características físicas, químicas, mineralógicas y morfológicas, taxonomía y distribución espacial, como base para determinar su potencial productivo y describir las limitaciones de su uso. Según los resultados de análisis físicos y químicos realizados a nivel de propiedad, no hay suelos marginales ni frágiles en la zona de la unidad productiva de Palmeras Cantaclaro. Justificación: PLANTACIÓN DEL SISTEMA DE COORDENADAS: Paisaje: Piedmont Clima: cálido y húmedo. Tipo de relieve: Depósitos clásticos hidrogénicos. Lithology_Sediments: Depósitos clásticos hidrogénicos. Características del relieve: relieve ligeramente plano a moderadamente inclinado con pendientes del 1-3%. Características del suelo: Suelos profundos a poco profundos, bien a poco drenados, con texturas finas a gruesas,	

		reacción moderadamente ácida, saturación de aluminio media a alta y fertilidad moderada. Componentes taxonómicos: Asociación: Distratos fluventicos; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Perfil: Asociación: Distuztas Fluventics; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Lo anterior describe suelos considerados no frágiles o marginales. INPARME SAS La unidad ha preparado un mapa de las parcelas de las plantaciones. ESCALA: 1:15.000 Departamento de Cundinamarca, Municipio de Cabuyaro, zona de San Miguel y Vergel. Prepared by: Edna Margarita Garzón – Hidrogreen SAS del 219 Agronomist Cartografía preparado Con base en a cartográfico y topográfico de la plantación. El GSP preciso de la cartografía corresponde a la fuente descrita. Se estableció una leyenda relacionada basada en estudios detallados de suelos de las plantaciones Macapay, La Cucurita, La Mision, La Carolina y Don Julian de Inparme SAS. Se concluye que no existen suelos orgánicos (Istosoles) ni turba	alta saturación de aluminio y fertilidad moderada. Componentes taxonómicos: Asociación: Distratos fluventicos; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Perfil: Asociación: Distuztas Fluventics; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Lo anterior describe suelos considerados no frágiles o marginales. INPARME SAS La unidad ha preparado un mapa de las parcelas de las plantaciones. ESCALA: 1:15.000 Departamento de Cundinamarca, Municipio de Cabuyaro, zona de San Miguel y Vergel. Prepared by: Edna Margarita Garzón – Hidrogreen SAS del 219 Agronomist preparadas se según un plano topográfico de la plantación. El GSP preciso de la cartografía corresponde a la fuente descrita. Se estableció una leyenda relacionada basada en estudios detallados de suelos de las plantaciones Macapay, La Cucurita, La Mision, La Carolina y Don Julian de Inparme SAS. Se concluye que no existen suelos orgánicos (Istosoles) ni turba	

		suelos en toda la zona de Inparme SAS, ni hay cultivos en tierras con pendientes superiores al 12%. Los suelos no se consideran frágiles ni marginales.	suelos en toda la zona de Inparme SAS, ni hay cultivos en tierras con pendientes superiores al 12%. Los suelos no se consideran frágiles ni marginales.	
7.5.2	No hay una replantación extensa de palma de aceite L&K COMPAÑIA S EN C en terreno empinado.	Según el estudio de suelos de plantación, el paisaje es: piamonte. Clima: Cálido y húmedo. Tipo de relieve: Depósitos clásticos hidrogénicos. Litología y sedimentos: Depósitos clásticos hidrogénicos. Características del relieve: relieve ligeramente plano a moderadamente inclinado con pendientes del 1– 3%. Características del suelo: Suelos profundos a poco profundos, bien a poco drenados, con texturas finas a gruesas, una reacción moderadamente ácida, saturación de aluminio media a alta y fertilidad moderada. Componentes taxonómicos: Asociación: Distrufos fluventicos; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Perfil: Asociación: Distuztas Fluventics; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Lo anterior describe suelos considerados no frágiles o marginales. INPARME SAS La organización replantó la plantación Carolina en 2024 y 2024, con	L&K COMPAÑIA S EN C Según el estudio de suelos de plantación, el paisaje es: Piamonte. Clima: Cálido y húmedo. Tipo de relieve: Depósitos clásticos hidrogénicos. Litología y sedimentos: Depósitos clásticos hidrogénicos. Características del relieve: relieve ligeramente plano a moderadamente inclinado con pendientes del 1– 3%. Características del suelo: Suelos profundos a poco profundos, bien a poco drenados, con texturas finas a gruesas, una reacción moderadamente ácida, saturación de aluminio media a alta y fertilidad moderada. Componentes taxonómicos: Asociación: Distrufos fluventicos; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Perfil: Asociación: Distuztas Fluventics; Udorthents típicos; Dystrudepts típicos. Lo anterior describe suelos considerados no frágiles o marginales. INPARME SAS La organización replantó la plantación Carolina en 2024 y 2024, con	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Anteriormente se plantó la plantación de 1992. El 16 de febrero de 2024 se realizó un estudio topográfico por CMM Topografía SAS, cubriendo 74,42 hectáreas. El diseño de la plantación incluye líneas de contorno, mostrando que la pendiente no supera el 12% en el lugar.	Anteriormente se plantó la plantación de 1992. El 16 de febrero de 2024 se realizó un estudio topográfico por CMM Topografía SAS, cubriendo 74,42 hectáreas. El diseño de la plantación incluye líneas de contorno, mostrando que la pendiente no supera el 12% en el lugar.	
7.5.3	No hay nueva plantación de palma aceitera en el terreno empinado de BELLACRUZ.	DEL LLANO INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Tras revisar la documentación y realizar observaciones físicas durante la visita, se concluyó que no hay nuevas plantaciones de palma aceitera en el terreno empinado. Esto se confirma mediante mapas de las granjas, una entrevista personal e imágenes satelitales (https://www.google.com/maps/place) de las plantaciones.	BELLACRUZ SAS; L&K DEL LLANO SAS; INPARMA Tras revisar la documentación y realizar observaciones físicas durante la visita, se concluyó que no hay nuevas plantaciones de palma aceitera en el terreno empinado. Esto se confirma mediante mapas de las granjas, una entrevista personal e imágenes satelitales (https://www.google.com/maps/place) de las plantaciones.	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
Criterio 7.6: Los estudios de suelo e información topográfica se utilizan para la planificación del sitio en el establecimiento de nuevas plantaciones, y los resultados se incorporan en planes y operaciones.				
7.6.1 (C)	Para los terrenos empinados o de alto riesgo de palma aceitera, mapas de suelo o terrenos de DEL LLANO para el cultivo de palma SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Los estudios de suelos que identifican suelos marginales y frágiles, incluyendo terrenos empinados, se tienen en cuenta en los planes y operaciones.	BELLACRUZ, INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Tras revisar la documentación y realizar observaciones físicas durante la visita, se concluyó que no hay nuevas plantaciones de palma aceitera en el	BELLACRUZ SAS; L&K DEL LLANO SAS; INPARMA Tras revisar la documentación y realizar observaciones físicas durante la visita, se concluyó que no hay nuevas plantaciones de palma aceitera en el	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		terreno empinado. Esto se confirma mediante mapas de las granjas, una entrevista personal e imágenes satelitales (https://www.google.com/maps/place) de las plantaciones.	terreno empinado. Esto se confirma mediante mapas de las granjas, una entrevista personal e imágenes satelitales (https://www.google.com/maps/place) de las plantaciones.	
7.6.2	Plantación extensiva en la marginal y frágil De acuerdo con el Plan de Manejo del Suelo para las mejores prácticas.	BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA Los suelos DEL LLANO se evitan o, si es necesario, se realizan en INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; Tras revisar la documentación y realizar observaciones físicas durante la visita, se concluyó que no hay nuevas plantaciones de palma aceitera en el terreno empinado. Esto se confirma mediante mapas de las granjas, una entrevista personal e imágenes satelitales (https://www.google.com/maps/place) de las plantaciones.	Tras revisar la documentación y realizar observaciones físicas durante la visita, se concluyó que no hay nuevas plantaciones de palma aceitera en el terreno empinado. Esto se confirma mediante mapas de las granjas, una entrevista personal e imágenes satelitales (https://www.google.com/maps/place) de las plantaciones.	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
7.6.3	Estudios de suelos e información topográfica BELLACRUZ cuan la planificación de sistemas de riego de drenaje, carreteras y otras infraestructuras.	DEL LLANO and INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Tras revisar la documentación y realizar observaciones físicas durante la visita al lugar, se concluyó que en la visita se concluyó que no hay nuevas plantaciones de palma aceitera en el terreno empinado. Esto se confirma por el terreno empinado de la granja. Esto se confirma mediante mapas de granjas, una entrevista personal, mapas satelitales, una entrevista personal e imágenes satelitales de las plantaciones. Imágenes (https://www.google.com/maps/place) de (https://www.google.com/maps/place) las plantaciones.		o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
Criterio 7.7:				

No se ha hecho nueva plantación en turba, independientemente de la profundidad después del 15 de noviembre de 2018, y todas las turberas se gestionan de forma responsable.				
7.7.1 (C)	No hay nueva plantación en turba independientemente de la profundidad, después del 15 de noviembre, 2018 en áreas de desarrollo existentes y nuevas. Según la plantilla de informe para el análisis del cambio en el uso del suelo y análisis del cambio en el uso del suelo y cálculo de la responsabilidad de compensación Cálculo de la responsabilidad por compensación Versión revisada: octubre de 2016 Versión revisada: octubre de 2016 Fecha de presentación del informe: 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis LUC: BioAp S.A.S.	BELLACRUZ DEL LLANO SAS; BELLACRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA, INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; L&K COMPAÑIA S EN C SAS; L&K Según la plantilla de informe para la Según la plantilla del Fecha de realización del análisis LUC: abril de 2018 Fecha de presentación del Se determinó que no se identificaron áreas de remediación que no existieran en las zonas de amortiguamiento de los cuerpos de agua. Después de 2009, se identificaron 6,08 hectáreas en las fincas de Abeja (4,63 hectáreas) y Palumea (1,45 hectáreas). Después de 2014, se identificaron un total de 0,73 hectáreas: 0,1 hectáreas en la granja Carolina y 0,64 hectáreas en la granja Cucurita. Finalmente, para toda la zona de gestión de la remediación, se reportaron 9,68 hectáreas. Todas estas áreas fueron el resultado de la cruzación de capas geológicas y de suelo obtenidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Se procesaron las laderas a partir de un píxel de 30 metros. Se determinó que no se	informe: 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha del análisis LUC realizada: abril de 2018 identificaron áreas de remediación que no existieran en las zonas de amortiguamiento de los cuerpos de agua. Después de 2009, se identificaron 6,08 hectáreas en las fincas de Abeja (4,63 hectáreas) y Palumea (1,45 hectáreas). Después de 2014, se identificaron un total de 0,73 hectáreas: 0,1 hectáreas en la granja Carolina y 0,64 hectáreas en la granja Cucurita. Finalmente, para toda la zona de gestión de la remediación, se reportaron 9,68 hectáreas. Todas estas áreas fueron el resultado de la cruzación de capas geológicas y de suelo obtenidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Las pendientes se procesaron a partir de un píxel de 30 metros	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		DEM rasterizado. Al mismo tiempo, se identificaron zonas ribereñas que intersectaban plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° dentro de los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos de turba en el shapefile nacional y, en general, se identificaron tipos de suelo adecuados para el desarrollo agrícola.	DEM rasterizado. Al mismo tiempo, se identificaron zonas ribereñas que intersectaban plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° dentro de los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos de turba en el shapefile nacional y, en general, se identificaron tipos de suelo adecuados para el desarrollo agrícola.	
7.7.2	Las áreas de turba dentro de las áreas gestionadas se inventarian, documentan y reportan (con efecto desde el 15 de noviembre de 2018) a la Secretaría de la RSPO. NOTA PROCEDIMENTAL: Se proporcionan, preparan y comparten mapas y otra documentación de los suelos de turba conforme a las directrices de auditoría del Grupo de Trabajo de Terreos de Tierra de la RSPO (PLWG) (véase la Nota Procedimental para 7.7.5 más abajo).	Alianza del Humea SAS ha declarado a la RSPO, por correo electrónico fechado el 10/10/marzo de 2023 (16:04), dirigido a la Unidad de GEI (ghg@rspo.org, por la Coordinación de Sostenibilidad), la ausencia de turba en las plantaciones gestionadas por la empresa.	Alianza del Humea SAS ha declarado a la RSPO, por correo electrónico fechado el 10/10/marzo de 2023 (16:04), dirigido a la Unidad de GEI (ghg@rspo.org, por la Coordinación de Sostenibilidad), la ausencia de turba en las plantaciones gestionadas por la empresa.	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
7.7.2 (C)	ÁREAS DE TURBA dentro de las áreas gestionadas se inventariadas, documentados y reportados como INPARMA SAS, BELLACRUZ COMPAÑIA S EN C (con efecto desde el 15 de noviembre de 2018) a la Secretaría de la RSPO. NOTA PROCEDIMENTAL: Se proporcionan, preparan y comparten mapas y otra documentación de los suelos de turba conforme a las directrices de auditoría del Grupo de Trabajo de Terreos de Tierra de la RSPO (PLWG) (véase la Nota Procedimental para 7.7.5 más abajo).	Según la plantilla de informe para la Análisis del cambio de uso de suelo y de carbono (Versión publicada en 2016 Fecha de revisada en 2018 de la organización que realizó el análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha del análisis LUC realizada abril 1 Fecha de presentación del informe: 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis de Nombre LUC: BioAp S.A.S.	Según la plantilla del informe para el y análisis de la responsabilidad por compensación Versión publicada en 2016 Fecha Versión presentación del informe: 26 de abril de 2018 de la organización que realizó el análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha del análisis LUC realizada	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (se requiere justificación)

		2018 Se determinó que las zonas ribereñas se cruzan con plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos turberosos en la plantación. Además, no hay suelos turberosos se identificaron actividades.	2018 se cruzan con plantaciones de palma aceitera encontraron pendientes superiores a 25° ni límites de la plantación. Además, no se identificaron suelos adecuados para la agricultura general y tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas.	
7.7.3 (C)	Se monitoriza, documenta y minimiza el hundimiento de la turba.	BES LA PALMA DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Según la plantilla de informe para la Versión revisada de 2016 Fecha de análisis LUC: 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis de Nombre LUC: BioAp S.A.S. 2018 Se determinó que las zonas ribereñas se cruzan con plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos turberosos en la plantación. Además, no hay suelos turberosos	BES LA PALMA DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C INPARMA Según la plantilla de informe para el y análisis Análisis del cálculo del cambio y cálculo de la responsabilidad por compensación Versión revisada de 2016 Fecha de presentación del informe: 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha de análisis LUC: 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis de Nombre LUC: BioAp S.A.S. 2018 Se determinó que las zonas ribereñas se cruzan con plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos turberosos en la plantación. Además, nacional de forma, ni en en el archivo no hay suelos turberosos nacional de forma	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)

		En general, se identificaron tipos de suelo adecuados para la agricultura, generales y tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas.		
7.7.4 (C)	Existe un programa documentado de gestión del agua y la cubierta del suelo.	BAS LA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Según la plantilla de informe para el Análisis del cambio de uso del suelo y cálculo de las emisiones de la responsabilidad por compensación Versión revisada: octubre de 2016 Fecha de la visita de verificación: 2018 Nombre de la organización que realiza el análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha del análisis LUC realizada: abril de 2018 Las plantaciones durante se cruzan diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos turberosos en el archivo nacional de forma y, en general, se identificaron tipos de suelo adecuados para la agricultura general y tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas. dentro de los límites de la plantación. Además, no hay suelos turberosos se identificaron actividades.	BAS LA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Según la Plantilla de Informe para la Análisis del cambio de uso del suelo y cálculo de las emisiones de la responsabilidad por compensación Versión revisada: octubre de 2016 Fecha de la visita de verificación del informe: 26 de abril de 2018 de la visita de verificación: 2018 Nombre de la organización que realiza el análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha del análisis LUC realizada: abril de 2018 Se determinó que las plantaciones durante se cruzan diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos turberosos en el archivo nacional de forma y, en general, se identificaron tipos de suelo adecuados para la agricultura general y tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas. dentro de los límites de la plantación. Además, no hay suelos turberosos se identificaron actividades.	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
7.7.5 (C)	Para las plantaciones plantadas sobre turba, las evaluaciones de drenaje se realizan siguiendo el Procedimiento de Evaluación de Drenaje de la RSPO, u otros métodos reconocidos por la RSPO, al menos cinco años antes de la replantación. El resultado de la evaluación	BAS LA CRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Según la Plantilla de Informe para la Análisis del cambio de uso del suelo y cálculo de las emisiones de la responsabilidad por compensación Versión revisada: octubre de 2016	Plantilla de Informe para el Análisis del Cambio en el Uso del Suelo y Cálculo de la Responsabilidad por Compensación Versión revisada: octubre de 2016	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora

	se utiliza para establecer el plazo para futuras replantaciones, así como para la eliminación progresiva del cultivo de palma aceitera al menos 40 años, o dos ciclos, lo que sea mayor, antes de alcanzar el límite natural de drenabilidad por gravedad para la turba. Cuando la palma de aceite se elimina progresivamente, se sustituye por cultivos adecuados para un nivel freático más alto (paludicultura) o se rehabilita con vegetación natural. NOTA PROCEDIMENTAL: Los detalles completos de las Directrices de Evaluación de Drenabilidad de la RSPO y los conceptos y acciones detalladas relacionadas están en el manual que está siendo ajustado y probado por PLWG. Una versión final debería ser aprobada por PLWG en enero de 2019 e incluirá orientación adicional sobre los pasos a seguir tras la decisión de no replantar, así como implicaciones para otros interesados, pequeños productores, comunidades locales y la unidad de certificación. Se recomienda proponer un periodo de prueba metodológico adicional de doce meses para que todas las unidades de gestión relacionadas (es decir, aquellas con plantaciones en turba) utilicen la metodología y proporcionen retroalimentación al PLWG para permitir un mayor refinamiento del procedimiento según corresponda antes de enero de 2020. Las unidades de certificación tienen la opción de posponer la replantación hasta después de la disponibilidad Fecha de presentación del informe: 26 de abril de 2018 Fecha de presentación del informe: 26 de abril de	2018 [X] No aplicable (justificación requerida) Nombre de la organización que realizó el análisis LUC: BioAp S.A.S. Análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha de análisis LUC: abril Fecha del análisis LUC realizada: abril Fecha de análisis LUC: abril 2018 2018 Se determinó que las zonas ribereñas se cruzan con plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° dentro de los límites de la plantación. dentro de los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos turberosos en el archivo nacional de forma y, en general, se identificaron tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas en general. se identificaron actividades.		

	de las directrices revisadas. PLWG proporcionará orientación adicional sobre cultivos alternativos y rehabilitación de vegetación natural. NOTA PROCEDIMENTAL: PLWG y el Grupo Interino de Pequeños Productores (SHIG) desarrollarán colaboratively directrices para pequeños propietarios independientes [enlazamiento cruzado con los problemas de SHIG y GEI]			
7.7.6 ©	Todas las plantaciones existentes en turba se gestionan según el 'Manual de Buenas Prácticas de Gestión (BMTs) de la RSPO para el cultivo existente de palma de aceite en turba', versión 2 (2018) y las directrices de auditoría asociadas.	BELLAFRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C Según la plantilla de informe para el Según el informe Plantilla para el y análisis del análisis de uso del suelo del cálculo de las responsabilidad por compensación Versión de las emisiones de 2016 en la conservación del informe: 26 de abril de 2018 de la organización que realizó el análisis LUC: BioAp S.A.S. Fecha del análisis LUC realizado: abril de 2018 Se determinó que las zonas adyacentes se cruzan con la palma aceitera Las plantaciones durante se cruzan con diferentes periodos de cosecha. Como resultado, diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos turberosos en el archivo nacional de forma y, en general, se identificaron tipos de suelo adecuados para la agricultura general y tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas. dentro de los límites de la plantación. Además, no hay suelos turberosos se identificaron actividades.	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (justificación requerida)
7.7.7 (C)	Todas las áreas de turberas sin plantar y reservadas en la zona gestionada	BELLAFRUZ DEL LLANO SAS; INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C INPARMA SAS; L&K COMPAÑIA S EN C		o Según

	(independientemente de la profundidad) están protegidas como "áreas de conservación de turberas"; está prohibida la nueva drenaje, construcción de carreteras y líneas eléctricas por la unidad de certificación sobre suelos de turba; las turberas se gestionan conforme a los 'BMPs de la RSPO para la Gestión y Rehabilitación de la Vegetación Natural Asociada al Cultivo de Palma de Aceite en Turba', versión 2 (2018) y las directrices de auditoría asociadas.	Según la plantilla de informe para la Análisis del cálculo del cambio de uso de la Versión revisada de octubre de 2016 Fecha de presentación del informe: 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis de Nombre LUC: BioAp S.A.S. 2018 Se determinó que las zonas ribereñas se cruzan con plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos de turba en la plantación. Además, se identificaron tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas. se identificaron actividades.	Según la plantilla de informe para el y análisis de la responsabilidad por compensación LUC: BioAp S.A.S. Fecha de análisis 26 de abril de 2018 Nombre de la organización que realizó el análisis Fecha de presentación del informe: 26 de abril de 2018 Nombre LUC: BioAp S.A.S. 2018 Se determinó que las zonas ribereñas se cruzan con plantaciones de palma aceitera durante diferentes periodos de cosecha. Como resultado, diferentes periodos de cosecha. Como resultado, no se encontraron pendientes superiores a 25° ni pendientes superiores a 25° en los límites de la plantación. Además, no se registraron suelos de turba en la plantación. Además, se identificaron tipos de suelo adecuados para la agricultura general y tipos de suelo adecuados para actividades agrícolas. se identificaron actividades.	o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora [X] No aplicable (se requiere justificación)
Criterio 7.8: Las consultas mantienen la calidad y disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas.				
7.8.1 (C)	Está en marcha un plan de gestión del agua y implementado para promover una mayor eficiencia del Agua y uso y disponibilidad continua del para evitar impactos negativos en la planta de extracción. cuenca. El plan Este documento está bajo la custodia de abordar Coordinador Ambiental. Las siguientes actividades para la conservación del agua 7.8.1a. La unidad de certificación no se observa un uso eficiente:	ALIANZA DEL HUMEA SAS El documento titulado "Eficiencia del Programa de Conservación del Agua" (PG-3.3-102 V5) Fuentes es evidente, cubriendo la planta de extracción. otros usuarios en la Este documento está bajo custodia del Coordinador Ambiental. El siguiente Coordinador y se observan actividades para la conservación y uso eficiente del agua:	ALIANZA DEL HUMEA SAS El documento titulado "Eficiencia del Agua y (PG-3.3-102 V5) y planta de extracción. otros usuarios en la Este documento está bajo custodia del Coordinador Ambiental. El siguiente Coordinador y se observan actividades para la conservación y uso eficiente del agua:	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

	restringir el acceso al agua potable o contribuir para la contaminación del agua utilizada por las comunidades. La planta de extracción, ambas de producción y 7.8.1 b. Los trabajadores tienen acceso adecuado a los servicios, mensualmente. El registro de agua limpia "Inspección Ambiental - Fugas" "Registro de Inspección Ambiental - Fugas" (FOR-AG-01), registrado en agosto de 2024 (FOR-AG-01), registrado en agosto de 2024, se utiliza como evidencia en áreas como clarificación, caldera, planta de agua y clarificación, caldera, planta de agua y esterilización, entre otras. esterilización, entre otros.	- Evaluar las instalaciones hidráulicas de tanto de producción como de extracción, mensualmente. Los servicios, - Medir el consumo de agua en la - Medir el consumo de agua en las diferentes áreas de la planta. Las diferentes áreas de la planta excel. El documento Excel "Registro de Consumo de Agua" y el documento "Registro de Consumo de Agua" fechado el 07/04/25 (cantidad: 36 m3/día, incendio fechado 07/04/25 (cantidad: 36 m3/día, área del contador de incendios) se utiliza como prueba. área del contador) como prueba. Es evidente que no hay agua. Es evidente que no hay fuentes de agua dentro y alrededor de la planta que puedan verse afectadas por las actividades de procesamiento. Verse afectado por las actividades de procesamiento. Mediante entrevistas con trabajadores y visitas a instalaciones, un sistema fueron visitas a instalaciones, se identificó otro para tratar el agua consumida y para tratar el agua consumida por el personal de las distintas granjas visitadas. El personal de las distintas granjas visitó. Se utilizaron los siguientes resultados de laboratorio, ya que los siguientes resultados de laboratorio se emplearon como prueba: evidencia: - Punto de llenado de botellas fechado 08/06/25. - Punto de llenado de botellas fechado 08/06/25. Laboratorio responsable: Alfampar SAS. Laboratorio responsable: Alfampar SAS. Resultado: IRCA 0% apto para el consumo humano. Resultado: IRCA 0% apto para el consumo humano. consumo. El laboratorio está autorizado para analizar	Evaluar las instalaciones hidráulicas Los parámetros de calidad del agua,	

		según una Comunicación del Instituto Nacional de Salud de fecha 5 de julio de 2024, en cumplimiento con la normativa colombiana. cumplimiento de la normativa colombiana. Finalmente, se verifican los siguientes permisos de recogida para las fuentes de agua identificadas: se verifican las fuentes de agua identificadas: - Planta de extracción: Resolución PS-GJ - Planta de extracción: Resolución PS-GJ 1.2.6.17.1758 de 17/11/17, por la cual se concede un permiso 1.2.6.17.17/17 por el cual se concede un permiso para la captura de agua subterránea (7 l/s) de la fuente de Aljibe (7 l/s) de la fuente de Aljibe y descarga en el Canal El Boral para y descarga en el Canal de El Boral para un flujo de 7 l/s válido por 5 años, emitido por un flujo de 7 l/s válido por 5 años, emitido por la CAR Cormacarena. la CAR Cormacarena. Este permiso fue modificado por la Resolución Este permiso fue modificado por la Resolución PS-GJ 1.2.6.18.2516 del 10/10/18 emitida PS-GJ 1.2.6.18.2516 del 10/10/18 emitida por Cormacarena respecto a los ajustes del Artículo 2. Toma de agua a 5,22 L/s desde el Artículo 2. Toma de agua a 5,22 L/s de una cisterna de 5,6 m de profundidad. El artículo 11 era una cisterna de 5,6 m de profundidad. Se añadió el artículo 11 para enviar nuevas ayudas, y el artículo añadido para enviar nuevas apoyos, y se añadió el artículo 34 para presentar un método alternativo 34 para presentar un método alternativo de descarga durante el método de descarga de verano durante los meses de verano, entre otros. meses, entre otros. El cumplimiento legal de estos permisos se observa mediante el Rad 00020015 observado hasta el Rad 00020015 del 20/08/24 (Solicitud de Permiso de Reutilización - art. 20/08/24 (Solicitud de Permiso de Reutilización - artículo 37) y el Rad 004339 del 11/02/25 (informes 37) y Rad 004339 del 11/02/25 (informes de recogida de 2024 l/s en cumplimiento con el flujo autorizado). El flujo autorizado). La empresa está en proceso de renovar su permiso de recaudación y descarga, como lo demuestra el permiso de respaldo y documentos de respaldo como: documentos	

		como: -Solicitud de prórroga con 0011302 radiación fechada el 18/05/22. -Acta de la reunión con Cormacarena 13/06/25, indicando que el oficial responsable de la visita para continuar el procedimiento requerido. del directivo de Cormacarena el 06/18/25.	-Solicitud de prórroga con 0011302 radiación fechado el 18/05/22. -Acta de la reunión con Cormacarena 13/06/25, indicando la visita continúe oficialmente a cargo de la el procedimiento requerido. -Visita del directivo de Cormacarena el 18/06/25.	
		El Permiso se considera válido mientras lo mientras se renieva.	sea. El Permiso se considera válido renovándose.	
		INPARME SAS Se muestra el documento titulado "Plan para el Uso Eficiente y la Conservación del Agua" (PL-GI-003 V02), con alcance para cultivo. Este documento fue presentado a la autoridad medioambiental Cormacarena, bajo el número 006248 de fecha 11 de marzo de 2024, y está bajo custodia del Coordinador de Gestión Humana y Integral Coordinador de gestión.	INPARME SAS El documento titulado "Plan para la Eficiencia y Uso y Conservación del Agua" (PL-GI- 003 V02), con alcance para cultivo, es para mostrar. Este documento fue presentado a la autoridad medioambiental Cormacarena, bajo el número de archivo 006248 fechado en marzo de 2024, y está bajo custodia del Humana y Integral de Gestión Humana.	
		Asimismo, el documento Excel De igual Medioambientales" se observa en "Planes los siguientes temas como ejemplo de ahorro y uso eficiente del agua:	forma, el documento Excel "Planes Medioambientales", en el que se toman	

		- Establecimiento de cultivos de cobertura para reducir el agua de riego. La siembra de kudzu es evidente en el lote 1/2021 de la granja Cucurita. - Formación del personal en conservación del agua. Esto se evidencia en la Lista de Asistencia (F-GI-002 V05) fechada el 11/03/2025, con 48 participantes. -Instalación y mantenimiento de agua Esto se evidencia durante las recorridas de visitas a instalaciones como las de Misión y Carolina, como granjas. Asimismo, hay un mapa llamado "AVC1". Humea" (preparado por BioAp oct 2017) en el que se identifican fuentes de agua (Finca Macapay) y Caño Yarico (Finca Carolina). Durante las visitas a las instalaciones y áreas de cultivo, se observó una protección adecuada de las áreas de cultivo, una protección adecuada de las fuentes de agua, demostrando la mitigación de aspectos y la mitigación de aspectos e impactos que podrían conducir a la contaminación del agua. impactos que podrían provocar contaminación del agua. Mediante entrevistas con trabajadores y visitas a instalaciones, cuatro sistemas fueron visitas a instalaciones, se identificaron cuatro sistemas para tratar el agua consumida y para tratar el agua consumida por el personal de las distintas granjas visitadas. El personal de las distintas granjas visitó. Se utilizaron los siguientes resultados de laboratorio, como prueba:	- Establecimiento de cultivos de cobertura para reducir el agua de riego. La plantación de kudzu es evidente en el lote 1/2021 de la granja Cucurita. - Formación del personal en conservación del agua. Esto se evidencia en la Lista de Asistencia. Esto se evidencia en la Lista de Asistencia (F-GI-002 V05) fechada el 11/03/2025, con 48 participantes. -Instalación y mantenimiento de contadores de agua. Esto se evidencia durante las recorridas de metros. Esto se evidencia durante visitas a instalaciones como las de Misión y Carolina, como las granjas de Misión y Carolina. Asimismo, hay un mapa llamado "AVC1 Humea (Preparado por BioAp oct 2017) en la zona de influencia del proyecto, se identifican influencias del proyecto, como Caño Guio (Finca Macapay) y Caño Guio (Finca Carolina). Caño Yarico (Finca Carolina). evidencia: - Finca La Carolina, fechada	

		18/11/2024. - Finca La Carolina, con fecha 18/11/2024. IRCA 1,65% (apta para consumo). IRCA 1,65% (apta para consumo). Laboratorio TecnoAmbiental Responsable. Laboratorio TecnoAmbiental Responsable. -La Misión Farm fechada 18/11/2024. IRCA - La Misión Farm fechada 18/11/2024. IRCA 1,7% (apto para consumo). Responsable del 1,7% (apta para el consumo). Laboratorio TecnoAmbiental Responsable. Laboratorio TecnoAmbiental. - Finca Macapay, con fecha 18/11/2024, - Finca Macapay, con fecha 18/11/2024, IRCA 1,85%. IRCA responsable 1,85%. Laboratorio TecnoAmbiental Responsable. Laboratorio TecnoAmbiental. - Finca Cucurita, con fecha 18/11/2024, IRCA - Finca Cucurita, con fecha 18/11/2024, IRCA 1,7%. TecnoAmbiental responsable 1,7%. Laboratorio TecnoAmbiental Responsable. Laboratorio. Finalmente, se verifican los siguientes permisos de recogida para las fuentes de agua identificadas: se verifican las fuentes de agua identificadas: CULTIVO - Campo: Resolución 0157 del 03/05/93, - Campo: Resolución 0157 del 03/05/93, que concede un permiso para la captura de agua superficial del río Humea con caudal de 11.050 l/s, fuente con caudal de 11.050 l/s, emitido por Inderena. El cumplimiento legal es emitido por Inderena. El cumplimiento legal se observa a través del Certificado observado a través del Certificado de la empresa Asohumea del 09/07/25, que indica un caudal concedido a Inparme de 1.906 l/s. 1.906 l/s. Asimismo, el cumplimiento de las obligaciones se observa, incluyendo el pago observado, incluyendo el pago correspondiente a enero de 2025. correspondiente a enero de 2025.	

		DOMÉSTICO DOMÉSTICO La recogida de agua subterránea se observa en las cuatro explotaciones de la empresa, para las cuales se sigue el siguiente procedimiento ante la autoridad medioambiental. ante la autoridad medioambiental. -Auto PS-GJ.1.2.64.23.0840 del 30/03/23 -Auto PS-GJ.1.2.64.23.0840 del 30/03/23, en el que se inicia el proceso administrativo para un permiso para la concesión de aguas subterráneas, permiso para la concesión de aguas subterráneas y vertidos domésticos para 4 granjas, y los vertidos domésticos para 4 granjas. Es evidente que el proceso se inicia. Es evidente que el proceso sigue en curso antes que el medio ambiente sigue en progreso ante la autoridad ambiental, a través de la carta de autorización, mediante carta de PM. GA.3.25.2266 del 27/03/25 en el que el primer ministro GA.3.25.2266 del 27/03/25, en la que Cormacarena indica que se visitará Cormacarena, que se hará una visita a las propiedades La Carolina, Macapay, La Misión y Cucurita. Macapay, La Misión y Cucurita. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Se incluyen el documento titulado "Uso eficiente y el documento titulado "Uso eficiente y conservación del agua" (PG-GI-003 V03) Conservación del agua" (PG-GI-003 V03), con alcance para el cultivo. Esto está incluido, con margen para el cultivo. Este documento fue presentado a la autoridad medioambiental Cormacarena autoridad medioambiental Cormacarena bajo el número de archivo 00641 fechado en enero y con el número 00641 fechado el 11 de enero de 2024, y está bajo custodia de Lider 11 de 2024, y está bajo custodia de Lider SGC. Las siguientes actividades son SGC. Las siguientes actividades se consideran como ejemplos de eficiencia consideradas ejemplos para el uso eficiente del agua: uso del agua: -Mantenimiento de la red y control de fugas. A: mantenimiento de la red y control de fugas. Está disponible un informe de empresas externas, como el informe de empresas externas como Hidronatural, fechado el 14 de marzo de 2025, de Hidronatural, fechado el 14		

		de marzo de 2025. Disponible. -Registros diarios de consumo de agua. Los -Registros diarios de consumo de agua. El registro "Formulario de Consumo de Agua" (FR- "Formulario de Consumo de Agua" (FR- GI-018 V02) de junio de 2025 se utiliza como GI-018 V02) de junio de 2025 se utiliza como muestra: 159 m3 (Oficinas) y 481 m3 de muestra: 159 m3 (Oficinas) y 481 m3 (Campamentos). (Campamentos). - Inspección y mantenimiento de almacenamiento - Inspección y mantenimiento de tanques de almacenamiento. Registros fotográficos de los tanques de actividad. Se proporcionan registros fotográficos de la actividad en los campamentos. en los campamentos se proporcionan servicios. Es evidente que la empresa no utiliza agua para regar el cultivo. Utiliza agua para regar el cultivo. Registros de formación del personal sobre agua Se están verificando registros de formación del personal en conservación del agua. La conservación está siendo verificada. Registro de asistencia (FR-GH-002 V03) Registro de asistencia (FR-GH-002 V03) fechado 12/06/25, participantes: 18. Fechado el 06/12/25, participantes: 18. También existe un mapa llamado "AVC4 Alianza del Humea" (Preparado por BioAp Oct del Humea" que identifica fuentes de agua en 2017) que identifica fuentes de agua en el área de influencia del proyecto, como el área de influencia del proyecto, como Caño Tigre, Caño Los Morantes, Caño as Caño Tigre, Caño Los Morantes, Caño Cofradía y Laguna. Cofradía y Laguna. Durante las visitas a las instalaciones y áreas de cultivo, se observó una protección adecuada de las áreas de cultivo, una protección adecuada de las fuentes de agua, demostrando la mitigación de aspectos y la mitigación de aspectos e impactos que podrían conducir a la contaminación del agua. impactos que podrían provocar contaminación del agua. Mediante entrevistas con trabajadores y visitas a		

		instalaciones, dos sistemas fueron visitados a instalaciones, dos sistemas identificados para tratar el agua consumida y para tratar el agua consumida por el personal de las distintas granjas visitadas. El personal de las distintas granjas visitó. Se utilizaron los siguientes resultados de laboratorio, ya que los siguientes resultados de laboratorio se emplearon como prueba: evidencia: - Casino Punto, fechado el 14/03/25. Resultado: en forma - Punto Casino, fecha 14/03/25. Resultado: apto para el consumo. Laboratorio responsable del consumo. Laboratorio responsable del análisis de agua y alimentos: ALFAMPAR para el análisis de agua y alimentos: ALFAMPAR SAS. SAS. - Ubicación de la oficina, fechada el 23/02/2024. - Ubicación de la oficina, fechada el 23/02/2024. Resultado: IRCA 0,2% (apto para consumo). Resultado: IRCA 0,2% (apto para consumo). Laboratorio responsable de agua y alimentos Laboratorio responsable del análisis de agua y alimentos: ALFAMPAR SAS. análisis: ALFAMPAR SAS. El laboratorio está autorizado para analizar Los parámetros de calidad del agua, según una Comunicación del Instituto Nacional de Salud de fecha 5 de julio de 2024, en cumplimiento con la normativa colombiana. cumplimiento de la normativa colombiana. Finalmente, se verifican los siguientes permisos de recogida para las fuentes de agua identificadas: se verifican las fuentes de agua identificadas: DOMÉSTICO DOMÉSTICO -Resolución PS GJ 1.2.6.19.0396 de -Resolución PS GJ 1.2.6.19.0396 de 30/03/19 que concede un permiso para la captura de agua subterránea de una cisterna con caudal de 0,25 l/s y caudales domésticos de 0,25 l/s y caudales domésticos de 0,17	

		l/s, emitida por Cormacarena. Válido de 5 años. Durante 5 años.	0,17 l/s, emitido por Cormacarena. Válido por	
		Resolución PS GJ 1.2.6.19.2726 de la Resolución de 2019, por la cual se concede un permiso concedido para la captura de agua subterránea de 0,21 l/s de una cisterna con caudal de 0,21 l/s, y caudales nacionales de 0,21 l/s, emitidos por la autoridad ambiental Cormacarena. Validez: 5 años. Este permiso está actualmente en proceso de renovación (Prórroga), como lo demuestra la renovación del expediente (Prórroga), lo que evidencian el Expediente 9022 del 15/04/24 y la respuesta de seguimiento 9022 del 15/04/24 y la respuesta de seguimiento a través de la carta PM GA 3.24.4017 hasta la carta PM GA 3.24.4017 del 25/04/24. Igualmente, la Cormacarena 25/04/24. Asimismo, se observa el récord de visitas en Cormacarena del 16/05/25, firmado por el récord de visitas del 16/05/25, firmado por el oficial Alexander Neira. oficial Alexander Neira, se observa.	Resolución PS GJ 1.2.6.19.2726 de diciembre de 2019, por la cual se concede un permiso para la captura de aguas subterráneas de una cisterna con un caudal de 0,21 l/s y caudales domésticos de 0,21 l/s, y por la autoridad medioambiental emitidos	
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El documento titulado "Programa para la Eficiencia El documento titulado "Programa para el Uso Eficiente y el Ahorro de Agua", preparado por la empresa externa Ingeocivil y SAS Proyectos Ingeocivil y SAS, incluye el cultivo. se incluyen proyectos, que abarcan la cultivación. Se documentan las actividades para un uso eficiente y el ahorro de agua, y su implementación se supervisa a través del documento Excel "PUEAA Monitoring Monitoring" y el documento Excel "PUEAA Monitoring Plan" (MZ-1.5-01 V01). El plan de seguimiento" (MZ-1.5-01 V01). Las siguientes actividades se incluyen, como las siguientes, actividades que se incluyen como muestras: muestras: -Mantener el funcionamiento óptimo del -Mantener el funcionamiento óptimo de la cisterna y los tanques de almacenamiento. La cisterna mensual y los tanques de almacenamiento. El registro mensual de actividades que utiliza el "Registro		

		visual de actividades usando el "Formulario de Monitoreo de Inspección Visual para Formulario de Monitorización de Inspección de Cisternas para Cisternas y Suministro de Agua" (FR-1.4.06 V01) fechado y Suministro de Agua" (FR-1.4.06 V01) fechado el 24 de junio de 2025, se utiliza como prueba. El 24 de junio de 2025 se utiliza como prueba. - Reforestación de especies autóctonas en - Reforestación de especies autóctonas en cuencas hidrográficas. La "Mesa de Monitoreo" (FR- cuencas hidrográficas. El registro de la "Tabla de Monitoreo" (FR- 1.4-02 V1) de marzo de 2025 es 1.4-02 V1 de marzo de 2025 se utiliza como muestra: la plantación de 100 especies, incluyendo Gualanday, Jopo, y especies, incluyendo Gualanday, Jopo y Samán, en zonas por encima de la laguna natural Samán, en áreas sobre la laguna natural y el canal Quienquita. y el canal Quienquita. -Registros de consumo de agua para los -Registros de consumo de agua para las instalaciones. Las "Instalaciones de Consumo Diario de Agua". Se muestra el indicador "Registro de Consumo Diario de Agua" (FR-1.3.-10 V01) como Registro (FR-1.3.-10 V01), con datos tomados (m3/mes): mostrados, con datos tomados (m3/mes): enero (73), febrero (78), marzo (66), enero (73), febrero (78), marzo (66) y abril (66). Estos datos se toman de y April (66). Estos datos se toman del macrómetro en la salida de la cisterna. Macrómetro en la salida de la cisterna. Registros de formación del personal sobre agua Se están verificando registros de formación del personal en conservación del agua. Se está verificando la conservación del personal. Registro de asistencia del personal 2024 (RG-AP-01 V01) Récord de asistencia 2024 (RG-AP-01 V01) fechado 17/02/2025, participantes: 55. Fechado 17/02/2025, participantes: 55. Asimismo, existe un mapa llamado "Identificación y delimitación del agua" "Identificación y delimitación de rondas de agua" (preparado por Cenipalma Jun rounds" (Preparado por Cenipalma Jun 2022) en el que se identifican las fuentes de agua en el área de influencia del proyecto, y se identifican las influencias del proyecto, como Quienquita Caño Guio. como Quienquita Caño Guio. Durante las visitas a las instalaciones y áreas de cultivo, se observó una protección adecuada de	

		las áreas de cultivo, una protección adecuada de las fuentes de agua, demostrando la mitigación de aspectos y la mitigación de aspectos e impactos que podrían conducir a la contaminación del agua. impactos que podrían provocar contaminación del agua. Mediante entrevistas con trabajadores y visitas a instalaciones, un sistema fue el tratamiento del agua consumida y el de las oficinas se identificó para tratar el agua consumida. El personal de las oficinas. Se utilizaron los siguientes resultados de laboratorio, ya que los siguientes resultados de laboratorio se emplearon como prueba: evidencia: - Punto Clave Principal Cantaclaro, fechado - Punto Clave Principal Cantaclaro, fechado 17/03/2025. Resultado: IRCA 0% de ajuste para el 17/03/2025. Resultado: IRCA 0% apto para consumo. Laboratorio responsable del consumo. Laboratorio responsable del análisis de agua y alimentos ALFAMPAR análisis de agua y alimentos ALFAMPAR SAS. SAS. El laboratorio está autorizado para analizar Los parámetros de calidad del agua, según una Comunicación del Instituto Nacional de Salud de fecha 5 de julio de 2024, en cumplimiento con la normativa colombiana. cumplimiento de la normativa colombiana. En cuanto a los permisos de recogida, respecto a los permisos de recolección, se evidencian los siguientes apoyos: Los siguientes apoyos son evidentes: - Campo: Resolución 0157 del 03/05/93, - Campo: Resolución 0157 del 03/05/93, que concede un permiso para la captura de agua superficial del río Humea con		

		caudal de 11.050 l/s, fuente con caudal de cumplimiento legal es emitido por Inderena. El cumplimiento legal se observa mediante el Certificado de la empresa Asohumea del 15/07/25, que indica un caudal concedido a LYK de 263 l/s. El cumplimiento de las obligaciones legales se observa el cumplimiento de las obligaciones legales, incluyendo el pago pendiente en el pago cumplido, incluido el pago vencido en enero de 2025. Enero de 2025. Finalmente, se verificó que la empresa tenía una cisterna para recoger agua para el consumo humano. Es evidente que el consumo humano. Es evidente que la empresa no dispone del correspondiente permiso medioambiental, correspondiente permiso medioambiental, teniendo en cuenta la comunicación que tiene en cuenta la comunicación de la autoridad medioambiental de la autoridad medioambiental Corporinoquia, mediante carta 500.30.7.24- Corporinoquia, mediante carta 500.30.7.24-07411 del 15/09/24, asunto: Respuesta al 07411 del 15/09/24, asunto: Respuesta al expediente YO-2024-08750 del 29/05/24 archivo de solicitud YO-2024-08750 del 29/05/24 solicitud de respuesta a la iniciación de una respuesta al inicio de la tramitación de permisos ambientales para la empresa LyK Compañía S en C, cuya empresa LyK Compañía S en C, que indica: indica: "Por comunicación oficial Nº." Por comunicación oficial nº 500 29.1.23-12202 del 27/10/23, fue 500.29.1.23-12202 del 27/10/23, se solicitó que proporcionara información adicional para continuar con el procedimiento, ya que no se recibió respuesta, procedimiento, como no se recibió respuesta, comunicación oficial nº 500.29.1.23- comunicación oficial nº 500.29.1.23-	11.050 l/s, emitido por Inderena. El cumplimiento legal se observa humea del 15/07/25, que indica un caudal concedido a LYK de 263 l/s. El cumplimiento de las obligaciones legales se observa el cumplimiento de las obligaciones legales, incluyendo el pago pendiente en el pago cumplido, incluido el pago vencido en enero de 2025. Enero de 2025.	

		Se emitió 15696 del 28/12/23, con el cual se emitió el 15696 Del mismo modo, no hay ningún otro apoyo evidente para la nueva solicitud de procesamiento antes de la nueva solicitud de tramitación ante la autoridad medioambiental. Bajo estos apoyos, se determina el cumplimiento ambiental de este requisito relacionado con el uso eficiente del agua.	del 28/12/23, con el cual se devolvió la documentación.... " la documentación fue devuelta.... " La autoridad medioambiental. Bajo estos apoyos, el cumplimiento ambiental se determina el uso eficiente del agua.	
7.8.2	7.8.2 (C) Los cursos de agua y humedales están protegidos INPARME SAS, incluyendo el mantenimiento y la restauración adecuadas de zonas ribereñas y otras zonas de amortiguamiento conforme al 'Manual de la RSPO sobre áreas de gestión diferenciadas' (PR- BMPs para la gestión y rehabilitación de reservas ribereñas' 2017).	y fuentes de agua y zonas de amortiguamiento y AG-023 V02), que incluye palmeras menos de 30 metros del agua situado a menos de metros en el caso de ríos) fuentes (100 metros en bosques autóctonos, o menos de 10 metros de diferenciada, se requiere gestión diferenciada, que agroquímicos en tareas como: agroquímicos de malas hierbas en calles, palas y planchas, control plagas y enfermedades. Dentro de las estrategias de gestión, se tomaron las siguientes como muestra: - Identificar las palmas con una franja roja. - uso de biopesticidas para el mantenimiento. - control mecánico y/o manual de malas hierbas	INPARME SAS ribereñas establecidas en el documento " se establecen en el documento "áreas de gestión diferenciadas" (PR-), que incluye palmeras (abril situado a 30 metros de fuentes de agua (100 el caso de ríos) o menos de 10 metros de bosques autóctonos. Se requiere gestión consiste en NO utilizar qué consiste en NO usar control de en calles, palas y placas, fertilización; y fertilización; y plagas y enfermedades. Se tomaron los siguientes como muestra: - Identificar las palmas con una franja roja. - uso de biopesticidas para el mantenimiento. - control mecánico y/o manual	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		- Erradicación mecánica (no química) - Erradicación mecánica (no química) de palmeras de palmeras Se observa BioAp (octubre de 2017), que se observa BioAp (octubre de 2017), que identifica fuentes de agua en el área de influencia del proyecto, como la influencia de Caño del proyecto, como Caño Guio (Finca Macapay), Caño Yarico Guio (Finca Macapay) y Caño Yarico (Finca Carolina). (Finca Carolina). Durante las visitas de campo, es evidente que las zonas ribereñas de las zonas de siembra y de replantación son áreas protegidas de replantación (Gestión Diferenciada) en los lotes visitados, como el Lote 01/2001 (La Carolina visitada, como el Lote 01/2001 (La Carolina visitado, como el Lote 01/2001 (La Carolina Farm) y el Lote 12/03 (Macapay Farm), como Farm) y Lot 12/03 (Macapay Farm), según lo establecido en el documento en cuestión. establecido en el documento en cuestión. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Las estrategias de protección para el agua Las estrategias de protección para las fuentes de agua y las zonas de amortiguamiento ribereñas se establecen en el documento establecido en el documento "Plan de Gestión Diferenciada" (IN-GI- "Plan de Gestión Diferenciada" (IN-GI- 004 V1), que incluye palmeras situadas a menos de 30 metros del agua situadas a menos de 30 metros de las fuentes o a menos de 10 metros de fuentes o menos de 10 metros o menos de menos de 10 metros de fuentes A 10 metros de los bosques autóctonos. Bosques nativos diferenciados. Se requiere una gestión diferenciada, que consiste en NO usar agroquímicos en tareas como NO usar agroquímicos en tareas como: control de malezas en calles, palas y como: control de malas hierbas en calles, palas y fertilización; y plagas y bandejas de fertilización; y plagas y enfermedades.	

			enfermedades.	
		Dentro de las estrategias de gestión se tomaron las siguientes como muestra: - Zonificación y delimitación de zonas de amortiguamiento - Marcas de palma dentro de la zona de amortiguamiento. (Con pintura) -Prácticas agrícolas dentro de la zona de gestión: No manipular con agroquímicos No tratar con agroquímicos Control de plagas y enfermedades mediante la gestión cultural y control de dirección. También existe un mapa llamado "AVC4 Oct del Humea" que identifica fuentes de agua en el área de influencia del proyecto, como Caño Tigre, Caño Los Morantes, Caño Cofradía y Laguna. Durante las visitas de campo, es evidente que las zonas ribereñas de las zonas de plantación y de replantación son áreas protegidas de replantación (Gestión Diferenciada) en los lotes (Gestión Diferenciada) en los lotes visitados, como los Lotes 70, 73D y 77B, como se visitó como los Lotes 70, 73D y 77B, como se establece en el mencionado documento. documentar. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C Las estrategias	Zonificación y delimitación de zonas de amortiguamiento - Zonificación y delimitación de zonas de amortiguamiento -Marcas de palma dentro de la zona de amortiguamiento. -Marcas de palma dentro de la zona de amortiguamiento. -Prácticas agrícolas dentro de la zona de gestión: zona de gestión: No manipular con Nutrición con productos Nutrición con productos Nutrición con productos mediante la gestión cultural y control de enfermedades mediante la gestión cultural. Alianza del Humea" (Preparado por BioAp agua en 2017) que identifica fuentes de como el área de influencia del proyecto, as Caño Tigre, Caño Los Morantes, Caño Laguna. que las zonas ribereñas de las zonas de replantación (Gestión Diferenciada) en los lotes visitados, como los Lotes 70, 73D y 77B, como se documentar. S EN C Las estrategias	

		para la protección del agua Las estrategias para proteger las fuentes de agua y las zonas de amortiguamiento ribereñas son fuentes y las zonas de amortiguamiento ribereñas se establecen en el documento "Plan para la Gestión Diferenciada del Agua Gestión Diferenciada de Rondas de Agua" (PL-1.1-01 V1), que incluye rondas" (PL-1.1-01 V1), que incluye palmeras situadas a menos de 30 metros de las fuentes de agua, requiere de fuentes de agua, requiere una gestión diferenciada consistente en no usar agroquímicos en tareas como NO utilizar agroquímicos en tareas como: control de malezas en calles, paletas y como: control de malas hierbas en las calles, paletas y platos, fertilización; y plagas y placas, fertilización; y plagas y enfermedades. enfermedades. Dentro de las estrategias de gestión se tomaron las siguientes como muestra: - Identificación de las áreas a proteger - Identificación de las áreas a proteger. protegido. -Proceso de demarcación de palmas. Esta actividad - proceso de demarcación de palmas. Esta actividad se observa en el campo, se realiza en el campo, con pintura al óleo visible y una cinta de peligro atada a óleo visible y una cinta de peligro atada alrededor del espin. alrededor del estipe. Proteger los cuerpos de agua no utilizando agroquímicos en tareas como: agroquímicos contra las malas hierbas en tareas como: control de malas hierbas en calles, palas y bandejas, control en calles, palas y bandejas, fertilización y control de plagas y enfermedades. fertilización y control de plagas y enfermedades. Asimismo, existe un mapa llamado "Identificación y delimitación del agua" "Identificación y delimitación de rondas de agua" (Preparado por Cenipalma Jun rounds) (Preparado por Cenipalma Jun rounds)		

		2022) en qué fuentes de agua en la zona 2022) en qué fuentes de agua en el área de influencia del proyecto se identifican, y en qué influencia del proyecto, como Quienquita Caño Guio. such as Quienquita Caño Guio. Durante las visitas de campo, es evidente que las zonas ribereñas de las áreas de plantación y replantación están protegidas (Gestión Diferenciada) en los lotes visitados, como el Lote 18A (Laguna Natural), como se establece en el documento mencionado. Durante las visitas de campo, es evidente que las zonas ribereñas de las áreas de plantación y replantación están protegidas (Gestión Diferenciada) en los lotes visitados, como el Lote 18A (Laguna Natural), como se establece en el documento mencionado.	
7.8.3	El efluente de molino se trata para cumplir con la normativa nacional de ALIANZA DEL HUMEA. Se monitoriza la calidad del caudal El efluente de los molinos, especialmente la demanda de oxígeno (BOD). La unidad de certificación cuenta con un sistema industrial de tratamiento de aguas residuales biológico que consiste en un sistema de tratamiento de aguas residuales compuesto por lagunas regularmente anaeróbicas y lagunas facultativas. lagunas anaeróbicas y lagunas facultativas. el correcto funcionamiento ha sido documentado el "Procedimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales" (PR-3.3-107 V2), (PR-3.3-107 V2), estableciendo actividades de mantenimiento como la oxigenación del agua en el sistema anaeróbico como la oxigenación del agua en lagunas anaeróbicas, la aplicación de biocatalizadores en lagunas y la aplicación de biocatalizadores para el control de olores, entre otros. para el control de olores, entre otros. De igual manera, resolución de permisos medioambientales Igualmente, resolución de permisos medioambientales nº PS-GJ 1.2.6.17.1758 concedido por la CAR Cormacarena (Aguas subterráneas industriales CAR Cormacarena (Aguas subterráneas industriales 7 l/s y vertidos industriales 7 l/s) con fechado 7 l/s y vertidos industriales 7 l/s) con fecha 17/11/17 (válido por 5 años desde en noviembre)) esta evidencia en (válido por 5 años de abril a noviembre)), en el que se frecuencia fisicoquímica evidencia el de fisicoquímica	ALIANZA DEL HUMEA La unidad de certificación cuenta con una unidad industrial Para un buen funcionamiento, el "Industrial For abril a noviembre	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida) • obligatorio)

		la caracterización se define como cada 6 meses. La debida diligencia es evidente El laboratorio de acreditación TecnoAmbiental (Acreditación del laboratorio TecnoAmbiental (Acreditación antes de la Resolución 1125 del IDEAM 1125 del 21/10/24), realizada el 04/06/25 (con el expediente del 21/10/24), realizada el 04/06/25 (con número de archivo 00030539 del 09/10/25) del número 00030539 del 09/10/25) se toman los siguientes parámetros como muestras: muestras: - DBO 26,06 mgO2/l / Límite máximo (Resolución - DBO 26,06 mgO2/l / Límite máximo (Resolución 031 de 2015) 600 031 de 2015) 600 -Dad 135,4 mgO2/l / límite máximo -Dad 135,4 mgO2/l / límite máximo (Resolución 031 de 2015) 1.500 (Resolución 031 de 2015) 1.500 -SST 15 mgO2/l / límite máximo (Resolución -SST 15 mgO2/l / límite máximo (Resolución 031 de 2015) 400 031 de 2015) 400 - Grasas y aceites 1 mg/l / límite máximo - Grasas y aceites 1 mg/l / límite máximo Resolución 031 de 2015) 20 (Resolución 031 de 2015) 20 Laboratorio TecnoAmbiental, realizado en el laboratorio TecnoAmbiental, realizado el 08/11/24 (con el expediente 30539 del 16/12/24) del 08/11/24 (con el expediente 30539 del 16/12/24) se toman los siguientes parámetros como muestras: muestras: - DBE 48,51 mgO2/l / Límite máximo - DBE 48,51 mgO2/l / Límite máximo (Resolución 031 de 2015) 600 (Resolución 031 de 2015) 600 -DC 79,8 mgO2/l / límite máximo (Resolución -COD 79,8 mgO2/l / límite máximo (Resolución 031 de 2015) 1.500 031 de 2015) 1.500 -SST 42,2 mgO2/l / límite máximo (Resolución -SST 42,2 mgO2/l / límite máximo (Resolución 031 de 2015) 400 031 de 2015) 400	la caracterizaciones se definen cada 6 meses.	

		- Grasas y aceites 1 mg/l / límite máximo (Resolución 031 de 2015) 20 De acuerdo con las Disposiciones de la Resolución 0631 de 2015, límites máximos permitidos de carga contaminante. La carga está verificada. Del mismo modo, es evidente que la empresa está en el proceso de solicitar un permiso de reutilización para el uso de aguas residuales en jardines para actividades de riego cuando se descarga en una No está autorizado el cuerpo de agua, ni el cuerpo de agua no está autorizado, hasta Radicado 20012001 del 26/02/24 ante Cormacarena. Cormacarena. Durante las visitas a estos lugares, se observó la operación del sistema y la implementación del permiso ICA. Funcionamiento adecuado del sistema y correcto	- Grasas y aceites 1 mg/l / límite máximo De acuerdo con las disposiciones de la Resolución del Reglamento 0631 de 2015, se verificó el cumplimiento de contaminantes con los límites máximos permitidos de carga contaminante. Igualmente es evidente que la empresa está en el proceso de solicitar un permiso de reutilización el uso de aguas residuales en el jardín Radicado 20012001 del 26/02/24 ante Cormacarena. observado.	
7.8.4	Monitorizado y registrado el consumo de agua del molino por tonelada de FFB.	es ALIANZA DEL HUMEA SAS La unidad de certificación ha diseñado la "Indicador de Consumo de Agua" para medir la cantidad mensual de agua utilizada en esta planta de extracción (m3/tonelada FFB). Esta información se recoge mediante el formulario Excel "Consumo de agua" (PR-3.3-115 V1)), completado por el operador de turno. Los resultados se toman como muestra aleatoria: Siguiente ejemplo:	ALIANZA DEL HUMEA SAS La unidad de certificación ha diseñado la "Indicador de Consumo de Agua" para medir el "Indicador de Consumo de Agua" para medir la cantidad mensual de agua utilizada en esta planta de extracción (m3/tonelada FFB). Esta información se recoge mediante el formulario Excel "Consumo de agua" (PR-3.3-115 formulario "Consumo de agua" (PR-3.3-115 V1), completado por el operador de turno. El V1), completado por el operador de turno. Los resultados se toman al azar, los siguientes resultados se toman como muestra aleatoria:	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		- año 2025: enero (0,92), Febrero - (0,84), marzo (0,95), abril (0,94) y mayo (0,98). El cumplimiento del indicador se verifica en El Los periodos muestreados, teniendo en cuenta que el objetivo establecido es 0,93 m3/tonelada FFB. Durante las visitas a la planta de extracción, se observaron caudalímetros de agua situados en la tubería que transporta el agua utilizada para el procesamiento de la fruta, de donde se recoge esta información diariamente. Los datos se registran diariamente. La información sobre el procesamiento de información de agua se mantiene desde 2024. Este procesamiento se mantiene desde 2024. Esta información es gestionada por el coordinador ambiental a través del archivo Excel "Environmental Monitoring Matrix" (MZ-3.3-102 V1).	año 2025: enero (0,92), febrero (0,84), marzo (0,95), abril (0,94) y mayo (0.98). El cumplimiento con el indicador se verifica en los periodos muestreados, teniendo en cuenta y el objetivo establecido es 0,93 m3/tonelada FFB. se observaron caudalímetros de agua utilizada en la tubería que transporta el se recoge esta información diariamente. Los datos se registran diariamente. consumo de agua se mantiene desde 2024. Esta información es gestionada por el coordinador ambiental a través del archivo Excel de Indicadores "Matriz de Monitorización de Indicadores Ambientales" (MZ-3.3-102 V1).	
Criterio 7.9: Se optimiza la eficiencia del uso de combustibles fósiles y el uso de energías renovables.				
7.9.1	Se ha implementado, monitorizado e informado un plan para mejorar la eficiencia del uso de combustibles fósiles y optimizar las energías renovables.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El documento "Programa para el uso racional y eficiente de la energía" (PG-3.3-103 V3), en el que se determinan actividades son V3), en el que se determinan actividades para mejorar la eficiencia del uso de combustibles fósiles y optimizar las energías renovables, entre las que se encuentran las energías renovables, entre las que el	ALIANZA DEL HUMEA SAS nal y eficiente de la energía" (PG-3.3-103 y es evidente, en el que las actividades Uso de combustibles fósiles y optimización	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora

		Se verificaron los siguientes: Se verificaron los siguientes: - Señalización de concienciación para ahorrar energía. Esto - Señalización de concienciación para ahorrar energía. Esto se utiliza como muestra de los carteles colocados en oficinas, baños y cafeterías. oficinas, baños y cafeterías. Autosolar Energía de Colombia) para Autosolar Energía de Colombia) para la compra de seis paneles solares y la compra de seis paneles solares y accesorios se considera una prueba. accesorios se consideran pruebas. - Formación de personal. Se tomó la muestra: formación del personal. La muestra se realizó el 14 de marzo de 2025, sobre el tema: desde el 14 de marzo de 2025, sobre el tema: Difusión del medio ambiente Difusión de programas medioambientales: ahorro energético. Participantes: programas: ahorro energético. Participantes: 20. 20. Como mecanismo de seguimiento y seguimiento de los planes propuestos, la empresa que sigue los siguientes indicadores ha definido los siguientes indicadores (Monitoreo de Indicadores Ambientales (Matriz de Monitoreo de Indicadores Ambientales MZ-3.3-102): Matriz MZ-3.3-102): - Energía (kWh /Ton FFB). Mensual - Energía (kWh /tonelada FFB). Medición mensual 2025 con resultados como: medición 2025 con resultados como: enero (22,63), febrero (21,72), marzo enero (22,63), febrero (21,72), marzo (23.11), abril (22.09), mayo (22.62). (23.11), abril (22.09), mayo (22.62). -ACPM (Gal/Ton FFB). Mensual - ACPM (Gal/Ton FFB). Medición mensual 2025 con resultados como medición 2025 y los siguientes resultados: enero (0,08), febrero (0,03), siguiente: enero (0,08), febrero (0,03), marzo (0,04), abril (0,04), mayo (0,03), marzo (0,04), abril (0,04), mayo (0,03) - Gasolina (Gal/Tonelada FFB). Mensual - Gasolina (Gal/Tonelada FFB). Medición mensual para 2025 con resultados como medición para 2025 y los siguientes resultados: enero (0,013), febrero siguiente: enero (0,013), febrero (0,007), marzo (0,0013), abril (0,0012), (0,007), marzo (0,0013), abril (0,0012), mayo (0,0012).	No aplicable (justificación requerida)

			Mayo (0,0012).	
		Para el año 2024, el siguiente total: Para el año 2024, se registraron las siguientes cantidades totales de energía (24,25 cantidades de energía (24,25 Kw/h medio anual), red pública (178.937 Kw/h medio anual), red pública (178.937 Kw/h), diésel (21.346 gal) y Kw/h), diésel (21.346 gal) y gasolina (248 gal). Gasolina (248 gal).		
		Durante las visitas a la planta de extracción, se observó el uso de instalaciones de energías renovables, el uso de paneles solares en algunas áreas. Las fuentes de energía utilizadas en las zonas. Las fuentes de energía utilizadas en la planta son turbogeneradores (90%), plantas diésel turbogeneradores (90%), generadores diésel (6%) y red pública (4%). generadores (6%) y red pública (4%).		
		INPARME SAS INPARME SAS El documento "Plan para Reducir El documento "Plan para Reducir los Gases de Efecto Invernadero y los Combustibles Fósiles" (PL-GI-007 V02) es evidente, en el que se determina (PL-GI-007 V02), en el que se determinan actividades para mejorar la eficiencia del uso de combustibles fósiles, entre la eficiencia del uso de los combustibles fósiles, Entre los que se verificaron los siguientes: Los siguientes se verificaron: - Mantenimiento preventivo de maquinaria - Mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos. Apoyo para la ejecución y el equipo. Apoyo para la ejecución de la Orden de Mantenimiento Preventivo (F- de la Orden de Mantenimiento Preventivo (F-SG-003 V001) SG-003 V001) - Transporte alternativo, como - Transporte alternativo, como bicicletas, está disponible. Esto se evidencia en las bicicletas que están disponibles. Esto se evidencia con una solicitud de materiales (muestra nº 21867, una requisición de materiales (la muestra nº 21867 se tomó cuando se entregó una bicicleta cuando se entregó una bicicleta al		

		empleado el Alirio Molano 13/05/2025).	Siguiente al Alirio Molano en empleado 13/05/2025).	
		Como mecanismo para el seguimiento y seguimiento de los planes propuestos, la empresa ha definido los siguientes indicadores (Indicadores mensuales de documentos de Excel (Informe Mensual de Documento de Excel 2025): Informe 2025): - Consumo de diésel (Gal/Ton FFB). - Consumo de diésel (Gal/Ton FFB). Medición mensual para 2025 con medición mensual para 2025 con resultados como: enero (0,57), resultados de febrero como: enero (0,57), febrero (0,74), marzo (0,68), abril (0,75), mayo (0,74), marzo (0,68), abril (0,75), mayo (0,7) y junio (0,79). (0,7) y junio (0,79). Asimismo, se observa el documento "Ahorro de Energía Igualmente, el documento "Plan de Ahorro y Uso Eficiente V03" y el Plan de Uso Eficiente V03", que determina actividades para mejorar la eficiencia y el uso de energías renovables, entre las cuales se verificaron las siguientes: entre las cuales se verificaron las siguientes: - Transición hacia fuentes de energía más limpias. - Transición hacia fuentes de energía más limpias. Factura de compra EAFE-27045 fechada Factura de compra EAFE-27045 fechada 02/10/24 (Eléctricos AVAL) para el 02/10/24 (Eléctricos AVAL) para la compra de un panel solar Solar Plus de 12V 100W se utiliza como muestra. Se utiliza un panel solar como muestra. - Mantenimiento e inspección periódica de - Mantenimiento e inspección periódica de equipos electrónicos / Compra de equipos electrónicos / Compra de iluminación LED de bajo consumo energético. Evidencia de iluminación LED que ahorra energía. Las pruebas de ejecución se recogen mediante la ejecución de la compra mediante la factura de compra EAFE 40024 (7 bombillas LED de la factura EAFE 40024 (7 bombillas LED de la empresa Eléctricos AVAL) fechada en la empresa Eléctricos AVAL) fechada el 07/11/25.	

			11/07/25.
		Como mecanismo para el seguimiento y empresa ha definido los siguientes indicadores (Indicadores Consolidados de Indicadores (Indicadores Consolidados de Clasificación AT 2025) para cada explotación: Clasificados AT 2025) para cada explotación: LA CAROLINA LA CAROLINA - Consumo energético (kW /mes). - Consumo energético (kW /mes). Medición mensual para 2025 con medición mensual para 2025 con resultados como: enero (2.534), resultados como: enero (2.534), febrero (3.508), marzo (3.097), abril, febrero (3.508), marzo (3.097), abril (3.322), mayo (2.409), junio (2.225) (3.322), mayo (2.409), junio (2.225) MISIÓN DE LA MISIÓN - Consumo energético (kW /mes). - Consumo energético (kW /mes). Medición mensual 2025 con resultados Medición mensual 2025 con resultados como: enero (546), febrero (606), tales como: enero (546), febrero (606), marzo (613), abril (767), mayo (623), junio marzo (613), abril (767), mayo (623), junio (522) (522) Durante las visitas a las instalaciones de las granjas, observamos el uso de paneles solares (granjas Mapacay y Cucurita). Las granjas (Mapacay y Cucurita). Las granjas utilizan electricidad de la red pública que viene de municipios vecinos (Carolina de los municipios vecinos (Carolina y Misión, como demuestran ENEL y Misión), como demuestran las facturas ENEL (28 de abril de 2025 a 20 de junio de 2025), facturas (28 de abril de 2025 a 20 de junio de 2025 5010 kW). 5010 kW). BELLA CRUZ DEL LLANO SAS	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS

		El documento "Programa para el Uso Racional de la Energía y los Combustibles" (PG-GI-002 Uso de la Energía y los Combustibles" (PG-GI-002 V03) es evidente, que determina V03), que determina las actividades para mejorar la eficiencia energética y las actividades para mejorar la eficiencia energética y salvar el uso de combustibles fósiles, entre las que se destaca para salvar el uso de combustibles fósiles, Entre los que se verificaron los siguientes: los siguientes se verificaron: - Instalación de equipos que utilicen energía solar - Instalación de equipos que utilicen energía solar. La factura de ventas FESF 52464 energía. La factura de ventas FESF 52464 (Sumifer) se utiliza como muestra. Se utiliza hardware (Sumifer) como muestra. Hardware fechado 26/03/25 para la compra de 50 W fechado 26/03/25 para la compra de un reflector solar LED de 50 W con panel. Reflector solar LED con panel. -Puesta en marcha de una planta solar híbrida llave en mano para -Puesta en marcha de una planta solar híbrida llave en mano para la sección rancho y casino, con una sección rancho y casino, con una capacidad de 20,3 kWh-40,8 kWh. Una capacidad de 20,3 kWh a 40,8 kWh. Un contrato con Solphower SAS fechado con Solphower SAS fechado el 04/07/25 es evidente para el inicio de las obras. El 07/04/25 es evidente para el inicio de las obras. -Programa de Formación en Eficiencia Energética. El Programa de Formación en Eficiencia Energética. El registro de asistencia del 13 de julio de 2025, y el récord de asistencia del 13 de julio de 2025, con 35 participantes, se utilizan como prueba. con 35 participantes, se utiliza como evidencia. Como mecanismo de seguimiento y como mecanismo para monitorizar y seguir los planes propuestos, la empresa que sigue los planes propuestos, la empresa ha definido los siguientes indicadores y ha definido los siguientes indicadores (Excel (Documento Excel FR-GI-018 Energía, Documento FR-GI-018 Energía, Fertilizantes Fertilizantes y Indicadores de Combustible): y Indicadores de Combustible): - Consumo energético (kW /mes). - Consumo energético (kW /mes). Medición mensual 2025 con resultados Medición mensual 2025 con resultados como: enero (4.174), febrero como: enero (4.174), febrero (3.764), marzo (718). (3.764), marzo (718). - Consumo de diésel (gal/mes). - Consumo de diésel (gal/mes). Medición mensual 2025 con resultados Mediciones mensuales 2025 con resultados como: enero	

		(2.448), febrero como: enero (2.448), febrero (2.080), marzo (2.446) y abril (2.717), (2.080), marzo (2.446) y abril (2.717), mayo (3.623). Mayo (3.623). -Consumo de gasolina (gal/mes). -Consumo de gasolina (gal/mes). Medición mensual 2025 con resultados Mediciones mensuales 2025 con resultados como: enero (6,5), febrero (1,8), como: enero (6,5), febrero (1,8), marzo (0) y abril (11), mayo (4). Marzo (0) y abril (11), mayo (4). Durante el año 2024, se consumieron 94,15 galones de gasolina, 17.599 galones de gasóleo y 17.599 galones de diésel. fueron consumidos.		
		Durante las visitas a las instalaciones de las diferentes granjas, el uso de energía se observó mediante el uso de paneles solares y la electricidad de la red pública proveniente de los municipios vecinos, que proveniente de municipios vecinos, que se evidenciaba en el pago de Enerca, se evidenciaba en las facturas de pago de Enerca (10/02/25 a 10/03/25 kW 3.764). Facturas (02/10/25 a 03/10/25 kW 3.764).		
		EL DOCUMENTO DE LA COMPAÑÍA L&K S EN C L&K COMPAÑIA S EN C "Programa para el Uso Racional y Eficiente de la Energía y Reducción del Uso Eficiente de la Energía y Reducción del Uso Eficiente de la Energía y Reducción de Gases de Efecto Invernadero" (PG-1.4-01) es Gases de Efecto Invernadero" (PG-1.4-01), en el que se determinan actividades evidentes, en qué actividades se determinan mejorar el uso eficiente del combustible y mejorar el uso eficiente del combustible y ahorrar electricidad, entre los cuales se verificaron los siguientes:		
		- Mantenimiento regular del vehículo. El "Mantenimiento pre- - regular del vehículo. El "Formulario de Maquinaria Preoperativa" fechado en mayo del "Formulario de Maquinaria Operativa" fechado el 19 de mayo de 2025, para la máquina Retro 3105-K es el 19 de		

		2025, y para la máquina Retro 3105-K se utiliza como muestra. usado como muestra. - Implementación de paneles solares a - Implementación de paneles solares para optimizar los recursos naturales y reducir el uso de combustibles fósiles. La fotografía, el uso de combustibles fósiles. El registro fotográfico de la instalación de paneles solares en la zona de la oficina principal durante el mes de noviembre de 2024 se toma como ejemplo. Noviembre de 2024 se toma como ejemplo. La empresa ha impartido formaciones para las actividades de Eficiencia Energética del Programa de Eficiencia Energética. El récord de asistencia del programa. El registro de asistencia del 9 de mayo de 2025, con 63 participantes, se utiliza como prueba del 9 de mayo de 2025, con 63 participantes. como prueba. Como mecanismo para el seguimiento y seguimiento de los planes propuestos, la empresa ha definido los siguientes indicadores (Indicadores de Energía de Documentos Excel (Registro de Consumo de Energía de Documentos Excel): Registro de Consumo): - Consumo energético (kW /mes). Bi- - Consumo energético (kW /mes). Medición bimestral 2025 con resultados mensuales 2025 con resultados como: febrero (521), abril (654), junio como: febrero (521), abril (654), junio (588). (588). - Consumo de diésel (gal/mes). - Consumo de diésel (gal/mes). Medición mensual para 2025 con medición mensual para 2025 con resultados como: enero (1.200), resultados como: enero (1.200), febrero (0), marzo (1.200), abril (1.200), febrero (0), marzo (1.200), abril (1.200), mayo (1.200). Mayo (1.200). -Consumo de gasolina (litros/mes). -Consumo de gasolina (litros/mes). Medición mensual 2025 con resultados Medición mensual 2025 con resultados	

		tales como: enero (62), febrero (118), tales como: enero (62), febrero (118), marzo (96,6), abril (86), mayo (66,5). Durante el año 2024, se consumieron 9.600 galones de gasolina y 1.035 litros de gasolina. Durante las visitas a las instalaciones de las diferentes granjas, el uso de energía se observó mediante el uso de paneles solares y la electricidad de la red pública proveniente de los municipios vecinos, lo que se evidenció en el pago de Enel fueron facturas (22/02/25 a 22/04/25 kW 654).	Marzo (96,6), abril (86), mayo (66,5). consumido. municipios vecinos, que se reflejan en las facturas de pago de Enel (22/02/25 a 22/04/25 kW 654).	
Criterio 7.10: Se desarrollan, implementan y monitorizan planes para reducir la contaminación y las emisiones, incluidos los gases de efecto invernadero (GEI), y se diseñan nuevos desarrollos para minimizar las emisiones de GEI				
7.10.1 (C)	Las emisiones de GEI se identifican y evalúan para la unidad de certificación. Se implementan planes para reducirlos o minimizarlas, se monitorizan a través de la calculadora de GEI Palm y se informan públicamente.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero de PALM v4. Calculadora de palma aceitera. Todas las plantaciones de dentro de una base de suministro certificada se incluyeron en el cálculo de tCO2e/t por FFB. El periodo reportado en la plataforma virtual fue de enero a diciembre de 2024, y cual se rastreó, revisó la información introducida y	ALIANZA DEL HUMEA SAS para el año 2024 se verificó utilizando el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero de la unidad de certificación GEI v4 para todas las plantaciones de palma aceitera y áreas de conservación Sus áreas de conservación también se incluyeron en el cálculo de tCO2e/t el cálculo de tCOe2/t por FFB. El periodo reportado en la plataforma de enero a diciembre de 2024, durante el información introducida para el cálculo, revisó	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>aprobado por el auditor responsable.

Algunos de los resultados obtenidos fueron:
<table><tr><th>Producto</th><th>tCOe2 / tProduct</th></tr><tr><td>CPO</td><td>1.24</td></tr><tr><td>PK</td><td>1.24</td></tr><tr><td>PKO</td><td>1.30</td></tr><tr><td>PKE</td><td>1.30</td></tr></table>
Se presentó "Reducción de Gases de Efecto Invernadero" (PL-3.3-103 Gases de Efecto Invernadero" (PL-3.3- "Reducción de reducir las estrategias establecidas para reducir la huella de carbono. Los planes de acción para la huella de carbono. Los planes de acción para mejorar las emisiones de GEI recogidas en la muestra incluyeron: muestra incluida:

- Proyecto de combustión de biogás para la venta de - Proyecto de combustión de biogás para la venta de Mercado de Créditos de Carbono Mercado de Créditos de Carbono
- Uso de aires acondicionados (compra - Uso de aires acondicionados (adquirir equipos que consuman menos energía, equipos que consumen menos energía y usan menos refrigerantes dañinos para el medio ambiente)

Por último, se señala que esta información está disponible en el informe anual de sostenibilidad disponible. informe.</td>
<td>aprobado por el auditor responsable.

Algunos de los resultados obtenidos fueron:
<table><tr><th>Producto</th><th>tCOe2 / tProduct</th></tr><tr><td>CPO</td><td>1.24</td></tr><tr><td>PK</td><td>1.24</td></tr><tr><td>PKO</td><td>1.30</td></tr><tr><td>PKE</td><td>1.30</td></tr></table>
to Invernadero" (PL-3.3- "Reducción de V03), que estableció estrategias para reducir la huella de carbono. Los planes de acción para mejorar las emisiones de GEI recogidas en la muestra incluida:

- Proyecto de combustión de biogás para la venta de Mercado de Créditos de Carbono
- Uso de aires acondicionados (adquirir equipos que consumen menos energía y usan menos refrigerantes dañinos para el medio ambiente)

Por último, se señala que esta información está disponible en el informe anual de sostenibilidad disponible. informe.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

7.10.2 (C)	A partir de 2014, se estiman las reservas de carbono del área de desarrollo propuesta y las principales fuentes potenciales de emisiones que puedan derivar directamente del desarrollo, y se prepara e implementa un plan para minimizarlas (siguiendo el Procedimiento de Evaluación de GEI de la RSPO para Nuevos Desarrollos).	ALIANZA DEL HUMEA SAS A través de entrevistas documentales realizadas, y visitas a las distintas parcelas de cultivo, y gestores agrícolas, quedó claro que la unidad de certificación no ha desarrollado nuevas plantaciones desde 2014; fundó nuevas plantaciones desde 2014; por lo tanto, este instrumento de GEI no se utilizó para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero. gas utilizado para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero.	ALIANZA DEL HUMEA SAS A través de entrevistas documentales realizadas, y visitas a las distintas parcelas de cultivo, quedó demostrado que no haya establecido nuevas plantaciones desde 2014; por lo tanto, este instrumento de GEI no se utilizó para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
7.10.3 (C)	Se identifican otros contaminantes significativos y se implementan y monitorizan planes para reducirlos o minimizarlos.	ALIANZA DEL HUMEA SAS En los estudios realizados y en la información documentada por la empresa, se han identificado otros contaminantes, otros como emisiones, ruido, olores y residuos. Resolución PS GJ. Se evidencia el 1.2.64.18.2262 de fecha 18/09/18, mediante el cual se evidencia el 18/09/18, mediante el cual se concede la emisión atmosférica para las plantas de extracción de refino de aceite de palma, válida para 5 plantas de extracción de refino de petróleo, válida por 5 años, para calderas Okutech: El cumplimiento de los compromisos de permiso se evidencia con los compromisos de permiso evidenciado por AUTO PS GJ 1.2.64.21.3614 de antes del 30/11/21, emitida por el medioambiente el 30/11/23, emitida por la autoridad medioambiental Cormacarena. El informe técnico de la calidad del aire El informe técnico del estudio de calidad del aire realizado el 19/12/24 por la empresa TecnoAmbiental es evidente, con los siguientes resultados:	ALIANZA DEL HUMEA SAS se han identificado contaminantes, desperdicio. 1.2.64.18.2262 de 18/09/18, mediante el cual se concede la emisión atmosférica para las plantas de palma, válida para 5 plantas de 5 años, para calderas Okutech: años de cumplimiento de los compromisos de permiso evidenciado por AUTO PS GJ 1.2.64.21.3614 de PS AUTOMÁTICO GJ 1.2.64.21.3614 de la autoridad Cormacarena. Los siguientes resultados:	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Caldera Okutech: Caldera Okutech: MP = (Res 909/2008) = 50 regulaciones (Res 909/2008) = 50 Óxidos de nitrógeno (NOx) = = 12,25 / Límite máximo según la normativa Límite máximo según la normativa (Res 909/2008) = 300 (Res 909/2008) = 300 Estos resultados se presentaron a la autoridad medioambiental (Cormacarena) bajo el expediente 2340 del 23/01/25, bajo el expediente 2340 del 23/01/25, demostrando el cumplimiento de los límites máximos autorizados por la ley. límites máximos autorizados por la ley. Está evidenciado por un informe técnico de un Está evidenciado por un informe técnico de un estudio de calidad del aire realizado el 13/12/23 por la empresa TecnoAmbiental con la empresa TecnoAmbiental con los siguientes resultados: Caldera Okutech: Caldera Okutech: Caldera Okutech: MP = 48,55 / Límite máximo según MP = 48,55 / Límite máximo según normativas (Res 909/2008) = 50 reglamentos (Res 909/2008) = 50 óxidos de nitrógeno (NOx) = 8,53 / Óxidos máximos de nitrógeno (NOx) = 8,53 / Límite máximo según la normativa (Límite de Res según la normativa (Res 909/2008) = 300 909/2008) = 300 Estos resultados se presentaron a la Autoridad Ambiental (Cormacarena) bajo el expediente 3607 del 13/02/24, bajo el expediente 3607 del 13/02/24, demostrando el cumplimiento de los límites máximos autorizados por la ley. límites máximos autorizados por la ley. Es evidente que el permiso de emisiones es Es evidente que el permiso de emisiones es	

		actualmente en proceso de renovación (Prórroga), que se observa a través de los 3.25.6560 Carta de fecha 18/06/25 -PM-GA emitida por Cormacarena indicando que el concepto técnico PM-GA 3.44.24.1081 16/07/24	en proceso de renovación (Prórroga), que se observa a través de los siguientes documentos de apoyo: -PM-GA 3.25.6560 Carta de fecha 18/06/25 emitida por Cormacarena indicando que el acto administrativo del acto técnico del concepto fechado PM-GA 3.44.24.1081 de fecha 16/07/24 está en revisión y firma.	
Criterio 7.11: El fuego no se utiliza para preparar terrenos y se previene en la zona gestionada.				
7.11.1 (C)	La tierra para nueva plantación o replantación no se prepara quemando.	INPARME SAS Una política llamada "Política de Gestión Integral" (POL-GI-004 V04) establece que "El uso del fuego para plantación, renovación, plagas, enfermedades y eliminación de residuos está prohibido.' y Asimismo, se verifican los siguientes registros de divulgación empleados: Formato de Lista de Asistencia (F-GI-002 V5) completado el 11/03/25 Participantes: 48 Asimismo, la comprensión de esta política entrevistados durante las distintas visitas de distintas visitas de campo. Durante las visitas durante las visitas, ni durante la renovación preparación de tierras. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS	INPARME SAS Al integrar la Política de Gestión (POL-GI-004 V04), se indica que 'El uso del fuego es evidente, que plantación, renovación, plagas, enfermedades y eliminación de residuos está prohibido.' Siguiendo lo anterior, se verifican los siguientes registros de divulgación de contacto con empleados: Asistencia (F-GI-002 V5) Formato de Lista de Asistencia completado el 11/03/25 Total completado el 11/03/25. Total de participantes: 48 fue confirmada entre los trabajadores de campo. Durante el campo, durante las de campo, no se observó quema de cultivos ni las actividades de actividades de renovación o preparación de tierras. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Hay evidencia de una política llamada "Política de Responsabilidad Social y Medioambiental" (GU-GI-003 V05), que menciona la Política" (GU-GI-003 V05), que menciona "Prohibir el uso del fuego en la tierra". Prohibir el uso del fuego en la preparación de la tierra, la eliminación de residuos y cualquier otra actividad." Igualmente, la siguiente actividad más." Del mismo modo, los siguientes registros de socialización de empleados son verificados: verificados: Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 V3) realizado el 07/07/25. Total V3) realizada el 07/07/25. Total de participantes: 31. Participantes: 31. Asimismo, la comprensión de esta política fue confirmada entre los trabajadores entrevistados durante las distintas visitas de campo. Durante el campo, durante las distintas visitas de campo. Durante las visitas de campo, no se observó quema durante las visitas, ni durante la renovación de cultivos, preparación de tierras, renovación de cultivos o actividades de preparación de tierras. actividades. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C La política "Gestión Ambiental La política "Política de Gestión Ambiental" (CC-DG-HS-06 V01) es evidente, Política" (CC-DG-HS-06 V01), que establece que "el uso del fuego es lo que indica que "el uso del fuego está prohibido para la preparación del terreno, plagas y prohibido para la preparación del terreno, control de plagas y enfermedades, eliminación de residuos y control de enfermedades, eliminación de residuos y otras actividades realizadas dentro de las actividades que se llevan a cabo en la plantación." Asimismo, los siguientes registros de los registros de socialización con trabajadores son verificados: verificados: Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 Formulario de Control de Asistencia (FR-GH-002 V3) realizado el 07/07/25. Total	

		V3) realizada el 07/07/25. Total participantes: 31. Participantes: 31. Asimismo, se confirmó la comprensión de esta política los entrevistados durante las distintas visitas de campo campo. Durante las visitas de campo, no se observó qu cultivos ni las actividades de preparación de tierras. actividades.	Del mismo modo, la comprensión de esta política fue entre los trabajadores entrevistados y se confirmó entre Durante el campo, durante las distintas visitas de ema durante las visitas, ni durante la renovación de Renovación o preparación de tierras	
7.11.2	La unidad de certificación establece medidas de prevención y control de incendios para las áreas gestionadas directamente por la unidad de certificación.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Emergencia: HSEQ-PL-002 V1 de 1/09/2022, cuyo objetivo es establecer la secuencia operativa, identificar los riesgos y las medidas de control para llevar a cabo un PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA y proporcionar a los empleados de la empresa ALIANZA DEL HUMEA la información necesaria y los elementos apropiados que les permitan responder eficazmente en la prevención, Coordinación y atención ante emergencias Para reducir las consecuencias negativas generadas por tales situaciones en las instalaciones y en otros lugares donde opera la empresa, se tomó como ejemplo la emergencia debida a un colapso estructural. Los miembros de la brigada formados en primeros auxilios son	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Emergencia: HSEQ-PL-002 V1 de 1/09/2022, cuyo objetivo es establecer la secuencia operativa, identificar los riesgos y las medidas de control para llevar a cabo un PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA y proporcionar a los empleados de la empresa ALIANZA DEL HUMEA la información necesaria y los elementos apropiados que les permitan responder eficazmente en la prevención, Coordinación y atención ante emergencias Para reducir las consecuencias negativas generadas por tales situaciones en las instalaciones y en otros lugares donde opera la empresa, se tomó como ejemplo la emergencia debida a un colapso estructural. Los miembros de la brigada formados en primeros auxilios son	[X] Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		asignado, y el control de fuego se tomó como muestra fechada el 10/7/2024, realizada por la Cruz Roja Colombiana; dicha brigada está compuesta por actas fechadas el 25/6/2025, con un total de 22 miembros asignados, y el control de Está demostrado que se demuestra el equipo de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores, debidamente situados en las instalaciones de la organización. Está INPARME SAS La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Preparación, Prevención y Respuesta para Emergencias: PL-GI-001 V5 del 16/7/2024, cuyo objetivo es evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia dentro de INPARME S.A.S., que afectan directamente al desarrollo normal de las actividades, mediante el establecimiento de la medida preventiva, directrices administrativas y operativas necesarias para responder satisfactoriamente a tales eventos y servir como herramienta para cumplir con los requisitos indicados en la legislación colombiana sobre Seguridad y Salud Ocupacional - OSH.	fuego se tomó como muestra fechada el 10/7/2024, realizada por la Cruz Roja Colombiana; dicha brigada está compuesta por actas fechadas el 25/6/2025, con un total de 22 miembros de brigada demostrado que se evidencia el equipo de primeros auxilios como botiquines, camillas, extintores debidamente situados en las instalaciones de la organización. INPARME SAS La empresa cuenta con un documento llamado Código del Plan de Preparación, Prevención y Respuesta para Emergencias: PL-GI-001 V5 del 16/7/2024, cuyo objetivo es evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia dentro de INPARME S.A.S., que afectan directamente al desarrollo normal de las actividades, mediante el establecimiento de la medida preventiva, directrices administrativas y operativas necesarias para responder satisfactoriamente a tales eventos y servir como herramienta para cumplir con los requisitos indicados en la legislación colombiana sobre Seguridad y Salud Ocupacional - OSH. Este procedimiento se socializa con la plantilla, el realizado el	

		14/02/2025 se tomó como muestra, y todos los trabajadores entienden claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La empresa tiene un documento llamado Código del Plan de Preparación para Emergencias, Prevención y Preparación para Emergencias: PL-GH-003 V2 del Plan de Respuesta: PL-GH-003 V2 del 21/09/2021 cuyo Diseño de la prevención, 21/09/2021 cuyo Plan de Prevención y Respuesta para emergencias de la S.A.S. Bellacruz del Llano S.A.S. para evitar pérdidas (humanas, material para evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto y ambiental) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados con el impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia dentro o cerca de las instalaciones, que afecten directamente a las instalaciones cercanas, que afectan directamente al desarrollo normal de las actividades, a través del desarrollo normal de las actividades, mediante el establecimiento de directrices preventivas, preventivas, administrativas y operativas. directrices administrativas y operativas. Este procedimiento se socializa con la fuerza laboral, el que se realiza en la plantilla, el realizado el 27/7/2024 se tomó como muestra, y todos los trabajadores comprenden claramente las instrucciones. También está disponible en las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. idiomas apropiados: español. L&K COMPAÑIA S EN C	Este procedimiento se socializa con la plantilla, el realizado el 14/02/2025 se tomó como muestra, y todos los trabajadores entienden claramente las instrucciones. También está disponible en los idiomas correspondientes: español. L&K COMPAÑIA S EN C	

		La empresa tiene un documento llamado Respuesta a Emergencias. Código: Plan CC-PL-HS- 001 V4 de 01/09/2024 cuyo Proporcionar a los trabajadores de L Y K S EN C, visitantes y en general todo el personal directamente involucrado en las actividades que tienen lugar en las actividades que tienen lugar dentro de la empresa, un diagnóstico claro de las condiciones de la empresa, lo que les permita responder eficazmente a emergencias, puedan responder eficazmente a emergencias situaciones, para reducir las situaciones negativas que pueden generar. negativas, para reducir las consecuencias consecuencias que puedan generar. Estos documentos reflejan las directrices para la atención de incendios forestales, así como cada una de las empresas tiene el equipo adecuado para la atención de incendios forestales, como extintores, batedores de incendios, como extintores, Bomberos, palas, camiones de bomberos y miembros de la brigada. palas, camiones de bomberos y miembros de brigadas.	do Plan de Prevención, Preparación y de respuesta CC-PL-HS-001 V4. Código: del 01/09/2024 cuyo Proporcionar a los trabajadores general todo el L Y K S EN C, visitantes y, en directamente involucrado en las actividades que lugar dentro de la empresa, un diagnóstico a, lo que permite que las condiciones de la zmente a emergencias, puedan responder eficazmente a emergencias negativas, para reducir las consecuencias consecuencias que puedan generar. Estos documentos reflejan las directrices para la atención de incendios forestales, así como cada una de las empresas tiene el equipo adecuado para la atención de incendios forestales, como extintores, Bomberos, palas, camiones	
7.11.3	La unidad de certificación colabora con los actores adyacentes en medidas de prevención y control de incendios.	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay evidencia de un documento llamado Ayuda mutua para atención de emergencia y Gestión, cuyo objetivo es y regular la colaboración entre las Partes para establecer el despliegue de todas las actividades que impliquen el despliegue de todas las actividades que impliquen la atención y gestión de un atención y gestión de emergencias, mediante el uso coordinado de recursos, materiales, equipos y formación mediante el uso coordinado de recursos,	ALIANZA DEL HUMEA S.A.S Hay pruebas de un documento llamado ayuda mutua para atención de emergencia y laboración recíproca entre las Partes para la el despliegue de todas las actividades que idades que impliquen la atención y gestión de un nte el uso coordinado de emergencias, de recursos,	o Según o o No Conformidad Mayor o No Conformismo Menor o Oportunidad de Mejora o No aplicable (justificación requerida)

		Personal formado y entrenado, de acuerdo con las consideraciones ya expresadas, definiendo las entidades. el alcance y los compromisos de las entidades. INPARME SAS INPARME SAS A documento llamado AYUDA MUTUA PARA SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LA GESTIÓN DE LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER Y REGULAR LA COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES PARA EL DESPLIEGUE DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE UNA EMERGENCIA, mediante la gestión de una Emergencia, mediante el uso coordinado de recursos, el uso coordinado de recursos, materiales, equipos y materiales formados, equipos y personal capacitado, de acuerdo con el personal, de acuerdo con las consideraciones ya expresadas, definiendo el alcance y los compromisos de definir el alcance y los compromisos de las entidades BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Existe evidencia de un documento llamado Cooperación y Mutua. Hay evidencia de Prevención, Plan de Cooperación y Preparación para la Prevención, Emergencias código Respuesta al Objetivo es definir las actividades PL-GI-002, cuyo objetivo de promoción puede acordarse es definir las actividades conjuntas de las condiciones de seguridad y la reducción de las que se puede acordar	Según los entendimientos, definición del alcance y los compromisos de A documento llamado AYUDA MUTUA PARA BELLA CRUZ DEL LLANO SAS, Plan de un documento llamado Asistencia para la Mutua y Respuesta a la Asistencia PL-GI-002, cuyo Código de Preparación y Código de Emergencias	

		para la promoción de condiciones de seguridad y la reducción de la vulnerabilidad conjunta de los interesados adyacentes a la empresa Bellacruz del Llano SAS, que permiten la continuidad de Llano SAS, que permite la continuidad del negocio desde la rápida recuperación y el menor impacto posible cuando La capacidad mínima posible cuando la capacidad de respuesta de la empresa afectada es de respuesta al impacto de la insuficiente. empresa es insuficiente. • Establecer la lista de recursos humanos y técnicos que las entidades cooperantes ser utilizados que las entidades cooperantes y técnicos que ofrecen a sus mutuos para ofrecer a sus mutuos para ser utilizados Incluye restricciones y reinstauración o al responder a posibles acuerdos de reemplazo. Emergencia; Incluye restricciones y Cumplir con los requisitos legales que establezcan la reinstalación o sustitución sobre el tema, dentro de los acuerdos marco. del Plan de Prevención y Preparación • Cumplir con los requisitos legales y la respuesta que existan sobre el tema, dentro del marco de emergencias y riesgo de desastres del Plan de Prevención y Gestión de la Preparación (Decreto 1072 de 2015, artículo y Respuesta a 2.2.4.6.25. // Decreto 2157 de 2017 sobre emergencias y riesgo de desastres PGRDPP) y la IN para Colombia de la gestión (Decreto 1072 de 2015, RSPO 2018 Estándar de Principios y artículo 2.2.4.6.25. Decreto 2157 de 2017 Criterios en su criterio 7.11." PGRDPP) y la IN para Colombia del Estándar de Principios y Criterios de la RSPO 2018 en su criterio 7.11." L&K COMPAÑIA S EN C Existe evidencia de un documento llamado código de plan de ayuda mutua CC-PL-HS-002 V1 de L&K COMPAÑIA S EN C 01/09/2024 cuyo objetivo es identificar. Hay evidencia de un documento llamado las acciones a llevar a cabo con el código del plan de ayuda mutua CC-PL-HS-002 V1 de la comunidad antes, durante y después de un del	

		01/09/2024 cuyo objetivo es que ocurra una emergencia para prevenir, identificar las acciones a llevar a cabo y/o mitigar posibles alteraciones en la comunidad previa, Durante y después de la salud de las granjas alrededor de la Palma ocurre una emergencia para prevenir árboles, visitantes, contratistas y/o mitigar posibles alteraciones en el impacto ambiental asociado. la salud de las granjas que rodean la palmera, los visitantes, contratistas y el impacto ambiental asociado. Estos documentos han sido socializados entre los vecinos vecinos, el que se ha hecho Estos documentos se han socializado el 30/09/2022 se llevó como muestra a los vecinos vecinos, el realizado el 30/09/2022 se llevó como un Es también evidente que cada uno de los Las organizaciones de muestra colaboran con los vecinos en caso de un incendio forestal, También es evidente que cada una de las organizaciones colabora con sus vecinos en caso de incendio forestal,		

NOTA PROCEDIMENTAL para 7.12
El P&C de la RSPO 2018 incluye nuevos requisitos para garantizar la contribución efectiva de la RSPO a la deforestación. Esto se logrará incorporando el Kit de Herramientas del Enfoque de Alto Carbono (HCSA) en la norma revisada.
La Fecha de Servicio de la RSPO también se compromete a equilibrar medios de vida sostenibles y la reducción de la pobreza con la necesidad de conservar, proteger y mejorar los ecosistemas. Los Países con Alta Cobertura Forestal (HFCCs) necesitan urgentemente oportunidades económicas que permitan a las comunidades elegir su propio camino de desarrollo, al tiempo que proporcionan beneficios y salvaguardas socioeconómicas.
Se desarrollarán procedimientos adaptados para apoyar el desarrollo sostenible del aceite de palma por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales con derechos legales o consuetudinarios. Estos se aplicarán en HFCC específicos y, dentro de esos, en Paisajes de Alta Cobertura Forestal (HFCLs).
El desarrollo de estos procedimientos estará guiado por un Grupo Directivo Conjunto de No Deforestación (NDJSG) formado por miembros de la RSPO y la HCSA. En los HFCC, la RSPO trabajará a través de procesos participativos nacionales y locales con gobiernos, comunidades y otros actores para desarrollar estos procedimientos.
Un plazo para estas actividades está estipulado en los Términos de Referencia del NDJSG y está disponible públicamente.

Criterio 7.12:

La limpieza de tierras no causa deforestación ni daña ninguna zona necesaria para proteger o mejorar los bosques de Altos Valores de Conservación (HCV) o de Alto Stock de Carbono (HCS). Se identifican y protegen o mejoran los bosques de HCV y HCS en la zona gestionada.				
7.12.1 La tala desde noviembre de 2005 ALIANZA DEL HUMEA SAS ALIANZA DEL HUMEA SAS (C) no ha dañado bosque primario ni ninguna área El resultado del análisis de cambio de uso del suelo El resultado del análisis de cambio de uso del suelo requerido para proteger o mejorar los VHC. (LUCA) está verificado, que incluye (LUCA) está verificado, que incluye desmonte desde el 15 de noviembre de 2018 despeje desde 2005 hasta 2018, con claros de 2005 a 2018, no ha dañado los HCVs ni los bosques HCS. Fecha de finalización del 26/04/18, preparada para la fecha de finalización del 26/04/18, preparada por la histórica Análisis de Cambio de Uso del Suelo de la empresa externa BioAp. Es la empresa externa BioAp. Se realiza (LUCA) antes de cualquier nueva tierra observada que este estudio incluye el observado que este estudio incluye el desmontaje, de acuerdo con las áreas de la RSPO de las áreas de plantaciones de Bellacruz del documento de orientación LUCA de plantaciones de Bellacruz. (2.259,67 ha), Inparme SAS (Fincas (2.259,67 ha), Inparme SAS (Fincas Carolina 778,98 ha / Misión 507,38 ha / Carolina 778,98 ha / Misión 507,38 ha / Don Julián 247,14 / Macapay 491,78 ha), Don Julián 247,14 / Macapay 491,78 ha), entre otros que no están dentro del ámbito de la Certificación RSPO de la Planta de Extracción Alianza del Humea, para una planta extractora de Alianza del Humea, para un total de 10.481 ha (22 fincas). Este total es de 10.481 ha (22 granjas). Este documento fue aprobado por la RSPO el documento aprobado por la RSPO el 29/08/19, evidenciado hasta el 29/08/19, y evidenciado a través del documento "LUC Analysis Verification document "LUC Analysis Verification Result" RSPO Document". Resultado" Documento RSPO".		Basado en el Estudio realizado, Basado en El estudio conducido, el	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (se requiere justificación)

		tras la creación de responsabilidad medioa se establecieron 56,91 ha de : 56,91 ha de compensación y 9,68 ha de remediación. El proporciona el documento "Evaluación del "Evaluación del Plan de Compensación". I la DEL. Informe sobre la ALIANZA DEL HU la RSPO el 14/01/22, con el cual la RSPO aprueba el RaCP. El RaCP está aprobado.	mbiental tras la responsabilidad ambiental: compensación y 9,68 ha de documento "remediación". Se Plan de Compensación" que es nforme sobre la ALIANZA que proporcionó MEA" (2-0970-19-000-00)" generado por se aprueba el 14/01/22, con el cual se	
		Considerando que el Cantaclaro Considera incluida en la base de suministro de Alianza suministro de Humea después del estudio adicional LUCA, con la siguiente información: estudio: octubre de 2023, preparado antes preparado por BioAp, superficie total: 610,44 610,44 ha, fecha de aprobación de la RSPO fecha de aprobación: 02/01/24 (Correo electrónico de mariaroswita@rspo.org)	ando que la plantación Cantaclaro estaba a del Humea después de la base de mencionado, la empresa realizó un estudio la siguiente información: Fecha de Fecha de estudio: octubre de 2023, ha, RSPO BioAp, superficie total: : 02/01/24 (Correo electrónico desde la mariaroswita@rspo.org)	
		Según el estudio realizado, la siguiente res se establece la responsabilidad ambiental: de compensación y 6,09 ha de remedi remediación. El documento Anexo 8 "Plan Plantilla de Plan de Remediación y Compe (2-0970-19-000-00)" generado por RSPO 27/08/2024, que aprueba el RaCP, es evid	ponsabilidad ambiental es la siguiente que 0 ha de compensación y establecida: 0 ha ación. Documento Anexo 6,09 ha de de Remediación y Compensación 8 " nsación " (2-0970-19-000-00)" Plantilla " el 27/08/2024, generado por RSPO el ente. que aprueba el RaCP, es evidente.	
		Finalmente, el estudio de VHC realizado en	diciembre de 2017 por BioAp (Bellacruz	

		del diciembre de 2017) por BioAp (Bellacruz del Llano SA, Inparme SAS, Oleaginosas de Llano SA, Inparme SAS, Oleaginosas de Colombia SAS, Palmeras del Humea Colombia SAS), Palmeras del Humea SAS y Canai SAS, entre los que se encuentra SAS y Canai SAS, de las cuales Agropecuaria la Abeja SCS, Murcia e Agropecuaria la Abeja SCS, Murcia e Hijos S EN C, La Embajada Ltda., Hijos S EN C, La Embajada Ltda., Coagres SAS y Tecnipalma SAS son Coagres SAS y Tecnipalma SAS son proveedores de Alianza del Humea SAS - total 8.391,48 ha) está verificado. en el que se verifica el total de 8.391,48 ha, en las que se identifican las siguientes áreas de importancia ecológica y siguientes: AV1 con 1.794,55 ha, HCV: AV1 con 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha y HCV 4 con 714,98 ha 3 con 1.791,21 ha y HCV 4 con 714,98 ha y HCV 4 con 714,98 ha. Ja. Para la Plantación Cantaclaro, el estudio HCV para la Plantación Cantaclaro, el estudio de HCV fue realizado por BioAp, liderado por el profesional Juan Pablo Zorro, quien posee una licencia aprobada por Global HCVN y una licencia aprobada por la Red Global de Recursos de HCVN (ALS14011JZ). La Red de Recursos (ALS14011JZ). El documento de 2023 incluyó un área de estudio de 2023 que incluyó un área de estudio de 610,44 ha y mostró la participación de 610,44 ha y la participación de partes interesadas como las partes interesadas de Quienquita, como la Comunidad Quienquita, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad de Los Mangos, la Comunidad, la Comunidad Los Mangos, Asohumea, trabajadores, entre otros, Asohumea, trabajadores, entre otros (registro de asistencia fechado 20/07/23). (registro de asistencia fechado el 20/07/23). Además, se confirma que no hay impacto. Además, se confirma que no se ha producido ningún impacto en los bosques primarios ni en los bosques primarios o áreas de conservación. Asimismo, son evidentes áreas de conservación. Asimismo, es evidente que no se han realizado nuevas plantaciones desde 2018, así que el HCV-HCSA ha salido desde 2018, y el HCV-HCSA ha salido desde 2018, y el HCV-HCSA	

		La evaluación no es aplicable.	La evaluación no es aplicable.	
7.12.2 (C)	Los HCV, bosques HCS y otras áreas de conservación se identifican de la siguiente manera: a) Para plantaciones existentes con una evaluación de HCV realizada por un evaluador aprobado por la RSPO y sin nueva limpieza de tierras después del 15 de noviembre de 2018, la evaluación actual de HCV de esas plantaciones sigue siendo válida.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El estudio de VHC realizado en diciembre de 2017 por BioAp (Bellacruz del Llano SA, Inparme SAS, Oleaginosas de Colombia, Palmeras del Humea SAS, SAS, Palmeras cuales Agropecuaria la Canai SAS, de las e Hijos S EN C, La Abeja SCS, Murcia e Hijos S EN C, La Embajada Ltda., Coagres SAS Tecnipalma SAS son proveedores y ha) del Humea SAS - total 8.391,48 ha) se siguientes áreas de verificación, en las que importancia ecológica: AV1 con 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha y HCV 4 con 714,98 ha. Para la Plantación Cantaclaro, el estudio de HCV fue realizado por BioAp, liderado por el profesional Juan Pablo Zorro, quien posee una licencia aprobada por Global HCVN y una licencia aprobada por la Red Global de Recursos de HCVN (ALS14011JZ). El documento de 2023 incluyó un área de estudio de 610,44 ha y mostró la participación de partes interesadas como la Comunidad, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad Los Mangos,	ALIANZA DEL HUMEA SAS El estudio de VHC realizado en diciembre de 2017 por BioAp (Bellacruz del Llano SA, 2017 por BioAp (Bellacruz del Llano SA, Inparme SAS, Oleaginosas de Colombia, Inparme SAS, Oleaginosas de Colombia, del Humea SAS y Canai SAS, de los del Humea SAS y Canai SAS, de los cuales Agropecuaria la Abeja SCS, Murcia cuales Agropecuaria la Abeja SCS, Murcia e Hijos S EN C, La Embajada Ltda., Coagres e Hijos S EN C, La Abeja SCS, Murcia e Hijos S EN C, La Embajada Ltda., Coagres SAS y Tecnipalma SAS son proveedores y Elaboración Tecnipalma SAS y ha) del Humea SAS - total 8.391,48 ha) se verifican, en las que se verifican las siguientes áreas de verificación, en las que se identifican las siguientes áreas de importancia ecológica: AV1 con 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha con 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha y HCV 4 con 714,98 ha. y HCV 4 con 714,98 ha. Para la Plantación Cantaclaro, el estudio HCV para la Plantación Cantaclaro, el estudio de HCV fue realizado por BioAp, liderado por el profesional Juan Pablo Zorro, quien posee una licencia aprobada por Global HCVN y una licencia aprobada por la Red Global de Recursos de HCVN (ALS14011JZ). La Red de Recursos (ALS14011JZ). El documento de 2023 incluyó un área de estudio de 2023 que incluyó un área de estudio de 610,44 ha y mostró la participación de 610,44 ha y la participación de partes interesadas como la Comunidad, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad Los Mangos, la Comunidad, la Comunidad Los Mangos, Actores Marginales, la Comunidad Los Mangos	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Asohumea, trabajadores, entre ellos otros (registro de asistencia fechado 20/07/23). Además, se confirma que no hay impacto. Además, en los bosques primarios ni en los bosques primarios áreas de conservación. Asimismo, es evidente que no se han hecho nuevas plantaciones desde 2018, por aplicable. No se observaron nuevas desbrozas No se del 15 de noviembre de 2018, por lo que no se ha realizado ninguna evaluación HCV-ARC.	Asohumea, trabajadores, entre otros (registro de asistencia fechado el 20/07/23). se confirma que no se ha producido ningún impacto o áreas de conservación. Asimismo, son evidentes no se han realizado nuevas plantaciones ni que no lo que la evaluación de salida HCV-HCSA no es desde 2018, por lo que la evaluación HCV-HCSA no es aplicable. observaron nuevas desbrozas después 15 de noviembre de 2018, por lo que no se ha realizado ninguna evaluación HCV-ARC.	
7.12.2 b)	Cualquier nueva limpieza de tierras (en plantaciones existentes o nuevas plantaciones) después del 15 de noviembre de 2018 será precedida por una evaluación HCV-HCS, utilizando el Kit de Herramientas HCSA y el Manual de Evaluación HCV-HCSA. Esto incluirá la consulta con las partes interesadas y tendrá en cuenta consideraciones más amplias a nivel de panorama.	INPARME SAS Es evidente que la última nueva plantación se muestra en el lugar en septiembre de 2018, como se muestra en el documento "Inparme SAS Planting y documento "Inparme SAS Renovación". Este documento está respaldado por fotografías e imágenes satelitales de Google Earth. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Es evidente que la última nueva plantación demuestra que se realizó en 2017, como lo de las imágenes satelitales de Google Earth de los distintos cultivos y las entrevistas de la compañía. Del mismo modo, en entrevistas, afirman que no han plantado palmeras en los últimos siete años. L&K COMPAÑIA S EN C	INPARME SAS tuvo lugar en septiembre de 2018, como se muestra en el documento "Inparme SAS Planting and Renewal Report". Esto se confirma a través de fotografías e imágenes de Google Earth. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS se llevó a cabo en 2017, como lo demuestran las imágenes satelitales de Google Earth de los distintos cultivos y Del mismo modo, a través de entrevistas, trabajadores árboles en los últimos siete años. L&K COMPAÑIA S EN C	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Es evidente que la última nueva plantación se realizó en 2015, como lo demuestran las imágenes satelitales de Google Earth de los distintos cultivos de la empresa. estudios de los distintos cultivos de la compañía. Asimismo, las imágenes satelitales de Google Earth y trabajadores afirmaron que no habían plantado palmeras que no habían plantado palmeras en los últimos 10 años.	en los últimos 10 años.	
7.12.3 (C)	En los Paisajes de Alta Cobertura Forestal (HFCLs) dentro de los HFCCs, se aplicará un procedimiento específico para casos de legado y desarrollo por parte de pueblos indígenas y comunidades locales con derechos legales o consuetudinarios, teniendo en cuenta los procesos regionales y nacionales multiactorales. Hasta que este procedimiento sea desarrollado y aprobado, se aplica la 7.12.2. NOTA PROCEDIMENTAL para 7.12.3: Debe haber beneficios demostrables para la comunidad local; el reconocimiento claro de tierras legales y consuetudinarias basado en la planificación participativa del uso del suelo; el desarrollo debe ser proporcional a las necesidades de la comunidad local; con un equilibrio entre conservación y desarrollo. Este procedimiento también cubrirá la plantación en tierras agrícolas o plantaciones anteriores o abandonadas. Se aplican todos los demás requisitos de P&C, incluidos los de FPIC y HCV.	ALIANZA DEL HUMEA SAS Según el estudio de VHC realizado por identificaron áreas de BioAp ni áreas de HFCL. Además, es evidente que no se ha Cobertura Forestal o Cubierta de Carbono de certificación en la zona de influencia de Asimismo, las plantaciones están ubicadas como un país de Alta Cobertura Forestal (no tiene un procedimiento específico para	ALIANZA DEL HUMEA SAS BioAp en diciembre de 2017, no se CLF. Además, se identificaron los niveles observado o identificado paisajes con Alta (HFCL) en las proximidades de la unidad las plantaciones de palma aceitera. de la influencia de las plantaciones de palma aceiera. as en Colombia, que no está clasificada (ACF), por lo que la unidad de certificación su protección. procedimiento específico para su protección.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

7.12.4 Donde se identificaron áreas de conservación HCV otros Según el estudio de HCV, HCV 1, HCV 3, basándose 4 para esto y HCV 4 para esto, están protegidos y/o mejorados. plan de gestión integrado actualizado para proteger y los HCVs, bosques HCS, 2023, con seguimiento anual. otras áreas de conservación cuyas actividades se muestrean: Identificar las palmeras dentro del agua - Identificar las monitorización.		después de 15 INPARME SAS INPARME SAS (C) noviembre de 2018, petland y en el estudio HCV, HCV 1, HCV 3, se Se estableció una plantación, una plantación de gestión actualizada y un El siguiente 2023, con seguimiento anual. se muestran: se desarrollan, implementan y adaptan las actividades - palmeras dentro del agua cuando sea necesario, y contiene un círculo de	identificaron áreas de conservación, y HCV un plan de seguimiento para y/o mejora de Se muestrean las siguientes turberas y círculo.	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
	requisitos. El plan de gestión integrado - De integrado de recuperación y reforestación del agua - Recuperación y reforestación del agua se desarrolla en rondas, consultas con las partes interesadas relevantes - Construcción de un vivero forestal - Construcción de un vivero forestal e incluye el área gestionada directamente - Seguimiento y seguimiento - Seguimiento y seguimiento de actividades de reforestación a nivel de paisaje relevantes, consideraciones a nivel de reforestación (cuando se identifiquen).	marcación de palmas dentro de - Se revisa al menos once cada cinco años. El plan		
		- Señales que prohíben la caza y la tala Puntos periódicos de monitoreo de fauna, Uso de cámaras trampa - Informe de Personal Operativo Avistamiento	- Señales que prohíben la caza y la tala Puntos periódicos de monitoreo de fauna, Uso de cámaras trampa Informe de Personal Operativo Avistamiento -	
		Este plan está programado para actualizarse cada cinco años. La fecha de actualización más reciente es 2023 (con el apoyo de Ospina Consultores - EISA), para cumplir con el periodo de cinco años requerido por la norma.	Este plan está programado para actualizarse. Este plan está programado para actualizarse cada cinco años. La fecha de actualización más reciente es cada cinco años. La fecha de actualización más reciente es (con el apoyo de Ospina 2023 (con el apoyo de Ospina Consultores - EISA), para cumplir con estándar.	
		Es evidente que la gestión del VHC se desarrolló en consulta con las partes interesadas relevantes. Lo que respalda	esto son los interesados relevantes. Lo	

		respaldan los registros de participación del 2 de julio de 2025, en los que Yurico, San Miguel, San Isidro y Los Guamos están representados como representantes de las comunidades o como representantes de las comunidades de influencia. influencia. BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Según el estudio de VHC mencionado, se identificaron VHC 1 (829,3 ha), VHC 3 (826,80 ha), VHC 1 (829,3 ha), VHC 3 (826,80 ha), VHC 3 (826,80 ha) y VHC 4 (383,70 ha) para esta plantación. Una gestión actualizada de esta plantación. Se estableció un plan actualizado de gestión y seguimiento para 2023, con seguimiento anual. El siguiente 2023, con seguimiento anual. Las siguientes actividades se consideran muestras: las actividades se consideran muestras: -Monitoreo periódico de las áreas de VHC. -Monitorización periódica de las zonas de HCV. El apoyo se proporciona mediante el documento "Apoyo al paisaje proporcionado por el documento "Herramientas de gestión del paisaje", herramientas de gestión preparadas", elaborado internamente en agosto de 2024. internamente en agosto de 2024. -Monitorización de especies RAP. Esto es -monitoreo de especies RAP. Esto se evidencia en un concurso fotográfico de Avistamientos de Vida Silvestre y Flora. Fecha: Concurso de Fotografía de Avistamientos. Fecha: primera mitad de 2025. 35 fotos (fauna) y la primera mitad de 2025. 35 fotos (fauna) y 6 (sociales) recibidos. 6 (sociales) recibidos. Instalación de cámaras trampa (4) en Instalación de cámaras trampa (4) en áreas de protección y AVC para monitorizar áreas de protección y AVC para monitorizar especies de fauna. especies de fauna. -Plan de cuidado de mamíferos centrado en el -Plan de cuidado de mamíferos centrado en el oso de gafas. Un documento titulado "Cuidado oso con gafas. Un documento titulado "Plan de cuidado y seguimiento para el oso gafas" está disponible, desde 2025, con el oso con anteaclos, desde 2025, con el objetivo de	

		establecer la conservación y las estrategias de monitoreo del oso gafas (enfoque HCV1). Bear (enfoque HCV1).	s de conservación y seguimiento para las	
		Es evidente que la gestión del VHC se desarrolló en consulta con las partes interesadas relevantes. Lo que respalda esto son los interesados relevantes. Esto lo respalda el correo enviado por el correo electrónico enviado por rspo@palmabellacruz.com.co , con el rspo@palmabellacruz.com.co , con el Tema Línea "Asunto de los interesados Línea "Parte interesada Comunicación," en que Comunicación," en que Representantes de la Representantes cabuyarito de la Cabuyarito Las comunidades de Centro de Población, Inspección Maya y Centro de Población, Inspección Maya y Barranca de Upía son comunidades Barranca de Upía identificadas como representantes comunitarios. identificados como representantes comunitarios.		
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El estudio de HCV fue realizado por BioAp, liderado por el profesional Juan Pablo Zorro, quien posee una licencia aprobada por Global (ALS14011JZ). Red de Recursos HCVN (ALS14011JZ). El documento de 2023 incluyó un área de estudio. El documento de 2023 incluyó un área de estudio de 610,44 ha y demostró la participación de partes interesadas, como la participación de partes interesadas como la Comunidad Quienquita, la Comunidad Palomas de Quienquita, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad de Los Mangos Mararabe, la Comunidad Los Mangos , Asohumea, trabajadores, entre la comunidad, asohumea, trabajadores, entre otros (registro de asistencia fechado en otros (registro de asistencia fechado 20/07/23). 20/07/23).		
		El Presencia de la Siguiendo alta La presencia de la Siguiendo Se		

		identificaron áreas de alto valor de conservación identificadas en las áreas de cultivo de las plantaciones dentro del alcance: con 49 especies de RAP AVC 1 (48,98 ha) con 49 especies de RAP reportadas (de las cuales 4 corresponden a los reportados, 11 a reptiles, 22 a aves, 11 anfibios, 11 a reptiles, 22 a aves, 11 a mamíferos y 1 a flora), entre ellos mamíferos y 1 flora), entre los que se encuentran Morrocoy, Gavilán Sabanero, Morrocoy, Gavilán Sabanero, Araguato y Sangretoro. Araguato y Sangretoro. HCV 3 (21,52 ha) HCV 3 (21,52 ha) AVC 4 (52,60 ha) sobre la fuente de agua AVC 4 (52,60 ha) sobre las rondas de la fuente de agua presentes en la plantación: Rondas de Caño presentes en la plantación: Caño Quienquita y Caño Guio. Quienquita y Caño Guio. Una gestión y seguimiento actualizadas Se estableció en 2023 un plan actualizado de gestión y monitoreo llamado plan llamado "EISA/AVC Monitoring and Follow-up Plan" (MZ-1.3-02 V1 fecha febrero 2024, plan" (MZ-1.3-02 V1 fecha febrero 2024, con seguimiento anual). A continuación, con un seguimiento anual. Las siguientes actividades se toman como muestra: las actividades se toman como muestra: -Señalización AVC. Durante las visitas a la señalización -AVC. Durante las visitas a la plantación, se colocan carteles en zonas como la plantación, y en zonas como Laguna y Ronda Caño Guio. como Laguna y Ronda Caño Guio. -Monitorizar frecuentemente el crecimiento de las plantas plantadas. -Monitorizar frecuentemente el crecimiento de las plantas plantadas. plantas plantadas. -Incorporación de especies nectariferas. -Incorporación de especies nectariferas. El documento "Gestión del Paisaje El documento "Herramientas de Gestión del Paisaje HMP" fechado el 11 de febrero de 2025, es Herramientas HMP" fechado el 11 de febrero de 2025, se utiliza como prueba. usado como prueba. - Diseñar e implementar un programa interno anual - Diseñar e implementar un		

		programa anual interno de monitoreo de la fauna. El programa de monitoreo de fauna salvaje Excel. El documento Excel "Wildlife and Flora Sighting document "Wildlife and Flora Sighting Record" (MZ-1.4 V1) se utiliza como prueba, Registro" (MZ-1.4 V1) como prueba, con entradas como Oso Perezoso (marzo con entradas como Oso Perezoso (11 de marzo de 2025), Mono Aullador (27 y 11 de mayo de 2025) y Mono Aullador (27 de mayo de 2025). 2025). - Formación de trabajadores en HCV y RAP - Formación de trabajadores en especies de HCV y RAP. El registro de asistencia por especie. El registro de asistencia del 17/02/2025, HCV y Especies RAP, es 17/02/2025, HCV y Especies RAP, se utiliza como prueba. Participantes: 55. usado como prueba. Participantes: 55. Es evidente que la gestión del VHC se desarrolló en consulta con las partes interesadas relevantes. Lo que respalda esto son los interesados relevantes. Lo respalda el registro de asistencia fechado el 22 de abril, el registro de asistencia fechado el 22 de abril de 2025, bajo el título "EISA, HCV, 2025, bajo el apartado "EISA, HCV, PUEAA, PROURE y PGIRS", que muestra a representantes de La muestra representantes de las comunidades de La Naguara y Quienquita como partes interesadas (vecinos vecinos). Partes interesadas (vecinos vecinos). **Observación Observación** Considerar mejores estrategias para prevenir cualquier Considerar mejores estrategias para prevenir la entrada de animales no salvajes (como la entrada de animales no salvajes (como los búfalos) en el HCV y el búfalo de agua circular) en las áreas de HCV y de las zonas de agua 7.12.5 Donde se hayan identificado		

derechos de las comunidades locales ALIANZA DEL HUMEA SAS ALIANZA DEL HUMEA SAS en áreas de HCV, HCS Bosque El estudio de VHC realizado en diciembre El estudio de VHC realizado en diciembre después del 15 de noviembre de 2018, turberas y 2017 por BioAp (Bellacruz del Llano SA, 2017 por BioAp (Bellacruz del Llano SA, otras áreas de conservación, no existe Inparme SAS, Oleaginosas de Colombia, Inparme SAS, Oleaginosas de Colombia reducción de estos derechos sin pruebas SAS, Palmeras del Humea SAS, y SAS, Palmeras del Humea SAS, y de un acuerdo negociado, obtuvieron Canai SAS, de los cuales Agropecuaria la Canai SAS, de la cual Agropecuaria la a través de FPIC, fomentando su participación en el mantenimiento y Embajada Ltda. Coagres SAS y Embajada Ltda., Coagres SAS y la gestión de estas áreas de conservación. Tecnipalma SAS es proveedor de Alianza del Humea SAS - total 8.391,48 ha) es del Humea SAS - total 8.391,48 ha) se verifica, en las que se identifican las siguientes áreas de importancia ecológica: AV1 con 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha y 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha y HCV 4 con 714,98 ha. y HCV 4 con 714,98 ha.			Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)
		Para la Plantación Cantaclaro, el estudio HCV para la Plantación Cantaclaro, el estudio de HCV fue realizado por BioAp, liderado por el profesional Juan Pablo Zorro, quien posee una licencia aprobada por Global HCVN y una licencia aprobada por la Red Global de Recursos de HCVN (ALS14011JZ). La Red de Recursos (ALS14011JZ). El documento de 2023 incluyó un área de estudio de 2023 que incluyó un área de estudio de 610,44 ha y mostró la participación de 610,44 ha y la participación de partes interesadas como las partes interesadas de Quienquita, como la Comunidad Quienquita, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad de Los Mangos, la Comunidad, la Comunidad Los Mangos, Asohumea, trabajadores, entre otros, Asohumea, trabajadores, entre otros (registro de asistencia fechado 20/07/23). (registro de asistencia fechado el 20/07/23).		
		Además, se confirma que no hay impacto. Además, se confirma que no se ha producido ningún impacto en los bosques primarios ni en los bosques primarios o áreas de conservación. Asimismo, son evidentes áreas de conservación. Asimismo, es evidente		

		que no se han realizado nuevas plantaciones desde 2018, por lo que el HCV-HCSA ha salido HCV-HCSA no es aplicable. La evaluación no es aplicable. La evaluación no se ha realizado ninguna evaluación HCV-ARC el 15 de noviembre de 2018, por lo que no se ha realizado ninguna evaluación HCV-ARC. Se ha realizado una evaluación. Asimismo, este estudio tuvo en cuenta la participación comunitaria en la identificación de áreas de importancia ambiental para estos actores, lo que resultó en la ausencia de los VHCs 5 y 6 en las páginas 56 y 6 en las páginas 56 y 57. y 57. L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C) Asimismo, es evidente que en el HCV Igualmente, es evidente que en el estudio sobre HCV realizado en 2023, no se identificaron derechos comunitarios sobre HCV 5/6 (p. derechos sobre HCV 5/6 (p. 108). Registros del participativo 108). Los registros del mapeo participativo con estos interesados se están verificando con registros fotográficos verificados con registros fotográficos adjuntos al documento. adjunto al documento. Asimismo, mediante consultas y Asimismo, mediante consultas y con partes interesadas, son las reuniones con partes interesadas, es que no se presentaron reclamaciones confirmadas que no se presentaron reclamaciones sobre derechos sobre las propiedades de la empresa. sobre Local. La Unidad de Certificación encontró que no había nueva La Unidad de Certificación encontró que no había nueva	

		las plantaciones se presentaron en noviembre de 2018, por lo que hacerlo en noviembre de 2018, por lo que comunitarios sobre los HCVs.	desde las plantaciones se han presentado desde noviembre de 2018, así que no era necesario no era necesario identificar derechos identificar derechos comunitarios sobre los HCVs.	
7.12.6	Todas las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción (RTE) están protegidas, independientemente de que sean identificadas o no en una evaluación de VHC. Existe un programa para educar regularmente a la fuerza laboral sobre el estado de las especies RTE. Se toman y documentan las medidas disciplinarias adecuadas conforme a las normas de la empresa y la legislación nacional si se descubre que alguna persona que trabaje para la empresa captura, daña, recolecta, comercia, posee o mata estas especies.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El estudio de VHC realizado en diciembre diciembre de 2017 por BioAp (Bellacruz del Llano SA, SAS, Inparme SAS, Oleaginosas SAS, SAS), y SAS, Palmeras del Humea, Agropecuaria la Canai SAS, de las cuales S EN C, La Abeja SCS, Murcia e Hijos S EN C, La Embajada Ltda., Coagres SAS Tecnipalma SAS son proveedores de y Alianza Tecnipalma, Coagres SAS y del Humea SAS - total 8.391,48 ha) se ver áreas de verificación, en las que se identifican las siguientes ecológica: AV1 con 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha y HCV 4 con 714,98 ha. INPARME SAS Según el estudio de VHC, se identificaron para este y para la plantación, para HCV 4 cuales se ha establecido una plan de manejo y seguimiento en 2023, con seguimiento actualizada. Para esta plantación, HCV 1 activo. identificados con un total de 23 especies de RAP: 22 fauna y 1 flora (incluyendo los 22	ALIANZA DEL HUMEA SAS El estudio sobre VHC realizado en l Llano SA), 2017 por BioAp (Bellacruz del de Colombia, SAS, Palmeras del Humea SAS y Canai SAS, de los cuales Agropecuaria la Abeja SCS, Murcia e Hijos N C, La Embajada Ltda., Coagres SAS y 391,48 ha) fican, en las que se verifican las siguientes can las siguientes áreas de importancia con 1.791,21 ha con 1.794,55 ha, HCV 3 con y HCV 4 con 714,98 ha. INPARME SAS VHC 1, VHC 3, y según el estudio de VHC, HCV 1 estaba establecida en 2023, con seguimiento anual- Para esta plantación, HCV 1 fue identificados con un total de 23 especies de RAP: Fauna y 1 flora (incluyendo el	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Margay, Mono del Maíz, Mono y Helecho Macho).	Margay de gafas, Mono de maíz, Mono y Helecho Macho).	Con gafas
		El siguiente seguimiento y seguimiento Las siguientes actividades de seguimiento se toman como muestras: las actividades se toman como muestra: -Identificar las palmas dentro del círculo de agua. -Identifica las palmeras dentro del círculo de agua. - Demarcación de palmeras dentro de la gestión diferenciada - Demarcación de palmeras dentro de la gestión diferenciada - Recuperación y reforestación de agua - Recuperación y reforestación de rondas de agua - Construcción de un vivero forestal - Construcción de un vivero forestal - Seguimiento y seguimiento de la reforestación - Seguimiento y seguimiento de actividades de reforestación - Señales que prohíben la caza y la tala - Señales que prohíben la caza y la tala - Puntos periódicos de monitoreo de fauna, usando -Puntos periódicos de monitoreo de fauna, usando cámaras de captura fotográfica. cámaras foto-trampa. - Informe de avistamientos por operativo - Informe de avistamientos por personal operativo (concursos fotográficos) (concursos fotográficos)		
		El apoyo a las especies RAP se evidencia a través de los siguientes registros: -Documento Word "Competición 2024". -Documento Word "Competición 2024". Participantes: 17 personas. Participantes: 17 personas. - Documento Excel "Avistamiento de fauna silvestre - documento Excel "Registros de avistamientos de fauna". Récords: 84. Samples tomados: Discos". Récords: 84. Muestras tomadas: Picure (26 de junio de 2025) y Guio (25 de mayo, Picure (26 de junio de 2025) y Guio (25 de mayo de 2025). 2025).		
		La unidad de certificación tiene el documento " Política de Gestión Integral" "Política		

		de Gestión Integral" (POL-GI-004 V4) que establece la protección de las especies de RAP: "Protegemos y conservamos nuestros recursos naturales, especies raras, amenazadas o en peligro de extinción (RAP) especies amenazadas o en peligro de extinción (HCV)." Asimismo, establece que "el incumplimiento de esto resultará en sanciones disciplinarias y será considerado sancione grave según el "reglamento laboral". "Reglamento de trabajo."	que establece la (POL-GI-004 V4) que establece la protección de las especies de RAP: "Protegemos la protección de las especies de RAP: "Protegemos y conservamos nuestros recursos naturales, raros, y nuestros altos valores de conservación (HCV)." y nuestros altos valores de conservación (HCV).	
		El documento "Trabajo Interno" artículo 49 establece el Reglamento" el procedimiento para verificar infracciones y el procedimiento para aplicar métodos disciplinarios para aplicar sanciones disciplinarias.	El documento "Reglamento Interno de Trabajo" artículo 49 establece el procedimiento para verificar infracciones y los métodos para sanciones.	
		Se evidencian los siguientes registros de socialización de las especies identificadas de RAP, el plan de gestión y el correspondiente plan de gestión y la política de protección correspondiente: - Registro de la política de protección son evidentes: - Registro "Lista de Asistencia" – Asunto: "Lista de Asistencia" – Asunto: "Políticas Medioambientales, especies RAP, "Políticas Medioambientales, especies RAP, Protección contra VHC", fechado 11/03/25 Protección contra VHC", fechado 11/03/25 (Participantes: 48 trabajadores). (Participantes: 48 trabajadores).	Los siguientes registros de socialización de Los siguientes registros de socialización de la especie de RAP identificada, el plan de gestión y la política de protección	
		BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Según el estudio de VHC mencionado, se identificaron VHC 1 (829,3 ha), VHC 3 (826,80 ha), VHC 1 (829,3 ha), VHC 3 (826,80 ha), VHC 3 (826,80 ha) y VHC 4	BELLA CRUZ DEL LLANO SAS	

		(383,70 ha) para esta plantación. Para esta plantación, HCV 1 se identifica con el siguiente RAP: 8 mamíferos, 17 herpetofauna y 3 aves (incluyendo el curassow, el gavilán de cuatro narices y el ocelote). Las siguientes actividades de monitorización y seguimiento se toman como muestras: Las actividades se toman como muestras: -Monitorización periódica de las de HCV. -Monitoreo periódico de áreas mediante el documento "Apoyo al paisaje zonas de HCV. El apoyo se proporciona "Herramientas de gestión del paisaje", proporcionado por el documento elaborado internamente en agosto de 2024. "Herramientas de gestión preparadas", -Monitorización de especies RAP. Esto es internamente en agosto de 2024. evidencia en un concurso fotográfico de -monitoreo de especies RAP. Esto se Fecha: Concurso de Fotografía de Avistamientos de Vida Silvestre y Flora. fotos (fauna) y la primera mitad de 2025. 35 Fecha: primera mitad de 2025. 35 fotos (fauna) y 6 (sociales) recibidos. 6 (sociales) recibidos. Instalación de cámaras trampa (4) en Instalación de cámaras trampa (4) en áreas de protección y AVC para monitorizar áreas de protección y AVC para monitorizar especies de fauna. especies de fauna. -Plan de cuidado de mamíferos centrado en el -Plan de cuidado de mamíferos centrado en el oso de gafas. Un documento titulado "Cuidado oso con gafas. Un documento titulado "Plan de cuidado y seguimiento para el oso gafas" está disponible, desde 2025, con el oso con anteaclos, desde 2025, con el objetivo de establecer la conservación y las estrategias de conservación y seguimiento para las estrategias de monitoreo del oso gafas (enfoque HCV1). Bear (enfoque HCV1). El apoyo a las especies de RAP monitorizadas es evidente a través de los siguientes	plantación, HCV 1 esta plantación. Para esta plantación, HCV 1 se identifica con las siguientes especies de RAP: 8 mamíferos, 17 herpetofauna, especies: 8 mamíferos, 17 herpetofauna y 3 aves (incluyendo el curassow, el y 3 aves (incluyendo el gavilán de cuatro narices y el ocelote) gavilán de cuatro narices y el ocelote).	

		registros: evidente a través de los siguientes registros: - Concurso de fotografía en el documento de Excel. Récords del año 2025: 36. Muestras tomadas: Oso hormiguero (20 de febrero de 2025) y Armadillo (15 de abril de 2025). La unidad de certificación cuenta con el documento " Política de Responsabilidad Social y Medioambiental (GU-GI-003 V05) que establece la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies incluyendo RAP, la protección de especies en Peligro) (Raras, Amenazadas o en Peligro) fauna y hábitats existentes dentro de las instalaciones de plantación, estén o noevaluación." Igualmente, esta evaluación establece "El incumplimiento de uno o elementos de esta Política será considerado Trabajo o del acuerdo contractual, ya que obligaciones de los trabajadores y contratistas de los trabajadores y los contratistas pueden pueden considerarse una infracción grave, correspondiente será el procedimiento disciplinario El documento "Trabajo Interno (GU-GH-002 V03) Art. 54 Reglamento" procedimiento para la verificación establece	Política de Política de Política de Responsabilidad Social y Medioambiental (GU-GI-003 V05) que establece la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de especies incluyendo RAP (Raras, Amenazadas o en Peligro), fauna y hábitats especies existentes, instalaciones de plantación, ya sea o dentro no identificadas en un VHC o documental." Asimismo, este documento establece el incumplimiento de uno o más una violación del Reglamento Interno de cualquier incumplimiento de las de los trabajadores y las obligaciones en considerarse una infracción grave y y el procedimiento disciplinario correspondiente." El documento "Reglamento Interno de Trabajo" (GU-GH-002 V03) Art. 54 establece el procedimiento para verificar las faltas	

		y formas de aplicación de las sanciones disciplinarias: Apertura del proceso disciplinario, Llevar a cabo procedimientos de despido y la declaración final del EMPLEADOR a través de un acto razonado, sobre la decisión disciplinaria del caso, entre decisiones disciplinarias del caso, entre otros. Se observan los siguientes registros de socialización de las especies identificadas de RAP, el plan de manejo y el plan de protección correspondiente: - Son evidentes "Control de Asistencia" - Tema: "Control de Asistencia" Registro - Tema: "¿Qué son los VHC, especies de RAP, Bellacruz?" ¿Qué son los VHH", Especie RAP, Políticas de Bellacruz (Políticas sociales medioambientales (Responsabilidad social ambiental, fecha 25/06/25", fecha 25/06/25 (Participantes: 18 trabajadores). (Participantes: 18 trabajadores). L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El estudio de HCV fue realizado por BioAp, liderado por el profesional Juan Pablo Zorro, quien posee una licencia aprobada por Global y posee una licencia aprobada por la Red Global de Recursos HCVN (ALS14011JZ). Red de Recursos HCVN (ALS14011JZ). El documento de 2023 incluyó un área de estudio. El documento de 2023 incluyó un área de estudio de 610,44 ha y demostró la participación de partes interesadas, como la participación de partes interesadas como la Comunidad Quienquita, la Comunidad Palomas de Quienquita, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad de Los Mangos Mararabe, la Comunidad Los Mangos, Asohumea, trabajadores, entre la comunidad, asohumea, trabajadores, entre otros (registro de asistencia fechado en otros (registro de asistencia fechado 20/07/23). 20/07/23).	disciplinarias: Apertura de las sanciones disciplinarias, Ejecución del proceso disciplinario, y procedimientos de despido final y la disciplinarias del caso, entre otros. otros. de Los siguientes registros de de RAP, las especies identificadas de manejo correspondiente y la política de las políticas de protección: - Registro de Registro - Tema: "¿Qué son los VHH", Especie RAP, Políticas (Responsabilidad social ambiental, antes: 18 trabajadores). (Participantes: 18	

		La presencia de la siguiente alta En las áreas de valor de conservación se identificó en las áreas de valor de conservación se identificó en las áreas de cultivo de las plantaciones las áreas de cultivo de las plantaciones dentro del alcance: dentro del alcance: AVC 1 (48,98 ha) con 49 especies de RAP AVC 1 (48,98 ha) con 49 especies de RAP reportadas (de las cuales 4 corresponden a los reportados) (de los cuales 4 corresponden a anfibios, 11 a reptiles, 22 a aves, 11 anfibios, 11 a reptiles, 22 a aves, 11 a mamíferos y 1 a flora), entre ellos mamíferos y 1 flora), entre los que se encuentran Morrocoy, Gavilán Sabanero, Morrocoy, Gavilán Sabanero, Araguato y Sangretoro. Araguato y Sangretoro. Dentro de la gestión de especies del RAP y de las actividades de gestión y monitoreo de especies del RAP, las siguientes son actividades de seguimiento, tomándose como muestras: -Señalización AVC. Durante las visitas a la señalización -AVC. Durante las visitas a la plantación, se colocan carteles en zonas como la plantación, y en zonas como Laguna y Ronda Caño Guio. como Laguna y Ronda Caño Guio. -Monitorizar frecuentemente el crecimiento de las plantas plantadas. -Monitorizar frecuentemente el crecimiento de las plantas plantadas. plantas plantadas. -Incorporación de especies nectariferas. -Incorporación de especies nectariferas. El documento "Gestión del Paisaje El documento "Herramientas de Gestión del Paisaje HMP" fechado el 11 de febrero de 2025, es Herramientas HMP" fechado el 11 de febrero de 2025, se utiliza como prueba. usado como prueba. - Diseñar e implementar un programa interno anual - Diseñar e implementar un programa anual interno de monitoreo de la fauna. El programa de monitoreo de fauna salvaje Excel. El documento Excel "Wildlife and Flora Sighting document "Wildlife and Flora Sighting Record" (MZ-1.4 V1) se utiliza como prueba, Registro" (MZ-1.4 V1) como prueba, con entradas como Oso Perezoso (marzo con entradas como Oso Perezoso (11 de marzo de 2025), Mono Aullador (27 y 11 de mayo de 2025) y Mono Aullador (27 de mayo de 2025). 2025).	

		La unidad de certificación tiene el documento "Política sobre la Prohibición de la Caza", "Política sobre la Prohibición de la Caza, la Pesca y la Explotación Animal - No Nuevas Pescas y Explotaciones Animales - No Nuevas Plantaciones en Pendientes Pronunciadas" (CC-DG-HS- Plantaciones en laderas empinadas" (CC-DG-HS- 17 V1), que establece la protección de 17 V1) que establece la protección de Especies RTE, que indica "Es una especie RTE, lo que indica "Está prohibido capturar, comercializar, prohibir capturar, comercializar, dañar o matar la fauna existente y dañar o matar la fauna y flora existentes, especialmente raras, amenazadas o flora, especialmente especies raras, amenazadas o en peligro de extinción en la plantación. especies en peligro de extinción en la plantación. from L&K COMPAÑIA S EN C" from L&K COMPAÑIA S EN C" Las medidas disciplinarias en caso de Medidas disciplinarias en caso de afectación a las especies de RAP se definen en el documento "Trabajo Interno el documento "Reglamento Interno de Trabajo" Capítulo VI art. 51 - Sección Capítulo VI art. 51 - Sección 80, que establece "Prohibiciones para el que establece "Prohibiciones para el trabajador": trabajador: Caza, pesca, extracción de la caza, pesca, eliminación de las instalaciones de la empresa, matadero o instalaciones de la empresa, matanza o tráfico de cualquier especie animal o vegetal, de cualquier especie animal o vegetal, especialmente especies RAP. La especie Collaborator RAP. El Colaborador evita la caza y la pesca por motivos distintos a la subsistencia. "Igualmente, en la subsistencia." Asimismo, en el artículo 61 se establecen los Procedimientos de Verificación Procedimientos para la Verificación de Faltas y de Faltas y Formas de Aplicación de Formas de Aplicación de Sanciones Disciplinarias Disciplinarias. Se establecen sanciones. Los siguientes registros de socialización son Los siguientes registros de socialización son evidentes: evidentes: - Formación de obreras en VHC y RAP. - Formación de obreras en especies de VHC y RAP. El registro de asistencia por especie. El récord de asistencia de	

		17/02/2025, Especies de HCV y RAP, es 17/02/2025, Especies de VHC y RAP, se utiliza como evidencia. Participantes: 55. usado como prueba. Participantes: 55. y -Tema: Políticas y Fecha de Trabajo Interno: 14/03/2025. Participantes: 56. -Tema: Normativas internas de políticas laborales. Fecha: 14/03/2025. Reglamentos. Participantes: 56.		
7.12.7	Se monitoriza el estado de los HCV, los bosques de HCS después del 15 de noviembre de 2018, otros ecosistemas naturales, áreas de conservación de turberas y especies de RTE. Los resultados de este seguimiento se reintroducen en el plan de manejo.	ALIANZA DEL HUMEA SAS El estudio de VHC realizado en diciembre diciembre de 2017 por BioAp (Bellacruz del Llano SA, SAS, Inparme SAS, Oleaginosas SAS, SAS), y SAS, Palmeras del Humea, Agropecuaria la Canai SAS, de las cuales S EN C, La Abeja SCS, Murcia e Hijos S E Tecnipalma SAS son proveedores de y Alianza Tecnipalma, Coagres SAS del Humea SAS - total 8.391,48 ha) se ver fican, en las que se identifican áreas de verificación, en las que se identifica ecológica: AV1 con 1.794,55 ha, HCV 3 con 1.791,21 ha y HCV 4 con 714,98 ha. INPARME SAS Según el estudio de VHC, se identificaron para este y para la plantación, para HCV 1 cual se estableció una plantación seguimiento en 2023, con seguimiento actualizada, Para esta plantación, HCV 1 activo. identificados con un total de 23 especies de RAP: 22 fauna y 1 flora (incluyendo el 22 Margay del Maíz, Margay de Gafas,	ALIANZA DEL HUMEA SAS El estudio sobre VHC realizado en l Llano SA), 2017 por BioAp (Bellacruz del de Colombia, SAS, Palmeras del Humea SAS y Canai SAS, de los cuales Agropecuaria la Abeja SCS, Murcia e Hijos N C, La Embajada Ltda., Coagres SAS Alianza Tecnipalma, Coagres SAS y 391,48 ha) fican, en las que se verifican las siguientes can las siguientes áreas de importancia con 1.791,21 ha con 1.794,55 ha, HCV 3 con y HCV 4 con 714,98 ha. INPARME SAS VHC 1, VHC 3, y según el estudio de VHC, HCV 1 fue establecida para esta plantación y establecida en 2023, con seguimiento anual- Para esta plantación, HCV 1 fue identificados con un total de 23 especies de RAP: fauna y 1 flora (incluyendo el mono del maíz, con gafas)	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		Mono y Helecho Macho). El siguiente seguimiento y seguimiento Las toman como muestras: las actividades se palmas dentro del círculo de agua. -Identifica agua. - Demarcación de palmeras dentro de palmeras dentro de la gestión diferenciada agua - Recuperación y reforestación de rondas forestal - Construcción de un vivero forestal reforestación - Seguimiento y seguimiento de que prohíben la caza y la tala - Señales periódicos de monitoreo de fauna, usando -Puntos usando cámaras de captura fotográfica. cámaras foto-trampa. - Informe de avistamientos por operativo - Informe de avistamientos por personal operativo (concursos fotográficos) (concursos fotográficos) El apoyo a las especies RAP se evidencia a través de los siguientes registros: a través de los siguientes registros: -Documento Word "Competición 2024". -Documento Word "Competición 2024". Participantes: 17 personas. Participantes: 17 personas. - Documento Excel "Avistamiento de fauna silvestre - documento Excel "Registros de avistamientos de fauna". Récords: 84. Samples tomados: Discos". Récords: 84. Muestras tomadas: Picure (26 de junio de 2025) y Guio (25 de mayo, Picure (26 de junio de 2025) y Guio (25 de mayo de 2025). 2025). La unidad de certificación tiene el documento " Política de Gestión Integral" "Política de Gestión Integral" (POL-GI-004 V4) que establece la (POL-GI-004 V4) que	Mono y Helecho Macho). siguientes actividades de seguimiento se toman como muestras: -Identificar las palmeras dentro del círculo de la gestión diferenciada - Demarcación de agua - Construcción de un vivero de actividades de reforestación - Señales que prohíben la caza y la tala - Puntos	

		establece la protección de las especies de especies de RAP: "Protegemos y conservamos nuestros recursos naturales, de extinción (RAP) especies amenazadas altos valores de conservación (HCV)." y (HCV)." Asimismo, establece que "el incumplimiento de esto resultará en sanciones disciplinarias y será considerado sancione grave según el "reglamento laboral". "Reglamento de trabajo."	RAP: "Protegemos la protección de las amos nuestros recursos naturales, raros, y especies raras, amenazadas o en peligro o en peligro de extinción (RAP) y nuestros estros altos valores de conservación	
		El documento "Trabajo Interno" El documento "Reglamento Interno de Trabajo" artículo 49 establece el Reglamento" el artículo 49 establece el procedimiento para verificar infracciones y el procedimiento para verificar infracciones y los métodos para aplicar métodos disciplinarios para aplicar sanciones disciplinarias. sanciones.		
		Se evidencian los siguientes registros de socialización de Los siguientes registros de socialización de las especies identificadas de RAP, la especie de RAP identificada, el plan de gestión y el correspondiente plan de gestión y la política de protección correspondiente: - Registro de la política de protección son evidentes: - Registro "Lista de Asistencia" – Asunto: "Lista de Asistencia" – Asunto: "Políticas Medioambientales, especies RAP, "Políticas Medioambientales, especies RAP, Protección contra VHC", fechado 11/03/25 Protección contra VHC", fechado 11/03/25 (Participantes: 48 trabajadores). (Participantes: 48 trabajadores).		
		BELLA CRUZ DEL LLANO SAS BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Según el estudio de VHC mencionado, se identificaron VHC 1 (829,3 ha), VHC 3 (826,80 ha), VHC 1 (829,3 ha), VHC 3 (826,80 ha), VHC 3 (826,80 ha) y VHC 4 (383,70 ha) para esta plantación. Para esta plantación, HCV 1 esta plantación. Para		

		esta plantación, HCV 1 se identifica con el siguiente RAP: 8 mamíferos, 17 herpetofauna, especies: 8 mamíferos, 17 herpetofauna y 3 aves (incluyendo el alarizo, el y 3 aves (incluyendo el alarizo, el gavilán de cuatro narices y el ocelote). gavilán de cuatro narices y el ocelote). Las siguientes actividades de monitorización y seguimiento se toman como muestras: Las actividades se toman como muestras: -Monitoreo periódico de áreas de HCV. -Monitorización periódica de las zonas de HCV. El apoyo se proporciona mediante el documento "Apoyo al paisaje proporcionado por el documento "Herramientas de gestión del paisaje", herramientas de gestión preparadas", elaborado internamente en agosto de 2024. internamente en agosto de 2024. -Monitorización de especies RAP. Esto es -monitoreo de especies RAP. Esto se evidencia en un concurso fotográfico de Avistamientos de Vida Silvestre y Flora. Fecha: Concurso de Fotografía de Avistamientos. Fecha: primera mitad de 2025. 35 fotos (fauna) y la primera mitad de 2025. 35 fotos (fauna) y 6 (sociales) recibidos. 6 (sociales) recibidos. Instalación de cámaras trampa (4) en áreas de protección y AVC para monitorizar áreas de protección y AVC para monitorizar especies de fauna. especies de fauna. -Plan de cuidado de mamíferos centrado en el -Plan de cuidado de mamíferos centrado en el oso de gafas. Un documento titulado "Cuidado oso con gafas. Un documento titulado "Plan de cuidado y seguimiento para el oso gafas" está disponible, desde 2025, con el oso con anteaclos, desde 2025, con el objetivo de establecer la conservación y las estrategias de conservación y seguimiento para las estrategias de monitoreo del oso gafas (enfoque HCV1). Bear (enfoque HCV1). El apoyo a las especies de RAP monitorizadas es evidente a través de los siguientes registros: evidente a través de los siguientes registros: - Concurso de fotografía en el documento de Excel. - Concurso de fotografía en el documento de Excel. Récords del año 2025: 36. Récords de muestra para el año 2025: 36. Muestras	Instalación de cámaras trampa (4) en

		tomadas: Oso hormiguero (20 de febrero de 2025) y Armadillo (15 de abril de 2025).	tomadas: Oso hormiguero (20 de febrero de 2025) y tomadas: Oso hormiguero (20 de febrero de 2025). Armadillo (15 de abril de 2025).	
		La unidad de certificación cuenta con el documento " Política de Responsabilidad Social y Medioambiental (GU-GI-003 V05) que establece la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies incluyendo RAP, la protección de especies en Peligro) (Raras, Amenazadas o en Peligro), fauna y hábitats existentes dentro de las instalaciones de plantación, estén o noevaluación." Igualmente, esta evaluación establece "El incumplimiento de uno o elementos de esta Política será considerado Trabajo o del acuerdo contractual, ya que obligaciones de los trabajadores y contratistas pueden considerarse una infracción grave, y correspondiente será el procedimiento disciplinario	La unidad de certificación cuenta con el documento " Política de Política de Responsabilidad Social y Medioambiental (GU-GI-003 V05) que establece la (GU-GI-003 V05) que establece la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de las especies RAP: "Garantizar la protección de especies incluyendo RAP (Raras, Amenazadas o en Peligro) (Raras, Amenazadas o en Peligro), fauna y hábitats especies existentes, fauna y hábitats existentes dentro de las instalaciones de plantación, ya sea o dentro de las instalaciones de plantación, estén o no identificadas en un VHC o noevaluación." Igualmente, esta evaluación documental." Asimismo, este documento establece "El incumplimiento de uno o establece el incumplimiento de uno o más elementos de esta Política será considerado una violación del Reglamento Interno de Trabajo o del acuerdo contractual, ya que cualquier incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores y contratistas de los trabajadores y las obligaciones de los trabajadores y los contratistas pueden considerarse una infracción grave y pueden considerarse una infracción grave, y el procedimiento disciplinario correspondiente será el procedimiento disciplinario correspondiente."	
		El documento "Trabajo Interno (GU-GH-002 V03) Art. 54 Reglamento" procedimiento para la verificación y formas de aplicación de las sanciones disciplinarias: Apertura del proceso disciplinario, Llevar a cabo procedimientos de despido y declaración final del EMPLEADOR a través	El documento "Reglamento Interno de Trabajo" (GU-GH-002 V03) Art. 54 establece el procedimiento para verificar las faltas de las sanciones disciplinarias: Apertura del proceso disciplinario, Ejecución del proceso disciplinario, procedimientos de despido final y la de un acto razonado, sobre la decisión	

		disciplinaria del caso, entre decisiones disciplinarias del caso, entre otros. otros.		
		Se observan los siguientes registros de socialización de Los siguientes registros de socialización de las especies identificadas de RAP, las especies identificadas de RAP, el plan de manejo y el plan de manejo correspondiente y la política de protección correspondiente: - Son evidentes las políticas de protección: - Registro de "Control de Asistencia" - Tema: "Control de Asistencia" Registro - Tema: "¿Qué son los VHC, especies de RAP, Bellacruz?" ¿Qué son los VHH", Especie RAP, Políticas de Bellacruz (Políticas sociales medioambientales (Responsabilidad social ambiental, fecha 25/06/25", fecha 25/06/25 (Participantes: 18 trabajadores). (Participantes: 18 trabajadores).		
		L&K COMPAÑIA S EN C L&K COMPAÑIA S EN C El estudio de HCV fue realizado por BioAp, liderado por el profesional Juan Pablo Zorro, quien posee una licencia aprobada por Global y posee una licencia aprobada por la Red Global de Recursos HCVN (ALS14011JZ). Red de Recursos HCVN (ALS14011JZ). El documento de 2023 incluyó un área de estudio. El documento de 2023 incluyó un área de estudio de 610,44 ha y demostró la participación de partes interesadas, como la participación de partes interesadas como la Comunidad Quienquita, la Comunidad Palomas de Quienquita, la Comunidad Palomas de Mararabe, la Comunidad de Los Mangos Mararabe, la Comunidad Los Mangos, Asohumea, trabajadores, entre la comunidad, asohumea, trabajadores, entre otros (registro de asistencia fechado en otros (registro de asistencia fechado 20/07/23). 20/07/23).		
		La presencia de la siguiente alta En las áreas de valor de conservación se identificó en las áreas de valor de conservación se identificó en las áreas de cultivo de las		

		plantaciones las áreas de cultivo de las plantaciones dentro del alcance: dentro del alcance: AVC 1 (48,98 ha) con 49 especies de RAP AVC 1 (48,98 ha) con 49 especies de RAP reportadas (de las cuales 4 corresponden a los reportados) (de los cuales 4 corresponden a anfibios, 11 a reptiles, 22 a aves, 11 anfibios, 11 a reptiles, 22 a aves, 11 a mamíferos y 1 a flora), entre ellos mamíferos y 1 flora), entre los que se encuentran Morrocoy, Gavilán Sabanero, Morrocoy, Gavilán Sabanero, Araguato y Sangretoro. Araguato y Sangretoro. Dentro de la gestión de especies del RAP y de las actividades de gestión y monitoreo de especies del RAP, las siguientes son actividades de seguimiento, tomándose como muestras: -Señalización AVC. Durante las visitas a la señalización -AVC. Durante las visitas a la plantación, se colocan carteles en zonas como la plantación, y en zonas como Laguna y Ronda Caño Guio. como Laguna y Ronda Caño Guio. -Monitorizar frecuentemente el crecimiento de las plantas plantadas. -Monitorizar frecuentemente el crecimiento de las plantas plantadas. plantas plantadas. -Incorporación de especies nectariferas. -Incorporación de especies nectariferas. El documento "Gestión del Paisaje El documento "Herramientas de Gestión del Paisaje HMP" fechado el 11 de febrero de 2025, es Herramientas HMP" fechado el 11 de febrero de 2025, se utiliza como prueba. usado como prueba. - Diseñar e implementar un programa interno anual - Diseñar e implementar un programa anual interno de monitoreo de la fauna. El programa de monitoreo de fauna salvaje Excel. El documento Excel "Wildlife and Flora Sighting document "Wildlife and Flora Sighting Record" (MZ-1.4 V1) se utiliza como prueba, Registro" (MZ-1.4 V1) como prueba, con entradas como Oso Perezoso (marzo con entradas como Oso Perezoso (11 de marzo de 2025), Mono Aullador (27 y 11 de mayo de 2025) y Mono Aullador (27 de mayo de 2025). 2025). La unidad de certificación tiene el documento " Política sobre la Prohibición de la	

		Caza", "Política sobre la Prohibición de la No Nuevas Pescas y Explotaciones Animales Pendientes Pronunciadas" (CC-DG-HS- (CC-DG-HS- 17 V1), que establece la protección de Especies RTE, que indica "prohibido capturar, comercializar, prohibir fauna existente y dañar o matar la fauna amenazadas o flora, especialmente especies extinción en la plantación. especies en peligro de extinción en la plantación. from L&K COMPAÑIA S EN C" from L&K COMPAÑIA S EN C" Las medidas disciplinarias en caso de Medidas las especies de RAP se definen en el documento "Reglamento Interno de Trabajo" Capítulo VI art. 51 - Sección 80, que establece "Prohibiciones para el trabajador: trabajador: Caza, pesca, extracción las instalaciones de la empresa, matadero o tráfico de cualquier especie animal o vegetal, especialmente especies RAP. La especie Collaborator caza y la pesca por motivos de caza y pesca por razones distintas a la subsistencia." Igualmente, en la subsistencia." Asimismo, en el artículo 61 se establecen los Procedimientos de Verificación Procedimientos para la Verificación de Faltas y de Faltas y Formas de Aplicación de Formas de Aplicación de Sanciones Disciplinarias Disciplinarias. Se establecen sanciones. Los siguientes registros de socialización son Los siguientes registros de socialización son evidentes: evidentes: - Formación de obreras en VHC y RAP. - Formación de obreras en especies de VHC y RAP. El registro de asistencia por especie. El récord de asistencia desde el 17/02/2025, especies de HCV y RAP, es 17/02/2025, y especies de HCV y RAP,	Caza, la Pesca y la Explotación Animal - Plantaciones en laderas empinadas" protección de 17 V1) que establece la Es una especie RTE, lo que indica "Está capturar, comercializar, dañar o matar la y flora existentes, especialmente raras, especies raras, amenazadas o en peligro de das disciplinarias en caso de afectación a documento "Trabajo Interno el documento VI art. 51 - Sección Capítulo VI art. 51 - para el que establece "Prohibiciones para el de la caza, pesca, eliminación de o instalaciones de la empresa, matanza o al, de cualquier especie animal o vegetal,	

		usado como prueba. Participantes: 55. Tema: Normativas internas de políticas laborales. Tema: Políticas y Fecha de Trabajo Interno: 14/03/2025. Reglamentos. Participantes: 56	usado como prueba. Participantes: 55. y Tema: Políticas y Fecha de Trabajo Interno: 14/03/2025. Participantes: 56.	
7.12.8 (C)	Cuando ha habido desmonte de terrenos sin evaluación previa del HCV desde noviembre de 2005, o sin evaluación previa HCV-HCSA desde el 15 de noviembre de 2018, se aplica el Procedimiento de Remediación y Compensación (RaCP).	ALIANZA DEL HUMEA SAS La Remediación y Compensación El documento, aprobado por la RSPO el 29/08/19, está verificado, que establece las siguientes actividades de ejemplo: - Compensación: Actividad en el Clavelitos Clavelitos relacionada con asegurar la plantación de epífitas, asegurar las epífitas fenológicas, estudio de 12 especies forestales (estudio fotográfico de 12 especies forestales (registro fotográfico de las actividades). - La remediación no se aplica a - plantaciones dentro del alcance de esta auditoría. Se verifica que la empresa ha presentado a la empresa a través del Anexo 9, como lo demuestra el Anexo 9 y el correo electrónico enviado a rspocompensation@rspo.org 11/04/24. Respecto a la plantación Cantaclaro, en el plan de remediación aprobado el 27/08/2024 por la RSPO, el progreso de progreso sobre las actividades realizadas de la implementación La implementación aún no se ha implementado	ALIANZA DEL HUMEA SAS Remediación y Compensación aprobado por la RSPO el 29/08/19, está verificado, y establece las Las siguientes actividades de ejemplo: - Compensación: Actividad en el proyecto Asegurando de 12 especies registro de las actividades). La remediación no se aplica a las plantaciones dentro del alcance de esta auditoría. se verifica que la empresa a través del Anexo 9, como presentó enviado a rspocompensation@rspo.org para enviar un correo electrónico con fecha rspocompensation@rspo.org fecha 11/04/24. el plan de remediación aprobado el Cantaclaro aprobado por la RSPO, el informe de no ha sido presentado desde el primer año	Conformar Grandes no conformidades No Conformidad Menor Oportunidad de mejora No aplicable (justificación requerida)

		completado a fecha de esta auditoría. Asimismo, se verifica que la certificación HCVA-HCSA porque no tiene nueva evaluación después del 15 de noviembre de 2018. plantaciones después del 15 de noviembre de 2018.	completado a fecha de esta auditoría. ción no ha realizado una evaluación ya que no tiene nuevas plantaciones	

6. Resumen de los hallazgos de auditoría

Resumen de las inconformidades y oportunidades de mejora bajo los Principios y Criterios de la RSPO				
Principio	**Mayor**	**Secundaria**	**Oportunidades de mejora**	**No hay hallazgos totales**
Principio 1: Comportarse de manera ética y transparente	-	-	-	**-**
Principio 2: Operar legalmente y respetar los derechos - Implementar requisitos legales como principios básicos de operación en cualquier jurisdicción.	2	-	-	**2**
Principio 3: Optimizar la productividad, eficiencia, impactos positivos y resiliencia (Incluye el Módulo de Propiedad Intelectual y/o MB)	1	1	-	**2**
Principio 4: Respetar los derechos comunitarios y humanos y ofrecer beneficios	-	-	-	**-**
Principio 5: Apoyar la inclusión de los pequeños agricultores	-	-	-	**-**
Principio 6: Respetar los derechos y condiciones laborales	2		-	**2**
Principio 7: Proteger, conservar y mejorar los ecosistemas y el medio ambiente	3	1	1	**4**
Documento de Sistemas de Certificación	-	-	-	**-**
Total	**8**	**2**	**1**	**10**

7. Asunto(s) de inconformidad en esta auditoría

Número de indicador	2025-01
Número de no conformidad	2.1.1 (C)
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	[X]En el lugar o o Fuera del sitio
Referencia estándar	La unidad de certificación cumple con los requisitos legales aplicables.
Declaración de no conformidad: L & K COMPANY S. EN C. El incumplimiento normativo medioambiental fue identificado por L & K Company S. en C., relacionado con el uso de los recursos hídricos y la gestión de residuos peligrosos	
Prueba: Recogida de agua sin licencia medioambiental La empresa opera una cisterna destinada a la recogida de agua para consumo humano, sin tener una licencia de recogida ambiental emitida por la autoridad medioambiental competente, en violación del artículo 88 del Decreto 2811 de 1974 y del artículo 28 del Decreto 1541 de 1978. Aunque el proceso correspondiente se inició en 2023, la autoridad medioambiental notificó la retirada del proceso mediante la Comunicación nº 500.29.1.23-15696 del 28 de diciembre de 2023. Falta de registro en el Registro Único Ambiental (RUA): Se determinó que la plantación no está registrada en el Registro Único Ambiental (RUA) como generadora de residuos peligrosos, lo que constituye una violación de las disposiciones del Decreto 4741 de 2005, que regula la gestión integral de este tipo de residuos y la obligación de los generadores a registrarse.	
Análisis de la causa raíz	Método/Procedimientos: El procedimiento para actualizar los requisitos legales no incluye el seguimiento de los procedimientos ambientales vigentes. Mano de obra/Personal: La persona responsable del área ambiental desconoce los procedimientos y obligaciones con las autoridades medioambientales (permisos de captación de agua y registro de la RUA como generador de residuos peligrosos). Medio ambiente/Entorno: El funcionamiento de la cisterna y la generación de residuos peligrosos son prácticas habituales, por lo que su impacto legal

	puede que se subestime. Maquinaria/Equipo: No directamente aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: La información técnica requerida por la autoridad no se consolidó de manera oportuna. Medición/Evaluación: No se ha implementado una herramienta de control (por ejemplo, calendario de informes o alertas de caducidad) que permita el seguimiento de los requisitos legales medioambientales. Causa raíz: Gestión y supervisión débiles de los requisitos legales medioambientales, evidenciada por la falta de inclusión de los procedimientos actuales en la matriz legal, el incumplimiento de los plazos para atender los requisitos de las autoridades medioambientales y la falta de conocimiento de obligaciones específicas, como los permisos de captación de agua y el registro en la RUA como generador de residuos peligrosos.
Corrección(es)	• Solicitar a la autoridad medioambiental (Corporinoquia) que inicie el proceso para obtener un permiso de extracción de aguas subterráneas (cisterna), incluyendo la actualización y presentación de la información técnica requerida de manera oportuna. • Registrarse inmediatamente en el Registro Ambiental Único (RUA) como generador de residuos peligrosos.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Incluir en la matriz legal ambiental los requisitos aplicables a los permisos de extracción de aguas subterráneas y al registro como generador de residuos peligrosos, asignando fechas de seguimiento y partes responsables para garantizar el cumplimiento. • Actualizar el procedimiento para actualizar los requisitos legales para incluir el seguimiento de los procedimientos y permisos medioambientales, y también considerar el registro y la trazabilidad de las comunicaciones con las autoridades medioambientales (Corporinoquia e IDEAM). • Formar al personal administrativo sobre las normativas medioambientales aplicables a la concesión de permisos ambientales y registro en la RUA, incluyendo requisitos documentales, tiempos de respuesta y consecuencias del incumplimiento. • Implementar un calendario para controlar y supervisar los requisitos legales medioambientales con el fin de garantizar la consolidación y entrega oportuna de la información técnica requerida por la autoridad ambiental.
Fecha de respuesta	10 11 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC encontrado en esta auditoría • Notificación oficial del proceso a Corporinoquia y envío por correo electrónico

	• Certificado de Registro en el Registro Único Ambiental (RUA) como generador de residuos peligrosos • Versión actualizada de la matriz jurídica ambiental con los requisitos incorporados • Procedimiento aprobado para actualizar y cumplir con matrices legales • Lista de asistencia y materiales de formación para el personal responsable de las normativas medioambientales aplicables a la concesión de permisos medioambientales y al registro en la RUA • Calendario documentado con fechas, responsables y registros de control
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	10 11 2025

Número de indicador	2025-02
Número de no conformidad	2.3.1 (C)
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	[X]En el lugar o o Fuera del sitio
Referencia estándar	Para toda fruta comprada directamente, la planta de procesamiento requiere: • Información sobre la ubicación geográfica del origen del fruto • Prueba del estatus de propiedad o derechos sobre la tierra por parte del productor/pequeño productor • Registro de productores según la Resolución 002009 de la ICA de 2014 (registro de terrenos en la ICA), o la pertenencia a una asociación legalmente establecida que permita la compra y venta de fruta.
Declaración de No Conformidad: Alianza del Humea SAS POM No toda la información necesaria para la compra directa de fruta en la planta extractora estaba completa.	

Evidencia: La empresa tiene un documento llamado "Lista de Proveedores 2025", que recoge información sobre proveedores directos de FFB, incluyendo su ubicación geográfica (coordenadas) y su información principal de contacto. Sin embargo, se descubrió que la empresa no tiene registro ICA como productora de frutas para las plantaciones "Nuestra Bendición 1" y "Tecnipalma SAS". La ausencia de este requisito representa el incumplimiento del indicador.	
Análisis de la causa raíz	Método/Procedimientos: El procedimiento de compra de fruta no incluye la verificación del Registro ICA de proveedores de FFB. Ausencia de una lista de verificación obligatoria de documentos para los proveedores. Mano de obra/Personal: El personal encargado de los proveedores de FFB desconoce la naturaleza obligatoria del Registro ICA como requisito para la venta de fruta. El personal carece de formación sobre los requisitos establecidos por el Instituto Agrícola Colombiano (ICA), conforme a la Resolución 002009 de 2014. Entorno / Entorno: Existen posibles dificultades o retrasos por parte de los proveedores para obtener el registro de la ICA, debido a procedimientos administrativos o procesos de verificación de propiedades. Maquinaria/Equipo: No directamente aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: Se recibe documentación incompleta de los proveedores de FFB debido a la falta de un proceso formal de revisión y validación documental antes de su inclusión en la lista de proveedores. La lista de proveedores de FFB está desactualizada y no incluye anexos ni documentos legales de respaldo (Registro ICA), lo que indica la ausencia de un control sistemático de documentos. Medición/Evaluación: No existe auditoría ni control documental antes de la inclusión de proveedores de FFB. No existe un mecanismo para la revisión periódica del cumplimiento legal para los proveedores de FFB. Causa raíz: Falta de un mecanismo obligatorio dentro del procedimiento de compra de fruta que requiera, valide y archive el Registro ICA de proveedores FFB como condición previa para la relación comercial, junto con la falta de formación para el personal responsable de los requisitos establecidos por la ICA en la Resolución 002009 de 2014.
Corrección(es)	Notificar formalmente a los proveedores 'Nuestra Bendición 1' y 'Tecnipalma SAS' la suspensión temporal de la recepción de racimos de fruta fresca (FFB), debido a que no han iniciado el proceso de obtención del Registro de Productores de Frutas del Instituto Agrícola Colombiano – ICA, conforme a la Resolución 002009 de 2014, que regula el registro de propiedades de producción de palma aceitera. Establecer que la recepción de fruta será solo

	se reanuda una vez que los proveedores han acreditado a la planta extractora que han obtenido el registro ICA o han presentado pruebas documentadas del inicio formal del proceso ante la autoridad competente.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Revisar y actualizar el procedimiento de compra de fruta para incluir un formulario obligatorio de verificación documental (lista de comprobación) y establecer responsabilidades claras para su implementación. • Difundir el procedimiento actualizado de compra de fruta a los proveedores de FFB. • Actualizar la lista de proveedores de 2025 añadiendo un campo obligatorio para el número de registro de la ICA y la documentación de apoyo. • Incluir en el programa de auditoría que durante la auditoría interna anual se verifique el cumplimiento de los requisitos legales de los proveedores de FFB, incluido el registro de la ICA. • Proporcionar formación al jefe de la Unidad de Asistencia Técnica sobre los requisitos legales aplicables al registro obligatorio en la ICA.
Fecha de respuesta	18 10 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. ***Evidencia:*** • Comunicación por correo electrónico a los proveedores 'Nuestra Bendición 1' y 'Tecnipalma SAS' respecto a la suspensión temporal de la recepción de FFB por no haber iniciado el proceso de registro de la ICA, conforme a la Resolución 002009 de 2014. • Se actualizará el procedimiento de compra de fruta, incluyendo la verificación del registro ICA mediante una lista de verificación documental. • Lista de asistencia para la difusión del procedimiento actualizado a los proveedores de FFB. • Lista de proveedores 2025 con campo obligatorio para el número de registro de ICA y el soporte. • Procedimiento de auditoría actualizado, incluyendo la verificación del registro en la ICA en auditorías internas anuales. • Lista de asistencia y material de formación para el personal responsable de los requisitos legales de la ICA.
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	24 10 2025

Número de indicador	2025-03
Número de no conformidad	7.2.6 (c)
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	[X]En el lugar o o Fuera del sitio
Referencia estándar	Los pesticidas solo son manipulados, utilizados o aplicados por personas que hayan completado la formación necesaria y se aplicen conforme a la etiqueta del producto. Todas las precauciones relacionadas con el producto son aplicadas y comprendidas por los trabajadores (véase Criterio 3.6). El personal que aplica pesticidas debe aportar pruebas de haber actualizado regularmente sus conocimientos sobre sus actividades.
Declaración de no conformidad: INPARME SAS Los pesticidas no son manipulados, usados ni aplicados por personas que hayan completado la formación necesaria.	
Pruebas: Durante la revisión documental, se solicitaron registros de 60 horas de formación para el manejo seguro de agroquímicos para el personal que aplica agroquímicos pertenecientes al contratista Servigral. Dos solicitantes no presentaron prueba de finalización del curso, tal y como exigía el Decreto 1843 de 1991, emitido por el Ministerio de Salud de Colombia.	
Análisis de la causa raíz	Método/Procedimientos: No hay requisito formal de cumplir con el Decreto 1843 de 1991. No se realizó ningún seguimiento de los compromisos derivados de auditorías previas de contratistas. Mano de obra/Personal: Falta de personal capacitado para cubrir las necesidades operativas y alta rotación en el área de gestión agroquímica, lo que limita la continuidad y eficiencia del trabajo. Entorno/Entorno: Posibles dificultades o retrasos por parte de SENA u otros centros autorizados a ofrecer el curso de manera oportuna. Maquinaria/Equipo: No aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: La falta de protocolos formalmente establecidos para el uso seguro de agroquímicos provoca la ausencia de controles para verificar

	la formación del personal y contratistas, así como la falta de directrices claras sobre el requisito de formación en el manejo seguro de agroquímicos. Medición/Evaluación: Existen auditorías previas, pero no se realizó ningún seguimiento para asegurar el cierre de los hallazgos relacionados con el curso de Manejo Seguro de Agroquímicos. Falta de controles preventivos para validar el cumplimiento de los requisitos legales antes de que el personal que aplica agroquímicos comience a trabajar. Causa raíz: Falta de un mecanismo formal y obligatorio dentro del procedimiento para la aplicación de agroquímicos cuando lo lleven a cabo terceros, que requiere el cumplimiento del Decreto 1843 de 1991 emitido por el Ministerio de Salud de Colombia, y que establece la responsabilidad de los departamentos de OSH y Agronomía de verificar y validar los certificados del curso de Manipulación Segura de Agroquímicos antes de comenzar los trabajos.
Corrección(es)	• Completar el curso para el personal que realiza tareas de aplicación de agroquímicos ante la SENA. • Emitir una comunicación oficial al Servicio sobre el cumplimiento del Decreto 1843 de 1991, solicitando la presentación obligatoria de certificados para el curso de 60 horas sobre el manejo seguro de agroquímicos para todo el personal que realice solicitudes antes de comenzar el trabajo de campo. Se indicará expresamente que, en caso de incumplimiento de la presentación del certificado del curso de agroquímicos, el trabajador no estará autorizado a realizar actividades de solicitud en la empresa.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Actualizar el Manual sobre el Almacenamiento y Manejo Seguro de Agroquímicos, incluyendo como requisito obligatorio que todo el personal, interno o externo, complete el curso de 60 horas sobre el manejo seguro de agroquímicos. Sin esto, no podrán realizar tareas de aplicación. • Incluir en el procedimiento de auditoría interna la verificación obligatoria del cumplimiento de compromisos derivados de auditorías previas, especialmente en relación con los requisitos legales y de formación para contratistas. • Celebrar una reunión con Servigral, documentada en actas, en la que se establezcan compromisos claros respecto a: el curso obligatorio de 60 horas conforme al Decreto 1843 de 1991 y la presentación previa por correo electrónico de los certificados de cada trabajador antes de que inicien la solicitud. • Incluir una cláusula en el contrato de prestación de servicios con Servigral, incluyendo el cumplimiento obligatorio del Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud. • El personal de agronomía y salud y salud laboral debe revisar y validar la certificación del curso de 60 horas sobre manejo seguro de agroquímicos antes de que el trabajador comience el trabajo de solicitud. Los certificados deben enviarse con antelación por correo electrónico o subirse a la unidad como requisito para autorizar al personal a entrar en la operación.

Fecha de respuesta	18 10 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. ***Evidencia:*** • Comunicación emitida a Servigral. • Ajuste del manual agroquímico. • Registro de socialización sobre el manejo seguro de agroquímicos. • Procedimiento de auditoría interna actualizado. • Acta de la reunión con Servigral. • Ajuste del formulario de auditoría interna. • OTROS SÍ al contrato firmado. • Certificados para cursos sobre manejo seguro de agroquímicos para operador 1, operador 2, operador 3 y operador 4.
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	24 10 2025

Número de indicador	2025-04
Número de no conformidad	7.2.10 (C)
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	[X]En el lugar o o Fuera del sitio
Referencia estándar	Se demuestra que se realiza una evaluación médica anual específica para quienes manipulan pesticidas, y que se toman medidas documentadas para tratar las condiciones de salud relacionadas.
Declaración de no conformidad: INPARME SAS No fue posible verificar que se realice una evaluación médica específica para quienes manipulan pesticidas que permita la toma de medidas documentadas en caso de problemas de salud relacionados	

condiciones.	
Evidencia: Durante la evaluación documental de 6 trabajadores que manipulan y aplican agroquímicos pertenecientes al contratista Servigral, los conceptos de aptitud médica mostrados no contenían ni cumplían con todos los exámenes requeridos por el profesional de la salud de la empresa, como exámenes optométricos, pruebas de función renal (orina parcial, Bun y creatinina), pruebas de función hepática (AST, ALT) requeridas como medida específica para determinar su estado de salud.	
Análisis de la causa raíz	Métodos/Procedimientos: Ausencia de un requisito formal de cumplimiento legal con cuestiones de Salud y Seguridad Laboral (OHS) relacionadas con la realización de exámenes médicos específicos. No se realizó ningún seguimiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en las auditorías de contratistas. Mano de obra/Personal: El personal de agronomía y salud laboral no verificó que los exámenes médicos cumplieran con la descripción del puesto antes de autorizar trabajos relacionados con agroquímicos. La falta de conocimiento de Servigral sobre el uso obligatorio de una descripción de puesto como criterio para declarar aptitud médica específica para trabajos relacionados con agroquímicos. Entorno/Entorno: Falta de coordinación entre la empresa y el contratista para aclarar el cumplimiento de este requisito. Maquinaria/Equipo: No aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: Falta de comprobaciones cruzadas para verificar el cumplimiento entre los exámenes médicos realizados y los requisitos establecidos. Medición/evaluación: No se implementó ningún control ni verificación tras la entrega de los certificados médicos para validar el cumplimiento de todos los exámenes requeridos. Causa raíz: Falta de un mecanismo formal y obligatorio dentro del procedimiento de solicitud de agroquímicos cuando se realiza con terceros, estableciendo cláusulas que exijan el cumplimiento contractual relativo a la realización de exámenes médicos conforme a la descripción del puesto. Además, no se contempla la validación previa por parte del departamento de OSH de estos exámenes antes de que el personal comience a aplicar los agroquímicos.
Corrección(es)	• Realizar exámenes médicos laborales completos para el personal muestreado, de acuerdo con la descripción del puesto. • Emitir una comunicación oficial al contratista, Servigral, exigiendo el cumplimiento de la descripción del puesto para los exámenes médicos del personal que realiza la ejecución

	trabajo de aplicación agroquímica en Inparme. Esta comunicación establecerá la obligación de presentar los resultados de estos exámenes médicos antes del inicio de las actividades de campo. También establecerá que, si no se cumplen las condiciones, el personal no podrá realizar trabajos de solicitud dentro de la empresa.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Revisar y actualizar el Manual para el Almacenamiento y Manejo Seguro de Agroquímicos, incorporando el requisito de que todo el personal, ya sea interno o externo, debe someterse a los exámenes médicos requeridos por el perfil ocupacional antes de realizar las tareas de solicitud. No hacerlo resultará en el rechazo de la actividad. • Incluir el seguimiento obligatorio del cumplimiento de los compromisos derivados de los hallazgos detectados en auditorías internas realizadas a contratistas en el procedimiento de auditoría interna. • Celebrar una reunión con Servigral y documentar los compromisos asumidos, incluyendo: los exámenes médicos obligatorios conforme al perfil ocupacional antes de comenzar las tareas de solicitud y la entrega anticipada de los resultados médicos de entrada por correo electrónico como condición para autorizar al personal a ingresar en la operación. • El personal de agronomía y salud mental debe revisar y validar los exámenes ocupacionales de acceso antes de que el trabajador comience las tareas de solicitud. Los certificados deben enviarse previamente por correo electrónico o subirse a Drive como requisito para autorizar al personal a entrar en la operación.
Fecha de respuesta	12 11 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. • Documento de comunicación (F-GI-003) fechado el 4 de agosto, firmado con Servigral, que detalla los ajustes y compromisos establecidos para la ejecución de trabajos relacionados con agroquímicos. • Manual para el almacenamiento y manejo seguro de agroquímicos. • Código: M-AG-001 Versión: 05 Estado: Actualizado. • Registro (F-GI-002, Versión 05) que documenta la formación sobre el Manejo y Almacenamiento Seguro de Agroquímicos, realizada el 4 de agosto de 2025. • Código de procedimiento de auditoría interna: PRO-GI-010 Versión: 04 (actualizado). • Actas de la reunión con Servigral. • Código de formulario de auditoría interna: F-GI-020 Versión: 02 (Actualizado) • Anexo al Contrato con Servicio que exige el cumplimiento de la realización de exámenes médicos laborales para los trabajadores

Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	12 11 2025

Número de indicador	2025-05
Número de no conformidad	**7.2.2 (C)**
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	[X]En el lugar o o Fuera del sitio
Referencia estándar	Se proporcionan registros del uso de pesticidas (incluyendo los ingredientes activos utilizados y su DL50, el área tratada, la cantidad de ingredientes activos aplicados por hectárea y el número de aplicaciones).
Declaración de no conformidad: BELLA CRUZ DEL LLANO SAS Los registros de uso de pesticidas no incluyen toda la información requerida, como LD50 y la cantidad de principio activo por hectárea.	
Evidencia: Durante la revisión documental del registro de solicitudes, se observaron errores en la información registrada. Específicamente, en el caso del producto Mesamate, se registró un valor DL de 5000 mg/kg, que no coincide con el valor establecido en la hoja de datos de seguridad del producto. Además, en el registro correspondiente a la aplicación realizada en mayo de 2025, se detectó un error en el cálculo de la cantidad de principio activo por hectárea, registrando 140 cc cuando la cantidad real era de 100 cc. También fue evidente que algunos troncos no registran la cantidad de ingrediente activo por hectárea, indicando solo la cantidad de producto comercial.	
Análisis de la causa raíz	Métodos/Procedimientos: Aunque existe el formato adecuado, la hoja de datos de seguridad no se utiliza como una entrada obligatoria para completar la matriz de aplicación de agroquímicos. Mano de obra/Personal: El personal responsable de completar el formulario no tiene claro la correcta interpretación de los datos técnicos (DL50, concentración y cálculo del activo

	ingrediente). Entorno/Entorno: Las condiciones del campo (condiciones meteorológicas o presión operativa) podrían provocar omisiones o errores por parte de los responsables del registro. Máquinas/Equipo: No aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: Hay hojas de datos de seguridad disponibles, pero no se utilizan activamente como fuente de referencia al completar el registro. Medición/Evaluación: La verificación técnica tras la finalización es inexistente o carece de rigor. Causa raíz: Falta de un sistema técnico de verificación y retroalimentación para los registros de aplicaciones agroquímicas, lo que permite que los errores en la interpretación de las hojas de datos de seguridad y los cálculos técnicos persistan sin corregir, a pesar de contar con un formulario completo.
Corrección(es)	Revisa y corrija cualquier registro erróneo de inmediato, especialmente los del producto Mesamate 720 SL y la solicitud de mayo de 2025. Compara los valores registrados con las hojas de datos de seguridad del producto.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Registro de solicitud corregido, respaldado por hojas de datos de seguridad y validado por el responsable de área. • Se proporcionó formación al personal responsable de completar el formulario sobre: interpretación de LD50, cálculo del principio activo por hectárea, y lectura y uso de hojas de datos de seguridad. • Se realizaron controles aleatorios de calidad documental utilizando la trazabilidad como mecanismo de verificación para los registros agroquímicos. Esto implicaba revisar y comparar la información con las hojas de datos de seguridad del producto. Este control permitirá la verificación de la información registrada. Las observaciones se documentarán en el informe FR-GH-001 como evidencia de la revisión y la retroalimentación al personal implicado.
Fecha de respuesta	10 11 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría.

	• Registro de solicitud corregido con hojas de datos de seguridad de apoyo y validación por parte del responsable de área. • Lista de asistencia para formación en interpretación de DL50, cálculo de ingredientes activos por hectárea y uso de fichas técnicas. • Completar el informe FR-GH-001 con los resultados de los controles, observaciones y retroalimentación al personal.
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	10 11 2025

Número de indicador	2025-06
Número de no conformidad	**3.2.1 (C)**
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	[X]En el lugar o o Fuera del sitio
Referencia estándar	Se implementa el plan de acción para la mejora continua, teniendo en cuenta los principales impactos y oportunidades sociales y medioambientales de la unidad de certificación.
Declaración de No Conformidad: BELLA CRUZ DEL LLANO SAS El plan de acción para la mejora continua, teniendo en cuenta los principales impactos sociales y medioambientales de la plantación y las oportunidades de mejora, no ha sido documentado.	
Evidencia: Durante la revisión documental, no se encontró ningún plan de acción para la mejora continua que aborde de manera integral los principales impactos y oportunidades en las áreas sociales, medioambientales, de salud y seguridad laboral, y otras. La ausencia de este plan limita la capacidad de observar y revisar sistemáticamente el progreso en estas áreas, dificultando el seguimiento y la evaluación de la gestión implementada.	
Análisis de la causa raíz	Método/Procedimiento: La guía estándar de la RSPO no fue revisada como referencia para el desarrollo del plan de mejora continua, lo que significaba que no todos los requisitos del indicador 3.2.1

	se incluyeron. Trabajo/Personal: El personal responsable desconoce el alcance y los requisitos específicos del indicador 3.2.1 de la RSPO. Medio ambiente / Entorno: No se han priorizado las oportunidades de mejora social y medioambiental en función de los impactos significativos identificados. Maquinaria / Equipo: No aplicable a este hallazgo. Materiales / Documentación: El documento que consolida la información para el plan de mejora continua está incompleto y disperso en diferentes áreas, lo que dificulta su integración y seguimiento. Esta situación hace imposible verificar que el plan aborde de forma integral los principales impactos y oportunidades en los ámbitos del medio ambiente, cuestiones sociales y salud y seguridad laboral. Medición / Evaluación: La revisión de gestión no dispone de un mecanismo de retroalimentación que permita la evaluación sistemática del cumplimiento del plan de mejora continua ni la formulación de propuestas específicas para su actualización, lo que limita la eficacia del proceso de seguimiento y mejora. Causa raíz: La falta de una metodología formal y estandarizada alineada con los requisitos del indicador RSPO 3.2.1 para la formulación, implementación y evaluación del plan de mejora continua, lo que significa que el documento actual no integra de manera estructurada los aspectos sociales, medioambientales y de salud y seguridad laboral.
Corrección(es)	Documentar el plan de mejora continua que aborde explícitamente los componentes requeridos por el indicador RSPO 3.2.1. Se incluirán acciones específicas en los ámbitos medioambiental, social y de salud y salud laboral.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Realizar una revisión por parte de la alta dirección del plan actualizado de mejora continua para evaluar su relevancia, el progreso de las acciones definidas y su alineación con los objetivos estratégicos de la organización. • Formar al personal responsable en los requisitos del indicador 3.2.1 y en la aplicación práctica de herramientas de mejora continua. • Incluir en el perfil de puesto del Líder de Sistemas de Gestión y Certificaciones (PC-GH-005) la responsabilidad de desarrollar y supervisar el Plan de Mejora Continua, con el fin de garantizar su actualización, implementación y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión.

Fecha de respuesta	10 11 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. ***Evidencia:*** • Plan de mejora continua alineado con el indicador RSPO 3.2.1. • La dirección revisa actas con registro de análisis, conclusiones y acciones acordadas. • Lista de asistencia a la formación. • Versión actualizada del perfil de trabajo PC-GH-005 con la función incorporada. • Materiales de formación en Plan de Mejora Continua
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	10 11 2025

Número de indicador	2025-07
Número de no conformidad	**6.7.3 (C)**
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	o o En el lugar [X]Fuera del recinto
Referencia estándar	Los trabajadores llevan el equipo de protección individual (EPP) adecuado, que se proporciona gratuitamente a todos los trabajadores en el lugar de trabajo para cubrir todas las operaciones potencialmente peligrosas, como la aplicación de pesticidas, el funcionamiento de maquinaria, la preparación y cosecha del terreno. Hay baños disponibles para los aplicadores de pesticidas, de modo que los trabajadores pueden quitarse el EPI, lavarse y cambiarse su propia ropa.
Declaración de no conformidad: L&K Company S en Canta Claro	

Se determinó que el trabajador no utilizó el equipo de protección individual (EPP) adecuado al realizar operaciones peligrosas, especialmente al aplicar pesticidas en el campo.	
Evidencia: Durante la entrevista con el operario encargado de aplicar herbicidas en el campo, fue evidente que recibe algún equipo de protección personal (EPI), como botas de goma, uniforme de largo uniforme, mascarilla de vapor y gafas de seguridad. Sin embargo, al revisar la hoja de datos del producto SAFARI UPL (principio activo: glufosinato, categoría toxicológica II), es necesario usar un delantal de goma y guantes de goma de nitrilo o neopreno. Según los registros de entrega del EPI y la hoja de datos de los guantes suministrados, estos artículos no han sido entregados al operador, lo que representa un incumplimiento de las recomendaciones de la hoja de datos de seguridad del producto.	
Análisis de la causa raíz	Método/Procedimientos: No existe una matriz técnica que vincule el EPI requerido basándose en las fichas de datos de seguridad para cada agroquímico utilizado en la plantación. Mano de obra/personal: El personal carece de conocimientos sobre la interpretación de hojas de datos de seguridad y el uso de EPI según el riesgo químico. Falta de verificación por parte del responsable de OHS o supervisor de campo del cumplimiento del EPI requerido para cada producto. Entorno / Entorno: Las condiciones meteorológicas (calor, humedad) pueden reducir la disposición del operador a utilizar todo el equipo de protección personal necesario. Maquinaria / Equipo: No aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: El registro de entrega del EPP es incompleto, ya que no muestra la entrega del delantal de goma ni de los guantes requeridos (nitrilo o neopreno), debido a la falta de verificación previa entre el EPI realmente entregado y el requerido en las fichas técnicas de los productos químicos utilizados. Existen hojas de datos de seguridad disponibles, pero no se utilizan como criterio obligatorio para la asignación y validación del EPI requerido. Medición/evaluación: No se realiza una evaluación sistemática para verificar la conformidad entre el EPI entregado y el producto químico utilizado en la operación. Causa raíz: Falta de verificación sistemática para garantizar que el equipo de protección individual proporcionado al personal de aplicación cumpla con los requisitos específicos definidos en las hojas de datos de seguridad para los productos químicos utilizados, lo que ha provocado omisiones en la entrega y uso adecuado del EPP durante las operaciones de campo.
Corrección(es)	• Entrega inmediata al operador responsable de aplicar herbicidas en el campo del equipo de protección faltante (delantal de goma y guantes de nitrilo o neopreno), de acuerdo con los requisitos establecidos en el

	Ficha técnica del producto SAFARI UPL y su hoja de datos de seguridad. Esta acción debe registrarse en el formulario de entrega del EPP. • Revisar y actualizar el inventario químico, asegurando que cada producto cuente con una Hoja de Datos de Seguridad (SDS) actualizada y disponible.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Actualizar la matriz de entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) para productos químicos, consolidando los EPI necesarios para cada agroquímico utilizado en la operación según se indique en su respectiva hoja de datos de seguridad. Para ello, se realizará una revisión completa de todas las hojas de datos de seguridad (SDS) actuales y se integrarán los requisitos específicos en la matriz. • Formar a operadores y supervisores en la lectura e interpretación de hojas de datos de seguridad, categorías toxicológicas, riesgos de exposición sin protección adecuada, revisión previa y uso adecuado de EPI.
Fecha de respuesta	10 11 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. • Registro de entregas de EPI que no se presentan (delantal de goma y guantes de nitrilo o neopreno) • Actualización de la matriz de entrega de EPI para productos químicos • Lista de asistencia para formación en la interpretación de fichas de datos de seguridad y uso de EPI • Lista actualizada de productos químicos y su SDS
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	10 11 2025

Número de indicador	2025-08
Número de no conformidad	**6.2.2 (C)**
Categoría de no conformidad	[X]Mayor no conformidad o No Conformismo Menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	o o En el lugar [X]Fuera del recinto
Referencia estándar	Los contratos de trabajo y otros documentos relacionados que detallen salarios y condiciones laborales (por ejemplo, horario laboral regular, deducciones, horas extra, baja por enfermedad, vacaciones, baja por maternidad, causas de despido, periodo de preaviso, etc., en cumplimiento de los requisitos legales nacionales) y los documentos de nómina proporcionan información precisa sobre la remuneración por cualquier trabajo realizado.
Declaración de no conformidad: Bellacruz del Llanos SAS Los contratos laborales de las empresas contratistas resultaron incumplidores con los requisitos legales nacionales.	
Evidencia: Los siguientes contratistas: Agroserviss SM SAS Crecer SAS ZOMAC Serviagricola Ls Se firmaban contratos escritos con los trabajadores empleados a través de las organizaciones AGROSERVISS SM SAS, CRECER SAS ZOMAC y SERVIAGRICOLA LS, bajo el contrato de un proyecto o tarea específica. Sin embargo, estos contratos no describen clara y específicamente el trabajo realizado por cada trabajador, ya que generalmente indican el título de "Trabajador de campo". Esta redacción genérica puede crear ambigüedad respecto a la naturaleza temporal o permanente del trabajo contratado y no permite una definición clara de la naturaleza y duración del proyecto o tarea específica, lo que podría violar la normativa laboral vigente.	
Análisis de la causa raíz	Método/Procedimientos: El procedimiento de auditoría interna no incluye la verificación del contenido y el cumplimiento de los contratos firmados por los contratistas, lo que impide la detección de inconsistencias en la descripción de las tareas y en la aplicación de la modalidad contractual. Mano de obra/personal: El personal responsable de redactar y revisar contratos (en contratistas o dentro de la empresa) puede carecer

	formación en normativa laboral o requisitos de certificación RSPO. Entorno / Entorno: La alta rotación de personal en el trabajo agrícola puede dar lugar a descripciones de puesto estandarizadas sin funciones detalladas. Maquinaria / Equipo: No aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: Las plantillas de contrato utilizadas por los contratistas tienen formatos genéricos que no se ajustan a cada tipo de trabajo realizado. Medición/Evaluación: No se ha verificado la coherencia entre lo establecido en los contratos y las tareas reales realizadas por los trabajadores en el terreno. No se evalúa el riesgo legal derivado del uso de cláusulas genéricas o ambiguas. Causa raíz: Uso de formatos genéricos de contratos y ausencia de procedimientos o controles internos para asegurar que los contratos reflejen claramente las tareas específicas y su naturaleza temporal o permanente, de acuerdo con la normativa laboral.
Corrección(es)	Solicita que las empresas contratistas (Agroserviss SM SAS, Crecer SAS Zomac y Serviagricola LS) ajusten los contratos actuales firmando un anexo que incluya una descripción clara, específica y detallada del trabajo asignado a cada trabajador, así como la duración estimada del trabajo o tarea específica.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. -Celebrar una reunión formal con representantes de las empresas contratistas (AGROSERVISS SM SAS, CRECER SAS ZOMAC y SERVIAGRÍCOLA LS), registrando en el acta la obligación de cumplir con la normativa laboral colombiana y el compromiso de garantizar que el trabajo o los contratos laborales: establezcan específicamente la actividad que debe realizar cada trabajador e incluyan la duración estimada del trabajo o mano de obra en cuestión. -Actualizar el procedimiento de auditoría interna, incorporando la verificación del cumplimiento de los requisitos legales relativos a los contratos laborales, incluyendo el seguimiento obligatorio de los compromisos derivados de auditorías previas. -Formar al personal de Desarrollo Humano y a los representantes de las empresas contratistas, centrándose en los tipos de contratos permitidos por la ley colombiana, los requisitos de contratos de trabajo específicos o laborales, y los estándares exigidos por

	Indicador RSPO 6.2.2 respecto a la claridad y legalidad de la contratación de trabajadores subcontratados.
Fecha de respuesta	12 11 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para el correcto cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. • Lista actualizada de personal contratado por las tres empresas contratistas (AGROSERVISS SM/CRECER SAS/SERVI&AGRIICOLA L&S), con un total de 187 empleados. • Copias de los anexos firmados entre cada uno de los 187 empleados y cada empresa, debidamente firmados. • Reunión con las empresas (AGROSERVISS SM/CRECER SAS/SERVI&AGRIICOLA L&S) con fecha 27 de mayo de 2025, firmada por los asistentes, que detalla los procedimientos de contratación, informe, despidos y resultados de auditoría interna documentados en el acta (código FR-GH-001, versión 03). • Versión actualizada del procedimiento de auditoría interna (código PR-GI-006, versión 04). • Lista de asistencia a los entrenamientos
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	12 11 2025

Número de indicador	2025-09
Número de no conformidad	**3.3.2**
Categoría de no conformidad	o o No Conformidad Mayor [X]No conformidad menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	o o En el lugar [X]Fuera del recinto
Referencia estándar	Existe un mecanismo para comprobar la implementación sistemática de los procedimientos.

Declaración de no conformidad:
Evaluación insuficiente del cumplimiento de los Procedimientos Operativos Estándar (SOPS).

Evidencia: BELLA CRUZ DEL LLANO SAS La unidad BELLACRUZ ha documentado Procedimientos Operativos Estándar (SEOPs) para diversas tareas operativas en el terreno, tales como:

- Pulverización selectiva (FT-GA-040 V02)

- Erradicación de palmas (FT-GA-016 V02)

- Mezcla mecanizada para entradas de polinización (FT-GA-042 V03)

- Limpieza manual de canales (FT-GA-045 V01)

Sin embargo, al verificar una muestra de su aplicación, se observó que la unidad solo evalúa los criterios de calidad para el trabajo realizado, sin incluir una verificación sistemática del cumplimiento de los procedimientos establecidos en las SEOPs. Esta situación limita la garantía de que las actividades operativas se están llevando a cabo según las directrices definidas.

Además, para el procedimiento "Limpieza Manual de Canales (FT-GA-045 V01)", no se encontraron registros que evidencien su verificación, lo que representa un fallo en el sistema operativo de monitorización y control.

INPARME SAS
En la unidad INPARME, se descubrió que la empresa tiene un registro llamado "Hoja de Progreso Individual", en el que se documentan evaluaciones asociadas al trabajo de "Gancho Malayo". Sin embargo, no se identificó ningún mecanismo sistemático para garantizar la verificación y el seguimiento del cumplimiento de todos los Procedimientos Operativos Estándar (SEOP) documentados.

Análisis de la causa raíz	Método/Procedimientos: No se ha establecido ningún mecanismo para verificar sistemáticamente la implementación de todos los POES operativos en el trabajo de campo. Personal/Personal: El personal no dispone de un mecanismo para verificar sistemáticamente la implementación de todas las operaciones SOPs. No se realiza ningún seguimiento de campo para verificar la correcta implementación de los SOP. Entorno/Entorno: No directamente aplicable a este hallazgo. Maquinaria/Equipo: No directamente aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: Los POES están desactualizados en cuanto a mecanismos de seguimiento o monitorización, y los registros actuales no reflejan la implementación sistemática de procedimientos. Medición/Evaluación: No se han diseñado formatos específicos para supervisar eficazmente la implementación del POES y el cierre de los hallazgos relacionados. Causa raíz: No se han diseñado formatos específicos para monitorizar sistemáticamente la implementación de POES en el campo y el cierre de hallazgos relacionados.
Corrección(es)	Desarrollar un formato específico para la evaluación anual de POES y rendimiento operativo, que permita la verificación de la correcta implementación de los Procedimientos Operativos Estándar. El formato incluirá el área evaluada, fecha, persona responsable, hallazgos identificados y acciones correctivas propuestas para el cierre, así como un espacio para registrar acciones derivadas de los resultados de la evaluación, asegurando el seguimiento y la mejora continua del sistema.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	• Incluir en el POES el seguimiento/monitorización que se llevará a cabo para asegurar la implementación de los procedimientos por parte del personal de campo. • Actualizar los registros establecidos para la verificación de actividades , estableciendo el plan de acción a seguir para abordar cualquier observación encontrada sobre el incumplimiento de la implementación del POES. • Compartir la actualización de los procedimientos de campo con los trabajadores de campo, indicando la inclusión de mecanismos para su verificación sistemática.
Fecha de respuesta	18 10 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	En cuanto a la corrección, se ha analizado que corresponde a la causa raíz identificada para la correcta

	cierre del NC. Asimismo, se ha analizado la acción correctiva/preventiva para determinar que es un mecanismo para prevenir o minimizar la recurrencia del NC detectado en esta auditoría. ***Evidencia:*** Récord de asistencia a los entrenamientos de POES • Registros de control de calidad Labour F-AG-005. Ver04 • Registros de comprensión y evaluación de aplicaciones POES • Actualización del documento de salud vegetal de POES, incluyendo socialización y evaluación. • Actualización del documento POES sobre el corte de palma, incluyendo socialización y evaluación. • Actualización del documento POES sobre el cortezado de las palmas, incluyendo socialización y evaluación. • Actualización del documento POES sobre la recogida de semillas, incluyendo socialización y evaluación. • Actualización del documento POES sobre polinización, incluyendo socialización y evaluación. Bellacruz: • Evaluación del mecanismo de implementación de POES (fichas técnicas). • Registros de evaluación como mecanismo de implementación de POES (hojas de datos técnicas) código: FR-GA-186. Ver01 • Código de fertilización actualizado del POE: FT-GA-006. Ver03 • Actualización del punto de vista para el código de plantación mecánica: FT-GA-002.Ver03 • Actualización del POE para la limpieza manual del código de canales: FT-GA-045. Ver02 • Código actualizado de POE para mezcla mecanizada de entradas de polinización : FT-GA-042. Ver04 • Código actualizado de erradicación de palmeras POE: FT-GA-016. Ver03 • Código actualizado de cosecha de fruta de palma POE: FT-GA-007.Ver03
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	24 10 2025

Número de indicador	2025-10
Número de no conformidad	**7.2.8**
Categoría de no conformidad	o o No Conformidad Mayor [X]No conformidad menor
No conformidad recurrente	o Sí [X] No
Fecha de emisión de la inconformidad	18 07 2025
No conformidad emitida a (cuando hay más de un sitio/miembro): Alianza del Humea SAS	
Fecha límite:	O 3 meses desde la fecha de la reunión de clausura 12 meses desde la fecha de la reunión de clausura
Modo de cierre de no conformidad	[X]En el lugar o o Fuera del sitio
Referencia estándar	Todos los envases de pesticidas se gestionan de forma responsable según la normativa vigente y no se utilizan para otros fines.
Declaración de No Conformidad: Falta de trazabilidad integral en la gestión de los envases agroquímicos, ya que no todos los envases de pesticidas utilizados en las unidades se gestionan de manera responsable según la normativa colombiana vigente.	
Pruebas: SAS INPARME Se descubrió que la empresa cuenta con un registro de "Monitorización y Control de Residuos (Salida y Devolución de Contenedores y Bolsas Agroquímicas)" (F-SG-007 V06), que documenta las cantidades de agroquímicos aplicadas y los contenedores devueltos para su disposición final. Sin embargo, no hay garantía de que el contratista, Servigral, tenga un mecanismo para verificar la trazabilidad completa, desde la compra hasta la entrega final, incluyendo todos los contenedores comprados, usados, generados y realmente entregados al gestor autorizado. **L & K COMPANY S EN C** Se descubrió que la empresa mantiene un registro llamado "Monitorización y Control de Insumos/Salidas de Contenedores Agroquímicos", que documenta las cantidades de agroquímicos aplicadas y los recipientes devueltos para su disposición final. Sin embargo, se observó que este registro solo contiene información actualizada hasta el 20 de enero de 2025, lo que indica una falta de actualización y continuidad en el monitoreo, lo que resulta en la pérdida de contenedores vacíos de agroquímicos.	
Análisis de la causa raíz	Método/Procedimientos: - No existe un requisito formal de cumplimiento legal respecto al control y la eliminación final de envases agroquímicos, tal como establece los procedimientos internos de la empresa. - Falta de mecanismos de monitorización y control para verificar la trazabilidad completa de los contenedores, especialmente en actividades subcontratadas.

	-L&K no supervisa la actualización de registros. Mano de obra/Personal: -El personal de agronomía y medio ambiente no implementó controles efectivos en la manipulación de contenedores agroquímicos. - El personal del contratista Servigral desconoce el requisito regulatorio de llevar registros detallados de insumos y salidas agroquímicas. -En L&K, el personal responsable no actualizó los registros ni aplicó mecanismos de verificación periódica debido a su falta de conocimiento del procedimiento para la eliminación de contenedores agroquímicos vacíos establecido en el Plan Integral de Residuos Peligrosos (PGIRS). Entorno / Entorno: No aplicable a este hallazgo. Maquinaria / Equipo: No aplicable a este hallazgo. Materiales/Documentación: - Existe información sobre la disposición final de los contenedores, pero el contratista no documenta adecuadamente su recepción y retirada. -En L&K, la información no se mantiene actualizada ni se garantiza la continuidad en el registro, debido a la ausencia de mecanismos de alerta o recordatorio que garanticen una actualización oportuna. Medición/Evaluación: -Aunque existe un procedimiento de auditoría por parte del contratista, no incluye un seguimiento específico de la manipulación de contenedores vacíos, ni tampoco incluye consecuencias por no actualizar los registros requeridos. -No hay una evaluación continua del cumplimiento de las normativas de gestión de residuos peligrosos aplicadas por terceros. Causa raíz: No existe un mecanismo formal y obligatorio dentro del procedimiento para aplicar los agroquímicos cuando esto lo llevan a cabo terceros, que requiera y verifique el cumplimiento del control y trazabilidad de los contenedores por parte de los contratistas. En L&K, la información no se mantiene actualizada y no hay evidencia de continuidad en los registros.
Corrección(es)	INPARME S.A.S. Emitir una comunicación oficial dirigida a la empresa Servigral, notificándole su obligación de implementar mecanismos de control y supervisión para los contenedores agroquímicos utilizados durante la ejecución de los trabajos contratados para Inparme S.A.S. Esta información debe registrarse en un memorando de entendimiento y en un anexo al contrato, estableciendo la obligación de mantener un registro actualizado con la información relevante para el control de

	tales contenedores. Del mismo modo, Servigral debe informar periódicamente a los departamentos de Agronomía y Gestión Integrada sobre el progreso y los resultados de dicho control. L&K Compañía S. en C. Actualizar el registro de entradas y salidas de contenedores agroquímicos, incluyendo movimientos después del 20/01/25.
Acción correctiva implementada *(incluyendo cualquier prueba presentada)*	INDÍCAME S.A.S. • Actualizar el Manual para el Almacenamiento y Manejo Seguro de Agroquímicos, incorporando una cláusula obligatoria para las solicitudes realizadas por personal externo. Esta cláusula debe incluir el control sobre la eliminación final de los contenedores agroquímicos, garantizando una trazabilidad completa. • Incluir en el procedimiento de auditoría interna de la empresa contratista el seguimiento obligatorio del cumplimiento de los compromisos derivados de los resultados de las auditorías internas y ajustar el formato de auditoría del contratista, ampliando la gestión de residuos mediante el control y la supervisión de contenedores agroquímicos. • Celebrar una reunión con Servigral para redactar un memorando de compromiso que establezca la obligación de: llevar un registro detallado de los contenedores agroquímicos utilizados, garantizar la trazabilidad de los residuos generados (recepción, devolución y eliminación final), e informar periódicamente de esta información a Inparme S.A.S. • Servigral para proporcionar formación correctiva a todo su personal operativo sobre el manejo y eliminación adecuados de contenedores agroquímicos, reforzando la importancia de su trazabilidad. L&K Compañía S. en C. • Actualizar el PGIRS, estableciendo que los registros de embalaje deben mantenerse actualizados, completos y disponibles para su verificación. • Diseñar un formulario de control de envasado que incluya: número de recipientes por producto recibido, fecha de aplicación
Fecha de respuesta	10 11 2025
Conclusión del equipo de auditoría (incluyendo cualquier evidencia revisada)	INPARME SAS • Comunicaciones oficiales con Servigral. • Manual actualizado de Manipulación Agroquímica que incorpora disposiciones sobre control, almacenamiento y disposición final de contenedores. • Registros de reuniones con Servigral. • Procedimiento de auditoría interna actualizado. • Reunión de actas con Servigral, documentando los compromisos asumidos y las acciones acordadas para el cumplimiento de los requisitos medioambientales y de seguridad. • Anexo al contrato con Servigral.

	CANTACLARO • **Entrada y salida corregida de contenedores agroquímicos** • Registro de entrada y salida de agroquímicos • Actualización del PGIRS (Plan Integrado de Gestión de Residuos Sólidos)
Estado de la no conformidad	[X] Cerrado o Open
Fecha de cierre:	10 11 2025

8. Cuestión de Oportunidad de Mejora (OFI) en esta auditoría

Número de indicador	7.12.4
Número de Oportunidad de Mejora	2025-01
Fecha de Oportunidad de Mejora Emitida	18 07 2025
Oportunidad de mejora otorgada (cuando hay más de un centro/miembro): Alianza del Humea SAS	
Referencia estándar	Cuando se han identificado HCVs, bosques ARC, turberas y otras áreas de conservación después del 15 de noviembre de 2018, estas están protegidas y/o mejoradas. Se desarrolla, implementa y adapta un plan de gestión integrado (IMP) cuando es necesario para proteger y/o mejorar los HCV, los bosques ARC, las turberas y otras áreas de conservación, lo que incluye requisitos de monitorización. El IMP se revisa al menos una vez cada cinco años. El IMP se desarrolla en consulta con las partes interesadas relevantes e incluye el área gestionada directamente y cualquier otra consideración relevante a nivel de paisaje más amplia (cuando se identifique).
Declaración de oportunidad de mejora: Considera mejores estrategias para evitar la entrada de animales no salvajes (como los búfalos) en las zonas de HCV y agua	

Añade tablas según sea necesario

9. No conformidades surgidas en la auditoría anterior

Indicador nº	No conformismo No	Evidencia observada / No conformidad planteada	Respuesta del auditado	Verificación de corrección/Acción correctiva	Conclusión / Estado
			Corrección / Acción correctiva		
No es aplicable la auditoría principal					

10. Proceso de consulta con las partes interesadas

CB debe asegurarse de que se consulten a todas las partes interesadas relevantes. Los actores relevantes incluyen, pero no se limitan a, organismos estatutarios, pueblos indígenas, comunidades locales (incluidas representantes de mujeres y comunidades desplazadas), trabajadores y organizaciones obreras (incluidos los trabajadores migrantes), pequeños agricultores y ONG locales y nacionales.

Fecha del anuncio público: 16-06-2025

El resumen de los comentarios de los interesados y las respuestas y conclusiones del CB se presentan en la tabla siguiente: 10.1 Para el Informe de Auditoría

No	Partes interesadas consultadas *Nombre de los interesados*	Fecha de consulta/Comentario recibido	Método de consulta/comentario recibido	Comentarios/Comentarios/Problemas Planteados de los Stakeholders	Respuestas de CB
1	*Los Giamos del Yarico*	*19 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante de la comunidad indicó que la relación con la empresa ha mejorado y que el mecanismo de quejas se está gestionando adecuadamente. Indicó que la persona de contacto es Natalia Navarrete. En cuanto a las quejas, indicó que ya han sido atendidas, como ocurrió con la proliferación de moscas. Indicó que el CH mantiene un control y supervisión permanentes. Destacó la implementación de medidas efectivas para mitigar los olores de las lagunas. Destacó la implantación de redes para el transporte de fruta para evitar accidentes y el cierre de las puertas de los camiones volquete para evitar ruidos molestos por la noche. El CH menciona que, junto con ASOhumea, tienen*	*No hay más verificación.*

				socializaba el plan de carreteras y el mantenimiento de las carreteras. Por último, destaca el compromiso de socializar las vacantes laborales en la comunidad.	
2	*Comunidad Garupay*	*19 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante informó que CH mantiene una buena relación con ella y conoce bien el mecanismo de quejas y reclamaciones. Han solicitado apoyo para celebraciones con los niños de la comunidad, y la respuesta ha sido positiva. CH les apoya con diversas actividades para el Día de la Madre, el inicio del curso escolar, Navidad, etc.* *Conocen el procedimiento para solicitar información; la persona de contacto es Natalia, la coordinadora social. Ella subraya que la fruta se transporta con redes para evitar que caiga en las carreteras, que son una fuente principal de empleo para el personal comunitario.* *Destaca la contribución de un terreno para instalar una pequeña estación de gasificación que aportará a la comunidad como muy valiosa.* *No tienen sugerencias; Al contrario, enfatizan que la empresa mantiene una comunicación fluida con ellos y quiere mantenerla.*	*No hay más verificación.*

3	*Comunidad Embajada*	*19 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante informó que CH mantiene una buena relación con ella y conoce bien el mecanismo de quejas y reclamaciones. Han solicitado apoyo para celebraciones con los niños de la comunidad, y la respuesta ha sido positiva. CH les apoya con diversas actividades para el Día de la Madre, el inicio del curso escolar, Navidad, etc* *No tienen sugerencias; Al contrario, enfatizan que la empresa mantiene una comunicación fluida con ellos y quiere mantenerla.*	*No hay más verificación.*
4	*Comunidad Naguaya*	*19 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante informó que CH mantiene una buena relación con la comunidad y conoce bien el mecanismo de quejas y reclamaciones. Han solicitado apoyo en forma de regalos para los niños de la comunidad, y la respuesta ha sido positiva. Son una fuente formal de empleo para los residentes de la comunidad. En años anteriores, había moscas presentes, lo que llevó a solicitar intervención en CH con trampas y fumigación. La comunidad explica que esta situación no se debe únicamente a las plantaciones de CH, ya que hay malas*	*No hay más verificación.*

				granjas de ganado gestionadas donde también se reproduce la mosca. *CH les apoya con diversas actividades para el Día de la Madre, el inicio del curso escolar y Navidad, y proporciona aficionados para la escuela rural de la comunidad.*	
5	*Secretaria de salud de Cabuyaro*	*20 07 2025*	Llamada telefónica	*Indica que conoce los mecanismos de comunicación de CH a través de la Sra. Natalia Navarrete, con quien mantiene el diálogo. Solicita la apertura de más oportunidades para brigadas de salud antes de que el personal sea incorporado al IPS municipal de salud, asegurando así que la oficina del alcalde pueda invertir recursos sanitarios en los empleados de CH. Con base en lo anterior, solicita el establecimiento de un plan de trabajo con responsabilidades entre la empresa y el departamento de salud de Cabuyaro para abordar los problemas de adicción a las drogas entre los jóvenes.*	*Se ha verificado la afiliación de los empleados de CH a la EPS, observando que han elegido la IPS de salud fuera del municipio de Cabuyaro, que cumple con la ley nacional que establece la libre elección del empleado.* *CH está tramitando la solicitud. No hay más verificación.*

6	*Sintraimagra- Misael portuguez*	*20 07 2025*	Llamada telefónica	*El sindicato es uno al que están afiliados los trabajadores de las plantaciones de palma aceitera. Indican que la actividad sindical se respeta sin que el CH intervenga en sus procesos de negociación colectiva. Este año se celebraron negociaciones, pero inicialmente no lograron llegar a un acuerdo, lo que llevó a un laudo arbitral que concedió al sindicato los beneficios solicitados. El líder sindical afirmó que la empresa ha estado cumpliendo sus compromisos hasta la fecha.* *Se menciona un caso de un trabajador cuya baja por enfermedad fue pagada en incumplimiento de la ley...*	*Se realiza la revisión documental del caso, observando en efecto algunas variaciones en los pagos del empleado respecto al salario acumulado, que son abordadas por el contable de la empresa, quien ordena inmediatamente la corrección y el pago del dinero restante al empleado.* *Se contactó con el empleado y confirmó el pago del dinero pendiente.*
7	*Sintrapalnorte*	*20 07 2025*	Llamada telefónica	*La comunicación no era posible, ya que el viaje no era posible sin buena cobertura telefónica.*	

8	Empleado de la fábrica	*19 07 2025*		*El trabajador de la fábrica entrevistado menciona la existencia de un sindicato y también menciona que no existen prohibiciones al respecto. Se enfatiza que se les trata bien, se les proporciona su equipo, se les proporciona EPI gratuito y fácilmente reemplazable y que sus salarios están al día. Las horas extra son voluntarias y se pagan según la legislación del país. No han experimentado acoso laboral ni sexual y conocen los comités y el mecanismo de denuncia. Se les han proporcionado puntos de hidratación de agua potable.*	*No hay más verificación.*

10.2 Para Informe Resumen Público

No	**Partes interesadas consultadas** *Nombre de los interesados*	**Fecha de consulta/Comentario recibido**	**Método de consulta/comentario recibido**	**Comentarios/Comentarios/Problemas Planteados de los Stakeholders**	**Respuestas de CB**
1	*Los Giamos del Yarico*	*17 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante de la comunidad indicó que la relación con la empresa ha mejorado y que el mecanismo de quejas se está gestionando adecuadamente. Indicó que la persona de contacto es Natalia Navarrete. En cuanto a las quejas, indicó que ya han sido atendidas, como ocurrió con la proliferación de moscas. Indicó que el CH mantiene un control y supervisión permanentes. Él*	*No hay más verificación.*

				destacó la implementación de medidas efectivas para mitigar los olores procedentes de las lagunas. Destacó la implantación de redes para el transporte de fruta para evitar accidentes y el cierre de las puertas de los camiones volquete para evitar ruidos molestos por la noche. El CH menciona que, junto con ASOhumea, han socializado el plan de carreteras y el mantenimiento de las carreteras. Por último, destaca el compromiso de socializar las vacantes laborales en la comunidad.	
2	*Comunidad Garupay*	*17 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante informó que CH mantiene una buena relación con ella y conoce bien el mecanismo de quejas y reclamaciones. Han solicitado apoyo para celebraciones con los niños de la comunidad, y la respuesta ha sido positiva. CH les apoya con diversas actividades para el Día de la Madre, el inicio del curso escolar, Navidad, etc.* *Conocen el procedimiento para solicitar información; la persona de contacto es Natalia, la coordinadora social. Ella subraya que la fruta se transporta con redes para evitar que caiga en las carreteras, que son una fuente principal de empleo para el personal comunitario.* *Destaca la contribución de un terreno para instalar una pequeña estación de gasificación que aportará a la comunidad como muy valiosa. No tienen sugerencias; Al contrario, enfatizan que la empresa mantiene la fluidez*	*No hay más verificación.*

				comunicación con ellos y quiere mantenerla.	
3	*Comunidad Embajada*	*17 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante informó que CH mantiene una buena relación con ella y conoce bien el mecanismo de quejas y reclamaciones. Han solicitado apoyo para celebraciones con los niños de la comunidad, y la respuesta ha sido positiva. CH les apoya con diversas actividades para el Día de la Madre, el inicio del curso escolar, Navidad, etc* *No tienen sugerencias; Al contrario, enfatizan que la empresa mantiene una comunicación fluida con ellos y quiere mantenerla.*	*No hay más verificación.*
4	*Comunidad Naguaya*	*17 07 2025*	Llamada telefónica	*El representante informó que CH mantiene una buena relación con la comunidad y conoce bien el mecanismo de quejas y reclamaciones. Han solicitado apoyo en forma de regalos para los niños de la comunidad, y la respuesta ha sido positiva. Son una fuente formal de empleo para los residentes de la comunidad. En años anteriores, había moscas presentes, lo que llevó a solicitar intervención en CH con trampas y fumigación. La comunidad explica que esta situación no es causada únicamente por las plantaciones de CH, ya que hay granjas de ganado mal gestionadas donde también cría la mosca.*	*No hay más verificación.*

				CH les apoya con diversas actividades para el Día de la Madre, el inicio del curso escolar y Navidad, y proporciona aficionados para la escuela rural de la comunidad.	
5	*Secretaria de salud de Cabuyaro*	*16 07 2025*	Llamada telefónica	*Indica que conoce los mecanismos de comunicación de CH a través de la Sra. Natalia Navarrete, con quien mantiene el diálogo. Solicita la apertura de más oportunidades para brigadas de salud antes de que el personal sea incorporado al IPS municipal de salud, asegurando así que la oficina del alcalde pueda invertir recursos sanitarios en los empleados de CH. Con base en lo anterior, solicita el establecimiento de un plan de trabajo con responsabilidades entre la empresa y el departamento de salud de Cabuyaro para abordar los problemas de adicción a las drogas entre los jóvenes.*	*Se ha verificado la afiliación de los empleados de CH a la EPS, observando que han elegido la IPS de salud fuera del municipio de Cabuyaro, que cumple con la ley nacional que establece la libre elección del empleado. CH está tramitando la solicitud. No hay más verificación.*
6	*Sintraimagra-*	*16 07 2025*	Llamada telefónica	*El sindicato es uno al que están afiliados los trabajadores de las plantaciones de palma aceitera. Indican que la actividad sindical se respeta sin que el CH intervenga en sus procesos de negociación colectiva. Este año se celebraron negociaciones, pero inicialmente no lograron llegar a un acuerdo, lo que llevó a un laudo arbitral que concedió al sindicato los beneficios solicitados. El líder sindical afirmó que la empresa ha estado cumpliendo sus compromisos hasta la fecha.*	*No hay más verificación.*

7	Empleado de la fábrica	*16 07 2025*		*El trabajador de la fábrica entrevistado menciona la existencia de un sindicato y también menciona que no existen prohibiciones al respecto. Se enfatiza que se les trata bien, se les proporciona su equipo, se les proporciona EPI gratuito y fácilmente reemplazable y que sus salarios están al día. Las horas extra son voluntarias y se pagan según la legislación del país. No han experimentado acoso laboral ni sexual y conocen los comités y el mecanismo de denuncia. Se les han proporcionado puntos de hidratación de agua potable.*	*No hay más verificación.*

El resumen de los trabajadores entrevistados y las respuestas y hallazgos del CB se presentan en la tabla siguiente:

Total de trabajadores en la unidad de certificación			**597**	
Trabajador seleccionado consultado/entrevistado en esta auditoría			**34**	
No	**Tipo de trabajadores consultados/entrevistados**	**Método de entrevista**	**Comentarios/Comentarios/Problemas planteados/Recibidos de los trabajadores**	**Respuestas de CB**
1	Operador de balanza de fresador	Entrevista personal	Conozco bien los procedimientos de quejas, estoy muy contento de trabajar en el POM. No hay comentarios ni peticiones negativas.	No hay más verificación.

2	Asistencia a la rampa del molino / clasificador FFB – 8 personas (todos hombres)	Entrevista personal	El trabajador informó que recibió formación sobre la carga y descarga segura de FFB desde el camión. La empresa le proporcionaba EPI gratuito, como botas de seguridad, tapones para los oídos, casco de seguridad, guantes de cuero y otros equipos de trabajo. Su salario incluye el pago por sus horas extra voluntarias. Los trabajadores informan que hay un botiquín de primeros auxilios disponible en el lugar de trabajo y que un equipo de primeros auxilios entrenado y un equipo de respuesta a emergencias están listos para responder en caso de accidente o emergencia. No ha habido casos de acoso sexual o laboral, y la empresa no ha interferido con la afiliación sindical.	No hay más verificación.
3	Finca – FFB Cosechadora – 18 personas (todos hombres)	Entrevista personal	La mayoría de los cosechadores que trabajan con la empresa son vecinos locales. Se informó que llevan más de 5 años trabajando con la empresa. Las palmeras altas forman parte de los desafíos que enfrentan ahora, por los cuales la mayoría de las palmeras tienen más de 20 años. No se ha reportado ningún accidente grave por parte de la cosechadora. Cada mañana se les daba un informe de seguridad relevante antes de comenzar su trabajo rutinario.	No hay más verificación.
4	Comité de Género – 6 personas (todas mujeres)	Entrevista personal	Formados por mujeres de la plantación y la planta de extracción, celebran reuniones regulares. Según las actas de sus reuniones, estas reuniones abordan cuestiones de mujeres. Se les pregunta sobre denuncias relacionadas con acoso laboral, acoso sexual o abuso durante su trabajo. Indican que no se ha enviado ninguno, y están trabajando para facilitar los canales de atención y	No hay más verificación.

			investigación. Destacan el compromiso de la CH con los derechos reproductivos de las mujeres cumpliendo con sus traslados, proporcionando baja por maternidad remunerada y creando una sala de lactancia. Como parte de su responsabilidad social, la empresa ha creado oportunidades de empleo para mujeres en puestos que van desde operaciones hasta administración, demostrando su compromiso con la inclusión en el lugar de trabajo, según las empleadas.	

Consulta con usuarios anteriores

Total identificado de usuarios anteriores de la tierra en la unidad de certificación			8	
Muestreo de usuarios de terrenos anteriores en esta auditoría			0	
Nombre del usuario anterior de la tierra	**Datos de contacto (dirección/teléfono/correo electrónico)**	**Superficie total (Ha)**	**Fecha de consulta**	**Resultado de la discusión con el anterior usuario de la tierra**
Inparme SAS: Jose María Obregón Esguerra	Calle 81ª N° 8 -57 / 3102566361 / subgerente@agroyarico.com.co		15/07/2025	-
Rudd Y Cia S, Moravo S.A Paddington Ventures Limited, Rudd De Arango Stonehouse Capital Limited	No era posible comunicarse a pesar de ser contactado		15/07/2025	No era posible comunicarse a pesar de ser contactado

11. Plan con tiempo limitado

Nombre del Unidad de Gestión	País	Nombre de los molinos y Bases de suministro	Total gestionado Área (Ha)	Certificación Estado	Año planificado para Certificación	Actualidad Certificación Año	Nueva propuesta Año de Certificación
Alianza del Humea SAS	Colombia	Alianza del Humea SAS POM	-	No Certificado	2025	No aplicable	-
	Colombia	Bellacruz del Llano SAS	2,859.67	No Certificado	2025	No aplicable	-
	Colombia	INPARME SAS - Ponderosa	108.23	No Certificado	2025	No aplicable	-
	Colombia	INPARME SAS- La Carolina	778.98	No Certificado	2025	No aplicable	
	Colombia	INPARME SAS- La Cucurita	621.05	No Certificado	2025	No aplicable	
	Colombia	INPARME SAS Macapay	491.78	No Certificado	2025	No aplicable	

	Colombia	INPARME SAS - La Misión	507.38	No Certificado	2025	No aplicable	
	Colombia	INPARME SAS- Don Juliano	247.14	No Certificado	2025	No aplicable	
	Colombia	L&K COMPAÑÍA S EN C - Cantaclaro	610.44	No Certificado	2025	No aplicable	

12. Requisitos en la Unidad de Gestión Múltiple

Requisito	Hallazgos/Cumplimiento
La unidad de certificación ha establecido un plan temporal para certificar todas sus unidades de gestión y/o entidades, incluidas las unidades en las que la organización tiene control de gestión y ninguna o menor participación.	**Aplicable** Se presenta un plan de certificación para todas las unidades de gestión sobre las que la organización tiene control, presentando los plazos que planean ser certificados en 2025 mediante esta auditoría inicial. Consulta la Tabla 12 Plan con Plazo Definido.
¿Se presentó el plan con plazo durante la auditoría inicial?	**Aplicable** Sí. El plan con plazo definido se presentó en esta auditoría inicial. Consulte la Tabla 12.
¿El plan con plazo contiene una lista actual de todas las fincas y molinos?	**Aplicable** El plan incluye información actualizada sobre todas las granjas y molinos pertenecientes al grupo
¿El plan con plazo limitado incluye la certificación de todas las fincas y molinos dentro de los cinco años posteriores a la obtención de la membresía en la RSPO?	**Aplicable**

¿Ha habido nuevas adquisiciones de terrenos realizadas por la unidad de certificación desde la última auditoría? Si es SÍ, ¿se actualiza el plan con plazo para indicar que el terreno recién adquirido debe ser certificado en un plazo de tres años?	**No aplicable**
Si hay alguna desviación de estos periodos máximos, ¿solicitó la Unidad de Certificación la aprobación de la Secretaría de la RSPO?	**No aplicable**
¿Ha verificado el CB el progreso del plan con plazo establecido por la Unidad de Certificación durante la auditoría anual de vigilancia? *Nota: Si el CB que realiza la auditoría de vigilancia difiere del CB que inicialmente aceptó el plan con plazo, este último debe evaluar la idoneidad del plan con plazo en el momento de su primera intervención y solo verificará su continuidad de adecuación posteriormente.*	**No aplicable**
¿Se ha hecho alguna revisión del plan con plazo? Si es SÍ, ¿ha revisado el plan revisado con plazo limitado por el CB? *Nota: Los cambios en el plan con plazo limitado solo se permiten si la Organización puede aportar pruebas al CB de que estos cambios están justificados. Los requisitos también se aplicarán a cualquier filial recién adquirida desde el momento en que la empresa se registre legalmente ante el notario local o la Cámara de Comercio (o equivalente).*	**No aplicable**

¿Existen lapsos aislados en la implementación de un plan con plazo? Si SÍ, se presentará un incumplimiento menor.	**No aplicable**
¿Hay alguna evidencia de un fracaso fundamental para avanzar con la implementación del plan? Si SÍ, se presentará un incumplimiento grave.	**No aplicable**

13. Requisitos para unidades de gestión no certificadas

Requisito	Hallazgos/Cumplimiento
¿Existe alguna sustitución de bosques primarios o de cualquier área necesaria para mantener o mejorar los HCVs conforme al criterio P&C 7.3 de la RSPO desde el 1 de enero de 2010? Si es SÍ, ¿verificó la CB que cumple con el Procedimiento de Nueva Plantación (NPP) de la RSPO? *Nota: Para cada nuevo desarrollo de plantación, el cumplimiento de la central nuclear deberá ser verificado por un centro de operaciones acreditado por la RSPO*	No se ha reemplazado ningún bosque primario desde noviembre de 2005. Las evaluaciones de HCV se realizan antes de nuevas plantaciones, y todas las plantaciones cumplen con los Procedimientos de Nuevo Plantado de la RSPO. Esto es según un correo electrónico enviado por RSPO Compensation <rspocompensation@rspo.org> enviado: miércoles 14 de mayo de 2025, 15:27. Asunto: Aclaración sobre el registro de la unidad de gestión en la RSPO.
¿Se han reportado o identificado conflictos de tierras dentro de alguna Unidad de Gestión No Certificada perteneciente al miembro de la RSPO? Si es AFIRMATIVO, ¿se ha resuelto mediante un proceso mutuamente acordado, como el Sistema de Reclamaciones de la RSPO o la Instalación de Solución de Controversias, de acuerdo con los criterios de P&C 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 de la RSPO? *Nota: En caso de cuestiones relacionadas con conflictos de tierras identificadas por el CB, se explicarán claramente los detalles del estado y progreso para resolver dichos asuntos.*	No hay disputas de tierras en las unidades incluidas para la certificación bajo este ámbito. La organización tiene un procedimiento para los conflictos de tierras. La organización cuenta con un mecanismo de reclamación y un procedimiento de reclamaciones para los interesados internos y externos. El portal de reclamaciones y reclamaciones en su página web ha sido revisado: https://www.alhumea.com/pqr-alianza-del-humea/. No hay quejas ni reclamaciones públicas.
¿Se ha reportado o identificado algún conflicto laboral dentro de alguna Unidad de Gestión No Certificada perteneciente al Miembro de la RSPO? Si es SÍ, ¿se está resolviendo mediante un proceso mutuamente acordado, según el criterio 4.2 de P&C de la RSPO ? Nota: En caso de un asunto relacionado con un conflicto laboral identificado por el CB, se explicarán claramente los detalles del estado o progreso para resolver dicho asunto.	La organización cuenta con un procedimiento para gestionar disputas legales. No se han reportado disputas legales en el momento de este informe. La organización dispone de un mecanismo de reclamaciones y de un procedimiento de reclamación para los interesados internos y externos. Se revisó la documentación y se confirmó que no había quejas ni quejas. No hay quejas ni quejas públicas. https://www.alhumea.com/pqr-alianza-del-humea/.

¿Se ha reportado o identificado algún incumplimiento legal dentro de alguna Unidad de Gestión No Certificada perteneciente al Miembro de la RSPO? Si es SÍ, ¿se ha abordado mediante medidas coherentes con los requisitos del criterio P&C 2.1 de la RSPO? *Nota: En caso de un problema relacionado con incumplimiento legal identificado por el CB, se deberán explicar claramente los detalles del estado o progreso para resolver dicho asunto.*	La organización cuenta con procedimientos para garantizar el cumplimiento legal: procedimiento ACTUALIZACIÓN DE MATRICES LEGALES Y OTROS REQUISITOS, Código: PR-3.11-201 V2 febrero 2019 Se realizaron periódicamente auditorías internas y se observaron sus resultados, confirmando el cumplimiento de todas las leyes.
¿Se ha proporcionado una declaración de garantía positiva basada en su autoevaluación (es decir, auditoría interna) respecto a los requisitos para las Unidades de Gestión No Certificadas? Nota: *1. Esto requeriría evidencia de la autoevaluación para cada requisito.* *2. Una declaración de GARANTÍA POSITIVA es OBLIGATORIA para indicar el resultado de la autoevaluación.*	La organización no gestiona unidades de gestión fuera de esta base de suministro que no estén siendo certificadas bajo esta auditoría inicial.
¿Llevó a cabo el CB una consulta dirigida a las partes interesadas (incluida la consulta con las ONG pertinentes) para evaluar el cumplimiento relacionado con los Requisitos de la Unidad de Gestión No Certificada?	La organización no gestiona unidades de gestión fuera de esta base de suministro que no estén siendo certificadas bajo esta auditoría inicial.
¿Realizó el CB un estudio de escritorio sobre la Unidad de Gestión No Certificada para identificar el riesgo de posibles incumplimientos? *Nota: (por ejemplo, quejas relevantes, conflictos laborales, disputas de tierras)*	No hay disputas de tierras ni laborales. El grupo tiene un procedimiento establecido para disputas de tierras. Se revisó la documentación de auditoría interna de las áreas a certificar y se identificó que no hay disputas de tierras ni laborales. La organización cuenta con un mecanismo de reclamación y un procedimiento para los interesados internos y externos. Se revisó la documentación de auditoría interna, y fue

	confirmó que no había quejas ni quejas. No hay quejas ni quejas públicas. https://www.alhumea.com/pqr-alianza-del-humea/ El grupo tiene un procedimiento establecido para garantizar el cumplimiento legal. PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN MATRICES LEGALES Y OTROS REQUISITOS, Código: PR-3.11-201 V2 Febrero 2019
En base al resultado del estudio de escritorio, ¿decidió el CB realizar una consulta adicional con las partes interesadas o una inspección de campo para evaluar el riesgo de posible incumplimiento de los requisitos (según sea necesario)?	El bosque primario no ha sido reemplazado desde noviembre de 2005. Las evaluaciones de HCV se realizan antes de nuevas plantaciones, y todas las plantaciones cumplen con los Procedimientos de Nuevo Plantado de la RSPO. La unidad inicialmente presentaba un alto riesgo ya que era la primera vez que se presentaba para la certificación CB. Sin embargo, durante la reunión con las partes interesadas no se presentaron quejas ni reclamaciones sobre el cumplimiento de los requisitos anteriores.

14. Conclusión y recomendación de auditoría

Conclusión de auditoría	
o	No se registró ninguna inconformidad.
[X]	Menor no conformidad registrada. Se ha aceptado un plan de acción correctiva. Verificación de la(s) inconformidad(es) que se realizará en la próxima auditoría.
[X]	Mayor no conformidad registrada. El equipo de auditoría ha aceptado pruebas de la implementación de las acciones correctivas. La(s) inconformidad(es) han sido eliminadas satisfactoriamente.
Recomendación	
[X]	Certificación (Certificación Inicial)
o	Continuar la certificación (Auditoría Anual de Vigilancia)
o	Renovación para la certificación (Recertificación)
o	No se recomienda para la certificación. Motivo: (Por favor, proporciona la razón o justificación)

15. Reconocimiento de la responsabilidad interna y formalidad Conclusiones de la evaluación de aprobación

Firma por parte de la Unidad de Gestión
Yo, el abajo firmante, siendo el representante de la dirección más alta de la operación que busca o mantiene Certificación, acuerdo con el contenido y los hallazgos de auditoría presentados en este documento. Además, confirmo lo siguiente: · Aceptación de la responsabilidad en la ejecución de las instrucciones dadas. · Que esta empresa haya sido informada de que la recomendación del equipo de auditoría es tentativa, pendiente revisión y decisión por el responsable de la Certificación asignado por el CB. · Que durante la reunión de clausura todos los puntos del orden del día fueron cubiertos por el Jefe del Equipo de Auditoría.

Reconocimiento por:		
Nombre	Alejandra Miranda Rubiano	
Posición	Coordinadora Gestion Ambiental	
Fecha	12/11/2025	 Firma

Firma por el Jefe del Equipo de Auditoría		
Yo, el abajo firmante, siendo el Jefe del Equipo de Auditoría, confirmo que este informe refleja con precisión los hallazgos y procedimientos de la reunión de clausura. Además, afirmo que el resumen de los hallazgos presentados en este informe es una representación fiel y precisa de los hallazgos reales del Equipo de Auditoría.		
Reconocimiento por:		Firma
Nombre	Jose Coronado Roballo	
Posición	Auditoría de Leads	
Fecha	12/11/2025	

Firma por parte del responsable de la Toma de Decisiones de la Certificación		
Yo, el abajo firmante, siendo el Responsable de la Decisión de Certificación, confirmo que la información y las conclusiones contenidas en este informe han sido preparadas de buena fe y que la decisión de certificación se ha tomado en base a dicha información.		
Reconocimiento por:		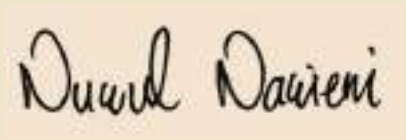 Firma
Nombre	Nurul Narieni binti Muhammad Nanda	
Posición	Certificar	
Fecha	30/12/2025	

Apéndice 1: Mapa de Ubicación Unidad de Certificación y Bases de Suministro

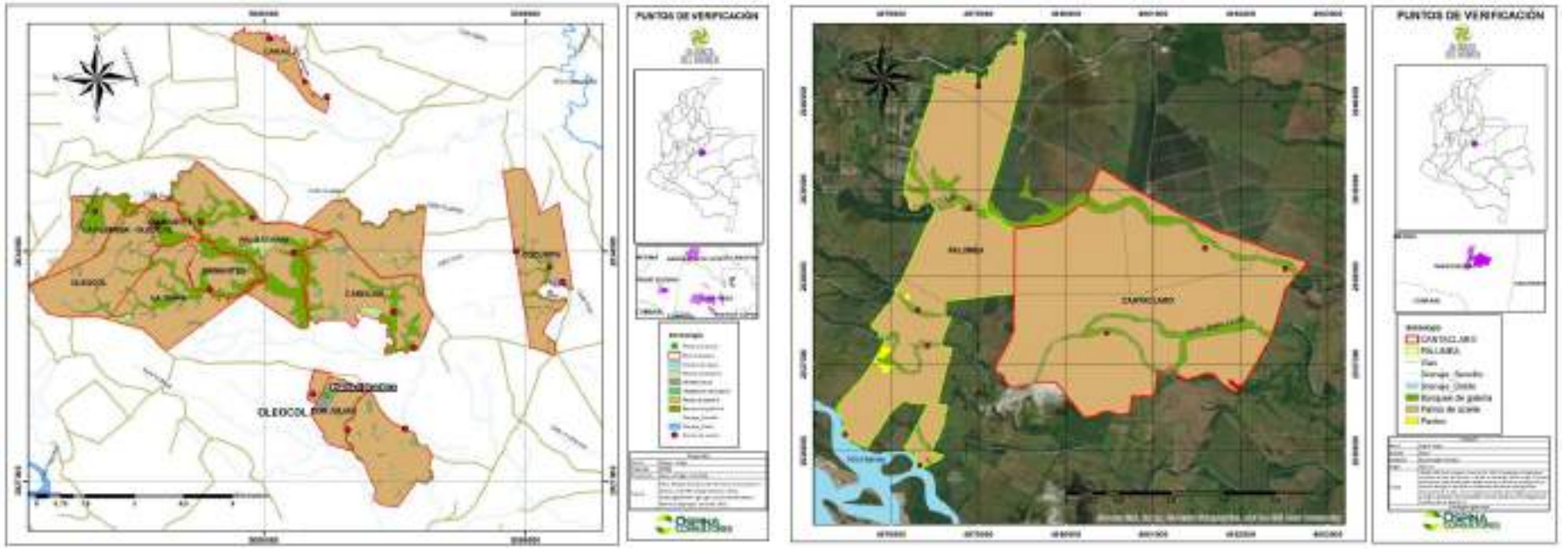

es decir, figura: Mapa de la Unidad de Certificación, es decir, figura: Mapa del Patrimonio Xxx

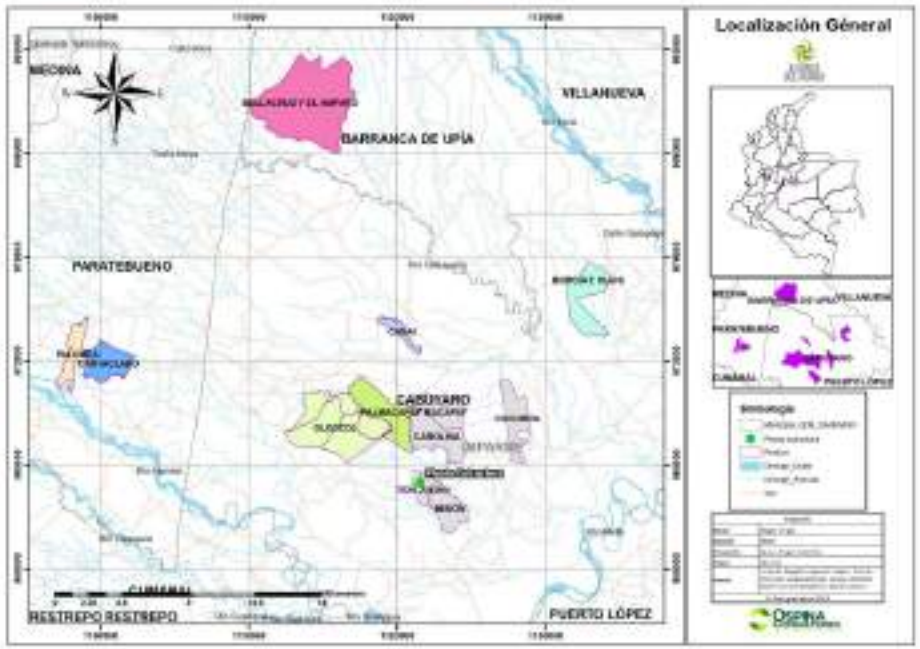

es decir, figura: Mapa de la finca Xxx

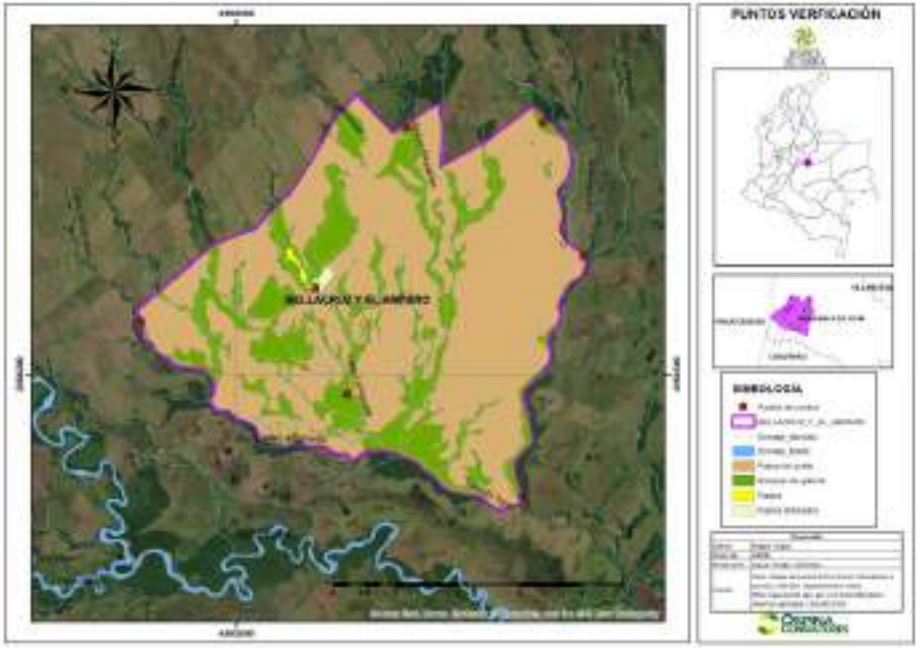

es decir, figura: Mapa de la finca Xxx

Apéndice 2: Resumen de la Notificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Las emisiones de GEI producidas por la Alianza del Humea SAS (POM y sus bases de suministro) en el periodo 01/2024 hasta 12/2024 se han calculado utilizando la Calculadora de PalmGHG de RSPO (versión 4). El equipo de evaluación había verificado los datos introducidos en la calculadora PalmGHG frente a los registros de operaciones. La Unidad de Certificación ha seleccionado las siguientes opciones de la Calculadora PalmGHG al preparar las entradas para los cálculos de emisiones de GEI:

[X]Aplicar versión completa
o Excluir las emisiones LUC El resumen de los GEI netos emitidos en 12/2024 para el POM Este y la base de suministro son los siguientes:

1. **Resumen de emisiones**

Descripción	Producto eq/ t de tCO^2
CPO	1.24
PK	1.24
PKO	1.30
PKE	1.30

Extracción	Producto e/t tCO^2
REA	22.55
KER	3.98

2. Resumen de las emisiones y sumideros de plantaciones/campos

Uso del suelo	Ja
Área plantada del OP	4.440,30
OP plantado en turba	0.00
Conservación (Forestal)	1.344,47
Conservación (No Forestal)	0.00
Total	**5.784,77**

Producción	t/año
Procesado FFB	160.375,34
CPO producido	36.179,112

	Cosecha propia		Grupo		Tercer Partido		Total
	tCO^2 e	tCO^2 e/ tFFB	tCO^2 e	tCO^2 e/ tFFB	tCO^2 e	tCO^2 e/ tFFB	
Conversión de tierras	0.00	0.00	0.00	0.00	9248.35	0.00	9248.35
Emisión de CO2 del fertilizante	0.00	0.00	0.00	0.00	5571.76	0.00	5571.76
NN ^{2} O	0.00	0.00	0.00	0.00	2208.83	0.00	2208.83
Consumo de combustible	0.00	0.00	0.00	0.00	785.68	0.00	785.68
Oxidación de turba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secuestro de cultivos	0.00	0.00	0.00	0.00	-37287.22	0.00	-37287.22
Confiscación en el Área de Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	-2356.03	0.00	-2356.03
Total	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**-17693.69**	**0.00**	**-17693.69**

**Nota: Incluye tanto patrimonios como pequeños propietarios (borra lo que no corresponda)*

3. Resumen de emisiones y créditos de la fábrica

	tCO^2	tCO^2 e/t FFB
Emisión		
POME	67944.17	0.42
Consumo de combustible	254.33	0.00
Utilización de la electricidad en la red	21.97	0.00
Crédito		
Exportación de excedente de electricidad a viviendas y redes eléctricas	0.00	0.00
Ventas de PKS	0.00	0.00
Ventas de EFB	0.00	0.00
Total	**68220.46**	**0.43**

4. **Tratamiento de efluentes de molinos de aceite de palma (POME)**

Descripción	%
Desviado a	0.00
Desvío a digestión anaeróbia	100

5. **POME desviado a digestión anaeróbica**

Descripción	%
Desviado a un estanque anaeróbico	100
Desviado para captar metano (Flama)	0.00
Desviado a la captura de metano (generación eléctrica)	0.00